UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

TOMO LXXXVII Marzo 18

Nº 342

# ANALES

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

EDITORIAL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Tomo LXXXVII No. 342

# ANALES

ORGANO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

COMISION DIRECTIVA:

Francisco José Salgado

Gustavo Gabela R. Galo René Pérez

BIBLIOTHECA ÆQUATORIANA
IHS
COTOCOLLAO

QUITO Editorial Universitaria 1958

# MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

**1958**

| | |
|---|---|
| Rector ..... | Dr. Alfredo Pérez guerrero. |
| Vicerrector ..... | Dr. César Aníbal Espinosa. |
| Decano de Jurisprudencia ..... | Dr. Juan Isaac Lovato. |
| Decano de Ciencias Médicas ... | Dr. Miguel A. Arauz. |
| Decano de Ciencias Físicas .... | Ing. Eduardo Naranjo. |
| Decano de Filosofía ..... | Dr. Luis Verdesoto Salgado. |
| Decano de Agronomía ..... | Ing. Fabián Portilla R. |
| Decano de Ciencias Económicas. | Dr. Manuel Agustín Aguirre. |
| Decano de Ciencias Químicas .. | Dr. Enrique Veintimilla. |
| Decano de Odontología ..... | Dr. Hernán Dávalos Avilés. |
| Representante de la Asamblea Universitaria ..... | Ing. Jorge Casares. |
| Representante del Ministerio de Educación ..... | Ing. Rubén Orellana. |

# REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

| | |
|---|---|
| Por Jurisprudencia ..... | Sr. Hugo Herdoíza H. |
| Por Ciencias Médicas ..... | Sr. Washington Orlando. |
| Por Ciencias Físicas y Matemáticas ..... | Sr. Diómedes Rodríguez. |
| Por Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación ..... | Sr. Nelson Arellano. |
| Por Agronomía y Medicina Veterinaria ..... | Sr. Nelson Yépez. |
| Por Ciencias Económicas ..... | Sr. Arsenio Aguirre. |
| Por Ciencias Químicas y Naturales ..... | Sr. Mario Cárdenas. |
| Por Odontología ..... | Sr. Marco Ulloa. |

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1651 QUITO
AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

**Dr. Francisco J. Salgado,**
Secretario General

**Dr. Gustavo Gabela R.,**
Prosecretario.

**Jorge Enríquez P.,**
Ayudante Consejo

# Contenido:


| | Págs. |
|---|---|
| La Seguridad Industrial y la Prevención de Accidentes frente al Desarrollo Económico, por **César Cisneros C.** | 5 |
| El Derecho de Huelga, (Tesis Doctoral), por **Carlos Pérez Patiño** | 39 |
| El Arbitraje de Límites entre Ecuador y Perú, ante el Rey de España, por el **doctor Rafael García Velasco** | 111 |
| Estudios de Antropología Social de los Grupos: Indígena del Chimborazo, Marginal negro Chota y Esmeraldas por **Alfredo Costales Samaniego** | 147 |
| Plan Integral de Realización Campesina, por el **doctor César Cisneros Cisneros** | 193 |
| El Problema Social en el Ecuador, por el **doctor Miguel Angel del Pozo V.** | 221 |
| Enfermedad y Cultura, por **Paúl Engel** | 255 |
| Ejercicio Funcional de la Farmacia, como Profesión Liberal, por el **doctor Enrique Veintimilla Mosquera** | 275 |
| Deformaciones del Cuerpo, de carácter Etnico, practicadas por los Aborígenes del Ecuador, por el **doctor Antonio Santiana** | 291 |
| La Obra Naturalista de Goethe, por el **doctor José E. Muñoz** | 325 |
| Canales Estables, por el **Ing. Sviat C. Krochin** | 363 |


CRONICA UNIVERSITARIA


| | |
|---|---|
| Un grande Ecuatoriano | 379 |
| Construcciones de Ciudad Universitaria | 381 |
| Viaje de dignatarios de la Universidad Central | 382 |
| Viaje de Estudiantes a los EE. UU. | 383 |
| Conferencia Interuniversitaria | 383 |
| Adjudicación de terrenos a Profesores y Empleados | 385 |
| Departamento de Relaciones Culturales | 387 |
| Bodas de Plata | 387 |
| Fondo de Ayuda Estudiantil | 388 |


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO
AREA HISTORICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Págs.

CUADERNOS DE ARTE Y POESIA Nº 7.

**Juana de Ibarbourou:** Autobiografía Lírica ..... 393
El Arte Social de Diego Rivera ..... 409
**José Alfredo Llerena:** Historia de Mujeres ..... 422
**Eduardo Ledesma:** La Creación Artística ..... 436
**Dora Isella Russell:** Sonetos del mal tiempo y otros Poemas .. 443

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CESAR CISNEROS C.

Especialista — División de Trabajo y Asuntos Sociales

UNION PANAMERICANA

# LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y LA PREVENCION DE ACCIDENTES FRENTE AL DESARROLLO ECONOMICO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
BIBLIOTECA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

I. La seguridad industrial y su relación con el desarrollo económico.

A. Consideraciones generales
B. El panorama de accidentes del trabajo
C. Seguridad y producción
D. La seguridad y la defensa del valor humano
E. El accidente como factor de costo

Cuadro Nº I
Cuadro Nº II

II. Cómo el mejoramiento de la seguridad industrial contribuye al desarrollo económico.

A. Filosofía básica de la prevención de accidentes industriales
B. Etiología y tipología accidental
C. El análisis de las causas y el método de la inversión trazan la acción correctiva
D. La evaluación de la seguridad
E. La política de la seguridad y el estado.

III. Programas recomendados sobre seguridad industrial y prevención de accidentes.

# I.—LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SU RELACION CON EL DESARROLLO ECONOMICO

## A. **Consideraciones Generales**

La cuantiosa cifra de lesionados que ha venido aumentando cada día en forma alarmante y desproporcionada e incidiendo cada vez más con sus múltiples consecuencias en el progreso social y económico de los países, constituye al momento el índice revelador de uno de los problemas de mayor significación a la vez que plantea la inmediata necesidad de un mayor como mejor control de los accidentes en general.

Si la enfermedad, la vejez, la invalidez y la muerte, son riesgos comunes a los que están sujetas las gentes de todos los lugares, tales riesgos han aumentado a la par con las complicaciones de la vida moderna. Frente a estos riesgos hay que añadir aquellos otros específicos que latentemente amenazan al grupo trabajador, que son inherentes a las funciones que desempeñan, los "riesgos profesionales" que han crecido a la par con el desarrollo industrial, con la invención de nuevas máquinas y por ende de nuevas especialidades ocupacionales.

Tales eventualidades desde el punto de vista humano originan invalorables perjuicios, dando lugar al sufrimiento físico por una parte y al quebranto moral por otra; desde el punto de vista económico, ocasionando graves pérdidas no recuperables o malgastando permanentemente los recursos de una colectividad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## B. El panorama de accidentes del trabajo

En visión continental del panorama de accidentes del trabajo hay cifras que dan medida de la magnitud y gravedad del problema. Estadísticas sobre lesiones accidentales y casos de enfermedad profesional, registradas en publicaciones correspondientes a departamentos de previsión y trabajo, a instituciones de seguro social obligatorio, a compañías de seguro privadas de índole industrial, técnicas o de carácter social, revelan una tendencia siempre creciente en los índices de frecuencia y severidad, tendencia que no es resultado de variaciones ocasionales, ni guarda relación con los aspectos cuali-cuantitativos de la población trabajadora.

A pesar de no disponer de estadísticas suficientes, capaces de proporcionar datos de conjunto y completos que demostrarían la extensión del problema, ateniéndonos a las publicadas por diez de las repúblicas americanas referidas ha un año, los accidentes que han redundado en lesiones incapacitantes para el trabajo alcanzan a la sorprendente cifra de CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL SETENTA Y SEIS. (1)

Este dato, en correspondencia al total de accidentes comunes y de trabajo, eventualidades a las que están sujetos los habitantes de un país, apenas sí constituye un reflejo.

Sin embargo, la cifra adquiere relieves patéticos, relacionada comparativamente a cualquiera de las poblaciones activas de los países del Continente.

La falta de correspondencia en la información estadística, hacen imposibles las estimaciones parciales sobre costos de accidentes, como serían los cálculos relativos a millones de días-hombre de trabajo que pierde en forma efectiva la industria en América o, los salarios que también pierden los trabajadores como resultado de accidentes. Es por ello que citaremos a manera de ejemplo, casos unitarios de países, que son reveladores de la realidad del problema.

Chile anualmente sufre más o menos 400.000 accidentes (comunes y de trabajo) que le reportan una pérdida de 12.000.000.000 de pesos; Guatemala registra 50.000 accidentes anuales que le ocasionan pérdidas por más de

---

(1) Véase Cuadro I, p. 7.

20.000.000 de quetzales; (2) la economía brasileña se perjudica con 10.359 lesiones accidentales por mes, que le dan una pérdida de 7.956.288 horas productivas anualmente. Argentina señala 150.000 accidentes de trabajo en el lapso de un año; Uruguay en idéntico período sufre 43.000 lesiones industriales. Los Estados Unidos de América acusó una pérdida de 40.000.000 de días-hombre de trabajo que le ocasionaron igualmente una pérdida de 4.934.000.000 dólares. (3)

Las pérdidas directas e indirectas en nueve países americanos, por causa de accidentes de trabajo, alcanzan a la significativa cifra de CINCO BILLONES ONCE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES sin que pretendamos que dicha cifra represente el total de pérdidas económicas por accidentes.

Esta cuantiosa cifra, relacionada a pérdidas materiales, constituye uno de los efectos a que da lugar el acaecimiento de dichos riesgos. Pero hay también otro, imponderable en sus consecuencias, de mayor alcance que el citado, que compromete en forma vital a una nación; es el relacionado con el ser humano y su valor como tal. Defender este capital inestimable contra los infortunios y las múltiples contingencias a que está sujeto, constituye fundamental deber social a la vez que primordial derecho del ser humano.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## C. **Seguridad y Producción**

Al relacionar los índices de frecuencia accidental con la curva diaria de la producción, queda demostrada evidentemente la íntima relación existente entre la seguridad y la producción.

Las prácticas inseguras originan actos peligrosos que causan lesiones; las deficiencias mecánicas también producen lesiones accidentales, aparte de daños en la maquinaria, desperdicio de materiales, etc., en ambos casos como es de lógica suponer, se producen interferencias en la pro-

---

(2) Cifra Provisional. Véase Cuadro II, p. 8.

(3) U. S. Department of Labor, Bureau of Labor Standards, **Safety Subjects,** Bulletin Nº 67 (revised), Washington, D.C., U.S. Government Printing Office, 1953, pp. 3—4.

ducción, que de otra parte inciden en los costos.

Si en definitiva, las lesiones por efecto de accidentes son resultado de planificaciones defectuosas o de operaciones ineficaces, la seguridad como la producción dependerán tanto de la correcta planeación como del control de los mismos. Si se quiere obtener una producción estable y libre de interrupciones, la seguridad debe ser parte integrante de toda operación y de toda actividad.

En tales principios se halla también basado el concepto sobre lo que es accidente: evento que presentándose en forma repentina, suspende o interfiere con el proceso ordenado de una actividad determinada. Ya tratándose de actividades laborables y con otras palabras, accidente será cualquier interrupción en el desempeño ordenado del trabajo.

Seguridad industrial y productividad industrial (4), está demostrado, guardan una completa e íntima coordinación, así como que, la combinación de los índices bajos de accidentes y los elevados de producción, es posible lograrse por cualquier grupo industrial. Igualmente, esta correlación es positiva entre seguridad industrial y eficiencia de la producción, aceptándose la tesis de que, en general, fábrica segura es fábrica eficiente.

De lo dicho se desprende que: bajo las condiciones modernas de productividad altamente eficiente, los accidentes industriales pueden ser controlados; puede lograrse una importante reducción en las relaciones de accidentes, simultáneamente con un aumento en la relación de producción, y la máxima productividad puede ser efectiva sólo cuando la relación de accidentes tiende a un mínimum irreducible.

Esta relación hace recomendable conceder el mismo control administrativo para reducir los accidentes industriales, que para aumentar la producción. (5)

---

(4) "Debe tenerse presente la diferencia entre productividad industrial y eficiencia industrial, puesto que los términos no son sinónimos. La producción se refiere a la cantidad rendida por una máquina o planta en un tiempo determinado, sin considerar el esfuerzo administrativo, la energía, el trabajo y material invertido; la eficiencia busca expresar la relación entre lo producido y lo invertido". American Society of Safety Engineers, **Safety and Production,** New York, Harper & Brothers, 1928.

(5) **Ibid.**

## D. La seguridad y la defensa del valor humano

La conservación de la vida, de la salud física y mental y el bienestar humano, son finalidades esenciales de la seguridad. Eliminar los riesgos físicos en el trabajo, crear una conciencia siemppre alerta al peligro, educar al hombre en la prevención, son también objetivos primordiales de la seguridad.

Seguridad será pues sinónimo de defensa a la vida, de protección a la salud; en suma, de bienestar, felicidad y progreso.

Especialmente enfocada hacia el trabajador, seguridad en el trabajo, sea éste industrial o agrícola, será sinónimo de protección en favor del grupo que por efecto de las labores que desempeña, se halla más expuesto a las específicas contingencias que son inherentes; sean estos riesgos mecánicos, de acción u omisión o peligros que emergen de ambientes desfavorables.

Protección será pues defensa integral del trabajador para aquellas eventualidades a que está sujeto; será profilaxia del trabajo, será acción preventiva, porque más vale la prevención que la reparación.

Y aquí encontramos cabalmente el nexo con la seguridad social, uno de cuyos objetivos es la disminución máxima de aquellas consecuencias sociales o económicas derivadas de los siniestros. Para ello, la seguridad social, "garantiza a los trabajadores recursos económicos, cuando por haber perdido su capacidad para el trabajo no pueden proporcionarse un salario o cuando por ciertos acontecimientos, este resulta insuficiente para satisfacer sus necesidades". (6)

Causas varias concurren a la culminación lesional en lógica, "conjugación de elementos físicos, psíquicos y morales". (7) Conocemos que el mayor número de accidentes necesariamente no producen lesiones humanas, aunque dejan como saldo serias pérdidas para las empresas indus-

---

(6) Gabriel Bonilla, **Teoria del Seguro Social**, México, 1945.

(7) Luis Samis, "A Cooperaçao do Trabalhador na Campanha de Prevencao de Acidentes, **Anais da Sexta Semana de Prevencao de Acidentes do Trabalho** (Rio de Janeiro, Departamento Nacional do Trabalho, Divisao de Higiene a Seguranca do Trabalho), Novembro 1953, pp. 35—40.

triales o perjudican gravemente la economía agrícola. En tales casos, constarán registrados en las contabilidades como costos (pérdidas) por accidentes.

Estas pérdidas pueden ser compensadas o recuperadas. Pero en el caso de accidentes que ocasionan lesiones, dificilmente la compensación repara el perjuicio y en la mayor parte de los casos las pérdidas son definitivas.

Breves consideraciones confirman lo indicado:

Accidentes que acarrean la muerte, con sus consecuencias inmediatas, la pérdida de trabajadores para la industria, la agricultura, los servicios, etc., la miseria y el dolor para los familiares de la víctima. Aparte de las considerables indemnizaciones pecuniarias a satisfacerse, el costo de los servicios médicos, hospitalarios y farmacéuticos requerido, las pensiones a los beneficiarios de la víctima, la pérdida de ingresos futuros, las pérdidas visibles e indirectas para las empresas.

Incapacidades temporales, que ocasionan serios trastornos psicológicos, elevados costos en servicios como en dinero, que afectan directamente a los niveles de vida de los trabajadores, por efecto de la pérdida de los salarios y su impacto en los presupuestos familiares por los altos costos que representa a las empresas, en fin, porque la nación pierde millones de hombres-hora de trabajo en sus actividades productivas con grave detrimento para su integral desarrollo.

Incapacidades parciales y permanentes, con su secuela la invalidez, crítico problema y perenne carga social, que origina problemas de psicotecnia entre otros; indemnizaciones altas que pesan incesantemente en los presupuestos; irreparable disminución de diverso grado en la capacidad del trabajador que se traduce en una reducción de su salario, pérdida de empleo y recapacitación profesional; pérdida por concepto de salarios futuros (progresiva en función a la edad del parcial y permanente incapaz); costos directos e indirectos para la empresa; pérdida permanente de mano de obra calificada, etc.

## E. El accidente como factor de costo

Comunmente los costos de accidentes se han calcula-

do a base de la pérdida de tiempo de los trabajadores que han sufrido una lesión. (8) Estos costos por sí muy elevados, sin embargo, no son representativos de los costos reales. (9)

La pérdida de tiempo estimada en días-hombres constituye solamente uno de los factores de cálculo, el que puede ser determinante para ciertos casos. Otros factores de correspondencia son aquellos referentes a gastos médicos y los llamados incidentales; como daños, desperfecto y destrucción de equipo; pérdidas varias de producción; gastos por incumplimiento de obligaciones; desperdicio de materiales; tiempo perdido por operarios y dirigentes; disminución en la eficiencia del trabajo, etc.

De los factores enumerados, las indemnizaciones como los gastos médicos y quirúrgicos constituyen costos directos o visib'es, aquellos otros factores no citados y que ocasionan costos adicionales, son los llamados indirectos o incidentales, aparentemente ocultos, "no por ello irreales", mucho más elevados que los primeros.

En aquellas estimaciones de costos, los directos por ser visibles, han tenido evidente reconocimiento, aquellos otros ocultos o imperceptibles a primera vista, generalmente no han sido tomados en cuenta y por tanto desechados. Fueron precisos cuidadosos estudios y detalladas investigaciones en miles de casos para llegar a una plena verificación sobre la importancia, evidencia y relación de los costos indirectos. (10)

Tales estudios llegaron a consagrar una proporción actualmente aceptada y reconocida dentro de la técnica prevencionista, entre el costo directo y el indirecto en su estimación sobre accidentes industriales, porporción que es igual a 1 : 4.

Esto es que, si el costo sobre indemnización y gastos médicos es igual a 1 (costo directo), los incidentales o indirectos alcanzan a 4.

Esta proporción que se aplica a accidentes industriales, en tratándose de extenderla a accidentes agrícolas, es po-

---

(8) Referidos a accidentes industriales.

(9) John Welch, **Cursos de Seguridad Industrial,** Montevideo, Banco de Seguros del Estado, 1947.

(10) U. S. Department of Labor, Bureau of Labor Standards, **Safety Subjects,** Bulletin Nº 67 (revised), Washington, D. C., U.S. Government Printing Office, 1953.

sible sufra variaciones, estando la misma condicionada a factores locales.

Cuando los patronos o empresarios pagan directamente las indemnizaciones y gastos médicos que ocasionan los accidentes con lesión, están en posición de conocer con exactitud el monto de costos accidentales en una empresa determinada. En caso contrario, dependerá del sistema de seguro establecido en un país.

Ignorando los costos directos, desconocen igualmente los costos indirectos, cuantiosos y cuatro veces mayores a los directos; desconocimiento que se debe en su mayor parte a la falta de interés por los aspectos de la prevención y seguridad y, de otra parte a la idea muy generalizada sobre que tales costos no perjudican o perjudican muy poco a la producción y consiguientemente, a la economía.

Los ejecutivos de empresas deben conocer sus costos de accidentes; conocimiento el que puede obtenerse a través de los análisis detallados sobre perjuicios que los mismos ocasionan, sobre la constante observación de los medios de control, inspección y observación de actuales condiciones y efectividad de los expresados medios. Análisis, observación y control de este tipo se ha demostrado brinda a las empresas nuevas oportunidades de adelanto, quizá antes no estimadas, tales como, medios de reducción y auto de producción, mejor y más eficiente control de riesgos, incremento de la productividad por control de factores negativos, mejoramiento del ambiente - trabajo, etc.

De otra parte, un alto nivel de la seguridad, despierta la confianza de los trabajadores y operarios, elevando su moral y disponiéndole a una mejor y más estrecha cooperación con la empresa.

La desconfianza, la indisciplina, los disturbios, constituyen fuente indirecta de accidentes. (11) El aumento de probabilidades de accidentes está asociado a cualquier cam-

---

(11) "Los jefes de empresa, los ingenieros, los capataces deben tener una noción bastante exacto de todos los problemas humanos del trabajo. Es indispensable que los trabajadores reconozcan los valores esenciales del orden y de la disciplina, de la dignidad de su profesión así como del respeto de su labor personal y colectiva, pero no lo es menos que los dirigentes de la industria sepan que al lado de la acción, de la producción o del rendimiento se halla el hombre y sus legítimas aspiraciones". A. Uytdenhoef, "Algunos Aspectos de la Prevención de Accidentes del Trabajo", **Revista Internacional del Trabajo** (Ginebra), vol. 63, no. 3, marzo 1951.

bio de importancia en operaciones o reiniciación de operaciones, tras el paro o huelga y cuando el trastorno es causado o acompañado de cualquier desentendimiento serio con los empleados, las probabilidades de accidente siguen en aumento hasta el instante en que es restaurado el espíritu de plena colaboración para la seguridad. (12)

CUADRO Nº 1

**Accidentes que ocasionaron lesiones en el trabajo en algunos países de América (13)**

| Países | Nº de lesionados |
|---|---|
| Estados Unidos de América | 4.500.000 |
| Chile | 400.000 |
| Guatemala | 50.000 |
| Brasil | 124.317 |
| Uruguay | 43.625 |
| México | 40.709 |
| Cuba | 19.539 |
| Perú | 28.179 |
| República Dominicana | 12.700 |
| | 5.219.066 |

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

(12) U. S. Department of Labor, Bureau of Labor Standards, **Safety Subjects,** Bulletin Nº 67.

(13) Referidos a un año. Fuentes: E.U.A.—National Safety Council, **Accident Facts, 1954 Edition,** Chicago, 1954, p. 25; Chile — Primer Congreso de Seguridad, Santiago, Septiembre 7-12, 1953, **Informe,** Consejo Nacional de Seguridad, 1954; Guatemala — Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, **Boletín Mensual de Estadística,** no. 36, Abril 1957; Brasil — Departamento Nacional do Trobalho, Divisao de Higiene e Seguranca do Traballo, **Anais da Sexta Semana de Prevencao de Acidentes do Trabalho,** Novembro 1953; Cuba y Uruguay — Sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo, 39ª Reunión, Ginebra, 1956; México — datos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y de la Dirección General de Estadísticas; Perú — informaciones de la Caja de Seguros; República Dominicana — promedio obtenido en 22 años, Tulio H. Pina, **Accidentes del Trabajo,** 3ª ed., Ciudad Trujillo, 1955.

## CUADRO Nº 11

### Costos que ocasionaron accidentes del trabajo en algunos países de América (14)

(Costos visibles e indirectos en un año)

| Países | Moneda Nacional | Dólares | |
|---|---|---|---|
| Estados Unidos de América | 3.150.000.000 | 3.150.000.000 | |
| México | 99.122.145 | 7.920.000 | (15) |
| Cuba | 5.880.980 | 5.880.980 | |
| Repúblcia Dominicana | 61.703 | 61.703 | |
| Haití | 4.000.000 | 800.000 | (16) |
| Bolivia | 75.000.000 | 390.828 | (17) |
| Chile | 12.000.000.000 | 24.193.548 | (18) |
| Uruguay | 33.397.965 | 15.903.792 | (19) |
| Guatemala | 21.925.908 | 21.925.908 | |
| TOTAL | | $ 3.227.076.759 | |

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

(14) Estos costos se refieren a la población afiliada en aquellos países en que tienen organizadas Institucianes de Seguros Sociales.

(15) 12.50 pesos: U.S. $ 1.00.

(16) 5 gourdes: U. S. $ 1.00.

(17) 191.90 bolivianos: U.S. $ 1.00.

(18) 496 pesos: U.S. $ 1.00.

(19) 2.10 pesos: U.S. $ 1.000.

## II. COMO EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL CONTRIBUYE AL DESARROLLO ECONOMICO

### A. **Filosofía básica de la prevención de accidentes industriales.** (20)

Se halla basada en los siguientes principios:

1. La ocurrencia de una lesión, invariablemente es el resultado de una secuencia completa de factores, siendo uno de ellos el accidente mismo.
2. Puede ocurrir un accidente sólo cuando va precedido o acompañado, y directamente causado, por dos circunstancias o por una de ellas cuando menos: la acción descuidada de una persona y la existencia de un riesgo físico o mecánico.
3. Los actos inseguros de las personas son la causa de la mayoría de los accidentes
4. La gravedad de una lesión es extremadamente fortuita. La realización del accidente que produce la lesión, es casi siempre inevitable. No siempre el acto inseguro de una persona es causa de una lesión accidental.
5. Los métodos más valiosos para la prevención de

---

(20) Corresponde el título a las "verdades evidentes" de la prevención de accidentes magistralmente desarrollados por el Prof. H. W. Heinrich en su **Prevención de Accidentes Industriales,** México, D. F., 1950.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

accidentes son análogos a los requeridos para el control de la calidad, costo y cantidad de la producción.

●

1. La ocurrencia de una lesión, invariablemente es el resultado de una secuencia completa de factores, siendo uno de ellos el accidente mismo.

Considerado como accidente al evento que presentándose en forma repentina, suspende o interfiere el proceso ordenado de una determinada actividad, el accidente del trabajo no será otra cosa que la lesión corporal que sufre el operario con ocasión o consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena. (21) Siendo el accidente el hecho que ocasiona la lesión, la lesión será un resultado de accidente. No siempre los accidentes conducen a lesiones, las lesiones accidentales constituyen reducida proporción en el total de accidentes.

La lesión no es un hecho aislado, obedece a una sucesión lógica y natural de factores. Apenas un 2% de los accidentes que se producen están fuera del control humano, esto es, son de carácter inevitable.

Si la ocurrencia de una lesión, invariablemente es el resultado de una secuencia completa de factores, siendo uno de ellos el accidente mismo, el accidente no será sino un eslabón de la "cadena de hechos". (22)

Estos factores cronológicamente ordenados son los siguientes:

a. Herencia (atavismo)
b. Medio social (ambiente obrero)
c. Educación (defectos personales)
d. Condiciones físicas y mecánicas existentes
e. Actos inseguros
f. Accidente
g. Lesión.

---

(21) Real Academia Española.
(22) Heinrich, **op cit.**

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Los factores indicados originarios de los riesgos, sujetos a efectivo control pueden ser eliminados. El medio social desfavorable puede originar características indeseables o interferir en la educación; los defectos personales heredados o adquiridos, constituyen causa próxima para que el individuo ejecute actos inseguros. El poco interés en seguridad, la falta de instrucción apropiada, una deficiente preparación profesional, son también causas de peligros mecánicos o físicos. La actitud insegura de las personas y los peligros mecánicos o físicos, ya en concomitante concurrencia, ya separadamente, son la causa directa para que el accidente culmine en lesión. Se pueden considerar ciertos accidentes como típicos productores de lesiones, siendo éstos un resultado lógico y natural de la secuencia completa de factores.

El fundamento de la ciencia de la prevención de accidentes, estará en la determinación de los factores causales de accidentes (análisis e investigación), que una vez descubiertos, precisarán ser eliminados, a efecto de que no constituyan fuente originaria de accidentes. La acción preventiva estará conducida a crear condiciones de tal naturaleza que los riesgos se reduzcan a un mínimum. (23)

2. Puede ocurrir un accidente sólo cuando va precedido o acompañado, y directamente causado, por dos circunstancias o por una de ellas cuando menos: la acción descuidada de una persona y la existencia de un riesgo físico o mecánico.

Es indudable que los accidentes del trabajo han venido sucediéndose en forma continuada en todas las épocas, es también evidente que dadas las consecuencias que de ellos se derivan (sociales, económicas y jurídicas) se hayan tomado variadas medidas prevencionistas en todos los tiempos. Sin embargo y desde el advenimiento del maquinismo y de las transformaciones de diverso grado que sufrieran los países por este acontecimiento, los accidentes ocu-

---

(23) "La ciencia de la prevención de accidentes es el cúmulo de conocimientos adquiridos por la experiencia hasta el desarrollo actual de la industria y del trabajo industrial, aplicados a un concepto lógico de los métodos de producción". Venezuela, Ministerio del Trabajo, Dirección de Previsión Social, Seguridad Industrial: **Fundamento de la Economía y Defensa del Factor Humano,** Caracas, 1956, p. 17.

pacionales han venido a erigirse en uno de los más complejos como trascendentales problemas por el especial interés que revisten para el desarrollo de la producción. (24)

Los riesgos del trabajo, aquellas circunstancias que originan accidentes o enfermedades profesionales, han crecido, lo que obedece a factores entre los que se podrían señalar, los progresos técnicos, (25) la industrialización, la mecanización y tecnificación agrícola, el desarrollo, expansión y fomento industrial, etc.

La mayor o menor intensidad y presencia de los factores originarios, dependerá de las circunstancias anotadas. El mayor número (frecuencia) como gravedad (severidad), el tipo y clase de accidente, etc., estarán condicionados a las características del correspondiente medio social y económico, donde tienen lugar. Las diferentes condiciones y grado de desarrollo de cada país, ya industrial, agrícola o comercial; las características, estructura y composición de su mano de obra, su sistema jurídico de prevención y el de protección, etc., constituirán específicos elementos determinantes tanto en la producción y clase de riesgos, como en el control de los mismos.

Pero si de manera general, la causa aplicada a los accidentes consiste en los defectos, acciones o falta de acción (omisiones) susceptibles de ser corregidos o prevenidos, para evitar su incidencia, el accidente solamente puede ser producido cuando le precede, es concomitante o directamente causado por los dos siguientes factores:

a. Deficiencias mecánicas o físicas (fallas mecánicas o de materiales).
b. Actos inseguros de las personas (acción peligrosa).

---

(24) "Los accidentes son factores que gravitan en forma negativa en la intensificación de la producción, constituyen un serio obstáculo para obtener altos niveles de eficiencia en este sentido". "La Seguridad como Problema Educativo", **El Ateneo** (Buenos Aires), 1955.

(25) "Los progresos técnicos plantean también problemas de seguridad y de higiene en el trabajo. Se está haciendo actualmente gran uso de productos químicos tóxicos en la agricultura, y las radiaciones ionizantes empiezan a tener una extensa esfera de aplicación en la industria". Conferencia Internacional del Trabajo, 39ª Reunión, Ginebra, 1956, **Memoria del Director General**, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1956, p. 49.

La mayor parte de accidentes que ocasionan lesiones se producen con la concurrencia de las dos causas indicadas, sin que esto quiera decir que una de ellas no pueda constituir la causa principal de un accidente.

Si estos principios en que se basa la ciencia de la prevención, pueden generalizarse a todos los accidentes, las observaciones prácticas, las modalidades de aplicación en un país de las labores tanto preventivas como de corrección variarán profundamente de una industria a otra, de una actividad productiva a otra y aún dentro de la misma industria, dependerán del equipo técnico en uso, de los sistemas operacionales y de las específicas condiciones del lugar donde se desarrollan.

3. Los actos inseguros de las personas son la causa de la mayoría de los accidentes.

Importantes investigaciones realizadas han llegado a confirmar plenamente que en los accidentes productores de lesiones, son los actos inseguros la causa de la mayor parte de los mismos.

De análisis efectuados en los Estados Unidos de América, en miles de casos, se obtuvo que un 98% de los accidentes industriales son evitables. (26) Que un 10% de todos los accidentes pueden ser atribuídos a condiciones mecánicas o físicas peligrosas o defectuosas y que un 88% de todos los accidentes industriales analizados tenían como causa principal los actos imprudentes de las personas. (27)

De observaciones efectuadas a base de las estadísticas que sobre infortunios del trabajo presenta la mayor parte de países en el Continente, se puede concluir de manera general que en la industria, no menos de un 75% de los accidentes tienen como causa los actos inseguros. Igualmente y en labores de explotación agrícola, este porcentaje es mayor (países no industrializados).

Tales estudios justifican la actual preocupación, como ponen de manifiesto la importancia del factor humano y

---

(26) **Accidentes en el Trabajo: Sus Causas, Sus Efectos, Su Prevención,** Manual de Instrucción (traducción de **Safety Subjects,** Bulletin Nº 67, revised Bureau of Labor Standards, U.S. Department of Labor), México, D. F., Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Departamento de Seguridad Industrial (s.f.).

(27) U.S. Department of Labor, **Safety Subjects,** Bulletin Nº 67.

de las deficiencias que presenta, como causa principal en el acaecimiento de los accidentes.

Si la etiología accidental evidencia en el análisis de causas que son los actos peligrosos de las personas las más frecuentes causas de accidentes de cualquier clase, estos actos inseguros no son sino reflejo y respuesta de otros factores causales, cuya complicada trama es objeto de ciencias que en común esfuerzo tratan de la solución de los problemas ocupacionales. Tales serán y entre otras, la economía administrativa, sociología, psicotecnia, pedagogía, medicina, bio-psicología, etc.

Estos factores causales cuya coincidencia y asociación confluyen en actos peligrosos, tendrán como antecedente condiciones defectuosas humanas o ambientales, se originarán en especiales actitudes del hombre frente a la máquina, a la falta de adaptación psico-física del operario, o a la resistencia al acondicionamiento, que crea la "antimonia hombre-máquina"; a la conducta impropia del trabajador como respuesta a un ambiente negativo, o a su falta de satisfacción en el trabajo, de comprensión, inestabilidad, tensión, etc.; a la falta de orientación profesional o de buen sistema de selección; a deficiencias de organización o administrativas, cuando no réplica a condiciones económicas deficientes, insuficiencias higiénicas, dietéticas o de salubridad, etc.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Condiciones desfavorables que y entre otras acarrean como consecuencia lesiones accidentales, cuya repercusión es altamente perjudicial para un país o una economía dada.

De estudios efectuados por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en una muestra de 8.553 casos de accidentes de trabajo, se llegó a concluir que el 66,7% de los mismos obedecían a causas relacionadas con deficiencias humanas. (28) Igualmente, una de cada cinco muertes imputables a accidentes de trabajo, ocurrida en agricultura, según información de la Sección de Estadísticas de Accidentes del Negociado de Seguridad de Puerto Rico (Departamento de Trabajo), es de responsabilidad del trabajador. (29)

---

(28) Estudios efectuados en cooperación con la Unión Panamericana, 1956.
(29) Décio Parreiras, "Protege o teu Capital... Protegendo o teu Operá-

Investigaciones similares efectuadas en Brasil, donde se produce un accidente cada minuto, asignan entre el 70 y 75% de dichos accidentes a actos inseguros o deficiencias personales y entre un 25 al 30% que se derivan de maquinaria imperfecta o mal protegida (fallas mecánicas o de materiales). (30)

4. La gravedad de una lesión es extremadamente fortuita. La realización del accidente que produce la lesión, es casi siempre evitable. No siempre el acto inseguro de una persona es causa de una lesión accidental.

Siendo la lesión un resultado del accidente, habíamos indicado que hay accidentes que no producían lesiones. Estos últimos accidentes sin lesión, son los denominados de lesión potencial, porque son capaces de producir en cualquier momento una lesión grave o leve. Se ha hecho hincapié en que los sistemas de seguridad tienen una invisible pero efectiva ayuda en el cálculo de probabilidades o leyes del azar. Es un hecho indiscutible que en la mayor parte de los casos los operarios cometen actos a la vista de todos que son impropios y peligrosos, muchas y repetidas veces antes de perjudicar el trabajo o sufrir una lesión seria. (31)

Un accidente con lesión acarrea pérdidas, una buena parte de las lesiones potenciales también pueden producir pérdidas económicas, sin consecuencias de lesión humana.

De estudios específicos y análisis de accidentes efectuados, relativos a frecuencia de accidentes de lesión potencial, se ha llegado a determinar el siguiente promedio:

En un grupo de 330 accidentes de la misma naturaleza, 300 no ocasionan lesiones, 29 causan lesiones leves y 1 origina una lesión grave. (32)

Para la prevención de accidentes, una lesión accidental

---

rio", **Anais da Sexta Semana de Prevencao de Acidentes do Trabalho,** Río de Janeiro, Depto. Nacional do Trabalho, Divisao de Higiene e Seguranca do Trabalho, Navembro 1953.

(30) México tiene igual proporción. Antonio Ruiz Salazar, "Higiene Industrial Frente a los Accidentes del Trabajo", **Revista Mexicana del Trabajo,** Nº 9-10, 1955.

(31) Heinrich, **op. cit.**

(32) Con pérdida de tiempo.

significa que un riesgo o una combinación de riesgos no se hallan suficientemente controlados. Que numerosos accidentes potenciales se hallan produciéndose, esperando la coincidencia de un acto peligroso para culminar o manifestarse en una lesión accidental. La importancia de la labor preventiva como la efectividad de sus programas radicará —como ya antes lo apuntamos— en el descubrimiento de estos factores.

De hecho se desprende que solamente reducir las labores de prevención al conocimiento de causas originarias de lesiones graves en "equivocada interpretación" de lo que constituye un accidente "induce a error no solamente de pensamiento sino también de acción". De ahí que en materia prevencionista se haya concluído que "en la labor de prevención, la importancia de cualquier accidente individual recae en su potencialidad de causar una lesión y no en el hecho de que la produzca o no".

Si el acto inseguro de las personas como causa inmediata es el más importante según lo demuestran las estadísticas lesionales, sin embargo, precisa indicar que no es solamente ésta la causa inmediata, a pesar de sí acordar ser la principal. Nos referimos al otro factor causativo citado, las deficiencias mecánicas o físicas (condiciones mecánicas del trabajo) que guardan estrecha relación a la administración.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Investigaciones demuestran que un 10% de los accidentes obedecen a defectos físicos o mecánicos. Indudablemente las adelantos mecánicos, sobre todo en materia de instrumental de seguridad, van reduciendo día a día este tipo de riesgo, sobre todo a observarse en los países de desarrollo industrial; sin embargo, precisa indicar que subestimar su importancia como causa originaria, sería inducirnos a cometer graves errores en materia de corrección. En la importancia de esta causa y en un análisis más profundo de los factores, está basado el esfuerzo actual de adaptar las máquinas al hombre y no éste a las máquinas, esfuerzo indudablemente que reducirá en altas proporciones la frecuencia lesional, demostración igualmente práctica de la importancia en considerar los dos factores causativos citados.

5. Los métodos más valiosos para la prevención de accidentes son análogos a los requeridos para el

control de la calidad, costo y cantdiad de la producción.

Existe un paralelismo, demostrado en la práctica industrial, entre el control de la calidad y cantidad de producción con la frecuencia y severidad de accidentes. La producción no satisfactoria como la ocurrencia de un accidente en la práctica obedecen a factores similares.

"Si como resultado de un trabajo correcto de investigación, se sabe que la práctica insegura es la causa principal de que ocurran accidentes, puede con seguridad suponerse que los métodos más indicados para corregir esta práctica en particular, son idénticos a los métodos administrativos y de supervisión que se usarán si la práctica dicha, en vez de ser insegura, fuese una que ocasionara una producción defectuosa o cara". (33)

Igualmente los métodos de corrección también son idénticos en ambos casos, las prácticas inadecuadas que pueden constituir problema de producción defectuosa se corresponden a las prácticas inseguras, que constituyen problema de prevención de accidentes. En ambos casos, la causa puede ser el desatendimiento a instrucciones expedidas.

El paralelismo indicado puede inclusive en gran número de casos reducirse a una perfecta identificación de causas; factores que afectan la productividad, constituyen también factores causales de accidentes. (34) Tal sería el caso de condiciones de limpieza, servicios de mantenimiento, inspección de maquinaria, iluminación inadecuada, ventilación impropia, etc. Entre los factores causativos de accidentes por insuficiencia del factor humano, que también se identifican en su influencia negativa sobre la productividad, están y entre otros, la falta de preparación, instrucción y adiestramiento (que originan las operaciones sin autorización, los trabajos a velocidad insegura, los defectos en los

---

(33) Heinrich, **op. cit.**

(34) "Ha podido deducirse también del mayor conocimiento del hecho de que la acción pro seguridad e higiene forma parte integrante del conjunto de esfuerzos en favor del desarrollo de la producción y debe dársele el lugar que le corresponde en los planes y programas de productividad y de formación profesional". Conferencia Internacional del Trabajo, 39ª, Ginebra, 1956, **Memoria del Director General,** p. 47.

dispositivos de seguridad) el uso de equipo inseguro o el empleo inseguro de equipo, el trabajo con equipo en movimiento peligroso, la distracción, y más aspectos de insospechable influencia que se refieren al factor humano en la industria; entre los factores causativos de accidentes por insuficiencia mecánica o física, están las condiciones defectuosas del equipo en operación, la falta de protección requerida, el diseño inseguro, el uso inadecuado de máquinas y herramientas, etc. Factores citados los que influyen en forma negativa también en la productividad. (35)

## B. **Etiología y Tipología Accidental**

El estudio como identificación de causas lesionales no puede llevarse a efecto sin la clasificación y análisis de esas mismas causas. Encontrar la razón de un accidente, determinar sus factores básicos constituye paso esencial en la labor de prevención y protección.

La clasificación cumple el propósito de proveer de un método para el registro de los factores esenciales en la ocurrencia de los accidentes. Para lo que es necesario "fraccionar al accidente en sus partes componentes" (36), registrando aquellos factores conocidos y estrechamente relacionados con el mismo y por tanto considerados como primordiales e inmediatos en su ocurrencia. Aquellos factores de difícil determinación, no inmediatos en la secuencia, obscuros o dudosos deberán ser excluídos para tales fines. En

---

(35) "Conclusiones sobre los factores que afectan a la productividad... en los distintos países. Brasil... (b) Condiciones defectuosas que podrían corregirse sin gastos cuantiosos. El mejoramiento de estas condiciones requeriría un standard más alto en la limpieza de salas y máquinas, servicio de mantenimiento, etc., y se aumentaría la productividad en 22 por ciento y 33 por ciento en las hilanderías y tejedurías, respectivamente ...Chile... La falta de preparación y adiestramiento también tiene una influencia nociva sobre la productividad, lo cual se debe principalmente al hecho de que, como la industria es relativamente nueva, ha habido necesidad de preparar, no sólo a los obreros, sino también a los propios adiestradores". "Productividad de la Mano de Obra en la Industria Textil Algodonera de Cinco Países Latinoamericanos", **Revista Internacional del Trabajo** (Ginebra), vol. XLVI, Nº 2, agosto 1952, pp. 184, 188, 189. (Resumen del Doc. E/CN. 12/219 del Departamento de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas, Nueva York, 1951).

(36) **Accidentes en el Trabajo: Sus Causas, Sus Efectos, Su Prevención,** capitulo sobre "Causas de los Accidentes".

este método, cada punto esencial de información respecto a un accidente se lo incluye como factor de accidente.

Estos factores esenciales, que deben ser registrados son aquellos que se relacionan con: el agente, la parte del agente, la condición física o mecánica insegura, el tipo de accidente, el acto inseguro, el factor personal inseguro.

El análisis y estudio de estos factores inmediatos nos conducirán a la determinación de las fuentes iniciales productoras de los riesgos ocupacionales y que lo habíamos indicado pueden ser atribuidas a causas derivadas del factor humano, a aquellas dependientes al ambiente-trabajo, a deficiencias mecánicas o materiales u originadas en defectos de organización. (37)

En general apreciación de datos estadísticos sobre lesiones accidentales en países del continente no altamente industrializados y que cuentan con servicios informativos de esta clase, como de estudios efectuados (38), la mayor parte de accidentes ocupacionales referidos a los factores antes enumerados tienen como causas ya clasificadas y de mayor frecuencia: herramientas de mano, motores y aparatos de transmisión, máquinas y vehículos (Agente); objetos en movimiento, caídas a diferente altura y al mismo plano (tipos); uso de equipo inseguro, empleo de manos en vez del equipo, uso del equipo en forma insegura, trabajo con equipos peligrosos o en movimiento, distracción y abuso, falta de instrucción, autorización o advertencias (acto inseguro). (39)

Los factores de forma enumerados que caracterizan la tipología accidental en América, constituyen las causas próximas o subcausas tanto mecánicas o físicas como personales y que han culminado en accidentes lesionales, sean por contacto exposición o movimiento. Es natural que a las cau-

---

(37) El método sobre compilación de causas de accidentes industriales fue recomendado por la "American Standards Association" y el "National Safety Council" de los EE. UU.

(38) Estudios en das grupos de tabulaciones (8.553 y 33.151 casos, respectivamente) efectuados por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y la Unión Panamericana.

(39) P. R. Departamento del Trabajo, Negociado de Seguridad Industrial y Prevención de Accidentes, División de Análisis de Estadísticas de Accidentes, **Accidentes en la Agricultura,** Folleto Nº 2, diciembre 1954.

D. L. Brandao Reis, "A Seguranca do Trabalho na Industria da Constracao Civil", **Anais da Sexta Semana de Prevencao de Acidentes da Trabalho,** pp. 53—55.

sas próximas o subcausas y para tener una idea completa del esquema-accidente se añadirán aquellos datos de identificación y corolarios de las causas que darían una visión completa de la combinación exacta de toda esa "conjugación de elementos físicos, psíquicos y morales" productores de accidentes.

Estas causas enumeradas de mayor frecuencia lesional en América, coinciden como es natural, con los datos de identificación relacionados a "parte del cuerpo afectado". Estadísticas de conjunto demuestran que lesiones que produjeron incapacidades de carácter temporal, parcial y permanente en orden cuantitativo y referidos a partes del cuerpo afectados más frecuentes son: tronco y tórax, dedos, piernas, brazos, ojos, pies. En cuanto a actividades profesionales, la mayor incidencia se concentra en la minería, construcción, transportación, manufacturas y servicios.

Estos datos, variarán naturalmente, si se aplican a países determinados, dependiendo el grado de desarrollo industrial o agrícola del equipo utilizado y de otros factores ya antes enumerados.

### C. El análisis de las causas y el método de la inversión trazan la acción correctiva

La clasificación provee de un método estadístico que conforma la llamada estadística lesional, la que está basada en el reporte inicial de la investigación. De la observación de tales estadísticas relacionadas a la industria principalmente, se ha llegado a aceptar como verdad reconocida, que la mayor parte de las lesiones originadas en la expresada actividad, emanan de riesgos comunes substancialmente a todos los establecimientos industriales. Es necesario con propósitos prevencionistas conocer de estos riesgos confiarse en la estadística de las causas de accidentes obtenida por experiencia en operaciones industriales comparables y tabuladas ya para su uso"; (40) esto es, experiencias ob-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1651
QUITO
AREA HISTORICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

---

(40) El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América, al referirse a la importancia y uso de la estadística de accidentes industriales, expresa que éstas deben servir fundamentalmente para tres propósitos: prevención de accidentes; administración y revisión de leyes de indemnización; y computación de primas de compensación. Otohn Welch, **Cursos de Seguridad Industrial**, Montevideo, Banco de Seguros del Estado, 1947.

tenidas a base de un cúmulo de datos, pueden servir de guía a la solución de problemas actuales, con lo cual la "estadística a más de ser una técnica de exposición y comparación de resultados, es también una ciencia de cálculo de probabilidades".

Si indiscutiblemente la estadística es un instrumento imprescindible y valioso para la mejor orientación en cuanto a medidas de prevención y guía en cuanto a la conformación de una política de seguridad a adoptarse por un determinado país, a ese aporte precisa sumarse, aquel otro de esencial información relativo a la investigación de las causas (principales, corolarias, etc.), que solamente con su detallado examen será posible encontrar aquellas medidas las más eficaces en materia preventiva. Para ello el método lógico de la inversión de la causa verdadera, conducirá de hecho al remedio y a la acción preventiva o correctiva.

La acción correctiva será la última etapa del desarrollo lógico del proceso de inversión y el objetivo de la prevención. Tomada una acción correctiva eficiente que corresponda al análisis completo de las causas próximas o subcausas, de las causas subyacentes y corolarias, se habrá posiblemente controlado casi todos los riesgos que podrían acarrear lesiones accidentales y que estén dentro de las posibilidades humanas.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Es natural suponer que esta acción correctiva, basada en la inversión de la causa, en el análisis de los factores de secuencia, así como en la información estadística sobre accidentes ocupacionales, no solamente tendrá importancia de carácter nacional y local, sino y sobre todo constituirá el método más efectivo de control en las empresas. Es así como se obtendrían medidas de protección y prevención que coincidirían en el substancial mejoramiento de las integrales condiciones en que se desarrolla el trabajo.

## D. La evaluación de la seguridad

Será el conocimiento del número de lesiones o de siniestros que se originen en un país, en una rama de actividad determinada, en una planta o establecimiento ya individualmente considerado, ya incluído en cifras totales o parciales de interés nacional o particular, el nivel o medida de apreciación objetiva de la seguridad.

Los siniestros serán pues considerados como proporciones. La proporción de frecuencia expresará el número de lesiones en términos de una medida corriente facilitando las comparaciones entre el número de lesiones ocurridas en una misma fábrica, establecimiento o planta, en períodos diferentes y las lesiones ocurridas en otro establecimiento similar. Servirán de guía para medir el alcance del problema de seguridad, para apreciar la eficiencia de las diversas medidas optadas y el esfuerzo constante en el mismo sentido. (41)

En la técnica de prevención, existen dos proporciones de frecuencia, una que sirve para medir cuantitativamente las lesiones industriales, la otra que califica a dichas lesiones por su gravedad (proporción de severidad) esto, es cualitativamente, en ambos casos se obtienen índices específicos. (42) De igual manera, el uso de Promedios viene a constituír referencia valiosísima en la tarea de prevención, guardan estrecha relación a cálculos de producción como y también son esenciales en las estadísticas de Seguridad Social. (43)

Constituyen las proporciones de frecuencia un inestimable como útil elemento en la evaluación de los resultados de la prevención. Demuestran en forma objetiva los problemas accidentales tanto en su número como en su gravedad. Estando interesados los gerentes, propietarios y administradores de plantas y establecimientos, en la protección de la vida de sus operarios, como en perfeccionar su habilidad y conservar su capacidad productiva, como y de otra parte en bajar los costos de producción, los índices frecuencia-gravedad serán la medida real de esfuerzo "producción

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

---

(41) U.S. Department of Labor, Bureau of Labor Standards, **Proporciones de Frecuencia de Lesiones Industriales.** (Nº T. C. 267).

(42) Indice de frecuencia: Número de lesiones incapacitantes (aquellas que inhabilitan al trabajador por un día o más) por **un millón** de horas-hombre de exposición (recomienda original de la "América Standards Association" y aceptada universalmente), divididas para el número total de horas-hombres de trabajo. El índice de gravedad (tiempo perdido a efecto de lesiones incapacitantes) se obtiene por el número total de días perdidos por 1.000.000 (medida de exposición), dividido para el número total de horas-hombre trabajadas.

(43) Promedio de días por lesión incapacitante (el total de días perdidos divididos para el total de lesiones incapacitantes).

con seguridad", que es reducción de costos, de economía, de acción social y refortalecimiento nacional.

## E. La política de la seguridad y el estado

Las elevadas cifras de lesionados en el trabajo, las cuantiosas pérdidas que los accidentes ocasionan a la industria, comercio, servicios y agricultura, han despertado en lógica respuesta, una gran inquietud e interés, por reducir tanto el número como la gravedad de los accidentes.

Los problemas de orden técnico, médico psicológico que plantea la prevención han sido estudiados y son analizados e investigados en la actualidad en todos los países, especiales medidas legislativas, regulaciones y normas voluntarias y obligatorias han sido formuladas; sistemas de inspección y control en el trabajo, organizaciones y régimen de seguridad en plantas, instrucción y formación profesional, medidas de protección y prevención, instrucción y educación en seguridad e higiene, han sido provistas y se han impartido.

En el campo internacional este movimiento ha sido vigoroso y antecedente de inestimable importancia para despertar el actual interés que en el momento se perfila en todos los estados.

ÁREA HISTÓRICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

La Organización Internacional del Trabajo, (44) ha elaborado reglamentaciones internacionales especialmente enfocadas hacia la industria, para ser adoptadas por los países en forma de convenios, recomendaciones, modelos de reglamentos que incluyen la inspección y los principios básicos que rigen la prevención de accidentes del trabajo.

La Unión Panamericana mantiene especiales programas en este campo. Su acción ha estado especialmente enfocada a la ayuda y cooperación a los estados e institucio-

---

(44) Recomendaciones sobre prevención de accidentes: Reglamentaciones relativas a Inspección del Trabajo (1923); Conferencia Internacional del Trabajo (1929), se preconiza el desarrollo de los estudios e investigaciones estadísticas, físicas, fisiológicas y psicológicas, incluyendo las relativas a formación profesional y a la unificación de las estadísticas de accidentes; Recomendaciones sobre transporte de pesos (1929); Recomendaciones sobre seguridad en lugares de trabajo (1932); Recomendaciones sobre trabajos de edificación (1937); Recomendación sobre ampliaciones en inspección (1947).

nes privadas en las tareas de prevención y seguridad, a la elaboración de leyes y reglamentos, a la organización de secciones y departamentos de seguridad como a estudios e investigaciones sobre problemas afines.

Conferencias nacionales de gran alcance han sido igualmente convocadas por países americanos, donde se han discutido y han tomado relieve aquellos temas relativos a prevención de accidentes, seguridad industrial e higiene en el trabajo.

Política y movimiento que va fortaleciéndose día a día y vigorizando la obra prevencionista, a la vez que creando una conciencia universal sobre aquellos principios de la Seguridad Social, en que es el Estado el directamente obligado a proteger, prevenir, a la vez que remediar las consecuencias derivadas de los riesgos.

El Estado como tal y en virtud de dicha obligación, ha arbitrado una serie de medidas que se traducen en labores de prevención y protección. Tales medidas en la práctica se materializan en la expedición de leyes especiales, en la creación de órganos para la administración de las mismas, en la constante observación de aquellas normas mínimas y obligatorias para todos los habitantes de un país. De otra parte, especiales disposiciones tienden a alentar las organizaciones de la seguridad especialmente privada.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La acción del Estado en este terreno tiende a:

1. Mejorar las condiciones humanas y ambientales del trabajo;
2. Mantener el control y la observación de carácter mínimo sobre condiciones mecánicas y mejorar aquellas administrativas;
3. Alentar el espíritu de seguridad y crear una conciencia nacional en igual sentido.

**Lo primero,** por la expedición y promoción de las normas razonables del trabajo y la administración de aquellas regulatorias. La ilustración, difusión y propagación de las mismas. Por la investigación constante de los hechos y el examen de las estadísticas, para basar su política en este mismo sentido.

Por el control del trabajo de mujeres y menores y sus específicas limitaciones, por el adiestramiento del personal

y la orientación vocacional, por el mejoramiento de la mano de obra en cuanto a calificaciones, por el estudio e investigación de las labores.

Por el establecimiento de condiciones satisfactorias, observación del descanso,, alimentación, disciplina, etc.;

Por el control, higiénico y de salubridad a fin de crear ambientes sanos y favorables en el trabajo.

**Lo segundo,** por la corrección en general de condiciones defectuosas, de protección mecánica y personal, de supervisión técnica, etc.;

**Lo tercero,** por la educación general en seguridad y prevención, especialmente enfocada a:

Crear interés por la seguridad y prevención de accidentes en las gerencias y ejecutivos por el "trabajo seguro";

Fomentar la organización de la seguridad en las plantas y establecimientos;

Promover la investigación y estudio de tales problemas y difundir sus resultados.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

# III. PROGRAMAS RECOMENDADOS SOBRE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PREVENCION DE ACCIDENTES

Tratándose de Seguridad, los expresados programas están basados en las técnicas y medios aconsejados por la ciencia de la prevención para el control de los riesgos y factores causantes de accidentes. Y si bien los principios o fundamentos científicos son comunes para todas las actividades, y para todos los países, ya tratándose de su aplicación precisa tener presente aspectos peculiares relacionados a las ramas de actividad, como también a los países y sus características.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por ejemplo,países altamente mecanizados, con una mano de obra especializada, requerirían de determinadas medidas de seguridad; países en los cuales la actividad agrícola prepondere sobre la industrial, con una mano de obra semi-calificada, así mismo necesitarán de programas de seguridad específicos. De igual manera, la prevención de accidentes en la industria eléctrica diferirá de aquella otra precisada para la industria textil; e igualmente, en una planta y, en relación al problema preventivo, se requerirán de especiales medidas de protección y prevención, diversas a veces a las optadas en una similar.

La técnica de la prevención también tendrá en cuenta las generales condiciones del país al cual va a ser proyectada, su desarrollo industrial y agrícola o comercial, su capacidad de producción, las características de su mano de obra, el grado de instrucción de las gentes, etc.

Estas técnicas de carácter general pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

1. **De legislación.** Expedición de leyes generales y especiales que se dictan sobre medidas mínimas preventivas. Códigos, leyes y reglamentaciones sobre protección y en general previsión. Dichas leyes que establezcan obligaciones y deberes, especiales derechos, prohibiciones y regulaciones, tiendan en general al mejoramiento de las condiciones humanas del trabajo (exámenes previos, control permanente de salubridad e higiene, reglas para trabajos peligrosos, trabajo de mujeres y menores, disciplina y reglamentaciones internas, orientación vocacional, trabajo de aprendices, etc.) a conservar y mejorar o modificar aquellas condiciones ambientales en que se desarrolla el trabajo (reglamentaciones sanitarias, códigos de higiene, equipos médicos y de primeros auxilios, control de ruidos, ventilación e iluminación, etc.); al control de los riesgos mecánicos (supervisión y vigilancia periódica de maquinaria, provisión de equipos de protección personal, protección operacional, reglamentaciones sobre manipulación, uso, etc., de materiales peligrosos, etc.); condiciones de administración (responsabilidad en el acaecimiento de riesgos profesionales, organizaciones internas de seguridad, establecimiento de estadísticas en establecimientos, etc.)

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Constituye indudablemente la inspección, el medio efectivo para la aplicación de las leyes, reglas y más disposiciones legales que se dicten en materia de seguridad. La inspección de la seguridad y de la higiene en el trabajo, por parte del Estado, se realiza a través de las correspondientes oficinas de inspección, generalmente adscritas a los Ministerios o Departamentos del Trabajo, o en su caso a los Departamentos de Seguridad e Higiene del Trabajo.

2 **Investigaciones.** Estas son de carácter técnico, médico-sanitarias, estadísticas y psicológicas. Las primeras se refieren al estudio y análisis de operaciones, uso de substancias peligrosas o nocivas, protección de maquinarias, prevención de hecatombes, estudio y análisis de diseños y materiales, comprobación de dispositivos, etc. Las segundas están en relación a la defensa del ser humano, se refieren a los estudios e investigaciones del ambiente y en general de las características físicas. Aquellas estadísticas,

con las cuales se conoce la extensión y gravedad de los accidentes en un país y, las psicológicas, que incluyen exámenes de aquellas características subjetivas, que pueden ocasionar accidentes. Tales investigaciones, están promovidas por el Estado, a través de sus diversas secciones técnicas y de laboratorios adscritos.

3. **Educación.** La Política de los Estados se perfila a mejorar la educación profesional y a adecuarla a sus propios intereses. La falta de una educación profesional o su insuficiencia, las lagunas de educación general, son la causa directa de la falta de compresión de estos problemas, como también el que muchas de las disposiciones legales, como de las medidas prácticas tomadas en cuanto se refiere a prevención de accidentes y profilaxis de las enfermedades profesionales, no tengan la efectividad de desear. La organización de la enseñanza de la seguridad y de la higiene en las escuelas (fundamentos) como y ya más específica en las escuelas técnicas, profesionales o industriales constituye en el momento una necesidad básica y fundamental. Algunos de los gobiernos americanos, han adoptado ya en sus respectivos programas de enseñanza, tanto general como especial, la inclusión de tópicos relativos a seguridad y prevención de accidentes.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

4. **Formación profesional.** Extensos programas sobre formación profesional y técnica y el estímulo cada vez mayor en la instalación de escuelas y centros de esta clase se puede observar en todos los países americanos. Tal acontecimiento obedece sobre todo a los progresos realizados en materia de industrialización, y a las necesidades que la misma impone. El mayor número de trabajadores especializados, redunda directamente en una disminución del número de los accidentes lesionales; uno de los factores reconocidos y de mejor recomendación para evitar accidentes profesionales, se basa en la educación y el adiestramiento profesional.

5. **Creación del interés por la seguridad.** La acción del estado a través de la educación, de la expedición como práctica de medidas preventivas y de protección, conservan el interés latente por la seguridad, crean la llamada "conciencia de la seguridad". La mayor parte de los acciden-

tes del trabajo, hemos visto se producen a consecuencia del factor psicológico, esto es, obedecen a insuficiencias humanas. Solamente la educación puede llenar estas insuficiencias, también ella decidirá en la mejor comprensión de los problemas complejos que se derivan del trabajo y creará la llamada "conciencia de la seguridad", que no es otra cosa que el interés siempre activo de la prevención y por la protección.

Este interés se manifiesta en el terreno práctico por el desarrollo de la seguridad y prevención privada, la organización de comités de seguridad en las fábricas, de departamentos o secciones de seguridad en establecimientos, por el interés de ejecutivos y gerentes. Interés que ya y entrando al campo nacional, ha dado margen para la conformación de las Juntas, Consejos o Institutos de Seguridad.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CARLOS PEREZ PATIÑO

# EL DERECHO DE HUELGA

TESIS DOCTORAL

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

# INFORME

Señor Decano:

Cuando el señor Licenciado Carlos Pérez Patiño denunció su tesis: "EL DERECHO DE HUELGA", previa a la obtención del su título de Doctor, en el informe acerca de la misma, en uno de sus últimos párrafos se expresaba la esperanza de que el trabajo del señor Pérez, "constituiría una valiosa contribución del pensamiento universitario para la solución de uno de los problemas escabrosos que presenta el moderno Derecho del Trabajo".

Después de conocer y estudiar dicha tesis, con el detenimiento que se merece un trabajo realizado y en el que, a no dudarlo, se ha puesto todo el empeño posible por alcanzar el éxito, hemos de manifestar que el estudio que nos presenta el Licenciado Pérez Patiño, es uno de los mejor logrados de entre aquellos que se han presentado en los tres últimos años, sobre el tema atinente a la Huelga. El señor Pérez comienza su trabajo, como es lógico, por los antecedentes de la institución que va a estudiar, presentándonos un cuadro sugestivo de la historia de la Huelga en el Ecuador y en otros países, pero, este capítulo no es una simple exposición o narración de hechos, sino que constituye un verdadero esfuerzo de investigación histórica y sociológica de la huelga, en donde podemos encontrar apreciaciones muy importantes sobre este hecho social, expresadas en lenguaje galano y conciso. El autor pasa revista de algunas principales concepciones filosóficas, las mismas que son acertadamente comentadas y utilizadas para su capítulo final de

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

conclusiones, pero sobre todo, para conformar el capítulo segundo.

En el Capítulo II, el Autor, demostrando gran conocimiento de los principios que informan el derecho tradicional, realiza un apasionante estudio sobre las diferencias entre dicho derecho y el derecho social. Instituciones antiguas como la familia y la propiedad, son estudiadas a la luz de las nuevas concepciones del derecho social, demostrando, con indiscutible lógica la verdadera revolución que ha introducido en ellas el nuevo derecho. El esquema que nos traza acerca de la seguridad social es de particular interés y le sirve, al mismo tiempo, para reforzar los fundamentos del derecho social y hacer resaltar la importancia de primer orden que tiene en las sociedades contemporáneas. Corolario lógico de este relevante Capítulo es el que se refiere a la justificación de la huelga, dentro del cual se hacen reflexiones de sorprendente acierto y valiosos comentarios a la doctrina de conocidos y eminentes tratadistas de Derecho del Trabajo.

El Capítulo III es un valioso esquema de derecho constitucional comparado en lo que se refiere a la huelga. La búsqueda de la documentación de que se ha servido el autor, es de primera línea y demuestra el esfuerzo enorme realizado para presentarnos un cuadro bastante completo, dentro de nuestras escasas posibilidades nacionales de legislaciones extranjeras a los conflictos colectivos del trabajo.

El Capítulo IV, del trabajo materia de este informe comenta las Reformas elaboradas por el Consejo Consultivo del Ministerio de Previsión Social y Trabajo en materia de conflictos colectivos. Las reflexiones y recomendaciones anotadas por el autor a lo largo de este Capítulo deberán ser tomadas en consideración, necesariamente, por quienes, en el futuro, deseen legislar sobre esta importante materia.

Para terminar, creemos que el trabajo realizado por el Licenciado Pérez Patiño, constituye un gran esfuerzo por entregar a consideración de la Facultad, el fruto de sus brillantes estudios universitarios. Al felicitar al señor Pérez Patiño por su bien logrado esfuerzo, calificamos la obra que ha presentado con la nota Diez y recomendamos sea publicada por la Universidad.

f.) Dr. HUGO VALENCIA

f.) Dr. LUIS JARAMILLO PEREZ

f.) Dr. MIGUEL ANGEL del POZO VELA

# DEDICATORIA

A mi padre, doctor Alfredo Pérez Guerrero, con mi inmenso cariño. Hubiera querido que este trabajo corresponda a mis anhelos, para expresarle así mi gratitud y para rendirle el homenaje al que tiene derecho como uno de los más ilustres hombres de nuestra tierra. Por desgracia media gran distancia entre el mundo de los ideales y el de la realidad, de tal suerte que mis primeras ilusiones y entusiasmos cuyos despojos están dispersos en las páginas venideras, no hacen más que reflejar un profundo afecto que será el sello inseperable de cualquier obra que escriba en mi vida.

Quito, Julio 17 de 1955

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

# PRESENTACION DE LA MATERIA

En seis capítulos se divide la Tesis. El primero se refiere a la parte histórica de las huelgas, porque entendemos que una institución no puede ser debidamente comprendida, si no se conocen sus antecedentes. En el segundo capítulo se ensaya la justificación de la huelga, tanto desde el punto de vista social como desde el punto de vista jurídico, luego de un estudio comparativo de varios principios de Derecho Civil y Social. En el siguiente hay un estudio minucioso de nuestra legislación en este importante aspecto y al propio tiempo se transcriben disposiciones extranjeras, afines o contrarias a las nuestras. El cuarto capítulo contiene el texto íntegro del Proyecto de reformas elaborado por el Consejo Consultivo del Ministerio de Previsión Social, con los comentarios respectivos. El capítulo quinto versa sobre la jurisprudencia del derecho de huelga. En el último capítulo no se hace otra cosa que recapitular conceptos ya expresados y reafirmar el criterio del autor.

La Tesis seguramente adolece de errores y está llena de lagunas. Habríamos querido documentarnos más en la parte histórica y en la relativa a la jurisprudencia. Cuando concluímos una tarea nos lamentamos casi siempre de no haberla hecho mejor. Y es así como ahora que nos vemos coronando la cúspide de esta corta pero fatigosa ascensión, confesamos sin modestia alguna que hemos saboreado momentos de franco desobligo. Nos queda, sí, una complacencia, y es la de que este trabajo es amasado con nuestras propias manos, nutrido de nuestras ideas y culminado con nuestro esfuerzo. Discúlpense todas sus deficiencias. Esta obra no puede ser considerada como una contribución al esclarecimiento de problemas sociales, sino simplemente como el fruto de una inquietud en torno a temas de palpitante actualidad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DADA EN QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

CAPITULO I

# ANTECEDENTES HISTORICOS EN OTROS PAISES Y EN EL ECUADOR

SUMARIO: Preliminares.—Las asociaciones obreras y las huelgas: hechos concomitantes.—Períodos en que se divide la huelga.—La asociación y la huelga en la Historia del Trabajo.—Asociaciones y huelgas en el Ecuador.

## I.—PRELIMINARES

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El Universo es un infinito escenario en el que el hombre es su principal protagonista y en el que sus fenómenos y misterios constituyen un inagotable campo de investigación.

Los filósofos de la antigüedad son sin duda alguna los pensadores más profundos, no por haber descubierto la salida al laberinto de problemas del que aún no salimos, sino porque plantearon en forma impresionante y clara, los perdurables interrogantes que hoy tratamos de resolver. Frente a ellos la Ciencia lucha infatigablemente y en el lento y tumultuoso transcurso de los siglos conmueve a la humanidad con deslumbrantes novedades. En nuestros días nos hallamos atónitos y confusos ante el formidable progreso de la división del átomo y ante sus gigantescas proyecciones. ¡Quién podía imaginarse en otra hora que en la más minúscula porción de materia palpitaban tesoros semejantes!

Puede afirmarse que mientras en otras épocas los des-

cubrimientos e inventos levantaban al hombre de su nivel y lo enorgullecían, en la presente, la magnitud de su obra lo atemoriza y acompleja.

Si egoísmos y odios impiden curarnos de la fiebre de que hoy padecemos, el progreso alcanzado después de tanto trajinar acabará por aniquilarnos.

Cada conquista que realiza la especie humana en el campo de la Ciencia, aligera su marcha e impulsa su acción en un movimiento uniformemente acelerado hasta encontrarse en un siglo en el que la existencia es un vértigo que nubla el entendimiento a tal punto que no sabemos hoy, a dónde nos conducirá nuestra desenfrenada carrera.

Lamentablemente la Cultura, esto es, lo relativo a la riqueza espiritual del hombre no ha avanzado en la Historia en forma paralela con los adelantos de la Técnica y a ello obedece, precisamente, la crisis moral, la angustia, el desconcierto en el que vivimos. El hombre se ha vuelto esclavo de sus propios inventos y su espíritu se quiebra no pocas veces sin poder soportar el peso de las preocupaciones, ansiedades y problemas cotidianos.

Se ha venido repitiendo últimamente y no sin razón, que la Filosofía atravieza por momentos álgidos, relegada al olvido desde hace muchos años, en la falsa creencia de que no presta utilidad alguna. Se piensa quizás de ella que no pasa de ser sino un pasatiempo propio de mentes ociosas, cuando en verdad es y debe ser la antorcha que guíe a los hombres en este tránsito de espacios y de tiempos que se llama Vida; cargados de afanes y congojas, vencedores unas veces, vencidos otras, pero siempre en pos de una utópica felicidad. Utópica como se entiende comunmente, aunque positiva cuando se traduce en explosiones frecuentes o esporádicas; en minutos felices que son como relámpagos que iluminan toda una vida; minutos por los cuales renunciaríamos a todo lo que somos y tenemos y por los que podemos soportar voluntariamente el tedio, la desilusión, el dolor.

Este abandono de las ciencias del alma ha hecho que la mirada del hombre se proyecte únicamente hacia el exterior, dejando en tinieblas su propio yo. Un examen introspectivo enjuagaría nuestros ojos tornándolos a la realidad.

Preguntémonos ahora y es del caso porque concierne a nuestra investigación, ¿la sociabilidad en el hombre es innata o adquirida? O dicho de otro modo? . El hombre es sociable por naturaleza o por necesidad? Aristóteles sostuvo

que el hombre es sociable por naturaleza, contrariando la afirmación sofística de que el hombre se asocia por conveniencia o por exigirlo así las circunstancias. Juan Jacobo Rosseau decía a propósito: "Supongo a los hombres llegados al punto en que los obstáculos que impiden su conservación en el estado natural, superan las fuerzas que cada individuo puede emplear para mantenerse en él. Entonces ese estado primitivo no puede subsistir, y el género humano perecería si no cambia de manera de ser".

"Ahora bien, como los hombres no pueden engendrar nuevas fuerzas, sino solamente unir y dirigir las que existen, no tiene otro medio de conservación que el formado por la agregación de una suma de fuerzas capaz de sobrepujar la resistencia, de ponerlas en juego con un solo fin y hacerlas obrar unidas y de conformidad".

"Las cláusulas de este contrato están de tal suerte determinadas por la naturaleza del acto, que la menor modificación las haría inútiles y sin efecto; de manera que, aunque no hayan sido jamás formalmente enunciadas, son en todas partes las mismas y han sido en todas partes tácitamente reconocidas y admitidas, hasta tanto que, violado el pacto social, cada cual recobra sus principales derechos y recupera su libertad natural, al perder la convencional por la cual había renunciado la primera".

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

He aquí expuestos algunos de los conceptos que informan el Contrato Social de Rosseau.

El hecho de que la sociabilidad no admite réplica, lo prueba categóricamente el comportamiento del hombre desde los albores de su existencia, la invención y perfeccionamiento del lengüaje. En lo que no estamos conformes es en la supuesta contradicción entre ser sociable por naturaleza y serlo por necesidad. Más bien creemos que el ser sociable por naturaleza implica ser sociable por necesidad y viceversa, esto quiere decir que naturaleza y necesidad son concomitantes, porque las necesidades vitales del hombre emergen de su instinto y éste es la parte medular de su naturaleza. Sentada esta premisa, rechazamos en igual forma aquello de que el hombre se una a los demás en virtud de pactos expresos o tácitos. Lo hace porque requiere en forma imperativa, ineludible y urgente de la "agregación de fuerzas" para no ser absorbido por el medio que lo circunda. Para subsistir necesita aunar energías y propósitos.

Dos etapas forman a nuestro juicio, el ciclo de la aso-

ciación humana. La que corresponde a su instinto de conservación y que por lo mismo es etapa insuperable y perdurable, y aquella que brota ya no del instinto sino de la razón. En la primera el hombre obra espontánea, inconsciente y necesariamente (entendido este término en su sentido filosófico); en la siguiente sus actuaciones son volitivas e intelectivas y por tanto se supeditan a conveniencias e intereses de carácter individual, racial, regional. Y es éste justamente el motivo por el que el hombre traiciona en un momento dado a su especie, convirtiéndose en lobo del hombre. Al vencer los primitivos obstáculos que motivaron su solidaridad, desaparece el temor de ser aplastado por lo desconocido y desde entonces el problema de la supervivencia se transforma en ansia incontenible de dominación.

Los cataclismos bélicos, las luchas intestinas, la explotación sin límites, forman parte de este proceso y de ninguna manera prueban la insociabilidad.

La vida está llena de contradicciones; vale más decir: es contradicción y esa es su esencia y la esencia de su perpetuo devenir. A ella se aferra la muerte y así como existe un instinto vital, existe su contrario, el Tahanatos, el instinto de muerte, al que alguien lo definió en los siguientes términos: "La nostalgia omnipotente hacia condiciones anteriores a la vida en la que nos encontrábamos libres de toda preocupación".

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## II.—LAS ASOCIACIONES OBRERAS Y LAS HUELGAS: HECHOS CONCOMITANTES

Es objeto de las asociaciones la consecución de fines que aisladamente no se lograrían. En igual forma las asociaciones de trabajadores tienen por meta la defensa de sus intereses y por aguijón la crueldad de las condiciones económicas en las que se debaten. A esta clase de asociaciones así como a las constituídas entre patronos se las llama desde el siglo pasado, asociaciones profesionales.

Trasladando el concepto rosseauniano a nuestro campo notaremos que la aparición de las asociaciones entre trabajadores, estuvo revestida de similares caracteres. La extorsión al proletariado llegó a un punto tal que fue menester mancomunar las fuerzas con el fin de hacer una barricada en contra del voraz apetito capitalista. El puño desafiante,

el grito rebelde, la voz acusatoria de la gente oprimida, se ha hecho ostensible de mil maneras y en diferentes grados y al fin, después de centurias y de cruentas batallas, logró ubicar en el casillero del Derecho, a la huelga, que no es más que un clamor de justicia reconocido en la actualidad, por casi todas las legislaciones del mundo. La huelga pues, en el fondo es el grito herido e indignado de esa gente, encauzado en los canales de la ley. Nuestra legislación la traduce en estos términos: "suspensión colectiva del trabajo por los trabajadores coligados".

Finalidad de la asociación no es la huelga, ésta es simplemente una consecuencia de aquélla o más bien dicho uno de los cauces que con ótros ha de juntarse en el demoledor torrente de las reivindicaciones obreras. Entre la asociación y la huelga hay un momento intermedio llamado coación. **Coalición** significa por tanto agrupación momentánea previa a la huelga.

## III.—PERIODOS EN QUE SE DIVIDE LA HUELGA

Dijimos que la interacción de los fenómenos sociales es palpable en lo que a asociación y huelga se refiere. Consiguientemente examinaremos el proceso evolutivo de ambos fenómenos en forma conjunta. Menester es ante todo para la claridad en la exposición, separar los aspectos de hecho y de derecho. Estudiaremos entonces asociación y huelga en sus dos períodos y hablaremos de los movimientos de esa índole registrados en varios países y en el Ecuador.

García Oviedo afirma que las huelgas han existido siempre, Unsain sostienen en cambio que las huelgas tienen cabida sólo dentro de un marco de "condiciones e instituciones" propicias para su aparición. Si al concepto de huelga lo circunscribimos dentro de sus modernos límites, esto es, si lo consideramos un fenómeno jurídico normado por el Derecho, su presencia es reciente y sus contornos carecen de amplitud universal. Pero con mayor penetración notaremos que sus huellas son remotas y que su figura deambula por el mundo desde que existen dos categorías de hombres: opresores y oprimidos; es por lo mismo uno de los síntomas de la enfermedad social.

No obstante de lo dicho no puede negarse que se re-

quiere de ciertas condiciones si no "instituciones" para que la fisonomía de este fenómeno no sea confundida.

Destaquemos sus rasgos principales: Es un movimiento colectivo protagonizado por la clase trabajadora y cuyo objeto es la defensa de derechos o el reconocimiento de nuevos derechos.

Insistimos en que en las huelgas hay dos etapas: la de facto y la de su entronización legal. Participan de este criterio los tratadistas Marcel Laloire y Mario de la Cueva. El primero de los nombrados enumera tres momentos: 1) De hecho, reprimido por el Código Penal. 2) De tolerancia e inaplicación de las sanciones penales y 3) De protección a las asociaciones y al derecho de huelga.

Mario de la Cueva a su vez establece cuatro tiempos en la trayectoria de este fenómeno:

1) El prohibitivo: en Francia hasta 1864 y en Inglaterra hasta 1824.

2) El de tolerancia: Se quiso disminuír la carnicería con que se castigaban los movimientos obreros y se hurgaron razones filosóficas y jurídicas que sustentaren este nuevo planteamiento. Como de costumbre el Derecho trató de amoldarse a las inspiraciones y aspiraciones que de la Justicia se abstrajeron. El francés Berger, uno de los primeros que abogó en favor de las huelgas, argumentó que el hombre es libre de trabajar y de elegir su trabajo. Este argumento aplicable al trabajador individual y colectivamente considerado, le exime de toda sanción penal. Los economistas liberales consignaron su tesis, manteniendo el criterio de la independencia del Estado frente al Capital y al Trabajo y el de que la huelga debe reputarse una falta colectiva por la cual el patrono podía despedir a los huelguistas. La huelga de todos modos obtuvo un palmo de suelo al ser admitida como derecho negativo de los trabajadores, derecho de cuya utilización se desprendían consecuencias dañosas para sus titulares.

3) El de lucha por implantar este derecho en sentido positivo. Cúpole a Inglaterra la honra de ser la iniciadora de ella.

4) Aquel en que la huelga se reconoce como derecho. El 5 de Febrero de 1917, es fecha luminosa en el calendario obrero, porque ella consagró derechos proletarios. La fracción XVII del Art. 123 de la Carta Política Mejicana dice que las leyes reconocerán como un derecho de los trabaja-

dores y de los patronos, las huelgas y los paros. De Méjico y del mérito de ésta su obra, habla emotivamente el doctor Verdesoto Salgado en su libro "Derecho Constitucional del Trabajo": "Méjico es, en América, un gigantesco laboratorio social, complejidad geográfica y verticalidad histórica definen su presencia en el continente". "País-laboratorio. En todas partes se respira inquietud. Puede ostentar, entre otras, una gran esperanza: la conciencia creciente de los campesinos que recuerdan a Zapata y quieren reivindicar su memoria. Se redactó tras dramático proceso la Constitución de 1917, "la primera de las constituciones modernas que, además de las garantías individuales, estableció los derechos colectivos". Palavicini, uno de los diputados concurrentes a Querétaro, expresa, con énfasis, que la Constitución del 17 "fue la precursora entre todas las del mundo en la creación de los derechos sociales".

Y ahora, respondamos a algunas fundamentales preguntas:

¿Cuáles fueron las características y el pensamiento que primó en este último período?

Al girarse el cristal de la justicia, se obtiene el siguiente razonamiento: "Las mayorías se imponen a las minorías y en consecuencia, si la mayoría los trabajadores de una fábrica resuelve suspender las labores, la minoría queda obligada a respetar ese derecho". Las concepciones relativas a este derecho variaron fundamentalmente: La Empresa fue hasta entonces de propiedad exclusiva de los empresarios, exclusividad a cuya sombra se cometían toda suerte de atropellos y vejámenes contra quienes formaban parte de los implementos fabriles. La fuerza pública estuvo hasta tanto al servicio de los empresarios y de los no huelguistas y desde entonces su función fue adscrita en favor de las mayorías huelguistas.

¿Cómo lograron los trabajadores esta conquista?

Fue largo y lleno de abrojos el camino que los obreros, los creadores de las riquezas, los impulsores de la Historia, tuvieron que recorrer, con "la sed en los labios y la fatiga en los ojos", para conseguir entre otras cosas la instauración de la huelga como arma de combate legal. Una campaña incesante de persecusión, olas gigantes de sangre, dramas de lucha implacable, precedieron a la parcial conquista de sus derechos. La clase trabajadora cuenta por millares a sus mártires y apóstoles, esparcidos a todo lo largo y a

todo lo ancho de ese camino de reivindicaciones. Con la cruz a cuestas logró sin embargo en varias ocasiones, vencer la obsecada voluntad de quienes pretenden sumirlos en tinieblas.

Inicialmente esa denodada y enconada brega fue ciega y sin orientación definida. Fueron reacciones biológicas —si vale la expresión— frente a inhumanos estímulos. Tal es el caso de las rebeliones de esclavos. Después, cuando a consecuencia de transformaciones profundas motivadas por causas económicas, se perfila ese marco de "instituciones y condiciones" de que nos habla Unsain, cuando se concentran las masas proletarias y sus componentes adquieren conciencia de sus destinos, sólo entonces la chispa brotada del espíritu de esa clase, ilumina la meta y el proletariado unido marcha con firmeza hacia ella.

¿Cuál fue la época propicia para el advenimiento de este último período?

Es el siglo de la revolución industrial junto al de las revoluciones políticas, el que creará una nueva clase y una nueva contextura social. "Es pues —dice el doctor Hugo Valencia en su valiosa obra "Las Relaciones Colectivas del trabajo en el Derecho Social Ecuatoriano"— la industrialización, con la división de trabajo, creando grandes concentraciones de capitales la que creará, al mismo tiempo, grandes concentraciones de hombres ensamblados a la máquina trabajando para ella y para los dueños de ella". Y, el doctor Verdesoto Salgado al referirse a este mismo hecho dice: "cuando los descubrimientos geográficos abren nuevos mercados, cuando la manufactura ensancha sus actividades y provoca un desarrollo notable de los instrumentos de producción; cuando surgen en forma paralela ideas de libertad, resultantes de la necesidad histórica de liquidar las trabas feudales y las restricciones de los gremios, una nueva superestructura social se hace presente en la tierra. La burguesía toma el poder político e impone un régimen legal muy a tono con sus intereses económicos". En "Derecho Público Interno" de Pío Jaramillo Alvarado, se leen las siguientes frases: "La gran industria iniciada en Inglaterra y extendida después a las llamadas grandes potencias del mundo, es el resultado de este triple hecho: la libertad industrial, el desenvolvimiento del maquinismo y la constitución de las grandes empresas por acciones".

He aquí descritos los rasgos más salientes de esta época

que tendrá repercusiones trascendentales en el mundo del proletariado.

## IV.—LA ASOCIACION Y LA HUELGA EN LA HISTORIA DEL TRABAJO

Vamos a revisar los movimientos de la clase trabajadora a través de la Historia. Dijimos que esos movimientos tienen características distintivas en cada etapa, hasta que llegamos a la presente en la que las llamadas huelgas están también debidamente tipificadas. Para comprender la ubicación de cada una de ellas dentro de las diversas fases de este proceso importa rememorar aunque sea en forma general, lo que con razón se ha denominado Historia del Trabajo.

El materialismo dialéctico sostiene que la Historia marcha y cambia según los modos de producción, esto es, según las formas cómo los hombres producen y se proveen de los elementos indispensables para su subsistencia. No desconoce el concurso de otros factores como el del medio geográfico pero tampoco exagera su influjo como lo hacen otros, Ratzel, entre ellos, al asegurar que el hombre es un pedazo de tierra.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Siguiendo este pensamiento divide a la Historia en las siguientes épocas: colectivismo, esclavismo, feudalismo, capitalismo y socialismo. División que corresponde con bastante exactitud a la clásica de Edad Antigüa, Media, Moderna y Contemporánea.

### A).—**Colectivismo y Esclavismo**

De la primera época sólo sabemos que estuvo caracterizada por la inexistencia del Estado y de las clases sociales, y por la producción y consumo colectivos, por lo que con razón se la ha llamado **comunismo primitivo.**

Cuando se logró perfeccionar, mejorar digamos más bien, el primitivo modo de producir, el trabajo humano obtuvo excedentes, o sea, más de lo estrictamente indispensable para vivir y ese excedente susceptible de apropiación, estimuló las iniciativas personales pero al mismo tiempo fomentó la codicia y el egoísmo, y, fruto de tal morbosidad fue el esclavo.

La habilidad, inteligencia o suerte de algunos, consiguió reducir a tan mísera condición a los demás y, lejos de condenar tamaña iniquidad, los hombres utilizaron su talento en justificarlo. Tuvo que transcurrir mucho tiempo, para que se extinga tan monstruosa y secular Institución.

Los romanos, escultores del Derecho y por lo mismo responsables de las desigualdades que él contiene, resumían los sistemas originarios de **esclavitud,** en los siguientes términos: "los esclavos nacen tales o lo llegan a ser. Nacen tales de nuestras esclavas: lo llegan a ser, o según el Derecho de gentes, por cautividad, o según el Derecho Civil, cuando un hombre libre mayor de veinte años, se deja vender para tomar parte del precio". El primer caso o sea el de nacer esclavo servía como de ilustración o ejemplo para comprender uno de los modos de adquirir el dominio de las cosas: La accesión: el dueño de lo principal se hace de lo accesorio. La cosa principal era la madre esclava y la cosa accesoria su descendencia.

Algunos movimientos atinentes a la **Edad Antigüa** son: En el año 1500 antes de Cristo fueron masacrados los trabajadores que se rebelaron en la construcción de las pirámides de Egipto. Esas pirámides a las que con tanta elocuencia se refirió Napoleón, se levantaron sobre multitud de cadáveres. Era preferible entonces "morir combatiendo" a "vivir trabajando", a corto plazo.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Durante el reinado de Constantino, en Bizancio, fueron crucificados frente a uña Iglesia, albañiles y canteros que se sublevaron en la construcción de un templo. También en el año 134 antes de Cristo, cerca de veinte mil esclavos perecieron crucificados cuando fue sofocada una insurrección dirigida por Enno y Cleón, en Sicilia. Posteriormente los esclavos Salvio y Artenión encabezaron un movimiento semejante. Espartaco, en el año 73 antes de Cristo, frente a 10.000 esclavos derrotó en el Vesubio al pretor romano Casio y luego deshizo al ejército de Manlio cerca de Modena. Fue finalmente aniquilado por Craso a orillas del Sílaro en donde murió. Con justicia se lo llamó a este famoso gladiador, Espartaco el Grande, pues su campaña fue de tales proporciones que hizo conmover los cimientos del Imperio Romano.

Estas sublevaciones que como observamos antes, fueron fruto de la desesperación y que carecieron de conciencia de clase, por cuyo motivo fracasaron, precipitaron sin em-

bargo, la caída del Imperio Romano y facilitaron la conquista de sus tierras por parte de los bárbaros.

## B).—**Feudalismo**

Una vez que estos pueblos decapitaron el poder de Roma gracias a la decadencia moral y política que cundió por sus dominios, los territorios se repartieron entre jefes y guerreros de una manera perpetua y desde entonces se colocaron las bases del Régimen Feudal. Por otra parte la esclavitud había llegado a su hora de agonía, puesto que "ya no producía más de lo que costaba".

La manutención de los esclavos se convirtió en una carga y se limitió su empleo a usos domésticos y a satisfacer el capricho de los ricos. Llegó pues a ser un artículo de lujo pero siguió siendo artículo.

La agricultura se puso en auge durante el feudalismo y se observó que más cuenta tenía el trabajo de un hombre libre que el de un esclavo, puesto que la iniciativa personal del primero ofrecía mejores perspectivas de rendimiento.

La manumisión cobró considerables proporciones y en tal forma, la esclavitud se desvaneció paulatinamente de la faz terrestre. Sobre sus cenizas se levantó la estructura feudal cuyos principales pilares fueron la propiedad feudal en los campos y la actividad artesanal en las ciudades.

Se hizo aforismo de la época aquello de que "no hay señor sin tierra, ni debe haber tierra sin señor" y esto se hizo efectivo gracias al convenio feudal que consistía al decir del historiador Carlos Astolfi: "en un pacto mediante el cual un hombre libre se subordina a otro a cambio de su protección" y se consolidó mediante ingeniosos sistemas como el de la corvea merced al cual los siervos trabajaban gratuitamente la mayor parte de los días en beneficio de sus "protectores".

El peso de estos infamantes sistemas se sobrecargó con multitud de tributos e impuestos, a tal punto que se suscitaron grandes movimientos sediciosos de campesinos franceses principalmente. En 1271 por ejemplo, fueron estrangulados en Inglaterra numerosos huelguistas del campo. En 1303, Eduardo I de Inglaterra, prohibió todo acuerdo que significara disconformidad con los estatutos de trabajo.

La vida artesanal de las ciudades dio origen a los gre-

mios y corporaciones que consistieron en la asociación de pequeños talleres que en ningún momento pueden identificarse con los actuales sindicatos obreros. Y los talleres eran tan "pequeñas unidades de producción" que apenas contaban con un maestro, uno o más compañeros y asimismo un muy limitado número de aprendices. Las agremiaciones así constituídas por la unión de estas minúsculas oficinas de trabajo, no podían significar jamás peligro alguno para la clase próspera, si a lo dicho se añade la reglamentación minuciosa a que estaban sujetas. Tan es así que no hubo solidaridad suficiente en tales talleres, que las tres categorías enunciadas tenían sus fronteras casi herméticamente cerradas al acceso de obreros de la categoría inferior. Los requisitos de aptitudes y tiempo fueron tan difíciles de llenar que por relance un compañero ascendía al puesto de maestro. Esto dio como resultado el de que los compañeros se organizaran secretamente y resolvieran en varias ocasiones la suspensión colectiva de sus trabajos. Tiene especial interés esta circunstancia y conviene relevar su importancia, pues allí es donde se encuentra precisamente una de las simientes de la asociación y de la huelga, más bien diríamos, uno de los moldes de su actual configuración.

Hay por lo mismo una diferencia sustancial entre este tipo de asociaciones creadas por los compañeros, cuyo propósito fue el de rebelarse contra la dinastía de sus superiores, y las corporaciones medioevales cuyas características más bien son asimilables a las asociaciones patronales, según la opinión del profesor mejicano Mario de la Cueva. Aparte de todo, estos gremios tenían "la influencia de la religión que suministrada en dosis adecuadas, determinaba un ambiente de conformismo apenas despedazado cuando el estímulo del hambre se hacía sentir hasta el nivel de la desesperación". (*)

Cosa semejante ocurrió en América a donde fue trasplantado el sistema corporativo europeo no sólo con anuencia de las clases dirigentes sino con su interés y con el del clero, ya que el influjo religioso fue tan o más acentuado que en Europa. Se relata por ejemplo cómo cada gremio se encontraba vinculado a una cofradía "con un santo patrono

---

(*) Luis Verdesoto Salgado.—Obra Citada.

cuya fiesta se celebraba como fiesta de la asociación" (**)

Otra de las instituciones europeas que los españoles se encargaron de establecer en sus colonias fue la de las encomiendas. Esta consistió propiamente, en el dominio de tierras, pero los conquistadores le dieron aquí en América, una configuración diversa; se trataba de una especie de pacto mediante el cual los españoles se hicieron dueños de las personas indígenas a cambio de la protección e instrucción religiosa que éstos debían recibir de aquéllos. Por cierto que la crueldad y el abuso españoles, se solazaron en esta institución y en la de los obrajes y encontraron campo proclive para desahogar toda su inhumanidad. Se afirma que hay tratadistas que encuentran en estas dos instituciones el germen del proletariado americano. La verdad es que de aceptarse esto habría que incluír en esta aseveración a otros métodos de barbarie española que completan el cuadro de explotaciones, tal es el caso de las mitas. De ellas nos cuenta Alfredo Pareja en su "Historia del Ecuador" que se calcula que en las minas de Zamora "durante cincuenta años trabajaron alrededor de veinte mil mitayos, y sólo regresaron con vida quinientos".

C) .—**Capitalismo**

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Como consecuencia de la intromisión de la clase mercantil en el edificio social, por el incremento de las fuerzas productivas, y de la ampliación de los mercados debido a los descubrimientos geográficos, se aflojan las cuerdas sustentadoras del Régimen Feudal, y se piensa en la necesidad de concentrar los restringidos sistemas productivos de la Edad Media en manos de opulentos señores. Es así como se decreta la liberación de siervos y artesanos que habrán de salir de sus miserables refugios, sin recursos, con las manos vacías, al juego de la libre competencia. Despojados de sus instrumentos son víctimas de la maraña de despiadadas leyes económicas. Pasan por sus narices, fugazmente, los deleitosos perfumes de la libertad, para ser condenados a abdicar el mismo instante de esa caprichosa libertad o claudicar a su derecho a la existencia.

---

(**) Luis Verdesoto Salgado.—Obra Citada.

**La Edad Contemporánea,** arriba con el Capitalismo, a consecuencia de la Revolución Industrial cuyo escenario fue Europa y después de destruídas las trabas feudales que entorpecían su desarrollo.

La Revolución Francesa marca la frontera entre esta época y la anterior. Una sucesión de acontecimientos produjeron la degolladura monárquica: la destrucción de la Bastilla el 14 de Julio de 1789; la derogación de los privilegios decretada por la Asamblea, el 4 de Agosto del propio año; la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano el 26 de esos mismos mes y año. Pero no obstante de que esa gloriosa revolución se hizo por el pueblo, a la postre no fue para el pueblo sino para acrecentar los caudales de la burguesía:

"La burguesía revolucionaria en Francia tuvo flagrantes contradicciones aun en la propia teoría de la libertad. Al lado de la declaración de los derechos del hombre y como un complemento de ella, dictó la ley Chapelier, que prohibía la constitución de organismos de trabajadores, que anulaba la posibilidad de que ellos hicieran frentes homogéneos para la defensa de sus derechos de clase" (*)

El artículo 2º de la mentada Declaración dice: "El fin de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión". Como se ve, se habla de asociaciones políticas y no de asociaciones obreras. Pero aun para la congruencia de redacción y de contenido, debió anotarse expresamente este derecho de los trabajadores, toda vez que su asociación es el único capaz de ofrecer resistencia a la opresión.

Claro es que semejantes anomalías y lagunas no pueden servir de argumento para desconocer el mérito de tal Revolución. Sus propósitos, su causa, su esencia misma estuvieron incendiadas por el espíritu libertario de ese gran pueblo francés, y, esas brasas produjeron a su vez el devorador incendio de los símbolos e instrumentos de la opresión, y de las cabezas coronadas de sus autores. No debe nunca incurrirse en la lamentable equivocación de confundir en este bravo y sublime gesto de redención, su finalidad espiritual

---

(*) Luis Verdesoto Salgado.—Obra Citada.

de inconmensurable altura con sus consecuencias desastrosas en las relaciones económicas.

Al respecto Pío Jaramillo Alvarado tiene las siguientes frases en su mencionado texto: "Mas, es necesario recordar, que el problema que le tocó resolver a la Revolución Francesa, fue primordialmente político: la defensa del individuo de la servidumbre feudal y de la opresión del absolutismo monárquico; y la Declaración impone, categóricamente, los principios liberales de esta reivindicación de derechos y garantías individuales".

El hacinamiento de hombres en las fábricas, como resultado de la industrialización, la cual es otra de las características fundamentales con las que se inicia la Edad Contemporánea a más de la Revolución Francesa, afloró en sentimientos fraternales cuyos jugosos frutos serán las asociaciones obreras y las huelgas.

La máquina produjo serios trastornos al obrerismo; recorrió como un fantasma por todos los ámbitos, desplazando a infinidad de trabajadores y tragando sus salarios para arrojarlos luego en la bolsa insaciable de ganancias de sus propietarios.

En Inglaterra, Nedd Ludd, un humilde obrero que comprendió y sintió esa tragedia, desbarató un telar de medias y su belicosa hazaña fue secundada posteriormente por otros trabajadores. Se llamó a este movimiento "luddista" en honor de su precursor pero fue terroríficamente reprimido.

Los sacrificios cruentos y persistentes de los trabajadores no fueron estériles y es así como se consigue en 1824 el reconocimiento de los Trade-Unions —asociaciones obreras— por parte del Parlamento Inglés.

Poco después se promovió en esa misma Isla el llamado movimiento cartista cuyo origen fue una carta enviada al Parlamento, contentiva de numerosas peticiones en favor del proletariado. También las vidas truncadas de los trabajadores que se enrolaron en este grandioso movimiento, fortalecieron el sentido de fraternidad en su clase y gracias a tan generosa siembra florecieron vigorosos sindicatos que habrán de ser los promotores de nuevas conquistas.

Luego se promulgó en 1875, una ley llamada "Conspiration and Protection of Property Act" según la cual no se consideraban delitos las coaliciones para ejecutar actos relativos a conflictos industriales, sino en cuanto esos actos

cometidos por una persona particular, fuesen reputados punibles según las normas del derecho consuetudinario.

En ese mismo siglo Francia y Alemania escriben páginas en favor del obrerismo. Francia con su revolución de Febrero de 1848 por la que una vez más destrona a la monarquía representada por Felipe de Orleans sucesor de Carlos X. Se reconoce el "derecho al trabajo" y se crean los talleres nacionales cuyo objeto fue solucionar el problema de la desocupación. Pocos hechos son tan significativos en la historia del trabajo como este que acabamos de recordar.

En Alemania, en 1848, un congreso obrero efectuado en Berlín llegó a importantes conclusiones entre la que se destaca la de que es necesaria la participación de los obreros de una fábrica en la elección de sus dirigentes y la reducción de la jornada de trabajo a diez horas. Bismarck consiguió en 1869, la expedición de una ley protectora de mujeres y niños y precauteladora de la salud obrera, pero en 1878 los sindicatos sufrieron un rudo golpe mediante otra ley expedida por el propio Canciller de Hierro, quien no miraba complaciente las iniciativas proletarias en ese aspecto. Sin embargo, el 21 de Julio de 1890 Guillermo II, Emperador de Alemania, dicta una ley procesal relativa a conflictos individuales de trabajo. Como culminación y en el vértice de estos progresos, se dio la Constitución de Weimar en 1919.

En los Estados Unidos de Norte América, en 1822 prodújose una huelga en Boston para obtener el establecimiento de diez horas diarias como jornada máxima de trabajo. En Chicago pocos años después la Federación Americana de Trabajadores de EE. UU. y Canadá, constituída en 1880, organizó una imponente manifestación a fin de que la jornada de trabajo se reduzca a ocho horas. El desenlace de esta reclamación fue un asesinato en masa a los huelguistas el Primero de Mayo de 1886.

Por su parte la Iglesia tomó cartas en el asunto y expresó su criterio respecto de estos conflictos, mediante la Encíclica "Rerum Novarum" que el Papa León XIII dirigió al Mundo Católico en 1891. Condena las huelgas "porque semejante cesación de trabajo no sólo daña a los amos y aun a los mismos obreros, sino que se perjudica al comercio y a los intereses del Estado; y como no suelen andar muy lejos la violencia y sedición, pone muchas veces en peligro la pública tranquilidad". Pero es en el siguiente capítulo en el que nos detendremos a examinar el pensamiento eclesiástico.

Caminando por los senderos de la Historia y luego de numerosos vericuetos, sorpresas y convulsiones nos encontramos en nuestro siglo. En el siglo en el que se encienden dos hogueras bárbaras en las que ardieron civilizaciones y se incineraron muchedumbres de vidas, y es el siglo en el que la psicosis humana acumula, febrilmente, una vez más, nuevos materiales y aún escombros de las dos guerras pasadas que servirán de combustible para una tercera conflagración mundial.

La resultante histórica de los esfuerzos realizados por los trabajadores, su inquebrantable empeño por mejorar las condiciones de su existencia, se tradujo en numerosas asociaciones profesionales que se esparcieron en diferentes zonas del globo. Esto ocurría en los primeros años del presente siglo. Y, el paréntesis producido por la guerra del 14, lejos de contener este movimiento, lo inyectó de pasión y lo condujo a su meta. El Derecho Social hasta entonces incipiente se robusteció, convirtiéndose en peligroso rival del Derecho Civil, minando su base y haciendo temblar su vetusta arquitectura. "Fue además —dice brillantemente el doctor Valencia—, consecuencia de aquella embriaguez universal en favor de la paz que siguió a la guerra del 14, cuando los hombres de todas las latitudes tenían aún sus retinas impresionadas por los horrores de la catástrofe".

El Tratado de paz de Versalles fue firmado el 28 de Junio de 1919, creándose al propio tiempo la Oficina Internacional de Trabajo con sede en Ginebra. Esta fue la cuna de la sindicación obrera, o al menos el punto de partida de numerosas federaciones y confederaciones que hoy se yerguen imponentes.

## V.—ASOCIACIONES Y HUELGAS EN EL ECUADOR

La revolución juliana de 1925 produce verdaderas transformaciones en los aspectos político, económico y social. Y los sacudimientos, paroxismos y alteraciones profundas que experimentó el viejo Continente pronto tuvieron su eco en América y en nuestro país. La efervescencia laboral inquietó a nuestros intelectuales que buscaron la forma de cristalizarla aquí. Con gran acierto pinta este panorama el doctor Hugo Valencia, al afirmar que "hacen su aparecimiento las doctrinas socialistas, la misma doctrina liberal habría de ex-

perimentar un progreso considerable en sus principios programáticos y, aún las doctrinas conservadoras, alimentadas por la enseñanza de las encíclicas de los Papas, se ven en la necesidad de inscribir en sus programas de propaganda política, los nuevos postulados de justicia social".

Las doctrinas liberales e izquierdistas levantan sus principios sobre bases jurídicas, científicas o económicas; sobre leyes y experiencias; en definitiva tienen sustancia. En cambio el conservadorismo es vacuo, endeble y sus propósitos insignificantes; se dice ser un partido político pero vive parapetado en la Religión y no hace otra cosa que desprestigiarla a cada paso. Su misión suprema es la de conservar las castas, privilegios, e iniquidades, escandalizándose frente al progreso y a la evolución natural. Sube algún peldaño de los ya alcanzados mucho tiempo atrás por los partidos demócratas, cuando no le queda otro remedio porque su situación se volvería manifiestamente ridícula. Como quien hace un hallazgo o realiza un generoso desprendimiento, reconoce con voz musical y candorosa algún derecho obrero, conquistado muchos años atrás a sangre y fuego. Estamos pues, enteramente conformes en aquello de que los señores de derecha "se ven en la necesidad" de replegarse hacia nuevas posiciones, fingiendo sentimientos altruístas para con los desposeídos.

En el Ecuador pues, esta ebullición ideológica trajo consigo magníficos resultados. El doctor Valencia dice a propósito que "la legislación social en el Ecuador, más que conquista de las clases laboriosas es conquista de los intelectuales liberales y socialistas que trataban de atraerse el proletariado como base de sustentación para sus agrupaciones políticas". Y en otro sitio asegura que "Nunca, en ninguna nación, la clase trabajadora debe tanto a los intelectuales progresistas y liberales como la de nuestro país".

A raíz de la revolución juliana las iniciativas en favor del proletariado se plasmaron en la promulgación de importantes leyes que habrán de configurar más tarde el Código de la materia. Entre las principales podemos citar: la que versa sobre el contrato individual de trabajo, la de mujeres y menores, la del desahucio, la de la duración de la jornada de trabajo y descansos semanales. Sucesos notables de este período son además la creación del Ministerio de Previsión Social, Dirección e Inspecciones de Trabajo y la organización inicial del Seguro Social. En 1936 se expide una ley a este respecto. Deben incluirse además en esta enumeración

el reglamento de descanso semanal para obreros y empleados particulares, la ley de procedimiento laboral, la de salarios y la de huelgas, esta última expedida el 31 de Julio de 1936. Finalmente en 1938 se promulgó el Código de Trabajo en donde se da vigencia legal a la huelga porque aunque estuvo reconocida por la Constitución de 1929, su ejecución acarreaba perjuicios para los trabajadores, vivíamos cabe decirse en el período que Mario de la Cueva llama de la tolerancia.

●

A breves trazos revisaremos el derrotero seguido por nuestra legislación respecto de asociaciones y huelgas.

La Constitución de 1869, en su artículo 109 dice: "Los ecuatorianos tienen derecho de asociarse sin armas, con tal que respeten la moral, la religión y el orden público. Estas asociaciones estarán vigiladas por el Gobierno".

Como se ve la disposición constitucional habla de las asociaciones en general, habiéndola el legislador insertado en la Carta Fundamental para normar especialmente la actividad de las asociaciones políticas.

La de 1878, Art. 16 dice: "Hay libertad de reunión y de asociación, sin armas, para objetos no prohibidos por las leyes". La de 1887, Art. 1º manifiesta: "Hay libertad de reunión y de asociación, sin armas, para objetos lícitos". Las de 1897 y 1906 contienen prescripciones análogas a las transcritas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Como cortapisa a estas libertades se halla el Art. 117 del Código de Policía de 1906 que prescribe que "el 1º de Enero de cada año los maestros de talleres de los cantones y de las parroquias rurales, procederán a la elección del Presidente y Vicepresidente del respectivo gremio. Los títulos que acreditan estos nombramientos, en virtud de la elección, serán expedidos por los Intendentes, a falta de éstos por los Comisarios, y a falta de los dos primeros por los Tenientes Políticos, en papel sellado de cuarta clase" y el Art. 116 expresa: "Para los efectos determinados en el artículo anterior, todos los artesanos están obligados a organizar sus respectivos gremios". Ya manifestamos que estas agremiaciones nada tienen que ver con los sindicatos obreros, porque su origen, funcionamiento y propósito son del todo diversos. Más bien el sistema corporativo con su eficaz sistema de con-

trol, retardaba el advenimiento sindical. La Constitución de 1906 muy poco o nada adelantó en materia laboral no obstante de ser la sepulturera de las Constituciones conservadoras del siglo pasado. Es en esto algo semejante a la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano la cual aunque asestó un golpe mortal al feudalismo y a la monarquía, olvidó la suerte de los trabajadores, ejes de la Revolución.

En cambio la Constitución de 1929 es realmente revolucionaria en este sentido: Art. 18 "El Estado protegerá especialmente al obrero y al campesino y legislará para que los principios de justicia se realicen en el orden de la vida económica, asegurando a todos un mínimo de bienestar compatible con la dignidad humana. La ley fijará la jornada máxima de trabajo y la forma de determinar los salarios mínimos, en relación, especialmente, con el costo de las subsistencias y con las condiciones y necesidades de las diversas regiones del país. También fijará el descanso semanal y establecerá seguros sociales". Art. 24: "El Estado cuidará de estimular y desarrollar la cooperación social. Tanto los obreros como los patronos o empresarios tendrán derecho para asociarse en pro de sus respectivos intereses, formando sindicatos o asociaciones profesionales. Para la solución de los conflictos del capital y el trabajo, se constituirán tribunales de conciliación y arbitraje. La ley reglamentará todo lo relativo a coaliciones, huelgas y paros".

Y, después de muchas visicitudes y sacudidas, el memorable paso dado por esta Constitución había de redundar eficientemente en nuestra legislación. La Constitución vigente en la Sección respectiva a las garantías individuales, Art. 187 Nº 13, garantiza: "La libertad de reunión y asociación sin armas, para objetos no prohibidos por la ley". Enunciación general que repite el concepto de la Constitución de 1869 y de las siguientes, pero, el Art. 185, especialmente dedicado a los trabajadores, dice: "El Estado velará porque se observe la justicia en las relaciones de patronos y trabajadores, se respete la dignidad del trabajador, se le asegure una existencia decorosa y se le otorgue un salario justo con el que pueda atender a sus necesidades personales y familiares..." "g) se garantiza el derecho sindical de patronos y trabajadores para el progreso profesional. Nadie podrá ser obligado a sindicalizarse. Los empleados públicos, como tales, no pueden formar sindicatos..." "i) Se reconoce el de-

recho de los trabajadores a la huelga y el de los patronos al paro, reglamentados en su ejercicio. Los trabajadores de empresas e instituciones de servicios públicos no podrán declarar la huelga, sino de acuerdo con una reglamentación especial . . ." "II) Para la solución de los conflictos de trabajo se constituirán tribunales de conciliación y arbitraje, compuestos de trabajadores y patrones, presididos por un funcionario del Trabajo".

Lo más importante que al respecto de asociación obrera aconteció en el Ecuador fue la integración definitiva de la CTE (Confederación de Trabajadores Ecuatorianos) en Julio de 1944, cuyos orígenes los encontramos en la realización del primer Congreso obrero nacional en Guayaquil el año de 1920. Además hallamos en este intervalo, la fundación de la Federación Regional de Trabajadores del Guayas en 1922, la reunión de la Asamblea Interprovincial de obreros en 1932, la Conferencia Nacional de Trabajo en 1942, en el mes de Octubre. Sucesos anteriores a éstos son el aparecimiento de la Sociaded Artística e Industrial de Pichincha en 1892, aproximadamente; la creación de la Confederación Obrera del Guayas a raíz de 1895, la formación de la "Sociedad Hijos del Trabajo" en 1917.

Citamos a manera de ejemplo algunos movimientos huelguísticos ocurridos en ese mismo lapso. La huelga de Octubre de 1917 promovida por los operarios-sastres en la ciudad de Quito que ha sido señalada por algunos como la primera. La de los gráficos de 1918. La del 15 de Noviembre de 1922 en Guayaquil, iniciada por los ferroviarios.

Es esta una de las gestas más gloriosas de los trabajadores ecuatorianos, cuya calurosa relación la hallamos en la obra "Cruces sobre el agua" de Joaquín Gallegos Lara. La de la sociedad cosmopolita de cacahueros en Mayo de 1925. La de los tipógrafos en ese mismo año. La de Marzo de 1930 de los obreros de la Imprenta Nacional en la que los trabajadores se vieron precisados a abrir una suscripción popular para poder proseguir el paro. La de Marzo de 1934 de los trabajadores de la fábrica textil "La Internacional" que logró entre otras cosas la limitación de la jornada de trabajo de ocho horas, el aumento de los salarios y el derecho de organizarse en sindicatos. A propósito de ella el Diario "La Tierra" en su editorial de 15 de Marzo de 1955 dice: "se puede afirmar que la lucha de los textiles fue el comienzo del movimiento clasista organizado en la República y que hoy

se levanta como una columna vertebral, sólida y poderosa, bajo la gloriosa bandera de la Confederación de Trabajadores del Ecuador y de sus Federaciones nacionales y provinciales. Entre los movimientos clasistas del Ecuador después del formidable sacrificio de Noviembre en Guayaquil que cegó tantas vidas inocentes, que fue una masacre al pueblo, es justamente el movimiento del 14 de Marzo el que mayor significación e importancia reviste los anales de las histórica lucha sindical".

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CAPITULO I I

# LA HUELGA Y EL DERECHO SOCIAL MODERNO CONTRASTE CON LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO CIVIL CLASICO

SUMARIO: Introducción.—Derecho Social y Derecho Civil.—El Seguro Social.—Familia y Propiedad.—Derecho al trabajo.—Declaraciones de Derechos.—Justificación de la Huelga.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
FUNDADA EN 1651
QUITO

## I.—INTRODUCCION

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Advertimos que la fuente informativa y la brújula que nos ha de guíar en este breve análisis, son las sabias enseñanzas del insigne humanista y profesor de la materia, doctor Miguel Angel del Pozo Vela, consignadas en buena parte, en las anotaciones tomadas de sus clases, en quinto año de Jurisprudencia de la Universidad Central. Luego abordaremos aspectos conexos con este importante capítulo, tales como el Seguro Social, familia, propiedad, declaraciones universales de derechos del hombre, y lo que a manera general podría denominarse, derecho al trabajo.

La sociedad es un conglomerado de hombres. Importa saber si ese conglomerado tiene esencia diferente de la de sus componentes o si por el contrario la reunión de individuos de la especie humana, en nada altera su sustancia. Visto el asunto en su forma más elemental, parece que la mera yuxtaposición de individualidades, nada nuevo puede

crear. Es ésta una deducción de sentido común, pero como bien se ha dicho el sentido común fuera de sus estrechos límites, recibe no pocas veces inauditas sorpresas y las cosas que aparecen evidentes, no lo son, cuando se sujetan a más profundas investigaciones. Es menester pues, proveerse de los lentes de la ciencia para subsanar nuestra miopía y descubrir los secretos de las cosas.

Y es de este modo cómo la humanidad que por tanto tiempo ha sido considerada como una elevada cifra y el hombre como un mero componente de ella al que no hacía falta otra cosa que enumerarlo, es hoy, a la luz de los nuevos postulados, un verdadero organismo, que no puede funcionar en debida forma, si sus células se gangrenan o atrofian. Es eso lo que tenemos hoy: órganos gangrenados por la extrema miseria o por la extrema opulencia y órganos atrofiados por su falta de funcionamiento, porque aquellos que se han acostumbrado a vivir del trabajo ajeno o de gratuitas situaciones de privilegio que les permiten enquistarse en el cuerpo social sin esfuerzos de ninguna clase, se hallan en un estado francamente parasitario.

La Sociedad no es pues, como falsamente se ha pensado, una numeración en la que cada cual en actitud suicida y homicida se ha recubierto en la capa de su egocentrismo; la sociedad es ante todo y sobre todo, una estructuración homogénea cuya finalidad inmanente debe ser el bien colectivo.

Mas, al cabo de estas reflexiones puede asaltarnos una inquietante interrogación: ¿la felicidad del individuo, debe ser sacrificada en aras de la felicidad social? Y si esto es así, ¿qué sentido podría tener la segunda? Si cada individuo es despojado de su felicidad, no sería artificial, postiza e inocua la concepción social? ¿Quién sería entonces la venturosa depositaria de este caudal inmenso de felicidad extirpado de las entrañas de cada ser? Ella estaría diluída en insustanciales nociones como las de Estado y Sociedad.

Afortunadamente no existen estas supuestas contradicciones. De lo que se trata simplemente es de no abarrotar el bienestar de unos pocos individuos en perjuicio de los demás. Individuo y sociedad son dos polos del convivir universal cuyas fuerzas e intereses deben sincronizarse en tal forma que las relaciones inter-humanas estén siempre en constante armonía, porque de su falsa interpretación han surgido justamente sistemas abortivos perturbadores de la paz social. El desenfrenado individualismo degeneró en el sistema

capitalista cuyas monstruosas iniquidades imperan hoy en la mayor parte del globo terráqueo y, la idólatra exaltación del Estado trajo por consecuencia organizaciones totalitarias semejantes al fascismo, al nacismo o al falangismo, cuyas condenables ideas han contaminado en la actualidad ambientes sanos en los que se respiraba una relativa libertad.

El Derecho Social nació cabalmente para ubicar en su justo límite a las relaciones humanas y mal puede ser confundido con las llamadas terceras posiciones y corporativismos que no han hecho otra cosa que servir de solapa a los ambiciosos propósitos de los Estados de tendencia absolutista.

Es el doctor Miguel Angel del Pozo quien ha fijado los contornos del Derecho Social, con trazos correctos y precisos: "Tengo para mí que el Derecho Social en su sustantividad esencial, es el conjunto ordenado y sistemático de principios y normas que rigen o deben regir las relaciones de dos términos biológicos y sociológicos: sociedad e individuo. En la gravitación universal los mundos se atraen y se repelen al mismo tiempo para lograr el equilibrio. En la gravitación jurídica, si es permitida la comparación, la sociedad y el individuo se atraen y se repelen también para alcanzar la paz en el Derecho, para conseguir que algún día tenga fin la lucha por el derecho. El individuo como creación o producto social, y a la vez como unidad integrante de la sociedad, tiene derecho —derecho social— a que ésta le proporcione todos los medios y elementos materiales y espirituales, que necesita para mantener, mejorar y perfeccionar su vida y la vida de todas las personas que de sí dependan. La Sociedad tiene a su vez el derecho social correlativo de exigir que el individuo realice toda la actividad laborable de que sea capaz para la creación o producción de la riqueza espiritual y material que ha de formar el gran acervo al que la Sociedad ha de acudir para cumplir sus obligaciones sociales con respecto a los capaces y a los incapaces".

De las consideraciones que anteceden podemos llegar a las siguientes conclusiones:

1) El objetivo primordial de las acciones humanas debe ser la felicidad de cada individuo o si no la felicidad, ya que este concepto es muy relativo, al menos el mínimo bienestar que le permita vivir libre de temor, en armonía con sus semejantes y en circunstancias propicias para el

desarrollo de sus facultades y la consecusión de sus aspiraciones.

2) El progreso de la colectividad **necesariamente** tiene que repercutir en beneficio individual de sus componentes, mas, la prosperidad individual de uno solo de ellos o de algunos con exclusión de los demás, no redundará **necesariamente** en provecho del grupo.

3) Estas metas nunca pueden ser logradas si se da pábulo al egoísmo, esto es, si se fomenta la idea de que cada cual debe luchar por sí, sin importarle la suerte de los demás e incluso a costa de dicha suerte. Debemos por tanto convencernos profundamente de que siendo como somos integrantes de una misma especie, ninguna ruta es más viable para el progreso que la de la espontánea colaboración entre todos los hombres, siendo menester que cada uno de nosotros trabajemos por los demás, ya que todos los demás trabajarán por nosotros.

4) El Estado o como quiera que se llamen las Entidades encargadas de supervigilar los aspectos técnicos, educacional, económico y otros más, no debe ser como hasta aquí un Leviatán o un monstruo endiosado y opresor, ni un ente abstracto motivo de inútiles elucubraciones, sino que debe preocuparse de auscultar las cualidades y vocaciones de sus asociados, sin coartar las iniciativas personales, pero evitando que esas iniciativas estorben el desenvolvimiento del resto de personas. Debe ser en suma, un elemento director y no disociador, ni mucho menos perpetuador de iniquidades.

5) Los anticuados conceptos de justicia conmutativa-distributiva que tanto tiempo y tan infructuosamente han ocupado las mentes ociosas de todos aquellos que quieren patentar su propia filosofía, tienen que ser suplantados por lo que hoy se quiere significar bajo la denominación de **justicia social,** calificativo éste, que según nuestro criterio, no pasa de ser una mera tautología, ya que no puede existir en el mundo otra clase de justicia que la justicia social, porque hablar de una justicia estrictamente individualista es un contrasentido que no tiene pies ni cabeza.

Por las razones expresadas, las soluciones utópicas que en torno a estos problemas se han planteado son baladíes y en gran parte contraproducentes, como aquella de Malthus quien aconseja a los pobres el no casarse ni procrear, para que sus males no se agraven.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El Derecho Social nació justamente para investigar las causas de estos desequilibrios como una poderosa reacción al individualismo; siendo no sólo el reverso del Derecho Clásico sino su antítesis y su más flagrante contradicción. No cabe la coexistencia de estos dos Derechos; fatalmente alguno de ellos ha de perecer en la lucha más ardua que han registrado los anales de la historia.

Por eso es que repudiamos la opinión del publicista mejicano Jesús Castorena cuando en su obra "Tratado de Derecho Obrero" manifiesta que "por nuestra parte consideramos que si bien se cierto que en algunas cuestiones contiene el Derecho Obrero proposiciones nuevas, la mayoría de sus problemas no habían sido comprendidos ni debidamente solucionados, no tanto porque requirieran la intervención de ideas nuevas, sino porque no fueron planteados correctamente dentro de los principios del Derecho Común". En estas líneas se barruntan reminiscencias civilistas que no encuadran en las prédicas del Nuevo Derecho. El planteamiento incorrecto del Derecho Común tiene por raigambre ideas, y un planteamiento correcto forsozamente precisa de otra fuente, de otras ideas fundamentalmente diversas de las anteriores, como a continuación pasamos a demostrarlo.

## II.—DERECHO SOCIAL Y DERECHO CIVIL

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Se ha dicho, y no sin motivo, que el Derecho Social es la humanización del Derecho Civil, porque mientras éste procede de la razón, aquél es producto de la vida misma. Es por esto que los principios del Derecho Social irrumpen diariamente fronteras hasta entonces herméticas y reacias a toda extraña infiltración, siendo también característica notable de estos tiempos la consagración de sus axiomas en las Cartas Políticas de los Estados Contemporáneos. La técnica insuperada en la elaboración de las instituciones civilistas, se pone hoy al servicio de un nuevo derecho.

a) Naturaleza, Capital y Trabajo son los factores constitutivos de la Producción, según los consagrados principios de la Economía Clásica. En la actualidad el tercero de ellos, que por tan largo tiempo permaneció ultrajado, tiende a ocupar el sitio preferencial que le corresponde. Según el Art. 2º del Código Obrero ecuatoriano el **trabajo es obligatorio** pero con las **limitaciones** impuestas por las leyes res-

pectivas. Esto que parece obvio y hasta redundante de consignarse en un articulado, es, sin embargo, opuesto al espíritu del sistema capitalista, porque en él, ni el trabajo es generalmente obligatorio, ni cuando lo es, contempla las restricciones debidas, pues existe gente que disfruto de gratuitas rentas, sin prestar cooperación alguna a la sociedad, y también hay quienes sacrifican su salud y dedican su tiempo, juventud y vida al servicio de la explotación. El legislador hizo muy bien, por tanto, al establecer la obligatoriedad del trabajo y su limitación. Así por ejemplo, prohibió el trabajo de menores de catorce años por cuenta ajena; de la misma manera el de las mujeres durante el período de tres semanas antes y tres semanas después del parto, teniendo derecho durante ellas a remuneración completa. La jubilación en favor de aquellas personas cuyos servicios han sido prestados durante veinticinco años continuada o ininterrumpidamente, constituye una limitación más al trabajo. También lo es, aquella disposición que concede quince días de vacaciones por año a los empleados particulares. La duración de la jornada de trabajo no está sujeta como en pretéritas épocas a la voluntad omnímoda del patrono. En el suelo no podrá exceder de ocho horas diarias ni en el subsuelo de seis. Las mujeres y los menores de dieciocho años están impedidos de laborar en el subsuelo y durante las noches. Las jornadas extraordinarias de trabajo, o sea aquellas que se realizan en las tardes del sábado y en los días domingos, son permitidas tan sólo en casos excepcionales como cuando quiere evitarse un grave daño o cuando la interrupción de labores acarrearía perjuicios de interés público, por las necesidades que satisface la empresa. Si se trabaja en los días feriados, sábados, domingos o en horas comprendidas entre los doce de la noche y las seis de la mañana, los salarios se pagan con el recargo del ciento por ciento y en los demás casos, con el del cincuenta por ciento. Nada de esto interesaba antes; la ambición del empresario para con un mínimo de gastos exigir un máximo de esfuerzos, se tradujo en macabros episodios de explotación.

b) Continuando con este cuadro de contradicciones entre los principios del Derecho Social y los que informan al Derecho Civil Clásico, debe destacarse la importancia del Art. 4º de nuestro Código según el cual **los derechos del trabajador son irrenunciables.** Esta es, a nuestro juicio, la disposición de mayor trascendencia de todas aquellas que con-

tiene el pertinente cuerpo de leyes, ya que sin ella todas las conquistas obreras en la mayor parte de casos quedarían anuladas. La Constitución Política ecuatoriana consolida esta magnífica conquista del Derecho Social, en su Art. 185, letra b). Paralelamente y en abierta pugna con ella debe recordarse el precepto civilista por el que la ignorancia de la ley no excusa a persona alguna, una vez que su solo enunciado lleva implícito la renunciabilidad de derechos. Es desde todo punto de vista absurda la disposición anotada, porque se perjudica a la clase que precisamente requiere del amparo de la ley. ¿Cómo es concebible por ejemplo que a un analfabeto se le exijan conocimientos de jurisprudencia, si ni siquiera se ha cumplido respecto de él, la obligación más elemental de cultura?

El Art. 11 del Código Civil permite la renuncia de los derechos conferidos por las leyes, cuando miran solamente al interés individual del renunciante y como la renuncia de derechos laborales afecta no sólo al trabajador individualmente considerado sino a su clase y a la propia sociedad, dicha renuncia ya no puede quedar a su arbitrio. No obstante de lo aseverado, caben observarse dos cosas: primera, que en la práctica es burlada esta terminante prohibición del legislador; y segunda, que las instituciones civilistas de abandono, desistimiento, conciliación y transacciones privadas, merman su eficacia, porque desgraciadamente conforme al Art. 6º del Código del Trabajo, los Códigos Civil y de Procedimiento Civil son sus fuentes supletorias. El abandono contempla el transcurso de un determinado número de años en cada instancia para dar por concluída una acción. El desistimiento aunque es expreso, surte efectos similares. Finalmente la audiencia de conciliación es un acuerdo entre las partes ante la autoridad competente que puede importar el sacrificio de intereses.

Es de desear que el trámite verbal sumario, elegido para la sustanciación de esta clase de juicios, se halle normado por un Código especial, complementario del Código Sustantivo Obrero.

c) Los civilistas, Planiol, uno de ellos, se empeñaron en demostrar que el contrato de trabajo no pasa de ser una modalidad de los contratos civiles y lo asimilaron unas veces al contrato de sociedad, otras al de mandato y las más de ellas al de arrendamiento, tanto que, las relaciones labo-

rales estaban apiñadas en un solo Capítulo del Código Civil, llamado arrendamiento de servicios.

Pero: el **contrato de arrendamiento** concede el goce de una cosa por tiempo determinado, concluído el cual se la devuelve al arrendador. Mal puede ser considerado el trabajador cosa y tampoco cabe entrega ni devolución de la cosa arrendada, por tanto nada tiene que ver el contrato de trabajo, de peculiaridades sui géneris, con el de arrendamiento.

En **el contrato de sociedad** pactan dos o más personas poner algo en común a fin de dividirse los beneficios. La sociedad o compañía es persona jurídica y cuando sus miembros ejecutan actos concernientes a ella, pierden su calidad de personas naturales, cosa que no sucede en los contratos de trabajo. En éllos puede estipularse a veces, participación del trabajador en los beneficios de la empresa, pero no así en los riesgos y siniestros que ella sufre. En el contrato de sociedad, por el contrario, los socios están sujetos a las eventualidades de pérdidas y ganancias.

En el **contrato de mandato** la persona que encarga uno o más negocios a ótra se llama mandante y la que recibe dicho encargo, mandatario. Tampoco puede ser asimilado a este contrato, el de trabajo ni confundirse la persona del patrono con la del mandante y la del trabajador con la del mandatario, ya que generalmente el mandato es gratuito o por lo menos puede serlo, en cambio que el trabajo es siempre remunerado; y por otra parte, no se compaginan las causales de conclusión del mandato con las concernientes al contrato de trabajo, porque, entre otros motivos, el mandato termina por revocación del mandante, el cual puede hacerlo a su arbitrio, expresa o tácitamente; por renuncia del mandatario, por matrimonio de la mujer mandataria; y, el contrato de trabajo no termina por ninguna de las causales indicadas.

d) Y ya que nos hemos puesto a hablar de los **contratos,** digamos algo más acerca de ellos. En materia civil los contratos válidamente celebrados constituyen ley para los contratantes. En materia laboral la regla es inversa: la Ley y los pactos colectivos sirven de contratos a las partes, en todo aquello que se hubiere omitido expresar y en lo que expresado lesionare las mínimas facultades impuestas en el Código Obrero.

En materia civil, los contratos se clasifican en unilate-

rales y bilaterales según que la obligación sea recíproca o no; en gratuitos y onerosos de acuerdo a la utilidad que el contrato reportare a uno de los contratantes o a ambos; en reales, solemnes y consensuales. En materia laboral no podría hablerse de contratos unilaterales ni gratuitos, pues siempre las obligaciones y utilidades son recíprocas.

Respecto de la tercera clasificación, el doctor M. A. del Pozo cree que a los contratos reales cabe comparárselos con los escritos del Código del Trabajo; a los consensuales, o sea a aquellos que se perfeccionan por el solo consentimiento de las partes, con los verbales; y a los llamados tácitos en el Código del Trabajo, con los cuasi-contratos.

Los contratos tácitos son en verdad una figura singular en el Código respectivo, ya que se producen por el simple hecho de la relación laboral y hasta sin el conocimiento del patrono, según el criterio del profesor últimamente aludido. De ser regulados estos contratos por los civilistas dirían que no dan derecho para exigir su cumplimiento, que son meras obligaciones naturales.

En lo civil se dice de modo general que el incumplimiento del contrato por parte de uno de los contratantes da lugar a la acción resolutoria; en el Código del Trabajo se establecen de manera taxativa las razones por las cuales el patrono o el trabajador pueden dar por concluído el contrato, aun antes de vencerse su plazo. Y si fuera de estos marcos se produce de hecho el despido o el abandono intempestivo, hay lugar a indemnizaciones de conformidad con las reglas pertinentes. Por último débese recordar la institución del desahucio que es el aviso anticipado de la voluntad de una de las partes para dar por concluído el contrato.

Todas estas restricciones a la iniciativa de los contratantes nos muestra cómo, mientras en el Código Civil la contratación es libre, en materia laboral cada vez se cercena más el albedrío de las partes, a fin de evitar perjuicios al trabajador que es la parte débil de la relación laboral. Es por este motivo que el Código del Trabajo en su Art. 7º estatuye que en caso de duda respecto al alcance de sus disposiciones, se aplicarán en el sentido más favorable para el trabajador, lo cual se halla en concordancia con lo establecido por el Código Civil en favor de los deudores y por el Código Penal en favor del reo.

Finalmente tenemos que observar que los contratos colectivos del Código Obrero nada tienen que ver con la co-

munidad de contratos, ya que en aquéllos actúa no la voluntad de un trabajador, sino la asociación de trabajadores legalmente constituída, para sentar las bases a cuyas condiciones estarán sujetos los contratos individuales que en lo posterior se celebren entre el patrono y los trabajadores representados por la asociación contratante. Es pues, en verdad, un ejercicio de la función legislativa delegada por el Poder correspondiente a trabajadores y patronos.

e) En cuanto a la **capacidad** existen también innegables divergencias entre el Código Obrero y el Civil. Conforme al primero son hábiles para contratar los mayores de dieciocho años y menores de veintiuno, mientras que el Código Civil llama mayores de edad, únicamente a los que han cumplido los vetiún años. Los mayores de catorce años y menores de dieciocho pueden celebrar contratos de trabajo con la autorización de sus padres, de las personas que los mantengan, de sus curadores o de la autoridad de Trabajo. Aquí debe notarse que la autorización puede darla el padre o la madre indistintamente mientras que según el Código Civil, solamente a falta o impedimento del padre, la madre representa al menor. Son también hábiles para contratar y comparecer en los juicios relativos a estos contratos, las mujeres casadas, siendo así que según el Código Civil ellas sufren de incapacidad relativa. En el Código Civil los impúberes, menores de 14 o de 12 años según se trate de varón o mujer respectivamente, pueden celebrar válidamente contratos, cuando están debidamente representados. En el Código del Trabajo es categóricamente prohibido el trabajo de los menores de catorce años, por cuenta ajena.

f) El Código Civil distingue dos tipos de **nulidades:** la absoluta, en aquellos actos realizados por absolutamente incapaces o que involucran objeto o causa ilícita, o finalmente, que carecen de las formalidades esenciales, y la relativa, cuando dichos actos han sido ejecutados por incapaces relativos. En tratándose de la primera especie de nulidad, debe declarársela de oficio y puede pedirse por el Ministerio Público. Contrariamente a ésta, la nulidad relativa puede sanearse por el trascurso del tiempo y por ratificación, no pudiendo alegarse sino por aquellos en cuyo beneficio han establecido las leyes. También en el campo laboral existen ambas nulidades: absoluta y relativa, pero con la diferencia de que en uno y otro caso, de conformidad con el Art. 37

inciso segundo del Código correspondiente, solamente el trabajador puede alegarla.

g) Hay dos clases de **representación** en el Código Civil: la legal, cuando se provee de curadores a los incapaces, y la contractual, cuando ésta depende de la voluntad de las partes como por ejemplo en el caso de los procuradores nombrados en litigios. Mas, según el Art. 33 del Código del Trabajo, representantes del patrono son todas aquellas personas que ejercen funciones de dirección y administración, aun sin poder escrito.

h) **La responsabilidad** de los patronos "interesados" en la misma empresa o industria es solidaria. Por lo que, el legislador dispuso que cuando el negocio o industria cambiare de dueño o tenedor, éste será solidariamente responsable con sus antecesores del pago del fondo de reserva.

Para que una persona se responsabilice por algo se requiere de manera general de su participación. A esta clase de responsabilidad se la denomina subjetiva, contrapuesta a la responsabilidad objetiva, llamada por el doctor Miguel Angel del Pozo, "responsabilidad sin culpa", que es la establecida por el legislador en el Título referente a Riesgos del Trabajo. En efecto, el patrono no tiene culpa alguna en el accidente del trabajo y sin embargo se ve obligado a indemnizar al obrero accidentado o a sus herederos, porque si el accidente se ha debido a falta de precaución suya, las indemnizaciones se pagarán con un recargo de cincuenta por ciento. Este tipo de responsabilidad que ha sido objeto de numerosas controversias y de duras críticas, tiene el mismo fundamento social que las demás instituciones laborales: la protección a la parte débil de la relación contractual. Además un accidente de trabajo comporta pérdida o disminución de la capacidad del trabajador y si la maquinaria es reparada en casos necesarios, es por demás justo que se atienda también al trabajador. Por último esto se justifica al tenor del aforismo que dice que el que crea la empresa crea los riesgos, ya que ella no solamente ha de disfrutar de las ganancias sino que ha de afrontar las eventualidades de pérdida.

FUNDACIÓN CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1656 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

i) En lo atinente a **salarios** también el Derecho Social ha dado pasos decisivos. Para los civilistas con su capítulo arrendamiento de servicios no pasaban de ser simples formas de pago, imperando en ellos un elemento netamente conmutativo. El Derecho Social en cambio, aspira con los

conceptos de salarios familiar y salario mínimo a que se satisfagan íntegramente las primordiales necesidades del obrero y de las personas que de sí dependen. Lord Berverich insinúa que el patrono pague simplemente el salario conmutativo —que casi nunca lo paga— y que el Estado se encargue del subsidio familiar.

Los salarios adeudados por el patrono al trabajador tienen la calidad de crédito privilegiado para los efectos de la prelación, según lo establecido por el Art. 50 del Código de la materia, del mismo modo que las indemnizaciones que por concepto de trabajo se deban.

j) Además las instituciones civiles de la **compensación** y del **embargo** sufren una excepción en este aspecto. De acuerdo al Art. 52 del Código del Trabajo y al Art. 185 letra d) de nuestra Constitución, los salarios son embargables únicamente para el pago de pensiones alimenticias en favor de los ascendientes, descendientes y cónyuge del trabajador, con lo que se desautorizan las categorías de alimentarios enumeradas en el Art. 355 del Código Civil, ya que según éste, tienen también tal calidad, los hermanos legítimos, los donantes y los ex-religiosos despojados de sus bienes por muerte civil.

Los embargos y retenciones de las mujeres embarazadas respecto de las remuneraciones percibidas durante las tres semanas anteriores y las tres posteriores al parto, quedan totalmente abolidas, acorde a lo dispuesto en el Art. 53 de dicho Código.

Tampoco el fondo de reserva es embargable ni puede ser objeto de compensación salvo los particularísimos casos contemplados en el Art. 128 del Código ya citado.

k) **La sucesión** según lo prescrito por el Art. 1.014 del Código Civil es testada o abintestato y conforme al Art. 1.225 son asignaciones forzosas: los alimentos debidos a ciertas personas, la porción conyugal, la cuarta de mejoras y las legítimas cuyos titulares son los hijos legítimos e ilegítimos personalmente o representados conforme a las normas del derecho de representación; los ascendientes legítimos y los padres ilegítimos. En la sucesión socia! no interesan tanto los parentezcos cuanto los herederos sociales, que son aquellos que careciendo de bienes no tienen capacidad para trabajar. Por este motivo la sucesión no es testamentaria sino siempre intestada, salvo que se trate por ejemplo de sueldos y salarios correspondientes a mensualidades ven-

cidas, en cuyo caso la transmisión se opera de acuerdo a las reglas del Código Civil. Fundamentado en estas razones, el Art. 315 del Código Laboral dispone que a falta de los herederos señalados en el Art. 314 (que son aquellos que el legislador considera que no gozan de las condiciones económicas suficientes) la indemnización corresponde a las personas que comprueben haber dependido económicamente del trabajador fallecido.

l) **La retroactividad** de la ley en los asuntos concernientes a las reclamaciones obreras, es evidente por tratarse de un asunto de manifiesto interés público. Para ilustrar este fundamental aspecto del Derecho Social, remitimos al lector a las profundas consideraciones que en forma brillante expone el doctor Alfredo Pérez Guerrero en la sexta lección de su libro "Fundamentos del Derecho Civil Ecuatoriano".

En estos días la Exma. Corte Suprema de Justicia expidió un fallo confirmatorio del de primera instancia y revocatorio del de segunda, parte del cual lo transcribimos a continuación por contener conceptos justos y acertados sobre el punto que dilucidamos. José Narciso Muñoz demandó a la señora Carmela Paredes viuda de Ruiz el pago de diversos rubros, en virtud de haber prestado sus servicios en la hacienda de dicha señora, por el lapso aproximado de veinticinco años. El Comisario 2º del Trabajo fundado en las disposiciones pertinentes del Código Laboral y en mérito de la prueba actuada, aceptó la demanda en todas sus partes, condenando a la demandada al pago de las indemnizaciones en ella solicitadas. Concedido el recurso de apelación interpuesto por la demandada, la Corte Superior revocó íntegramente dicho fallo, desechando la demanda en todas sus partes: "La Sala siguiendo el criterio que ha mantenido en casos análogos, juzga que no proceden los reclamos formulados por el actor por las siguientes razones: a) Porque dicho reclamo tiene origen y existencia anteriores a la promulgación del Código del Trabajo, y, por lo mismo, sus disposiciones no rigen ni pueden regir un contrato celebrado anteriormente, ya que la ley no tiene efecto retroactivo y sólo dispone para lo venidero. Conforme el Art. 7, regla 20 del Código Civil, se entienden incorporadas en todo contrato las leyes vigentes al tiempo de su celebración; consecuentemente, las disposiciones generales del Código Obrero no pueden tener el alcance de modificar un contrato otorgado con anterioridad, el cual se regula por las leyes correspondientes

a su época entre cuyas leyes no existen los expresados reclamos del demandante. . . y b) porque, sólo en casos especiales el legislador ha tenido que dar efecto retroactivo a las disposiciones, cuando así lo han exigido las necesidades de orden público o de portección social ;pero, en estos casos se ha hecho indispensable consignar una declaratoria expresa, a fin de que prevalezca la excepción frente a la regla general prevista en el Art. séptimo del Código Civil, sobre la no retroactividad de la ley nueva y de que ella rige sólo para lo posterior. El mismo Código del Trabajo confirma esta tesis al establecer ese efecto retroactivo únicamente para los casos contemplados en sus artículos 134 y 135". En tercera instancia el proceso, la Corte Suprema argumentó en la siguiente forma: "Aunque el contrato materia del juicio fue celebrado antes de la vigencia del Código del Trabajo, es procedente el reclamo que hace el actor, pues dado el propósito que inspiró a este Código de proteger a la clase trabajadora, reconociéndole derechos y garantías que han sido acogidos por la Constitución de la República, no es posible por imperiosas razones de orden público, que sea aplicable al caso el principio de la no retroactividad de la ley, porque de sostenerlo, ocurriría el caso anómalo e inconcebible de la coexistencia de dos clases de trabajadores: una amparada por la ley en goce de derechos por obra de la conquista social alcanzada para eliminar una situación que se la considera injusta, y otra, la de los trabajadores sujetos al régimen jurídico anterior al Código del Trabajo y que, por lo mismo, estarían privados de aquellos derechos. Por lo expuesto, Administrando Justicia, en nombre de la República y por Autoridad de la Ley, revocándose la sentencia que ha venido en grado se confirma en todas sus partes la sentencia de primera instancia".

De este modo creemos haber demostrado contradicciones palmarias existentes entre el Código Civil y los principios capitales del Derecho Social.

## III.—EL SEGURO SOCIAL

Para no pocos tratadistas el Seguro Social es en nuestros días la columna vertebral del Nuevo Derecho, y de su aplicación científica depende la solución cabal a los graves problemas que afligen a la humanidad.

Es pues, imprescindible que en este Capítulo digamos algo acerca de su origen, de su concepto y principalmente del porvenir que le espera en la vida de los pueblos. El doctor J. E. Sandoval afirma que "no hay ni un solo país en América, grande o pequeño, que no atribuya a los Seguros Sociales, científicamente establecidos, la solución de los problemas más graves que afectan a la clase trabajadora".

Para responder satisfactoriamente la pregunta relativa a la naturaleza de esta Institución acudamos a la definición de Gustavo Arce Cano: "Es un instrumento jurídico del derecho obrero, por el cual una institución pública queda obligada, mediante una cuota o prima que pagan los patronos, los trabajadores y el Estado, o sólo alguno de éstos, a entregar al asegurado o beneficiarios, que deben ser elementos económicamente débiles, una pensión o subsidio, cuando se realice alguno de los riesgos profesionales o siniestros de carácter social".

Tomando por base el antedicho concepto analizaremos brevemente sus principales elementos.

Al decir que es un instrumento jurídico del derecho obrero, quiere significarse que se halla normada por la legislación. Y aquí vale la pena subrayar que mientras esta institución de innegable utilidad social, vino al mundo con el beneplácito de las autoridades políticas, otras conquistas obreras se incorporaron al Derecho, dejando en pos de sí una ensangrentada estela. Debe observarse también, cosa curiosa, que éstas y aquélla, sin embargo de perseguir aparentemente idéntico objetivo (luego veremos por qué esa identidad objetiva es aparente y no real) fueron colocados en planos antagónicos. Esto se demuestra históricamente, recordando que Bismarck, uno de los más fervorosos partidarios del Seguro Social y prácticamente su progenitor, vio en él una forma de amainar el tempestuoso ímpetu del obrerismo alemán. Y así fue como la ley prohibitiva de las asociaciones profesionales fue decretada en Alemania coetáneamente a la creación de los Seguros.

Ante todo debe saberse que el Seguro Social no es propiamente Entidad de beneficiencia ni mucho menos de ahorros o mercantil. Antes sí, se ayudaba a los menesterosos mediante fundaciones de asistencia pública y merced a la piedad lacrimosa de gente caritativa que arrojaba de vez en cuando mendrugos en las fauces implorantes del hambriento. Hoy esa ayuda tiene un fundamento muy distinto;

ya no se trata de un acto de filantrópico desprendimiento, sino de un derecho obrero derivado de la concepción ecuánime del trabajo, porque un hombre que ha inmolado su vida en aras del bien social, debe ser retribuído por la sociedad a la cual ha servido, cuando la vejez o cualquier adversidad le impiden seguir prestando su colaboración. En tanto el trabajo fue reputado como simple mercancía intercambiable con dinero y otros objetos, podía permitirse que el hombre esté asegurado solamente durante el lapso de sus actividades laboriosas, pero hoy que el envilecimiento al trabajo ha desaparecido, al menos en nombre, sería necio desconocer este derecho laboral.

El Seguro Social está costeado con cuotas del Estado, del patrono y del trabajador, o sólo con algunas de éstas. La obligación de la sociedad respecto a sus miembros justifica la cuota del Estado, el que, cuando no tiene la suficiente fuerza económica para amparar a la clase trabajadora, se exime de esta obligación. Consecuencia de ello es el **Seguro Social Facultativo** en el que existe libertad de inscripción y el **Seguro Libre** que según Antokeletz es aquel en el cual el Estado no aporta cuota alguna. Contrapuestos a estos conceptos están los de **Seguro Social Obligatorio** en el que la inscripción de los asegurados es forzosa y **Seguro Subsidiario** en el que el aporte del Estado constituye una parte del aporte total.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La empresa antiguamente era considerada como una especie de feudo del capitalista; en la actualidad se la ha conferido el carácter de institucional, esto quiere decir que tanto el Capital como el Trabajo deben estar amparados por el empresario. Si a la maquinaria se la cuida y cuando se deteriora se la repara, con mayor razón debe el empresario velar por la salud de los obreros y restablecerla cuando se quebranta, en ocasión o con motivo del trabajo. Estas y otras reflexiones explican la cuota patronal.

Finalmente, el aporte obrero, por una parte legaliza su participación en la administración del Seguro y por ótra le familiariza con esta Institución porque se siente con mayores derechos.

Estas cuotas se determinan por los salarios que perciben los obreros. A cambio de ellas el Seguro otorga suministros y servicios a los trabajadores, lo que es conocido con el nombre de prestaciones.

Sin embargo de lo anteriormente dicho, en la actuali-

dad una corriente tiende a suprimir la contribución obrera del Seguro Social, contrariando así el pensamiento de algunos economistas de la Escuela Liberal, quienes propugnan la eliminación de la cuota estatal, por considerarla nociva al sentido de previsión que debe fomentarse en toda persona. Esta tesis es, no obstante, opuesta a la realidad social, porque el trabajador las más de las veces apenas tiene lo indispensable para subsistir, de tal suerte que, por previsivo que sea no logra ahorrar aquello de que no dispone, al menos en la medida suficiente para enfrentar las embestidas de la fatalidad.

Los elementos amparados por el Seguro Social deben ser "económicamente débiles" ya que éste se creó en favor de aquellas personas cuyo trabajo es la fuente primordial, quizá única, de subsistencia. Charle Gide opina que la clase rica puede prescindir del Seguro; nosotros estimamos que no sólo que puede sino que debe prescindir de él, ya que no cabe que a las innumerables prebendas que disfruta, se amontone un privilegio más.

El Seguro tiene por objeto garantizar el porvenir de los asegurados cuando la realización de algún acontecimiento reduce o suprime su capacidad de trabajo. Es pues, una parte de la previsión social. A los acontecimientos susceptibles de aminorar o destruír completamente la capacidad laboral se los llama riesgos, pero en esta materia debe hablarse más bien de siniestros que de riesgos, porque por tales se entienden aquellas contingencias que pueden producirse o no y en el caso del trabajador asegurado sería insólito que esto no ocurra. Los más frecuentes son: enfermedad, maternidad, invalidez, vejez, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y paro forzoso.

Como es sabido, el Seguro Social tuvo por cuna Alemania y el siglo XIX, pero como antecedente remoto o simulacro puede citarse el edicto de los magistrados de Barcelona, promulgado en 1435, relativo al contrato de seguro. Prepararon su advenimiento también, los seguros mercantiles. Las principales diferencias entre el Seguro Privado y el Seguro Social, son: el primero es optativo y nace del contrato, el segundo por lo general, obligatorio, y nace de la ley. La razón de los Seguros Privados es especulativa y así como procuran el resarcimiento total de los perjuicios sufridos por el asegurado, la falta de pago de las primas ocasiona la pérdida de sus derechos, mientras que en el Seguro

Social tal cosa no puede suceder, porque las cuotas se hacen efectivas de manera obligatoria.

El distinguido publicista Mario de la Cueva, cree hallar en la ley prusiana de 1854, el antecedente inmediato del Seguro Social, pues en ella se aseguró a los trabajadores de las minas y se impuso al patrono la abligación de contribuir a medias con el obrero, para sufragar los gastos de atención médica y pagar pensiones vitalicias, cuando el asegurado quedaba imposibilitado de trabajar.

En Alemania el Seguro por enfermedad quedó establecido en el año de 1883; el de accidentes de trabajo en 1884; en 1889, el relativo a invalidez y vejez y en 1911 se promulgó el Código Imperial de Seguros Sociales, ampliándose su protección a los casos de paro forzoso, en 1927. Algunos países europeos siguieron su ejemplo. Así en Francia en 1898 se expidió la Ley aseguratoria contra los accidentes de trabajo; en 1910, la de retiro por vejez y en los años 1910, 1928 y 1930, leyes de esta misma índole. En Suiza hallamos previsiones contra el paro forzoso en 1895; en Italia, en 1910, el seguro de maternidad y muerte; en Inglaterra se dictó la ley de Seguro en 1911 y en Norteamérica en 1935. De los países latinoamericanos Chile fue el primero que implantó una excelente legislación en este sentido, según el profesor Mario de la Cueva. En Colombia y Perú se formularon sendas leyes en los años de 1946 y de 1936, respectivamente. En nuestra República la de jubilación, montepío civil, ahorro y cooperativas de Marzo de 1928, dio lugar a la Caja de Pensiones, incoando así el Régimen del Seguro.

La idea del Seguro Social quedó afianzada en la Carta Internacional Americana de Garantías Sociales, aprobada en la Conferencia de Bogotá en 1948, Art. 31.

●

Este es, en líneas generales, el punto de partida y ésta la trayectoria del Seguro Social.

Desconocer la obra realizada por el Seguro Social es imposible pero imaginarse que mejor organizado y más difundido exterminará los males de la pobreza, ilusorio. Todo lo que él hace es cicatrizar las llagas del menesteroso pero no puede cegar el pozo de infecciones que las produce ni mucho menos cauterizar las llagas del alma que duelen más que las del cuerpo. Para eso es preciso extirpar el mal de raíz vulnerando sus orígenes y eliminando sus causas. Es

un paliativo y de ninguna manera un remedio duradero. Además, difícilmente puede alcanzar la extensión que se pretende, porque al Estado Moderno le interesa más satisfacer los caprichos y antojos del potentado, que mejorar la situación del desheredado. En nuestro país, por ejemplo, el Seguro se ha detenido en las murallas de la urbe y los trabajadores del campo que son los más numerosos continúan en la desesperante postración en que quedaron desde la época colonial. Y esto ¿por qué? No ciertamente por falta de recursos económicos sino por el despilfarro criminal que de ellos han hecho nuestros gobernantes. Si a la indignación pública por el saqueo de fondos obreros se siguen algunas escaramuzas y a éstas la impavidez de las autoridades, por conveniencias políticas o por complicidad, qué esperanzas pueden abrigarse para el porvenir de la Patria?

Mientras se mantengan las causas del actual desequilibrio social; mientras la clase dominante se identifique con la prensa, con los poderes públicos y con el mismo Estado; y éste sea un instrumento al servicio de la explotación; mientras las energías de las gentes que consumen su existencia, incrementen incesantemente los caudales del privilegiado; mientras existan parásitos en la Tierra que viven del sudor ajeno, los intentos candorosos y aislados de filántropos serán sueños de calentura y, la demagogia estridente del capitalista, traducida en veces en miserables limosnas, una cortina de niebla para ocultar el verdadero estado de las cosas. No de otra forma se explica la miseria creciente del proletariado que se sacude sólo gracias a la propia iniciativa de sus fuerzas. Si ha conquistado derechos, no es ciertamente por la espontánea conducta de sus opresores sino por concesiones inevitables tendientes a aplacar el furor de las masas, provocado por necesidades extremas; concesiones que a la postre son inutilizadas oportunamente.

El Seguro Social debe subsistir y subsistir sin embargo de un radical cambio de concepciones y sistemas, pero como una parte del patrimonio colectivo y no como la cúspide de las aspiraciones obreras. Por eso decíamos al principio que sin embargo de estar encaminada al beneficio obrero, su objetivo ulterior no es el mismo que el de las asociaciones de trabajadores verbigracia, pues mientras aquél pretende aliviar la agobiante carga que soporta el débil, éstas no podrán detenerse sino cuando la división de clases se haya sepultado en las fosas de la historia.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

# IV.—FAMILIA Y PROPIEDAD

Nos detengamos para hacer unas breves consideraciones relativas a dos instituciones alrededor de las cuales se ha barajado la vida social: familia y propiedad. Naturalmente que éste no será un análisis prolijo y completo de dichos conceptos porque por una parte ello requeriría de una investigación más amplia y profunda y por otra, la extensión y naturaleza del presente trabajo no se prestan para el efecto.

En la Encíclica "Divini Redemptoris" del Papa Pío XI "acerca del comunismo ateo" y publicada en el año de 1937, entre otros conceptos se leen los que a continuación reproducimos y nos permitimos enjuiciar:

"No se reconoce al individuo frente a la colectividad, derecho alguna natural de la personalidad humana, la que en el comunismo no es más que una simple rueda y engranaje del sistema; en las relaciones de los hombres entre sí, se sostiene el principio de la igualdad absoluta, negando toda jerarquía y toda autoridad establecidas por Dios, incluso la de los padres. Tampoco se reconoce a los individuos derecho alguno de propiedad, de los bienes de la naturaleza y de los medios de producción, como quiera que siendo fuente de otros bienes, su posesión acarrearía el dominio de un hombre sobre otro. Precisamente por esto deberá destruírse radicalmente esta clase de propiedad privada, como primer origen de toda esclavitud económica". (Carta Encíclica de su Santidad Pío XI acerca del comunismo ateo.—Imprenta del Clero.—1937).

Examinemos algunos de estos aspectos no con un mero afán de crítica, sino por estar encuadrados en los conceptos que son materia del presente estudio.

"Una simple rueda y engranaje del sistema".

No es ciertamente la encarnación práctica de las ideas de Marx la que ha convertido al hombre en una simple rueda y engranaje. Es en el sistema capitalista en el que el obrero no significa otra cosa que una tuerca o dispositivo de la maquinaria y en el que el trabajo humano es una mercancía como cualquiera otra, sujeta a compra, venta, arrendamiento y toda suerte de contratos propios de objetos y no

de seres dotados de inteligencia y libertad. El comunismo es obra del proletariado, es el edificio de sus luchas y es el organismo concebido y alimentado con su propia sangre, de modo que sería un contrasentido pensar que los progenitores de ese cuerpo social, sean un simple engranaje sin albedrío y sin conciencia. En el Régimen Capitalista, por el contrario, es obvio suponer que siendo los capitalistas los gestores y mantenedores de sus iniquidades, las grandes mayorías desprovistas de recursos no constituyen otra cosa que instrumentos al servicio de sus maquinaciones.

"Se sostiene el principio de la igualdad absoluta".

¡Lógico que los hombres son iguales!, y lo son porque pertenecen a la misma especie, sin que esto sea óbice para que de acuerdo a sus cualidades, a sus inclinaciones y a sus merecimientos, se establezca una jerarquía entre ellos. Claro que aparte de la jerarquía proveniente del desarrollo social existen vinculaciones supositivas de una subordinación espontánea entre los individuos. Tal es el caso de la dependencia de los hijos respecto de sus padres; negarla es absurdo y desconocerla prácticamente, un suicidio. El sistema circulatorio de la estructura social debe estar compuesto de lazos afectivos, siendo los más estrechos y seguros, los de familia. Si estos lazos se despedazan a pretexto de cualquier ideología, ¿cómo podría hablarse de fraternidad? En el mundo imperaría el odio y en ningún ser habría reducto alguno de amor.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
AREA HISTORICA
DOCUMENTACION Y REPRODUCCION GRAFICA

"Negando toda jerarquía y toda autoridad establecidas por Dios, incluso la de los padres".

"Bueno será también que sepan aquellos que sostienen que en la URSS ya no existen relaciones entre padres e hijos, puesto que el Estado se apodera de los niños apenas nacen, hurtándolos así al ambiente y cariño familiar, que el Estado, sin embargo de prestar todo apoyo necesario a la familia, no trata de debilitar sino, por el contrario, fortalecer los vínculos entre padres e hijos, estableciendo entre ellos relaciones justas y humanas. Ya no existiría naturalmente, el derecho del padre a vender como esclavos a sus hijos, pero sí los humanos derechos de protección y de ayuda

mutua, de apoyo, comprensión y cariño, que son la base de una sólida unidad familiar. . ." (*)

La educación de la niñez debe darse preferentemente en los hogares, pero si la estulticia de ciertos padres no aquilata el prodigio de la creación y se avergüenza de sus hijos, abandonándolos, la Sociedad está obligada a reparar en parte al menos esa terrible injusticia y encargarse de su crianza. En todo caso en que un individuo por insuficiencia moral esté incapacitado para ejercer sus derechos de paternidad, debe privársele de dichos derechos, subsistiendo empero la obligación pecuniaria —ya que de otra cosa no es capaz—. ¿Qué ocurre entre nosotros? Que lejos de fustigar con el debido rigor la maldad de tales individuos, se humilla a sus hijos porque son "frutos del pecado". Y es así como por obra y gracia de los apóstoles de la virtud, erraron por el mundo hijos sacrílegos, adulterinos, incestuosos, aislados de la "buena sociedad"; (a la que seguramente no dejaron de seguir perteneciendo sus padres).

Y no puede decirse que estas son cosas de antaño, acaso hoy no existe estigmatizada y perjudicada en sus intereses, la categoría de hijos ilegítimos, reminiscencia de aquellos tiempos? Como es de fácil comprensión, quienes se oponen a trocha y mocha a la abolición de esta especie de castas, son los conservadores del orden, los mismos que en otrora propugnaron con inigualable ardor, la necesidad de supervivencia de tan detestables instituciones.

Si los miembros de un cuerpo social se han vuelto inútiles o perjudiciales por la acción del tiempo, por haberse desarrollado quizá desde un comienzo cancerosos o podridos, esos miembros deben ser extirpados, por dolorosa que sea su extirpación. Si las instituciones, costumbres, concepciones elaboradas por el hombre se vuelven caducas o desde sus orígenes estuvieron corrompidas, también es indispensable cuanto antes amputar, cauterizar y renovar, si se quiere marchar por las rutas del progreso.

"Tampoco se reconoce a los individuos derecho alguno de propiedad".

En lo que dice relación con la propiedad debe aclararse

---

(*) "Lecciones de Marxismo o Socialismo Científico".—Manuel Agustín Aguirre.

que no todos los "bienes de la naturaleza" son de propiedad común en el comunismo, sino aquellos de cuya apropiación se derivaron agudos desequilibrios sociales; tales son los instrumentos de producción. Si palmariamente se ha comprobado este trastorno en el proceso histórico; por qué no resolverlo? Durante el feudalismo grandes extensiones territoriales sembradas de hombres fueron de propiedad del señor feudal. Superada esa etapa nadie vacila en condenarla, pero nos hemos acostumbrado a que hoy día gamonales implanten su omnímoda voluntad sobre inmensas mayorías vedadas de alcanzar los sitiales que sus opresores ocupan. Y si lo logran es por alguna circunstancia esporádica o por una serie de casualidades felices, y milagrosamente, por medio del trabajo.

Qué han hecho entre tanto o qué hacen los que disfrutan de la providencial fortuna de tener centenares de trabajadores a su disposición? Qué méritos exhibieron para ser acreedores a tan venturosa suerte? O son los elegidos de Dios? Por cierto que no. Su situación es obra de leyes económicas incontroladas y de las leyes humanas elaboradas ad-hoc.

Los maléficos encantos y los sobrenaturales dones que el dinero encierra, tiranizan al menesteroso con un arte todavía no superado. El dinero es la portentosa llave que abre todas las cerraduras: con él se adquieren riquezas terrenales, se quebranta no pocas veces la resistencia de la virtud, se enfanga en el vicio cubriendo sus inmundicias de púrpura y oro, se humilla a los débiles, se dirige la política, se promulgan leyes que perpetúen esa situación, y se masacra al pueblo cuando hostigado por el hambre pide pan y justicia. Todo está bajo su influencia; nada escapa a su poder. Quienes lo detentan pueden morir tranquilos, pues han gozado de una verdadera vida paradisíaca en la que han satisfecho sus caprichos hasta el hartazgo. Estas cuantiosas fortunas se heredan de unos a otros y como son gallinas de huevos de oro, pues que su caudal se acrecienta a voluntad, no desaparecen sino por supinas torpezas de sus beneficiarios. Como dice Prouhdon: "el propietario es dueño de dejar podrir los frutos en su árbol, de sembrar sal en su campo, de ordeñar sus vacas en la arena, de convertir una viña en erial y de transformar una huerta en monte", y hasta de quemar sementeras, arrojar por centenares de toneladas de productos alimenticios al mar, inmovilizar maquinarias, cerrar fá-

bricas, desplazar obreros, con el solo objeto de que los precios se mantengan en el límite más favorable a sus ganancias. ¿Por qué pues no destruir "radicalmente esta clase de propiedad privada"?

Estamos de acuerdo en que la propiedad privada de determinados bienes y circunscrita dentro de ciertos lindes es indispensable para el perfeccionamiento. Pero ella no debe extender sus contornos en proporciones tales que comprometan la felicidad de los demás. No puede el bienestar de unos succionar y envilecer la existencia de otros, ni podemos quedarnos cruzados de brazos ante la miseria ocasionada por la lujuria económica. Los límites de la propiedad deben graduarse por las exigencias y menesteres de los hombres y así como la libertad de un individuo termina en donde comienza la de sus prójimos, en igual forma el patrimonio individual debe estar en función social. Del mismo modo como ningún Estado civilizado podría permitir hoy que una persona sea esclavizada por otra y dejar que su liberación dependa de la magnanimidad de su amo, así tampoco debe permitirse que la deplorable suerte de los mendigos, de los indigentes, de los desposeídos, quede a merced de la caridad, de los sentimientos humanitarios, de las excelsas virtudes de los que derrochan y tienen más allá de lo necesario para cumplir con dignidad y éxito su destino. Por qué entonces no mitigar esos dolores, si es preciso a base de cualquier sacrificio?

AREA HISTÓRICA
CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## V.—DERECHO AL TRABAJO

En otro lugar de la Encíclica se explica en qué forma advino el comunismo al mundo, imputándose este suceso al liberalismo. "Con los turnos de trabajo aún dominical **no se daba a los obreros tiempo para satisfacer los más graves deberes religiosas en los días festivos: no se pensó en construír iglesias,** junto a las fábricas **ni en facilitar la acción del sacerdote,** antes, por el contrario, se continuó promoviendo positivamente el laicismo". A esto debemos decir que es errónea la creencia de que "el abandono religioso y moral" fue la causa del comunismo: Debe recordarse que no obstante de la Edad Media saturada de espíritu religioso, en la que la Iglesia asumió funciones ajenas a su naturaleza, al inmiscuirse en asuntos del Estado y a veces hasta confundirse

con él, se produjo la Revolución Francesa, punto de partida del Liberalismo. Causas económicas determinaron su venida; no sirvieron de nada pues, las ideas religiosas fuertemente arraigadas en los espíritus, no pocas veces a fuerza de crueldad. De la misma manera la Revolución Rusa que plasmó las ideas de Engels y Marx, no tuvo ni mucho menos por antecedente determinante, el laicismo ni a la despreocupación religiosa sino a la evolución económica, impulsada por los principios de la Revolución Francesa, cuyas consecuencias en este orden fueron desastrosas. El dejar hacer, dejar pasar de los liberales colocó a un enorme sector del pueblo en una situación paupérrima, situación que sirvió de fermento a la Revolución. Por eso se ha dicho que la única forma de combatir al comunismo es combatiendo a la miseria, lo que equivale a aceptar su plausible finalidad.

Por otro lado se lamenta el turno de trabajo "aún dominical" de los obreros, porque no pudieron cumplir con sus "graves deberes religiosos" y nada se dice de la inhumana explotación que tal cosa significó. La construcción de iglesias junto a las fábricas o en ellas si es preciso, no hubiera alterado en nada la espantosa situación obrera. Después se habla de la acción del sacerdote pero nada se dice de una inaplazable acción del legislador.

Y no se piense que la lamentación es gratuita o apasionada, pues con frecuencia expositores religiosos han sustentado tesis desfavorables al trabajador. El padre José Mendive por ejemplo, en su libro sobre el Derecho Natural, publicado con licencia eclesiástica, en edición de 1884 (en este caso la antigüedad de la obra no justifica la caducidad de sus ideas, pues que según los mantenedores del Derecho Natural, su contenido es eterno e inmutable), dice: "Los autores aludidos en la tesis pretenden que los obreros, puesto que no tienen otro medio de conservar la vida sino el trabajar a jornal, tienen derecho estricto a que se les dé trabajo, ora por los particulares, ora por el Estado. Pero esta doctrina es abiertamente falsa, como se verá en la siguiente demostración: En tanto pueden tener los obreros derecho estricto al trabajo, en cuanto que sin él se verían reducidos a la extrema necesidad. Es así que esta extrema necesidad no se sigue **necesariamente** de la falta de trabajo; y, aún cuando alguna vez se siga, no obliga a dar trabajo al obrero necesitado. Luego la obligación de conservar la vida no da a nadie derecho estricto al trabajo. El obrero necesitado pue-

de ser socorrido con limosna de los particulares, antes que llegue a una necesidad extrema". En estos días la sola lectura de este párrafo es irritante, porque aparte de que el silogismo o racionamiento expuesto es impreciso aun desde el punto de vista de la fría lógica, desde el punto de vista social semejante aseveración es monstuosamente inicua.

Todo hombre, con excepción de los imposibilitados, debe trabajar y aquel que no trabaje no debe comer. Corolario de un principio de reciprocidad entre sociedad e individuo: Si el individuo no colabora con la sociedad, tampoco ésta tiene ninguna obligación con aquél. Por tanto todo hombre tiene derecho y obligación al trabajo, siendo éste un deber de justicia y no de caridad de la agrupación de que forma parte. Nadie podría negar en la actualidad que es un acto de estricta justicia dar trabajo al que lo pide, cuando su existencia se halla amenazada por el hambre y sus caras aspiraciones se anegan de mendicidad. Sin embargo, el autor citado refuerza su opinión asegurando que "aún en el caso de necesidad extrema de un indigente **no están obligados los demás hombres por deber de justicia sino de sola caridad** a ejercer acción alguna positiva para sacarle de aquel estado".

Las ideas están de acuerdo al medio y a la época en que se desarrollan; y evolucionan paralelamente al progreso material que sirve de base o condición para la concepción de nuevas ideas, superiores a las que precedieron. El Derecho es un metal maleable al que los moldes históricos han conferido las más caprichosas formas, por eso se explica cómo las frases de un sacerdote católico, están en palmaria contradicción con las de Pío XI; "Ni el trabajador tiene necesidad **de recibir como limosna lo que le corresponde por justicia** ni se puede tampoco pretender eximirse de los grandes deberes impuestos por la justicia con obras de misericordia". (*)

Qué distancia tan apreciable existe entre estas justicieras palabras y las pronunciadas por Mendive; y qué de luchas se han desatado desde entonces para que universalmente se acepte, al menos como principio, este fundamental derecho que es casi decir, derecho de vivir. Notemos que la Encíclica corresponde a la época actual en la que el De-

---

(*) Pág. 11.—Encíclica citada.

recho Social en muchos lugares es ya no un mito sino una realidad, y que el texto de Mendive data de la época de represión brutal a los primeros movimientos obreros con conciencia de clase, conforme a lo estudiado en el Capítulo anterior.

## VI.—DECLARACIONES DE DERECHOS

A grandes rasgos vamos a examinar las principales declaraciones de derechos del hombre que han tenido resonancia mundial y las Revoluciones Francesa y Rusa que son las explosiones más potentes y perdurables de la historia universal, en lo que concierne a la estructuración de nuevos crisoles de ideas y principios renovadores. Tienen interés esas declaraciones, porque precisamente por ser de contenido internacional, muestran el rumbo ascendente de las garantías humanas y el hecho de cómo se han trasegado éstas, desde su órbita privada al campo del Derecho Público.

Las declaraciones más antiguas que a este tenor se dieron son las de Virginia en 1776 y las provenientes de la Revolución Francesa, en los años de 1789, 1791 y 1793.

En 1940 Franklin D. Roossevelt proclamó una serie de derechos, entre los que conviene destacar: el de igualdad de oportunidades para todos, particularmente para la juventud y supresión de privilegios para pocos. Un año más tarde formuló sus llamadas cuatro libertades: libertad de palabra y de expresión; libertad para adorar a Dios a su manera; libertad de necesidad basada en acuerdos económicos aseguradores de una vida saludable a los habitantes de cada nación y finalmente, libertad de temor.

En 1943 la "National Ressuerces Planing Board" elaboró un proyecto relativo a nuevos derechos del hombre, entre los que figuraban el trabajo útil, el trabajo justo y la igualdad ante la ley.

En 1944, en la época de efervescencias idealistas, Maritain, entre otros, hizo un notable estudio respecto a derechos del hombre, estableciendo tres grupos: los relativos a la persona humana como el derecho a la vida, los referentes a la persona cívica, por ejemplo la libertad de sufragio, y los concernientes a la persona social que abarcan toda la esfera de derechos obreros.

En 1945 hallamos la Carta del Atlántico acogida por

la mayoría de pueblos, y la Conferencia Interamericana de Méjico que proclamó como fin del Estado la felicidad de los hombres, coordinando intereses colectivos e individua-les. En Marzo de 1948, la Conferencia de Bogotá y en Di-ciembre del mismo año, la Asamblea General de las Nacio-nes Unidas, uno de cuyos organismos, el Consejo Económico y Social, debe promover "niveles de vida más elevados, tra-bajo permanente para todos y desarrollo económico y social" según expresión textual, consignada en el artículo 55, lite-ral a) de dicha Carta.

El escritor boliviano Gustavo Adolfo Otero asegura que "la raíz y esencia de los derechos del hombre se perfila, bajo dos formas, una como obra de la voluntad creadora y de la inteligencia, y, otra como expresión del mundo de los deseos y del sensualismo" (*), y piensa que la Revolución Francesa corresponde a la primera de las formas por ser esencialmente jurídica, mientras que la Revolución Rusa cuyo contenido es de carácter económico pertenece a la segunda de las formas enunciadas, o sea al mundo de los deseos y del sensualismo.

Nosotros estimamos, en cambio, que úna y ótra son resultantes de la revolución económica y que no cabe asig-nar a la Revolución Francesa una sustancia netamente ju-rídica y privar de ese carácter a la Revolución Rusa. Además se hicieron necesarias en un punto del camino histórico, para superar un estado de cosas que se asfixiaba en una esfera demasiado reducida; fue preciso entonces que se rompieran esos marcos para ensanchar el campo de nuevas operacio-nes. A la Revolución Francesa le interesó más la suerte del hombre individualmente considerado, ya que sus facultades se hallaban aherrojadas por las cadenas de la Monarquía y sus iniciativas aplastadas por el poder absolutista del Es-tado. Y ciertamente cumplió su misión: despedazó los di-ques feudales, abolió privilegios, hizo rodar al pie de las guillotinas las testas coronadas de sus opresores y en el ho-locausto de los decrépitos fragmentos del edificio despeda-zado, resplandecieron más vivamente los promisorios idea-les de los enciclopedistas. Pulverizados los diques de resis-tencia, sus volcánicos anhelos se precipitaron en impetuoso torrente por todos los confines del planeta y su pétrea faz reblandecida por las frescas aguas de la Revolución, sonrió

---

(*) Revista Asociación Escuela de Derecho.—VII—1953.

a los hombres con nuevas esperanzas. Por desgracia las hermosas rosas teñidas de la sangre del heroico pueblo francés, abandonadas por una libertad sujeta a los vaivenes del destino, fueron arrancadas en beneficio exclusivo de una clase privilegiada, dejándose sus espinas como único patrimonio de los necesitados.

Pío Jaramillo Alvarado, refiriéndose al sistema que trajo consigo la Revolución Francesa, expone: "sería iniusto afirmar que el liberalismo ha fracasado. El Estado Liberal Burgués y sus garantías políticas, hicieron posible superar una etapa cultural de formidables realizaciones científicas y de prodigiosos inventos que han enriquecido a la humanidad para su perfeccionamiento. Sin la capitalización para el incremento de su producción, la gigantesca transformación del mundo, en el corto tiempo de siglo y medio, no se habría realizado esta obra cultural, sino en un milenio venturoso".

Chateaubriand en "Historia de las Revoluciones Antigüas" dice que "la historia de los pueblos es una cadena de miserias cuyos eslabones son las diversas revoluciones" Verdad que la historia de los pueblos es una historia de miserias, pero no a causa de las revoluciones, sino como consecuencia de una deficiente organización política y social. Las revoluciones se producen justamente cuando el grado de explotación empuja instintivamente a los escarnecidos y ultrajados, a morir combatiendo antes que vivir una vida moribunda que no tiene otro estímulo que el sufrimiento ni lecho alguna es más confortable que el propio sepulcro. Y entonces, ese pueblo escarnecido y tantas veces engañado, se lanza ciego de furor, vomita de sus entrañas el fuego del hambre que consumió tanto tiempo su salud y destruye todo lo que halla; para nada tiene simpatía, porque nada ni nadie supo condolerse de su suerte en las horas de angustia y desesperación.

Las guerras y las revoluciones causan espanto y dolor, pero mientras las primeras no son más que el resultado de codiciosos afanes, de estúpidos resentimientos o de la locura y petulancia de los dirigentes estatales, las revoluciones emergen del pueblo y su hervor purifica propósitos y forja sueños dorados en un mundo mejor. De manera que ellas no son los eslabones de una cadena de esclavitud, sino más bien el punto de partida de nuevas rutas que torcidas por sus conductores conducen una vez más a la desolación.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE DIGITALIZACIÓN INTEGRAL

La Revolución Rusa fue llevada a cabo también por las grandes mayorías, pero en beneficio de éstas y no de las minorías acaudaladas. Fue una revolución económica en el sentido de que comprendió las causas de la miseria humana y las aniquiló, aniquilando igualmente la división de clases y las iniquidades que ella encierra y es así como el fervoroso y desde entonces indómito pueblo revolucionario, encauzó todas las energías sin egoísmo de ninguna clase, con miras al engrandecimiento de su patria y a la consolidación de sus ideales. Desde entonces también, un pueblo esclavizado por los zares se transfiguró en un pueblo creador que laboraba infatigablemente para la regeneración de su tierra y de sus hombres. Sólo entonces fue posible que lata en sus venas el verdadero amor patrio, porque un vacuo sentido y un insustancial entusiasmo es lo más que puede conseguirse respecto de un individuo famélico, sin más posesión que su miseria material y espiritual, hundido en la ignorancia, en cuyas indolentes pupilas puede leerse una enfermiza melancolía y una infinita decepción. Y es éste el acervo emotivo y el cúmulo ideológico que ha de heredar su descendencia.

El proletariado ruso, una vez que tomó las riendas de la Revolución no las abandonó aunque su objetivo inicial, cual fue el de quebrantar el régimen zarista, tuvo exitosa culminación, porque los postulados de Marx encarnados en su espíritu le enseñaron por la experiencia milenaria y dolorosa de otros pueblos, que el triunfo suyo es efímero, cuando se lo deja en el corcel de las pasiones humanas. Y entonces, con redoblado ardor, alentado por la victoria inicial, se dedicó por entero a cimentar la estatua de la justicia, porque la Revolución había concluído sólo su primera etapa, la etapa destructora y tocaba luego rehacer, edificar, construír; erigir un monumento sólido copiado del de sus ilusiones.

Sólo así se explica el pasmoso adelanto que en pocos años, un país cuya cultura estaba aún en pañales y cuya civilización no merecía llamarse tal, ostenta al mundo, a tal extremo que contemporáneamente es con Estados Unidos la primera Potencia del Mundo.

## VII.—JUSTIFICACION DEL DERECHO A LA HUELGA

La huelga, como ya se dijo en líneas anteriores, es la suspensión colectiva del trabajo por los trabajadores coliga-

dos. La coalición es su antecedente inmediato y el sindicato la fuente donde se nutre. El objeto de la huelga naturalmente no es la suspensión del trabajo sino el reconocimiento o reparación de un derecho. Examinemos ligeramente qué clase de acto es éste de la suspensión del trabajo por parte de los obreros coaligados.

Jesús Castorena en su libro "Tratado de Derecho Obrero", niega la juricidad de esta clase de actos: "Si el acto jurídico es un acto de voluntad que modifica o crea una situación jurídica, la huelga jamás introduce una alteración en el campo del Derecho. Que es un acto de voluntad, es cierto, pero que este acto de voluntad no varía por sí mismo el estado del derecho de las partes, también lo es". "Lo que constituye seguramente el acto jurídico es el acuerdo para el arreglo de la diferencia de trabajo, que da lugar a la huelga". "Pero adviértanse dos cosas: Que no es la huelga la que por sí misma introduce esa alteración, sino un acto jurídico (muchas veces una decisión de autoridad), el que reporta la variación de la situación de derecho y segundo, que no siempre la huelga da lugar al arreglo". "Ahora bien, una misma acción no puede ser un acto jurídico en unos casos y no serlo en otros". "La conclusión se impone: la huelga no es un acto jurídico".

Sin embargo del respeto que se merece la opinión del tratadista mejicano arriba mencionado, censuramos su razonamiento por parecernos desprovisto no sólo de verdad sino aún de lógica. En efecto, según Bonnecase el acto jurídico "se funda en un derecho o institución" y según el mismo Cartorena "el acto jurídico es un acto de voluntad que modifica o crea una situación jurídica". Ahora bien, que la huelga se funda en un derecho o institución es evidente una vez que ha sido promulgada en la ley y aceptada en la Constitución. Que es un acto de voluntad, no deja lugar a dudas y que modifica o crea una situación jurídica, lo vamos a demostrar. Si la realización de una huelga trae por resultado la modificación del reglamento de una empresa, o el aumento de salarios, o la implantación de un horario distinto, o el desplazamiento de uno o más obreros ¿no es verdad que el cambio operado en la situación jurídica de dicha empresa es palpable? Además, si esta situación está formada de las relaciones entre patronos y obreros, cuando tales relaciones se afectan, es de forzosa consecuencia que quede afectada la situación jurídica correspondiente.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 BIBLIOTECA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACION INTEGRAL

Por de pronto queda probado que la huelga, que es una institución jurídica perfectamente delimitada en el campo legal, produce directa o indirectamente alteraciones jurídicas.

En segundo lugar el que aparentemente la huelga no produzca "por sí misma" esa modificación, no le priva de su carácter de jurídica. Porque, el arbitraje, la conciliación o la resolución del funcionario competente son consecuencias de la huelga sin la cual no habrían existido. De la misma manera que la caída de un cuerpo no se produce si una fuerza exterior o interior no la arroja al vacío, la alteración jurídica no habría tenido lugar, sin que haya precedido la huelga. Y así como, en el primer caso no cabría señalarse la gravedad como la causa exclusiva de la caída del cuerpo, en el segundo no podrá desconocerse la acción de la huelga como motivo fundamental de las modificaciones introducidas. Además, los efectos inmediatos de la huelga, tales como una decisión de autoridad, son también actos jurídicos y siéndolos, lo son también sus antecedentes, de tal manera que coalición, huelga y decisión arbitral o lo que sea, son los eslabones de una cadena jurídica.

El que la huelga no siempre dé lugar al arreglo, tampoco puede ser invocado como argumento eficiente para negar su juricidad ni la mera afirmación de que una acción no puede ser un acto jurídico en unos casos y en otros no, es exacta. La huelga, en verdad, apartada de ciertos marcos y en condiciones especiales podría perder su carácter de jurídica, pero mientras esos marcos y condiciones están presentes, la huelga es un acto jurídico. Por lo mismo, una misma acción bajo diferentes circunstancias reviste modalidades diversas.

Antiguamente las huelgas generaban consecuencias perniciosas al trabajador; en la actualidad su acogida en la legislación ofrece indudables ventajas a la parte laboriosa. Su eficacia depende de la solidaridad obrera que determina a la vez la magnitud del movimiento. En sentido progresivo podrían señalarse tres grados en cuanto a su extensión: la huelga ejecutada por los obreros de una fábrica, la extendida a todas las fábricas de una misma industria y la generalizada a los trabajadores de todas las industrias.

Su éxito está ligado a la inteligencia empleada en la ejecución. Charles Gide asevera que cada vez la táctica de las huelgas tiende a imitar más a las estratagemas de una

verdadera guerra. Y que de esa impresión se contagian los obreros: "Y cuando gime el público al ver parados los trenes, apagadas las luces, a veces la sangre derramada, el huelguista contesta filosóficamente: es la guerra" (*).

Así por ejemplo, la llamada huelga por escalones, o huelga tapón, es en verdad un ingenioso ardid para derrotar al enemigo. Se comenzaba declarándola en una fábrica y luego de algún tiempo, debido a la imposibilidad de continuarla por falta de recursos económicos concluia, no sin que antes haya secundado el movimiento alguna otra fábrica, propagándose el movimiento a una serie de fábricas hasta lograr el propósito deseado. Pero esta táctica no tardó en ser contrarrestada por los patronos, quienes mediante el lock-out privaban simultánea y totalmente, trabajo y salarios a todos los obreros de una misma industria y región.

El sabotaje consiste en infligir perjuicios al patrono por medios ilícitos, como deteriorando la maquinaria, destruyendo la materia prima, entregando al consumidor más mercancía de la que compra, reduciendo el ritmo de trabajo, a fir de impedir toda ganancia al empresario.

Ya se hizo notar en el capítulo anterior cómo la asociación y las huelgas marchan paralelamente en la historia, pues tienen el denominador común de la solidaridad clasista. También se dijo que las huelgas no son un fin sino un medio de los sindicatos para cristalizar sus propósitos; de modo que para nosotros toda justificación al derecho de asociarse entre trabajadores redunda en beneficio del derecho de huelga y toda negación y en el un sentido es en el fondo rechazo en ambos sentidos. Por eso es que si Gide al decir que el derecho sindical "a pesar de su manera con frecuencia harto tiránica de comprender la solidaridad obrera, a pesar de su arrogancia respecto a cuanto no es obrero, a pesar del abuso que muchísimos de ellos hacen de la huelga, es de desear que sean aceptados por los patronos sin rencor alguno, entonces, precisamente, será cuando, en vez de ser un instrumento de perturbación social, podrá convertirse en uno de los factores preponderantes de la evolución económica" (*), reprocha en cierto modo el vigor o la amplitud de las huelgas, está equivocado. Y debe observarse también que

---

(*) Curso de Economía Política.
(*) Obra Citada.

bajo ningún aspecto pueden los patronos llegar a aceptar de buen grado el derecho de los trabajadores de sindicarse, porque saben por experiencia los privilegios que mediante ello les han sido arrebatados y porque conocen que es la decapitación de sus abusos.

Los capítulos más importantes del Código del Trabajo a nuestro modo de ver, son el contrato colectivo, las asociaciones profesionales y las huelgas. El fundamento social de cada uno de ellos es en el fondo el mismo: equilibrar las fuerzas económicas. El hombre en el régimen liberal debe rendir el máximo y percibir el mínimo; es una máquina y como tal debe ser comprado, explotado y cuando sus exprimidas energías apenas le permitan mantenerse en pie, debe ser arrojado como inútil alimaña. Pero desde que se descubrió que en el seno de la sociedad obraban no solamente individuos sino grupos con iguales o mayores derechos, las concepciones, referentes al trabajo principalmente, sufrieron una profunda escisión, sus paredes se agrietaron y el edificio entero tembló.

Fue el Código de Napoleón con su contrato por obra el que implantó un régimen de esclavitud que fue calcado con variaciones superficiales, por la mayor parte de legislaciones, porque no es otra cosa que esclavitud, aunque se empleen eufemismos para encubrirlo, lo que soportaron los trabajadores a raíz del industrialismo y lo que siguen soportando aún muchos de ellos. En "El Capital" de Marx se relata el caso de Mary Anne Walwley de veinte años de edad, empleada en una de las más selectas modisterías de Londres que murió, según anuncios de los periódicos, por "exceso de trabajo". Cosa corriente en ese entonces —1863— fue la jornada de catorce y dieciséis horas prolongada en ocasiones "importantes", como en nuestra anécdota verbigracia, que se requirieron trajes de bailes a fin de que la nobleza londinense rindiera homenaje a una princesa. En el episodio cuyos detalles abreviamos, la joven obrera trabajó durante veintiséis horas y media consecutivas, junto a sesenta muchachas más, en dos habitaciones cuyo aire insuficiente se intoxicó por hacinamiento humano (*). Este sencillo y trágico episodio desarrollado en la capital de Inglaterra, en uno de sus más lujosos talleres, es un termómetro de la barbarie

(*) M. A. Aguirre.—Obra Citada.

que por ironía engendra la civilización, cuando el elemento humano no es el eje y el móvil de toda acción, sino un abono para fertilizar tierras de enjundiosos propietarios.

El Derecho sindical surgió para defender a la clase social masacrada por la voracidad capitalista y subsistirá, como muy bien anota Mario de la Cueva, mientras subsista dicha clase.

Un obrero frente al empresario nada puede hacer. Este se divierte con su víctima con un sadismo y suficiencia semejantes a las de un felino frente a sus consabidas víctimas. Si por cualquier motivo se paraliza la empresa, no sufrirá su salud sino máximo su avaricia y su codicia y si por conveniencia, o simplemente por capricho, quiere deshacerse de un obrero lo hace, sin comprometer absolutamente sus intereses. En cambio si el obrero se rebela ante las infamantes condiciones que su amo le impone y se resuelve a echar mano de la preciosa libertad que sus antepasados le legaron, posiblemente tendrá que conformarse con las actitudes e injusticias de otro amo, tan rudo y cruel que el anterior, porque la levadura que fermenta la sangre capitalista, es siempre egoísmo y ambición.

Un empresario puede elegir sus obreros, pero a un obrero difícilmente se le concede la gracia de escoger al hombre que lo ha de triturar, ni el tablado en donde ha de enajenar sus años, su juventud y sus energías, a cambio de lo indispensable para alargar su padecimiento y el de los suyos, porque casi siempre tiene que acogerse como a una tabla de salvación, a la primera oportunidad que se le presente.

Estas asperezas han sido en parte limadas por las asociaciones obreras y si las brutalidades de antaño no perduran hasta hoy, no se debe ciertamente a la generosidad de los opulentos, ni a la sensiblería de los que dicen reconocer derechos obreros cuando ellos han sido consolidados años atrás, ni a las terceras posiciones que pretenden armonizar intereses de únos y ótros, ni a los declamadores extemporáneos, sino pura y simplemente a la hoz obrera que ha comenzado la siega de las instituciones esclavistas y el incendio de las podredumbres que éstas han engendrado.

Pensamiento y acción de los hombres de alma proletaria están transformando el mundo, trastrocando sistemas, mutilando miembros y sembrando la tierra que dará albergue y sustento a todo el que la trabaje, sin distinción de cunas ni otras cursilerías ingeniadas por quienes gustan de vi-

vir del trabajo ajeno. Las promesas y los bálsamos palabreros no han cedido espontáneamente un solo palmo de suelo en favor de la causa obrera, no obstante de haber untado sus oídos durante siglos enteros. Es el obrerismo el que sacudido de su letargo doblegó la obstinación enemiga, porque mientras la apatía incubada en la ignorancia le mantuvo sumido en el envilecimiento y mientras el dolor narcotizó su dignidad, nadie se preocupó por su suerte, o si se preocupó fue para inyectarle dosis de conformismos en proporciones adecuadas al cumplimiento de sus planes. ¡Esto es lo que se hizo con el obrero!: Pedirle humildad, resignación, paciencia y sumisión, invocando razones religiosas, morales, históricas y manteniéndolo en la miseria que es el último grado de degeneración humana y la fuente de toda clase de vicios. Nietzsche dijo que "el gusano se enrosca cuando le pisan. Esto es muy prudente, puesto que reduce las probabilidades de que le vuelvan a pisar. En moral, eso se llama humildad". Esa fue la humildad preconizada por los moralizadores, cuyos deletéreos residuos aún perduran no pocas veces disfrazados con evocaciones cristianas, como si Jesús hubiera defendido el enfangamiento moral, que otra cosa no es el conformismo, signo de decadencia de hombres y de pueblos. El fue revolucionario y bajo esa bandera combatió a las maldades de su época.

Como conclusión a estas reflexiones debe deducirse la de que los sindicatos obreros y sus armas de lucha, las huelgas, deben no solamente conservarse sino multiplicarse y fomentarse hasta que la contienda bélica desatada por la explotación haya cesado con la victoria completa de la clase laboral, que no será perfecta sino cuando las desigualdades actuales se hayan exterminado.

He aquí demostrada la necesidad de que los trabajadores se hagan justicia por sí mismos y he aquí justificado su derecho de asociarse y de sublevarse con los medios que le da la ley y aún sin ellos si es que de tales están despojados, cuando el orden jurídico en el que se encuentran es injusto. Si el Derecho de Trabajo es la proclama de un nuevo humanismo jurídico tiene que buscar los instrumentos de su entronización. El Derecho no debe ser una fría extracción mental ni una realidad inasible sujeta a la interpretación de espíritus inspirados sino que debe proceder del pueblo y estar a su servicio.

A más de estas consideraciones de carácter social que

son las que verdaderamente interesan, se han ensayado justificaciones civilistas y réplicas de la misma naturaleza, algunas de las cuales reproducimos a continuación en un empeño meramente informativo.

En 1907, Waldok-Rosseau dijo que "el derecho de un solo hombre para trabajar es tan respetable como el derecho de diez mil, de ir a la huelga". Y en Castorena bajo el epígrafe de "Apreciación Contractual" se lee lo siguiente: "Los hechos de dejar de trabajar, de negarse a hacerlo, o de suspender el servicio, constituye casos de mora, es decir, de incumplimiento a la obligación contraída de trabajar. Habiendo, pues, incumplimiento al contrato de trabajo en todo caso que se suspendan las labores o que se niegue a trabajar el obrero nace para la contraparte el derecho de pedir la rescición del contrato o el cumplimiento de él y pago de daños y perjuicios moratorios. ¿Cómo, pues el incumplimiento de un contrato, el rompimiento de los compromisos contraídos, puede ser constituído en un derecho de los trabajadores?". Más adelante se halla un párrafo intitulado "Tentativas de justificación". Helo aquí: "Si todo hombre es libre para trabajar, es libre igualmente para dejar de trabajar. Si un sujeto en particular, mejor dicho, un obrero, puede, ejercitando la libertad de trabajo, dejar de trabajar, dejar de cumplir los compromisos derivados de su contrato, y esa determinación es lícita, es igualmente lícita la determinación de todos los trabajadores de la empresa, para obrar en la misma forma". Por último él mismo se encarga de refutar esta argumentación, diciendo: "El trabajador en cualquier momento según la declaración del Art. 5º de la Constitución, puede abandonar el trabajo contratado, naciendo entonces en contra de él y en favor del patrón, una acción de daños y perjuicios: no es pues, una facultad absoluta de la fórmula negativa de la libertad del trabajo". Y a continuación: "¿Cómo va a conservarse para el patrón la libertad de trabajo, si el ejercicio del derecho de huelga lo impide?" (*).

Claro que puede no solamente intentarse sino lograrse la justificación del derecho de huelga, desde un punto de vista meramente especulativo o legal, aunque no desde un punto de vista netamente civilista, al menos si a este últi-

(*) Obra Citada.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1826 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

mo concepto se lo identifica del todo con el individualismo, porque el Código del Trabajo y las instituciones que lo integran fueron cinceladas en moldes sociales diametralmente opuestos a aquellos en los que se confeccionó el Código Civil.

El contrato en términos generales es un convenio en virtud del cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer una cosa y en términos laborales es un convenio mediante el cual una persona se obliga para con otra u otras, a la prestación de un servicio o a la realización de un obra, a cambio de una retribución. Ahora bien, si existe libertad para trabajar, según los cánones de la Escuela Liberal, esta libertad entendida en el sentido positivo o negativo, es aplicable no sólo a un obrero sino a varios obreros que simultáneamente, en forma casual o preconcebida abandonan el trabajo. Que esta suspensión colectiva del trabajo sea un incumplimiento del contrato es cosa que debe discutirse y analizarse en cada caso, y no afirmarse en forma rotunda y gratuita.

Conforme a los preceptos del Código Civil, el incumplimiento del contrato por parte de cualquiera de los contratantes da lugar a la terminación del mismo y a la indemnización de daños y perjuicios. Pero conforme a ese mismo cuerpo de leyes se exige para la validez del contrato capacidad, consentimiento, objeto y causa lícitas, entendido que si de alguno de esos vicios se halla afectado el contrato mal podrá exigirse su cumplimiento y mucho menos el pago de daños y perjuicios. También se encuentra una causa especial de nulidad en el Título XXIII del Libro respectivo, al hablarse de lesión enorme, cuando entre el justo precio y aquél en el que se ha enajenado un objeto existe una diferencia superior al doble. Finalmente, el legislador prescribe que los contratos deben ejecutarse de buena fe y que obligan no sólo a lo que en ellos se estipule sino también a las cosas que emanen de "la naturaleza de la obligación". Con estos datos tomados del propio Código Civil trataremos de demostrar que la suspensión lícita de las labores no es un atentado contra la libertad sino más bien su confirmación.

En primer lugar para que haya opción al cumplimiento o incumplimiento de un contrato y a las acciones que de él se deducen debe haber validez. Y si, a las luces de la llamada justicia conmutativa, se examinan la casi totalidad de contratos entre patronos y obreros se concluirá en que son nulos por los cuatro costados. Nulos porque a ellos han sido

inducidos los obreros por innumerables **errores** provenientes precisamente de su ignorancia; nulos porque el **engaño** y la **mala fe** del patrono son nada raros; nulos porque han sido aceptados bajo **presión moral y física** en circunstancias álgidas; nulos, principalmente, porque científicamente está demostrada la **plusvalía,** esto es, la ganancia ilícita del patrono, proveniente del aumento de valor de las cosas después de trabajadas, plusvalía que pertenece al obrero y que no en pocas ocasiones es superior al doble o triple del salario percibido, o sea que en términos civilistas, hay lesión enorme.

En segundo lugar no puede alegar el patrono incumplimiento del contrato, cuando él es el primero que lo ha infringido no pagando los salarios impuestos por el legislador y no cumpliendo los deberes que según el Art. 1.602 del Código Civil "emanan precisamente de la naturaleza de la obligación" que en el presente caso son, conforme lo exige la ley, condiciones de salubridad, descansos obligatorios, duración máxima de la jornada de trabajo, etc.

En tercer lugar la huelga está reglamentada en su ejercicio y precisamente acontece como consecuencia del incumplimiento patronal o por la vigencia de condiciones en la empresa, contrarias al espíritu con que se elaboró el Código de los Trabajadores. Se requieren pues, condiciones en forma y fondo para su licitud: pliego de peticiones y un trámite especial. No son aceptables aquellas cuyo único objeto es causar daño a la empresa ni las realizadas por empleados y funcionarios públicos.

¿Cómo pues, censurar una huelga efectuada dentro de los márgenes legales, impulsada por motivos justos, si por otro lado hay incumplimientos y abusos? Así pues, la refutación del aludido publicista peca por su base y aquello de que "como va a conservarse para el patrón la libertad de trabajo, si el ejercicio del Derecho de huelga lo impide" es poco menos que irritable, después de las consideraciones anotadas. Resulta sobre todo un lirismo fuera de lugar, hablar de "la libertad" de trabajo del patrono, cuando es mínimo ese trabajo y en veces inexistente.

Cuando las huelgas consiguen reducir las jornadas de trabajo o aumentar los salarios, se merman las ganancias patronales y para recuperarlas el empresario se ve precisado a elevar los precios de sus productos, en cuyo caso se afectarían los intereses del consumidor y por tanto los del propio

huelguista, o también a tratar de reducir los costos de producción, lo que acelera el maquinismo, pues no faltan quienes aseveran que "nada ha hecho progresar tanto al maquinismo como las huelgas". De suceder lo primero habría que prescindir en adelante de las huelgas, porque ningún beneficio reportarán; y de ser cierto lo segundo habría una razón más para fomentarlas. Pero a nuestro juicio ni lo uno ni lo otro tienen razón de ser, porque los precios dentro de la economía clásica, se regulan por la oferta y la demanda, y no está al arbitrio del productor su fijación ilimitada. El costo de producción tampoco es posible rebajarlo a caprichos de su dueño, pues ello está condicionado a numerosos factores.

Las objeciones más fuertes que al derecho de huelga se emplazan son las que dicen relación con los daños que por tal motivo experimenta la empresa y el capital social, en tratándose de servicios públicos especialmente. Pero a esto debe responderse que nada ha ocasionado tanta miseria en el mundo, como el atropello de las garantías humanas suscitado en este régimen de oprobio y desconcierto en el que vivimos. Malouet dice que "el primer germen de la corrupción de un pueblo es la miseria y el último término del envilecimiento para un hombre, antes del crimen, la mendicidad". De modo que, frente al dilema de mantener al pueblo en la relajación o de liberarlo de ella produciendo trastornos en el actual sistema, preferible es atenerse al segundo término de la disyuntiva.

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Mario de la Cueva dice a propósito: "no creemos, sin embargo, que deban fomentarse las huelgas, al contrario, es misión del Estado evitarlas. Pero el camino no es su prohibición, sino la corrección de la injusticia social; en la medida en que se reduzca la injusticia disminuirán las huelgas" (*).

Para completar el enjuiciamiento de las huelgas, digamos algo respecto de aquellas que han sido denominadas huelgas por solidaridad que consisten en movimientos reflejos, derivados de una huelga principal. La unidad de las clases sociales fundamenta el derecho del trabajador, para solidarizarse con compañeros de otra empresa, pese a no tener él, conflicto alguno pendiente con su patrono.

El insigne tratadista Mario de la Cueva tantas veces

---

(*) Obra Citada.

nombrado, se pronuncia en contra de las huelgas solidarias, con las siguientes expresiones:

"La huelga por solidaridad nos parece carente de fundamento y contraria a la fracción XVIII del Art. 123: No desconocemos que, tomando en cuenta la teoría obrera de la huelga, los trabajadores son consecuentes cuando luchan en favor de la huelga por solidaridad, pero nada justifica el daño que se causa a los empresarios". "Es inadmisible a la luz del derecho, que un patrono que cumple sus deberes jurídicos, sociales y morales sufra daño por la existencia de un conflicto que puede, en su fondo, ser resultado de una exigencia arbitraria de un grupo de trabajadores. Por otra parte la huelga por solidaridad es la traducción de la idea obrera de la huelga general o huelga revolucionaria". "Ciertamente el derecho del trabajo es protector de una clase social, pero no es un instrumento para causar daño, ni a la sociedad, ni a los patronos que cumplen sus deberes". "Finalmente, no ha de pasar desapercibido el hecho de que ninguna legislación reconoce el derecho de huelga por solidaridad" (*).

No estamos de acuerdo en ese punto con el autor. Dice que "nada justifica el daño que se causa a los empresarios". Habría que preguntar entonces, cuáles son las causas justificatorias de la huelga ordinaria, la cual también causa daños a la Empresa pero en menor escala. Si se acepta la justicia de las huelgas comunes, ¿por qué no aceptar la que asiste a las solidarias? Se dirá que en la primera están en juego los intereses de los huelguistas afectados mientras que en las segundas no. Respondemos que los huelguistas solidarios también están afectados en sus intereses en forma indirecta, porque a su turno, la mejor garantía será el apoyo de sus compañeros de clase. Además, si el fundamento y la eficacia de las huelgas residen en el número y en la solidaridad, esta consideración es válida con sobrada razón para las huelgas por solidaridad. El propio autor al discriminar las finalidades de la huelga dice: "pero la huelga persigue también una finalidad mediata y es, según declaró la tercera reunión de la Internacional y aceptó el sindicalismo francés, acostumbrar a los trabajadores a la lucha de clase y a la idea de que la huelga general es el camino para trans-

(*) Obra Citada.

formar el régimen capitalista". Por tanto, si se reconoce que uno de los objetivos —y seguramente el primordial— de las huelgas es el robustecimiento del sentimiento de solidaridad, ¿qué mejor ocasión que ésta para hacerlos?

Naturalmente esta clase de huelgas deben hallarse reguladas como lo están las ordinarias, de manera que tenga cabida los conceptos de ilegalidad, punibilidad, ilicitud, etc., con las correspondientes acciones y sanciones, para evitar precisamente graves y gratuitos perjuicios.

Por último, el rechazo a las huelgas solidarias por la mayor parte de las legislaciones y su acogida en la mejicana, prueba, por una parte, la falta de madurez de dichas legislaciones y por ótra, el progreso logrado por Méjico en este importante campo.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Dr. RAFAEL GARCIA VELASCO

# EL ARBITRAJE DE LIMITES ENTRE ECUADOR Y PERU,

# ANTE EL REY DE ESPAÑA

Capítulo del libro en preparación "ESQUEMAS DE DERECHO TERRITORIAL ECUATORIANO"

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CONVENCION DE ARBITRAJE ESPINOSA–BONIFAZ, DE 1887.—En este año el Ecuador quiso otra vez satisfacer a los acreedores de la deuda inglesa, cediéndoles terrenos ubicados en el cantón Canelos, de acuerdo con el Convenio de 21 de setiembre de 1857, que treinta años antes había provocado serio conflicto con el Perú. Pero en esta ocasión el Perú observó táctica diversa, instruyó a su Plenipotenciario en Quito para que renovara la protesta, pero previniendo un rompimiento; para que gestionara la revocatoria de las concesiones, hasta la celebración de un tratado de límites; y para que propusiera el sometimiento de las cuestiones pendientes a la decisión de un árbitro. Sobre este último punto el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor Cesáreo Chacaltana, recomendó que en el compromiso arbitral se estipulara que el laudo se pronunciaría: 1º, con arreglo a los títulos de propiedad; 2º, con arreglo al uti possidetis de 1810 y al hecho mismo de la posesión; y, 3º, que sólo se apele a la equidad del árbitro en el caso de que ninguna de las partes presentare títulos de propiedad y no resultare claro, en favor de ninguna de ellas, ni el uti possidetis de 1810 ni el hecho de la posesión. En esta nota de instrucciones, el Canciller Peruano dijo que "el Gobierno del Ecuador, poco seguro de la legitimidad de los derechos que pretende reclamar, opondrá algunos inconvenientes a las bases antedichas".

Como se ve, el Perú pretendía que la fórmula arbitral armonizase criterios opuestos, como la posesión de derecho o uti possidetis de 1810 con la ocupación material, armonía que no habría podido admitirla el Gobierno Ecuatoriano, tanto más cuanto que no ligaba a las partes un mero principipo, como el del uti possidetis, sino un tratado

solemne, que lo precisaba y lo materializaba: el de 1829, cuya ejecución reclamaría una vez más el Ecuador el 1º de Octubre de 1888.

Las gestiones iniciadas por el Perú culminaron el 1º de agosto de 1887, en que los gobiernos del Ecuador y del Perú hubieron de suscribir, en Quito, la Convención de arbitraje cuyos signatarios fueron los señores Modesto Espinosa, Miistro de Relaciones Exteriores del Ecuador, y Emilio Bonifaz, Ministro Plenipotenciario del Perú.

En nota de 15 de julio de 1.887, previa a la suscripción de dicho convenio, el Ministro peruano propuso el arreglo de límites entre Perú y Ecuador por decisión arbitral, propuesta que hacía "como un acto de simple formalidad y sólo con el fin de que conste por escrito lo que estaba enteramente acordado de palabra", y dejó constancia de que los Gobiernos de los dos países estaban lealmente dispuestos a zanjar de una manera definitiva "sus cuestiones de límites que durante 60 años han creado dificultades y peligros fatales a ambos países".

Es decir, el Ministro peruano dejó constancia de que, al someterse las "cuestiones de límites pendientes" entre los dos países, se dejaban a la resolución arbitral las cuestiones de límites que se discutieron en 1827, cuando el Ecuador, en la Colombia de Bolívar ,reclamó al Perú por la devolución de la provincia de Jaén y de parte de la de Mainas; las cuestiones cuya discusión originó la guerra de 1828 que terminó con el tratado de Guayaquil de 22 de setiembre de 1829, ley del litigio entre el Ecuador y el Perú; en suma, con aquella denominación se comprendió toda la controversia entre los dos Estados, motivada por el incumplimiento por el Perú del tratado de 1829.

El contenido es el siguiente:

"Deseando los Gobiernos del Ecuador y del Perú poner término amistoso a las cuestiones de límites, pendientes entre ambas Naciones, han autorizado, para celebrar un arreglo con tal fin, a los infrascritos, quienes, después de haber exhibido sus poderes, han convenido en los artículos siguientes:

"Artículo I.—Los Gobiernos del Ecuador y el Perú someten dichas cuestiones a Su Majestad el Rey de España, para que las decida como Arbitro de Derecho, de una manera definitiva e inapelable.

"Artículo II.—Ambos Gobiernos solicitarán simultáneamente,

por medio de Plenipotenciarios, la aquiescencia de Su Majestad Católica a este nombramiento, dentro de ocho meses contados desde el canje de las ratificaciones de la presente convención.

"Artículo III.—Un año después de la aceptación del Augusto Arbitro, presentarán los Plenipotenciarios, a Su Majestad Católica o al Ministro que su Majestad designe, una exposición en que consten las pretensiones de sus respectivos Gobiernos, acompañada de los documentos en que las apoyen, en la que harán valer las razones jurídicas del caso.

"Artículo IV.—Desde el día en que se presenten dichas exposiciones o alegatos, quedarán autorizados los Plenipotenciarios para recibir y contestar, en el término prudencial que se les fije, los traslados que el Augusto Arbitro crea conveniente pasarles, así como para cumplir las providencias que dicte con el objeto de esclarecer el derecho de las partes.

"Artículo V.—Una vez pronunciado el fallo arbitral y publicado oficialmente por el Gobierno de Su Majestad, quedará ejecutoriado y sus decisiones serán obligatorias para ambas partes.

"Artículo VI.—Antes de expedirse el fallo arbitral, y, a la mayor brevedad posible, después del canje pondrán ambas partes el mayor empeño en arreglar, por medio de negociaciones directas, todos o algunos de los puntos comprendidos en las cuestiones de límites, y, si se verifican tales arreglos y quedan perfeccionados, según las formas necesarias para la validez de los Tratados Públicos, se pondrán en conocimiento de Su Majestad Católica, dando por terminado el Arbitraje o limitándolo a los puntos no acordados, según los casos. A falta de acuerdo directo, quedará expedido el Arbitraje en toda su extensión, como lo fija el Artículo I.

"Artículo VII.—Aun cuando ambas partes contratantes abrigan la íntima persuación de que Sn Majestad Católica se prestará a aceptar el Arbitraje que se le propone, desde ahora designan como árbitros, para el caso contrario, a su Excelencia el Presidente de la República Francesa o a Su Majestad el Rey de los Belgas o al Excelentísimo Consejo Federal Suizo, en el orden en que quedan nombrados, a fin de que ejerzan el cargo conforme a lo estipulado en los artículos que preceden".

"Artículo VIII.—Después de aprobarse la presente Convención por los Congresos del Ecuador y del Perú, se canjearán las ratificaciones en Quito o Lima, en el menor tiempo posible.—En fe de lo cual los infrsacritos Plenipotenciarios la han firmado y sellado con sus respectivos sellos, en Quito, a 1º de Agosto de 1887".

CRITICA A LA CONVENCION.—Salta a la vista que esta Convención adoleció de un gravísimo defecto, al no haber determinado en forma concreta la materia misma del

litigio entre Ecuador y Perú, que debía resolverse por decisión arbitral, ni el derecho aplicable al caso. Debió haberse estipulado, si se buscaba lealmente la solución de la diferencia, una fórmula que estableciese que la extensión del territorio que correspondía a cada Estado sea determinada por las actos regios del antiguo soberano hasta 1810, con referencia precisa al Art. 5° del Tratado de 1829, a fin de que no quedase en duda su vigencia. En cambio, en virtud de la fórmula que consta del compromiso arbitral en referencia, la materia de la controversia fue todo el territorio comprendido entre las dos líneas de las demandas presentadas por Ecuador y Perú ante el Real Arbitro, o sea que el territorio discutido fue la inmensa zona comprendida entre la línea demandada por el Ecuador (Tumbes, Chira, Macará, Huancabamba, Chuchunga, Jeveros, Yaraví, Tabatinga) y la línea demandada por el Perú (Machala, Macará, Chinchipe, Cadena Oriental de los Andes, Yapurá, Apaporis). Igualmente, en virtud de la fórmula adoptada, mientras el Ecuador invocó como ley de la controversia el Tratado de 1829 y, posteriormente, su Protocolo de ejecución, el Perú alegó, a través del largo proceso arbitral, una serie de principios, argumentos y títulos que lo contradecían, desvirtuaban o anulaban y, por esto, si bien, en su primer alegato, el Perú reconoce expresa y categóricamente la vigenica del Tratado de Guayaquil de 1829 y acepta el principio de que los límites de los dos Estados deben ser los que tuvieron los antiguos Virreinatos de Santa Fe y de Lima antes de su independencia, en el segundo alegato niega el carácter reivindicatorio de la controversia, bastardea el principio cimental del uti possidetis y restringe la órbita del arbitraje, a fin de convertirlo en simple medio de fijación de señales entre las provincias de que, según el propio Perú, se componía actualmente cada país, sin que cupiese pleito alguno de dominio o soberanía acerca de ellas.

El Plenipotenciario peruano señor Emilio Bonifaz, Negociador de la Convención de 1887, se declaró autor de la expresión esencialmente vaga que señala el objeto del compromiso arbitral, indicando que la determinación del **uti possidetis** como punto departida era inconveniente y llena de peligros porque el **uti possidetis,** establecido por el Art. 5° del Tratado de 1829, era la materia misma del litigio y que, por consiguiente, no podía servir de base para fallarlo; y que tampoco convenía presentarlo como materia de la de-

cisión arbitral por los peligros que podía traer precisar la fecha de su aplicación; razones por las que prefirió dejar constancia, simplemente, de la decisión de los dos países de terminar el litigio, en general, mediante solución arbitral.

Por otra parte, el Perú, apenas transcurridos diez días desde la suscripción del convenio arbitral Espinosa-Bonifaz, manifestó, por voz del propio negociador peruano, que el arbitraje era la guerra. Bonifaz declaró que "La experiencia de más de sesenta años ha demostrado que para el Tratado directo se presentan y se presentarán siempre obstáculos insuperables", por partir ambas naciones de principios absolutamente opuestos, y que "si por el arbitraje se puede obtener la decisión legal del asunto discutido, él no tiene eficacia para consolidar la paz efectiva y sincera entre ambos países". El doctor Arturo García, Plenipotenciario que sucedió a Bonifaz, confirmó el juicio de éste: ". . . . el arbitraje es la guerra, aunque ello parezca una paradoja. El arbitraje en la forma absoluta, ilimitada en que está pactado, y siendo de derecho estricto, no permite sino soluciones radicales en la magna disputa de que tratamos".

EL TRATADO HERRERA–GARCIA DE 1890.—De acuerdo con lo dispuetso en el Art. 6º de la Convención Espinosa-Bonifaz se realizaron negociaciones directas para el arreglo de límites entre los dos Estados a partir de 1889, las mismas que, por efímera coincidencia de factores y circunstancias, culminaron con la suscripción del Tratado Herrera-García el 2 de mayo de 1890. El Gobierno del Ecuador, presidido por el doctor Antonio Flores Jijón, que había sucedido al del Sr. José María Plácido Caamaño, bajo el cual se suscribió la Convención de Arbitraje, miraba con desagrado el pacto arbitral por los "términos vagos y generales" en que estaba concebido y a causa de las influencias y poderosas razones de familia que darían al Plenipotenciario en España, señor Felipe de Osma, positiva ventaja en el estudio y defensa de la cuestión; varios dirigentes de la opinión pública consideraban que el laudo español, gracias a las influencias peruanas, beneficiaría al Perú; y el haber ido al arbitraje a obscuras, sin tener listos la prueba y el alegato, sin la suficiente compilación de los documentos justificativos de nuestro derecho, sin haber desentrañado la naturaleza de cada documento exhibido o a exhibirse en la contro-

versia, hacia que muchos ecuatorianos, influyentes a la sazón, desconociesen nuestros títulos jurídicos, su valor y eficacia y diesen importancia indebida a las argucias del adversario.

A su vez, muchos peruanos pensaban que el Perú necesitaba paz en sus fronteras del norte para enfrentarse con su vecino del sur que en 1894 debía entregar la suerte de Tacna y Arica a un plebiscito y que el Perú, si no obtenía una decisión favorable en el litigio sometido a arbitraje, perdería las provincias de Mainas y Jaén, con inclusión de territorios que ocupaba y administraba ya.

Tal coincidencia de circunstancias y factores, a la que se sumaba el permanente deseo ecuatoriano de apartar el peligro constante de un conflicto con un vecino fuerte y tenaz, llevó al plenipotenciario ecuatoriano doctor Pablo Herrera y al peruano doctor Arturo García a convenir el Tratado de 1890. Consistió el Acuerdo en fijar una línea divisoria que comenzaba en el Estero de Santa Rosa, seguía por los ríos Zarumilla, Alamor, Chira, Macará, Canchis y Chinchipe, hasta su confluencia con el Marañón, y, desde este punto, por el Marañón, el Pastaza, el Pinches, otros varios ríos y líneas imaginarias y por el Curaray, el Napo, el Payaguas y el Putumayo hasta la frontera con el Brasil. Este Tratado significó el reconocimiento a favor del Perú del dominio de lo que ya poseía ilegítimamente (Jaén, Iquitos, Tumbes, etc.) y, además, la cesión de buena parte de lo que estaba bajo nuestra tenencia. La falta de internacionalistas y estadistas que conociesen documentada y profundamente el problema limítrofe con el Perú y la debilidad nuestra hicieron posible este arreglo transaccional que significaba la cesión de tan cuantiosa parte de nuestro territorio.

El Congreso Ecuatoriano aprobó este Tratado en el mismo año de 1890, pero el Perú, a pesar de que tenía enemigos por todos lados, se negó a aprobarlo y, el Congreso de ese país, en 1891, en forma inusitada y arbitraria, modificó la línea fijada en ese tratado, privándonos del dominio del Morona y de la copropiedad del Pastaza; apenas si nos dejaba el Santiago, para darnos entrada, aunque dificilísima, al Marañón antes del Pongo de Manseriche.

## EL PROCESO ARBITRAL ANTE EL REY DE ESPAÑA

La Convención Espinosa-Bonifaz se perfeccionó, luego de su aprobación y ratificación por los respectivos gobiernos, en virtud del canje de ratificaciones efectuado en Lima el 14 de abril de 1888. Sin embargo de esto, el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, general Francisco X. Salazar, pidió el primero de octubre de este año que Perú y Ecuador constituyeran la camisión que debía recorrer, rectificar y fijar la línea de frontera, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 6º del tratado de 1829, sin perjuicio de solicitar la aquiescencia del rey de España para el ejercicio de las funciones que le habían sido confiadas por los Estados.

El 10 de diciembre de 1888 el Ministro Plenipotenciario del Perú en Madrid, a nombre de los dos gobiernos, pidió la aquiescencia del rey de España para el desempeño de las funciones de árbitro, mereciendo, cuatro días más tarde, la respectiva aceptación, en la que se hizo constar que el Rey de España entraría a considerar el arbitraje ecuatoriano-peruano luego de la expedición de los respectivos laudos en las cuestiones que habían sometido a su resolución las Repúblicas de Venezuela y Colombia y ésta y Costa Rica.

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El Gobierno Ecuatoriano confió al doctor Pablo Herrera la defensa de sus derechos, habiendo éste redactado una exposición que, suscrita el 2 de noviembre de 1889, fue sometida a consideración del Real Arbitro por intermedio de la Legación de España en Francia. En esta primera y breve exposición del Ecuador se da a conocer "el estado en que se encuentran las diferencias hasta hoy no concluídas en lo referente a la demarcación de sus fronteras"; y se pide que el árbitro disponga que el Ecuador y el Perú constituyan la Comisión prescrita en el Tratado de 1829, ya que "ligadas como están por ese Tratado las dos Repúblicas, nunca pueden proceder en contradicción con tan sagrado vínculo".

El Perú, por su parte, presentó su alegato con fecha 10 de diciembre de 1889, por intermedio del señor José Pardo y Barreda, Encargado de Negocios en Madrid, quien, aunque reconoce expresa y categóricamente la vigencia del tratado de 1829, llega en su demanda a los extremos más infundados. Lleno de inexactitudes históricas, geográficas

y jurídicas, invoca títulos coloniales cuya naturaleza altera y cuya extensión ensancha a su querer. El señor Pardo manifiesta:

> "De lo dicho en el curso de esta Exposición, se deduce: 1º—Que la frontera de la Reuública del Perú con la del Ecuador debe separar los terirtorios que pertenecían, en los momentos de la Independencia, a los Virreinatos de Nueva Granada y el Perú; 2º—Que al Virreinato del Perú correspondía: a) Los territorios de la Comandancia General de Mainas, conforme a lo dispuesto en la Real Cédula de 15 de julio de 1.802; b) Los del Partido de Piura de la Intendencia de Trujillo; y c) Los del Gobierno de Guayaquil.—3º—Que el territorio del Gobierno de Jaén pertenecia al Virreinato de Nueva Granada.—4º—Que el Gobierno del Perú no posee todos los territorios a que tiene derecho y el Ecuador está obligado a devolver los que indebidamente retiene en su poder".

Termina el señor Pardo pidiendo que el Arbitro señale como límites del Perú la línea que una los puntos Macha-la, Alamor, Pilares, Macará, Canchis, Chinchipe, Paute, Salto del Agoyán, Cadena Oriental de los Andes, Yapurá, Apaporis.

La antojadiza y arbitraria línea de frontera que pidió el señor Pardo en el alegato sirvió de base para los mapas que el Perú publicó hasta 1.942, perturbando la conciencia internacional y el concepto geográfico del pueblo peruano. Esta "exagerada y contraproducente" línea Pardo fue repetida en el segundo alegato del Perú, firmado por los señores Cornejo y Osma, a pesar de que la misma había sido desautorizada por Cancilleres y Plenipotenciarios Peruanos. Así, el doctor Arturo García, ilustrado diplomático del Perú, al referirse a "la indudable exageración de la línea del alegato conparada con la que el mismo señor Pardo presentó como resultado de sus estudios y que le fue prescrita en las instrucciones", dice: "yo comprendo que esta exageración de la demanda nace del laudable deseo de pedir lo más para obtener lo menos; pero dejo constancia de que ella no puede servir de base para juzgar nuestro verdadero derecho". Y el Canciller Alberto Elmore, en la Memoria reservada presentada al Congreso de 1891, escribió las siguientes palabras respecto del alegato del señor Pardo:

> "Ante todo debo advertir, que el alegato del Perú, que está impreso, no se formuló conforme a la opinión del Go-

bierno, ni de la Comisión Consultiva Especial, respecto al alcance de nuestra demanda; pues, por su celo patriótico, el joven Secretario encargado provisionalmente de la Legación en España, se excedió de sus instrucciones y presentó un alegato exagerado y por lo mismo contraproducente ante toda persona imparcial".

En la conferencia protocolizada que tuvo lugar en Quito el 9 de enero de 1891, celebrada entre el Ministro de Relaciones del Ecuador y el Ministro Plenipotenciario del Perú, éste manifestó que en su país se abrigaban temores de que el Ecuador, con la exposición de 2 de noviembre de 1889, pretendía esquivar el arbitraje y procuraba evitar el estricto cumplimiento del Convenio de 1º de agosto de 1887. El Ministro Ecuatoriano replicó entonces que jamás había entrado en el ánimo de su gobierno el propósito de frustrar en forma alguna la convención; añadió que si en la exposición al árbitro suscrita por el doctor Pablo Herrera no señalaba expresamente el Ecuador la línea de su demanda, ni sus derechos y pretensiones extremas, ni presentado entonces todos los títulos y pruebas que le asisten, fue porque creyó que así convenía de momento, a fin de no perturbar el tranquilo curso de las negociaciones directas; y prometió que el Ecuador presentaría un nuevo alegato. Con este antecedente, la breve exposición presentada por el Ecuador en 2 de noviembre de 1889 se completó con la alegación posterior (1.892) suscrita por el mismo doctor Pablo Herrera, de que se hacía parte la Memoria histórico-jurídica firmada por el doctor Honorato Vázquez.

Se abre la nueva exposición del doctor Herrera con la determinación de la materia de la controversia:

"Hoy tengo a honra ocuparme en esta materia, clara y sencilla por su naturaleza, así como son claros e incontrovertibles los derechos del Ecuador a los terrenos disputados. Estos terrenos que constituyen la cuestión pendiente sometida al juicio arbitral de V.M. no son ni pueden ser otros, sino los que Colombia pidió al Perú se los restituyese, y el Ecuador continuó reclamándolos desde 1830, a saber: la Provincia deJaén y parte de la de Mainas que pertenecían a la antigua Presidencia de Quito y formaban parte integrante del Virreinato de Nueva Granada, dentro de cuyos límites se constituyó la antigua República de Colombia".

Termina la exposición del doctor Herrera con el re-

cuerdo de que está vigente el Tratado de 1829 "cuyas disposiciones tienen fuerza de ley inviolable"y con la petición de que el Arbitro declare que los Gobiernos del Ecuador y del Perú, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de dicho Tratado, deben nombrar una comisión compuesta de dos individuos por cada República que recorra, rectifique y fije la línea divisoria, conforme a lo estipulado en el artículo quinto, tomando como base las citadas Cédulas —que crearon los Virreinatos de Nueva Granada y el Perú y las Reales Audiencias de Quito y Lima— y no la Cédula de 15 de julio de 1802.

La Memoria Histórico-Jurídica del doctor Vázquez se inicia presentando el estado de la controversia con toda claridad:

"La actual cuestión de límites entre el Ecuador y el Perú —dice—, fue resuelta de antemano en 1829, cuando Colombia, al suscribir la paz, después del rompimiento de Tarqui, dejó asegurada, en el Tratado de 22 de septiembre de ese año, la integridad territorial de la antigua Audiencia y Presidencia de Quito, incorporada al antiguo Virreinato de Nueva Granada por las Reales Cédulas de erección de dicho Virreinato.

"Lo único que ha faltado, por parte del Perú, ha sido el cabal cumplimiento del Tratado de 1829".

Vázquez termina su alegato pidiendo que el Real Arbitro resuelva:

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

PRIMERO, que los Gobiernos del Ecuador y del Perú constituyan, en el término que el Arbitro tenga a bien fijar, la comisión prescrita en el artículo sexto del Tratado de 1829, para que recorra, rectifique y fije la línea divisoria entre los dos Estados, sobre la base de demarcación de los antiguos Virreinatos de Nueva Granada y el Perú, base de demarcación concordante con la comprensión territorial determinada en la Real Cédula que erigió en 1563 la antigua Audiencia y Presidencia de Quito, totalmente incorporada en el Virreinato de Nueva Granada, primero en 1717 y después de 1739, al tenor de los títulos exhibidos por el negociador colombiano del Tratado de 1829 cuando redactó los artículos sobre límites; base según la cual la línea de demanda del Ecuador es la de Tumbes, Chira, Macará, Huancabamba, Chuchunga, Jeberos, Yavarí, Tabatinga; y

SEGUNDO, que sobre esa base los dos Gobiernos puedan regularizar la línea, mediante las respectivas y recíprocas cesiones de territorios, observándose, en lo demás, lo prevenido en el mismo Tratado de 1829 para la ejecución de la demarcación de fronteras.

ORGANIZACION DE LA DEFENSA DEL DERECHO ECUATORIANO.—El Ecuador, para ir al arbitraje, no organizó su defensa en debida forma. Como la Presidencia de Quito había pertenecido a dos Virreinatos, la mayor parte de los papeles relativos a ella estaba en Bogotá y Lima, así como en los archivos españoles; los que había en Quito eran pocos y se hallaban también diseminados en diversos lugares, inclusive en manos y archivos de particulares. El Ecuador, desde 1830, en que debió hacerlo, no se había preocupado de acopiar las pruebas de nuestro derecho, de investigar en los archivos propios y extranjeros, de desentrañar la naturaleza de cada documento relativo a la cuestión territorial, de fundar Colonias y pueblos en el curso inferior de los ríos afluentes septentrionales del Marañón o Amazonas, de contener los avances de los peruanos. El Perú, en cambio, procedió de muy distinta manera; apenas firmada la convención Espinosa-Bonifaz, nombró una Comisión Especial de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores, para que estudiara el criterio que debía sostener la nación en su alegato; asimismo constituyó la Comisión Especial de Límites sobre la defensa ante el Arbitro; una y otra comisión señalaron las tesis que el Perú debía sostener para la defensa de su derecho.

En nuestra patria se encargó la formulación del alegato al magistrado de la Corte Suprema doctor Pablo Herrera, ex-Ministro de Relaciones Exteriores en el primer período de Gobierno de García Moreno, anciano y de delicada salud a la sazón. Limitose el doctor Herrera a escribir en 1889 y en 1892 breves exposiciones, "del todo insuficientes para el esclarecimiento del derecho del Ecuador y, además, absolutamente imprecisas en varios puntos". En la segunda ocasión, como se dijo ya, el estudio del doctor Herrera fue acompañado del brillante y profundo alegato del doctor Honorato Vázquez, la "Memoria Histórico-jurídica sobre los límites ecuatoriano-peruanos". Esta memoria, obra ejemplar de patriotismo y actividad de un hombre, reorganiza y sistematiza nuestra defensa y logra, en gran parte,

reparar sesenta años de negligencia e incuria de nuestra parte. Sin embargo, un solo hombre no podía realizar, con perfección absoluta, la inmensa tarea que requería la defensa jurídica del país. La mera búsqueda de documentos debió ser empresa de largos años y de muchos investigadores. Algunos archivos europeos fueron estudiados después de la redacción de la Memoria del doctor Vázquez; el Padre Segundo Alvarez Arteta investigó en Sevilla a principios del Siglo XX y Fray Enrique Vacas Galindo publicó su colección de documentos sobre límites ecuatoriano-peruanos en 1902. Quienes escribieron antes sobre límites lo hicieron sin el número de datos necesarios. La Memoria del doctor Vázquez, escrita después de la presentación del alegato peruano y en virtud de la gestión oficial peruana para que el gobierno del Ecuador presentara una nueva exposición sobre sus derechos, es una luminosa y cabal refutación a dicho alegato. Exposición integral y plena del derecho ecuatoriano, propiamente no se presentó. Al respecto, el doctor Tobar Donoso dice: "Ora porque, apenas acordado el arbitraje, los dos Gobiernos comenzaron arreglos transaccionales; ora porque un examen profundo del problema demostró a nuestros juristas la gravedad de la indeterminación de la materia arbitral y la inconveniencia de haber puesto en tela de discusión el tratado de 1829, carta magna de la controversia; ora, tal vez por simple estrategia para no dar a conocer nuestro pensamiento, antes de que el Perú descubriese el suyo, nuestros primeros actos en el juicio arbitral fueron tímidos y vacilantes". De todas maneras, la Memoria del doctor Vázquez es el verdadero alegato del Ecuador en el proceso arbitral ante el rey de España y significa un esfuerzo extraordinario a favor de la defensa jurídica de nuestros derechos, por lo que el doctor Vázquez merece el recuerdo agradecido de la patria.

Con respecto a esta primera etapa del proceso arbitral, sin dejar de reconocer los claros y relevantes servicios de los doctores Vázquez y Herrera, no se puede menos de observar que, en la premura con que sus exposiciones fueron redactadas, sentaron alguna vez conceptos que resultaron, sin duda, contraproducentes para la defensa del derecho ecuatoriano. Existen principalmente dos errores: la interpretación de la palabra antiguos, empleada con relación a Virreinatos en el Artículo V del tratado de 1829, y el significado del tratado de 1832. Respecto del primer punto, la

Comisión de Estudio de Límites creada, para que le asesore, por el Monarca español, el 17 de abril de 1905, escribió: "...el ilustrado señor don Honorato Vázquez, en nombre de su Gobierno, afirma, no ya una, sino multitud de veces, que el General Sucre no estipuló con La Mar que los límites de las Repúblicas de Colombia y del Perú fueran los últimos límites Virreinaticios al estallar la revolución de Quito, sino unos límites muy anteriores, de allá a principios del siglo XVIII, o sea los de 1717 y 1739. Y esto, no lo asevera el señor Vásquez de pasada, sino muy expresamente, con insistencia grande, en repetidos lugares de sus dos escritos, y como argumento Aquiles y base principalísima de toda la alegación y demanda ecuatoriana". Al comentar esta insistencia del doctor Vázquez, el doctor Julio Tobar Donoso dice: "Apartadas por el preclaro defensor las tradicionales argumentaciones del Ecuador acerca de que la Cédula de 1802 no había sido ejecutada; y presentada por él, con luminosa dialéctica e incontrovertibles pruebas, la verdadera interpretación de dicho documento que, sin segregar territorios de la Audiencia de Quito, se limitó a adscribir al Gobierno superior del Virrey de Lima los servicios eclesiástico y militar, no había razón para que se empeñase en demostrar que lo restaurado y reconocido por los Tratados de Girón y Guayaquil eran los **antiguos Virreinatos,** porque daba a entender tácitamente así que había otros más **recientes,** delimitados por alguna otra cédula posterior a las del siglo XVIII que exhibió el doctor Gual a Larrea y Loredo".

El doctor Herrera habló muchas veces del "rompimiento" de la cédula por la Independencia, de su "abolición" en virtud de las reclamaciones de Colombia, etc.. Por su parte, el doctor Vázquez sostuvo también que la Cédula había sido "anulada" en virtud de esos mismos hechos y de la batalla de Tarqui. Pero, ¿cómo cabía anulación, en estricto sentido jurídico, si nunca tuvo la cédula eficacia en otros órdenes que el eclesiástico y militar, según lo reconoció el Perú al acudir a ella en los diversos arreglos relativos a la diócesis de Mainas y al resistirse a presentarla en las discusiones y reivindicaciones de 1822 a 1829?

Por consiguiente, aunque hubiese tenido mérito como título segregador de territorios, la Cédula lo habría perdido no por los hechos a que aludían los defensores del Ecuador (hechos que habrían sido contrarios al **uti possidetis**)

sino en virtud de ia propia voluntad del Perú que, pudiendo legitimar sus pretensiones con tal documento, no quiso hacerlo. Por desgracia el doctor Vázquez careció de pruebas para sostener que la Cédula había sido empleada repetidas veces por el Perú antes de la suscripción del Tratado de Guayaquil de 22 de septiembre de 1829; y se limitó a considerar la ignorancia de ella, si acaso existía, como inexcusable desconocimiento del derecho, que dejaba a esa nación sujeta al alcance de los títulos colombianos. También la Comisión Española de Estudio aseveró que el Perú no poseía la Cédula; y sacó de esto deducciones de extrema gravedad para el derecho ecuatoriano.

Nocivo fue, pues, que la Comisión de Estudio creyese que la insistencia del doctor Vázquez en sostener que en el Tratado de Guayaquil se tomó como base la frontera del virreinato de Nueva Granada **en el siglo XVIII,** provenía de "exagerado y extremado empeño de invalidar la presentación de la Real Cédula de 1802 en el presente arbitraje", a pesar de que la misma Comisión reconoció que "el doctor Vázquez combate y procura refutar la fuerza de ese documento fundándose en razones de otra índole".

Tan grave como la anterior fue la equivocación que cometieron los doctores Herrera y Vázquez al dar, por insuficiencia de documentos, una interpretación errónea al Tratado de 1832. Con singular ligereza confesó el primero que ese Convenio "fue visto con indignación por el pueblo ecuatoriano". En cuanto al segundo de nuestros defensores, la Comisión de Estudio decía:

> "El señor Vázquez, sin embargo, declara en la página 131 de su Memoria Histórico-Jurídica, que las ratificaciones del tratado de amistad y alianza no fueron canjeadas, por cuanto se prescindía en él de la base de derecho exigida en 1829 por el Plenipotenciario de Colombia. Pero es de observar que el señor Vázquez no exhibe ningún documento en apoyo de tan rotunda afirmación y que se muestra singularmente parco en explicar las causas que pudo haber para la celebración del convenio de amistad y alianza entre el Ecuador y el Perú: mejor dicho, el señor Vázquez ni siquiera explica el caso de modo alguno. Tal abstención es, a nuestro juicio, significativa".

La Comisión de Estudio llegó a la gravísima conclusión de que "no obstante las irregularidades de forma y fondo de que se han hecho mención, el tratado de amistad y

alianza de 1832 entre el Ecuador y el Perú, debe en su sentir considerarse cuando menos como una novación, después de concluída la cual ningún derecho tuvo ya el Ecuador para pretender que se considerara vigente el Tratado Perú-colombiano de 1829". (1)

Jamás habría podido formularse esta conclusión si el Ecuador hubiera presentado los documentos que existen desparramados en los archivos del Estado y en los particulares acerca de dicho pacto de 1832 y, especialmente, las instrucciones que se dieron al negociador; si se hubiesen aducido las actas del Congreso de ese año, en que se discutió la aprobación del convenio, actas que, de propósito, publicó incompletas el Perú; si se hubiese demostrado, en fin, que, dados los vínculos aún existentes entre las secciones de la antigua Colombia y los decretos expedidos para el mantenimiento de nexo federal, no cabía otra interpretación del pacto que la de que, mientras no se llegasen a acordar las variaciones, las partes respetarían los límites de derecho reconocidos por el tratado de 1829. En vez de novación o de convenio provisional de **statu quo** era confirmación solemnísima de ese tratado, estatuto primario de la divergencia.

De 1892, en que apareció la Memoria Histórico-jurídica, hasta 1908, en que se dió a la luz la Exposición del doctor Vázquez, transcurrieron 16 años y la prueba acerca del convenio de 1832 avanzó muy poco. El sabio y abnegado defensor de nuestros derechos refutó la antijurídica doctrina de la novación; pero el Gobierno no le envió un solo documento nuevo, fuera de los que probaban que dicho tratado no entró jamás en vigencia.

(Las argumentaciones relativas a los errores jurídicos de nuetsra defensa, en la primera etapa del arbitraje español, han sido tomadas de la obra "La Invasión Peruana y el Protocolo de Río" del doctor Julio Tobar Donoso).

SUSPENSION DEL ARBITRAJE Y TRATADO TRIPARTITO DE 1894.—Pendiente de aprobación, por parte del Congreso del Perú, el Tratado Herrera García de 1890, las

---

(1) La novación es la sustición de una nueva obligación a otra anterior, la cual queda, por lo tanto, extinguida.

partes, deseosas de llegar por él a la solución del litigio territorial, de común acuerdo resolvieron la suspensión indefinida del proceso arbitral y así lo notificaron al árbitro por nota de 22 de abril de 1891. Después, como el Congreso del Perú introdujo las modificaciones que ya hemos señalado en dicho tratado, Ecuador gestionó el retiro de dichas modificaciones, hasta que, por no haberlo conseguido, resolvió, su Congreso Nacional, el 25 de julio de 1894, retirar la aprobación que 4 años antes había dado a dicho tratado. El Perú por su parte, desde 1891, habia gestionado la aceptación, por el Ecuador, del Tratado con las modfiicaciones introducidas por su Congreso. Con la desaprobación del tratado Herrera-García por el Congreso Ecuatoriano terminaba un nuevo intento de solución de nuestro problema limítrofe por medio de arreglos directos. Con esta oportunidad, Colombia creyó llegado el momento de reiniciar gestiones para que se admita su adhesión a la Convención de Arbitraje Espinosa-Bonifaz.

El Gobierno del Perú había expresado en 1892, al de Colombia, que ignoraba las razones por las cuales ésta pretendía tener cuestiones territoriales con el Perú después de 1830 ya que, "constituído el Ecuador como Estado independiente y habiéndole reconocido desde entonces el Gobierno Colombiano el dominio de las provincias fronterizas con el Perú, como partes que fueron de la antigua Audiencia de Quito, no existía punto alguno de la frontera del norte que pudiera delimitar el territorio de esta República" con el de Colombia.

En las negociaciones que tuvieron lugar en Lima, con ocasión de la gestión de Colombia, ésta amplió exorbitantemente sus pretensiones, por lo que el representante ecuatoriano doctor Julio Castro tuvo que expresar que:

> "Con semejante modo de ensancharse las pretensiones de uno y otro contendiente, poco falta para que Colombia y el Perú, apoyándose en que la Audiencia de Quito perteneció antaño, ya al uno, ya al otro de los dos Virreinatos, pidan de una vez que se decida a cuál de los dos debe pertenecer definitivamente tal Audiencia o si se ha de hacer una partición pacífica y equitativa del todo".

Sin embargo, el Plenipotenciario Ecuatoriano propuso que se ampliasen las facultades del Real Arbitro, dándosele las de amigable componedor y, el 15 de diciembre de

1894, llegose a la suscripción del Convenio Tripartito (1), en que Colombia se adhirió a la Convención de 1º de agosto de 1887 entre Ecuador y Perú; y los contratantes convinieron en que el Arbitro fallese, las cuestiones materia de la disputa, atendiendo no sólo a los títulos y argumentos de derecho, sino también a las conveniencias de las partes, conciliándolas de modo que la línea de frontera se fundara en el derecho y en la equidad. Esta Convención Adicional de Arbitraje no fue aprobada por el Congreso Ecuatoriano y el del Perú le retiró su aprobación después de algunos años. El arbitraje Español continuó interrumpido.

Mientras tanto, nuestra soberanía en la Región Oriental era mantenida tan sólo por los Misioneros, en particular por los jesuítas, que en el período de 1869 a 1895 emplearon allí a 35 de sus miembros. Después del año últimamente citado se suprimió hasta este antemural de los derechos patrios, por prejuicio sectario. Así fue como en 1901 el Perú ascendía ya por el Napo hasta la boca del Aguarico, cuando pocos años antes los jesuítas y las autoridades ecuatorianas habían dominado en el Napo hasta Destacamento, más abajo de Mazán. Libre el Perú de la valla que le oponían los Misioneros, se dedicó a surcar en la mayor parte de nuestros ríos y a dejar en ellos signos de posesión, o, cuando menos, de tenencia militar; sus avances en los primeros años del presente siglo fueron tantos y tan graves, que el Canciller Ecuatoriano señor Miguel Valverde se consideró obligado a proponer al Perú, el 23 de marzo de 1903, la celebración de un modus vivendi, a fin de dar "una solución pronta y feliz a las dificultades suscitadas actualmente en diversos puntos de nuestra vasta región Oriental y especialmente en el bajo Napo". El Ecuador, para pactar el modus vivendi, que evitase las disensiones que originaban los actos posesorios ejercidos por ambos países, propuso el señalamiento de una línea que sirviera de base, "para lo cual debía adoptarse una que hubiera sido aceptada por ambos gobiernos, cualidad que tenía la línea fijada por el tratado de 1829". El Plenipotenciario Peruano replicó que la idea de su gobierno era llegar a un modus vivendi basado en la posesión efectiva y que no se

---

(1) Por Ecuador lo suscribió el Dr. Julio Castro; por Perú, el Dr. Luis F. Villarán; y, por Colombia, el Dr. Aníbal Galindo y el Sr. Luis Tanco.

trataba de discutir derechos o títulos, cosa reservada a la decisión del Arbitro. Como ambos gobiernos mantuvieron sus puntos de vista, el avenimiento se hizo imposible. A poco, el 26 de junio de 1903, se produjo el combate de Angoteros (población situada en la ribera del Napo), en el cual murieron dos soldados ecuatorianos.

DE NUEVO EL ARBITRAJE.—Inició entonces el Perú habilísima labor para llevarnos de nuevo al arbitraje. El Plenipotenciario peruano doctor Mariano H. Cornejo expresó al Canciller Ecuatoriano señor Miguel Valverde que Perú estaba dispuesto a aceptar una fórmula de arreglo limítrofe por la que, manteniendo su posesión sobre Jaén y Tumbes, renunciaría a toda reclamación sobre los territorios de Mainas y Quijos, con excepción de Iquitos y una zona de montaña, pero que, dado el estado de ánimo existente en los dos países, era necesario encontrar un procedimiento que permitiera llegar a esta conclusión sin que se produzcan exaltaciones, razón por la cual consideraba que este asunto "se podría confiar a un Comisario para que lo hiciera aparecer como fallo en la sentencia del Arbitro". Con este antecedente, el Canciller Ecuatoriano convino en suscribir, el 19 de febrero de 1904, el Protocolo que, en atención a sus signatarios, se le nomina Valverde-Cornejo, por el cual los dos países convinieron en solicitar al Rey de España el envío de un Comisario Regio "con el objeto de que estudie en los archivos de Quito y Lima, en toda su extensión, los diversos documentos que en ellos existen y de que aprecie personalmente, en su mismo centro, todos los intereses envuetlos en este litigio". Este protocolo significaba la reanudación del arbitraje, suspendido por acuerdo entre las partes desde abril de 1891, a pesar de que una fuerte corriente de opinión pública se había pronunciado en el Ecuador contra la prosecución del arbitraje ante el rey de España, pues era rumor corriente que estaba escrito ya un laudo adverso al Ecuador. Fue por esto por lo que el canciller Valverde tuvo que dar cuenta de este acto que había llevado a cabo ante el Congreso Nacional de 1904 y allí manifestó que el Ecuador podía continuar el arbitraje sin recelos porque por información del señor Augusto Aguirre Aparicio, Encargado de Negocios del Ecuador en Lima, tenía conocimiento de la existencia de un protocolo de ejecución del Tratado de 1829, en virtud del cual la cuestión

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

limítrofe con el Perú había quedado resuelta del modo más concluyente y definitivo en la Región Oriental, al señalar como límite el Marañón y Amazonas desde su confluencia con el Chinchipe hasta la frontera con el Brasil; añadió que estaba en posesión de un ejemplar de la Memoria Secreta que el doctor Alberto Elmore, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, había presentado al Congreso de su país, en 1891, el mismo que contenía la transcripción del citado protocolo, ejemplar que había donado a la Cancillería el ex - Ministro en Lima doctor Francisco X. Aguirre Jado; e indicó que había solicitado una copia debidamente autenticada del citado instrumento a la Cancillería del Colombia, copia que debería ser sometida a consideración del Real Arbitro. Ante estas revelaciones, el Poder Legislativo resolvió:

> "Que la aseveracióndel señor Ministro de Relaciones Exteriores se tomará sólo como un antecedente que, en las discusiones con el Perú, se alegue sobre el reconocimiento explícito que dicha Nación hizo de parte de los derechos territoriales que corresponden al Ecuador en las regiones a que la Memoria se refiere, sin que la aseveración expresada amengue, como tampoco lo habrá supuesto el señor Ministro, en lo mínimo, la total extensión de la primitiva demanda jurídica del Ecuador con el Perú".

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Notificado el Rey de España sobre el contenido del Protocolo de 19 de febrero de 1904, suscrito en Quito, el Plenipontenciario del Perú creyó del caso manifestar, a nombre de su Gobierno, que "El objeto del arbitraje es decidir a cuál de las dos soberanías corresponden los territorios reclamados excluyentemente por el Perú y por Ecuador y declarar, en consecuencia, toda la línea de frontera entre los dos Estados".

La Corona Española designó Comisario Regio al señor Ramón Menéndez Pidal quien llegó a Quito el 19 de enero de 1905. Debido a que tan sólo el 28 de julio de 1904 se había producido un nuevo choque entre las guarniciones ecuatoriana y peruana del Aguarico y Torres Causana, en el que perecieron algunos soldados de uno y otro frente, la primera gestión de Menéndez Pidal fue la de suscribir, conjuntamente con los señores Valverde y Cornejo, un protocolo, el 29 de Enero de 1905, por el que uno y otro gobierno se comprometieron a retirar sus guarniciones en el Napo,

respectivamente, a Quito e Iquitos. Este convenio carecía de equidad, porque las tropas peruanas se retiraron a un sitio comprendido dentro de los territorios en disputa y, por lo mismo, no podían considerarse equidistantes Quito e Iquitos. Las fuerzas peruanas cumplieron por corto tiempo este compromiso. El Ecuador lo acató en demasía, por treinta años ominosos.

Menéndez Pidal encontró que en el Ecuador casi no había documentos que estudiar, en cumplimiento de su misión. En su Memoria dice que el Plenipotenciario chileno señor Irarrázabal le informó que "los archivos de la cancillería ecuatoriana habían sido escrupulosamente saqueados". En cambio, afirmó el señor Menéndez Pidal que el Perú contaba con un bien provisto Archivo de Límites.

Confrontado por Valverde, ante Menández Pidal, Cornejo se negó a convenir y hasta a expresar nuevamente la fórmula de arreglo limítrofe que había enunciado para obtener la suscripción del Protocolo de 19 de febrero de 1.904. Sin embargo, según se lee en la Memoria de Menéndez Pidal, Cornejo había confiado particularmente a éste que el Perú reconocería al Ecuador entrada en el Amazonas, "pero que creía no sería directamente, sino por el Napo", que así el Perú se presentaría ante el Arbitro "rompiendo su título respecto al Amazonas".

Con la intervención del señor Menéndez Pidal se firmó en Quito, el 6 de febrero de 1905 un nuevo Protocolo entre los señores Valverde y Cornejo, protocolo de carácter reservado, por el cual las partes se comprometieron a redactar cada cual una Memoria que llevara a conocimiento del monarca los nuevos documentos y razones y convinieron también en que el Arbitro, dentro del derecho declarado previamente, pudiera establecer compensaciones necesarias para el mejor acierto y ejecución del laudo.

El diplomático ecuatoriano señor Carlos R. Tobar comentó así la reanudación del arbitraje: "Quizás el más decisivo de los triunfos del Perú fue lograr la prosecución del Arbitraje en España, en ocasión en que las circunstancias nos habían puesto muy por encima de nuestro adversario, malquistado entonces con el Brasil, nuestro amigo íntimo, por incidentes de fronteras; con Chile, por las antiguas diferencias; con Bolivia, por los arreglos del Acre; con Colombia, por la prisa en el reconocimiento de la secesión de Panamá; y hasta con la Argentina, por los desabridos artícu-

los de la prensa peruana, disgustada del término de la cuestión frontera argentino-chilena".

EL NUEVO ALEGATO ECUATORIANO.—Para el alegato ecuatoriano, el Canciller Valverde dió instrucciones precisas al doctor Vázquez. Valverde, en posesión de la compulsa, entregada por Colombia, del Protocolo Mosquera-Pedemonte, consideró a éste "bien artillada fortaleza, cuyos muros se apoyan en los contrafuertes de una montaña: el tratado de 1829", y mandó al doctor Vázquez reducir nuestra demanda, limitándola a la línea Tumbes-Marañón. La única cuestión pendiente, sometida al arbitramento, venía a ser, de esta suerte, la del Huancabamba o Chinchipe. Sin embargo, es justo reconocer que la actividad del señor Valverde estuvo respaldada en el siguiente Acuerdo:

"El Congerso de la República del Ecuador, visto el Protocolo Pedemonte-Mosquera, de 11 de Agosto de 1.830, Acuerda: Artículo Unico.—El Poder Ejecutivo, de conformidad con la atribución VI del Artículo 94 de la Constitución, hará valer ante el Arbitro el Protocolo citado, en el tiempo, modo y forma que estimare conveniente.—Dado en Quito, Capital de la República, a ocho de octubre de Mil Novecientos Cinco".

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Al respecto, el doctor Julio Tobar Donoso, en su libro La Invasión Peruana y el Protocolo de Río, dice:

"Nadie se halla más persuadido que yo de la autenticidad del Protocolo Pedemonte-Mosquera, complemento y derivación naturales de las negociaciones iniciadas en las conferencias previas al tratado de Guayaquil y con las cuales el Perú no hizo otra cosa que reducir el alcance del estricto derecho colombiano. Mas, es indudable que no convenía de ningún modo presentar un documento así, del cual sólo poseíamos mera copia, como eje de nuestro derecho, por más que dicha compulsa descansase sobre la honra del Gobierno de Colombia, que, a ser falso el instrumento, o al no haberlo estudiado diligente y profundamente, ni lo habría proporcionado, ni hubiera fundamentado en él actos trascendentales de su política internacional. Pudo, pues, ser el Protocolo una de nuestras pruebas; mas nunca debió presentárselo entre las más significativas y fundamentales".

"No era menester tampoco reducir la demanda, re-

ducción que constituía nuevo testimonio de la probidad ecuatoriana. Sin embargo de esta limitación, el Mapa Escolar del señor Tufiño, que ha servido para grabar en la mente de nuestro pueblo la extensión de su derecho, volvió a presentar los límites de conformidad con la aún no encontrada cédula de 1740, es decir incluyendo en nuestro patrimonio todo el Mainas meridional, del cual voluntariamente nos habíamos desprendido en 1906".

En el acto que tuvo lugar el 18 de noviembre de 1906, el doctor Honorato Vázquez entregó la "Exposición ante su majestad Alfonso XIII en la demanda de la República del Ecuador contra la del Perú sobre límites territoriales", que había suscrito con fecha 20 de octubre del mismo año, así como el ejemplar de la memoria presentada por el canciller del Perú, señor Elmore, al Congreso del año 1891. La indicada exposición concluyó solicitando que el Real Arbitro:

> "Se digne resolver que: prescrita cual está por el Tratado de 1829 como límite en el Pacífico la desembocadura del río Tumbes entre el Ecuador y el Perú; y convenida y resuelta el 11 de agosto de 1830, en virtud de la ejecución de lo prescrito en dicho Tratado, por los Plenipotenciarios señores Mosquera y Pedemonte, la línea del Marañón o Amazonas, sea el curso de éste desde el Yavarí, el que, siguiendo el del río Huansabamba, y no el del Chinchipe, cierre la frontera ecuatoriana en la desembocadura del río Tumbes en el Océano Pacífico".

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## EL SEGUNDO ALEGATO DEL PERU

En el mismo acto de 18 de noviembre de 1906, ante el Ministro de Estado español, se presentó la "Memoria del Perú en el arbitraje sobre límites con el Ecuador, presentada a su majestad el Real Arbitro", fechada el 1º de junio del año mencionado y suscrita por los señores Felipe de Osma y Mariano H. Cornejo. Los señores Cornejo y Osma pidieron al Arbitro que no admitiera la demanda reivindicatoria del Ecuador; y, para este fin, rechazaron en absoluto lo que ellos denominaban "absurda pretensión" de reconstituir Audiencias y Virreinatos, porque "los límites coloniales son aplicables sólo para fijar las fronteras de las entidades coloniales o sea de las provincias que voluntariamente han constituído los actuales Estados"; y propugnaron que las facultades del Arbitro no pueden extenderse

hasta "cambiar la nacionalidad que eligieron libremente las circunscripciones coloniales que se llaman Guayaquil, Jaén, Tumbes y Loreto". Concluyeron los defensores del Perú demandando la misma línea de frontera presentada ante el Arbitro por el señor Pardo y Barreda, que había sido calificada, como expresáramos ya, de "exagerada y contraproducente".

En suma, los señores Cornejo y Osma negaron el carácter que el primer alegato del Perú confería a la controversia, desnaturalizaron el principio cimental del **uti possidetis** (1) y restringieron la órbita del arbitraje, a fin de convertirlo en simple medio de fijación de señales entre las provincias de que, según el Perú, se componía actualmente cada país, sin que cupiese pleito alguno de dominio o soberanía acerca de ellas.

En la Memoria del Perú de 1906, como en todos los documentos de origen peruano, se invoca la posesión como un título que justifica el derecho de ese país sobre los territorios en disputa. Al respecto, debemos decir que tal posesión no es sino detentación que carece de todo efecto jurídico, ya que "cien años de injusticia no llegan a ser un día de derecho". Esa posesión fue viciosa antes de 1829, por

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

---

(1) El doctor Tobar Donoso observa que cuatro procedimientos ha seguido el Perú, a través de los años, para desnaturalizar el principio del **uti possidetis,** consagrado en el tratado de 1829:

1º, postergar hasta 1824 la fecha que, por unánime consentimiento de toda América hispana, ha servido de punto de partida para su aplicación, o sea el año 1810. Así procuraba cohonestar la retención de Jaén, incorporado al Perú, mediante la fuerza, con posterioridad a aquel año;

2º, sostener que el principio tiene excepciones originadas por la libre expresión de la voluntad de los pueblos;

3º, reducir la significación misma del principio: de este modo el **uti possidetis** sólo sería útil para señalar los linderos de los territorios que, en uso de su libertad, se unieron a uno u otro país. La norma básica vendría a ser, por tanto, la libre determinación popular;

4º, coordinarlo con el hecho posesorio.

De este modo, el principio básico se convertía de inmutable en eventual, de cimental y primario en regulador de detalles fronterizos.

carecer el Perú de todo título para ejercitarla, y es doblemente viciosa después del tratado de 1829. Según el Congreso Peruano y el señor Larrea y Loredo, el año de 1829 el Perú apenas si tenía unas pequeñas reducciones a la izquierda del Marañón; en consecuencia, las incursiones peruanas posteriores a 1829, contrarias al tratado que el Perú suscribió, constituyen una invasión violatoria del derecho ecuatoriano, invasión siempre protestada por el Ecuador. Además, estas incursiones invasoras no han alcanzado a establecer ocupación efectiva sino en partes limitadísimas, insignificatnes en relación con la extensión enorme de los terirtorios disputados, en su mayor parte selvas desiertas o apenas habitadas por tribus primitivas; en la mayoría de los casos, la ocupación redúcese a simples contingentes militares, avanzadas de la fuerza invasora, a despecho de toda norma jurídica.

Finalmente, el Perú se rebeló, ante el propio Arbitro, contra todo fallo que se expidiere contrariando sus pretensiones. Los señores Cornejo y Osma escribieron en la Memoria las siguientes declaraciones:

"En general, cualquiera potencia que alegando interpretaciones casuísticas quisiera romper un siglo de posesión, se encontraría con el rechazo más absoluto. Seguramente que el Estado a quien se hiciera la petición, después de observar cuánto hay de ridículo en el intento de conquistar territorios y poblaciones con alegatos, contestaría con una ironía merecida, como Leonidas a Jerges: ¿Esas provincias con tuyas?—Pues ven a tomarlas".

"Si peruanos ocupan todo el Oriente, esas tierras son y serán peruanas, CONTRA TODAS LAS DECLARACIONES DEL MUNDO. Un fallo que no reconozca la realidad de las cosas ni la corriente de los sucesos, superior a las veleidades humanas, no cambiaría la situación efectiva y sólo daría origen a complicaciones internacionales...".

ESPAÑA RECONOCE EL MAQUIAVELISMO DEL PERU.—La Comisión de Estudio, creada por el soberano español en 1905, para que le asesore en sus funciones de Arbitro, y que fue reorganizada en 1907, considera absolutamente írritas las nuevas pretensiones sustentadas por el Perú en su segundo alegato, porque modificaban lo convenido en la Convención de 1887 y en el Protocolo de 1904. La misma Comisión expresa:

"De todo ello con diáfana transparencia se deduce que los señores Osma y Cornejo fundan los derechos del Perú a la provincia de Jaén sobre la independencia peruana y sobre la posesión actual de esa provincial; niegan los derechos que el Ecuador pueda aducir en las provincias de Quijos y Macas basándolos en su propia independencia y en la posesión de aquéllas; sientan los alegados derechos peruanos a Quijos y Macas en títulos coloniales y niegan que el Ecuador pueda aducir derechos de la misma índole, de igual naturaleza y de la propia fuerza respecto de la provincia de Jaén".

"Y de esta suerte resulta como que pretenden los señores Cornejo y Osma establecer dos normas de derecho, dos medidas distintas para apreciarlo y pesarlo, cada una de las cuales ha de ser aplicada o no por V. M., según el caso en que venga mejor o peor a los intereses del Perú".

Juzgar lo que conviene al interés nacional según una medida y aplicar otra distinta a los derechos ajenos es propio del maquiavelismo, afirma el doctor Tobar Donoso. Y esto fue lo que hizo el Perú: "Sostener antaño que el pleito es de dominio; hogaño que no cabe reivindicación; ayer que el **uti possidetis** determina la extensión o comprensión territorial de cada Estado; hoy que sólo sirve para fijar el confín de cada entidad; ayer que los títulos coloniales son los únicos atendibles; hoy que el libre consentimiento popular constituye la regla del derecho público americano; ayer "que considera vigente y en toda su fuerza el principio estipulado en el tratado de 1829" (Primer Alegato); hoy que "rechaza en absoluto, como documento impertinente, el tratado de 1829 celebrado con Colombia y no con el Ecuador" (2º Alegato); ayer que la República del Ecuador es heredera de Colombia; hoy que no lo es y, por lo mismo, que carece de derecho "para invocar las relaciones internacionales que evistieron entre el Perú y la antigua Colombia". "

INFORME DEL COMISARIO REGIO MENENDEZ PIDAL.—Con fecha 22 de enero de 1908, el señor Menéndez Pidal sometió a consideración del Rey de España su Memoria reservada en la que presenta el informe correspondiente a sus labores como Comisario Regio en el litigio ecuatoriano-peruano de límites, acompañando un proyecto de laudo, producto del conocimiento adquirido en relación con la disputa y que tiene un carácter transaccional. En la línea de frontera recomendada por el señor Menéndez Pidal se reco-

noce el derecho ecuatoriano sobre la margen izquierda del Marañón hasta el curso del río Pastaza y la calidad de ribereño del Amazonas desde la desembocadura del Napo hasta un punto intermedio entre esta desembocadura y Pebas.

DICTAMEN DE LA COMISION DE ESTUDIO.—En febrero de 1908 la Comisión de Estudio Española emitió su dictamen recomendando al Rey que en su laudo señalara como línea de demarcación entre Ecuador y Perú una que, en la parte oriental, reconoce el derecho ecuatoriano sobre el Marañón o Amazonas hasta la confluencia del Pastaza con éste.

En estas circunstancias, el doctor Honorato Vázquez dió a publicidad las opiniones de destacadas personalidades que se habían pronunciado a favor de la causa ecuatoriana, como los internacionalistas Marqués de Olivart, Fernández Prida, Olivert y Esteller, Clunet y Pierantoni, quienes ratificaron las apreciaciones constantes en la exposición que había sido presentada a consideración del Arbitro.

DICTAMEN DEL CONSEJO DE ESTADO.—El Rey de España consideró conveniente enviar el Proceso Arbitral ecuatoriano-peruano a otro organismo de asesoría: el Consejo de Estado. En este organismo se consideraron tres proyectos de dictamen y, finalmente, el 14 de junio de 1909, se aprobó uno que recomendaba al monarca señalara como línea fronteriza la misma sugerdia en el dictamen de la Comisión de Estudio. El Consejero don Felipe Sánchez Román dejó constancia de sus particulares apreciaciones del problema en dos votos salvados; el primero se refiere al planteamiento de una cuestión previa, la falta de competencia del Arbitro, por no haberse determinado clara y debidamente el objeto del compromiso; el segundo considera la cuestión de fondo y concluye con la opinión de "Que el límite entre las Repúblicas del Perú y del Ecuador debe fijarse partiendo desde la desembocadura del río Tumbes, en el Océano Pacífico, siguiendo primero el curso de esa vía fluvial y trazando una línea hasta el Marañón, continuando después el de este río hasta el sitio en que más se aproxime al Chinchipe, y, una vez obtenido ese límite geográfico, habrá de trazarse desde él otra línea hasta los orígenes del mencionado Chinchipe en la Cordillera, desde estos orígenes o fuentes, servirá de línea fronteriza entre las

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

dos Repúblicas, el río citado hasta que rinde sus aguas al Marañón, y ya desde ese paraje, bien con el nombre citado del Marañón, bien con el de Amazonas, será este gran río la frontera entre las dos Naciones, hasta su parte oriental, limitada por la República del Brasil".

Como una y otra parte estaban en conocimiento de los menores detalles de las discusiones en el seno de la Comisión de Estudio y del Consejo de Estado, por la falta de reserva de la subalterna burocracia española, el defensor ecuatoriano doctor Vázquez conoció oportunamente los proyectos de laudo que se habían formulado y los votos particulares del señor Sánchez Román. Al comentar el doctor Vázquez, ante su Gobierno, el dictamen del Consejo de Estado y su proyecto de laudo, expresaba: "Recriminaríamos con justicia al Gobierno del Perú si para su caso adverso se creyese puesto en el implacable extremo de luchar contra la opinión pública, sometiéndose al fallo, o romper el derecho internacional. La serenidad que deseáramos en ese Gobierno, tenemos que deseárnosla para nosotros, ye que es una e indefectible la ley del deber; y con esta serenidad de nuestro Gobierno me lisonjeo desde ahora, para cuando la situación la haga necesaria..." "Entre tanto, no estamos hablando sino sobre un supuesto, a saber, el que nos sea absolutamente desfavorable el fallo, porque, lo que es, que lo sea de un modo relativo a la demanda de extremo derecho, lo será probablemente para entrambos de los contendientes, si el Arbitro se sitúa en el terreno de las compensaciones. Si en los arreglos directos llegáramos a algún acuerdo, éste revestiría el mismo carácter de compensación, transacción y de tranquilidad internacional para lo futuro. Si a este arreglo directo, casi imposible hoy, se substituyese una sentencia que en algo equivalga a aquello, aunque deplorando patrióticamente no haber llegado a donde nos impulsa el santo amor a la patria, deberemos resignarnos con ello, so pena de herir nuestra fe contractual y legar a la patria incalculables peligros en lo futuro".

AL BORDE DE LA GUERRA.—El Perú, en el segundo alegato presentado ante el Real Arbitro, expresó oficial y francamente que se rebelaría contra el laudo arbitral en caso de que éste le fuera desfavorable. Asimismo, en el Memorándum Final, escrito por el doctor Mariano H. Cornejo, volvió el Perú, en 1910, a anunciar su rebelión y a me-

noscabar las funciones del Arbitro, declarando que "no tolerará la entrada del Ecuador al Marañón". En el mismo año de 1910 el Presidente Peruano don Augusto B. Leguía escribió a Madrid que lo mejor era que no se diese el fallo, pero sin que su paralización apareciera como "obra nuestra", es decir como obra del Perú. En cambio en el Ecuador, donde se creía que, siendo el arbitraje de derecho estricto, se reconocería la integridad del patrimonio territorial del país, cuando el pueblo supo de los proyectos de laudo presentados a consideración del Real Arbitro y que éstos desconocían en gran parte el derecho ecuatoriano, se produjeron por todas partes manifestaciones multitudinarias de protesta, por lo que el Gobierno se vió en la necesidad de canalizar, dentro de un sentido de elevación y orden, todo aquel incontenible fervor patriótico. El pueblo ecuatoriano dudó de que la integridad hubiese prevalecido en todas las deliberaciones de los cuerpos a los cuales el rey de España había encargado el estudio y consejo en el asunto. Los valores más altos del país consideraron que desatentados funcionarios españoles habían descalificado, con insuficiente o prevenido examen, los proyectos del laudo, los mismos que constituían un triunfo del fuerte, por el hecho de serlo, y una quiebra de la justicia. El Gobierno Ecuatoriano convocó a las reservas militares. El Perú correspondió a esa medida con la movilización de parte de sus guarniciones a los Departamentos del norte. En el Perú y en el Ecuador se produjeron graves demostraciones callejeras contra los emblemas nacionales del otro país y se amenazó a los representantes diplomáticos y consulares de los dos Estados. En estas circunstancias, el Perú presentó un ultimátum constriñendo al Ecuador a darle explicaciones y satisfacciones por los acontecimientos callejeros suscitados en su contra y a declarar previamente que acataría el laudo a expedirse por el rey de España. El Gobierno ecuatoriano no se arredró con esta amenaza y el general Alfaro ordenó que el cazatorpedero "Libertador Bolívar" se mantuviera en la Ría de Guayaquil con las calderas encendidas para él, en persona, lanzarse contra el enemigo al primer amago de su ataque. Ante esta actitud altiva y viril, el Perú creyó oportuno retirar el ultimátum. Sin embargo, aquel país se aprestó a la invasión de la provincia de El Oro, por lo que el general Alfaro encargó la jefatura del poder ejecutivo al presidente de la Cámara de Diputados, doctor

Abelardo Montalvo, y se trasladó a Guayaquil, donde asumió el comando directo de las operaciones, organizó nuevas Divisiones y, el 10 de mayo de 1910, con su Estado Mayor, desembarcó en Puerto Bolívar, distribuyó sus fuerzas "y se halló dispuesto a ser el primero de la primera fuerza de choque".

En aquellos días de tensión, la Junta Patriótica Nacional, paradigma del civismo patrio, lanzó un manifiesto a la Nación en el que, luego de consideraciones eminentemente jurídicas, pedía al rey de España señale como frontera entre Ecuador y Perú la línea Tumbes - Huancabamba - Marañón, en virtud de lo convenido en el Protocolo Mosquera - Pedemonte de 1830. Este dictamen de la Junta Patriótica Nacional dió un paso de avanzada en la conciencia nacional y se convirtió en la alternativa: "Tumbes-Marañón o la guerra". El Presidente Alfaro se sometió al dictado de la opinión pública y, por su parte, estuvo a la altura de las circunstancias. La actitud de Alfaro, enérgica, viril, pero mesurada, obró a nuestro favor y detuvo al Perú. Refiriéndose a estos acontecimientos, el doctor Tobar Donoso dice: "En la Presidencia de la República estaba un general que, cualquiera que fuese su labor doméstica, poseía renombre merecido de caudillo y estratégico".

El pronunciamiento unánime del pueblo ecuatoriano se vió reforzado por la posición que adoptó el Jefe de la Iglesia, el Arzobispo doctor Federico González Suárez, quien tuvo extraordinarias intervenciones en los meses de crisis de 1910. El señor González Suárez, en su circular al clero, de 20 de abril del año mencionado, señaló a todos los ciudadanos que había llegado la hora de los renunciamientos y del sacrificio, en guarda de la integridad territorial; dijo: **"Si ha llegado la hora de que el Ecuador desaparezca, que desaparezca; pero no enredado entre los hilos diplomáticos, sino en los campos del honor, al aire libre, con el arma al brazo; no lo arrastrará a la guerra la codicia, sino el honor!**. . . ". Estas palabras inflamaron el patriotismo de todos, pero su verdadero significado sólo fue conocido hace pocos años al publicarse una carta en que el señor González Suárez las explica:

". . . .Chile tiene una política muy egoísta, calculadora; busca su utilidad, y con esa mira tiende sus hilos diplomáticos. . . . . .

El Perú. ¿Qué intenta el Perú? El Perú intenta la ruina del Ecuador. . . . . ; quien no lo advierte, está ciego.

Ha comprado con oro, derramado pródigamente, a todos los españoles que tenían que tomar parte ne el proyecto del laudo arbitral; ¿no habráá peligro de que soborne a los mismos compatriotas nuestros, ahora cuando nos estamos armando para defendenos? . . . . .

Chile emplea su astucia diplomática; el Perú la diplomacia y el oro, y en la diplomacia es habilísimo, y para derramar oro es pródigo. Ya comprenderá V. S. Ilma. mis palabras.

Colombia, Colombia, hasta este momento, se manifiesta favorable al Ecuador. Sin embargo, yo no me tranquilizo, porque el Perú se afana por conseguir que Colombia ofrezca guardar completa neutralidad. . .

La amistad y la alianza de Chile y de Colombia le son necesarios al Ecuador; pero, para que haya sinceridad en esa amistad, es de todo punto indispensable que el Ecuador se arme por sí mismo, que el Ecuador no se manifieste ni cobarde, ni débil, ni confiado sólo en la amistad de Chile y en la alianza de Colombia; nosotros debemos ser varoniles, esforzados y dignos; no tímidos, ni fanfarrones".

Las palabras del señor González Suárez no fueron interpretadas como él las expplicara posteriormente. Era un llamamiento para que nos vigoricemos, nos organicemos, nos armemos, nos bastemos a nosotros mismos y, así, adquiramos mayor respetabilidad internacional. Pero fueron consideradas como una invectiva contra la diplomacia y la cooperación internacional y como una invitación a emplear el recurso de la guerra antes que admitir la solución arbitral, que aparecía inclinada a favor del Perú en fuerza de la corrupción administrativa española.

MEDIACION DE ESTADOS UNIDOS.—En medio de las circunstancias anotadas, Estados Unidos ofreció su mediación e invitó a las partes a discutir sus diferencias en Washington u otra capital americana neutral. Ecuador estimó acertado el medio sugerido y aceptó la invitación; pero el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, en cablegrama dirigido el 26 de marzo de 1910 a su Agente Diplomático en Washington, descubrió su pensamiento al negarse a esas negociaciones, con el pretexto de que: "el Ecuador pretende arreglo directo, porque trata eludir arbitra-

je; y arreglo es imposible, porque el Gobierno ecuatoriano tiene pretensiones absurdas. Aquí Congreso y país no aprobarían arreglo que desmejore situación con relación al fallo posible".

El Perú se aferraba al arbitraje fundado en la esperanza de que la línea de los proyectos de laudo sea acogida en la sentencia arbitral y declaraba absurdo todo arreglo directo, estimando, por simple prejuicio nacional, exagerada cualquiera fórmula ecuatoriana. Pero claro que era obvio que, si el Ecuador no se convenía con la línea de los proyectos de laudo, una negociación directa, para prosperar, tendría por condición una mejora.

MEDIACION TRIPARTITA.—La mediación, que luego (18 de mayo de 1910), ofrecieron Estados Unidos, Argentina y Brasil —después de obtener del Real Arbitro el compromiso de que no emitiría el Laudo mientras durase la gestión correspondiente—, no comprendió el problema en su totalidad y se empeñó en que el Ecuador vuelva al arbitraje español. Los mediadores pidieron que los gobiernos del Ecuador y del Perú suspendieran todo preparativo bélico y retiraran sus fuerzas de la frontera, ofreciendo su intervención para el caso de que el fallo no llegara a expedirse por el árbitro español o para el caso de que sobrevinieren serias dificultades por causa de su expedición.

Nuestro gobierno, fiel a su política pacifista y a su tradicional cortesanía, aceptó las sugestiones de la mediación que no pugnaban con sus intereses, como el retiro de las tropas acumuladas, en previsión de un conflicto, en las provincias fronterizas, pero propuso, como homenaje a la amistad internacional, el arreglo directo bajo los auspicios de las potencias mediadoras. Fundose la Cancillería Ecuatoriana, dirigida por el doctor José Peralta, en que la Convención de Arbitraje de 1887 prescribía que las partes procurasen el arreglo directo y en que éste había sido también insinuado por el gobierno español cuando comunicó haberse aplazado la expedición del Laudo. Entre otras razones, para sostener las ventajas del arreglo directo en orden a obtener una solución conciliadora en las graves circunstancias que se habían producido, el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador manifestó lo siguiente:

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"El Ecuador está persuadido de que no es posible otra solución pacífica que un arreglo directo, bajo los auspicios de las Potencias amigas; y opina, según ya otra vez lo he dicho, como los más notables estadistas peruanos, en cuanto a que el Arbitraje, pactado en 1887, no puede producir sino la guerra. Hombres públicos tan eminentes como Elmore, Arturo García, Alzamora, Bonifaz y otros, de igual celebridad e importancia, veían en el artículo sexto de la Convención de Arbitraje referida —que prescribe preferentemente los arreglos directos—, una tabla de salvación para las Naciones signatarias de dicho Tratado; y ese medio salvador ha sido invocado por nosotros, en estos supremos momentos, con perfecto derecho y en beneficio exclusivo de la paz. La previsión de los estadistas peruanos que he citado, ha sido plenamente confirmada por los últimos acontecimientos; los que han puesto fuera de toda objeción la ineficacia del arbitraje español pendiente, para evitar la guerra. . .".

Por su parte Chile, enemigo que el Perú tenía al sur, insinuó al Ecuador que acepte la mediación en los términos en que había sido propuesta.

INHIBICION DEL ARBITRO.—El hecho de que los dos países hayan estado al borde de la guerra por causa del Arbitraje, la tesis sustentada por los señores Cornejo y Osma en el segundo Alegato del Perú de que el Rey carecía de derecho para fallar en un litigio terirtorial, las declaraciones de los mismos de que el Perú no tolerará al Ecuador la entrada al Marañón, la protesta de que "si peruanos ocupan todo el Oriente esas tierras son y serán peruanas contra todas las declaraciones del mundo. Un fallo que no reconozca la realidad de las cosas. . . . no cambiaría la situación efetciva", las largas y conflictivas discusiones dentro de los organismos que debían asesorar al monarca para la expedición del Laudo, los votos contrarios al criterio de la mayoría del Consejo de Estado español emitidos por el insigne abogado señor Felipe Sánchez Román (1) y las protestas del Ecuador por los proyectos de laudo no pudieron menos que influir en la inhibición del Arbitro, quien, con fecha 24 de noviembre de 1910 comunicó a las partes su

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA INTEGRAL

(1) Los Votos Particulares de don Felipe Sánchez Román fueron publicados en los primeros meses de 1.910 por el doctor Honorato Vázquez, con lo que probó la injusticia del proyecto de laudo del Consejo de Estado, condenado así por uno de sus propios miembros.

resolución de no seguir conociendo del litigio, cuyo carácter "particularmente complejo" se había puesto "más que nunca" de relieve al emitir sus pareceres las diferentes entidades a las que se había confiado el estudio del asunto.

El Canciller ecuatoriano Peralta, antes de la inhibición del Arbitro, había expresado en varios documentos, entre otros, los siguientes conceptos: los ecuatorianos "no pueden resignarse a un despojo perjudicial, ya conocido en todo el mundo", "conocida la suerte adversa que esperaba el Ecuador en el Tribunal de España", etc. Y esto, a pesar de que el Gobierno Español, en guarda del prestigio de su delicado cometido, había prevenido a nuestro Representante en su corte que tanto el proyecto del Consejo de Estado como el de la Comisión de Estudio no pasaban de ser meros proyectos, lo que, dice el ex-Ministro de Relaciones Exteriores ecuatoriano señor Francisco Guarderas, llevaba implícita la promesa de una reforma y una mejora.

¿NOS FUE CONVENIENTE LA INHIBICION?—El doctor Julio Tobar Donoso dice: "No obstante la temeraria labor que el Perú realizó, ora desembozada, ora subterráneamente, con el fin de frustrar el Arbitraje, y no obstante también los errores y parcialidad de la burocracia española, cabe preguntar si la inhibición del Arbitro fue un bien para el Ecuador". El doctor Honorato Vázquez, en nota de 25 de mayo de 1910, hizo las siguientes reflexiones:

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"Que no vuelva a llegar, son mis votos, el caso de tener que mendigar nuevamente el arbitraje español; —que nos concordemos en un acuerdo de transacción que nunca puede ser, por lo mismo, ceñido a títulos y discusiones de derecho;— que nos bastemos en América a nosotros mismos; —que con la transacción conquistemos paz perdurable, cuanto en lo humano sea posible con nuestro vecino el Perú; —que no necesitemos ciertos auxilios ajenos que no harían, en caso de guerra, sino esclavizarnos y hacernos dos veces infelices, una con el odio del Perú y otra con las terquedades de acreedores que, a cambio de acaso interesado favor de un día, quieran convertirnos en juguete de sus ambiciones; —y que todo esto lo logre en hora venturosa el Gobierno de mi Patria, haciendo irradiar a la interna concordia de la familia ecuatoriana el mismo espíritu de paz que conquiste en lo internacional".

El señor Francisco Guarderas, en su libro "El Viejo de Montecristi", afirma: "en el criterio de nuestros hom-

bres nada pesaron los hechos, las necesidades, las repercusiones lejanas, ni la pesada herencia que iban a dejar a las generaciones por venir. Para ellos hubo un edicto, el dictado por la Junta Patriótica, y un solo punto de vista, el nuestro". Y en otra parte: el proyecto de laudo español, "en realidad, disgustaba a los los contendientes; por tanto, era equitativo. Es presumible la parcialidad de un fallo si produce satisfacción en uno solo de los litigantes y no era ese el caso".

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por ALFREDO COSTALES SAMANIEGO

# ESTUDIOS DE ANTROPOLOGIA SOCIAL DE LOS GRUPOS:

## INDIGENA DEL CHIMBORAZO, MARGINAL NEGRO CHOTA Y ESMERALDAS

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## GRUPO MARGINAL NEGRO:

**Introducción.**— La aparición de este nuevo tipo humano en América, con sus factores de cultura extraña, vino a complicar a la Antropología Social con nuevos mestizajes. Procedente del CONTINENTE NEGRO, fué diseminado por todos los países de América donde habían llegado los españoles, portugueses e ingleses. Los barcos negreros, de aquellos infames traficantes de esclavos recorrieron los siete mares del mundo, repartiendo negros como si fuesen especies de ínfimo valor.

A la Presidencia de Quito, mejor digamos al REINO esta inmigración africana forzada tuvo lugar desde los primeros días de la conquista, así tenemos la presencia del HOMO AFER en los trece de la fama, intensificándose luego en el transcurso de los años, cuando las colonias se habían establecido en la Geografía con las bases jurídicas del "Derecho de Conquista".

La esclavitud negra, aconsejada por el defensor de indios Fray Bartolomé de las Casas para librar a éstos del trabajo de las minas y de los sembríos de caña de azúcar en las "Yungas" malsanas, determinó la ubicación de los grupos negros en los valles calurosos de la sierra, contándose entre ellos, el valle del CHOTA en las Provincias de Imbabura y el CARCHI, el de GUAYLLABAMBA en la Provincia del Pichincha y el de CATAMAYO en la de Loja. Centros mineros, como el de ZARUMA, reunieron abundante población negra para los trabajos de extracción aurífera.

En la Costa encontramos a lo largo de élla diseminaciones varias, desde la Provincia de El Oro hasta Manabí. Pero donde realmente se excluye la simple diseminación y apare-

cen los centros poblados de importancia es en Esmeraldas. Vamos a enumerar los grupos de población negra en orden de importancia en las principales parroquias de la Provincia de Esmeraldas, que es lo que interesa a nuestro estudio.

## I

## LOS NEGROS DE ESMERALDAS

La ubicación y la determinación demográfica, es decir la Geodemografía es la parte sustancial de todo estudio Antropológico. Estos dos elementos son complementarios el uno del otro, de suerte que si descuidamos a uno de los dos el estudio pecará de unilateral. Así pues, para hablar de este grupo vamos a enumerar los poblados y diseminaciones de algunas de las parroquias de la Provincia negra.

**Parroquia de Atacames.**— Pertenece al Cantón Esmeraldas y está situada al SO del mismo, a 25 kilómetros de distancia. La canoa de vela, el caballo y en verano el carro son los medios de locomoción disponibles. La población de Atacames alcanza a 190 habitaciones, las mismas que están ubicadas alrededor de una pequeña plaza. Los recintos que forman la parroquia son: Río Atacames, La Unión, Las Vegas, El Salima, Playa Grande, El Taseche, El Tonsupa y el de Súa.

**Río Atacames.**—La población de este río se encuentra algo más concentrada en el centro y hacia las cabeceras de la parroquia. El Río Atacames comprende a su vez dos recintos.

**La Unión.**— El recinto de La Unión se encuentra más cercano a la cabecera parroquial, y comprende desde el punto denominado El Puente, 10 kilómetros aguas arriba hasta la localización geográfica denominada La Lancha. En esta longitud existe una población dispersa aproximada a los 500 individuos, diseminada a los dos lados del río.

**Las Vegas.**—Sobre el mismo Río Atacames. Comprende: desde el punto La Lancha, límite del anterior recinto, hasta el último lugar habitado que se llama "El Playón", con una longitud de 15 kilómetros. Este recinto tiene varios pequeños esteros que desembocan en el río, siendo el principal el Tazone con 96 habitantes.

**Playa Grande.**— Del recinto Las Vegas puede pasarse al de Playón Grande, que queda al O. E. del anterior y al S.

de la población de Atacames por un camino de herradura hasta el punto denominado Cusumbe. El recinto Playa Grande tiene una longitud habitada de unos 6 kilómetros, desde su parte más alejada que es el estero de Agua Fría, hasta la desembocadura en el Zálima. Tiene una población aproximada de 268 h.

**Zálima.**—El recinto de Zálima, es la continuación del de Playa Grande, razón por la que casi no se distinguen dos recintos. El de Zálima comprende los esteros de Tigre, Ceibo, Piedra y el de Linderos que es el último lugar habitado hasta su desembocadura en el Atacames con unos 418 habitantes.

**Taseche.**—Es el más pequeño de la parroquia, se encuentra al E. de la misma y comprende el río Taseche que desemboca en el Atacames y el estero en medio, separado de los anteriores por una pequeña cuchilla. Tiene 260 habitantes a lo largo de sus 15 kilómetros.

**Tonsupa.**—Este recinto aunque en su integración es uno solo, se divide en dos sectores: Uno que se agrupa hacia la costa y se llama Tonsupa de la Bocana y el otro que se llama Tosupa Adentro. En Tonsupa de la Bocana, desde su origen en la costa hasta unos dos kilómetros arriba está poblado por unos 180 h. El resto es despoblado casi en su totalidad por estar enclavadas las haciendas de Miramar y la de Catlnovo. En el recinto de Tosupa encontramos hacia el N. el estero Chavele, que constituye el lindero entre la parroquia Atacames y el Cantón Esmeraldas, formando una perpendicular a la costa hasta abarcar todo el río Tosupe, luego para abarcar por el interior igualmente las cabeceras de los ríos y esteros, hasta unirse con otra perpendicular formada por el estero Don Juan en el recinto de SUA, límite entre las parroquias de Atacames y Galera.

**Sua.**—Ubicado al S. O. de Atacames. Este recinto tiene igualmente dos sectores. Sua de la Bocana y Sua de Arriba con una población de 304 habitantes.

**Parroquia del Cabo de San Francisco.**—Se encuentra al SO. del Cantón Esmeraldas y al S. de la parroquia de Galera. Sus límites son: Al N. por el estero de Mata Caballo, un kilómetro al S. del estero de Plátano siguiendo una perpendicular a la costa y abarcando los ríos Chipa, San Francisco y Buche hasta unirse con otra perpendicular trazada por el estero Chontaduro aguas arriba, comprendiendo todos los habitantes y las propiedades ubicadas en la margen izquierda, constituyendo así el límite sur de la parroquia Muisne. La parro-

quia es un puerto marítimo y su mar es agitado, razón por la que no atracan barcos para el cabotaje; pasando igual cosa con los puertos de Quingue, Caimito, Tóngora y Tongorachi.

**Recinto Bunche.**—Se divide en dos partes: El concentrado en la costa y el disperso a lo largo del río del mismo nombre. Al recinto concentrado pertenece el punto denominado Aguacate, situado en la boca del Río Bunche, con un total de 290 habitantes, sin contar con las dispersiones de las Manchas y aguas arriba del Chontaduro y del Río Grande.

**Recinto Tóngora.**—Concentración situada al O. de la cabecera parroquial, con 101 habitantes.

**Recinto Tongorachi.**—Concentración como la anterior situada al O. de la cabecera parroquial, con 104 habitantes, sin contar con los que conforman el estero Coquitos.

**Recinto Caimito.**—Concentración al N. O. con 56 habitantes.

**Recinto Quingue.**—Concentración situada como la anterior al N. de la cabecera parroquial, con 182 h. incluyendo el estero Vaca de Monte.

**Parroquia Muisne.**—Está situada al S. O. de la Isla del mismo nombre. A la cabecera parroquial de Muisne están anexados dos recintos contiguos a la población que se llama San Pedro y Santa Rosa, separados de la población, el primero por un pequeño puente sobre la caleta y el segundo por un puente mayor. Estos dos recintos de San Pedro y Santa Rosa constituyen en sí recintos independientes de la cabecera parroquial. La Isla de Muisne de N. a S. tiene una extensión de 6 kilómetros y uno de ancho, sin embargo la densidad de la población es muy baja.

Muisne tiene los siguientes recintos:

**Las Manchas.**—Se encuentra en el extremo sur de la Isla de Muisne. Este recinto consta de dos partes: una concentrada al extremo sur de la Isla con 38 habitantes y otra dispersa que comprende toda la población que abarca la línea de la costa comenzando en el punto La Perla, La Gorgera y las demás que se encuentran en la caleta que recorre desde el extremo sur de la Isla formando una legua hasta frente al estero de Tortuga; además comprende este recinto la hacienda Colombia que está frente a las Manchas al otro lado de la bocana Sur del Río Muisne. El recinto Firmes a una hora y media de la hacienda Colombia. Por último el punto denominado Congal que se encuentra a un kilómetro antes de la de-

sembocadura de la calera frente al estero de Tortuga, con 127 habitantes.

**Recinto las Mareas.**—Este recinto está situado en el Río Muisne, entre la desembocadura del río Repartidero y la boca del río Sucio, a excepción del punto llamado Ostional que se encuentra a 2 kilómetros al norte de la bocana del río Sucio. Fuera del punto anteriormente nombrado, se nota que la cuenca del río Muisne es casi totalmente deshabitado hasta el punto llamado Mocoral, en donde encontramos una ligera dispersión y es el comienzo del recinto Las Mareas.

**Recinto Repartidero.**—Este recinto fluvial tiene unos 435 habitantes, incluyendo el punto denominado Correnta a una hora en canoa desde la boca.

**Recinto Río Sucio.**—Es uno de los recintos menos poblados de este sector y comprende desde la cabecera parroquial a la bocana del río del mismo nombre.

## PARROQUIA MONTALVO U HORQUETA.

### (Río Ostiones)

Esta parroquia se encuentra a 60 kilómetros de Esmeraldas. Su principal río es el Ostiones que es navegable en el invierno y muy poco en el verano. La cabecera parroquial se denomina Montalvo, nombre que ha venido a sustituir a su anterior de "Horqueta". Además ya no se asienta en la bocana del río Ostiones, sino que hace algunos años se encuentra a una hora y media de navegación de la bocana. Está asentado ahora en la orilla izquierda del río.

**San Vicente.**— Es un recinto que se encuentra a 15 minutos de Montalvo y ubicado en las orillas del estero El Sapo, el que tiene como afluentes los esteros de EL SAPITO y BABOSO.

Estos esteros tienen una población distribuída así:

| | |
|---|---|
| Estero SAPO ..... | 176 habitantes |
| Estero SAPITO ..... | 71 habitantes |
| Estero BABOSO ..... | 27 habitantes |

**Machin.**—Es otro recinto perteneciente a la parroquia Montalvo, que se encuentra en la orilla opuesta de la cabecera parroquial y a unos 30 minutos de la misma. El nombre de este estero proviene del estero que le baña, sus habitan-

tes en número de 238 están dispersos a lo largo de sus orillas.

**Palmar.**—Se encuentra en la orilla izquierda del río Ostiones y a unas dos horas de Montalvo. Se ubica el recinto a orillas del Estero Palmar y lo forma una totalidad de 228 habitantes.

**Sube y Baja.**— Este recinto se encuentra localizado en la misma orilla que el anterior y tiene 119 habitantes.

**Walte.**—Constituye el afluente más importante que desemboca en la orilla izquierda del Ostiones, desembocando a la vez otro afluente llamado Waltecito. Walte y Waltecito forman el recinto denominado WALTE que cuenta con 324 habitantes.

**Piojo.**—A este recinto pertenecen los pobladores que habitan en los esteros: Piojo y Carato con una totalidad de 137 habitantes.

**Tablado.**—Recinto con 60 habitantes.

**Buncon y Pepe.**—Las razones de administración se han dividido en dos recintos por separado con una población aproximada de 259 individuos.

**Africa.**—Este recinto se encuentra sobre la costa N. E. de Montalvo y a una hora del mismo. En sus inmediaciones se destaca un pequeño estero llamado Pailón. Aquí la población hállase agrupada a unos 300 metros más o menos de la costa con unos 107 habitantes casi todos ellos agricultores, caracterizándose sus mujeres por lavar oro arqueológico a orillas del mar. Africa es además famoso por sus cocadas.

**Río Lagarto.**—Este río al igual que el Ostiones, permanece casi seco durante el verano, siendo en invierno fácil la navegación. Desde la bocana aguas arriba hasta las inmediaciones del recinto Naranjo que se halla bañado por el estero del mismo nombre, se encuentran dos haciendas: El Paraíso y Las Mareas con 117 habitantes.

**Naranjo.**—Pertenecen a este recinto, los habitantes radicados en los esteros Limoncito y Naranjo, los cuales se encuentran a 1 hora y 1,45 respectivamente de la bocana del río Lagarto; los esteros en mención son poco navegables en invierno, razón por la que la mayoría de los habitantes se encuentra radicada en las bocanas de los respectivos esteros, sumando en total unos 185 habitantes.

**Culebra y Pizari.**—De estos dos esteros el más importante en extensión y poblado es el recinto Pizari integrado además por el Culebra con una totalidad de 336 habitantes.

**Ríos: Lagartillo, Vainilla y Vainillita.**—Todos los habitantes que se encuentran en las orillas de estos tres esteros están ubicados en las haciendas cuyos datos enumeramos a continuación:

| | |
|---|---|
| LAGARTILLO con ..... | 106 habitantes |
| VAINILLA con ..... | 29 habitantes |
| VAINILLITA con ..... | 19 habitantes |

Las tres haciendas se encuentran delimitadas entre sí, constituyendo los ríos los límites naturales.

**Parroquia Quinindé.**—Esta parroquia llamada también Rosa Zárate se halla constituída con el pueblo que es la cabecera parroquial y 12 recintos:

**Quinindé.**—Este pueblo se halla en formación, lo componen 290 habitantes. Dentro de lo demográfico es de anotar que esta parroquia con sus recintos no tiene población concentrada, sino que las casas de cada uno de ellos se hallan dispersas a cada lado de las orillas del río. Los recintos que pertenecen a Calderón son:

**Pámbula.**—Se sitúa en el estero Venado y 500 metros después de la desembocadura del Río Pámbula, aguas arriba del Río Quinindé. Está constituído por unos 166 habitantes.

**Arengana.**— Se extiende desde unos 500 metros aguas abajo en el Quinindé de la desembocadura del río Arananga y la desembocadura del estero Miramuchín, con 90 habitantes.

**Temban.**—Se halla localizado entre el estero Venadera hasta unos 800 metros aguas abajo de la desembocadura del río Mache en el Quinindé, tiene el mismo número de habitantes que el recinto anterior.

**Mache.**—Situado a orillas del Quinindé, desde la desembocadura del río Mache hasta unos dos kilómetros y medio aguas arriba, con una composición demográfica de 157 habitantes.

**Dógola.**—Este recinto se halla localizado en la orilla izquierda del río Quinindé, y sobre las orillas del Río Dógola. Lo componen 75 habitantes incluyendo a Matambita que está cerca a la boca.

**Recintos del río Blanco.**—Sobre el río Blanco y a cada una de las orillas se hallan localizados los siguientes recintos:

**San José.**—Este recinto se extiende entre los esteros San José y Cócola sobre el río Blanco. Dentro de este recinto se encuentran 22 pequeñas haciendas con un total de 75 habitantes.

**Cocola.**—Se extiende desde el estero de Cocola hasta el estero de Sábalo; a este recinto corresponden 17 haciendas pequeñas y una grande denominada "La Libertad", con un total de 86 habitantes.

**Recintos del Río Esmeraldas.**—Sobre el río Esmeraldas a cada lado de sus orillas, se encuentran los siguientes recintos:

**El Viudo.**—Desde el estero de Gorgona hasta 3.000 metros aguas abajo de la desembocadura del estero El Viudo en el río Quinindé. Se halla constituído por una población de 143 habitantes.

**Malimpia.**—Sobre las orillas del Río Quinindé, en la zona comprendida entre el estero Barro Viejo hasta el estero Cedral, se halla localizado este recinto con sus 320 habitantes.

**Cupa.**—Se extiende entre el Cedral y el Manizales, sobre la orilla del Río Quinindé, con sus 237 habitantes.

**Guayllabamba.**—Comprende una zona, en las orillas del río Quinindé desde el estero Manizales hasta un kilómetro de la desembocadura del río Guayllabamba aguas abajo sobre el Río Esmeraldas; con 120 habitantes.

**Parroquia de Viche.**—La componen los siguientes recintos:

**Cole.**—Se halla a dos horas y media de Quinindé, aguas abajo del río Esmeraldas, con una población aproximada de 352 habitantes.

**Uve.**—Se extiende desde frente a una isla que forma el Esmeraldas, en la desembocadura del río Chancama, hasta unos 1.500 metros antes de la desembocadura del río Vinsade, por el Esmeraldas aguas abajo. Está integrado por una población de 542 habitantes. El pequeño recinto Chancana es anexo a éste.

**Vinsade y Male.**—Se extiende desde 1.500 metros aguas arriba en el río Esmeraldas, en la desembocadura del río Vinsade, hasta unos 200 metros de la desembocadura del Viche. Lo componen una población de 773 habitantes. Existe en estos dos recintos una pequeña concentración de casas que por estar muy cercanas se las ha agrupado en pequeños caseríos en la siguiente forma:

En Male y a 200 metros de la desembocadura del río Viche aguas arriba en el río Esmeraldas.

## PARROQUIA TACHINA

**Tachina.**—Se encuentra situada en la margen derecha del río Esmeraldas, frente a la ciudad del mismo nombre. La población se encuentra agrupada a orillas del río, en una extensión de 500 metros. En Tachina se encuentran 103 casas y 506 habitantes. A un kilómetro de la cabecera parroquial existe el carretero que conduce al aeropuerto, lugar en donde se ha formado el caserío denominado Panagra, con 55 habitantes.

Tachina cuenta con los siguientes recintos:

**Tavule.**—Este recinto está situado en la margen derecha del río Esmeraldas a 3 kilómetros de la cabecera parroquial. En este sector se encuentran varias haciendas o estancias que son las siguientes:

**Tavule** con . . . . . 16 habitantes
**El Triunfo** con . . . . . 36 habitantes

**Las Piedras.**—Este recinto se encuentra en la margen derecha del Esmeraldas y a 3 kilómetros de la cabecera parroquial, junto a la desembocadura del río en el Océano. La población de este recinto se encuentra a lo largo de la orilla en la extensión de un kilómetro, con 70 habitantes (todos pescadores).

**Estero de Techina.**—Siguiendo aguas arriba del estero se encuentran las siguientes haciendas:

**"Mercedes"** con . . . . . 19 habitantes
**"El Volga"** con . . . . . 15 habitantes
**"Santa Cecilia"** con . . . . . 11 habitantes
**"El Recreo"** con . . . . . 5 habitantes
**"Vaina"** con . . . . . 6 habitantes
**"El Porvenir"** con . . . . . 19 habitantes
**"Aguas Frías"** con . . . . . 49 habitantes
**"La Porhacer"** con . . . . . 23 habitantes
**"La California"** con . . . . . 12 habitantes
**"Mulipe"** con . . . . . 34 habitantes

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR POTENTIOR EST SAPIENTIUM OMNIUM FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES

**"El Tigre"** con . . . . . 15 habitantes
**"La Mina"** con . . . . . 51 habitantes
**"Mapla"** con . . . . . 2 habitantes

Y por último el puesto denominado "BALLESTEROS" con 24 habitantes.— Todas estas haciendas tienen para el trabajo agrícola gente de color, que inmemorialmente han sido explotadas tan intensivamente como los indios huasipungueros de la sierra. Todos son jornaleros que viven en las haciendas, especie de huasipungueros con otro nombre.

**Bambucho.**—Es una pequeña isla perteneciente a Tachina situada frente al aeropuerto, constituída por 13 habitantes.

**Recinto de Guabal.**—Este recinto pertenece a la parroquia de Tachina. Está situada al N. E. en la margen izquierda del río y las orillas del mar en la hacienda San Vicente, la población es de 43 habitantes. Pasando el río Camarones y a un kilómetro hacia el Este hay el estero seco de TUCUSA con 79 habitantes.

**Río Camarones.**—El camino de herradura que hay a lo largo del río, es cortado por éste repetidas veces. A dos kilómetros de Camarones está la hacienda de "Buena Vista". A 4 kilómetros del mismo río está el recinto Guabal que es el lugar más concentrado demográficamente con 250 habitantes. También se incluye en esta misma dispersión la hacienda de la "Cabaña".

**Río Colope.**—En la boca del río Colope se encuentra el recinto del mismo nombre, situado a 7 kilómetros de Camarones. La población es de 585 habitantes.

Las haciendas de importancia son: Calope, La Caridad y El Paraíso.

## RECINTOS DE LA PARROQUIA VICHE EN EL RIO ESMERALDAS

**Barranquilla.**—Este recinto está formado por un grupo de habitantes que se han concentrado a orillas del Río Esmeraldas y frente a la bocana de Viche.

**Majua.**—El recinto Majua se halla al norte del anterior y ocupa las dos orillas del Esmeraldas, extendiéndose hasta el estero Chiquiva, en la orilla derecha y hasta el estero Ta-

buche en la izquierda, límites que a su vez son los que corresponden a la parroquia de Viche y Chinca.

Este recinto comprende un total de 140 casas inclusive 25 que se encuentran a lo largo del estero del mismo nombre.

**Parroquia Galera.**—La parroquia Galera se encuentra ubicada al S. O. de Esmeraldas. Los recintos de esta parroquia son, propiamente dichos, cuatro: Same y Estero, Tachigüe, Galera y Estero de Plátano.

**Recinto Same.**—Este recinto se halla localizado al E. de la parroquia de Galera; su población está dispersa existiendo casas en la playa y a uno y otro lado del estero Same, con 142 habitantes, incluyéndose en esta numeración a los habitantes ribereños, así como también los del estero Same.

**Recinto Tanguiche.**—Este recinto se encuentra localizado al E. de la parroquia de Galera con un total de 308 habitantes, tanto en el poblado como en la margen del río.

**Recinto Galera.**—El recinto Galera se encuentra situado al S. O. del Cantón Esmeraldas, con una población de 146 habitantes, incluyendo a los que se encuentran concentrados en el poblado mismo y dispersos en las márgenes del río.

**Recinto Estero de Plátano.**—Este recinto se encuentra ubicado al S. O. de la cabecera parroquial. Su población se encuentra localizada a uno y otro lado del estero y parte colocada en la desembocadura de dicho estero formando un caserío. El número de casas existentes en el caserío y dislocadas en las márgenes del estero es de 36, con un total de 210 habitantes. Además existen dos esteros afluentes del estero Plátano a cuyas márgenes también tiene pobladores. Estos esteros son: Estero de Piedra y Estero Agua Fría.

El Estero de Piedra desemboca a la orilla derecha del Estero Plátano, 100 metros antes de su desembocadura en el mar, con 63 habitantes. El Estero Agua Fría desemboca en la orilla derecha del Estero de Plátano y 400 metros más arriba del anterior, con un total de 12 habitantes.

**Parroquia Tabiazo.**—Esta parroquia pertenece al Cantón Esmeraldas. Se encuentra situada al S. O. de ésta. Tiene los siguientes recintos:

**Tachole.**—Se encuentra localizado al S. de Tabiazo, la población se encuentra dispersa a uno y otro lado del río Taone, con 363 habitantes.

**Taquiquela.**— Este recinto comienza a 6 kilómetros de Tabiazo con un total de 203 habitantes.

**Moncaune.**— Está situado al S. E. de Tabiazo a una distancia de 16 kilómetros con 391 habitantes.

**Tapuee.**—Ubicado al S. E. de Tabiazo con 75 habitantes.

**Taripa.**— Situado al S. E. de Tabiazo con 44 habitantes.

**Ene.**—Se encuentra localizado a 25 kilómetros de Tabiazo en el nacimiento del río Taone, con 33 habitantes.

**Huele.**— Se encuentra a 20 kilómetros de Tabiazo, con 70 habitantes.

**Diala.**— Se encuentra localizada al S. O. de Tabiazo con un total de 407 habitantes.

**Tabamte.**—Localizado en las cabeceras del río Tabiazo y a una distancia de 12 metros con un total de 33 habitantes.

**Súbere.**—Situado al N. E. de Tabiazo con unos 220 habitantes. La población está dispersa en las márgenes de los esteros Súbere y Tusincama.

**Santa Rosa.**—Se encuentra ubicada en el río Taone, cubriendo la orilla izquierda y la derecha, y a 6 kilómetros del N. de Tabiazo, con su población de 159 personas.

**Vuelta Larga.**—Localizada a 14 kilómetros al S. O. de Esmeraldas, perteneciente a la parroquia del mismo nombre.

Este recinto está formado por las siguientes haciendas:

ÁREA HISTÓRICA
CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

| | | |
|---|---|---|
| **"La Clemencia"** con . . . . . | 8 | habitantes |
| **"La Julia"** con . . . . . | 20 | habitantes |
| **"La María"** con . . . . . | 65 | habitantes |
| **"La Providencia"** con . . . . . | 70 | habitantes |
| **"San José"** con . . . . . | 58 | habitantes |
| **"La Unión"** con . . . . . | 210 | habitantes |
| **"La Propicia"** con . . . . . | 130 | habitantes |
| **"Concordia"** con . . . . . | 29 | habitantes |

A lo largo del Río Viche encontramos los siguientes recintos:

**Chiriguile** con 423 habitantes desde bocana hasta estero Churero.

**Caple** con 160 habitantes desde estero Churero hasta Caple, inclusive.

**Bolívar** con 175 habitantes desde Caple (excl.) hasta X Tachina.

**Tachina** con 302 habitantes desde Tachina inclus., hasta Vagua.

**Cube** con 344 habitantes desde Cube inclusive, hasta estero Chiqu.

**Bambe** con 124 habitantes desde 4 kilómetros río arriba

**Pircusta** con 82 habitantes desde Bambe a estero Atahualpa.

**Parroquia Chinca.**—Se distinguen en esta parroquia los siguientes recintos:

| | | |
|---|---|---|
| **Tabuche** con | 192 | habitantes |
| **Palma Real** con | 126 | habitantes |
| **Chinca** con | 617 | habitantes |
| **Chigüe** con | 212 | habitantes |
| **Taigue** con | 162 | habitantes |
| **Ambruna** con | 241 | habitantes |

En el recinto de Tabuche la población se halla distribuída a lo largo del estero del mismo nombre, al igual que en los esteros de Chigüe y Taigüe; en cambio en los recintos de Palma Real y Ambruna, tan sólo un mínimo porcentaje se encuentra a las orillas del río Esmeraldas, existiendo la mayor cantidad de habitantes dispersos más o menos a un kilómetro de las orillas del mencionado río.

**Parroquia de "San Mateo".**—Se encuentra al N. de la parroquia de Chinca y limitando con ésta, por los esteros de Cotopaxi y Caracol, los cuales se encuentran en las orillas derecha e izquierda del río Esmeraldas respectivamente. Hasta el estero de Timbre inclusive, se puede distinguir dos recintos:

**Timbre.**—Cabe distinguir por una parte la hacienda de Timbre de cuya explotación se encuentra encargada la "American Fruit Company" y en la que trabajan alrededor de 200 hombres, número que es variable.

**Chula.**—Cuenta con numerosas casas distribuídas a lo largo del estero y frente al recinto de Timbre.

En casi todas estas parroquias, los esteros y recintos que hemos citado y descrito la población es negra predominantemente, pudiendo decirse que la Provincia de Esmeraldas es totalmente negra y mulata.

Es notoria además, la presencia de abundante población negra a lo largo de los ríos Santiago, Onzole, Quinindé,

Esmeraldas, dispersiones que difícilmente se puede fijar la ubicación exacta. En poblaciones numerosas como Esmeraldas (Las Palmas, el Barrio Caliente), Limones con Canchimalero, La Tola con Olmedo, La Pampa de Oro en la isla de Tolita y otras dispersiones, el porcentaje de la población negra es notoria a la simple vista.

Por un dictado de la historia nacional, fueron los negros los verdaderos conquistadores de esta Provincia. Al encontrar propicio el suelo para la vida y ser de clima semejante al de Africa las poblaciones negras fueron creciendo paulatinamente con un dominio absoluto sobre los aborígenes que presionados y desplazados fueron extinguiéndose lentamente, tanto que hoy día solamente han quedado los indios Cayapas o Chachis a lo largo del río San Miguel y Cayapas.

Y esa sangre africana, ardiente, hecha con glóbulos rojos de ritmo, de melodía, corre torrentosa, apasionada como sus ríos, como sus esteros mínimos, cantando en las olas la distancia del continente, con la avocación más honda, con el dolor más cruel. Y el negro canta en la mansedumbre de sus ríos, sobre la esperanza del "Potro" que corre por los remansos, las décimas más hermosas que tierras americanas pudieron escuchar desde la conquista.

Sea el Esmeraldas, el Blanco, el Onzole, el Río Blanco, el Ostiones en la antigüedad de sus lechos llenos de historias y leyendas, que hablan en las décimas el corazón alegre de los negros, así:

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"Negro, negro renegrido,
negro, hermano del carbón,
negro de negros nacido,
negro ayer, mañana y hoy.
Algunos creen insultarme
gritándome mi color,
mas yo mismo lo pregono
con orgullo frente al sol:
negro he sido, negro soy,
negro vengo, negro voy,
negro bien negro nací,
negro, negro he de vivir,
y como negro morir".

Esta es la voz emocionada de un negro que conquistó la manigua, después de innumerables luchas y sacrificios, para que sus generaciones vivan, luchen y sufran.

II

## LOS NEGROS DEL CHOTA

Este valle, indudablemente el más maltratado por los factores geográficos, árido en su perpetuo ondularse, emparedado entre colosales murallas desoladas de toda vida vegetativa y apenas pintada en la sombra de la soledad por las "mosqueras" enanas y los algarrobos espinosos, ha determinado de una manera definitiva el temperamento del grupo.

Para intentar un esbozo de esa personalidad enigmática, que a veces raya en misterio lejano, nos vamos a ocupar de manera especial en ubicar todos los grupos y concentraciones de este tipo.

### 1º—CANTON IBARRA

a)—**Parroquia El Sagrario.**—Con estas concentrociones: El Olivo, Caranqui, Pimán Chiquito y Pimán Grande. Es de anotar que estos grupos están enclavados y a veces participando de vida en común con las concentraciones indígenas de Otavallillo, Inguincho, Pilanquí, Azaya, Consaquí, etc. Esto precisamente motiva de una manera indirecta el mestizaje, cuyo producto se conoce como zambo.

b)—**Parroquia La Carolina.**—La Victoria, Cuadra, Guallupe, Cuajara, Parambas, Achotal, Palo Amarillo, Lita, Pinguabí y Cuambo, concentraciones todas ellas de tipo negro sin presencia de grupos indo-mestizos, ni indígenas puros.

c)—**Parroquias Salinas.**—Santa Rosa, San Juan, Palenques, Carrillos, El Salado, San Jorge, idénticas a las anteriores de la Parroquia Carolina, todas son concentraciones negras.

d)—**Parroquia Pablo Arenas.**—Podemos decir que las concentraciones y dispersiones demográficas en esta parroquia tienen carácter mixto, predominando de una manera especial los grupos mestizos e indo-mestizos, también indí-

genas en Cruz Cacho, La Alegría y en una mínima parte, en la Victoria, hay población negra.

e)—**Parroquia Tumbabiro.**—La concentración de esta parroquia es en su totalidad de mestizos con abundante predominio negro. Aquí los mulatos y zambos, producto de la UNION entre negros e indios, blancos y negros, es peculiar. Figuran entre las principales: El Ingenio, Ajambuela, Cruz Tola, La Banda, Chiriyacu y San Carlos.

f)—**Parroquia de Urcuquí.**—A excepción de "San Blas" que es una concentración mestiza, todas las demás son negras. Ellas son: San Juan, San Antonio, La Unión, San Alfonso de Tunguicho, El Hospital, Quitumba, San José, San Eloy, San Nicolás y Chasquí.

En la parroquia "Cahuasquí" abunda la población mestiza biológica y por evocultura, pero en las playas de las haciendas se nota la presencia de los negros en los trabajos agrícolas.

g)—**Parroquia Pimampiro.**—Toda está formada por concentraciones indígenas, figurando una sola de negros que es la de San Nicolás.

h)—**Parroquia Ambuqui.**—Con estas concentraciones: Carpuela, Chical, Chota, Puente del Chota, El Juncal y Chalhua Yacu.

Estas concentraciones están formadas por propietarios autónomos e integran algunas poblacioncillas, o agrupaciones a modo de aldeas o caseríos de relativa importancia, ligados a la civilización por las carreteras que los cruzan.

Porcentaje un tanto elevado de negros, gente desposeída de propiedades, desde siglos atrás trabajan en calidad de "huasipungueros" en las muchas haciendas del Cañón del Chota. Con todo, pese a vivir en tierras que no son de su propiedad se han dado a la tarea de edificar villorrios mínimos, tal es el caso de la hacienda de la Asistencia Pública y muchas otras, que pertenecen a la Provincia del Carchi (Parroquia García Moreno), en que se han edificado verdaderos poblados en "Pusir Grande", "Pusir Chico", "San Vicente" y "Tumbatú", lo mismo podemos decir de las haciendas de "Piqui-Uchu", "Pamba-Hacienda", "El Tambo", "Chamanal", "San Francisco", "San Nicolás", "Cascarilla" y "Carpuela".

Es en esta forma, como más o menos está distribuída la población negra en las Provincias de Imbabura y Carchi, habiendo escogido preferentemente el valle caluroso del

Chota para estructurar sus centros poblados, no obstante esta circunstancia no es raro encontrar habitantes negros en poblados y ciudades de tipo mestizo y blanco.

Si observamos de las cimas del Olaburo o Cabras el abrupto valle que se encajona a lo largo del río Chota, paretado por dimensionales cordilleras de aspecto sombrío, hemos de considerar que la esclavitud humana camina de brazo con la esclavitud telúrica. Al nerviosismo obscuro del río que cada vez parece alargarse más en pos del Océano, ocultando sus curvas en los aguacatales de la orilla, se acentúa en el visitante el torrente emocional de la sangre africana de esas gentes.

Mirando de Cabras al fondo, entre pálidos retazos de cañaverales y el enclave verde de las plataneras, se empina la cuesta cansina, arrimada en los chaparros enanos de "Mosqueras", "Matamulas" y "algarrobos", hasta las grietas rojas que impávidas dejan escapar la vida de las alturas en las quebradas y hondonadas que van a morir en el río. Esta caricatura de paisaje africano que se ahoga de calor en la cuenca del río y tirita de frío a los pocos kilómetros en las alturas, acunó indolente a este tipo humano de esclavos, que todavía añoran en el Folklore musical la obscura pigmentación de la tierra lejana donde llegaron.

Colmado de esta infinita soledad el paisaje, en compañía de la inhumana quietud de las montañas, esos posibles descendientes de los "MASAY", viven, trabajan y cantan el enigma de las selvas del Africa lejana.

A diferencia de sus hermanos de Esmeraldas, quizá por presión de este medio geográfico deprimente, han adquirido una serie de cualidades morfológicas y psicológicas que los diferencian sustancialmente de los otros grupos de la misma procedencia.

Temperamentalmente coléricos, contrapesan a esa natural indolencia con una ruidosa alegría. En las actitudes sociales asoman como extravertidos auténticos, inadecuados a las impresiones. Quizá como en ningún otro grupo los negros del Chota, por el contacto con los indios o por el medio circundante tan recalcado entre nosotros, se refugia pese a su manifiesta alegría en los escondrijos de la melancolía.

En sus canciones mismas, en ese fogoso encabritarse del ritmo y el tumultuo pentafónico y de tono mayor de notas, encrespadas y ardientes como una vorágine de lava, la letra de las mismas denotan una tristeza extrahumana deprimen-

te. No se crea que el bullicio de la "Bomba", marimbas, en locura de armonías, ocultan la añoranza del negro que ríe, canta y baila para no llorar. Se ha dicho que el Yaraví indígena es lo más hondo en tristezas, es verdad, pero esta es delatora, clara; mientras la del negro se disfraza como un payaso en colores de alegría, para gemir sin testigos, sin merecer lástima.

Por ejemplo, como no ha de spasar a los límites del dolor, esta tonada, que balbucea más tristeza que todo el río Chota:

"Yo ya me voy de aquí,
no he de volver jamás!. . . ."

El negro oculta en su música el pasado dolor de la esclavitud y lamenta la actual condición de huasipunguero. Fué quizá el único refugio en que se metió para escapar de las injusticias que lo victimaron, por eso, en sus holgorios de familia o grupo, no es la "Bomba" cuidadosamente trabajada en aros de naranjo con pergamino de chivo, se despierta el ritmo en una caja cualquiera, mientras las mozuelas sensuales o las viejas ardientes comienzan el "meneyo" hasta cansar a la noche en sus párpados de fuego con este llamado incitador.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"Meneya la. . . . enagua Rosaura,
meneya. . . . que no está tu marido. . . ."

Corren juntos el aguardiente y el ritmo y ese mensaje cálido como el valle, bulle en la sangre Hotentote, Masay Gabones o Bakubas de esos negros la fiebre de esa Africa nativa. El grito gutural, salvaje de los viejos en esa orgía de contorciones, el meneyo exuberante de los mozos al compás de la bomba que despedaza las sombras con la cóncava carcajada de golpes se oyen a la distancia como reclamos ardorosos de los tambores del Congo.

Impelidos por una razón muy humana, a expulsar el atiborramiento de tristezas, los negros encontraron en la música un medio eficaz de equilibrar el desborde psíquico de represiones, con la innata alegría de que son dueños. Así, para alegrar las fiestas organizaron la denominada "BANDA MOCHA", con el contingente "purus", cogollos de cabuya y hojas de naranjo.

Al igual que hacen los morenos de Esmeraldas con las "décimas" al anochecer o en las madrugadas mientras surcan los ríos en sus canoas, el negro del Chota expresa en sus "bombas" los sentimientos dominantes del grupo.

Entre éllas (las "bombas") han tomado fama las siguientes: "María Chunchuna" (Mujer Pobre), "El tren de la Capital", "Huambrita por tus amores", "La Soltería", "Delia" y la "Bomba de Chalhuayacu".

Las letras de estas bombas se caracterizan por su profunda sencillez, a veces salpicada con una buena dosis de sana alegría. Generalmente la expresión poética es improvisada al calor del aguardiente o de alguna pasión amorosa, eso precisamente les han dado una espontaneidad única que se trasluce en cuartillas fáciles, elegantes, preferencialmente de metro menor.

La simplicidad de este numen auténticamente popular, aunque un tanto estropeado por las influencias exteriores se puede notar claramente en la Bomba "La Soltería" que copio a continuación:

"Yo no quiero ser casado,
ni buscar falsa mujer,
porque la vida es amarga,
un tirano padecer.

Me aconsejan que me case,
pero yo digo que no
porque una mujer ingrata
**esperencia** me dejó.

Bonito es el matrimonio,
sabiendo sobrellevar
pero, cuando sale ingrato;
lamentando hay que pasar.

La mujer aunque honradita,
el hombre trabajador
va viniendo la fortuna,
el dinero y el amor.

El marido siendo vago,
**carishina** la mujer,
está robando al vecino
sin tener ni qué comer.

ÁREA HISTÓRICA
DEL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL

Los jóvenes de este tiempo,
piensan mucho en mujeres;
que después andan llorando
sin poder ni mantener".

El 25 de Diciembre, repentinamente se rompe el encantamiento del valle en el pueblo del Chota y la Bomba como llamando a todos con ese golpetear atropellado inicia una de las fiestas más sonadas, donde se baila y se cantan las bombas más afamadas. La denominada "MARIA CHUNCHUNA" es seguramente la más popular de toda esta generación, la insertamos también por ser tan característica:

MARIA CHUNCHUNA

"Hoy día sábado,
fecha veinte y cinco
que fué mes de Octubre,
del cincuenta y dos.

María CHUNCHUNA,
no seas así,
no des mala nota
en tu proceder.

Si algo te hace falta,
pedí a tu querido
si es reconocido
no te ha de negar.

Qué bonita fiesta
que fué en ese día,
hubo garrotazos
y fuerte bombardeo.

El señor Correo,
a tiempo pasaba
tuvo de resguardo
si no lo mataba.

FUNDADA EN 1651 QUITO
HEMEROTECA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Al señor Chalá
ya le coronaron
con hermosas flores,
flores de verano,

Ellas desmayaban
haciendo desprecio
para que conozcan,
quién son los del Chota.

Por favor te pido,
que cuando me ausente
no hagas ostensible
mi legalidad,
estoy coronado
con rosas fragantes
y te dejo el olvido,
de no recordar. . . .

María CHUNCHUNA. . . . etc.

Adiós me despido,
pero sé decirte,
que al señor Tahuando
no le des el pago.

El te ha prometido,
hacerte tu choza,
para que vivas con tranquilidad.
María CHUNCHUNA. . . . etc., etc."

Y el meneyo como una cinta de fuego, enrojecida por "caderazos" sensuales, se desenvuelve entre los circunstantes hasta rayar en frenesí. La "enagua" blanca pálidamente engañada por los rivetes de la pollera roja, formando círculos hace guiños a los "candiles" que con sus ojazos amarillos, también danzan al compás de la Bomba.

Los varones, lentos, indolentes, reposados en el ritmo, colocando la mano derecha a la espalda, jabo el saco, enseñando la leche de sus dientes, miran y miran a las negras que sean éstas Rosauras, Custodias, Conchas, Micaelas, vuelas en alas de la Bomba, que cada vez se vuelve más caliente.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El varón ha olvidado la plácida "hora del negro", la condición de "huasipunguero", la mujer el miedo al aguacatal, el cuidado de sus chivos y con esa elasticidad sorprendente los dos dan su personalidad al grupo y a su valle, que como sus gentes, perezoso sin atolondramiento también danza la bomba en los atardeceres.

Este es el negro del Chota, con sus alegrías y tristezas, un verdadero caballero del valle sombrío, como las montañas que lo rodean.

## LOS INDIOS DEL CHIMBORAZO

### MEDIO GEOGRAFICO

Incrustada en el bloque geográfico de los Andes Centrales se encuentra la Hoya del Chambo, formando un gigantesco triángulo limitado por las dos cordilleras madres y los nudos de Igualata y Azuay, respectivamente. En ninguna parte de los Andes la altura de las montañas es tanta que se diría están en comunión eterna, el cielo con la tierra.

La Hoya del Chambo así nominada por atravesarla el sistema hidrográfico de este río, está formada a su vez por dos hoyas. La de Riobamba y la de Alausí. El Nudo transversal de Tiocajas separa claramente estos dos bloques geográficos a partir de Guamote y Tixán, dejando así en la parte Occidental la pequeña hoya ya citada con la imponencia del cerro de "Danas", hacia la parte Oriental la de "Atapo", "Jatun Pungu", el "Sanaguata" y una parte del frío páramo del Azuay.

La hoya de Alausí en lo geográfico parece formar parte de un mundo distinto, donde el contraste de la altura se mira en el vértigo de los abismos. El Nudo de Tiocajas, gigantesco, como sólo puede serlo en la magnitud de sus paisajes, la eternidad de sus horizontes parece ahogarse en un mar de arena y de dunas donde nacen y mueren todos los vientos de la sierra. Y la inmensidad crece como crece la altura, como las arenas en esa montaña donde el tiempo las inundó con su eternidad.

En esta hoya como todo lo que es reto a la fecundidad se desplaza, el pequeño desierto de Palmira, sucesión de montículos enarenados donde apenas la paja brava ha echado sus raíces nudosas y fuertes. Ha de considerarse por ello

como la hoya de "una loca geografía" . . . . Aquí el impetuoso Tiocajas con sus extremidades de cien pies va caminando transversalmente por el centro hasta perderse en las cabeceras de la manigua.

El Puyal, el Nabac, los caminos blancos de los Andes con sus misterios hondos, el mismo Danas con su ciclópea grandeza es una fuente de personalidad para esa loca geografía, por esa geografía dominada por las cadenas de la Cordillera Occidental. El sistema hidrográfico por otro lado ha salvado en parte con su milagro líquido la total desolación de esos parajes, donde el desierto a veces, manso, sereno, se escapa del nudo para morir en un valle fértil . . . . La Hoya de Alausí también desde la época remota estaba habitada por la tribu de los "KILLAKOS" o "ADORADORES DE LA LUNA", curiosa mezcla étnica de Puruháes, Cañaris y Huancavilcas.

Tanto en lo étnico como en lo geográfico la Hoya de Alausí se encuentra íntimamente ligada a la Hoya del Chambo, por ello que la relación con las etnias puruháes es cosa que nadie puede negar hoy día.

Concretándonos específicamente a la Hoya de Riobamba que constituye una gran planicie desde los páramos del Chimborazo hasta las empinadas del Tulabug y el Aulabug es casi ininterrumpidamente un continuo ondularse de arenales, destacándose en primera línea Luissa, Tapi, Las Cuatro Esquinas, Ahuisacte, Yayopamba, Macají, Licán, en la parte norte, para continuar al sur con la meseta de Sabum, Santa Cruz, Guaslán, Tiaso, hasta las faldas del Nauteg, sistema que se desplaza de los cerros de Yaruquíes.

La parte Oriental comprende el Cantón Guano, hasta las caídas de La . . . . . , Lluishi continuando por las faldas del Igualata hasta Ilapo, se extiende una gran llanura desértica siguiendo el declive de la cuenca del Río Guano, se particularizan los siguientes lugares:

Huashapamba, San Gerardo, Los Elenes, Langos, Lanlanshi, Pichán Bayushi. La Hoya en su totalidad es desértica y como a nuestro estudio interesa la relación del elemento humano y el geográfico, esta dualidad étnica-telúrica surge de inmediato.

La geografía como un summum de contrastes: Llanuras áridas, valles fértiles, páramos inhóspitos, cumbres nevadas hacen del arquetipo humano, el reflejo del arquetipo cósmico: así están la Geografía frente al hombre y el hombre fren-

te a la Geografía. Por ello que el hombre andino de esta parte, no es más que el reflejo de esta destrozada Geografía. El hombre será alegre si el medio circundante se revela en la alegría de los valles interioranos; será osco, frío, apático en los páramos y en las llanuras desérticas, en las incómodas ensilladas de los Andes. También la naturaleza como el hombre tiene sus contrastes, sus enigmas. Eso precisamente ha hecho que este hombre tierra —nos referimos al indio— hijo de una naturaleza múltiple sea también múltiple como sus paisajes.

Consideramos este punto básico: el hombre y la naturaleza, compenetrados y unidos por un tercer factor, el tiempo, originaron la complejidad de la Etnogeografía.

Este es el escenario del hombre puruhá. Es ésta la consecuencia geográfica de su lucha diaria, de su eterna pugna y dominio de la naturaleza bravía que le rodea.

La hoya geográficamente apretada entre los brazos de la cordillera: la Oriental casi deshabitada por la fiereza de los páramos y ventisqueros y la Occidental más ondulada ha ido aceptando en sus angostos valles y callejones a la mayoría de los núcleos indígenas puruháes.

En cambio el valle casi rectangular formado por la desértica región que se extiende desde los declives nortes de los "Cerros de Cacha", delimitados en las caídas de las colinas de Gatazo, en el borde rocalloso del Chibunga, desde Calpi y el montículo de Itzabug en Licán se extiende un área densamente poblada de indígenas. Es decir que, el límite natural de los tipos humanos que habitan en el Chimborazo, está claramente señalado en el río Chibunga, desde las cabeceras de Calpi hasta Pantúz, siguiendo el cause del Chambo hasta el río Blanco, a esta área cultural le conoceremos con la designación de MITIMAYA; mientras a la otra, más numerosa y organizada, como área auténticamente puruhá.

Sin embargo, dentro de este grupo se encuentran enclavados minúsculos conglomerados de tipo Mitimayo, que debido a la fuerte presión demográfica y a la constante movilidad de los grupos mestizos, están camino a desaparecer. Tal es el caso de los indios de "Shuyu Cuchu" (Rincón Sucio), pertenecientes a la parroquia de Licto, se hallan diseminados en las laderas de Chalán y Sulsul y los de "YUYHUAN", en la parroquia de San Luis, en las proximidades de Cacha.

Por lo que acabamos de anotar, para estudiar a los indios de Chimborazo precisa dividirlos en dos áreas cultura-

les: la Mitimaya, la Puruhá, y la tercera muy reducida integrada por los CHOLOS e indios mestizos, en las parroquias del Altar, Penipe y Puela. Sin esta diferenciación ningún estudio sería válido, ya que estaríamos generalizando características que no son comunes en los tres grupos. El mismo medio geográfico y el origen tienen puntos de partida diferentes, por lo mismo particularizar las tres culturas será la base para estudios serios y concienzudos sobre los indios de esta Provincia.

Desgraciadamente las investigaciones que han salido de los estudiosos, bajo la pálida impresión del indio visto en las urbes los días de feria, no pueden ser sino engañosas visiones de una farsa, con la que alteran los verdaderos postulados del indigenismo.

Por eso el indio del Chimborazo en la literatura indigenista, es la presencia de la miseria. Es apenas el huasipunguero desposeído o el "danzante" fanfarrón y borracho que entre las plumas de su disfraz dormita su embriaguez en los cercos y recodos del camino. En síntesis, se le da todos los factores negativos, simbolizando la degeneración y la miseria, negándosele hasta los fundamentales valores étnicos. Se dice con descaro anticientífico: el indio de Chimborazo es bárbaro, miserable y bruto, parodiando sin saberlo aquel ignominioso trato que recibe del patrón hacendado, precisado en los calificativos de "verdugo" o "mitayo".

Para comprender al indio del Chimborazo se hace necesario llegar hasta la choza y ante la visión de esa angustia que late en el ambiente y el hombre, extraer el summum de sus valores positivos y negativos. Los miopes que se sirven de la capa de la ignorancia, desde escritorios y bufetes, no entienden ni podrán entender nunca al indio, porque lo ven a través del tamiz de una mentalidad burócrata.

Esta breve reflexión puesta por el consejo de la experiencia dará la clave para la realización de los estudios fructíferos y verdaderos en el campo del indigenismo.

Para nosotros, el indio del Chimborazo se nos ha presentado bajo dos aspectos: el primero como problema y el segundo como virtualidad; pero, ni el problema en esencia, ni la virtualidad psíquica se identifican en los dos grupos que hemos anotado. Por separado, tienen una personalidad histórica y étnica diametralmente opuestas. El uno víctima de la apatía, se esclaviza ante el capricho de los hombres; el otro sanguinariamente bravo, demuestra su afán de indepen-

dencia en sublevaciones de pasión libertaria. Enclavados en estos dos micro mundos, debatiéndose en la miseria y en las incomprensiones, vive el tercer grupo de los mestizos.

La unidad hasta hoy conocida del indio del Chimborazo está dividida en dos grandes capítulos. Podría escribirse con angustia la del mitimae ante la presencia de sus miserias y del puruhá solitario en el páramo por el empuje de la civilización o desplazado en las tierras de las montañas o "yungas" tropicales.

La impertinencia de la geografía ha sido nociva para el indio en esta Provincia. Por un lado las tierras bajas, terriblemente secas ha dado cabida a un grupo y el páramo yermo, solícito a los requerimientos del viril puruhá, se ha volcado íntegro en su espíritu, salvando así esa tendencia que tiene a la vida y a la acción.

Ante la realidad presentada trataremos separadamente de los dos grupos, desde luego este primer ensayo no tendrá alcances que un estudio científico requiere, aunque procuraremos englobar en síntesis las exigencias de una tesis.

III

## AREA CULTURAL MITIMAE

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Este numeroso grupo está ubicado en las bajas del norte de la Provincia, desde la margen derecha del río Chibunga hasta cerca de Mochapata. A pesar de ser tierras bajas, las condiciones geográficas y climatéricas varían un tanto, cambiando por lo mismo el hombre en sus múltiples manifestaciones espirituales y físicas. Esto motiva a que consideremos al área cultural mitimae en cuatro grandes concentraciones, dejando a un lado los grupos marginales y diseminaciones atípicas que en estos últimos años han ido desapareciendo.

a) —**Guano.**— Quizás la cuenca del río Guano es la concentración más fuerte del área. Partiendo desde las goteras de San Andrés y San Isidro y siguendo el pedregoso lomón de "Luishi" hasta el desagüe de este río con el Chambo, diseminado a lo largo de este angosto callejón, apretado por el sistema de "Langos" y las faldas del Igualata, casi hasta sus cumbres, encontramos particularizados los siguientes grupos: Tutupala, Langos (Chico y Grande), Lluishi, Tunca-

huan, Santa Teresita, Pichán, Los Elenes, Lanlanshi, Tulundo, Patulú, hasta Cobijíes con las dispersiones indo-mestizas de Guanando, La Providencia, San Gerardo e Ilapo, en las estribaciones orientales del Igualata. De este primer grupo, desde los Elenes hasta Cubijíes, como persistente sarcasmo a la esclavitud de Batanes y obrajes coloniales, ha quedado la mayoría al servicio de las haciendas como huasipungueros. Con todo, un pequeño grupo se dedica a la pequeña industria de la cabuya y la totora. De los Elenes hasta San Andrés la mayoría de los indios son dueños de tierras, aunque éstas, particularmente en Langos y Lluishi y las faldas más tendidas de Igualata, son inútiles para la agricultura y aún así, ello significa lo más preciado de la vida, la libertad, aunque para subsistir tienen que luchar con la sed devoradora de la tierra.

b)—**San Andrés.**—No menos importante que la anterior esta concentración circunscrita en la parroquia de San Andrés y San Isidro hasta los páramos de Urbina y Pazguazo. Geográficamente considerada la región presenta variaciones y contrates. Los alrededores del centro parroquial son tierras propicias para la agricultura y desde la hacienda de Santa Bárbara y los estratos volcánicos de Pangazo a pesar de cruzar las acequias de las "Abras, Tatacto" y el agua del pueblo a servicio de las pocas haciendas del sector, son terriblemente áridas las tierras, sobre todo desde la hacienda de San Pablo hasta las llanuras de Luissa y las Cuatro Esquinas. Estas tierras estériles, de propiedad indígena, no producen casi nada, lo cual crea un serio problema, consistente en el robo y el abigeato como medio de sustento. Pese a ser gentes propietarias, para defenderse de la miseria, sirven a las haciendas aledañas como jornaleros y "ayudas". Aquí el desarrollo de la pequeña industria textil es exigua, por lo mismo para la economía familiar no representa sino la fundamental necesidad de hacer sus vestidos, se destacan en esta parte los caseríos de Clashi, Tahualá, Luissa y las Cuatro Esquinas, donde se ha formado una considerable colonia de "arrieros" que ofrecen sus servicios a los mestizos para la conducción de dulces y contrabando de aguardiente desde el Corazón.

Contrastando con esta primera agrupación se desplaza al N. O. desde el anejo indo-mestizo de Tatacto hasta las haciendas de Pulug, Choquipoguio y Llio, una diseminación de indios huasipungueros sin tierras y sin amparo. El único grupo que ha logrado escapar a esta condición es el de Chu-

cabú en la falda occidental de Iguala, asentado en plena inclemencia del páramo, fustigados por la ambición de brazos de los hacendados, por un lado y la inclemencia del medio por otro, se defiende vendiendo paja de sus páramos a las gentes de los bajíos que necesitan para la construcción de sus chozas.

No hace falta comentario sobre la condición humana de los huasipungueros, jornaleros e indios libres de este segmento; bástenos señalar que las estadísticas vitales que hiciéramos tres años atrás dan un índice de mortalidad abrumador en personas de los 15 a los 40 años y más aún la mortalidad infantil está en relación a la natalidad de tres individuos a uno. Por lado, años atrás se van intensificando en esta área los casos de esterilidad en las mujeres, cosa que en breve tiempo producirá la extinción total de este grupo. Al estudiar el medio físico (climas, vientos, lluvias) a la condición humana de estos indios (alimentación, vivienda, vestidos), creemos que los habitantes de este segmento tienen analogía de tipo biológico y físico muy semejantes a los indios de las punas indo-bolivianas; la única diferencia que allá es el icho entre los pedriscos de la altura y la coca que los conserva y aniquila a la vez, y he aquí la paja y la chicha los que le degeneran y alimentan. También estos indios se han dedicado al pastoreo de ovejas en los extensos pastizales que les proporciona el páramo, si no de su propiedad, de los hacendados mestizos del pueblo. Aunque menos densamente poblado, este grupo es digno de un estudio extensivo que daría la clave para realizar un amplio programa de rehabilitación campesina de otra manera, será un nuevo grupo, que a lo más quedará en la bibliografía indígena, como sarcástica burla para los que olvidan que el indio es un ecuatoriano y un hombre.

c) —**Licán.**— De características semejantes, es el área de Riobamba y sus alrededores, por lo mismo englobaremos en este grupo para facilitar el estudio. El territorio sobre el que se asientan estas agrupaciones, comienza en las cabeceras de Licán hasta las ondulaciones de Pantuz, donde desagua la Quebrada Colorada en el río San Luis, exactamente hablando lo constituye la llanura de Tapi. Si nos quejamos del medio físico árido, este sector es un verdadero desierto, donde apenas los chilcos, cabuyos y sigsis, viven desafiando a los rigores de los soles caniculares.

Hostilizados por el medio geográfico, característico de estos parajes, entre la gris desesperación de los granos de arena, apagados en los repechos de las laderas pedregosas, moteadas de "pitajayas" floridas, se asen fuertemente a la tierra las plomizas chozas de estos indios, que con estar cerca de las grandes concentraciones humanas de cultura blanca, viven olvidadas por el egoísmo e incomprensivo mundo de la civilización. La tierra avara hasta la saciedad, no produce nada, alguna vez, al amparo de alguna ladería o al fondo de una quebrada por donde corre la miserable hebra de agua, besando casi siempre la arena ardiente, dispersas a la distancia, se alzan angustiosamente algunas matitas de maíz que apenas dan en la cosecha un almud para el hambre de la familia.

Estos habitantes indios concentrados especialmente en Culcud, Macaji, Tapi (Chico y Grande), San Miguel, Yayopamba, El Batán, Santa Cruz, Huashapamba, Sabum, San Luis, Pantiz y los alrededores de Licán, con tener tierras propias han visto la necesidad de buscar el sustento en diferentes formas.

Una mayoría considerable, dada la abundancia del capulí, la tuna y la cabuya, se ha dedicado a trabajar y comerciar con estos productos, llevándolos a los pueblos y ciudades próximos en cestos de carrizo o acudiendo a los anejos de los indios puruháes para trocarlos con especies tales como la cebada, las patatas, etc., que almacenan para los meses de cuaresma, temporada en la que más sufren por la escasez de víveres. Una reducida minoría de los mismos que han visto las ventajas de la culturización, trabaja en Riobamba de madereros o aguadores y también gana "cargando" en los mercados y plazas de la urbe. El indio desde el punto de vista de la vestimenta, ha sufrido gran transformación, ha desaparecido casi por completo el poncho y el calzoncillo y en su lugar ha adoptado la "cotona" del cholo.

Otro grupo, asi mismo minoritario, sobre todo el que vive en las cabeceras de San Luis, se ha dedicado a la "yerbatería" en gran escala, pero esta manera de "buscarse la vida" les acarrea un gravísimo problema de salubridad, pues todas aquellas "cuadras", "canteros y alfalfales se los conserva mediante la irrigación de las aguas de canalización de la ciudad de Riobamba, los brotes tíficos y los parásitos hacen cosecha abundante en la población adulta e infantil.

Estas tres agrupaciones constituyen lo que nosotros hemos denominado área cultural mitimae, formada en total por unos QUINCE MIL habitantes, más o menos, ya que todavía no contamos con datos estadísticos exactos de la población indígena.

## IV

## POSIBLE SOLUCION PARA LA REHABILITACION DE ESTA AREA CULTURAL

Como vemos, más que el problema es de ambiente y del medio físico, por lo mismo las posibles soluciones estarían encuadradas sobre las siguientes bases:

PRIMERO.—La transformación de estas tierras mediante un **"Plan de Irrigación".** Aunque salvando la esterilidad del suelo, surgirá casi de inmediato un nuevo problema. Como es muy natural, rehabilitadas las tierras con riego avivaría la ambición de los blancos y mestizos y por medio de las compras desplazarían a todos los habitantes indios o a su vez se convertirían en huasipungueros o en gentes de servicio para hortelanía en quintas y haciendas. Es decir que el actual minifundio volvería a convertirse en latifundios, máquinas de explotación que nosotros no aconsejaríamos nunca como solución inmediata al problema.

SEGUNDO.—Medida drástica, pero inevitable sería un **"Trasplante Global de la población india a las zonas subtropicales del oriente y el occidente",** siempre que estas zonas de trasplante sean cuidadosamente seleccionadas a fin de evitar trastornos biológicos que vendrían en menoscabo de la salud indígena.

Se podría provisionalmente señalar el área de trasplante en el Occidente, en las fecundas tierras de Pallatanga y la zona subtropical de la Provincia de Bolívar, siguiendo el cañón del río Chimbo. Para ello habría que preocuparse del problema vial, pues los medios de penetración facilitarían la realización del trasplante. La terminación de la vía Cajabamba-Pangor (Juan de Velasco) Cañi-Pallatanga, se debe considerar para esto una ruta de interés nacional.

Por el Oriente el trasplante se podría hacer desde Baños a lo largo del Pastaza hasta el Puyo, siempre que estas tierras sean declaradas como reservas indígenas por el Estado. De

este modo se solucionaría la congestión humana de las zonas andinas, valiéndose de pequeños grupos colonizadores. Desde luego esta medida consignaría grandes sacrificios, tanto a los grupos de trasplante, como a las instituciones promotoras del Plan. Quizás este inevitable sacrificio de una o dos generaciones redundaría en beneficio directo del país.

TERCERO.—Así mismo aconsejable sería un intento sistemático de **Reforestación,** valiéndose de plantas de eucalipto que con poco cuidado cubriría máximo en el lapso de 10 años, esta gran zona, evitando así la erosión y creando un nuevo sistema de vida concretado en la industria maderera. Desde luego que el beneficio de este Plan se efectuaría a largo plazo, valiéndose del Departamento Forestal del Ministerio de Economía que tendría la obligación de establecer viveros en Guano, Riobamba y San Andrés, que repartan gratuitamente las semillas y plantas que solicitaren.

CUARTO.—Simultáneamente a la reforestación se podría organizar COOPERATIVAS a base de la industria cabuyera y la cestería, para centralizar el esfuerzo familiar en beneficio del grupo o comunidad y fortalecer la iniciativa de estas gentes, acostumbradas a hacer las cosas por sí solas. El esfuerzo aislado y el repudio de la cooperación es lo que hasta ahora ha tornado imposible las organizaciones de carácter jurídico que representen amparo ante las leyes.

También habría que incluír en este Plan la tecnificación de la Pequeña Industria Campesina a fin de ahorrar esfuerzos y ganar en rendimiento.

Desde ya descartamos el apoyo de estas gentes cuando se intente llegar a la etapa de las realizaciones, pero entendemos que después de una bien dirigida propaganda se ganaría la voluntad de ellas y de las altas dependencias del Estado, junto con la de Municipios y Juntas Parroquiales. Es decir que el fracaso o el éxito de las cuatro sugerencias que creemos pueden llevarse a cabo en el área cultural mitimae, radicará en el forma como se organice. Si la cabeza representada en cualquier institución pública o privada, se encasillara en la sugerencia de los indigenistas que nunca han salido de la ciudad y han hecho al indio bandera de conveniencias políticas, el Plan nacería muerto; pero, si para ello se cuenta con investigaciones de campo y reconocimiento previos de tipos material e intelectual, es posible que el Proyecto se realice, si no con éxito rotundo, por lo menos con alhagadoras perspectivas para el futuro.

# V

## AREA CULTURAL PURUHA

El área cultural de este nombre en relación a la anterior es cuatro veces mayor en territorio y en población. Cosa muy curiosa y digna de minucioso estudio, es aquella referente al crecimiento y aumento de la población progresiva, contrastando con el anterior que tiende a desaparecer rápidamente como elemento demográfico. El puruhá tipo de indígena orgulloso, pese a haber sufrido durante cuatro siglos de conquista, presiones y despojos de toda índole, sigue conservando su personalidad sin modificación alguna. Su carácter de diferenciación y el marcado sentido de independencia le han hecho irreductible ante la civilización. Despojado al principio de las tierras bajas y fértiles, no se entregó abyecto a la infundada superación del español y más bien iracundo lo desafió cuantas veces quiso y pudo con sublevaciones y levantamientos. Pero casi siempre en él, antes que el instinto guerrero predomina el agrícola, identificado en el acendrado amor a la tierra, fué por eso víctima inconsciente de un "arrinconamiento" paulatino. Del valle fértil acudió a las estribaciones de las montañas y valiéndose de terrazas y diques artificiales hizo de nuevo fructíferas las tierras. Así, hasta ahora, aunque en menor número, podemos ver en las laderas, riscos y quebradas, parcelas de mono cultivo. Por desgracia avivada la ambición de los mestizos por estas tierras reincorporadas por el esfuerzo del indio a la agricultura, volvieron a desplazarlos valiéndose del dinero o el despojo violento. Otra vez el puruhá se replegó resignadamente sin dar pábulo a la derrota hacia los páramos, tanto que hoy día los núcleos humanos más numerosos se han desarrollado desde los tres mil hasta los cuatro mil quinientos metros, conquistando las alturas con ese reto de orgullo y soberbia.

El puruhá, por ahora, es casi exclusivamente hombre de páramo, lo que antes fué ovejería y pastos naturales, se han convertido en tierras de promisión y abundancia. Allí se ha quedado, su conquista no da más, no por la fuerza sino por el dinero, va lentamente aniquilando los latifundios; es de-

cir que a la larga, a los cuatro siglos de haber sido despojado, vuelve a ser dueño y señor de las tierras. El páramo se ha amansado ante la fuerza de su constancia, ya no es la paja, la chiragua y los frailejones la nota del paisaje de la altura sino la negra alternación de los surcos que se tienden en pampas y laderas, como una promesa al sacrificio de una infinidad de generaciones que la fructificaron con el calcio de sus huesos y la humedad de sus sudores.

El puruhá auténtico se ha ubicado en grupos más numerosos en la extensión del sistema montañoso de "Cacha y Yaruquíes", partiendo del borde izquierdo del Chibunga hasta los alrededores de Lactasí, extendiéndose, en media luna por el extremo oriental hasta las colinas bajas de Chalán, siguiendo en línea recta por el Tulabug, el río Pungalá, hasta el Chambo, tomando luego los páramos de Daldal, el Cubillín y el Condorazo. Por la parte Occidental desde las cabeceras de Licán (delimitación parroquial) hasta los páramos de Pangor, el Puyal, el Nabac hasta el cerro Panza en las cercanías de Pallatanga.

Quizá estas circunstancias le han vuelto un tanto uraño y poco amigo de buscar contacto con las gentes de origen hispánico, o simplemente mestizo, por tal motivo, para proveerse o deshacerse de sus productos ha escogido la feria de "PACHACSHI" (llamada también de Salarón), el centro de sus actividades comerciales. Hay cientos de puruháes que mueren sin haber conocido la Villa (nombre con el que conocen a la ciudad de Riobamba), porque no le interesa la cultura de los blancos o porque la tierra negra de esos páramos arrancados al dominio de las pajas, no exige el tributo de su libertad.

Aun la condición humana de estas gentes varía de acuerdo a múltiples factores. A pesar de poseer rasgos somáticos, casi idénticos, se ha encargado el medio físico o el capricho de los hombres a determinar su carácter de diferenciación, por eso en el presente trabajo los subdividiremos en cuatro grupos, cada uno de ellos sujeto a condiciones diversas.

a) —**Colta.**— Hállase esta gran concentración por múltiples caseríos, anejos, bandas y dispersiones demográficas.

Entre las principales figuran las de Gatazo Grande, Gatazo Chico, la Rinconada, Cacha, las dos primeras constituídas por las gentes libres que se han dedicado al comercio por trueque (Milines), o también a la cerámica (San Miguel)

y a la pequeña industria de tejidos. El tercer grupo trabaja en su mayoría en la hacienda de la Asistencia Pública (El Hospital), como huasipungueros. Son gentes sin tierras. Y finalmente los indios de Cacha que viven a sus tradiciones de nobleza en el valle del mismo nombre, labrando sus pequeñas parcelas en tierras terriblemente deleznables o tejiendo en sus arcaicos telares los primorosos ponchos de algodón y las fajas "cahuiñas" muy apreciadas por todos los indios de la Provincia. Problema casi sin solución es el que confronta este grupo desde el hundimiento del valle en 1.640, pues año tras año hasta hoy día se van resquebrajando sus tierras tanto que la vida de ellos y de sus parcelas corren el riesgo de desaparecer cualquier momento. El hundimiento y desaparición de las colinas y lagunas es cosa corriente en esta sección. Por lo mismo un estudio de inmediato sobre este grupo se hace indispensable.

Partiendo de la parroquia de Cajabamba tenemos Sicalpa por un lado y en torno a la laguna de Colta, San Antonio, Yavirac, Balbaneda, Yana Cocha y en las alturas Leonpug, Tungurahuilla, Castug, Sanguizel, Chacapamba y toda la sección de los Ocpotes con sus numerosos huasipungueros hasta Columbe con las típicas agrupaciones de Pulucate, Salarón, Lanlán. La mayoría de estas gentes vivía hasta hace algunos años trabajando como huasipunguera, pero ahora debido a la parcelación de las haciendas de Salarón, Lanlán, Atiullay, Puesetuz, Lupagsí y San Bartolomé, es dueña de tierras, predominando el cultivo de las patatas, habas, ocas, cebada, mashuas; careciendo por lo mismo de maíz, fréjol, lenteja, arveja y trigo.

De esta numerosa área, la típica es aquella que vive en las orillas de la laguna de Colta, aunque para sus cultivos dispone de infinitas parcelas, se ha dedicado a la industria del tejido de esteras y cestos de totora que los consiguen en las orillas de la laguna valiéndose de los "caballitos" del mismo material. Este indio es extremadamente bravo, de sus anejos y caseríos han brotado siempre las grandes sublevaciones que cuenta la historia, por eso es temido y respetado en toda la Provincia. Físicamente bien gestado, donde se lo encuentra además de ese tipismo de sus vestidos sobresale en la compostura proverbial de modales, sus gestos nos hablan muy claro de su innato orgullo y el acial terciado en tahalí hace siempre recordar ese belicismo hereditario de la raza puruhá de hace cuatro siglos. Los indios de Columbe tienen

las mismas caracteríticas aunque el grupo Pulucate se diferencia de todos por ser extremadamente pacífico, hábil para los tejidos finos, asequible a la culturización y de sorprendente talento musical.

b) —**Guamote.**—Se ubica este grupo en la altiplanicie Occidental, sobre las tierras altas y frías del páramo de Tiocajas. Comprende simultáneamente las parroquias de Cebadas y Palmira, constituídas las dos por población mestiza por evocultura. El grupo indígena puro es numeroso en toda la región y está formando caseríos y anejos, entre los que se destacan principalmente Chismaute, Chillán, Zuña, Chanalá, Cocel, Gualipiti, Merced Cadena y Colay en la parroquia de Cebadas.

El número de huasipungueros, de acuerdo a las grandes haciendas de explotación agrícola, sobre todo en los sectores rurales de Guamote es abundantísimo, pudiendo citarse los de Hichumbamba, Totorillas, Lampalá, Gualmiche, Moyocamcha, Chol Pul, Atapo, Zula, Tiocajas, Huaron, Tablillas, donde todavía los indios siguen siendo víctimas de los malos tratos de los hacendados. La vivienda de éstos sigue siendo el tipo de choza pajiza, en cuyos contornos se extiende el huasipungo, única dádiva que recibe por sus trabajos y sacrificios cotidianos. El páramo por otro lado, se demuestra avaro y el indio ha tenido que dedicarse al pastoreo mientras más adentro, todo lo que comprende la parroquia de Palmira, es un inmenso desierto, donde las dunas de arena empujadas por los vientos matan a la paja brava, único habitante de esa gran comarca. Así pues, podemos decir que este grupo posee dos clases de ocupaciones según la bondad de las tierras; los unos a la agricultura y los otros al pastoreo como único medio de poder subsistir a la fiereza del medio ambiente; el puruhá de este sector, en cualquier forma que trabaje, es esclavo de la tierra, nace en élla y muere en la misma para fecundar su aridez y vencer su miseria. La identificación del hombre y la tierra es poderosa, aunque siempre vence el primero con la sabia experiencia adquirida en los siglos y muere en cada molécula de polvo o se sacrifica por cada puñado de tierra, por llamarse indio y por amarlo con todas sus fuerzas espirituales.

c) —**Alausí.**— La conformación demográfica de esta zona está constituída en una gran cantidad de agrupaciones mestizas que viven de la agricultura y la horticultura. Con todo las concentraciones indígenas no faltan en ningún sitio,

si bien es verdad que la minoría es huasipunguera el resto está formado por agricultores autónomos, dueños de tierras. Entre las principales figuran Quislán, Chalahua, Shuid, La Mayo, Cherlo, Tolotuz, Shumid, Cobshe, Huanga, Palacunchi y Totoras; todas diseminadas en la parroquia de Palmira, Tixán, Pumallacta y Achupallas.

De todas estas es muy importante la concentración de Nizac. Las tradiciones y conformación social del caserío en clases sociales claramente diferenciadas y el raro mutismo de sus gentes en su afán de guardar secretos se suponen los de esta sección que los indios de Nizac guardan los tesoros de Atahualpa. Verosímil o inverosímil la noticia es digna de tomarse en cuenta, para un estudio de muestra, ya que hasta ahora en el cantón Alausí no se ha realizado ningún intento de estudio antropológico y no sería arriesgado uno en esa área que comprende las diseminaciones de las montañas de Pachacama hasta la confluencia de los ríos Guasuntuz y Alausí.

La sección Chumchi podríamos incluirle en esta misma subdivisión, ya por tener una población mestiza de avocultura aparente o por estar cubiertas sus tierras de escasa población indígena. El único caso de concentración indígena es el de TOLTE; mientras que en el perímetro rural de las parroquias Gonzol y Compud predominan los caseríos de población indo-mestiza.

El predominio de los latifundios hace más angustiosa la situación de estas gentes. Las pocas parcelas dispersas en extensiones de tierra de mala calidad, sin riego y expuestas a la rapacidad de los mestizos, aviva día a día el problema de estos indios, tanto que se ha generalizado el caso del indio propietario, que se ha visto en la necesidad de volverse huasipunguero para no perder sus parcelas. La despoblación de los centros humanos en el agro se intensifica, por aquella tendencia a la aculturación, identificada sólo en el vestido. Este indio que a base de medios ilícitos, por simple conveniencia se acoge a la cultura del blanco, es el más peligroso y tenaz enemigo de sus congéneres que aún no han dejado el poncho y el sombrero de lana. Este indo-mestizo por evocultura, es el rapaz aficionado de la propiedad ajena y el que viola y se burla de los principios humanos, para perjudicar y castigar al indio que se aferra a sus tradicionalismos. El hacendado rico o el mestizo influyente se vale de esta gente para conquistar dominio, peones y riquezas.

El es mayordomo, mayoral o quipu de las haciendas, el policía, chichero o alguacil en los pueblos. Con esta autoridad o con este mando sabe que explotará y explota sin escrúpulos al indio libre, dueño de tierras o huasipunguero sin amparo.

d)—**Licto.**—Sin duda alguna es este grupo el que más apasionantes características presenta para un estudio. Parten sus territorios desde el lomón del Yuyhuán para continuar por las estribaciones del Natuteg, Chulcunac, Ambuc, con los angostos valles cruzando entre las que figuran las de Guaslán, Chuipi, Bamaute y Cachi Huayco, torciendo al sur por el Sas y el Seseñag, el Aulabug y el Tulabug, en línea recta al río Pungalá hasta Chambo y Quimiac en la cordillera Oriental. La condición de la propiedad es diferente a la de los demás grupos, pues no hay indio que no disponga de un pedazo de tierra y muchos son grandes propietarios, porque los latifundios han desaparecido, debido al crecimiento y aumento de la población indígena. A pesar de carecer de riego son fértiles regiones trigueras, quizás con más abundancia proveen de este cereal a la provincia.

Vamos a la línea seguida a particularizar esta región en parroquias para facilitar la ubicación de los grupos indígenas olvidados o desconocidos de esta región:

PRIMERO.—**Punín.**—Considerada geográficamente es la región más abrupta de la zona. Está cruzada por enormes quebradas, todas procedentes de las estribaciones de la cordillera de Yaruquíes.

Los grupos humanos parecen haber buscado con preferencia los angostos valles que quedan en el nacimiento de las quebradas; y así tenemos los indios de Guaslán, hábiles constructores de basijas de barro. La cerámica es la ocupación principal de subsistencia porque la tierra es árida. Luego sigue el valle más angosto de la quebrada de Chuipi, que arranca por un lado del cerro de San Roque en la quebrada de Mañatul y por otro la de Bacun.

Estos fértiles retazos mantinen al grupo denominado de Bacun; más arriba el de Nauteg y así sucesivamente, los de Poñenquil, Chulcunac, Ambuc hasta la quebrada de Bamaute. Todos estos indios tienen el raro privilegio de gozar de libertad y de poseer tierras propias.

En la llanura, desde "Calle siqui", en dispersión numerosa hasta la quebrada Colorada habitan los indios de Tunshi y Puculpala. Estas extensiones producen en abundancia

maíz y toda clase de cereales. El indio de esta parte vive en casa de tipo indo-mestizo, son en la mayoría bilingües y se han dedicado a la artesanía, prefiriendo siempre la agricultura. Produce la región muy buenos frutales.

SEGUNDO.—**Flores.**—Partiendo de la quebrada Bamaute (límite parroquial) se sitúan los siguientes grupos y concentraciones indígenas: Santa Rosa de Payra, Pompeya, Guallacón, Galiata, Sesel, Puesetuz, Gompuene y Naubug. Este último caserío es uno de los más afamados por su bravura; en las repetidas sublevaciones indígenas, los de Naubug han sido los directores espirituales, tal es el caso de Taday en el año 1.803 y de los coroneles Záez y Morocho en la campaña liberal de 1.895. El de Naubug es el tipo del caudillo que no soporta engaños ni opresiones. En los últimos años los levantamientos han sido continuos porque cuentan entre ellos con un caudillo muy astuto llamado Juan Yungán. Con los de Colta, son los más peligrosos guerreros de la libertad, ya que conocen el manejo de las armas de fuego. Agrícolamente es zona de producción triguera y todos son propietarios autónomos y dueños de considerables extensiones de terrenos. Parece que lo único que aprendieron de los incas, estos indomables puruháes, fue el sistema de terrazas en la agricultura, así se ve hoy día, desde Santa Rosa de Payra hasta la quebrada de Guallacón, un considerable número de éstas.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

TERCERO.—**Licto.**—Licto es el caso típico del pueblo con abundante porción indígena. Los alrededores más cercanos están constituídos por conglomeraciones indígenas. La conformación demográfica del pueblo es ciento por ciento de cultura india, habiéndose tan sólo en el transcurso del tiempo asimilado algo de la cultura material hispánica, esto es la vivienda, el vestido, la lengua y una que otra costumbres desfiguradas. Licto es el tipo de pueblo indo-mestizo. Pero además del centro parroquial tenemos grupos independientes muy numerosos, en la cima y estribaciones del Tulabug y ellos son: los de Molobog, Chincahuán, Real Corona, Guayñay, Bellavista. En esta misma circunscripción se encuentra un segundo grupo totalmente huasipunguero que corresponde a la parroquia de Pungalá y son: Guzutuz, Aguiñag, Daldal, Cubillín, Rumipata, Aloa y Pegteleg. De los puruháes son estos los que peor viven; atacados por enfermedades incurables como el bocio y el cretinismo, tienden a de-

saparecer rápidamente. (Ver estudio antropológido de la H. Guzutuz por el I. E. A. G.).

CUARTO.—**Chambo.**—Riquísima zona agrícola-ganadera ubicada en las faldas de la cordillera Oriental; conformando la población indígena las parcialidades de Titaycún, Llacud, Guayllabamba, Pucate y Chugllín. Gran parte de ellos son propietarios que se han dedicado a la horticultura para la exportación a la costa. Es proverbial en la zona la construcción de hornos para proveer de ladrillos y tejas a las construcciones en toda la Provincia. Los indios de los páramos de Guayllabamba se han concretado definitivamente a la vaquería, dada la gran cantidad de ganado vacuno propiedad de la hacienda. En la cordillera todavía subsisten grandes latifundios, por lo mismo, cuentan para sus trabajos con un buen número de huasipungueros, ayudas y jornaleros. Estos difieren un tanto del resto de puruhaes por la vestimenta que suelen llevar y sobre todo aquellos típicos "pinganillos" y la bocina que les acompaña en los rodeos de verano. Son jinetes inmejorables. Aunque carecen de tierras, viven ajenos a todos los problemas sociales y humanos.

QUINTO.—**Quimiag.**—Situada, como la anterior, en la cordillera Oriental, casi hasta las caídas más próximas del río Chambo. Está constituída por los grupos siguientes: Tomaylla, Ugsinla, Apochacha, Zillún, Galtuz, Balcashi, Guabulug, Santuz, Quilimas, Cunshipaeshambi y Zargua. Como los de Chambo viven dedicados a la vaquería en las extensas haciendas del gran lomón del Condorazo, los Collanes y el Cubillín.

Con este grupo se termina el área cultural puruhá. Como se ve, es más extensa en territorio que la mitimae del valle. Han preferido casi todos la cordillera Occidental y el sistema aislado de los Cerros de Cacha y las pocas y aunque pequeñas concentraciones se han aislado en las húmedas caídas de la Cordillera Oriental, tal es el caso de los indios de Chambo y Quimiag.

## VI

# SOLUCIONES PARA LA REHABILITACION DEL AREA PURUHA

Las diferencias del grupo puruhá son profundas, por lo mismo, los medios para conseguir su rehabilitación serán diferentes entre los mitimaes de los bajíos.

A pesar de ocupar un territorio extenso, debido al crecimiento de la población en la línea ascendente, se hace indispensable atacar de un modo radical el problema, por la base geográfica, concentrada en la tierra como medio de subsistencia. El puruhá esencialmente agrícola tiene y siente la necesidad apremiante de disponer de este elemento para sobrevivir a los complejos movimientos demográficos y los continuos despojamientos de que es objeto por los propietarios de las haciendas y latifundios. Se hace también indispensable en esta zona un plan de REFORESTACION integral, como aconsejamos en el área anterior, porque después de haber hecho desaparecer sistemáticamente los pajonales, las mesetas y valles, se presentan desiertos de vegetación. De este modo se evitaría, en gran parte, las desastrozas consecuencias de la erosión que cada vez aumenta y empobrece la región.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Este sector se ha convertido en verdadero refugio del indio, allí han conseguido levantar sus caseríos, por lo tanto la primera defensiva a tomarse para salvar la esperanza de este único refugio indígena sería:

a)—Conseguir que el gobierno nacional declare **zona de Reservación indígena,** todos los territorios del sistema montañoso de Yaruquíes y Cacha hasta Guamote, asegurando la concentración de esos grupos, a fin de que vivan libres de presiones y despojamientos. De inmediato se organizarían cooperativas, escuelas y talleres de tipo agrario, con el objeto de obligarles a crear un autogobierno, para lo que se debe elaborar un **Código Indígena** de acuerdo a la realidad que se desprende de las investigaciones socio-económicas previas, que deben realizarse antes de poner en práctica el plan.

b)—Consecuencia inmediata a la primera sugerencia sería la **Parcelación sistemática y racional de los latifundios,** mediante expropiaciones que el gobierno erogaría el valor de los mismos; obligando a desplazarse de esas tierras a to-

dos los propietarios blancos y mestizos. Esta segunda fase sería en principio, la más difícil de llevarse a cabo, sólo medidas drásticas encauzarían el Plan por buenos caminos. Debemos considerar que la reforma agraria por medio de la parcelación no lo harán realidad pusilánimes y miopes, sino aquellos que con la pasión del apostolado hagan frente con decisión a la ola de pensamiento burgués que, como nunca se desatará contra el Plan de Rehabilitación, quizá aconsejando el exterminio del indio como medida salvadora.

Para declarar reserva indígena hay que pensar siempre en parcelación y esto lo hará solamente una revolución integral que conmueva a la sociedad desde los cimientos, entendiéndose que esta revolución no debe degenerar en vulgar anarquía desatada por conveniencias políticas.

La rehabilitación estará sintetizada así: zona de Reservación Indígena, Código Indígena y Parcelación. Esta trilogía, aunada para una finalidad, la rehabilitación de los sectores rurales indígenas puede y debe ser la salvación de estos ecuatorianos que permanecen al margen de la vida nacional.

## VII

## AREA CULTURAL DEL CHOTA
### (Cutu)

ÁREA TOPOGRÁFICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Esta pequeña área cultural, que la hemos denominado del Cholo, vive arriconada en las faldas del Tungurahua, partiendo del Río Blanco hasta la división de las Provincias de Tungurahua y el Chimborazo. El proceso de "blanqueo" en este sector ha sido casi total y el mestizaje de los grupos aborígenes con el elemento europeo ha hecho desaparecer por igual, al indio y al blanco, surgiendo un tercer grupo que ha recibido el nombre de "CHOLO".

Los bajíos de la orilla oriental del Chambo, dulcificados por una temperatura envidiable y fecunda, por abundante irrigación favorece el desarrollo de este grupo, desde Guatazo hasta Puela. En esta angosta cuenca el cholo es dueño de hermosísimas parcelas destinadas al cultivo de árboles frutales (peras, duraznos y aguacates) y potreros para la crianza de ganado vacuno. Se prolongan estas tierras hasta Penipe y sus alrededores, donde se destacan Matuz y Ganzi por la producción de las famosas manzanas.

Pero, en las haciendas La Calendaria, Releche, El Altar, el cholo trabaja de huasipunguero en los grandes sembríos de maíz. La condición de estas gentes no varía en nada a la de los indígenas sujetos al mismo régimen de trabajo agrícola. Así mismo hay grupos mestizos dedicados a la explotación maderera en las montañas orientales, tal es el caso de El Guzo, Bayushi, Nabuzo, Clashi y Utuñug, que además de extraer madera hacen carbón en gran escala para el consumo de toda la Provincia.

Sin duda alguna que el mestizaje ha sido la salvación para esta área, pues la condición en que vive esta población mestiza étnica y cultural ha mejorado enormemente. Su vivienda ya no es la choza pajiza, ni la tierra el huasipungo improductivo que consume la vida y el esfuerzo del agricultor.

Este, es uno de los más atrevidos exploradores de la región. Los primeros descubrimientos y colonizaciones efectuados en territorios orientales, en la parte correspondiente al Chimborazo, lo debemos a estas gentes que han nacido amando la aventura y los peligros de la selva. Pruebas da, además de ser experto andinista y guía inmejorable para ascensiones. Baqueanos por instinto, conocen los sectores más recónditos de la naturaleza en que viven.

Si pudiéramos hacer efectivo el milagro del mestizaje integral en las dos áreas indígenas descritas como se ha efectuado en las parroquias de Penipe, El Altar, La Providencia, Puela, Matuz, todos los problemas sociales serían de fácil resolución. Hagamos lo que España en la conquista y el resto vendrá por añadidura. Mestizaje es salvación!. . . . .

## VIII

## FASE PRELIMINAR PARA ENFRENTARNOS CON EXITO A LOS PROBLEMAS INDIGENAS

El elemento humano es la base de toda integración demográfica. Por lo mismo un paso preliminar decisivo para conjurar los problemas socio-económicos de los sectores rurales sería contar con datos estadísticos exactos, sobre población, estadísticas vitales, movimientos y desplazamientos demográficos, etc. Ante el fracaso de nuestro Censo Nacional en todos los sectores rurales del país, sobre todo de los

grupos indígenas e indo-mestizos de nuestra Provincia, se torna imperiosa la necesidad de levantar un **Censo Indígena.** Por esta razón en el Mapa Demográfico del Ecuador en los sectores de la población indígena, sobre todo, no es más que una gran mancha sin referencias de ninguna clase, sobre la que se destaca una interrogación que la historia desentrañará para escarmentar a los incapaces y castigar a los irresponsables.

Esta dolorosa circunstancia imposibilita todo estudio serio sobre los indios del Chimborazo. Sabemos que en ella viven indios, pero ignoramos cuántos son y cómo están distribuídos en el territorio. El Censo Indígena del Chimborazo es fundamental y realizable, siempre que para ello se cuente con una buena dosis de responsabilidad.

Por otro lado es indispensable realizar estudios socioeconómicos de tipo integral en toda la Provincia, para conocer la realidad de sus habitantes. Estos estudios se harán de acuerdo al Plan que incluímos a continuación.

## EL AREA CULTURAL MITIMAE

1)—**Chucabí.**— Anejo indígena poco aculturado con propiedad autónoma.

2).—**Colshi y Tahualá.**— Dispersiones indígenas sin tierras, que trabajan como ayudas, arrimados, "apegados" y jornaleros en las haciendas.

3).—**Huashpamba.**— Diseminaciones en tierras estériles que viven de la venta del capulí, la tuna y las manufacturas caseras hechas a base de cabuya.

## EN EL AREA CULTURAL PURUHA

1).—**Cacha.**— Grupo indígena propietario de tierras dedicados a la pequeña industria textil.

2).—**Colta.**— Indios libres con tierras propias que trabajan en esteras y cestos de totora.

3).—**Ichubamba.**— Hacienda de explotación agrícola con huasipungueros, carece de propiedades.

4.—**Nizag.**— Anejo en las proximidades de Alausí, formado por porpietarios autónomos. Grupo en proceso de aculturación.

5) .—**Naubug.**— Caserío indígena de la Parroquia Flores, con poco o casi ningún contacto con los blancos. Propietarios autónomos.

## AREA CULTURAL DEL CHOLO

1) .—**La Candelaria.**— Hacienda de tipo agro-ganadera que emplea huasipungueros cholos para el cultivo de la tierra. Estudio extensivo de los sectores mestizos de explotación maderera.

2) .—**Matuz.**— Cholos poseedores de tierras, se han dedicado al cultivo de los árboles frutales para la exportación.

El estudio de estas diez comunidades anotadas con sus características diferenciales se podría realizar en el lapso de un año y a base de las notas de campo, de estas investigaciones realizadas y las experiencias que de ellas podamos sacar, sabremos a ciencia cierta la verdad sobre los indios puruhaes del Chimborazo.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por el Doctor **CESAR CISNEROS CISNEROS**
Director Honorario del IEAG

# PLAN INTEGRAL DE REHABILITACION CAMPESINA

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

INTRODUCCION.— 1) —Este Proyecto está elaborado a base de las experiencias e investigaciones que han sido realizadas por el I. E. A. G. en las tres regiones geográficas del país, durante los cinco años de sus labores científicas en el campo de la Antropología Social.

Investigaciones de 22 comunidades campesinas representativas, en la integración demográfica nacional, aparte de varios otros estudios, capaces de servir como elementos de juicio, para proyectar un ensayo o muestra de carácter integral en lo relativo.

Para nadie es desconocido, que el problema del campesinado, observado en conjunto es sumamente complejo, ya que en el mismo se contemplan todas las cuestiones sociales y económicas que la afectan.

BIBLIOTECA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Una mirada a la distribución de la población ecuatoriana, a su composición e integración, constituiría visión a lo expresado. El campesinado del Ecuador formado especialmente de los grupos indígenas, montuvio y negro en profunda heterogeneidad cultural, de niveles económicos diversos, entremezclada con grupos marginales de ancestro histórico diverso, con dialectos de raíces numerosas; conforman el contenido de la población rural del país. Por otro lado la mayor parte de indios, montuvios y negros, enfrenta una situación de extremada pobreza, en contraposición de la riqueza de la tierra que se encuentra en manos de una minoría absoluta.

Todas estas razones, han determinado el reducidísimo índice de asimilación y el encasillamiento por así decirlo, de la cultura blanca en los conglomerados urbanos. Hemos marchado sin investigaciones previas, exploratívas en los campos de la Antropología y la Estadística, es por ello que mu-

chos de los planes adoptados, en todos los órdenes de los campos sociales, han llevado de antemano el sello del fracaso.

Con los estudios que se han realizado y las posibilidades de éxito, en cuanto a los antecedentes expuestos, consideramos al presente Proyecto, que será en todo caso **Un ensayo o muestra**, el que contaría con apéndices de orden específico, a considerarse posteriormente, y una vez determinadas las Entidades y áreas, donde vaya a aplicarse.

2).—**Nominación del Plan.**— Le denominaremos **Plan Muestra de Rehabilitación Campesina.** Constituye un modelo y un ensayo; un modelo de lo que puede hacer la coordinación y cooperación de programas; un ensayo que podría llegar con experiencias obtenidas a generalizaciones en el futuro.

3).—**Las Muestras o Ensayos.**—Estos núcleos experimentales, en número de tres, se determinará, una a cada región: Sierra, Litoral y Oriente. De ser posible, se fijará preferentemente el área donde se incluyan comunidades ya estudiadas.

4).—**Finalidades que se persiguen.**—Partimos de una deducción, obtenida de los estudios verificados: **El Problema Campesino, constituye problema integral.**

Las finalidades de nuestro plan serían las siguientes:

a).—Enfoque en una Entidad representativa y de población campesina en coordinación y cooperación de Instituciones gubernamentales y privadas con el patrocinamiento del Instituto Nacional de Previsión)—Departamento Médioc del Seguro Social— de ayuda integral, ayuda la que se deberá tomar en sentido normal y capaz de poder paulatinamente extender al resto de las áreas;

b)—Constituiría un común denominador que abriría posibilidades a nuevos ensayos, realizaciones y entrenamientos, capaz de servir de base de solución para futuros problemas que presenten las diferentes comunidades;

c).—Incluirá investigaciones estadísticas a efecto de obtener datos concretos sobre la población activa rural dependiente y autónoma; composición e integración familiar, unidades económicas (salarios, sueldos y estipendios, etc.), y,

d).—Se estudiará el proceso evolutivo de transformación socio-económico, producido por efecto de aplicación o impacto de la técnica moderna.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA EDITORIAL
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

5).—**La Centralización de Actividades.**— La centralización de labores se contempla en este Proyecto a fin de que la obra vaya perfectamente sincronizada en todo su desarrollo, desde la primera a la última etapa, por otra parte, y a fin de que la coordinación se realice en forma efectiva y armónica.—Esta oficina, con Jefe de Proyecto, será responsable de la ejecución del Programa.

6).—**Jefatura del Programa.**— Ante la complejidad de los problemas a tratarse porque múltiples han sido las cuestiones que en los campos de la Sociología y la Economía han tenido que ser investigados, hemos creído del caso previamente, tratar de un Organismo, que a la vez de directriz de la múltiple labor, sea también coordinador de la misma.

Para los efectos de este Programa, opinamos, que será el Departamento Médico del Seguro, con una Sección de Campesinado, la encargada de poder llevar adelante la realización. Esta Sección contaría con un Jefe del Proyecto, responsable de su ejecución y aplicación.

7).—**El Instituto de Antropología.**—El contar con un personal adiestrado, con suficiente experiencia, amor a la obra y responsabilidad, capacitaría a la Institución a dirigir el Programa o en su caso cooperará con él. En lo primero, la Oficina Central con sus archivos y personal, sustituiría a la Sección, sin mayor costo al patrocinador del Programa.

8).—**Preparación del personal.**—Muchas aspiraciones han ido al fracaso, por no poner la atención debida a este aspecto, que lo consideramos fundamental para el Programa. Preparación del personal implica unidad de labores, unidad de obra, garantía de eficiencia y seguridad en los fines.

Hombres para estos servicios serán capaces y preparados; listos al sacrificio y preparados para hacer realidad las aspiraciones de las comunidades.

Para el cumplimiento del plan, se requeriría como elemento básico tres individuos que les hemos llamado **"Administradores Rurales"** (de la comunidad;) de alguna cultura y especialmente preparados para el enfocamiento de este problema.

Este personal, podría dividirse en tres clases:

a)—**De Participación Directa.**—Es el residente y el misional. Entre los primeros y por cada unidad de muestra se citan: Jefe del Proyecto (Para las tres muestras).

Administrador Rural (1).
Comité ejecutivo de la vivienda rural (Parroquial).
Comité de adelanto escolar.
Personal de Escuela Experimental Práctica,
Agrónomo y Ayudante.
Veterinario, Farmaceuta (práctico),
Auxiliar.
Agentes sanitarios.
Dos visitadores sociales.
Dos agentes de seguridad social.
Un médico residente.
Una partera.

b).—**Misional.**— (No residente, ocasional).—Supervigilar y reforzar la labor.—Por cada unidad o muestra íntegra:

1).—Misión cultural.— Un inspector escolar.

2).—Misión agro-ganadera.—Agrónomo y veterinario.

3).—Misión de la Pequeña Industria Campesina. Centro técnico de industrias.

4).—Misión Médico-Sanitaria: Un inspector médico. Odontólogo.

5).—Misión de Seguridad Social. Tres investigadores.

6).—De propaganda.—Cinema, entrega de materiales.

c).—**De Cooperación.**— En obligación de cooperar y coordinar a la efectivización del Programa, incluiría la investigación de las siguientes Instituciones:

1)—Universidad Central (Escuela de Ingeniería-Planificación de viviendas).

2)—Ministerio de Instrucción Pública (inspección escolar).

3).—Servicio Cooperativo de Educación.

4).—Ministerio de Economía (Departamento Forestal, Departamento de Agricultura).

5).—Servicio Cooperativo Interamericano. Pequeña industria.

6).—F. A. O. Misión Agrícola y Ganadera.

7).—Misión Universitaria de la vivienda. (Escuela de Ingeniería).

8).—Unión Nacional de Periodistas (Campaña de Alfabetización y educación fundamental).

10).—**Labores básicas del personal.**—De la del Administrador rural de la comunidad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 16
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

11).—Frente a la vivienda de los centros parroquiales estrictamente rurales.

a)—**De la vivienda del Centro parroquial.**

El Ecuador es un país de Chozas, las pocas edificaciones de arquitectura en su totalidad son de adobón mal construídas y sin la menor medida de seguridad para sismos y terremotos. El administrador rural, en plena y directa cooperación con la Junta de Embellecimientos Rural Parroquial y la Junta de la Parroquia, en concurso con las autoridades civiles y eclesiásticas, de los profesores, etc. Establecerá el **"Comité Parroquial de Mejora de la Vivienda".** Este comité será ejecutivo y tendrá como sus miembros: Al Administrador como Presidente y como Vocales: Al Presidente de la Junta Parroquial, al Cura Párroco, al Teniente Político y al Director de la Escuela o Escuelas.

Toda reconstrucción, toda nueva construcción que quiera hacerse en el perímetro del Centro parroquial, será previamente aprobado por el Comité, el mismo que tendrá en cuenta para otorgar dicho permiso. Las aspiraciones de la localidad. Será también de su competencia el ordenar demoliciones de edificaciones que se hallen en mal estado y que constituyen un peligro. Podrá también ordenar refacciones que creyere conveniente.

En el término de treinta días de posesionado en el cargo de Administrador, y habiendo recibido el plano del Centro Parroquial, enviado por el Departamento del Campesinado, convocará al Comité de la Vivienda Parroquial, a fin de tratar sobre las mejoras inmediatas que podrían realizarse, tales como aperturas de plazas, construcciones de jardines, etc. Así elaborado el Proyecto base enviará al Departamento para su estudio.

Es deber del Administrador por otra parte, hacer un estudio y elevar un informe de los materiales disponibles en la localidad y que sirve para edificaciones. Este informe contendrá, detalles relativos, precisos de los mismos y mano de obra, así como también salarios de jornaleros y profesionales que se dediquen a tales actividades.

El Jefe del Proyecto del Departamento del Campesinado, enviará luego de la recepción y estudio de tales informes Proyectos Modelos de construcciones e instrucciones para las mismas. Los modelos, estarán a disposición por intermedio

del Administrador de todas las personas que tuvieren interés en la edificación.

El mismo Departamento enviará a los Administradores material gráfico ilustrativo y un órgano regular trimestral "Cómo puede ser una vivienda", de difusión cultural.

**b).—De la Vivienda del Centro Parroquial.**

El Comité Parroquial de la Vivienda a solicitud del Administrador de la Comunidad, podrá nombrar en cualquiera de los Anejos, Caseríos, Parcialidades, Bandas, etc., integraciones demográficas de la parroquia. Estos delegados, están en la obligación patriótica de colaborar con la Comisión Parroquial. Ninguna vivienda del sector rural será construída sin la debida autorización del Administrador, autorización que será dada después de haber sometido a consideración del administrador la edificación a realizarse, los fines de ella, etc. En el caso de comunas jurídicamente organizadas, los presidentes de los cabildos, serán de hecho delegados en la respectiva Junta Parroquial. El administrador en todo caso y en conocimiento del comité autorizará o negará la construcción (con cooperación municipal a fin de obtener su autorización).

El Comité de la Vivienda Parroquial, es una Junta de Cooperación patriótica y de adelanto comunitario, buscará por todos los medios lícitos la cooperación de todos los integrantes. Podrá sugerir expropiación para el ensanche de las poblaciones, apertura de nuevas calles, plazas, parques, etc.

El Comité Parroquial de la Vivienda, en todo caso se dirigirá al Jefe del Proyecto Piloto (Departamento del Campesinado) insinuándole cualquiera de estas medidas o conveniencias.

**c).—Cooperación Universitaria.**

La Escuela de Ingeniería de la Universidad Central, cooperará en esta sección del Proyecto, facilitando planos, modelos e instrucciones especiales para edificación. Además de esta cooperación se hará tangible, con visitas frecuentes con personal de la Escuela a la parroquia a fin de aportar nuevas ideas o de realizar trabajos de este tipo.

12).—**El Administrador Rural y la Labor Social Comunitaria.**— Es deber del Administrador de la Comunidad, el propender:

a).—A la organización de cooperativas. Queda a criterio del Administrador, las posibilidades de funciones de este género. Para llenar con tal propósito, se facilitará literatura referente a fin de propender a la educación cooperativista. Será de su obligación el dictar charlas sobre intereses cooperativos entre los meimbros de la comunidad, en las escuelas y colegios. En aquellas parroquias que tuvieren Comunas organizadas, estudiará la posibilidad de organizar e incluir en los mismos sistemas de cooperación, y en conocimiento del Departamento y con su autorización las llevará a la práctica. El Administrador tendrá instrucciones precisas para llevar adelante, Cooperativas Industriales (de la pequeña Industria Campesina), Agrícolas, Mixtas, será también finalidad básica, la organización de una cooperativa de electrificación, en aquellos poblados que carezcan de luz eléctrica.

b).—Dar impulso a formar grupos y sociedades deportivas, propender a la realización de eventos interparroquiales en deporte, intervenir en la construcción de canchas, piscinas de natación, etc., etc.

c).—Organizar una pequeña biblioteca "El libro en su Hogar", de carácter rotativo, y de préstamos a los diferentes miembros de la comunidad.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

d).—Provocar reuniones con fines patrióticos locales o seccionales, sobre cualquiera de las aspiraciones parroquiales, y la mejor manera de llevarlas a su efectivización.

e).—El intervenir activamente a provocar "mingas" para la construcción de caminos, ensanche de los mismos, construcción de edificios de utilidad parroquial, etc., en consonancia con las aspiraciones comunitarias.

f).—Solicitar la ayuda de Concejos Municipales o Dependencias gubernamentales, previa autorización del Departamento en realizaciones de obras de esta clase.

g).—Intervenir directamente y obtener ayuda de la autoridad, en la reforma de hábitos y costumbres que constituyen peligro para los miembros de la comunidad.

h).—El intervenir en fiestas locales, tradicionales, para que ellas se lleven en la mejor forma y solemnidad posible. El calendario de dichas fiestas será puesto en conocimiento del Departamento del Campesinado a efecto de formar el "Calendario Turístico Nacional". Para ello el administrador

y en tratándose de fiestas tradicionales, religiosas de folklore nacional, se pondrá de acuerdo con las autoridades religiosas y gubernamentales.

i).—Será de su incumbencia, el organizar las fiestas nacionales patrias, en concurso de profesores y autoridades; la fiesta local, y el organizar exhibiciones cinematográficas con los materiales que le envíen.

j).—Ejercer control a fin de evitar el consumo de bebidas alcohólicas, el solicitar la clausura de establecimientos ilícitos de expendio de chicha y alcohol, etc., cuando éstas constituyen peligro para la comunidad. Será responsable de la propaganda antialcohólica a realizarse en su circunscripción a base de materiales que se le enviarán (en colaboración con la Dirección de Sanidad Provincial).

k).—Dar cuenta de los abusos que se cometieren por las autoridades o particulares a miembros de la comunidad.

13).—**El Administrador de la Comunidad y la Escuela.** Son deberes del Administrador:

1).—El insinuar a los profesores y en coordinación a las aspiraciones de la Comunidad, el mejoramiento de los locales a base de cooperación de los padres de familia y del pueblo en general. El realizar observaciones y poner en conocimiento del Departamento de las principales necesidades que se cuente a educación y los locales que fueren urgentes, las que pueden llevarse a cabo a base de la cooperación de los pobladores. El organizar un Comité de Adelanto Escolar, el que estaría constituído por el Director o Profesor de la escuela, el Presidente del Comité de Padres de Familia o de los Comités que existan, del Cura Párraco y de los vocales pertenecientes a la Comunidad. Será presidente del Comité el Director de la Escuela.

2).—Las finalidades básicas de toda escuela de parroquia sería el contar con un campo apropiado para trabajos agrícolas experimentales y de educación en aquellas zonas de preferente actividad agrícola; o de pequeños talleres en aquellos centros industriales. Será de su incumbencia el ver la posibilidad de obtener por cooperación, donación, etc., tales aspiraciones, a base también de ayuda del Departamento.

3).—El organizar "el Desayuno Escolar", para ello, podrá efectivizar en cooperación integral de autoridades y más elementos, eventos deportivos, funciones de representación dramática, venta de artículos en los talleres escolares, venta

de productos agrícolas y animales de las pequeñas granjas agrícolas escolares, de funciones cinematográficas pagadas etc. Para lo posterior, medirá las posibilidades de instalar almacenes de cooperativa escolar de producción para venta al público, un restaurant escolar o cafetería, de propiedad de la escuela y de atención al público.

4) .—Organizar con los maestros de escuela, cursos de alfabetización en el centro y en los anejos, caseríos y parcialidades. Estos cursos de alfabetización serían cuidadosamente preparados por el Departamento del Campesinado en cooperación con el Instituto Ecuatoriano de Antropología —Sección lingüística— y del Ministerio de Educación, para el aprendizaje del español, y quechua o de ambas lenguas a la vez.

5) .—Organizar un programa de visitas a los profesores a los hogares de los escolares. En tales visitas, los profesores anotarán deficiencias a fin de ayudar a los padres de familia a llevar una vida mejor.

6) .—Fomentar la creación de nuevas escuelas de las secciones o parcialidades que carezcan de tales establecimientos. Para ello, pedirán el concurso de todos los vecinos de la localidad a fin de que y en forma colectiva, tratar de mantener profesores pagados con el concurso comunitario. Con los presidentes de los Cabildos de Comunas tratarán de solucionar la falta de escuelas en tales núcleos.

7) .—En coordinación con el Departamento de Reforestación Nacional, y con el concurso escolar, se restaurará en el Ecuador el día del Arbol, para lo que, la escuela de la circunscripción que más árboles haya sembrado al año, será acreedora de un premio especial, denominado "reconocimiento nacional", que será dado por el Ministerio de Economía. Estos árboles serán originarios de los campos experimentales y de práctica escolar.

8) .—Serán responsables de cooperación del correspondiente Comité de las Exposiciones Parroquiales anuales en lo que se refiere a actividades escolares.

9) .—Recomendarán además a los alumnos distinguidos en materias especiales becas y premios al Ministerio de Educación.

10) .—Organizará en períodos vacacionales, cursos de alfabetización fuera del centro parroquial, bajo programas consultados al Departamento, creando un premio especial "Ministerio de Educación" a aquel profesor que haya prepa-

rado mayor número de alfabetos en su parroquia. Además el Gobierno Nacional, en reconocimiento y como un símbolo patriótico a su actividad, pagará al profesor la suma de $ 20,00 por alumno.

14).—**El Administrador Rural frente a los problemas Higiénicos y Sanitarios.—(Defensa Biológica).**—Es de incumbencia del Administrador Rural:

a).—El cooperar íntimamente con la misión sanitaria-higiénica-campesina;

b).—El dar aviso al médico residente, de cualquier brote epidémico que llegara a su conocimiento dentro de la circunscripción;

c).—El organizar cualquier campaña o propaganda con fines de educación o preparación de los miembros en este sentido.

15.—**El Administrador Rural y el Centro Estadístico Vital.—** De los estudios realizados en las comunidades, en número de 22, representadas en la Sierra y en la Costa se han podido establecer algunas verdades: un número de población campesina, especialmente que pertenece a la cultura indígena no ha sido registrada en los correspondientes libros de nacimiento; un buen número de funciones tampoco se registran, y especialmente las defunciones correspondientes a niños. Buena parte así mismo de la población de sectores rurales de este tipo no han sido censadas debido a errores cometidos en el levantamiento.

Con estos antecedentes y en cuenta de las Estadísticas Demográficas son esenciales y básicas para el mejor control de defensa biológica, para cualquier plan o realización efectiva, el Administrador Rural, frente a estos problemas tendrá el deber de enfrentárselos en la siguiente forma:

1).—Organizar una campaña de difusión cultural a base de materiales enviados en español y en quechua de haber población indígena, con el concurso de un equipo parlante, con equipos cinematográficos, con exhibición de películas y propaganda relativa, a fin de vencer en la población la repulsión a registrar nacimientos y defunciones.

2).—En caso necesario se ofrecerá un pequeño obsequio para el recién nacido a toda persona que acudiera a él a dar cuenta del suceso vital.

3) .—Indicará la forma de llevar los correspondientes libros de registros de nacimientos y defunciones en la parroquia, a base de instrucciones y formularios que serán facilitados.

4) .—Llevará un libro especial de registración de la población en su parroquia, residente; a base de los datos censales de 1.950.

5) .—Podrá nombrar delegados en las localidades: caseríos, anejos y etc., a fin de que se suministren datos sobre sucesos vitales.

16) .—**El Administrador Rural frente a los problemas locales.**— La agricultura viene a ser conocimiento o factor esencial en las actividades rurales de las localidades ecuatorianas. Es por ello, que el Administrador de la Comunidad, tiene el deber de cooperar en la Misión Agro-Ganadera en el mejoramiento de la misma.

Esta cooperación estará dada:

a) .—Apoyando y coordinando sus labores con la campaña especial que desarrolle el práctico en agricultura y ganadero residente en la parroquia;

b) .—Efectuando en perfecta coordinación la propaganda respectiva y que recibiría sobre instrucciones agrícolas;

c) .—Ayudando a demostraciones prácticas al personal de la Misión repartiendo semillas y llevando el control de dicho reparto, préstamo de implementos, venta a precio de costo de los mismos, estableciendo cooperativas para almacenes y silos. Dando informe a los Bancos Provinciales de Fomento o Agrario del estado de las cosechas, etc. más actividades que desarrolle la misión y los residentes de esta campaña en su pueblo.

17) .—**El Administrador Rural y la pequeña industria campesina.**— En no pocos pueblos o integraciones parroquiales nacionales, a más de la agricultura, ha tomado gran incremento la pequeña industria ya autónoma, ya rezagos de la famosa artesanía colonial. Estos tipos de industria en los pueblos visitados es varia: textil, cerámica, toquillera, cabuya, totora, tallados y artes manuales. Desgraciadamente no contamos con un censo industrial rural, pero a base de los datos que hemos recogido estamos en posesión de suficiente material, a fin de aconsejar lo siguiente:

El Administrador Rural, estará en la obligación de realizar un registro de ocupaciones y actividades familiares en su parroquia. Este registro estará dividido en secciones en conformidad a la integridad-demográfica parroquial: Se señalarán anejos, caseríos, parcialidades, comunidades y el centro parroquial, inscribiendo a las familias que se dedican a actividades industriales. Este informe será enviado al Departamento, a fin de estudiarlo y planificar la ayuda en esta materia.

En lo textil y en conformidad al plan de ayuda e incremento a la pequeña industria campesina, en cerámica o en cualquier otra actividad industrial, se aplicará el Plan que vamos a transcribir a continuación de este acápite y que ya ha sido puesto en práctica por el Punto IV. Servicio Cooperativo en esta materia y en tratándose de cerámica, coopera el servicio de Minas del Ministerio de Economía para su reconocimiento minero y ver la posibilidad de situar minas de caolín a fin de mejorar los tipos de utensillo de uso doméstico. Diagramas, dibujos originales serían estudiados a fin de conservar en lo posible los valores estéticos de la localidad indígena o mestiza que confronta este problema.

Además será de incumbencia del Administrador el calcular la producción de la industria, posibilidad de mejoramiento, averiguar con todo detalle la técnica empleada, tomar muestras, recopilar materiales, etc. Dichos materiales serán recolectados en una pequeña exposición permanente parroquial. Sus duplicados se enviarán al Museo de la Pequeña Industria Campesina del Instituto Ecuatoriano de Antropología en Quito. El mentado Instituto pagará el valor de las expresadas muestras.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

18).—**Plan de Tecnificación de la Pequeña Industria Textil Campesina.—Consideraciones Generales.**—Este Plan se halla basado en los estudios que sobre pequeña Industria Textil de áreas rurales, ha efectuado el Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.

De tales observaciones se han obtenido las siguientes **bases:**

1).—De varias muestras efectuadas en grupos de familias tomadas como típicas en diversas áreas provinciales, llegamos al convencimiento de que a lo menos de cada cien familias campesinas, las 90 se dedican a la elaboración de artículos manufacturados de uso doméstico y, de cada cien

familias del mismo tipo por lo menos setenta se dedican a pequeñas industrias suplementarias a su presupuesto familiar; y, del mismo número un cuarenta por ciento son pequeños y exclusivos industriales;

2).—Que, asimismo, según reducidos cursos industriales y observaciones varias realizadas, las industrias preponderantes más difundidas son: la textil, (lana y algodón), cabuyera, cerámica, toquilla, curtiembre y elaboración de artículos de cuero, sombreros, etc.;

3).—Que la industria textil, de lana, algodón y cabuya, incluyen extensos sectores de la población campesina, especialmente asentados al norte, centro y sur de la región Andina. Que la mayor parte de esta población es de cultura indígena;

4).—Que estas ocupaciones se realizan:

a) Exclusivamente dedicados en todo el tiempo a la industria, y suplementariamente a la agricultura, comercio, etc.;

b) Momentos en los cuales se han desocupado de las actividades agrícolas o domésticas;

c) Es de tipo y actividad familiar: a excepción de sólo los niños muy pequeños, todos los miembros intervienen en una o más fases de la elaboración.

5).—No entra en competencia con industrias similares (fábricas, por cuenta sólo y exclusivamente tejen prendas y hacen materiales para vestuarios campesinos), especialmente de lana, industria la que, no existe en el País.

6).—Experiencias ya obtenidas por el Instituto Ecuatoriano de Antropología en la instalación y funcionamiento del Primer Centro Textil de Otavalo.

**Finalidad del Plan.**—Se persigue fundamentalmente: Elevar el nivel material del CAMPESINO ecuatoriano; para ello preconizamos:

1).—Urgencia de realizar un curso de pequeña Industria Campesina, a base de un reconocimiento total del País, a fin de ir localizando todas las comunidades, donde practican determinada industria, número aproximado de familias industriales, tipo de industria, características, materia prima (local o seccional), técnicas empleadas, aparatos y maquinarias utilizadas, etc., etc.

2).—Con el reconocimiento general anterior y los detalles obtenidos, calcular y financiar la ayuda exclusiva a la pequeña Industria Textil campesina nacional.

3).—Convencer con la demostración práctica a los tejedores campesinos, las innumerables ventajas que con la adopción de nuevos tipos de telares, nuevas técnicas de lavado (desengrasado, blanqueado, etc.), tinturado, cardado, e hilado de lana y algodón, conservación de dibujos aborígenes, combinación de colores, etc., se podría obtener mayor producción (seis veces más de lo actual), mejoramiento en la calidad, mayor consumo, etc., lo que traería mayores ingresos a sus hogares.

4).—De extenderse a todas las localidades campesinas ecuatorianas preponderante actividad textil, esta innovación, se daría un formidable paso en lo que concierte a elevar su standard de vida familiar y a robustecer la economía familiar y a robustecer también la economía nacional.

**Procedimiento.**—En tanto se realizará la labor de reconocimiento general de la Pequeña Industria campesina, y, en forma de ensayo, por una parte y por otra, a fin de iniciar la labor de realizaciones, en localidades perfecta y detalladamente conocidas, tales como el área del Cantón Guano, en la provincia del Chimborazo; del Cantón Otavalo en la provincia de Imbabura; de la parroquia de San José de Poaló, en la provincia de Cotopaxi, en Cuenca y Azogues, etc., sería conveniente la instalación inmediata de pequeños núcleos o centros de demostración que a la vez dependerían de otros, con específicas finalidades. A los primeros y para los fines de este plan, lo nominaremos con la letra a), a los segundos con la letra b).

**Centros de Demostración Textil.—a).**—Cada centro de demostración textil, estaría integrado básicamente del siguiente personal:

a) Un Administrador;
b) Tres tejedores;
c) Un Colector-Bodeguero;
d) Un ayudante (tintura, lavado, prensa).

Contaría con seis telares construídos en su parte de madera por carpinteros nacionales, incluyéndose en las mismas piezas metálicas que puedan ser fabricadas en el país, de aquellas otras importadas. Una urdidora, una embobinadora y una canilladora. Para el lavado, tinturas, prensado, etc., estaría equipada con tales útiles.

Además dispondría de fondos suficientes que integrarían un fondo rotativo, a fin de poder adquirir con los mis-

mos materia prima, indispensable para el funcionamiento del mismo.

**Labor del Centro.**—Este centro tendrá como finalidad, de servir de observación a fin de que tejedores campesinos que concurran, vean y aprecien los nuevos tipos de telares y los artículos producidos concurran a los mismos, a fin de que aprendan el manejo y la técnica empleada. Soliciten provisión de telares y piezas, de tintes, etc. Pidan consejo técnico sobre cuestiones relativas a esta actividad, Depositen o adquieran lana ya hilada.

Cada centro contaría con un pequeño almacén —exposición de venta de los artículos producidos por el centro—; de tintes especiales, de hilo, etc.

Estos centros de equipo elemental, dependerían de otros mejor equipados, (de capacitación) y de funciones y finalidades más amplias (tipo b).

**Centro de Demostración Textil.—b).**—Estos centros de capacitación son escuelas de industriales textiles. Podrían instalarse cuatro en la región de los Andes: uno en Otavalo (Provincia de Imbabura); otro en Guano (Provincia del Chimborazo); otro en Guaranda (Provincia de Bolívar) y otro en Cuenca (Provincia del Azuay).

Cada centro de este tipo estaría integrado de las siguientes secciones:

1.—Sección de telares, de producción y aprendizaje;
2.—Sección de administración, ventas y propaganda;
3.—Sección de preparación.

1.—**La Sección de Telares y Aprendizaje.**—Contaría con doce telares, bajo la inmediata vigilancia del técnico correspondiente. Trabajarían tres tejedores y 18 alumnos adultos, becados. Estos alumnos serían becados por las siguientes instituciones:

Para el CENTRO DE OTAVALO: Provincia del Carchi e Imbabura; dos alumnos por cada uno de los Bancos de Fomento ..... 4
Dos alumnos por cada uno de los Municipios cantonales ..... 14

| | |
|---|---|
| | 18 |
| Para el CENTRO DE GUANO: Provincia del Tungurahua, Chimborazo, Cotopaxi, (sólo en cabuya y tejido de alfombras). Dos alumnos por cada uno de los Bancos de Fomento ..... | 6 |
| Un alumno por cada uno de los Concejos Municipales ..... | 13 |
| | 19 |
| Para el CENTRO DE GUARANDA: Provincia de Bolívar, Tungurahua, Chimborazo y Cotopaxi (textil); lana. Dos alumnos por cada uno de los Bancos de Fomento ..... | 8 |
| Dos alumnos por cada uno de los Concejos Municipales ..... | 13 |
| | 21 |
| Para el CENTRO DE CUENCA: Provincia del Azuay, Cañar, Loja (textil: Alfarería). Dos alumnos por cada uno de los Bancos Provinciales de Fomento | 6 |
| Dos alumnos por cada uno de los Concejos Municipales ..... | 24 |
| | 30 |

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Se han efectuado ya algunas gestiones relativas en lo referente al apoyo Municipal y Bancario, habiéndose obtenido los resultados más halagadores.

Los cursos serían de carácter intensivo (90 días) de manera que podría en total habilitar 88 alumnos sólo en tales centros, o sea que en tres períodos anuales, saldrían 264 individuos capacitados.

Los tejedores de este centro se escogerían en las localidades correspondientes, serían preparados en curso intensivo.

2).—**Sección de Administración, Ventas y Propaganda.**—Esta Sección contaría con el siguiente personal:

a) Un administrador;
b) Un ayudante de ventas;
c) Un colector-bodeguero;
d) Un portero.

El Administrador sería directamente responsable de la marcha del centro.

Contaría con una sala de exposición de los productos elaborados, de la venta de los mismos de tintes, piezas de telares y fabricación de los mismos, de hilo, jabones, etc. Además efectuaría la consiguiente propaganda, a fin de que tejedores de diferentes localidades, concurran en afán de observación y aprendizaje, por pedir consejo y ayuda, etc. a lugares lejanos, podrían desplazarse unidades (sólo telares) con tejedores en igual afán (Centros A).

Están bajo su dependencia los núcleos de demostración de tipo A), y de difusión.

3).—**Sección de Preparación.**—Esta Sección estaría equipada del siguiente personal:

a) Ayudante de laboratorio (Ensayos de tintes vegetales y químicos), preparación y venta de los mismos;

b) Un taller de carpintería (construcción de telares);

c) Sección de entintaje, preparación, lavado y prensado;

d) Sección de dibujos, estilos, plantillas y muestras.

**Organización Centralizada.**—Los centros de demostración de tipo A), especialmente diseñados para ser distribuídos en las parroquias (cabeceras), o en sectores de población dispersa, dependen de los cuatro centros de capacitación a fundarse, a la vez los centros de capacitación dependerían de la administración única, establecida en la capital de la República, en cuyas oficinas, se arreglarían los trámites de solicitud y provisión de materias primas, financiamiento de telares, personal, etc. Además en las oficinas centrales, se equiparía de laboratorio químico y botánico para la producción de tintes. De la fábrica de hilados para la provisión de hilos, a los tejedores campesinos de toda la República. Organización de cooperativas, propaganda, etc.

**Labor de Cooperación y Coordinación.**—El Instituto de Antropología, y en tanto fundó y se encargó del primer Centro Textil de Otavalo, realizó las siguientes actividades en lo relativo:

a) En Otavalo, gestionó la formación de dos cooperativas: una de labores del Centro Cantonal (llegándose a elaborar estatutos), otra de campesinos a fin de adquirir la máquina hiladora;

b) En algunos Concejos Municipales, tales como el de Quito, Riobamba, Guaranda, Ambato, etc., ofrecieron apoyo material para la instalación de los centros de demostración y capacitación;

c) En el Banco de Fomento, para la importación de piezas metálicas a fin de ser distribuídos al costo y adquieran hiladora;

d) En una fábrica la que construyó algunos telares en su parte de madera;

e) En talleres mecánicos quienes indicaron la posibilidad de construir piezas metálicas;

f) En los laboratorios químico-botánicos de la Universidad Central, en cooperación sobre estudios de tintes vegetales utilizados y químicos que podrían utilizarse;

g) En varias parroquias como San José de Poaló, Tabacundo, Cayambe, Cangahua, Chillanes, etc., donde reunidos varios tejedores acordaron mantener los centros de demostración;

h) Estudios varios en localidades diversas sobre área de población industrial campesina;

i) Elaboración de diseños, dibujos y estilos propios de cada localidad, a fin de que sirvan como modelos a adoptarse en los artículos tejidos.

19).—**El Administrador Rural frente a la Campaña Médico-Odontológico-Sanitario y de Asistencia Social.**—Como lo habíamos expresado en nuestro plan, esta importantísima campaña estará integrada con personal idóneo; un médico residente, una práctica en obstetricia, un práctico en farmacia, una ayudante sanitario, dos enfermeras y dos visitadoras sociales. Como cuerpo residente en la parroquia. Además un misional no permanente, de un odontólogo, un médico jefe y un ayudante.

El administrador rural estará en el deber de cooperar absolutamente con esta misión, suministrando cuanta ayuda sea del caso para el éxito absoluto de la campaña y de las labores específicas misionales.

Esta colaboración será más estrecha especialmente en las labores preventivas (vacunaciones); estadísticas vitales, mejoramiento de la alimentación (visitadoras sociales), mejoramiento de hábitos y costumbres, etc., etc.

20).—**El Administrador Rural y Ayuda al Personal de Seguridad Social del Campesinado.**—Hemos pensado y volvemos a repetir que sin datos del campo (investigaciones) y la estadística, tanto sociales como económicos, es del todo imposible poder llegar a cálculos sobre renta, standard o niveles de vida, producción, actividades, ocupaciones; composición e integración familiar, explotaciones agrícolas, población activa e inactiva, etc. necesarias e imposibles a fin de dejar expedito el camino para el establecimiento del seguro del campesinado, aspiración nacional de hace algunos años, nada queremos adelantar sobre este Proyecto, y aun en el caso de comulgar con ideas ya dadas sobre la importancia e imposición deben ser por explotaciones, per cápita o por etapas (personal administrativo agrícola inicialmente), mantenemos la idea que para ello, deberíamos aprovechar el Plan integral o Piloto, recoger los datos necesarios, precisos, volvemos a indicar, para la planificación. Luego será necesario una preparación cultural (Propaganda positiva) a fin de y por último ir a su ejecución.

El personal de seguridad social del campesinado, estará constituído de dos investigadores sociales, los que realizarán la labor relativa a recoger datos precisos a fin de llegar a determinar en esta forma el Seguro del Campesino. Con este personal el Administrador colaborará en forma estrecha suministrándoles toda ayuda.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

21).—**El Administrador Rural frente a la Colaboración Policial.**—Es increíble el índice de criminalidad en los campos, y las estadísticas de abígeos es absolutamente alta. Esto último se debe sobre todo a la pobreza y a la mala situación económica campesina, antes de que a otra cosa. Es posible que propendiendo a la felicidad de la Comunidad, a un aumento de su producción disminuyan notablemente tales hechos. Pero, y por otra parte, es preciso también apuntar los abusos que se perpetran en la población campesina por la policía rural, que a pretexto de investigaciones y pesquizaciones, comete execrables abusos, lo que ha hecho que las comunidades, en lugar de colaborar con la policía, la tema, la critique y aun la ataque. Sería conveniente que el administrador en colaboración con las autoridades policiales rurales y el Teniente Político, humanice dicha tarea y se haga verdadera labor de justicia. Nosotros pensamos que mayor colaboración del pueblo en este sentido se obtuviera

si la policía civil sería la encargada de este resguardo dependiente de los Tenientes Políticos.

22) .—**La Misión Cultural.**—Los bajos niveles de la cultura sobre todo, han determinado la gran heterogeneidad del contenido humano, nacional, creando graves como difíciles problemas.

Por eso la misión cultural, con la cooperación del Ministerio de Educación Pública al Proyecto, tendría esta misión de lucha:

Con el Administrador, la Misión cultural tendría la planificación del detalle correspondiente al acápite: "El Administrador de la Comunidad y la Escuela", sección que corresponde al mejor desarrollo y efectivización de las escuelas especialmente en los centros parroquiales y a la labor de difusión y alfabetización en el circuito parroquial. O sea que y en definitiva se aprovecharía de la actual organización escolar rural.

Pero, la misión cultural, tendría también otro objetivo básico, la instalación de escuela campesina, escuela de acción, de tipo ensayo que podría sustituir a la actual rural incompleta y deficiente. Esta escuela, que volvemos a repetirlo sería de ensayo, y que se lo instalaría en un centro parroquial y otra en el perímetro estrictamente rural, podría ser de tipo agrícola, o de tipo industrial y especialmente diseñado para mestizos de cultura afro-hispánica-indo-hispánica, o indígena según el caso.

La escuela y los planes de estudio de la misma diferirán según el caso. El Instituto de Antropología, está listo a colaborar en este sentido, suministrando experiencias en lo relativo. Pero creemos que estas escuelas, de acción no solamente deberían reducirse a la enseñanza del idioma español, sino también al quechua en las localidades en las que predominen dicha lengua y ser de orden práctico o sea que deben egresar de las mismas, jóvenes perfectamente preparados para hacer frente a la vida. Actualmente la mayor parte de escuelas, en cuatro o más años, no enseñan otra cosa que leer mal el español y a escribir. El campesino no tolerará que se pierda mucho el tiempo en aprender a escribir, pues cada hijo es elemento activo en la unidad familiar económica y en ello estriba la gran ausencia de niños de edad escolar de las escuelas rurales. Si nosotros transformamos nuestras escuelas en centros de aprendizaje y trabajo, en ob-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN EL AÑO 1651
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

tener en éllas buenos agricultores, buenos tejedores, educación, la que se ampliaría con la labor social posterior, obtendríamos absolutamente un gran triunfo en este sentido.

Planes de estudio para este tipo de escuela, tiene el Instituto de Antropología listos, para la colaboración en este sentido, a más del Ministerio de Educación, se podría obtener del Servicio Cooperativo de Educación, y de la Misión técnica americana.

En las escuelas en las cuales se enseña elementos de escritura puede colaborar la misión agro-ganadera, el Departamento Forestal y el Ministerio de Economía (que deberían ser de agricultura). En las escuelas industriales (industria campesina) puede colaborar el Servicio Cooperativo, Punto IV e Instituto de Antropología. Entregando diseños y dibujos locales o aborígenes, etc. Por último en Artes Manuales (propios de los Centros parroquiales) y extensivos de adultos.

La integración de la Misión cultural, básicamente estaría integrada:

Personal residente: X Profesores para la instalación de la escuela experimental práctica del Centro parroquial.

X Profesores para la instalación de la escuela (agrícola industrial) mestiza o indígena fuera del perímetro del Centro parroquial.

De un inspector escolar, no residente y que visitara frecuentemente dichas escuelas y la compañía especial del Administrador frente a la escuela.

Pudiera ser utilizada con parsimonia un equipo parlante para estas realizaciones.

La conformación del programa de estas escuelas podría ser elaborada por el personal técnico del Ministerio de Educación en colaboración del Instituto Ecuatoriano de Antropología.

23).—**La Misión Agrícola Ganadera.**—Con dos clases de personal:

a) Residente o fijo; y
b) Misional.

Esta Misión se formaría en cooperación del Banco de Fomento Provincial y de la Corporación Ecuatoriana de Fomento, o por cualquiera de las Misiones que en el futuro lo sustituyan, y por el Departamento de Agricultura del Ministerio de Economía.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

a).—Personal fijo: Este personal estaría compuesto: de un Agrónomo, un ayudante, un veterinario. Sus deberes serían los siguientes: a base del plano parroquial que se lo envíe, el levantar una estadística aproximada agraria de la circunscripción, además informaciones que se le pida de uenta del veterinario, la estadística ganadera del sector; cooperar con el Administrador en todo lo relativo a ayuda específica ganadera; instalar una pequeña Quinta o vivero experimental, a base de semillas y materiales que le enviará el Departamento Forestal del Ministerio de Economía, y el Departamento de Agricultura del mismo, el que será de reparto gratuito o el costo para los agricultores registrados; el mantener las mejores relaciones con los Centros Agrícolas Cantonales; el suministrar datos y estimaciones a los Bancos de Fomento Provincial; el dar consejo a agricultores; el visitar explotaciones con fines de educación agrícola; el repartir materiales y responder por ellos; el aconsejar y controlar la edificación de tipo agrícola; el tener modelos que los recibirá sobre tales construcciones; el hacer un plan sobre ayuda agrícola integral a su sector; el Proyecto de silos; el cooperar en el aspecto de la vivienda rural campesina, con el comité respectivo atender la instalación de cooperativas agrícolas; el formar comité con los productos de adelanto agrícola.

Organizar el plan de demostraciones prácticas agrícolas; en cooperación del Administrador, el reparto y responsabilidad en la propaganda; el mantener un almacén de reparto de herramientas al costo para los agricultores; el organizar el consorcio de agricultores parroquiales, etc.

Son deberes del veterinario: el instalar anexo a la Quinta experimental agrícola parroquial; el aconsejar a agricultores sobre manejo y cuidado de animales y su alimentación; el registrar la población ganadera con detalles; el llevar un registro de enfermedades endémicas o epidérmicas; el asistir personalmente a cualquier llamada que hiciere un agricultor. La enseñanza al mejor trato y edificaciones. La cooperación técnica que se podría obtener para la misión ganadera actualmente en el País.

El Ayudante sería auxiliar en todos estos trabajos. Esta Misión estaría constantemente observada y controlada por un agrónomo y un veterinario que harían visitas frecuentes a las parroquias. Este personal puede pertenecer al Minis-

FUNDADA EN 1651 QUITO
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

terio de Economía, Dirección de Agricultura y Departamento Forestal.

24).—**Misión de la Pequeña Industria Campesina.**—El Servicio Cooperativo —Punto IV— se halla en el momento realizando una efectiva labor de modernización y tecnificación de la pequeña industria campesina del País. El Instituto de Antropología a solicitud del Excmo. Presidente de la República Sr. Galo Plaza, planificó el establecimiento del primer núcleo y llevó adelante en la ciudad de Otavalo, actualmente el Administrador del Servicio Cooperativo Interamericano, el mismo que tuviera la misión a cargo en la parroquia. El Plan elaborado por el Instituto de Antropología (ver en páginas anteriores), sintéticamente constaría:

a) Personal fijo:

Un práctico en industria textil, y adopción de nuevos talleres.

Mejor presentación de tejidos, tintes a base de materiales locales (vegetales); el administrador colaboraría con el mismo.

Un práctico en industria de cabuya, adopción de nuevas máquinas de técnica nacional para el hilado y el tejido.

Un práctico en industria de cerámica, bajo modelo de dibujos aborígenes o locales, o adopción de máquinas nacionales y nueva técnica de adopción.

Naturalmente no sólo se trata del restablecimiento de esta industria, dependerá de la localidad y de la industria más extendida, de las materias primas con que cuente y las posibilidades de la instalación de nuevas.

Todo dependerá del lugar escogido para llevar adelante el Proyecto Piloto.

25).—**Misión Médico Sanitaria.**—Es esta una de las Misiones básicas en este Proyecto, y de especial y destacada importancia.

En identidad de constitución con las otras Misiones, estará integrada de dos tipos de personal: un fijo o estable y otro móvil:

El fijo constaría:

1.—Médico rural. Residente.
2.—Práctica de Obstetricia.
3.—Práctica de Farmacia.

Más: un ayudante sanitario; 2 enfermeras; 2 visitadoras sociales.

El móvil:

1.—Un médico Visitador General (para tres muestras).

2.—Un Odontólogo.

3.—Un ayudante provisor de materiales.

**Equipo.**—Contaría con equipo necesario para medicina social (preventiva) y curativa (primeros auxilios). Un botiquín básico. Se tendría un micro hospital para atenciones graves.

**Gabinete Odontológico.**— (Atenciones cada ocho días). Un vehículo.

## FINALIDADES

1.—Control de estadísticas vitales (sobre todo en organización y exactitud en la inscripción del suceso. Cooperación estrecha con el Administrador y Visitadoras Sociales).

2.—Organización del servicio de Salubridad Parroquial (centro) y extra parroquial (cooperación con Visitadoras, Enfermeras y Ayudante Sanitario).

3.—Organización de asistencia institucional general de maternidad y odontológica; laboratorio.

4.—Investigación científica: Información sobre mejoramiento de servicios.

5.—Propaganda de previsión y propaganda médico sanitaria.

6.—Control de alimentos y campaña de mejoramiento.

7.—Establecimiento del Registro de Movilidad. Control de enfermedades trasmisibles de declaración obligatoria, inmunización e insinuación sobre problemas actuales (campaña).

Higiene pre-escolar e infantil, higiene de adultos, higiene familiar.

Higiene del centro parroquial. Abastos, alimentos y leche. Viviendas.

Estas finalidades en sus detalles se complementarían con los planes específicos del médico residente.

**Misión Móvil.**—La Misión Móvil es de control, asesoramiento y Asistencia Técnica en lo que se refiere al Médico Jefe. El Odontólogo que lo integra realizaría trabajos relativos a sus especializaciones en un día que podría ser el de la feria semanal.

NOTA.—Queremos indicar una vez más, que este Proyecto es de rehabilitación integral, extensivo a base de muestras y que, podría llevarse adelante en cooperación y coordinación de las Entidades gubernamentales y privadas.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Dr. MIGUEL ANGEL DEL POZO

# EL PROBLEMA SOCIAL EN EL ECUADOR

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Después de poco tiempo habrá transcurrido un siglo de vida para nuestra República; cortísimo lapso que apenas significa la edad de la infancia en la existencia de los pueblos, pero de los pueblos que dejan su crecimiento y progreso tan sólo a merced del lento desarrollo y evolución naturales, sin impulsarlos poniendo en su ayuda y servicio la fe en el propio esfuerzo, energía de voluntad en la acción, y conciencia, armonía y optimismo en la labor; poderosísimos factores todos éstos en el proceso de formación y perfeccionamiento sociales y políticos, y debido a los cuales los pueblos pueden adquirir esforzada juventud en los tiempos mismos de su infancia. A no dudarlo, el pueblo ecuatoriano no ha salido todavía de su niñez, y de una niñez enfermiza, porque no ha tenido o no ha querido tener fe, voluntad, armonía ni optimismo en la virtud y en las manifestaciones de sus energías vitales.

Y es en esta niñez del pueblo ecuatoriano en que apoyan y basan sus razones quienes afirman, dogmáticamente, que no tenemos problemas sociales, ya que éstos, según su decir, son propios tan sólo de los pueblos viejos. Y es en este error, en donde los timoratos o cortos de vista, se encastillan para atacar y tildar al socialismo de doctrina exótica, inadaptable a nuestro medio e innecesario a nuestra organización y vida sociales. A la enunciación de tales desaciertos contribuyen, no sólo la ignorancia de lo que es realmente el socialismo y los numerosos prejuicios que contra él se tienen, sino también el completo desconocimiento de la evolución científica que ha perfeccionado, en bien de la equidad y solidaridad humanas, los conceptos de derecho y de justicia, y ha rectificado las finalidades atribuí-

das a las diferentes instituciones jurídicas y políticas que integran la sociedad moderna constituída en Estado.

La vida se caracteriza por su continuo movimiento que pone en perenne mutación de ideas, conceptos, idiosincracias. Nada es estático, nada es definitivo. Una verdad es una evidencia dentro del decurrir de una época, y puede llegar a ser un error en el devenir de otra edad. La relatividad impera: su dominio se manifiesta, de idéntica manera, tanto en el campo metafísico como en el realista. Los conceptos de derecho y justicia, y sus estilizaciones en las estructuras jurídicas y políticas, deben seguir las direcciones impuestas por las exigencias, variadas y renovadas incesantemente, del vivir peculiar de cada época. Las instituciones sociales, políticas, jurídicas, éticas, etc., tienen que responder a las necesidades y al sentir de la sociedad y del tiempo en que rigen, si quieren darnos la justificación de su existencia. Las instituciones momificadas o decrépitas, cuando no se las relegan a los museos de la ideología, son los obstáculos más formidables puestos al progreso, al desenvolvimiento y a la vida misma de los pueblos.

Es ya imposible considerar el derecho, dentro de las disciplinas jurídicas y sociales modernas, como un atributo o privilegio de circunscrito número o determinada calidad de personas. El derecho, según los principios científicos, es de todos e igual para todos. Las legislaciones del pasado y presente siglo han pretendido ser las consagradoras de tales principios, y en verdad no han sido otra cosa que espejismos metafísicos de la igualdad jurídica. No con el rigor de antaño, pero el derecho es todavía en la actualidad un privilegio en la vida real de las sociedades y en las legislaciones mismas. Y ello se debe a que la concepción y la condensación del derecho se han realizado partiendo de un raciocinio demasiado especulativo, con una rigidez lógica que ha excluído toda elasticidad propicia a humanizar el fenómeno jurídico. Se ha prescindido del sentimiento y de todo lo ilógico y paradójico que hay necesariamente en la vida humana, para basar el derecho en la pura razón filosófica, con la que se han elaborado normas jurídicas rectilíneas, matemáticas, inflexibles, propias para regir organizaciones ideales, hechas de abstracciones, pero absolutamente incapaces para procurar el bienestar de las sociedades humanas, en las que palpitan, como elementos y productos necesarios de la vida, virtudes y vicios, pasiones y la-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

xitudes, energías y debilidades, y todo ese cúmulo de expresiones multifásicas que constituye la ideología, la volición y la sentimentalidad del hombre. Las legislaciones actuales serían talvez inmejorables para agrupaciones de filósofos o para hombres formados exprofesamente en un mismo y único molde, con idénticas aptitudes, con iguales posibilidades, con intelecto, dinamismo y emociones de la misma intensidad y virtualidad. Como consecuencia de haber concebido y plasmado el derecho en monopolización filosófica, ha surgido la formación del privilegio en beneficio de aquellos que, por causas las más de las veces ajenas a sus hechos, han conseguido en suerte reunir las condiciones requeridas para entrar en las órbitas garantizadas y favorecidas por el poderío tiránico del derecho, mientras han quedado privados de tales garantías y favores quienes —debido a la defectuosa organización social— no han podido obtener las condiciones para gozar del privilegio. Exigencia de equidad es de que las normas jurídicas deben beneficiar a todos, todos deben ser favorecidos por las leyes: qué beneficio o favor reportan las leyes que establecen y rigen la propiedad, por ejemplo, para todos aquellos que no tienen propiedad alguna? A la misma y única fuente filosófica de que se han hecho dimanar el derecho, se debe la excesiva divinización de éste. Se ha deificado al derecho en tal forma que cualesquiera violaciones de él, por más justas y humanas que sean las causas que las motivan, son consideradas algo así como horrendos sacrilegios jurídicos que exigen fortísimas reacciones estatales. De ahí la finalidad aflictiva y expiatoria que se da a la pena en el Derecho criminal, y en el Derecho civil el castigo de prisión infligido a quienes no pueden cumplir con cierta clase de obligaciones. El fetichismo del derecho ha contribuído grandemente a producir la inequidad jurídica. Menos lógica y más humanidad en el derecho, es el contenido del proceso transformador del concepto de éste. Las tendencias de humanización del derecho han insinuado ya, como sustitutiva, la noción del deber: la correspondencia y equilibrio de deberes como fundamentos y productores del orden jurídico en las relaciones humanas.

El análisis, con criterio ya humanizado, y la revisión que, en el tamiz de la justicia, se han hecho de las instituciones jurídicas vigentes, han producido sorpresas que han asustado y escandalizado a todos los que consideran como

infalibles y sagradas las enseñanzas del pasado. Derechos que se creyó y afirmó eran inalienables y por cuya consagración batiera palmas la ciencia de otrora no muy lejana, van resultando, por obra y gracia del actual y justo discurrir de la razón, lamentables engañifas o clamorosas usurpasiones. El derecho de propiedad individual, que se juzgara fundamentado en la naturaleza humana, y cuya existencia y duración se creyera tan intocables y persistentes como las de esa misma naturaleza, ha sostenido combates tan recios y tan desfavorables que ya no es aventurado e! proclamar su completa derrota dentro de la ciencia. Los argumentos que lo defendían, están rebatidos; las razones en que se apoyaba, han resultado ser sinrazones. El derecho de propiedad individual no existe ya sino por inercia, no tiene ya energía en sí mismo, vive por el impulso recibido, por la fueza inicial que le imprimieron los tiempos pretéritos. Y, sin embargo, su destrucción real, efectiva, su abolición en las instituciones legales, es un problema social de difícil solución, porque los hábitos y costumbres de los pueblos, por malos y absurdos que sean, tienen raigambres milenarias. La rectificación del concepto y de la cristalización legal del derecho es en el Ecuador, como lo es en cualquier otro Estado, un problema social.

**Est constans et perpetua voluntas jus sum cuique tribuendi,** decían los romanos al tratar de determinar y definir la justicia; y esta definición o concepto de la justicia ha sido la que ha inspirado la estructura de las instituciones sociales y jurídicas en las que ha vivido y vive aún el hombre. La ciencia ha analizado el precepto romano, y si ayer fue fácil admitirlo como bueno, hoy es difícil aceptarlo como justo. Dar a cada uno lo que es suyo, parece la forma mejor y más simple de la expresión de la justicia; y, sin embargo, es el error más trascendental del jurista romano; porque dar a cada uno lo que es suyo significa —casi siempre— darle lo que han dado el acaso, el error consagrado, la ley dictada o la institución establecida en consideración del prejuicio, de la conveniencia o del privilegio tradicional. Se han agotado todos los recursos de la indagación racional y no ha sido posible encontrar los fundamentos justos, irrebatibles, humanos, con que poder explicar y defender los llamados derechos y los abusos que se desprenden y están implícitos en la fórmula **lo que es suyo.** El misera-

ble es dueño de su miseria como el millonario lo es de su opulencia, y por qué se ha de dar siempre la hartura al rico y las privaciones se han de dar perpetuamente al pobre? Esta ha sido la sencilla interrogación que han planteado el inevitable dilema: o una respuesta que satisfaga a la razón y al sentimiento, o la conclusión de que la fórmula romana es falsa: la respuesta eficiente no se ha dado, la fórmula no es verdadera. Dar a cada uno lo que es suyo, no es justicia; dar a cada uno lo que es suyo, es la fórmula con que las castas y las clases defendieron sus intereses y aseguraron sus privilegios. Exigencia racional y sentimental es variar el concepto romano de justicia, la que ya no puede definirse ni considerarse como la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que es suyo, sino como la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que necesite para una vida buena y digna, como debe ser la vida de todo hombre. En el Ecuador, como en los demás Estados, no se ha realizado aún la justicia la nueva justicia: no se ha hecho buena y digna la vida de todos los ecuatorianos, que es, en síntesis, el contenido del problema social.

Antes de entrar en las especificaciones de dicho problema, creo conveniente emitir algunas ideas sobre el socialismo que, a mi parecer, es la doctrina solucionadora. Del idioma latino se derivan las llamadas lenguas romanas: español, francés, italiano, etc.; como ramificaciones del cristianismo surgieron las religiones romances (permítaseme esta calificación comparativa): catolicismo, protestantismo, ortodoxismo; así también del socialismo han nacido doctrinas romances: colectivismo, comunismo, bolchevismo, etc. Cada una de las lenguas romances pretende haber heredado el más rico patrimonio estético filológico del idioma progenitor; cada una de ellas se juzga la más sonora, la más dulce, la más bella; y, sin embargo, ninguna de estas lenguas tiene la necesaria eficiencia para expresar íntegra y fielmente las excelsitudes de la idea ni las brillanteces del sentimiento. Cada una de las religiones derivadas del cristianismo se cree la mejor y única intérprete de la maravillosa Parábola que esparció enseñanza y educación por los pueblos de Judea; cada una de estas religiones se considera poseedora exclusiva de la verdad religiosa y propietaria de la autoridad definidora de la norma ética; y, entre tanto, lo único seguro es que desconoce hasta ahora el verdadero espíritu y alcance de aquella Parábola múltiple. Como las

lenguas y las religiones romances son para mí las diversas doctrinas que han brotado del socialismo: cada una de éstas se considera en sí misma como la más completa colección y síntesis de los medios realizadores de la igualdad y la justicia en la humanidad, igualdad y justicia que son la aspiración luminosa del socialismo. Y así como las lenguas y las religiones romances son deformaciones del latín y del cristianismo puros, así el colectivismo, bolchevismo, etc., me perece deformaciones del socialismo puro.

Ni la transformación política ni la transformación económica de las sociedades, ya se pretenda realizarlas por medio de la coerción o por la reforma legal, no pueden por sí solas producir la perfectivilidad individual y social, que será la característica de las edades futuras, y que es el contenido propio de la alta doctrina socialista. No sólo la materia sino también y principlamente el espíritu, constituyen la substancia laborable en la que el socialismo anhela formar la estructura de la nueva civilización. No es uno ni son varios fenómenos sociológicos, sino toda la fenomenología sociológica, psíquica y emocional la que se trata de rectificar, de dirigir por mejores rutas que conduzcan a producir una vida individual y social cuyos desenvolvimientos y manifestaciones se acomoden a las exigencias de la justicia, a los dictados de la solidaridad, a las reclamaciones del altruísmo. Tan rica y compleja finalidad no puede obtenerse si se predeterminan y consagran como únicos y exclusivos a ciertos medios. La elevación y amplitud del objetivo hacen que el socialismo requiera de todos los caminos, entre los cuales, a mi ver, están como primordiales los del apostolado y educación.

El socialismo no tiene como única finalidad el conseguir el mejor reparto de la riqueza económica: menguado fin sería éste que no correspondería a la grandeza de los principios que informan al socialismo. Lo que éste quiere es el mejor reparto de placer y de dolor, del placer y del dolor que se originan y producen, diversa, desigual e injustamente con respecto a cada individuo, en lo defectuoso de la actual organización social. Lo que hay es que, como la tenencia de riqueza pecuniaria, diga lo que dijere el ingenuo moralismo espiritualista, es uno de los mejores medios para producir y conseguir placer, y la carencia de la misma es una de las fecundas fuentes de dolor, se explica que el socialismo se le haya comprendido vulgarmente como sólo

perseguidor de nivelación económica. Mas, la cooperación y la solidaridad, el amor y el altruísmo, el arte y la ciencia, el cumplimiento pleno y sin reservas del deber, en una palabra, la cultura es también un poderosísimo medio para la adquisición y goce de placer y para evitar o atenuar el dolor. Y ésto es lo que principalmente trata de conseguir el socialismo: hacer que los hombres se solidaricen y se amen, se presten recíprocas consideraciones y apoyo, destruír los prejuicios y privilegios de las castas y las clases, para iniciar una vida social carente de odio y oposición y pródiga de paz y alegría. Educar, no solamente a algunos, sino a todos los hombres, para hacerles poseedores del arte, la ciencia y la ética de que cada uno sea capaz, a fin de que se encuentren en aptitud de poder gozar del placer que producen esos mismos arte y ciencia, que habiendo sido creados por y para todo el compuesto social, por la viciosa organización actual de éste, no todos sus componentes pueden aprovechar de las múltiples utilidades de esas creaciones que son patrimonio de todos en justa teoría y en derecho, pero que en la práctica solo son patrimonio de algunos, de aquellos que pueden prescindir de la ardua lucha por la existencia y disponer así del tiempo y medios necesarios para adquirir la capacidad que requiere el goce del patrimonio social, lo que les pone en disposición de gozar de dos riquezas: la monetaria y la intelectual, mientras otros, por no poseer la primera, tampoco pueden adquirir la segunda. En este aspecto, el mejor reparto de riqueza económica es, para el socialismo, una aspiración que al realizarse serviría de medio para conseguir el mejor reparto de placer y de dolor.

El socialismo no pretende, como se le inculpa, convertir al individuo en esclavo de la comunidad o colectividad social, ni anular la personalidad de aquél en beneficio de ésta. Todo lo contrario, el anhelo del socialismo es perfeccionar la unidad social en todos sus aspectos, mejor dicho, procurar la perfección de todas las unidades sociales con el objeto de obtener un todo social mejor, para mayor beneficio y provecho de esas mismas unidades componentes. Porque el socialismo, al fin y al cabo, no es sino el gran máximo del individualismo, pero del individualismo ego-altrutruísta que quiere sustituírse al actual individualismo egoísta: instituír, como directriz de la vida humana, el "Nosotros" en lugar del "Yo".

Tampoco trata el socialismo de establecer la igualdad absoluta, considerada ésta como la nivelación integral de capacidades y cualidades, físicas y morales, de los hombres: absurdo con que, en argumentación nada sólida, los opositores del socialismo pretenden rebatirlo. Hay dos clases de diferencias, diversas en sus causas, en su constitución y en sus resultados, que determinan las desigualdades de los individuos. La primera clase se refiere a las que son creadas por la naturaleza: fisiológicas, psíquicas, etc., diferencias que el socialismo no pretende hacer desaparecer, porque aún son desconocidas sus causas y misteriosos los factores que producen tal fenómeno; quizá la Biología, en un probable y muy remoto futuro, consiga hacer el milagro de igualar a los hombres en su constitución fisiológica y psíquica. La segunda clase de diferencias no las ha creado la naturaleza sino la sociedad, han nacido por la defectuosa organización de ésta: no tienen causas naturales sino históricas, y persisten gracias a las fuerzas de inercia y tradición sociales. Hay razones explicativas, pero es imposible hallar razones justificativas para esta clase de diferencias que son las únicas que el socialismo quiere hacer desaparecer, haciendo que las sociedades humanas transformen su organización adoptando instituciones nuevas que tiendan a tal fin y anulando todas aquellas que le sean contradictorias. Diferencias relativas a las razas, castas, clases cultura, fortuna, posibilidades, etc., son las diferencias que han sido y son creaciones artificiales de la sociedad.

El contenido doctrinario del socialismo es de tanta amplitud que se desborda de cualquier programa de partido político y no cabe comprenderlo en los límites de una mera tendencia científica. La naturaleza de su virtualidad hace que en él encontremos toda suerte de elementos, tan varios y complejos que es difícil determinar si el socialismo es una ciencia revolucionadora o un movimiento vital humano, si es una nueva religión que surge o el amanacer de una nueva cultura, o si es todos ellos a la vez, que es lo más seguro. Estimo como de incalculable trascendencia el influjo del socialismo sobre las características de la civilización actual. El cambiar radicalmente los modos de vida y las condiciones en que hasta ahora se ha desarrollado la cultura mundial, significará una variación total de manifestaciones psíquicas y sociológicas que implicarán el nacimiento de un nuevo ciclo cultural.

FUNDADA EN 1651 HEMEROTECA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Progreso, civilización y demás excelsitudes de que se ufanan los tiempos modernos, menguadas excelsitudes son, ya que se han levantado y crecido teniendo como base y aliciente la desigualdad y la injusticia, formidables contradictores a las afirmaciones de grandeza y omnipotencia con que se enaltece a sí mismo el siglo veinte. Ni los prodigiosos descubrimientos de las ciencias, ni las maravillosas obras de las artes, pueden formar el signo único que demuestre la existencia de verdadera civilización. Tiempos bárbaros se llaman a los pasados porque en ellos el hombre mataba, esclavizaba o atormentaba al hombre, partiendo de la ignorancia o limitado concepto que se tenía del derecho y de la dignidad humana. Hoy, que nos vanagloriamos de tanta sabiduría, que sabemos a ciencia cierta lo que son y de quiénes son el derecho y la dignidad humana, hoy, los instrumentos de muerte son asombrosas maravillas con que en los extensos campos de batalla se practica el asesinato de un modo nunca visto en los tiempos de barbarie; los talleres, fábricas y latifundios, son otras tantas ergástulas donde padece y donde se explota al esclavo moderno llamado asalariado; y por campos y ciudades ambulan innumerables los condenados, por la sociedad, a los tormentos del hambre, de la desnudez, del frío Homicidio, esclavitud, tormentos, son las características del período de barbarie; homicidio, esclavitud, tormentos, con el disfraz de un nombre nuevo o de una práctica reciente, caracterizan también los tiempos presentes. Los tiempos antiguos hicieron su cultura a base de la esclavitud, las naciones modernas han hecho la suya a base de la explotación humana. La ciencia y el arte no son para mí los índices que señalen la existencia de genuina civilización, sino los fenómenos de los que podemos inducir el enorme lapso que el hombre vive sobre la tierra. Equidad, altruísmo, solidaridad, igualdad, formando parte de la vida, de la conciencia y del sentimiento de todos los individuos, siendo realidad y plenitud en leyes, costumbres, actos, será lo que las edades futuras llamen con justicia civilización.

Donde hay una sociedad organizada, u organizándose, al modo tradicional, al influjo de los factores sociológicos estructurales predominantes en los últimos veinte siglos, hay problemas sociales; y como la simple observación nos demuestra que todas las sociedades actuales (haciendo excepción de las rusas, que hoy se hallan en el proble-

ma de la solución de los problemas) tienen esa viciosa organización histórica o tradicional, tenemos que deducir como consecuencia lógica e inevitable que toda sociedad moderna tiene problemas sociales. Pero aquí, en el Ecuador, se ha dado en afirmar que ellos no existen. Por ventura, es ésta la nación que se ha formado sin seguir las directrices de la historia y sin el influjo doctrinario de la cultura de Occidente? ¿Es el Ecuador, por fortuna la nación privilegiada y única en el globo que ya ha realizado y vive en el imperio de la justicia y de la igualdad sociales? Tamañas bellezas nos autorizarían para considerarnos como los más felices y civilizados de la tierra; y estamos tan lejos de ello, en lo social, en lo político en lo económico, en lo ético, que se angustia el espíritu al reflexionar sobre los posibles eventos destructores que la marcha de la civilización mundial, de la que vamos tan retrasados, podría tener en lo futuro para nuestra incipiente organización social. Es inútil cerrar los ojos ante las realidades, por más ingratas que ellas nos parezcan, y es peligroso poner entre ellas y nuestra visión un cristal que nos dé una falsa ilusión de colorido. Problemas sociales, y de los más graves, tenemos en el Ecuador. Y aun en el supuesto de que así no fuera, hay el siguiente ineludible dilema de acción. Si existen problemas sociales, es imperativo resolverlos; si no existen, es urgente prevenirlos; y tanto el medio resolutivo como el preventivo, han menester de ser preparados y adquiridos en el laboratorio del socialismo, único y exclusivo productor de tales medios dentro de las ciencias sociales contemporáneas.

Dos grandes diferencias estructurales, la diferencia de razas y la de clases, forman las especificaciones globales del problema social ecuatoriano, especificaciones que se subdividen para constituír numerosos aspectos del mismo. No pretendo que este trabajo sea un verdadero estudio analítico de nuestro problema social: la complejidad de la tesis, y las dificultades que existen para una observación intensa e integral, con más la deficiencia del servicio administrativo estadístico, elementos éstos indispensables para un completo análisis científico de las cuestiones sociales, hacen que este estudio sea meramente enunciativo.

Dos razas principales, diferentes en sus cualidades, condiciones y posiciones, son las que forman la población del Ecuador: la raza blanca, en minoría, dominante, privilegiada y más o menos culta, y la raza india o autóctona,

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

en mayoría, dominada, servil, explotada y generalmente inculta. Entre estas dos razas hay una tercera, o, mejor dicho, un combinado racial resultante de la mezcla o cruzamiento de las dos antedichas razas principales: nos referimos a los mestizos. Estos participan de los privilegios y cultura de la raza blanca y de la condición servil e inculta de la raza india. También hay en el Ecuador, en número escaso, representantes de la raza negra, cuya posisión, si se quisiera determinarla en la estratificación social, diríamos que se encuentra, por supuesto sin conexión alguna, en completa desvinculación orgánica, entre la raza india y la mestiza. Ejemplares de la raza amarilla se encuentra en el litoral de la República, en donde han captado buena parte de la actividad comercial. Pero el verdadero problema étnico radica en la oposición y desigualdad de las razas blanca e india, y a ellas circunscribiremos el estudio.

La estratificación social en el Ecuador no se ha producido ni se produce tan sólo en razón de las clases, sino también debido a las razas. Las especiales condiciones desfavorables en que colocaron los conquistadores a los conquistados, y, por consiguiente, las diferentes comodidades y consideraciones sociales de que gozaban aquellos y éstos, se han perpetuado hasta hoy gracias a la costumbre, a la tradición, a la herencia social. Esta subsistencia de diferencias hace que la vida del blanco sea en todo diversa a la del indio. El primero es habitante en las ciudades, el que forma, juntamente con el mestizo, la población de todas las urbes de mayor y menor importancia que existen en el Ecuador. El segundo es habitante del campo, su vida es esencialmente rural. La oposición del campo y de la ciudad que, en otros Estados, es, por sí sóla, la que constituye inquietudes sociológicas, políticas y sobre todo administrativas, se complica entre nosotros por el aspecto étnico en que ella abunda.

Modalidades de la vida, caracteres personales, hábitos, costumbres, son en todo diversos, no tienen puntos de contacto, entre los de la raza blanca y los de la india. La primera goza de todas las ventajas y comodidades que proporciona la ciudad, gusta de los placeres y de la dignificación que produce la cultura en sus manifestaciones artísticas y científicas, y tiene la dirección y arreglo exclusivo del Estado. La raza india habita en miserables chozas diseminadas por el campo, chozas compuestas de una sola man-

sión en que aquélla convive con animales domésticos, en completa ausencia de comodidades e higiene, sin gozar de otros placeres que los de la embriaguez alcohólica, sumida en ignorancia y perenne prejucio, alejada totalmente de toda actividad intelectual, sin participación alguna en la vida social y política del Estado, el que, por otra parte, es completamente desconocido por ella, sin saber ni comprender de su derecho ni de su deber, es una raza extraña en su propia tierra, sin vinculación alguna con la civilización de la raza blanca, ignorante de las leyes de las instituciones, de la moral, de la religión, del idioma mismo, y de todo lo que forma lo que aventuradamente podría llamarse nacionalidad ecuatoriana. Empezaron los españoles, y hemos concluído nosotros, con el aniquilamiento del valor moral y dignidad de la raza india. Se ha conseguido destruír, quizá para siempre, el poder mental, la capacidad de iniciativa, la energía y la volición, en una palabra, la virtualidad de esa raza admirable que, como la germana, tuvo la aptitud étnica suficiente para concebir y establecer el grande Estado, con las más sorprendentes instituciones de carácter socialista, que hoy son el anhelo y la máxima aspiración de la élite intelectual del mundo. La conquista de América tiene en su contra el haber truncado la misión sociológica, quizá de trascendencia mundial, que talvez en el arcano estaba reservada a la raza india. Raza actualmente embrutecida, servil y abyecta, y a la vez útil, paciente y estoica. Tanto embrutecimiento hemos producido en el indio, que le hemos dado la felicidad inconsciente de la irracionalidad: ignorante de todo, ajeno de aspiraciones, cegado a toda visión, su vida en poco se diferencia de la de los animales inferiores. El indio es estimado por nosotros como un ser destinado solo para la utilidad y servicio del blanco: se le quiere y aprecia como siervo, se le desprecia y humilla como hombre. Tanta abyección hemos puesto en el indio, y tal criterio tenemos formado de él, que hasta a su denominación racial, a la palabra "indio", la hemos dado, en nuestro vocabulario, la significación de una injuria.

Sin temor de enunciar un error, se puede afirmar que la raza blanca vive del trabajo de la raza india. La principal, si no la única, actividad económica productora en el Ecuador es la agricultura. Y es la raza india la única que en ella trabaja realmente. Los hombres de la raza blanca tienen todavía el absurdo prejuicio de considerar como

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

denigrante el ser agricultores y artesanos: tenemos íntimamente vinculada a nuestros convencimientos la creencia de que los primeros deben ser indios y los segundos mestizos. Usurpan el calificativo de agricultores los latifundistas que no hacen otra cosa que formular sus mandatos autoritarios y despóticos desde los cómodos caseríos de sus haciendas, en donde se autosugestionan juzgándose a sí mismos trabajadores agrícolas. Este parasitismo de la raza blanca, a más de entrañar la grave injusticia que ello significa, condiciona el medio y lo hace propicio para la persistencia del problema étnico: el blanco se mantiene en su indolencia, el indio continúa en su conformidad inconsciente; el interés y la jactancia del primero, la ignorancia y el temor reverencial del segundo, significan abismos que obstan al acercamiento y fusión raciales.

La existencia de dos razas, con diferentes idiosincracias, produce el fenómeno de la falta de nacionalidad en el Ecuador. Pudiera creerse que aquellas reunen las necesarias condiciones para formar actualmente dos nacionalidades; pero los especiales caracteres de cada grupo racial, y la yuxtaposición, dominación y explotación del uno por el otro, da como consecuencia la falta de conciencia colectiva y de aquella unión o síntesis sociológica que son elementos de una nacionalidad. Las dos razas, actuando en dos órdenes peculiares de condiciones, se influyen recíprocamente de tal manera que la una impide en la otra, y viciversa, el proceso sociológico que pudiera dar como resultado la formación de una nacionalidad en cada raza. De modo que en el Ecuador hay dos nacionalidades embrionarias sin viabilidad, razón por la cual su población forma una sociedad de estructura eminentemente heterogénea y que tiene mucho de inorgánica. Si el ideal político consiste en que el Estado coincida con la Nación, la labor debe empezar por condicionar la formación de ésta. La nacionalidad ecuatoriana empezará a surgir cuando se eleve el nivel social y cultural de la raza india hasta igualarlo al de la raza blanca, cuando se haga desaparecer las diferencias y se unifique el criterio de apreciación racial, cuando no haya una raza privilegiada que domine y explote a otra.

La sola naturaleza de la estratificación social en el Ecuador da para alarmantes y abrumadores problemas: los estractos extremos están separados entre sí por una distancia inmensa: entre el indio salvaje de las lejanas jibarías

orientales y el blanco civilizado de nuestras ciudades, hay un número incalculable de estratos medios. Las diferencias de cultura son muy grandes en la población ecuatoriana. Prescindiendo del indio de nuestra región oriental, quien, ni por instinto, ni por imitación ni por otro medio sociológico alguno, ha podido alcanzar el más pequeño rudimento de la civilización actual, y refiriéndonos tan solo a la parte de población que habita en las regiones interandina y litoral, podemos afirmar, no basándonos en datos estadísticos ciertos, de los que carecemos en absoluto, sino en el cálculo y en la apreciación de las manifestaciones negativas culturales, que en nuestra población, sobre todo en la rural, predomina el más lamentable analfabetismo. Y a pesar de que los perniciosos efectos de éste se los siente y reconoce en su fatal trascendencia en la vida social y política ecuatoriana, no es su destrucción la inquietud que más embargue el ánimo de nuestros estadístas, ni es la partida destinada a Instrucción Pública la más crecida en el Presupuesto Nacional: se cree más indispensable el emplear los dineros fiscales en la preparación y arreglo de escenarios para nuestras comedias políticas: aniquiladora endemia de la mayor parte de nuestras repúblicas latino americanas.

Por demás ocioso sería el disertar sobre la demostración de los males del analfabetismo: son como los de la lepra, no necesitan de demostración. El haz de problemas sociales que el analfabetismo popular entraña, nos inclina a considerar el desaparecimiento de éste como la llave de toda solución. Una sociedad en que el distanciamiento y oposición de sus clases culturales, no se distingan por su intensidad, tiene disposiciones y circunstancias aptas para el arreglo de las cuestiones sociales. Y la razón es sencilla: los abusos y explotaciones de las clases superiores no pueden desarrollarse libremente, ya que las clases inferiores, gozando de una cultura media que les capacita para conocer y discernir sobre lo que de derecho les corresponde, pondrán obstáculos a esos abusos y explotaciones, sirviéndose de los medios que las instituciones legales les proporcionen, y en deficiencia de éstas, harán uso de la reclamación y de la protesta, que no son del todo ineficaces para atenuar, por lo menos, las injusticias sociales. Mas, ahí en donde las clases culturales, polarizándose por sus grandes diferencias, excluyen todo punto de contacto y vinculación entre sí, será interés de las clases superiores mantener ese es-

tado diferencial por las ventajas que de él reportan, y las clases inferiores, inactivas debido a su ignorancia, permanecerán sin reaccionar y aceptarán resignadas el predominio y la explotación de las clases superiores. Es el fenómeno que se produce en las Edades antigua y media, cuando la clase sacerdotal reserva para sí los conocimientos científicos, haciendo que éstos se mantengan ocultos y aprisionados en los muros del santuario, del claustro, del monasterio. No hay condición más favorable que la ignorancia para producir y perpetuar el abuso y la explotación. A ella se debe la situación del indio en nuestra República: impulsado artificialmente a tomar parte en la vida de ésta, tiene que hacerlo en la forma establecida por las instituciones legales y sociales, y como la tal forma es incomprensible para él, ya que está tan lejana de su cultura, tiene que servirse de un intermediario que tenga los suficientes conocimientos para ello: este intermediario, que pertenece a las clases de cultura superior a la del indio, siendo para éste tan necesario, usa y abusa de su posición haciéndose servir y pagar con exceso, convirtiendo al indio en perpetuo tributario. Añádase a esto la explotación religiosa, y se verá la desgraciada situación en que se encuentra el analfabeto ecuatoriano. Inútil es decir que las clases culturales superiores son las únicas que mandan, gobiernan y legislan en el Ecuador, siendo, como son, compuestas por una pequeña minoría de la población; de ahí a la inadaptación nacional y las dificultades para dar eficiencia a la legislación, gobierno y administración.

Las clases constituyen un fenómeno sociológico producido por la diferencia o diversidad de cultura, de riqueza económica y de actividad profesional de las personas que componen una sociedad. Hemos tratado ya ligeramente de las clases originadas en la diversidad de cultura. A continuación nos ocuparemos de las clases basadas en la diferencia de riqueza y de actividad.

La desigualdad de riquezas, o, hablando en términos económicos, el vicioso reparto de las mismas, es el aspecto de la cuestión social que mayor atención despierta. Y ello es explicable, porque la desigualdad tenencia de riquezas, traduciéndose en bienestar para unos y en malestar para otros, tiene manifestaciones tan claras de inequidad que subleva toda conciencia regida por las nuevas doctrinas igualitarias. La sociedad ecuatoriana, como toda sociedad actual, excep-

to quizás las rusas, está compuesta por tres clases sociales: la rica, la de medianas proporciones económicas y la pobre. Existencia de componentes sociales que por sí sola basta y sobra para constituír un problema social. El factor racial ha influído también en el Ecuador para definir o determinar las clases fundadas en la desigual posesión de riqueza; fenómeno fácilmente comprensible si se recuerda las particularidades y características de la conquista y de los tiempos coloniales.

Una visión de conjunto nos da la sensación de que las clases económicas coinciden con las razas: si se excluye lo excepcional y se toma tan sólo lo general, se puede afirmar que la raza blanca es rica, la mestiza de medianas proporciones y la raza india pobre; lo que no obsta, por supuesto, si se quiere particularizar, para encontrar dentro de cada raza personas que pertenecen a las tres clases económicas. La preponderancia social y política de la raza blanca, además de basarse en la mayor cultura de ésta, tiene como fuerza sustentadora y de persistencia la mayor riqueza de que dispone dicha raza, y el hecho de que los individuos que pertenecen a otra, cuando llegan a adquirir cierta cantidad de medios económicos, se desvinculan completamente de los miembros y de los intereses de su raza y pasan a actuar con los miembros y por los intereses de la blanca.

La propiedad industrial no ha sido propiamente la que ha determinado la diferenciación y polarización de riqueza en el Ecuador: tal función ha correspondido a la propiedad agrícola. Nuestro país, naciente a las industrias, desconoce aún esos formidables sindicatos o trusts de capitalistas e industriales que, en otras naciones, han sido y son factores poderosos de acumulación y polarización de riquezas. Quizá la única gran industria que tenemos, si industria puede llamarse, es la bancaria: portentosa fábrica de hacer millonarios, que ha jugado, en su exclusivo beneficio y provecho, con la vida económica y política de la República, cuantas veces y cuando ha sido de su voluntad. La propiedad agrícola y sus peculiares efectos en referencia a lo idiosincrático ecuatoriano, son principalmente los que han originado y sustentan nuestras clases sociales económicas. El desigual reparto de la propiedad de las tierras, y los motivos especiales por los que él se realizaba, produjeron el latifundismo, cuyos orígenes se remontan a los primeros tiempos de la Colonia, la que, si no trasplantó con todos sus ca-

racteres y rigores las instituciones feudales a estas regiones, nos dejó de aquellas tantas modalidades y tan arraigadas que, a pesar del siglo y de las leyes presentes, palpitan todavía e influyen poderosamente para caracterizar nuestra actual estructura social. Los conquistadores, en virtud del llamado derecho de conquista y gracias a las concesiones, adquiridas por favor o por dinero, y hechas demasiado fácilmente y sin conocimiento de causa, en la mayor parte de los casos, por los soberanos españoles, los conquistadores, por uno u otro de estos motivos, se apropiaron de inmensas extensiones de terreno y de grande número de indios; propiedad de suelo y de personas que ha venido trasmitiéndose, dentro de las altas clases sociales, de generación en generación, sin perder mucho que digamos sus aspectos y peculiaridades originarios. Reviste gran interés el estudio del desarrollo histórico del latifundismo en el Ecuador; mas, los límites impuestos a este trabajo, no nos permiten detenernos en tal estudio. Nos reduciremos a recordar el principalísimo papel desempeñado por las Comunidades religiosas en la formación y proceso del latifundismo ecuatoriano: hasta la expulsión de los jesuítas no había en estas regiones más ricos y poderosos terratenientes que dichas comunidades; las que luego siguieron de importantes latifundistas hasta hace pocos años en que sus bienes raíces, consistentes en magníficas haciendas, pasaron felizmente a propiedad del Estado.

El latifundismo ha sido tema de serias y largas discusiones entre los que afirman y los que niegan su existencia en el Ecuador. Se ha creído poder demostrar la ausencia del latifundismo, considerando no tanto sus elementos propios constitutivos cuanto sus manifestaciones negativas en un reparto que tiene bastante de abstracción matemática, argumentando en el sentido de que gran parte del territorio ecuatoriano permanece baldío y sin dueño, siendo así que cualquier persona, previas tan sólo ciertas formalidades administrativas y judiciales, puede adueñarse y explotar determinadas extensiones de terreno. Es indiscutible que la relación de propiedad cabe establecérsela por medio del sencillo procedimiento que se indica; mas, el hecho de referirse esa relación a terrenos situados a grandes distancias de las vías de comunicación y centros de consumo, hace que la utilidad del dominio desaparezca en las inmensas dificultades, casi insuperables, que existen para el goce y

explotación de esas tierras. Si con un criterio meramente económico es tan rebatible el argumento en cuestión, al integrar tal criterio con una pequeña dosis de equidad, surge para ese argumento el más enérgico rechazo: con qué razones podría justificarse la sociedad ecuatoriana el abandono y aislamiento en que dejaría a todos aquellos que tuvieran la desesperada resolución de deportarse a sí mismos y perderse en las selvas orientales u occidentales, para entablar épica lucha con una naturaleza primitiva e indómita, privados de todo auxilio, ausentes de toda comodidad, impulsados por el medio y la lejanía de la civilización a volver al estado de barbarie, torturados, cuerpo y alma, por el suplicio de las soledades, de los peligros múltiples, de la inutilidad del esfuerzo, del odio a la vida! Y ésto, mientras en la parte habitada y aprovechable del territorio ecuatoriano siguieran subsistiendo inmensas haciendas cultivadas tan sólo en su tercera o cuarta parte por la desidia, la impotencia o el egoismo de sus dueños. Si se quiere tomar, humana y científicamente, los terrenos llamados baldíos como elementos solutivos del problema latifundista, es preciso ante todo dar valor económico a esos terrenos; de lo contrario, éstos son como no existentes, y la realidad del latifundismo tiene necesariamente que desprenderse de las consideraciones que se hagan de la apreciación cuantitativa y cualitativa de la parte de territorio explotable.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Quedan ligeramente estudiadas la existencia y condición de las clases sociales orginadas en la diferencia de cultura y de riqueza. Pasemos a tratar de las clases sociales resultantes de los diversos géneros de actividad.

Las peculiares actitudes de cada individuo, las exigencias de la ley sociológica de la división del trabajo, y las distintas condiciones sociales en que cada cual nace y vive, dan como consecuencia la diversificación y especificación de labores entre las personas que viven y forman una sociedad. La naturaleza de los motivos causales que producen esa diversificación y especificación, hacen que éstas, en sí mismas consideradas, no signifiquen otra cosa que un fenómeno que se explica por las modalidades propias del hombre y por las razones explicativas de la constitución de las sociedades humanas. El problema no surge sino desde el momento en que se determina, con respecto a cada clase de labor, la inequidad económica, social y política, que se resuelve en la desigualdad de poder, de goce y de utilidad de que dispo-

nen o que reportan los miembros pertenecientes a los grupos diferenciados y sustantivados por cada especie de actividad. De ello resulta que hay clases sociales desvalidas en contraposición a las privilegiadas, y el problema se concreta en condicionar el medio social en tal forma que el bienestar se produzca por igual para todas las clases. El anhelo solutivo toma colosales proporciones por la explotación que una clase realiza sobre otra. De los tres factores económicos de producción, la naturaleza, el capital y el trabajo, la privilegiada tenencia es la de los dos primeros, con la que se abusa y explota a los que poseen sólo el tercero. Nos hallamos frente al llamado problema obrero. Las razones filosóficas, jurídicas y humanitarias que condenan la actual relación existente entre los que tienen capital y los que tienen sólo actividad, pueden resumirse como sigue:

El dueño de industria, capitalista o patrono, que actúa en la dirección, tiene como finalidad el acumulo y acrecentamiento incesante e indefinido de riqueza, lo que consigue capitalizando las ganancias que obtiene del mayor valor mercanti! que toman las cosas cambiadas, adaptadas o transformadas en el sentido de mejor utilidad, o, en pocas palabras, del mayor precio que toman las cosas industrializadas; y el obrero, trabajador o asalariado, quien es el que realmente cambia, adapta o transforma las cosas para darlas mayor utilidad y, por consiguiente, mayor valor mercantil, no persigue otro fin que el ganarse la subsistencia, que la obtiene, no aprovechándose de la plus valía dada por él a las cosas, como sería de derecho, sino tan sólo por la venta o arriendo —o como se llamare este contrato aún innominado— que, a precio determinado, hace de su actividad adaptadora o transformadora, es decir, de su capacidad creadora de utilidad. Aquella venta o arriendo pueden ser malos o buenos, según las alteraciones económicas favorables o desfavorables que sufran tales contratos en el comercio. Y ya se tiene al trabajo convertido en mercancía, y como toda mercancía, sujeto a cotizaciones altas o bajas producidas por la ley de la oferta y de la demanda, la competencia, la calidad, etc., y como uno de los efectos de las industrias, favorecidas y perfeccionadas por la maquinaria, ha sido disminuir considerablemente la necesidad de la labor manual, entre tanto que el crecimiento de la población aumentaba el número de obreros, resultaba que la oferta de trabajo excedía a

la demanda, produciéndose, por consiguiente, su depreciación o lo que es lo mismo, la angustia, la miseria, el hambre para el obrero que es el que ofrece su mercancía depreciada, y el mayor lucro para el industrial capitalista que es el que demanda y compra el trabajo depreciado: el uno vende para tener con qué alimentarse, el otro compra para acrecentar su riqueza. Tan desigual situación de las partes contratantes hace que la una sea explotada por la otra. Es de justicia que toda persona debe aprovecharse de lo que producen o crean sus energías individuales. El obrero crea la mejor utilidad en las cosas, por consiguiente debe ser él quien aproveche del valor comercial de esa utilidad; y en estrictez jurídica, sólo el obrero y nadie más que el obrero debe beneficiarse con ese valor creado por él; de lo que resulta la recíproca: todo el que quiera aprovecharse de algo, más aún, todo el que quiera subsistir, debe crear, según la peculiar capacidad de acción de cada cual, una utilidad que tenga valor social. La protesta surge, y el problema se forma, porque actualmente es el capitalista quien arrebata la mayor parte del valor de las creaciones del obrero.

En el Ecuador, el problema obrero es una evidencia, como lo es en cualquiera otra nación; que tenga especiales características, aspectos diferenciales, direcciones diversas, son cosas que no dan mérito para desconocer su existencia. En el Ecuador hay obreros y capitalistas en la misma relación contractual inequitativa que ha servido, en otras sociedades, para la constitución del problema.

Admitiendo la definición de obrero en el sentido de ser tal "todo el que ejecuta un trabajo personal, material o intelectual, a cambio de un salario", dividiremos en cuatro grupos a la clase obrera ecuatoriana, a fin de hacer una enunciación menos mala y más ordenada de nuestro problema obrero:

1º Obreros industriales;

2º Obreros agrarios;

3º Obreros domésticos; permítaseme esta calificación que, aunque quizá no sea muy propia, da una idea clara de la condición de nuestros sirvientes o criados; y

4º Obreros intelectuales.

**Obreros industriales.** En el interesado afán de no creer en la existencia de nuestros males sociales, se ha negado rotundamente la realidad del problema obrero referido a la actividad industrial; y ésto, aún por quienes admiten en principio la existencia de la cuestión social. Es muy cierto que las industrias en el Ecuador son escasas en número y pequeñas en importancia, ya que se encuentran en su período inicial pero no es menos cierto que, aunque pocas y de escasa importancia, existen industrias diversas en varios lugares de la República, y que, por consiguiente, hay obreros y patronos relacionados de la misma manera que en otros países. Y no porque sean ciento, y no mil, los obreros que trabajan en empresas industriales, ni porque no sea el industrialismo la característica de la actividad económica ecuatoriana, se ha de negar la existencia de la relación inequitativa entre asalariado y capitalista. Quizá, en verdad, el obrero industrial ecuatoriano se halle en mejores condiciones que los de su clase en otros países, por la demanda de trabajo y por la poca oferta que del mismo hay entre nosotros, circunstancia que le habilita para poder conseguir ocupación sin mayores dificultades y para hacer que su salario no sufra mucha depreciación. Lo que sucede es que en el Ecuador el tipo de salario es sumamente pequeño, razón por la que el obrero no puede atender sino muy estrechamente a su subsistencia y a la de su familia, siendo regularmente su situación económica mala y muy escaso su bienestar. Aquí, como en otros países, el obrero no tiene participación alguna en las ganancias producidas por la industria en que trabaja, es decir, en la plus valía que su actividad da a las cosas, de la que se aprovecha solamente el patrono.

Por lo demás, y dejando aparte a los obreros propiamente asalariados, podemos afirmar que, generalmente, el obrero ecuatoriano es un pequeño industrial, autónomo, jefe de taller y dueño de las herramientas o de los materiales, o de unas y otros a la vez; y, ya trabaje en su taller o a domicilio, con herramientas o materiales propios o ajenos, es él quien impone, dentro de la relatividad económica, el precio de su trabajo; razones por las que no cabe considerársele como un verdadero asalariado. Estos pequeños industriales, jefes de taller, tienen bajo su dependencia y enseñanza a otros

obreros que, llamados entre nosotros oficiales, no tienen taller, herramientas ni materiales propios: son aprendices del oficio del maestro y trabajan para éste a cambio de un salario cuyo valor va subiendo proporcionalmente al progreso en el aprendizaje, hasta llegar a un tipo límite. Estos aprendices de oficio son verdaderos asalariados: se encuentran, con respecto al maestro o jefe de taller, en la misma relación que cualquiera proletario con su patrono. Estos obreros tienen la ventaja de recibir, a mas del pequeño salario, los suficientes conocimientos técnicos del oficio que les capacita para obtener, una vez terminado el tiempo de aprendizaje, autonomía industrial como la de sus maestros y, como éstos, convertirse en jefes de taller y dueños de maquinaria.

Existe, especialmente en las ciudades de alguna importancia, otra clase de obreros industriales que, sin ser jefes de taller, son completamente autónomos, como los betuneros, embaladores, mozos de cordel, etc. Podríase decir de éstos que llevan su taller consigo o en sí mismo. Su salario es completamente indeterminado y depende únicamente de la mayor o menor demanda que tenga su trabajo en el comercio. Son dueños de fijar el precio de las unidades de sus servicios, pero, debido a la naturaleza de éstos, es intermitente el ejercicio de su actividad, lo que les impone, durante las horas propias de trabajo, más o menos largos intervalos de ocio que perjudican a su moralidad y restan a la producción económica social una cantidad de energía que pudiera aprovecharse si a esta clase de obreros se le proporcionara la organización y medios necesarios para que, sin descuidar el ejercicio de su profesión, pudiera emplear su tiempo desocupado en alguna labor manual productiva.

**Obreros agrarios.**—El obrerismo agrario es el que constituye la quintaesencia del problema social ecuatoriano. Decir obrerismo agrario es como enunciar el título de una novela folletinesca, de una novela que narra interminablemente las lacerías y miserias de unos seres humanos cuya vida es el contenido de una larga y tristísima odisea: todos los personajes los ha dado y los dá la raza india.

La esclavitud de la Edad Antigua cambió de nombre y se llamó servidumbre en la Edad Media; servidumbre que, a su vez, se le antojó variar de nominación en la Edad Moderna y, aquí en el Ecuador, tomó el nombre de concertaje: institución inicua que, gracias a un afán tardío de humani-

tarismo y civilización, se la hizo desaparecer de nuestras leyes civiles hace muy poco tiempo, pero que aún no ha podido desterrársela de nuestras costumbres, en las que vive todavía con innegables sustantividad.

El obrero agrario, o sea el indio, es el verdadero proletario ecuatoriano; y quizás sea mucho darle esta calidad, realmente es menos que proletario. Se diría que hemos dado una interpretación, que si no fuera intensamente bárbara sería rídicula, de las disposiciones del inciso cuarto del artículo 559 de nuestro Código Civil. Según el mencionado inciso son reputados bienes inmuebles los animales actualmente destinados al cultivo o beneficio de una finca. Al indio, quien en nuestro criterio y consideraciones poco se diferencia del animal, y a quien actualmente y siempre le hemos destinado al cultivo y beneficio de las fincas, por qué no reputársele también como bien inmueble? Parece que ésta es la conclusión a que ha llegado nuestro discurrir, pues que las haciendas valen más o menos según el mayor o menor número que tengan de estos reputados "bienes inmuebles", y, así, no hay el menor rubor en anunciar la venta de haciendas indicando el número de caballos, de bueyes y de **indios propios** que ellas tienen.

La condición de nuestro obrero agrario es un lamentable anacronismo en el siglo XX y en una República que se ufana de haber animado sus leyes constitutivas con el espíritu de las doctrinas más avanzadas en civilización. El indio es el que sufre las más grandes explotaciones, los más groseros abusos, las más clamorosas injusticias, y para mayor desgracia suya, pocos han sido los prosélitos de Bartolomé de las Casas, y esos pocos, todos teóricos.

Nuestro obrero agrario trabaja cómo y cuánto se le antoja a su patrono, y trabaja sólo en beneficio de éste. El patrono no tiene otra molesia que la de ordenar, el indio lo hace todo, y recibe en cambio un salario irrisorio, no siquiera en dinero, la mayor parte de las veces, sino en especies, que el muy desdichado las trueca por alcohol en la feria de algún pueblo vecino. Al patrono le importa un ardite que su peón malgaste su salario y empeore su condición con la embriaguez. Se da por bien servido y está satisfecho si el indio no falta en los días de trabajo, que son todos los de la semana con excepción del de feria destinado a la borrachera rigurosamente periódica del indio. Hemos hablado del caso supuesto, no muy común, de que nuestro obrero

agrario reciba, mal o bien, un salario semanal o mensual, aunque sea en especies; pero lo más ordinario es que el indio trabaje perpetuamente en una hacienda, o para amortizar anticipos de dinero dados por el patrono para alguna fiesta religiosa o bacanal, que para el indio allá se van a dar, o por el usufructo que se le concede de una pequeñísima parcela de terreno. El indio, el "indio propio de hacienda", no pide, ni fija, ni siquiera discute, el precio de su salario; acepta, sin observación alguna, el que determina e impone su patrono.

Decíamos que el concertaje había sido abolido en derecho, pero que subsiste de hecho, y las siguientes razones justifican tal afirmación: El indio, por cualidad racial, es naturalmente afecto al suelo en que nació y se crió; suelo ajeno por la ley, pero propio del indio por sentimiento. Enemigo de la emigración, profundamente sedentario, ni el influjo de la más poderosa conveniencia, ni el mandato más impeprativo de liberación o mejoramiento, pueden decidirle a variar de residencia. Quizás ello se deba en gran parte a su ignorancia, o a que talvez palpite en su alma, por tradición o instinto, el terror el sufrimiento nostálgico de sus antepasados los mitimaes, o puede ser que para su vida unilateralmente emotiva, necesite que sus ojos contemplen diariamente el mismo paisaje que miraron al nacer. Todo lo concede y sacrifica el indio a cambio de permanecer siempre en su "llacta", y acepta, por lo mismo, resignado y sumiso, cualesquiera condiciones que le imponga su amo, dueño de la hacienda, dueño de la "llacta" del indio. Por esta razón, el mejor medio coactivo, y el más poderoso, de que dispone el patrono para imponerse y obligar a su peón es, la amenaza de expulsarle de la hacienda. Por cualidad racial y por costumbre, y por las circunstacias condicionantes creadas por la raza blanca, nuestro obrero agrario es todavía un siervo de la gleba. Añádase a esto el temor reverencial que tiene el indio a su patrono, y la facilidad e impunidad con que éste obliga a aquél empleando el castigo corporal; o si no, ahí están el Juez parroquial, que para el pobre indio ignorante es un ser omnipotente, o el Teniente Político, compadres o amigos íntimos, cuando no paniaguados, del dueño de la hacienda, que hacen valer su autoridad en beneficio del interés o caprichos del patrono y en contra de los más sagrados derechos del indio. De esta manera, si en verdad el amo no dispone ya legalmente de la

cárcel para explotar y obligar con ella a su peón, en cambio tiene todavía, intactos, poderosos, eficientes, los medios que acabamos de indicar.

Se dice que hay escasez de trabajadores en el Ecuador, sobre todo para la agricultura, y que, por lo mismo no hay no debe haber el problema del salario insuficiente, puesto que la demanda, siendo superior a la oferta, debe mantener constantemente alto el precio del trabajo. Es verdad que la población del Ecuador, relativamente a su territorio, es muy pequeña, y que, por esta razón, no hay el número de obreros que fuera necesario para procurar la plenitud en la actividad agrícola; mas, este fenómeno no produce, entre nosotros, los efectos propios de la ley de la oferta y la demanda, por las peculiares circunstancias que quedan expuestas, entre las cuales está la invencible repugnancia del indio a ausentarse de la hacienda en que nació. Subsiste, pues, entre los numerosos aspectos del problema agrario-obrero, el del salario insuficiente.

**Obreros domésticos.**—Tenemos otra clase de obreros, quizá tan desgraciados en su condición como los obreros agrarios, y que no han tenido siquiera, como éstos, personas que cantaran la elegía de sus miserias en afán de conmover el espíritu social para alcanzar reformas en costumbres, leyes e instituciones, que mejoraran la suerte de esos menesterosos. Son los que hemos llamado obreros domésticos.

Del criado tenemos, más o menos, el mismo concepto que del indio: se cree que ha nacido para servir, y para nada más que para servir; y a fin de que cumpla fielmente con este pretendido objeto único de su vida, se emplea para con él una educación apropiada al efecto, que consiste generalmente en imbuirle la idea de una grande inferioridad con respecto a los patronos y en acostumbrarle a respetar y obedecer ciegamente a éstos. Dos medios educativos que se emplean para el criado son los azotes y la afrenta, pues esta clase de obreros, para mayor desdicha está compuesta de niños, cuyos padres, obligados por la pobreza, los entregan o, quizá más, los venden para que ganen su crianza a trueque de sus servicios. Talvez nunca se ha reflexionado sobre la trascendencia social que debe tener la situación de los obreros domésticos en su infancia tienen que privarse de los cariños paternos y de las dulzuras hogare-

ñas para ganarse la subsistencia sirviendo a una familia completamente extraña, generosa en castigos y exigencias y avara de consideraciones y tolerancia. En los primeros años de la vida se estructuran y definen los sentimientos y se fijan las direcciones que tendrán luego que seguir los pensamientos de una persona; de ahí la gran importancia de condicionar el medio para la producción y desarrollo de la sentimentalidad e intelectualidad infantil. Importa en gran manera a la sociedad, para su perfecionamiento orgánico, ético, jurídico, económico, que las personas que la componen sean ricas en virtudes individuales y sociales: amor a la vida, optimismo, benevolencia, filantropía, diafanidad de espíritu, se manifiestan solo en quienes sintieron los contornos de su niñez determinados por un molde de ternura, de cariño, de paz. ¿Qué sentimentalidad propicia a ese perfeccionamiento pueden aportar a la sociedad quienes viven y crecen aterrorizados por la perenne hostilidad de los patronos y martirizados a diario por las exigencias, la incomprensión, la inhumanidad y hasta la crueldad de los amos? ¿Qué concepto formaránse de la vida y de la sociedad todos aquellos cuya infancia transcurre ausente de todos los encantos propios de ella?

El criado no gana salario determinado alguno. A cambio de sus servicios no recibe sino el humilde e incompleto vestuario destinado a los de su clase y una barata alimentación. La estrictez de su condición es tal, que aprovecha de cualquier oportunidad para fugarse de la casa de sus amos; fuga que la realiza sin fines conocidos ni preconcebidos, por sólo el deseo de liberación. La fuga del criado tiene para éste una de las dos consecuencias siguientes: Como está bajo la custodia de los patronos por expresa y documentada voluntad paterna, puede ser perseguido y aprehendido por éstos; en tal caso sigue el criado en su maltrecha condición, agravada por el hecho de la fuga, acrecentador de despotismo y crueldad en el amo. Si no es aprehendido, rara vez, pueden su ineptitud de niño y su abulia de esclavo abrirle sendero digno en la vida; lo más general es que vaya a engrosar las filas de los vagos o criminales, si es hombre, o de las prostitutas, si es mujer.

En cuanto a la educación e instrucción de los criados, hay el más punible e interesado descuido de parte de los amos. Sabido es, como ya hemos dicho, que no hay condición más propicia para perpetuar la servidumbre que la ig-

norancia. Los patrones, por intuición o reflexión, conocen esto, y alejan del criado para eternizar sus servicios, todo medio educativo que pudiera habilitarle para bastarse por sí solo en la lucha por la existencia, y todo medio instructivo que pudiera darle conciencia de sus fuerzas y de su valer destruyendo el concepto abrumador y esclavizante que tiene la superioridad del amo: sentimiento reverencial que arraiga en la sencilla alma del criado a impulsos de las enseñanzas y actitudes del amo y de las amonestaciones religiosas que indican como de señalamiento divino, y por lo mismo inalterable, el estado de cada cual. Puede ser, por rara excepción, que haya patrones que deseen educar o instruir a sus criados; pero tales deseos, muy pocas veces son realizados, porque flotan en el ánimo de quienes creen que es nada reprochable, cuando los intereses o comodidades propias lo exigen, el diferir indefinidamente el cumplimiento de un deber, sobre todo cuando éste se refiere a persona de tan poca valía como es el criado en nuestra apreciación. Los innumerables quehaceres domésticos y el criterio, muy español, que consagra como impropio de señores el servirse a sí mismos, exigen del criado una actitud siempre atenta y pronta a los mandatos del amo. Las horas que el criado necesitaría para adquirir educación e instrucción, significarían mengua en las comodidades, en la pereza, en los caprichos del amo; y ante esta situación que establece un dilema, la voluntad que tiene que resolverlo, la voluntad del amo, resuelve, claro está, en conformidad con su conveniencia personal, por más que ésta entrañe el incumplimiento de una obligación ética y legal.

La palabra criado se ha particularizado, entre nosotros, para designar a los sirvientes menores de edad y dados por sus padres en las condiciones arriba indicadas, y a ellos se refieren las consideraciones que quedan expuestas. La situación de los sirvientes mayores de edad es diferente, pues por lo menos éstos perciben, por lo regular, un pequeño salario y gozan de libertad para cambiar de amo; lo cual no significa, por supuesto, que dicha situación esté en conformidad con las exigencias de la justicia.

**Obreros intelectuales.**—La clase de obreros intelectuales puede ser subdividida en dos grupos: el primero, compuesto por personas que ofrecen y prestan sus servicios al público en general; y el segundo, compuesto por personas

que ofrecen y prestan sus servicios al Estado. Al primer grupo pertenecen los que se dedican al ejercicio de las artes y profesiones liberales, y al segundo los que consagran sus actividades al desempeño de funciones y empleos estatales.

La economía y el arte parece que siempre anduvieron en pugna. La literatura biográfica abunda en hechos confirmatorios de semejante hostilidad. Los tiempos actuales, preconizadores del hacer práctico, no son los más propicios para procurar a todos los artistas la remuneración debida a sus actividades estéticas. Algunas de éstas, de reciente surgimiento o de fácil comprensión y entretenimiento públicos, obtienen excesivos triunfos monetarios en los grandes centros de civilización, produciendo con ello desigualdad de situaciones dentro de la misma clase. Generalmente en el Ecuador se satisface la necesidad artística con la importancia de producciones extranjeras; lo cual no quiere decir que no tengamos los llamados obreros de la belleza, que en dura brega con el medio indiferente u hostil, raras veces pueden ganarse la subsistencia con sólo el ejercicio de su habilidad. De ahí que no exista el arte propiamente nacional, o, por lo menos, con características ecuatorianas. Por lo demás, la actividad artística entre nosotros más es adorno de la personalidad que finalidad de la vida, pues a ella se dedican o los que disponen de suficiente comodidad económica, o los que necesitan complementar con alguna actividad algo productiva el dinamismo imprescindible para la obtención de los medios necesarios a la existencia.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El aspecto más grave que se encuentra en el problema del obrerismo intelectual es, sin duda alguna, el constituído por la situación de quienes ejercen profesiones liberales: ya se consideren las consecuencias netamente individuales, ya las trascendencias sociales de dicho problema. El prejuicio que tiene la gente de la ciudad, o, más propiamente, la gente blanca, sobre algunas clases de trabajo, como el agrario que lo consideramos propio sólo de indios, o el de pequeñas industrias, llamadas por nosotros oficios, que las creemos exclusivas y buenas tan solo para cholos, y la estrechez de horizontes y escasez de rutas para el variado ejercicio de la actividad individual, la que sólo se encauza y marcha por los pocos y limitados caminos abiertos para ella en la vida nacional, son causas a las que se debe

la fuerte e invariable tendencia de la juventud a obtener un título universitario para hacerlo una arma en la lucha por la vida. De ahí la super-producción profesional, fenómeno que ha hecho crecer considerablemente la oferta y disminuír la demanda de trabajo intelectual, el que, en consecuencia, ha sufrido y sigue sufriendo depreciación económica, agravando continua y progresivamente la situación de los profesionales. De ello resulta un mal para la clase y un mal para la sociedad. Mal para la primera, porque a pesar de ofrecer su trabajo a la sociedad, ésta no puede comprarlo en el precio que requería la satisfacción de las necesidades del oferente, cuya situación es, por consiguiente, difícil y angustiosa. Mal para la sociedad, porque ésta se priva del provecho que pudiera reportar de las energías individuales desarrolladas en otra forma, y porque el profesional, urgido por sus necesidades y al observar que su trabajo no tiene demanda, trata de obtenerla a toda costa, aún empleando medios vedados por la dignidad y por la ley. La situación del obrero intelectual es tanto más grave cuanto más reciente es la iniciación de su ejercicio profesional; esto es, cuando precisamente requiere de un medio condicionante favorable para determinar las normas de conducta que habrán de servirle en toda su vida profesional, y si las circunstancias de los que van a nacer esas normas son tan poco propicias para ceñir éstas a la estrictez ética y legal, se comprenderá fácilmente las consecuencias lamentables que el problema del obrerismo intelectual-profesional tiene para la sociedad. Demás estará anotar, por ser muy preceptible, las desventajas de la situación de los obreros profesionales frente a la de los de otra clase; el salario de aquellos depende del azaroso favor del público, y la mayor parte de los derechos y leyes concernientes a los obreros, como los de la huelga, salario mínimo, accidentes de trabajo, etc., son completamente ajenos al obrero intelectual por la especial naturaleza de su trabajo.

El segundo grupo de obreros intelectuales está compuesto, según ya se dejó dicho, por los que ofrecen sus servicios al Estado. En este grupo, como en el anterior, la oferta de trabajo excede con mucho a la demanda; fenómeno que da como consecuencia, no una depreciación del salario o sueldo, cosa que no puede suceder por la particular naturaleza del que demanda el trabajo —el Estado—, sino una intensa lucha entre los oferentes, en rivalidad recíproca, pa-

ra conseguir que su trabajo sea aceptado o preferido en la demanda; lucha que tiene como resultado final el que gran parte de los oferentes se quedan sin poder colocar su trabajo, y, por lo mismo, en desesperada situación económica. En cuanto a los que tienen la fortuna de ver aceptados sus servicios, su condición varía según la categoría de la función o empleo que desempeñan. Por lo regular, los sueldos correspondientes a los empleados inferiores, son de poco valor y no guardan relación con los de los altos funcionarios ni con las necesidades económicas actuales. Pero tanto empleados como funcionarios, de alta o baja gerarquía, tienen y sienten el perpetuo peligro de ser removidos arbitrariamente de sus cargos, puesto que, no existiendo establecida la carrera administrativa, la designación de empleados está al capricho del superior o jefe dentro de cada orden administrativo; tal designación sigue los vaivenes de nuestra dramatizante política. Pero con ésto, y con todo, la situación de los obreros burocráticos es mejor que la de cualesquiera otros, ya que ellos son los únicos que gozan efectiva y realmente de las prerogativas y ventajas de las leyes obreras, como son las de salario determinado, duración máxima de las horas de trabajo, descanso semanal o bisemanal, jubilaciones, etc.

Y queda así, a grandes rasgos, enunciado el problema social del Ecuador. Su análisis requiere el moderno escalpelo de las ciencias públicas para un diagnóstico cuidadoso y exacto de cada uno de sus múltiples aspectos. Y precisa conocer las conclusiones últimas de esas mismas ciencias para elegir el mejor procedimiento terapéutico. No se me ocultan las gigantescas dificultades opuestas a la labor solutiva, ya que el problema es como un cáncer que adhiere a las más sensibles y profundas entrañas de la sociedad. Vico, el más grande precursor de la ciencia sociológica, dividió en tres edades la vida de la humanidad: divina, heroica y humana. En la edad divina fueron los dioses y los sacerdotes los que imperaron, rigieron y modelaron, a su antojo y beneficio, las nacientes organizaciones sociales. En la edad heroica fueron los guerreros y los héroes los que hicieron de su voluntad y capricho la ley suprema que dominara y dirigiera el destino de los pueblos. Y por fin, en la edad humana, es la razón la que combate por adquirir hegemonía y gobierno en la estructura y vida de las sociedades humanas. La edad humana la subdivido, por mi cuen-

ta, en tres períodos: aristocrática, plutócrata y del proletariado. En el primero actúan como dirigentes y privilegiados, con y en el derecho, los nobles; en el segundo dominan los ricos, y, por fin, en el tercero, tratan de aparecer los obreros como protagonistas en la comedia humana. Las edades determinadas por Vico, no tienen entre sí una delimitación precisa, ni nace la una después de la completa extinción de la otra, sino que ésta es concebida en el seno mismo de aquella, y hay lapsos en que coexisten y suman sus atributos y características. En la edad divina los dioses y sacerdotes son también guerreros y héroes, en proceso genético recíproco; en la edad heroica, los guerreros y héroes, son frecuentemente sacerdotes y dioses. La religión y el militarismo se prestan mutuo apoyo para conservar y gozar, ya sucesiva, ya simultáneamente, la hegemonía. Y estas dos edades, la divina y la heroica, engendran involuntariamente a la edad humana y la dejan un riquísimo patrimonio de injusticias y de absurdos. La religión y el militarismo son padres legítimos de la nobleza y del capitalismo; la esclavitud es la progenitora del obrerismo. Son éstas los poderosísimas raigambres que tienen los problemas sociales que la humanidad está hoy empeñada en resolverlos, y son esas mismas las raigambres que tienen los problemas sociales del Ecuador, robustecidas y agravadas por yuxtaposiciones étnicas: consecuencia ineludible de haber aceptado sin beneficio de inventario la cultura de Occidente.

Mas, ni dificultades ni temores deben ser causa para dejar de abordar la solución de tales problemas; ya que esa solución es un imperativo exigido por las nuevas necesidades y nuevas tendencias del moderno organismo social, cuya supervivencia y perfeccionamiento dependen de la calidad y número de cauces que se abran a sus corrientes evolutivas. Son éstas incontenibles en la vida de las sociedades humanas. Cuando se las pone obstáculos, explosionan en la forma conocida por Francia en 1789, o por Rusia en 1918. Actualmente palpita en el mundo un anhelo de transformar instituciones y de variar directrices; anhelo que no se funda en mero ánimo de esnovismo ni es constituído por un vano doctrinarismo teórico, sino que es el fenómeno sociológico natural nacido de recientes exigencias vitales. El patrimonio dejado por los siglos a la humanidad, ha dado ya todo lo útil y bueno de que era capaz; hoy se encuentra

completamente agotado, y las rugosidades de su vejez no forman sino otros tantos escollos en el camino del porvenir. Y la humanidad, para subsistir, tiene necesariamente que adquirir otras formas para su vida, otros moldes para sus hechos, nuevos horizontes para más amplios mirajes, elementos apropiados a su idiosincracia transformada y circunstancias aptas para el crecimiento y desarrollo de los medios de que depende el conseguimiento de los nuevos fines. Si la sociedad ecuatoriana tiene los mismos y quizá más graves problemas que las demás naciones, tiene también, como éstas, la obligación ineludible de atender su solución. Sin exageraciones ni timideces, dentro de un ambiente amplio de serenidad, escogitando los mejores rumbos, es preciso ir al reconocimiento y solución de nuestros problemas sociales.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

PAUL ENGEL

# ENFERMEDAD Y CULTURA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM SCIENTIARUM MATER ET MAGISTRA
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En la vida de cada hombre la enfermedad como vivencia desempeña un papel importante. Dolor, fiebre, fantasías, miedo y por fin el peligro influyen y cualquier enfermedad seria es un "Memento mori". Además cualquier enfermedad influye sobre la relación del hombre con el ambiente, sus relaciones con otros hombres. Para el niño la enfermedad es una época en la cual la madre le cumple cualquier deseo, y por lo tanto, hasta cierto punto agradable. También al adulto la sociedad ofrece ciertas ayudas durante la enfermedad: puede ausentarse del trabajo y nada menos ganar, aunque sea durante una época limitada. El enfermo siempre depende del cuidado de sus prójimos y de su comunidad; puede sentirse más intensamente ligado a los otros —pero puede también encontrarse tremendamente aislado y expulsado de la sociedad, recordemos el caso del leproso! En todos los tiempos y todos los niveles culturales existe una relación íntima entre el hombre enfermo y su ambiente cultural. Por eso la enfermedad influía siempre en el desarrollo de la cultura humana.

Hay un grupo de estudiosos y de filósofos quienes sostienen que la cultura tenga sus raíces más importantes en lo patológico. No estamos de acuerdo con esta opinión, por el contrario estamos convencidos que la civilización contribuye a la disminución de lo enfermizo; aunque eso no siempre es manifiesto.

El influjo de la enfermedad sobre la cultura es en primer lugar negativo. Al mismo tiempo es una especie de barómetro de la misma. De tres maneras, correspondiendo a tres escalas de la civilización, los hombres contemplaron a la enfermedad.

En la primera época por la

# M A G I A

El mundo del hombre primitivo es un mundo mágico. Pertenece a este capítulo también la relación entre enfermedad y religión. No queremos poner a religión y magia al mismo nivel, puesto que la magia representa una escala más baja, un pensamiento pre-religioso, superado en lo posible por las religiones superiores. Ocurre, que precisamente en lo relacionado con la enfermedad quedó mucho de lo mágico hasta la época moderna. El primitivo atribuye todo a fuerzas incógnitas y la magia es la técnica para influir sobre ellas. Nadie se enferma o muere por el curso natural de los acontecimientos, alguien le hace enfermo o le hace morir; siempre existe mala voluntad o brujería. Por eso el enorme poder del brujo en las épocas primitivas, donde con frecuencia médico y sacerdote son la misma persona; más tarde la teocracia y el poder sacerdotal se fundan sobre eso. Primitivamente el brujo tenía el poder de hacer enfermar y de curar. Pero si el brujo era inteligente ya encontraba medios de ayudar sus procesos mágicos. Encontró la acción de plantas, es decir influencias de drogas. Esta experiencia o empirismo existe en todas las épocas de la medicina y es un factor importante hasta en la época más moderna. Más tarde la voluntad buena o mala del brujo fue reemplazada por "causas morales" de la enfermedad. En el Antiguo Testamento la enfermedad aparece como pena impuesta por pecados, y una causa moral parecida encontramos por ejemplo en la Ilíada, donde Apolón manda sus flechas pestíferas al ejército griego para vengar la ofensa hecha a su sacerdote. Con esto empezó también la curación moral (la curación de la lepra de Miriam en el Antiguo Testamento). En el Nuevo Testamento esta influencia moral cobra mayor importancia, Jesús siempre cura por la fe aunque a veces ayudando sus curaciones con procedimientos más materiales, como en la curación del ciego. La magia aumentó por la mezcla de paganismo y cristianismo. Así por ejemplo era una costumbre mágica poner en los altares copias de miembros y partes del cuerpo para pedir la ayuda de las fuerzas superiores. Esta costumbre es mucho más antigua que el cristianismo y la historia de la cultura y del arte le debe muchísimas obras

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

pequeñas en el Egipto, Grecia, India, entre los americanos primitivos y en casi todos los países cristianos. La nostalgia del hombre por la maravilla es inmortal. En tiempos bastante nuevos surgieron las maravillas de Lourdes. También la Christian Science, la curación por el espíritu no es nueva sino una recaída en el espíritu mágico. La causa?, la ciencia dice inmisericordemente que todos tenemos que morir, la magia no conoce tal lógica dura, cuando la ciencia niega las esperanzas se busca a la curación mágica.

En un punto el cristianismo ha cambiado fundamentalmente la posición de la enfermedad: el sufrimiento y con eso también la enfermedad no se consideran como pena, sino como mérito y gracia. Eso era una enorme ventaja moral para el enfermo y suavizó la posición y el espíritu de los sanos. Las órdenes religiosas construyeron hospitales. Pero siempre se quedó la teoría de la culpa como se mostró frente a los leprosos y en los casos de las grandes epidemias de la peste en la Edad Media.

La escala siguiente en la teoría de la enfermedad era la

## F I L O S O F I A

Los hombres empezaron a deliberar sobre la enfermedad sin mezclar ideas religiosas. También así llegaron a un fortalecimiento moral de los que padecen; en este sentido el estoicismo es una paralela a la humildad cristiana. Lo que se considera a veces como medicina científica en la Antigüedad no es tal sino filosofía mezclada con empirismo. Los grandes hombres de ciencia como un Aristóteles y un Plinio no eran médicos ni tampoco verdaderos observadores de la naturaleza en el sentido moderno sino más bien filósofos. La escuela de Hopócrates se fundó en la experiencia y en el conocimiento de los hombres, nunca en el experimento como la ciencia médica moderna. La falta de una medicina científica en la antigüedad clásica no se debe en verdad a la falta de ciencia; matemáticas, física y astronomía eran accesibles a los pueblos antiguos. El atraso relativo de las ciencias biológicas se debe a la estructura social. El filósofo era un hombre de clase superior y en una sociedad que se basaba sobre la esclavitud, el hombre libre no hizo nunca nada con sus manos por eso faltó el experimento. Además por la misma causa, la necesidad de intervención manual,

la medicina no era profesión de libres sino oficio de esclavos. Esta posición social baja del médico persistió hasta cierto punto también durante una parte de la Edad Media, lo cual es probado por el hecho de que la medicina era la única profesión científica accesible a los judíos y eso explica tal vez el gran papel de los médicos judíos en el desarrollo de esta ciencia. Es muy interesante que los médicos más grandes del Islam, Avicena, Races y en primer lugar Averroes eran filósofos de gran importancia y lo mismo es verdad para Maimonides, al mismo tiempo el más grande médico y el más gran filósofo judío de la Edad Media. Todos estos hombres eran discípulos de Aristóteles e indirectamente Averroes y Maimonides son padres del Tomismo y con eso de una gran parte de la filosofía católica. Pero estos hombres eran al mismo tiempo grandes observadores y empíricos y a esta observación más que a conocimientos científicos se debe su farmacología muy extensa. Quizás estos médicos árabes y judíos iniciaron lentamente una tendencia que más tarde llevó a la tercera escala la

## MEDICINA CIENTIFICA

Como los inicios de los hospitales también los fundamentos de la medicina científica se deben a la Edad Media Cristiana. En la Edad Media se exigió por primera vez un curso de estudios para el médico antes de permitirle el ejercicio de su profesión. El genial emperador Federico II de la Casa de los Stauffer, hizo personalmente el orden de estudios para la Facultad Médica en la Universidad de Salerno: tres años de Lógica y cinco años de estudios médicos; prescribió también la disección de un cadáver, así que en este punto la Edad Media no parece tan obscura, cuando recordamos que en el renacimiento Leonardo da Vinci tenía que robar los cadáveres para sus estudios anatómicos. Federico II, este genio único entre todos los emperadores, y Leonardo tenían algo en común, se adelantaron a su tiempo en su tendencia de hacer ensayos. No podemos tratar detalladamente la historia de la medicina, pero la enfermedad influyó sobre el desarrollo, no solamente de las ciencias médicas: la bacteriología (hoy tan importante en muchos otros campos) y la Química Orgánica tienen sus bases en la búsqueda de las causas de enfermedades. Lo que diferencia a la Medicina

Científica como fenómeno cultural de la mágica y filosófica es, que ya no trata la relación entre causa y efecto, es decir entre enfermedad, factor patógeno y efecto curativo de una manera especulativa, sino que exige pruebas. Eso quita el misterio de la relación entre hombre y enfermedad y le quita una parte del terror. Quizá la influencia más grande de la ciencia médica sobre el desarrollo de la cultura humana no es solamente la curación de enfermos individuales sino la victoria sobre las grandes epidemias de peste, viruela, cólera y tifo y con eso una liberación del miedo que permite un mayor desarrollo en otros campos. Puede ser que indirectamente contribuya también a la superpoblación de la tierra y con eso a futuros problemas sociales.

## ENFERMEDAD Y ACTIVIDADES CULTURALES

Después de haber considerado el desarrollo de las opiniones sobre la enfermedad en diferentes escalas del desarrollo cultural, consideraremos ahora la influencia de enfermedades sobre las actividades creadoras en la cultura.

Influyen las enfermedades sobre la historia general de la humanidad.

Cuando se tiende exageradamente a insistir en el papel de personas excepcionales en la historia y quizás se agrega cierta dosis de materialismo, las enfermedades cobran una importancia enorme. Algunos sostienen que Napoleón perdió la batalla de Borodino por un resfrío. Tolstoy dijo con razón que en este caso el sirviente que olvidó las medias de lana del Emperador, sería el salvador de Rusia. En verdad el resultado de esta batalla se debía a muchos otros factores que no tenemos que discutir aquí, pero que no dependían de la salud personal del Jefe Militar en aquel momento. El hecho de que Luis XVI era durante muchos años impotente debido a una fimosis, puede talvez considerarse como causa de varias tonterías que cometió María Antonieta y talvez excusarlas, pero sería muy equívoco de ver en esta desgracia una causa de la Revolución Francesa, la cual naturalmente se originó por desarrollos y trastornos socia!es mucho más profundos. El daño que sufrió Guillermo II al nacer en una mano puede explicar varios de sus defectos personales, pero sería muy equívoco considerarlo como causa de la I Guerra Mundial. Ni la muerte de Alejandro Magno

causó la destrucción de su imperio sino que ésta tenía otras causas. Cuando César fue asesinado el Imperio Romano empezó a florecer y persistió durante muchos siglos. No hay que sobreestimar el papel de personas singulares en la historia y por lo tanto tampoco la importancia de sus enfermedades.

Mucho más importante en la historia humana eran sin duda las condiciones higiénicas y las grandes epidemias y también ciertas enfermedades endémicas.

Se ha sostenido que el ocaso de la cultura griega fue causado por el paludismo y que los griegos sucumbieron a los macedonios porque su energía espiritual y su resistencia física habían sido agotados por la malaria. Es también muy posible que enfermedades y epidemias causaron algunas de las grandes migraciones de pueblos, aunque allí la influencia más importante era el hambre que quizás ocasionó también las epidemias, debilitando la resistencia física. También de la campiña romana se ha sostenido que sus épocas de esplendor y de empobrecimiento dependieron de las fluctuaciones del paludismo en aquella región. De inmensa influencia eran sin duda las grandes epidemias de peste y viruela. Estas epidemias no solamente asolearon partes de Europa sino que produjeron curiosas reacciones psíquicas: las persecuciones de los judíos en la época de la muerte negra, y la epidemia histérica de los flagelantes son dos ejemplos. Las epidemias de tifo a consecuencia de casi todas las guerras aniquilaron mucho más vidas humanas que las armas. Esto era todavía verdad en la Primera Guerra Mundial. La lucha contra las grandes enfermedades y contra el hambre es seguramente de importancia fundamental para la cultura y podemos esperar que algún día los hombres harán la historia y no las enfermedades y las desgracias.

## ENFERMEDAD Y GENIO

Quizás sería oportuno de tratar la influencia de enfermedades sobre las diferentes artes es decir música, literatura y artes plásticas, separadamente, pero nosotros queremos considerar este capítulo según otro punto de vista, es decir, según las enfermedades. Naturalmente era muchas veces de importancia que los artistas eran hombres enfer-

mos, por el otro lado frecuentemente las enfermedades fueron la causa o el objeto de la creación artística.

Puede ser que enfermedades ocasionaron las primeras creaciones artísticas como lo hemos mencionado en los miembros de oro, cera y otros materiales que los hombres enfermos pusieron como símbolos ante los dioses y que pertenecen a las más antiguas obras de arte. Puede también ser que las más antiguas representaciones del cuerpo humano como la famosa Venus de Willendorf con sus formas sexuales exageradas, no se deben a la sensualidad del artista, sino que eran símbolos de la fertilidad que se pedía a las fuerzas superiores.

La evaluación de las enfermedades es por cierto muy diferente y ha cambiado en el tiempo. La crueldad humana en el arte cómico parece limitada. El dolor puede producir efectos cómicos pero nunca el dolor peligroso o que puede resultar mortal como en una angina de pecho, un cáncer o una herida mayor o el dolor después de una operación. Por el contrario dolores intensos pero sin peligro inmediato para la vida se han usado frecuentemente, como el dolor de muela, tema favorito de los pintores holandeses y también la gota que fue considerada cómica porque se pensaba que fuera causada por excesos de comida y bebida.

Muchas veces como ya hemos dicho se atribuyó a las enfermedades una influencia inmediata sobre las fuerzas creadores de un hombre. Pero no es siempre el caso.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

**El Cáncer.**—Esta enfermedad nunca fue relacionada con la fuerza creadora de los grandes hombres. A nadie se le ocurrió creer que el genio creador de Voltaire, Freud, Fermi, Ortega y Gasset tuviera algo que ver con el hecho de que murieron de cáncer. Eso era una desgracia personal que por cierto en el caso de Freud ocasionó verdadero heroísmo, pues Freud sufrió los dolores de un cáncer maxilar sin recurrir a la morfina, para no turbar su espíritu y poder terminar antes de su muerte su obra sobre "Moisés". El cáncer tampoco fue con mucha frecuencia objeto de descripciones artísticas. Una excepción es Storm, quien trató el problema del cáncer y al mismo tiempo el de la eutanasia en una magnífica novela corta; el mismo poeta alemán describió más tarde, cuando él mismo era afectado por un cáncer del estómago, sus sentimientos en una poesía conmovedora. Aldous Huxley usó en su novela "El tiempo debe pararse" a un enfermo de cáncer con el objeto de pintar relaciones místicas.

Muchas otras enfermedades están más directamente relacionadas con la creación artística pero antes quiero insistir en otro problema.

**La duración de la vida.**—Las enfermedades son siempre una desgracia y es una de las mentiras históricas corrientes de sostener que las enfermedades contribuyen positivamente al progreso de la humanidad. Es lo mismo que la mentira que sostiene que un artista debe ser pobre y vivir en condiciones desgraciadas para desarrollar su genio. Es ridículo si algunos autores sostienen que cada artista alcanza el cumplimiento de su personalidad. Así la muerte prematura de Mozart era una pérdida irremplazable para la humanidad; si él hubiera muerto después de "las Bodas de Fígaro" se hubiera dicho que nunca habría podido alcanzar una obra más grande, nada menos seguía el "Don Juan" y éste fue seguido por la quizás todavía más grandiosa "Flauta Mágica". Nadie puede saber lo que Mozart hubiera contribuído a la felicidad humana si no hubiera sucumbido prematuramente a la enfermedad y a la malnutrición. De veras son muy pocos los artistas que terminaron su actividad creadora por libre decisión; tal es el caso de Shakespeare, quien aunque sólo alcanzó 52 años no trabajó durante los últimos seis años de su vida. Pero hay el curioso caso de Verdi quien había terminado a más de 60 años de edad su magnífica carrera con una obra maestra "Aída"; pero cuando ya era mayor de 70 años escribió de repente el "Otello" obra más grandiosa todavía, y después de otra larga interrupción a una edad mayor de 80 el gran compositor trágico creó a la ópera cómica más bella después de Mozart el "Falstaff". Verdi demuestra que un genio puede ser un hombre sano y alcanzar una vida larga; el número de grandes genios que alcanzaron una larga vida no prematuramente cortada por enfermedades es grande: Platón, Voltaire, Calderón, Goethe, Freud, Einstein, Miguel Angel, para mencionar unos pocos y aquí quisiera mencionar especialmente a Tiziano, quien durante su larga vida siempre pintó cuadros más bellos y mejoró su técnica, siendo rey de los pintores hasta su muerte que ocurrió a los 99 años, y eso no por arterioesclerosis sino por la peste.

Ahora seguiremos la consideración de la influencia y del papel que diferentes enfermedades desempeñan en las creaciones artísticas.

**La Lepra.**—Ninguna otra enfermedad expulsa al hombre tan absolutamente de la sociedad, ninguna otra produce en la misma medida la muerte social de un individuo vivo. Por qué? De veras el tremendo miedo a la lepra y por consecuencia la condenación del enfermo a por lo menos reclusión vital, no es fundada desde el punto de vista médico. En los países más progresados se abandonan estas medidas aunque hay que mencionar que en países con higiene bien desarrollada la lepra es sumamente rara. Seguramente se transmite más en un ambiente sucio, pero casi todos los enfermos descienden de familias afectadas y los niños pueden ser salvados si se apartan a una edad muy temprana de los padres enfermos. De hecho la lepra se transmite casi exclusivamente en individuos que viven durante años junto con leprosos y eso en condiciones poco higiénicas; la lepra es una de las enfermedades infecciosas menos contagiosas, mucho menos peligrosa por ejemplo que la tuberculosis, que le es bacteriológicamente tan parecida. El miedo a la lepra tiene dos causas: en primer lugar el temor a las enfermedades cutáneas por la desfiguración y por el asco que producen en los otros; y en segundo lugar por la causa mágica por el miedo que llega del Antiguo Testamento. Jesucristo curó a los leprosos y el cristianismo trató de mejorar la suerte de los leprosos aunque su destino siguió siendo horrible, recordemos la campanilla que tenía que tocar para avisar a cualquier persona de que llegaba.

La lepra era frecuentemente objeto de las artes plásticas: aparece en muchos cuadros de santos y de curaciones milagrosas. En la poesía el epos alemán medioeval del "pobre Enrique" es el ejemplo más famoso, al mismo tiempo la historia de un sacrificio de amor que en los tiempos modernos fue fuente para una obra dramática de Gerhart Hauptmann y de una ópera de Pfitzner. En otro drama moderno "La Annonce faite a Marie" de Claudel la lepra recobra su gran significación religiosa y mística. Es en el arte el símbolo del destructivo, demoníaco y que cobra víctimas.

**La Peste.**—Esta es otra enfermedad cuya importancia disminuye felizmente con el progreso de la civilización. Las epidemias de peste seguramente eran de las enfermedades que más influían sobre la historia, despoblaron partes del globo y produjeron olas de miedo, no infundado. Ya mencionamos las consecuencias de histeria colectiva. Muchas

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

obras famosas de la literatura describen la peste. La más famosa es la descripción de la peste en Florencia en el "Decamerone" de Boccaccio. En las artes plásticas muchos grandes pintores dedicaron cuadros a la peste y además las epidemias de ésta eran causa de algunas de las obras artísticas más originales del Barroco. Así las columnas de peste, monumentos muy curiosos, y gran expresión escultural de la inquietud y del movimiento de esta época y que son características de las ciudades austriacas. Viena debe a la peste también la Iglesia de San Carlos Borromeo, la más bella de estilo barroco y una de las más bellas de esta ciudad. El Emperador Carlos VI había hecho un voto al santo de construirle una Iglesia cuando terminara la epidemia.

**El Tifo.**—Ya hemos mencionado su enorme importancia en las guerras. El bacteriólogo americano Hans Zinsser escribió una linda biografía del tifo exantemático "Ratas, Piojos e Historia", recomendamos la lectura de este estudio histórico espléndido. Paludismo, peste y tifo son las enfermedades que más han contribuído al desarrollo de la historia hasta que la humanidad empezó a libertarse de estos flagelos. Ojalá que nos los reemplace por el uso de la energía radiante, que influyendo no solamente en los individuos que mueren bajo bombas atómicas, sino en los descendientes de los supervivientes por la producción de mutaciones, podría no solamente resultar peor que todas las epidemias, sino hasta acabar con la humanidad en pocas generaciones.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

**La Tuberculosis.**—Esta es una enfermedad de inmensa importancia social como todos lo saben. Esta aumentó sin duda por la conglomeración de grandes masas humanas en las ciudades y por la miseria de los obreros industriales. La higiene moderna, mejor alimentación y en los últimos tiempos remedios eficaces disminuyen sus estragos. En la mayoría de los casos la tuberculosis afecta más a personas jóvenes que a personas de mayor edad. Transforma los procesos vitales y en cierto sentido al ritmo vital de los afectados, aunmenta su fantasía por la fiebre, produce una verdadera hambre de vida y a veces optimismo infundado. Estas circunstancias y tal vez su relación con la pobreza le dieron cierto halo romántico. De veras el número de hombres creadores que sufrieron de tuberculosis es grande. Pero siempre queda la pregunta en cuanto esta enfermedad incitó

al artista a su obra y en cuanto éste trabajó superando heroicamente a sus sufrimientos. Así por ejemplo Schiller consiguió sus últimas obras sólo en una lucha horrible y agotadora con su enfermedad. Tampoco creo que Chejov, cuya manera quieta, un tanto melancólica e irónica no lleva características de la enfermedad de la cual murió prematuramente. Catalina Mansfield luchó también desesperadamente contra su enfermedad, llegando a cierta resignación; la sombra de su enfermedad se encuentra en el carácter de su obra. Es imposible enumerar todos los grandes poetas que han sido víctimas de esta enfermedad. Algunos sostenían que el desarrollo de Mozart sea típico de la tuberculosis. Es verdad que se nota un camino desde el puramente bello hacia un movimiento dramático primero en las "Bodas de Fígaro", sumamente dramático para su tiempo y después el "Don Juan" una obra de tensión y emoción dramática inusitada en su época —pero cuando su enfermedad le llevó casi al término de sus días Mozart escribió "La Flauta Mágica", poco dramática pero de grandeza y belleza quieta y sobrenatural. Parece que este desarrollo artístico viene más de lo espiritual, no "por la", sino "a pesar de la enfermedad". Goethe sufrió en su juventud de una tuberculosis, pero la superó gracias a su fuerte constitución y las felices condiciones económicas de su familia. El seguramente hubiera preferido ver en su obra expresión de la salud que de la enfermedad.

Hemos mencionado que la tuberculosis es una enfermedad "romántica". No produce el terror y miedo de la lepra y permite según la imaginación de algunos artistas una "muerte en belleza", que el médico nunca ve, pues en verdad lo mejor que un hombre puede esperar es una muerte sin dolor y con resignación espiritual. Por cierto las figuras un tanto conmovedoras como María Bakshirtsheff, Catalina Mansfield, Keats, Stevenson, etc., dan cierto tinte a esta enfermedad. Quizás menos romántico pero de veras de una ironía trágica única era la muerte de Molliere por una hemorragia pulmonar tuberculosa en pleno escenario, y durante la tercera representación de su "Enfermo imaginario".

Ciertos cambios secundarios del carácter, a veces un aumento del instinto sexual han contribuído al color romántico de la tuberculosis y también la circunstancia que el tipo constitucional más fácilmente atacado por esta enfermedad es el asténico, que ciertamente es el que más tiende hacia

un temperamento romántico. Este romanticismo realista produjo figuras como "La Dama de las Camelias" de Dumas, y su transfiguración musical en la "Traviata" de Verdi. Mujeres jóvenes que se mueren prematuramente de tuberculosis aparecen después como heroínas sentimentales de un sinnúmero de novelas, raras veces buenas (como la "Vida de Bohemia" de Murger, también famosa por la Opera de Puccini) y con frecuencia malas.

Mucho más interesante y profunda es la novela "La Montaña Mágica" de Thomas Mann tal vez la novela más grande de nuestra época. El autor sostenía precisamente una relación estrecha entre la enfermedad y el carácter de sus personas. Pero más importante es el ambiente, los héroes de la novela saben que sus días son contados, observan constantemente su temperatura y sus radiografías y por lo tanto desarrollan también cierta observación de su vida interior. Lo más importante de la situación de los hombres en un sanatorio de tuberculosis, que forma el fondo escénico de esta obra, es el hecho que viven forzosamente en una región limitada, estrecha, y aislados del resto de la humanidad. Esta limitación en el espacio y en el tiempo da a los héroes de Mann la intensidad y profundidad. Es interesante que el escritor ruso Constantin Fedin se atrevió a escribir otra novela sobre el ambiente de Davos, "El sanatorio del Doctor Klebe" que resultó una obra sobresaliente.

En las artes plásticas encontramos con frecuencia tipos tuberculosos pero sin la gran insistencia sobre la enfermedad, como la encontramos en la literatura.

**La Sífilis.**—Esta es una enfermedad de influencia inmensa sobre la historia de la cultura. En su libro sobre el tifo Zinsser dice algo sobre esta enfermedad, que es sumamente interesante ya por el hecho que su biografía es más conocida que la de cualquier otro mal humano. Empezó alrededor del descubrimiento de América, aunque su origen americano no está establecido o generalmente reconocido. En todo caso invadió a Europa en la época del renacimiento y recibió en todos los países el nombre de una enfermedad extranjera, porque fué traída por los ejércitos invasores: así en Francia recibió el nombre de "Enfermedad Española" y en Italia y Alemania el nombre de "Mal Francés". Los españoles sabían que era frecuente entre los que habían ido a las Américas, el ejemplo más famoso es Hernán Cortés,

el Conquistador de México. Las costumbres muy libres de la época del renacimiento favorecían la difusión de esta enfermedad y también su clasificación. No era vergonzoso sino festivo, casi una distinción, ser afectado por la enfermedad de Venus. César Borgia llevó su corona de Venus (sífilis secundaria) con orgullo, el humanista Ulrich von Hutten describió su propia enfermedad minuciosamente y Benvenuto Cellini narra en su famosa autobiografía no solamente que se contagió con una sífilis y cómo la trató, sino también de quién la recibió y que le producía mucho placer. Esta consideración de la sífilis cambió en la edad burguesa porque la burguesía era virtuosa, a diferencia de la aristocracia que siempre era más libre en sus costumbres. En la época burguesa empezó el desprecio de la enfermedad producida por el placer y ésta era considerada como pena justa y causó asco y repugnancia. Eso era una desgracia, porque el miedo a las consecuencias sociales indujo a muchos enfermos a esconder su enfermedad en lugar de hacerla tratar. La sífilis tiene además un desarrollo médico muy interesante. En su época primera era en primer lugar una enfermedad cutánea y más tarde (como algunos especialistas sostienen, debido a la represión de los síntomas cutáneos por el tratamiento) empezó a afectar otros órganos; la tabes y la parálisis general, sífilis del sistema nervioso aparecieron más o menos 200 años después del surgimiento de la enfermedad. Parece que estas formas son más frecuentes en los blancos y entre esos tal vez entre los intelectuales, que entre otras personas. Las afecciones del corazón y de los vasos sanguíneos eran los fenómenos más frecuentes en la última época, pero hay esperanza que nosotros seremos testigos de la muerte de esta enfermedad tan interesante, que ya había sido debilitada por los arsénicos y tal vez se extinguirá por los antibióticos.

Esta enfermedad afectó a muchos hombres de genio pero es probablemente un error fundamental de relacionar a este mal con la creación espiritual de estos hombres en lugar de tenerla por una desgracia. Así por ejemplo el gran poeta Heine y el escritor E. T. A. Hoffmann sufrieron de una tabes. Esta cortó sus vidas y su creación pero no ejercía ninguna influencia positiva. Es grande el número de músicos, poetas y filósofos que tenían la desgracia de morirse de una parálisis general, podría ser que haya cierta afinidad de la enfermedad hacia el sistema nervioso central en las perso-

nas intelectuales, pero no influye sobre su obra. Los compositores Hugo Wolf y Schumann sucumbieron a la parálisis general y también el gran escritor Maupassant y el filósofo Nietzsche. Aquí se ve otra vez lo poco que la sífilis tiene que ver con el modo de vida que lleva un individuo. Maupassant era de veras un apasionado don Juan y cazador de mujeres, mientras que Nietzsche (pues este creador del super-hombre fuerte, rapaz, agresivo, era en verdad un Profesor tímido, miope y enfermizo) según dice Thomas Mann, tenía solamente una vez en toda su vida una relación física con una mujer, y en ésta se contagió con la enfermedad que acabó con su vida y con su inteligencia. Sería completamente equívoco pensar que la enfermedad influía positivamente sobre la creación de estos hombres. Las últimas obras de Niezsche seguramente muestran rasgos de locura, se trata de productos de un cerebro magnífico en ruinas, estas ruinas son naturalmente más llamativas que los pensamientos de cualquier tonto sano, pero las ruinas del foro romano también son más grandiosas que una casa campesina, pero es más cómodo vivir en la casita que en las ruinas. En su gran novela, "El doctor Faustus", Thomas Mann desarrolló la teoría de la excitación creadora del cerebro por las espiroquetas, quizá sería aceptable como un símbolo artístico, desde el punto de vista médico seguramente es inaceptable y equívoco.

Tampoco creemos que otras enfermedades mentales hayan influído en un sentido positivo sobre la creación artística, aunque a veces grandes artistas ya locos lograron obras sobresalientes como en el caso de Vincent Van Gogh.

**La Epilepsia.**—Esta enfermedad que a veces en casos graves trastorna también el carácter de los enfermos afectó a varios hombres grandes, el caso más famoso es Julio César. Seguramente el escritor más interesante que era epiléptico fue Dostoiewsky. Este describió incansablemente su propia enfermedad y en ninguna de sus obras mayores falta un héroe epiléptico. Seguramente la epilepsia no era la causa de la creación artística de Dostoiewsky. Más bien tenía él en su manera de expresarse los caracteres psicopáticos què se atribuyen a los enfermos de un estado progresado: crueldad, verborrea, y bigotería. Desde luego era un genio, pero no era un genio debido a su enfermedad sino a pesar de su enfermedad.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

**Influencia de defectos físicos.**—Algunos psicólogos trataron de explicar la creación artística por ciertos defectos físicos. Eso es seguramente falso, prueba más clara me parece que dos de los más grandes compositores tenían la desgracia de quedar sordos hacia el fin de su vida, pero nunca hubieran sido creadores de música, sin haber tenido un magnífico órgano de oído en su juventud (los dos compositores eran Beethoven y Smetana). Es una tontera muy difundida de que El Greco haya pintado sus cuadros alargados debido a un astigmatismo. En tal caso él hubiera visto la tela con la misma desfiguración que los objetos, y automáticamente se hubiera corregido el efecto. La alargación de caras y cuerpos en los cuadros de El Greco se debe a su espíritu que buscó lo místico y sobrenatural y no a un defecto de su vista.

Más posible sería que la curiosa manera de descripción de James Joyce se debe a su extrema miopía, porque verdaderamente el miope tiende a ver los más pequeños detalles en lugar del conjunto y eso corresponde muy bien al estilo del famoso "Ulises". También es posible que Proust fue influenciado por su astma y la necesidad de quedarse en su casa durante años. Un recluído muy fácilmente puede irse a "la rebusca del tiempo perdido".

## LOS MEDICOS EN LA CULTURA GENERAL

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

**Médicos en la historia.**—En el Ecuador sobresale desde luego la figura de Eugenio Espejo, médico pero además precursor de la Libertad y escritor de importancia y además fundador del Periodismo nacional. Médicos han influído sobre el curso de la historia en varios casos y muchos han alcanzado puestos elevados, Jefes de Estado han sido en primer lugar en las repúblicas suramericanas. Fuera de este Continente sería interesante mencionar tres políticos de inmensa importancia histórica y de quienes la mayoría de los hombres ignoran que hayan sido médicos: el uno era el gran hombre de la Revolución Francesa Marat, el segundo el sobresaliente estadista y también gran escritor francés Clemenceau y el tercero el fundador de la República China Sun Yat Sen.

**Médicos en las Artes.**—Muchos médicos son aficionados a la pintura y a la escultura y logran obras buenas, pero

ninguno llegó a ser un artista sobresaliente. La afición de los médicos a la música es por lo general grande y en varias ciudades hay hasta orquestas médicas. Pero el único médico gran creador de música era el ruso Borodin, que durante la época en la cual creó obras magníficas era médico práctico y profesor de la Academia Militar.

**Médicos en la Literatura.**—Esta sí es la única de las artes en la cual médicos sobresalieron y además en el papel de la medicina y de las enfermedades es importantísimo como objeto. Es imposible enumerar todos los que eran de mérito. El primero era quizás Jehuda Halevy, el más grande lírico hebreo de la Edad Media. El médico francés Rabelais es el primer autor de una gran novela cómica y un verdadero precursor de la novela moderna.

Entre los rusos ya hemos mencionado a Chejov, que era médico.

Entre los escritores en idioma alemán Schiller había estudiado medicina bajo una obligación impuesta por un príncipe tiránico, pero nunca tenía afición y mucho menos amor para esta profesión. El gran autor dramático Büchner era médico y profesor de Anatomía. Entre los modernos son Hans Carossa, Karl Schsoenherr, quien en primer lugar escribió tragedias campesinas pero también se ocupó de la posición social del médico, y Arthur Schnnitzler, médico y descendiente de una familia de médicos, quizá el autor más característico del último tiempo de la vieja monorquía austriaca a la cual estudió y auscultó como buen médico y a la cual describió como gran escritor.

Muy grande es el número de los escritores médicos en Lengua Inglesa. El más renombrado es Somerset Maugham, quien en una de sus novelas lleva al héroe al fin a la profesión médica ("De la Servidumbre Humana"). Otros son: Deeping y Cronin, este último autor de varias obras que describen la vida de un médico. Es interesante que un médico fue el iniciador de la novela policial pues en las novelas de Sherlock Holmes no solamente el Doctor Watson es de importancia, sino que el autor Conan Doyle era médico. Varios otros autores de novelas criminales son médicos (Freeman) y frecuentemente el médico aparece como el que resuelve el problema, pero también a veces resulta el asesino, circunstancia que despierta dudas sobre el aprecio que le tienen sus conciudadanos.

En la literatura Latinoamericana hay varios médicos que crearon obras importantes, así Mariano Azuela, renombrado novelista mexicano y César Uribe Piedrahita, excelente escritor colombiano y también hombre de valor científico. Quiero terminar mencionando dos médicos escritores franceses. Con pocas excepciones los escritores se desligaron de la medicina y pocos eran de alguna importancia como médicos. Estos dos franceses son hombres con grandes méritos en la medicina. El primero es Charles Nicolle, laureado con el premio Nobel de Medicina por sus investigaciones sobre la transmisión del tifo exantemático quien escribió varias novelas de alto valor literario, el otro es Georges Duhamel, uno de los más grandes escritores contemporáneos quien es además un investigador científico importante y secretario de la Academia de Medicina Francesa. Duhamel dedicó algunas de las novelas de su ciclo "Chronique des Pasquiers" al desarrollo de un joven médico de aspiraciones científicas, sin duda la mejor y más profunda descripción de esta carrera, comparable solamente con el famoso "Doctor Arrowsmith" de Sinclair Lewis.

**Medicina y Cultura.**—Resumiendo podemos repetir que la enfermedad influye poderosamente sobre el desarrollo cultural; pero más importante es la influencia de la cultura, es decir de la ciencia médica, sobre las mismas enfermedades. La medicina ocasionó verdaderamente una transformación de la cultura, libertando a la humanidad del miedo a las grandes epidemias. Otro mérito es la prolongación de la vida. El hombre fósil tenía una vida muy corta (ninguno de los esqueletos encontrados en Francia por ejemplo pasó de la edad de 20 años) y no hace mucho tiempo el promedio de vida era de 30 años y lo es todavía en algunos países, mientras que en los Estados Unidos ya se acerca a los 70 (en las mujeres los sobrepasa). Es una enorme diferencia para una sociedad humana si sus miembros viven 30 ó 70 años. El hombre con una vida más larga devuelve lo que ha recibido, lo que la sociedad le ha dado, en mucho mayor escala, que aquel cuya vida se tronca prematuramente.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Dr. ENRIQUE VEINTIMILLA MOSQUERA
Profesor de Farmacognosia y Farmacia Galénica de la Universidad Central del Ecuador.
Delegado por la Facultad de Ciencias Químicas y Naturales, al Primer Congreso de Química, realizado en la Ciudad de Cuenca del 24 al 26 de Mayo de 1957.

# EJERCICIO FUNCIONAL DE LA FARMACIA, COMO PROFESION LIBERAL

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

# LA FUNCION SOCIAL DEL FARMACEUTICO MODERNO

"Ha llegado la hora de "no ver término infranqueable en tanto que haya acción posible, ni imposibilidad de acción mientras la vida dura..."

## CAPITULO PRIMERO

## SOMATICA - HISTORICA

La Historia de la medicina es un hecho real y filosófico en el transcurso de los siglos, la humanidad en función con los elementos naturales, realiza la extracción del "inmediato" cósmico, como resultante de las reacciones vitales de un "SIMIL" de equilibrio y de perpetuación.

El profundizar los fenómenos de la naturaleza no ha sido una labor fácil ni pasajera, antes más bien contemplamos a través de los siglos, temporales agigantados por la lucha del hombre, desde el cavernario hasta el del siglo atómico, cuando éste ha logrado desentrañarle alguna de las modalidades de su gran complejo organizado.

Y concretando este hecho humano a la inviolable permanencia como factor esencial en lucha cósmica, el hombre de todos los tiempos verifica la descomposición de lo estructural y lo modifica en favor de su resistencia biológica. La medicina es lo primordial después de su alimento, el elivio a sus penurias fisiológicas deben darle la tierra, las plantas y los animales que le rodean, y en cada uno de estos fenó-

menos encuentra la discontinuidad molecular aprovechable para la conservación y desarrollo orgánico de la especie.

Los primeros tiempos de este proceso evolutivo no explicaron la diferencia de los fenómenos naturales, una organoléptica diferencial, obligó la hipótesis abstracta sin puertas francas hacia la teoría aceptable a la discusión, por lo tanto no pudo el cerebro del hombre captar la premisa racional para concluír con leyes que en el devenir del tiempo, constituyen la catalogación de perspectiva científica del hombre de mediados del Siglo XX.

Tierra, animales y plantas, eran sujetos de dispersión, es decir, no obedecían a un conjunto sincronizado de reacciones mutuas, peor a una inmutable proporción atmósfera-agua. El sistema de búsqueda de los bienes naturales era factible por sensación.

La historia de este dilatadísimo progreso de la razón humana, nos hace ver que el ideal de vivir condujo al hombre a la perfección cada vez mayor, en la observación primero, y luego en el estudio mismo del Cosmos, como fuente inspiradora de todas las modalidades de orden espiritual y material de la especie humana.

Y cual la observación prima, y por qué el estudio posterior . . .?

Por el ideal de vivir. Pero este humano vivir ha requerido y requiere un encadenamiento infinito en intercambio de funciones geoquímicas. En la época que transitamos, poseedores de añejas y modernas experiencias científicas, podemos clasificar funciones, ubicar esfuerzos, señalar aptitudes, exigir responsabilidades, ampliar conocimientos, dirigir servicios, obtener conclusiones, investigar con método, etc., etc., sobre todos y cada uno de los diferentes aspectos del convivir universal.

De esta supremacía intelectual del hombre antiguo y moderno, la que más partido ha sabido obtener es la ciencia y arte de curar, la medicina en general. Los ocultos descubrimientos, que eran los secretos de curar o mitigar el dolor, pronto se transformaron en hechos empíricos pero prácticos de la medicina corriente, luego el concurso de los primeros estudios de la conformación del cuerpo humano, nos obsequiaron con nuevas ideas para la aplicación de los fármacos de efecto exógeno, y por fin cuando fue comprendido el por qué de la circulación sanguínea y el movimiento del Cora-

zón, se inició el criterio de un nuevo conocimiento: la Fisiología.

Prosiguen a esta etapa de la Anatomía y de la Fisiología, la Farmacología, la Química, la Botánica, la Histología, etc., etc. Como consecuencia lógica de esta diversidad de conocimientos se llegó a confrontar una pluralidad de aptitudes científicas, para la aplicación racionalizada de sus hechos. El anatomista y el fisiólogo humanos, no podían conocer a la vez la Anatomía y Fisiología de las plantas, conocimientos éstos que eran y son del Farmacologista, luego la Química antigua y modernamente considerada como ciencia básica de todas las Ciencias Naturales, nunca pudo ser patrimonio del médico, sino del científico especializado en el conocimiento más aproximado de los fenómenos de la natúraleza, esto es de los procesos físico-químicos que puestos en manos del médico, sirvan para contrarrestar toda acción interna o externa contra la salud humana.

Todo este grande volumen de datos naturales debían encauzar la correlación demostrativa de los hechos científicos, que encaminados a la misma finalidad, nos enfrentaron con la asociación mental. El cerebro del hombre pronto se dio cuenta que era imposible captar de una visión el amplio y totalizado campo de la fenomenología universal, y nacen en consecuencia nueva, las escuelas científicas, los institutos y cenáculos de discusión, las academias y facultades, las universidades, se crean los primeros laboratorios de experimentación, busca el hombre la razón del más allá en el mundo estelar, y todos aparentemente diseminados, forman parte de un bloque de análisis y síntesis cosmológica.

Habíamos expresado antes, que las ciencias médicas, son las que mejor partido favorable obtuvieron desde las primeras etapas investigativas de la naturaleza, por esto la infinita ramificación científica de la medicina, necesitó desde su iniciación como ciencia, del concurso de las otras ramas de las ciencias naturales: Química en alto grado superior e integral, Botánica, Zoología, Biología, Geología, Astronomía, Hidrología, Agronomía; de las ciencias exactas: Física-matemática, Matemáticas puras, etc., etc., con todas las pertinentes ramificaciones.

Durante los tres últimos siglos de conformación social, se establecen gradualmente las modalidades utilitarias del valor del hombre por el hombre, entonces se clasifican las aptitudes profesionalistas y se estatuyen como resultado de

esto leyes y reglamentos adecuados para cada caso. El factor humano en salud plena fue y será siempre el supremo ideal de las civilizaciones de antes, y de los conglomerados presentes y futuros.

La lógica legislativa de los servicios científicos encuentra entonces el centro de evaluación de las aptitudes profesionales, situando escalonadamente a cada una de las especialidades en su propia responsabilidad, de acuerdo con las disciplinas adquiridas.

Hablar de medicina o de ciencias médicas, es también hablar de la importantísima ramificación de élla, no es posible comprender a ésta sin entender de Química y de su derivación: la Farmacología, por lo tanto debemos despojarnos de exclusivismos de tipo clasista y procurar encuadrarnos en esta realidad, tomando la mutua responsabilidad en cuanto se refiere a la clásica capacitación profesional, del Médico por una parte y del Farmacéutico por otra.

Aproximándonos en lo posible a un siglo, en el proceso de estudio e investigación mundial que realizan unificadas la medicina y la farmacia, como profesiones de servicio social, encontramos que existe una interdependencia básica como ciencias, como aptitudes profesionales reconoce cada una, determinada responsabilidad, cuyo ejercicio debe ser propio y fundamental, pero en actitud de servicios paralelos.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## CAPITULO SEGUNDO

### LA FARMACIA COMO PROFESION CIENTIFICA, EN FUNCION SOCIAL

Respetando la Historia, y haciendo honor a la fundación española cuatro veces centenaria, de esta Muy Noble y Prócera Ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca del Ecuador, traemos como eslabón histórico cuyo Real Decreto Español de 28 de Noviembre de 1855, por el cual la Reina Isabel Segunda eleva a Institución Pública el servicio de Sanidad en España y sus dominios de ultramar. Esta Ley en su contenido sustancial reza igual que otras decretadas o promulgadas en diferentes naciones del Mundo, y en lo que se refiere a la formación del organismo máximo de la dirección del servicio sanitario, en su Art. 4º dice:

"El Consejo de Sanidad se compondrá del Ministro de "Gobierno, como presidente, de un Vicepresidente que "corresponda a la clase más elevada por su cultura, del "Director General de Sanidad Civil, de los directores de "Sanidad Militar del Ejército y la Armada, de un Agen- "te Diplomático, de un Jurisconsulto, de dos Agentes "Consulares, de CINCO Profesores de la Facultad de "Medicina, de TRES Profesores de la Facultad de Far- "macia, de un Profesor de Veterinaria, de un Ingeniero "Civil y de un Profesor Académico de Arquitectura".

Este cuerpo directivo y de administración en equipo científico, nos hace ver claramente el carácter funcional técnico de cada uno de los grupos y unidades de los hombres de ciencia, que se encargan de la más oportuna atención pública y privada en el aspecto sanidad, y a expensas de los cuales la ejecución de la Ley antes citada, comprende los siguientes capítulos:

"Servicio sanitario terrestre y marítimo; Patentes Quí- "mico-médicas; Control Sanitario Naviero; Lazaretos; "Control de Cuarentenas; Servicio Sanitario Interior; "Fabricación y expendio de medicamentos; Inspección "Sanitaria; De los Baños y Aguas Minerales; Higiene "'Pública; Control de Vacunación; Hospitales Civiles y "Militares; etc., etc.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La reglamentación de esta Ley, especifica en cada caso la función técnica y las responsabilidades inherentes de los profesionales a su servicio, y en lo tocante a "Hospitales Civiles y Militares, "las instituciones de orden Oficial o índole privada"; "los lazaretos"; "hospicios y balnearios" **en el servicio medicamentoso obligatoriamente serán dirigidos por farmacéuticos aprobados".** Arts. 26, 27, 28 y 29 de esta misma Ley.

El respeto debido al Farmacéutico desde ese entonces, es consecuencia del proceso de preparación cultural, quien verifica estudios de elevación universitaria en forma paralela con los programas de la Facultad de Medicina, así vemos los programas de Toxicología, Farmacotoxia, Ensayo farmacéutico de los medicamentos, Química Farmacéutica y Química Patológica, fuera de sus disciplinas sobre Far-

macia Homeopática, Farmacia Veterinaria, Fármacoergacia y Diascosmia en general.

Nada más concreto sobre el antiguo derecho profesional del Farmacéutico, para intervenir como entidad profesional científica, en las directivas sanitarias, como consejero técnico en toda clase de hospitales y como asesor indispensable en la distribución, dispensación y aprovisionamiento de los medicamentos en general.

La legislación general sobre tópicos sanitarios y asistenciales tanto en América como en Europa, desde hace cincuenta años concuerda en la necesidad ineludible del Farmacéutico como elemento científico de primera clase, en la cooperación para la salud pública.

Así, en el año de 1946, "La Organización de Sanidad Mundial" y la Subsidiaria "La Conferencia Internacional de Sanidad", creadas por las Naciones Unidas, firmaron su Carta Constitucional del 19 al 22 de Julio de 1946, y entre sus obligaciones básicas crearon la "Comisión de expertos farmacólogos, para el estudio de las drogas y adición a las drogas".

## EL FARMACEUTICO EN FUNCION HOSPITALARIA

La era moderna de la Farmacia hospitalaria adquiere relieves de profesión científica mundialmente reconocida, gracias al Primer Congreso Internacional de Farmacéuticos de Hospitales, reunido en Basilea del 17 al 19 de Setiembre de 1952. Este evento esencialmente con carácter de universitario, destaca la preparación facultativa de este profesional, lógicamente preparado a través de un programa teórico y práctico sobre materias íntimamente relacionadas a los profundos estudios médicos conforme lo demostraremos más adelante.

Hemos sentado como principio científico e histórico, los programas de estudio integral del Farmacéutico, en las facultades centrales de medicina y farmacia de las más notables capitales de Europa, desde hace cien años, y hemos concluído en el estudio de nuestros días al revisar los nuevos programas de las facultades de Farmacia de la mayor parte de las universidades de América, una tendencia insistente para sincronizar éstos hacia una meta común: la función social del Farmacéutico como profesional científico.

El Congreso de Basilea de 1952, después de haber confrontado los planes teóricos y experimentales que se dictan en las diferentes universidades de margen occidental, concluye previa aceptación de los programas generales de los primeros cursos, que los Honorables Congresistas los conocen ampliamente, recomiendan de manera especial y como imprescindibles, las siguientes materias de especialización profesional:

"COMO IMPRESCINDIBLES: Farmacia Galénica; Far-
"macognosia; Análisis de Medicamentos y Bacterio-
"logía".
"COMO MUY NECESARIAS: Química Farmacéutica;
"Bromatología; Toxicología y Farmacología, (en su par-
"te específica o FARMACODINAMIA)".
"COMO NECESARIAS: Bioquímica; Fisiología; Física-
"Química; Parasitología e Higiene".

Este grupo de materias programas constan en todos los temarios científicos de las Universidades modernas, cuando persiguen el doctorado para el Farmacéutico moderno, capacitándolo así, para el eficiente servicio sanitario y de manera especial para el servicio hospitalario.

## FUNCION DEL FARMACEUTICO HOSPITALARIO

Primeramente debemos aceptar que la personalidad del Farmacéutico, no es ni debe ser la simplista presencia de éste en un Hospital, como mero Representante Legal de la Farmacia de Hospital. Puede cumplir con este cometido, pero su función es más trascendental, y garantiza los siguientes hechos hospitalarios:

a) Como Asesor Terapéutico en las juntas de los jefes de clínicas, y como Jefe Nato de "La Comisión de Nuevos Medicamentos";
b) Director de los servicios de Higiene Hospitalaria, cuyas ramas principales: Esterilización y Desinfección, correrá a cargo del Farmacéutico Jefe;
c) Control y supervigilancia del BANCO DE SANGRE hospitalario, debidos a los estudios aprobados sobre Fisiología y Bioquímica;

d) Conservación, distribución y el debido asesoramiento científico, para el manejo de gases comprimidos, como: Oxígeno, Carbónico, Ciclo-propano, etc., etc.;
e) Preparación de los reactivos de Radiología, así como los de uso general de los diferentes Laboratorios, y disponerlos con las debidas constantes físicas y químicas;
f) Control de las preparados magistrales de la Farmacia, como clásica labor profesional;
g) Dirección responsabilizada sobre la preparación de los compuestos galénicos oficinales, bajo todas las formas farmacéuticas conocidas;
h) Control, conservación, preparación y administración de los fármacos heroicos, a base de contabilidad y estadística específicas;
i) Función distribuidora y de inspección por parte del Farmacéutico Jefe, ante el Cuerpo de Enfermeras, para asesorar la administración de los medicamentos prescritos por los clínicos.

## EL FARMACEUTICO EN LOS LABORATORIOS HOSPITALARIOS:

De TOXICOLOGIA: El Farmacéutico es el que dirige al Clínico para el tratamiento de los envenenamientos;

De BROMATOLOGIA: El Farmacéutico aconseja a la Administración del Hospital como a los jefes de clínica;

**De Biología Clínica:**

A su debido tiempo se ha enumerado el programa amplio y detallado de los estudios que actualmente competen al doctorado en Farmacia y Bio - química, y gracias e éllos contemplamos que este servicio y responsabilidad científica, se encuentran confiados al Farmacéutico especializado, como sucede en todos los hospitales europeos y en gran parte de los hospitales Norte y Sud americanos. Nadie más que el Químico Farmacéutico conocedor a fondo de análisis y de síntesis, puede llevar a cabo esta labor como generosa colaboración con el clínico.

Se dirá y con mucha razón, que el confiar esta amplísima labor a un solo Farmacéutico, es del todo imposible, nos

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

apresuramos a contestar favorablemente el acerto. Para entender que los servicios hospitalarios son o serían eficientes bajo todos los ángulos de servicios, en primer lugar ha de realizar la departamentación racionalizada de sus diferentes secciones técnicas, como: Clínica, Cirugía, Consulta Externa, Administración, Departamento Económico, Estadística, Esterilización, Desinfección, etc., etc. Así como también los demás departamentos técnicos que deben funcionar paralelamente y que profesionalmente pertenecen a la colaboración farmacéutica, y deben complementarse así:

1) Departamento de Farmacia;
2) Departamento de Elaboración de compuestos Oficinales;
3) Banco de Sangre;
4) Laboratorios: Toxicológico, Bromatológico y Biológico-Clínico;
5) Auditoría Técnica de aprovisionamiento de medicamentos;
6) Contabilidad Farmacéutica y Estadística médica;
7) Biblioteca básica, y recepción bibliográfica médica y de catálogos industriales del ramo.

Por estos antecedentes es obvio pensar que el número de profesionales químicos debe estar en razón directa de la importancia asistencial del Hospital. En cambio, para hospitales de sistema económico limitado y amplitud de servicio reducido, la presencia de un solo Farmacéutico pudiera subsanar hasta problemas de orden administrativo interno.

Para el conocimiento de una amplia y detenida demostración actual de los procesos universitarios que han establecido como una profesión especializada, LA FARMACIA HOSPITALARIA, me permito remitir a los Honorables Miembros del PRIMER CONGRESO DE CIENCIAS QUIMICAS, a la lectura de la Revista Oficial de la "ASOCIACION FARMACEUTICA AMERICANA", Volúmen 18 Número 4, de Abril de 1957. "Edición de Farmacia Práctica", que se publica en junta de "La Edición Científica", de la misma Asociación, en WASHINGTON. Ambas publicaciones mensuales son de carácter netamente científicos y circulan solo en el ambiente universitario, profesional médico y farmacéutico, como dentro de la industria científica.

Cinco son los estudios de fondo que presentan ilustres profesores de Farmacia de las universidades de Estados Uni-

dos Norteamericanos, sobre este problema mundial de la Profesión Farmacéutica:

Dr. Paul F. ParKer: "División de Farmacia Hospitalaria";

Dr E. Francke: "Educación e Internado en Farmacia Hospitalaria";

Dr. Paul F. Parker: "Sugestiones para la nueva especialización profesional, en pro de su calidad representativa";

Dr. William H. Briner: "La Farmacia Hospitalaria, como Profesión atractiva, necesaria y calificada";

Drs. Walter M. Frazier y Robert E. Lawson: "Enumeración y detalle de los servicios del Farmacéutico Hospitalario".

Nuestras inquietudes planteadas desde hace algún tiempo, han tenido la suerte de ser ratificadas en la actualidad, y nos han hecho saber que la función social del servicio hospitalario en general, no es posible sin el concurso científico y leal del profesional farmacéutico.

## COMO INICIAR LA FARMACIA HOSPITALARIA EN EL ECUADOR

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La Universidad hará inmediato contacto, por intermedio de las facultades de Ciencias Médicas y Ciencias Químicas, con los principales hospitales de la República, con el fin de establecer internados para los estudiantes del Ramo, como prácticas de Farmacia Hospitalaria.

Las Facultades de Medicina y Farmacia, resolverán el estudio paralelo de las materias señaladas en los programas de especialización nominados por el Congreso de Basilea de Septiembre de 1952.

Las leyes y reglamentos sobre el ejercicio de las profesiones médicas en el Ecuador, deben ser revisadas y puestas en efectividad científica de ésta época.

Los servicios hospitalarios que realizan las Cajas de Previsión, el Servicio nacional de "LEA". Del Cáncer, y los que se crearen dentro de la República, serán considerados como Servicios Hospitalario en General.

# FINALIDADES DE CARACTER UNIVERSITARIO PROFESIONAL, Y DE SERVICIO SOCIAL

Necesidad primordial e improrrogable por más tiempo en el Ecuador, debe ser la creación de la COMISION DE FARMACIA Y TERAPEUTICA, cuyo origen legítimo se garantizaría en la FARMACIA HOSPITALARIA, con las bases científicas que dimanan los estudios médicos y farmacéuticos en función de servicio. Esta Comisión contralará la desmedida introducción al País, de todo tipo de medicamentos, sin más revisión que del muestrario de importación, y pasados por este único tamiz relativo a la Patente Comercial, saturan en forma empírica un desmedido consumo, sin control alguno de sus constantes terapéuticas ya como medicamento digno de prescripción médica, o simplemente de uso costumbrista y general.

Esta Comisión establecida dentro de los principales hospitales de la República, como consecuencia de la realidad previa de una Farmacia Hospitalaria Nacional, vendría a llenar un enorme vacío que sufre la salud del pueblo y la economía ecuatoriana. Este servicio público ha sido constantemente reclamado por la profesión Farmacéutica de la Nación.

El asesoramiento del Farmacéutico Hospitalario, para el uso y aplicación de los medicamentos, trae una inmediata consecuencia, cual es: la formulación del Codex o Formulario Terapéutico de Hospital, el mismo que ha constituído y constituye en los actuales tiempos y en todas las naciones del mundo entero, la base sustancial del FORMULARIO NACIONAL, el mismo que hasta esta fecha no ha sido programado en nuestra Nación, por la única causa inmotivada de dispersión y división clasista profesional. Es hora ya de ahorrarnos este sonrrojo que el Ecuador sufre, cuando es consultado desde los cuatro puntos cardinales, sobre el conocimiento oficializado de las drogas y medicamentos en general.

La Farmacia Hospitalaria, nos brindaría también la oportunidad de enfrentar en un futuro inmediato, la unificación del SISTEMA HOSPITALARIO NACIONAL. Hemos demostrado con claridad meridiana que toda la labor hospitalaria en general, requiere el conjunto de capacidades es-

pecíficas, y como resultado de éstas debemos obedecer a un resumen concreto de hechos constantes y crecientes; a modalidades más o menos diferenciadas; a números y esquemas precisos; a datos e historiales diarios, mensuales y anuales; a relaciones ciertas de costos y consumos; a cifras de mantenimiento y desarrollo, etc., etc.

Todo este volumen de práctica observación y de técnica aplicativa, nos encamina hacia la estadística concreta, como a las matemáticas prácticas de control sobre lo contable, principios éstos indiscutibles y previos para proceder a la legislación general de un problema comun.

El Ecuador, por mandato urgente del Siglo presente, está llamado al sitial que le corresponde como Nación civilizada, y responder con cualidades propias de cultura y de ciencia, demostrando que su campo intelectual y estudioso sigue una ruta paralela con los últimos sistemas sanitarios y asistenciales universalmente conocidos.

## LA FARMACIA EN FUNCION SANITARIA CIVIL Y MILITAR

Aunque el factor beneficioso del Farmacéutico dentro de las instituciones sanitarias públicas, tanto en el orden civil como en el militar, no acusa una novedad profesional, debemos reconocer que en el Ecuador ha tenido su aplicación unilateral, es decir solamente en el campo Militar. En cuanto al Ramo Civil se encuentra menos que en pañales.

Desde el año de 1944, en el cual fue promulgada la Ley Sobre Salubridad Pública, en Estados Unidos de Norte América, con visión continental, se recomendó a los países del Sur, para que se adaptaran a un tipo de legislación universal sobre este tópico, ya que, la División de Farmacia Hospitalaria había creado un admirable cuerpo de profesionales aptos para el ejercicio sanitario en general, y cuyas cualidades los han capacitado entre otros, para los siguientes servicios de colaboración médica:

"La debida representación de la Farmacia en grupos interprofesionales"; "La participación en congresos de Ciencias Médicas"; "La preparación de un índice fundamental de drogas"; "La creación de un sistema de inventario e inspección de drogas"; "La formación de modelos de informes y registros para determinar las cargas de trabajo"; "Un pro-

grama continuado de reclutamiento y una institución didáctica para funcionarios farmacéuticos".

Como funcionarios farmacéuticos de orden legal, estos profesionales deben colaborar con las siguientes denominaciones de responsabilidad:

"Auxiliar del Jefe de Servicios Médicos"; "Jefe de la Sección de Provisiones Sanitarias"; "Proveedor Médico Interno"; "Jefe del Laboratorio Farmacéutico de Fabricación"; "Contralor de Equipos Sanitario y Hospitalario"; "Inspector de Estaciones de Cuarentena"; "Jefe de Investigación Farmacológica Dental y Bacteriológica de Mariscos"; "Jefe de Control General de Alimentos".

Suficiente nos parece este voluminoso considerando sobre el valor moral y científico del profesional Farmacéutico ecuatoriano, es llegada la hora de enfrentar valientemente al sitial que le corresponde dentro de la alcurnia merecida entre las profesiones universitarias y liberales. No hemos llegado a la reclamación de un derecho sino después de honda meditación, la misma que nos inculca una hombría caracterizada por una profunda honestidad profesionalista.

Este Ilustre Congreso integrado por lo más granado de los químicos y farmacéuticos nacionales, conocedores íntimos del viacrucis de esta rama profesional, que a igual y aún más que otras, ofrenda diarios y valiosos servicios a la salud pública de la Nación, sin esperar más recompensa que la satisfacción de su deber cumplido, sin buscar fama ni fortuna, sin arrimarse a los banquetes político-burocráticos, sin recurrir al auto-prestigio publicitario, ha permanecido injustificablemente al margen de sus derechos de orden moral y científico. No es el momento oportuno para indicar los focos originadores de esta penumbra, pero es de esperar que desde la elevación dignificadora, del Primer Congreso de Química felizmente realizado en la Atenas del Ecuador, como un número de honor en las solemnidades de su cuarta fecha centenaria, y de las Universidades del Ecuador, despierten la conciencia pública y de las instituciones sanitarias de la República, en favor de una mejor y más justa posición de los servicios sociales y asistenciales, a los cuales se debe deontológicamente el Farmacéutico, y el Pueblo todo tiene el derecho de recibirlo eficiente e integral.

Expongo sincera y lealmente las aspiraciones mínimas de un profesionalismo consciente de sus deberes y derechos, a la vez también me hago eco de los ideales de la noble ju-

ventud estudiosa, y me es honroso depositar ante la serena visión del PRIMER CONGRESO DE QUIMICA, reunido en la Ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca, el 24 de Mayo de 1957, para que conceda al presente trabajo, el merecimiento de la correspondiente discusión para cristalizar el debido Proyecto de Ley, que debe encaminarse el presente año ante el Congreso Nacional de la República.

●

En la pág. 283, línea 17, dice: materias programas; debe leerse: materias programadas

●

**(Trabajo presentado en el Primer Congreso de Química, reunido en Cuenca del 24 al 26 de Mayo de 1957)**

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Dr. ANTONIO SANTIANA

# DEFORMACIONES DEL CUERPO, DE CARACTER ETNICO, PRACTICADAS POR LOS ABORIGENES DEL ECUADOR

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

# ENGLISH SUMMARY

The author offers the results obtained in a field-work investigation (artificial shaping of the head), and a bibliographical research on body deformities of ethnic and intentional character, that were practiced by Ecuadorian Aborigines and, of course, the South American Indians, since prehispanic times untill today.

Such changes consisted of skin painting, drawing on some parts of the body and face, tattooing; painting, mutilation, inlaying and ablation of the teeth; drilling of ears, lips and nose, and cranial deformity.

Ecuadorian Indians tribes that knew and practiced these changes in the early prehispanic times, were the following: Esmeralda, Manta, Caraque, Guancavilca, Cayapa, Colorado, Quillasinga; the complex of Cara, Panzaleo, Puruha, Cañari, Palta and Malacato. They occupied all of the Coast and the greater part of the Ecuadorian Highlands before the Incasic Conquest of the country, but are now in the Highlands represented by modern Quechua-speaking Indians. There were also the Quijo and Jibaro tribes in the Amazon River Basin. About other tribes settled in this region, such as the Oa, Gae, Semigae and those of Zaparoan linguistic afiliations, we know very little at present.

Almost all of the early Ecuadorian Indians tribes do not exist today. Indians of the coastal region have disapeared since XVIth Century. The preincasic tribes of the Highlands are now represented by the crowds of Quechua-speaking Indians that are all undergoing deep homogenization, and aculturation. In the Ecuadorian Amazonic Basin there are still two former tribes: the Quijo in the north and the Jibaro to the south; but these are also losing their ancestral deformatory customs because of the influence of neo Ecuadorians that are colonizing the country since many years ago.

The following are the ethnical body deformations known and practiced by modern Ecuadorian Indians:

Skin painting (Colorado tribe), body drawing (Colorado, Cayapa, Quijo and Jibaro tribes), tattooing (Quijo and Jibaro), dental arch painting (Colorado and Jibaro), drilling of ears (Quechua of the Highland), lips and nose (Quijo and Jibaro), chipping and filing of the teeth was practiced by Ecuadorian Indians (Esmeralda, Manta and Guancavilca) as in Yucatan and Middle America. Prehispanic Ecuadorian Indians were famous because of their practice of inlaying of the teeth. It was to make a bed for the inlay that Indians of the Coastal region (Esmeraldas Province) did the filing primarily. Gold was the material inlaid. Types of dental mutilation found in Ecuador resemble those of the early Maya area.

As the South American Aborigines and especially those of Andean-Pacific area, the Prehispanic Ecuadorian Indians knew and practiced the ethnical shaping of the head into two the its former modalities: parallelo-fronto-occipital (tabular oblicuo) and fronto-vertico-occipital (tabular erecto). But it is probable that the annular type (anular) was also known by some of the ancient Ecuadorian Indians. Clay figurines from Esmeraldas show the head with annular model. Cranial deformation was obtained in Ecuador, as in other countries of the Inland, by instruments which native mothers used to mold the tender heads of their young children. At present such a custom is completely unknown by Indians of this area.

On the other hand, we ought to add that the ethnical deformities above mentioned are all in the way toward extinction. Finality for such practices is today exclusively ornamental, that is for exornation, but its meaning was much more complex in the early prehispanic times.

Los trabajos realizados en el Ecuador durante la primera mitad de este siglo permiten hacer un recuento de sus resultados en el campo de las alteraciones étnicas del cuerpo practicadas por sus aborígenes. Añadiremos ciertos hechos observados por nosotros referentes a la deformación cefálica.

Los datos de los cronistas de la conquista española y los hallazgos arqueológicos demuestran que ya en la época precolombina estuvieron en boga ciertos hábitos deformatorios del cuerpo. Algunos de ellos persistieron durante la Colonia e incluso han llegado hasta nuestros días. Cinco siglos de vicisitudes no han bastado para extinguirlos.

# BODY DEFORMATIONS PRACTICED BY THE ECUADORIAN ABORIGINES

| Types of deformation | Ethnic or site | Finality | Researchers |
|---|---|---|---|
| Skin painting | Colorados | | |
| | Cayapa | | |
| | Manta | | |
| | Jibaro | Magic | Karsten |
| Body and face drawing | Esmeraldas | | |
| | Manta | | |
| | Guancavilca | For decoration | González Suárez |
| | Colorados | For decoration (confessed) | |
| | Cayapa | For decoration | Barrett |
| | Quijo | For decoration (confessed) | |
| | Jibaro | Magic and religious | Karsten |
| Dental painting | Colorados | For decoration (cónfessed) | |
| | Jibaro | Magic and religious | Karsten |
| Tattooing | Manta | | |
| | Quijo | For decoration (confessed) | |
| | Jibaro | For decoration | Stirling |
| Drilling of ears, lips and nose | Esmeraldas | For decoration | González Suárez |
| | Manta | | |
| | Guancavilca | | |
| | Quillasinga | | |
| | Quijo | For decoration | |
| | Jibaro | For decoration and profit, magic | Rivet and Stirling, Karsten |
| | Quechua | For decoration | |
| Dental deformities | Esmeraldas | | |
| | Manto | | |
| | Guancavilca | | Garcilaso de la Vega, Cieza de León, Benzoni, Velasco and Saville. |
| Shaping of the head | Esmeraldas | | Garcilaso de la Vega |
| | Manta and Palta | | Cieza de León |
| | Manta, Caraquez | | Rivet |
| | Paltacalo and Colorados | | Spillmann |
| | Cuasmal, Puchues and Cochasqui | | Jijón y Caamaño |
| | Urcuqui, Yahuarcocha and Quinche | | Santiana |
| | El Angel, Pimampiro, Cuscungo and unknown site | | Ortegón (?) |
| | Quijo | | |

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Las prácticas deformatorias encontradas entre los aborígenes del Ecuador, en orden de complejidad creciente, son las que siguen:

PINTURA CUTANEA (embijamiento).—Consiste en extender sobre una parte o la totalidad del cuerpo una materia colorante, obteniéndose así un cambio del color natural de los tegumentos. Difundida ya en los tiempos precolombinos entre las numerosas tribus del Ecuador tropical, los más connotados realizadores de la misma son en la actualidad los indios Tsátchila (Colorados), llamados así justamente a causa de sus costumbres coloratorias. Para ello se valen del achiote (Bixa orellana), con el cual se frota el hombre la totalidad del cuerpo y la mujer solamente el rostro. Interés ornamental es la finalidad confesada por ellos.

A los Cayapa, como en general a los pueblos de filiación lingüística chibcha, tampoco les fue desconocido este hábito. Los Manta, de la región central de la costa, usaron colorantes negros con los cuales con frecuencia se cubrían el cuerpo.

Los Jíbaro del Ecuador suroriental se pintan el dorso con el jugo de genipa (suá), el cual adquiere en contacto con el aire intenso color negro. Este líquido, que es astringente, protege, al decir de ellos, contra los rayos del sol, la intemperie y los mosquitos. Su empleo tendría finalidades prácticas. R. Karsten (1935, p. 492) ha insistido sin embargo sobre la considerable participación del elemento mágico.

DIBUJO CORPORAL.—Consiste en trazar con materias colorantes y sobre la superficie del cuerpo o sus partes, rasgos lineales de duración pasajera, combinándolos con sentido armónico. Aunque los colores se escogen **ad libitum,** su combinación sigue en el detalle reglas fijas.

El dibujo corporal ha jugado un rol importante entre los aborígenes del trópico, tanto en la época prehispánica como en el día de hoy. Todas las ethnias del Ecuador occidental conocieron el dibujo cutáneo. Este hecho ha sido señalado por Mons. González Suárez (1890-1903, T. I, p. 109), quien, refiriéndose a los indios Esmeralda, se expresa en los siguientes términos: "Varones y hembras andaban desnudos, embijado todo el cuerpo con tintura negra, lo cual les daba

un aspecto repugnante: había algunas parcialidades cuya gala mayor eran las labores de dibujos extraños que se hacían en la piel, practicando con arte propio de salvajes, el tatuaje, como un lujoso adorno y un arreo honorífico para la desnudez de sus cuerpos".

Los Colorados trazan sobre su cuerpo negros dibujos lineales en contraste con un fondo rojo. Hombres y mujeres recurren a esta práctica, especialmente durante las festividades. Los Cayapas se cubren también de dibujos geométricos y prefieren los colores negro, amarillo y rojo. Barrett (1925) los reproduce y afirma que guardan relación con la edad y tienen significado sexual.

Empleando los colores rojo (Bixa orellana) y negro (Genipa americana) los indios de la Amazonía cubren sus cuerpos y especialmente el rostro con variados dibujos. Los Quijo se pintan el cuerpo con genipa y "urucú" y se coloran los dientes (J. H. Steward, vol. 3, p. 654). Según nuestras observaciones, (A. Santiana, 1947, pp. 19-26) la pintura facial se practica sin distinción de sexos, aunque es más frecuente en el femenino. Esta práctica se acentúa durante los días festivos. Los dibujos consisten en trazos lineales que buscan la simetría y se asientan sobre las mejillas, el mentón y a veces la frente. El tronco, las extremidades, la lengua y los dientes aparecen cubiertos con el jugo de genipa. Además de los colorantes naturales están ahora en uso anilinas y lápices, prefiriéndose los colores morado, rojo, azul y a veces el negro y verde. Algunos de éstos les son proporcionados por comerciantes blancos con quienes los Quijo están en contacto diario. La técnica empleada para la realización de la pintura corporal no difiere de la de los demás pueblos. Con pinceles, con un rodillo impresor o con planchuelas planas (pintaderas) estampan sobre la piel, por la mañana y antes de salir de casa, los dibujos elegidos por ellos.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La finalidad que los indios Quijo se proponen cumplir, la que ellos declaran es la exornativa, lo cual está de acuerdo con las circunstancias que a tales prácticas rodean.

Los Jíbaro (Shuara) se cubren también el rostro con dibujos geométricos (Karsten, pp. 492 y 427-28). Para realizarlos se valen de los conocidos colorantes vegetales. Em-

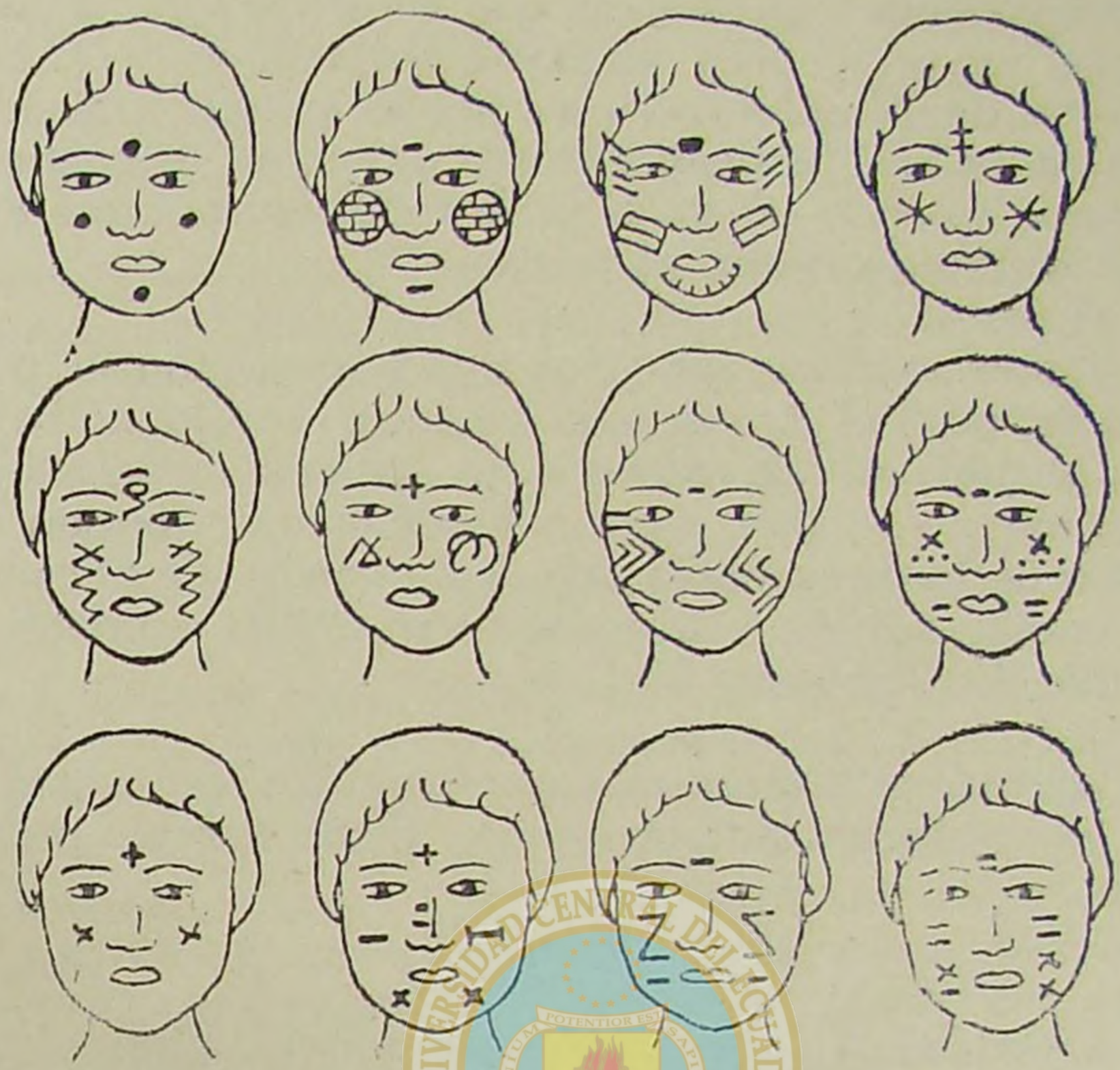


Figura 1.—Indios Quijo. Modalidades de dibujo facial.

plean cuatro variedades de pintura roja cuyo ingrediente común es el achiote, la que se obtiene de su semilla pulverizada, que los indios llaman "muspa", "aratinyu" y "harawira", que usan sin discriminación. Los Jíbaro atribuyen a la pintura corporal un significado mágico y religioso de acuerdo a lo aseverado por Karsten (pp. 93 y 427). En sus dibujos lineales están representados los animales totémicos. Aparte de éstos, cubren no sólo el rostro sino también los objetos y alguna vez hasta las rocas, con otras figuras que representan los espíritus humanos (Karsten, p. 493).

Los Jíbaro, al igual que otros ethnos, los Canelo por ejemplo, emplean la pintura cutánea con el objeto de atraer la fortuna, como una protección contra las enfermedades y para preservarse de las influencias malignas. Si desea una buena caza, su mujer pinta de rojo el rostro del cazador y el dorso de su perro acompañante. Para lograr el anhelado poder de seducción de la hembra se valen también del in-

grediente coloratorio al que añaden el zumo de una hierba de propiedades afrodisíacas que ellos llaman "simayuca" en quechua o "simaika" en jíbaro (peperomia) (?). Los hechiceros, a quienes el poder mágico es indispensable al ejercicio de su arte, combinan sobre su rostro los colores rojo y negro. Cuando un indio sufre tabú, entre otras está la prohibición de pintarse el cuerpo.

Como los Colorados, los Jíbaro practican la pintura dentaria; pero, al contrario de aquéllos, éstos la realizan con fines gorgónicos. Sus rostros y sus cuerpos, cubiertos de un negro intenso les dan, especialmente cuando forman tropa, no el aspecto de hombres sino de demonios. Practican también el dibujo facial valiéndose de un rodillo impresor (Stirling, M. W., 1938, pp. 99-101).

Los indios de la serranía ignoran actualmente esta práctica, y no sabemos si la conocieron en los tiempos prehispánicos.

TATUAJE.—Cabe suponer que como la pintura y el dibujo cutáneo, el tatuaje debió haber alcanzado cierta difusión entre los moradores del trópico: la región costanera y la Amazonía. Se menciona su presencia entre los Manta (Murra, J., 1946, p. 804), quienes tatuaban su rostro "desde la oreja hasta el mentón".

En la Amazonía encontramos esta práctica entre los Quijo. Estos realizan el tatuaje por picadura, valiéndose de espinas y agujas que depositan en la capa dérmica de la piel goma quemada (Hevea brasilensis). Los dibujos son sencillos y los colores preferidos el azul, morado y negro).

La frecuencia con que se practica el tatuaje no iguala a la de la pintura cutánea, y todo indica que el primero está en decadencia, al menos entre los Quijo. Este parecer se funda en dos hechos: en el pequeño número de individuos entre los cuales se encuentra en uso, que pertenecen en su mayor parte al sexo masculino, y en la simplicidad ornamental. Ellos declaran que el carácter permanente del tatuaje les lleva a recurrir al mismo, con iguales finalidades que para el dibujo cutáneo.

Los Jíbaro también lo practican (Stirling); los aborígenes del altiplano lo desconocen.

## DEFORMACIONES DEL PABELLON DE LA OREJA.—

No sabemos con certeza si el estiramiento de las orejas, que constituía una de las deformaciones más notables del Incario, fue realizado por los aborígenes del Ecuador. Lo más probable es que éstos vieron por primera vez orejas considerablemente estiradas cuando los ejércitos del Inca invadieron su país.

Aros suspendidos de perforaciones únicas o múltiples (según testimonio de sus cerámicas) practicadas en el lóbulo de la oreja, estuvieron en uso entre los Esmeralda, costumbre en realidad muy difundida entre los moradores de la región costanera, como lo ha señalado el historiador Mons. González Suárez (T. I, p. 109) en los siguientes términos: "En todas las tribus los varones gustaban muchísimo de llevar zarcillos de oro pendientes de las orejas, argollas del mismo metal colgadas de la nariz, y clavos asimismo de oro introducidos en la cara, en huecos horadados con artificio en entrambos carrillos".

Durante nuestra campaña para el estudio de los indios Quijo encontramos muy difundida la práctica perforatoria del lóbulo de la oreja. La finalidad confesada es ornamental. El orificio, cuyo diámetro mide hasta unos siete milímetros, da paso a un tallo cilíndrico de madera perfumada. Aunque sin diferencias, la costumbre está en uso en los dos sexos.

Entre los Jíbaro está también difundido el empleo de agujas que atraviesan el lóbulo de la oreja (Stirling, p. 99). Karsten (p. 90) describe los adornos auriculares usados por éstos, los cuales consisten en tubos de madera cuya longitud oscila entre 15 y 20 cms. y su grosor es de 1 cm., con los cuales atraviesan dicho pliegue. Los emplean ambos sexos, pero los que usa el hombre son de tamaño mayor. La mujer usa además, en el labio inferior, perforado con tal objeto, otro tallo de 6 a 10 cms. de largo por 5 mm. de diámetro. Para Karsten estos adornos son típicos ("are particularly conspicuos") y tienen doble significado: primordialmente mágico y secundariamente ornamental ("they are not merely decorations but have a magical significance").

Las fotografías últimamente tomadas muestran en qué forma los Aushiri (Aucas) practican también este género de deformación.

Entre los indios de la Serranía la perforación auricular es privativa de la mujer, quien la realiza en condiciones idénticas a las que caracterizan este hábito entre los pueblos civilizados.

Debo por fin mencionar el hecho de que las figurinas de arcilla de esta región, especialmente las del Ecuador central, presentan perforado el pabellón de la oreja por una serie de agujeros situados a lo largo de su borde libre. Quizá tal representación esté relacionada con el hábito deformatorio que hemos estudiado.

PERFORACIONES DE LA NARIZ Y LOS LABIOS.—La tribu precolombina de los Esmeraldas practicaba intensivamente la perforación de estos órganos. Igual costumbre seguían las restantes ethnias de la región de la costa. Entre los actuales Colorados y Cayapa este hábito ha desaparecido. Característico de los primeros fue un delgado pasador de madera perfumada.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN NACIONAL

Los indios del Altiplano desconocen esta modalidad perforatoria. Se sabe sin embargo que los Quillasinga —tribu que poblaba el Ecuador septentrional en los tiempos prehispánicos— tenían el tabique nasal atravesado por una medialuna de oro, costumbre a la cual deben su nombre, que les fue dado por los Incas.

Entre los ethnos de la Amazonía estuvo también difundida esta práctica. Los Quijo realizan actualmente la perforación del tabique nasal, el que es atravesado por un fino tallo de madera o por una pluma de ave. La perforación labial se encuentra entre ellos sólo en muy contados casos. J. H. Steward (p. 654) menciona el uso de adornos de oro para la nariz y de palillos de resina para el labio superior. La finalidad confesada es de naturaleza exclusivamente ornamental. Esta práctica se encuentra ahora en vías de desaparecer.



**Figura 2.—Indio Jíbaro. Perforación del labio inferior.**

Rivet (1907-1908, pp. 333-368) y Stirling señalaron su existencia entre los Jíbaro, quienes la realizan con finalidad suntuaria.

Entre los objetos deformantes usados por los aborígenes prehispánicos del Ecuador, que constan en sus cerámicas, se encuentran las "narigueras", que en forma de protuberancias redondeadas penden de las fosas nasales y cubren gran parte del labio superior. Se las encuentra en las figurinas de la Provincia de Esmeraldas.

DECORACION DENTARIA.—Esta es una de las más notables deformaciones de carácter étnico practicadas por los aborígenes de la región marítima del Ecuador. Muy variadas son las modalidades de la misma. La más sencilla es la coloración dentaria, que se encuentra en vigor entre los Colorados y los Jíbaro. El color obtenido es el negro intenso, el cual se deposita al mismo tiempo sobre la superficie de la cavidad bucal gracias a la masticación de las hojas de "ampó" (Genipa americana) (?). Esta variedad decorativa tuvo una difusión extensa a juzgar por los relatos de los Cronistas de las culturas de la zona costanera sudamericana.

La información concerniente a la decoración dentaria la encontramos en dos fuentes distintas: en los relatos de los cronistas y en los hallazgos de los arqueólogos. Veamos en una y otra cuáles fueron las características de la misma.

Según los primeros, la decoración dentaria fue una costumbre particularmente difundida entre los Guancavilca de la provincia actual del Guayas (costa sur del Ecuador). Todos mencionan la extracción de los dientes, que para Garcilaso de la Vega (1723, p. 306) consistía en la ablasión de dos piezas superiores y dos inferiores. Según Cieza de León (1932, p. 167) eran tres dientes altos y tres bajos los que se extraían, en tanto que Benzoni (1857, p. 244) sostiene

que su número subía a cinco o seis. Tal disparidad demuestra que la costumbre que estudiamos no era uniforme entre las numerosas localidades del ethno Guancavilca, hecho que, por otra parte, es de observación frecuente. Según el Padre Velasco (1841) el nombre Guancavilca, dado a la más importante agrupación de la tribu, tuvo origen en la costumbre de extraerse dos incisivos superiores. Cieza de León afirma que semejante práctica estaba en decadencia a la llegada de los españoles y Velasco opina, con varios cronistas, que se trataba más bien de un castigo que les había sido impuesto por su conquistador, el Inca Guayna Cápac, que de una costumbre propiamente dicha. Cieza de León añade que semejante castigo fue adoptado más tarde "como una distinción honorable", concepto que impugnan Dembo e Imbelloni (1938, p. 173) afirmando que "¿no resulta extraño que un pueblo que los Cronistas pintan como altamente belicoso, y que al parecer supo defender con dignidad su independencia, adopte una costumbre tan injuriante como ésta, por el sólo hecho de HABER SIDO IMPUESTA POR EL INCA?".

Cieza de León (Cap. LV, p. 196) observó además que los principales de la misma tribu "se clavan los dientes con puntas de oro".

En el seno del ethno Guancavilca también estuvieron en boga las mutilaciones dentarias y el uso de adornos de oro. Lope de Atienza (1931, p. 54) manifiesta, en efecto, que los indios de la región de Guayaquil, cuya dentadura estaba muy mal conservada y era "muy negra" (probablemente por coloración artificial) llevaban los dientes "cuasi limados a raíz de las encías y en cada uno se clavan dos alfileres hasta llegar a la cabeza, lo que puedo suficar y en gastándoseles las cabezas, ponen clavas de oro".

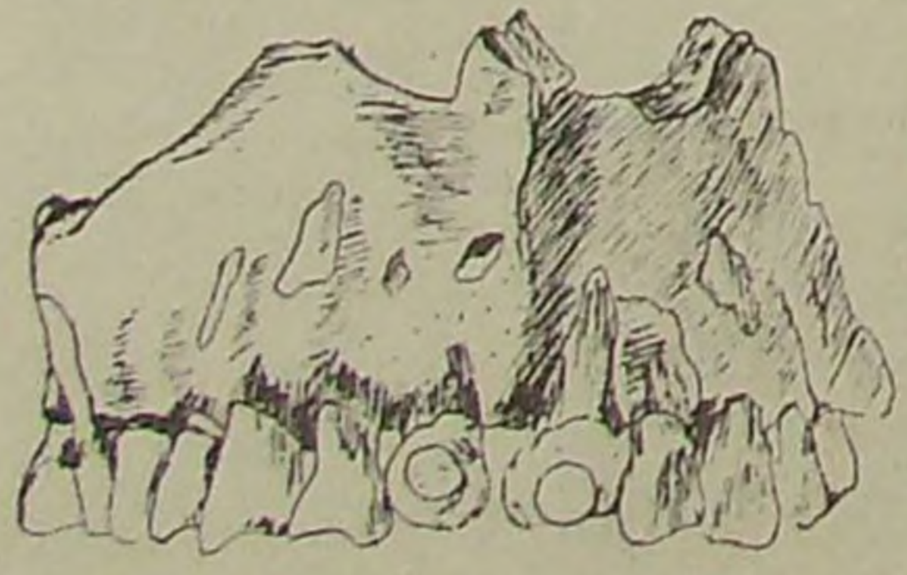


**Figura 3.—Incrustaciones en los incisivos (tomado de Saville).**

Marshall H. Saville (1913), conocido por sus investigaciones arqueológicas en la costa del Ecuador y en otros lugares del Continente, hizo un estudio detallado de la decoración dentaria en piezas óseas recogidas por él. Tales estudios —como también los demás trabajos realizados sobre el mismo asunto en el sur de

México— nos llevan a la conclusión de que fue en la región costanera del Ecuador donde con mayor intensidad se practicó la decoración dentaria. Las modalidades ornamentales conocidas hasta hoy acusan una gran variedad. Igual rol ocupa México en la América Central y del Norte. En ambas áreas, la ecuatoriana y la mexicana, predomina la incrustación, que consiste en fijar sobre la cara anterior de los incisivos, previamente excavada para tal objeto, un pedazo de piedra o metal. En el Ecuador se prefería el oro.

Las piezas recogidas por Saville (pp. 377-394) en la Provincia de Esmeraldas ofrecen tres variedades de incrustación: la circular, en la cual la pieza metálica fijada tiene la forma de un disco redondeado que cubre la parte central de la cara anterior del diente; la rectangular, en la que los límites de la incrustación llegan a los bordes laterales del diente, en tanto que por arriba y abajo forman dos líneas horizontales situadas cerca de la encía y del borde cortante de los incisivos y, por fin, una pieza de oro colocada entre los incisivos medios superiores. (Ejemplar de Tonchique encontrado por Niendorff, ayudante de Saville).



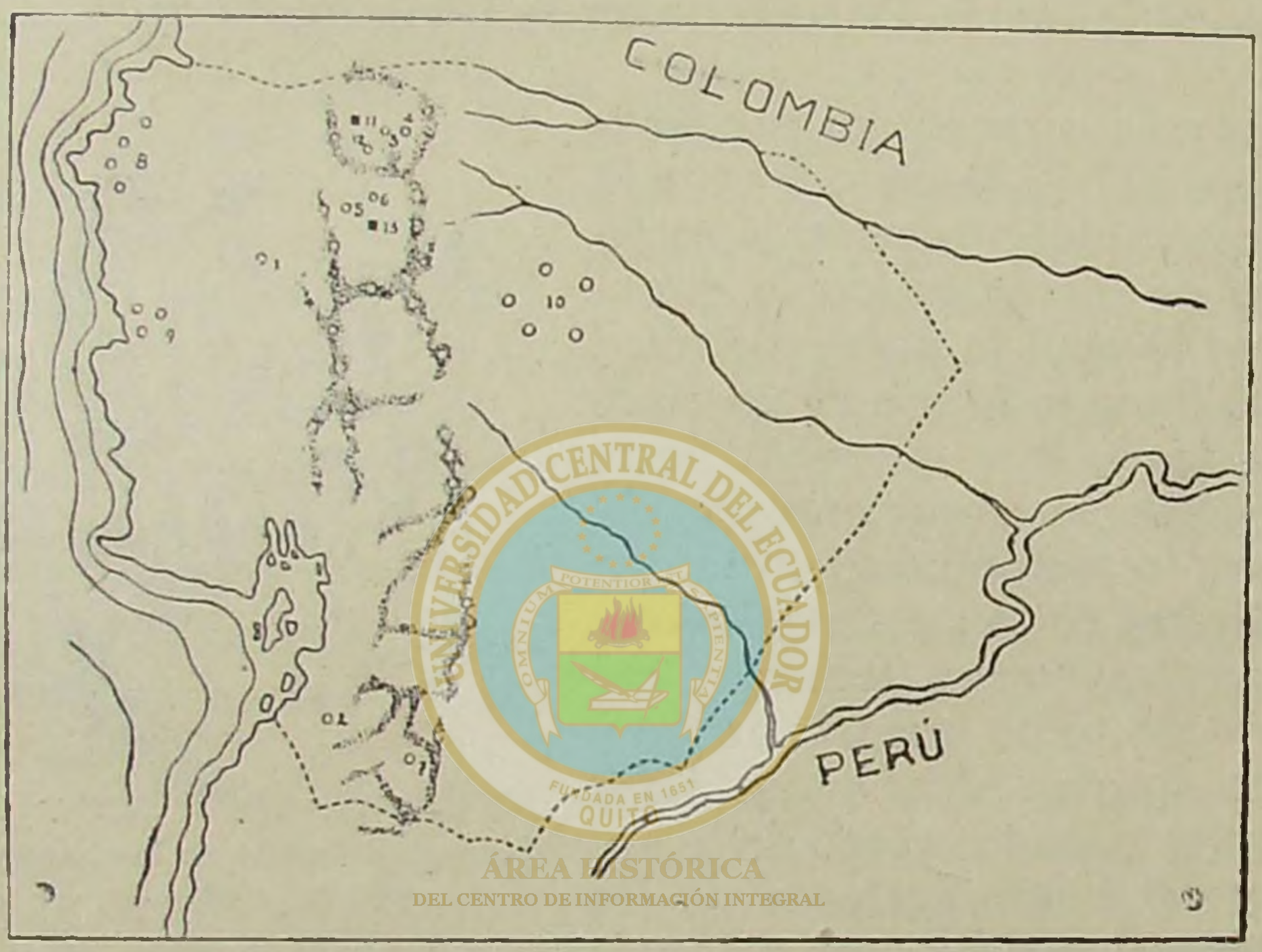
**Figura 4.—Tallado de los incisivos (obtenido de Saville).**

Tales hechos revelan el adelanto que la técnica de las incrustaciones dentarias había alcanzado entre los aborígenes de Esmeraldas en los tiempos precolombinos. Además de las incrustaciones, se ha encontrado también en el Ecuador, una nueva técnica: consiste en entrelazar los incisivos superiores con un alambre de oro.

El problema del dolor que acompaña a las incrustaciones dentarias —que se practicaban según la hipótesis de H. T. Hamy (1882, pp. 879-887) gracias a la rotación de un pequeño cilindro hueco sobre una delgada capa de polvo silíceo— pudo en la opinión de Saville ser resuelto empleando la coca como anestésico. Es bien sabido, en efecto, que los aborígenes consumían, masticándolas, las hojas de esta planta. Restos masticados de la misma se han encontrado

junto a esqueletos en antiguas sepulturas de la región. (Saville, 1913, p. 391).

Otras decoraciones dentarias, además de la coloración, no han sido observadas ni en la Amazonía ni en la serranía ecuatoriana. Nada nos dicen los cronistas ni los arqueólogos han hecho hallazgo alguno. No podemos, sin embargo, sacar conclusiones definitivas porque estos estudios se hallan en una fase inicial.




UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

**Figuro 5.—Mapa del Ecuador. Ethnos, regiones o sitios donde aparece la deformación cefálica: 1, Colorados; 2, Paltacalo; 3, Pimampiro; 4, Cuasmal y Puchues; 5, Quinche; 6, Cochasquí; 7, Palta; 8, Esmeraldas; 9, Manta; 10, Quijo; 11, El Angel; 12, Urcuquí; 13, Cuscungo.**

DEFORMACION CEFALICA.—La más importante de las deformaciones intencionales del cuerpo, de carácter étnico, practicadas por los aborígenes americanos en general y los ecuatorianos, en particular, es la deformación cefálica. Consiste en el cambio de la forma natural de la cabeza, sometiéndola, en el recién nacido y durante los primeros años de la vida, es decir cuando se halla en desarrollo, a la presión contínua ejercida por un aparato que se aplica sobre todo o parte de su contorno. El dispositivo consta fundamentalmente de una o dos tablas, que se colocan sobre la región occipital o bien sobre la frente y la región occipital. Se empleó también una faja blanda dispuesta horizontalmente so-

bre el contorno de la cabeza. Colocado el cráneo —que es plástico en esta época— entre tales planos de resistencia, se dirige al crecer hacia arriba o hacia arriba y atrás, según sea la orientación de los planos mencionados. Resultan así

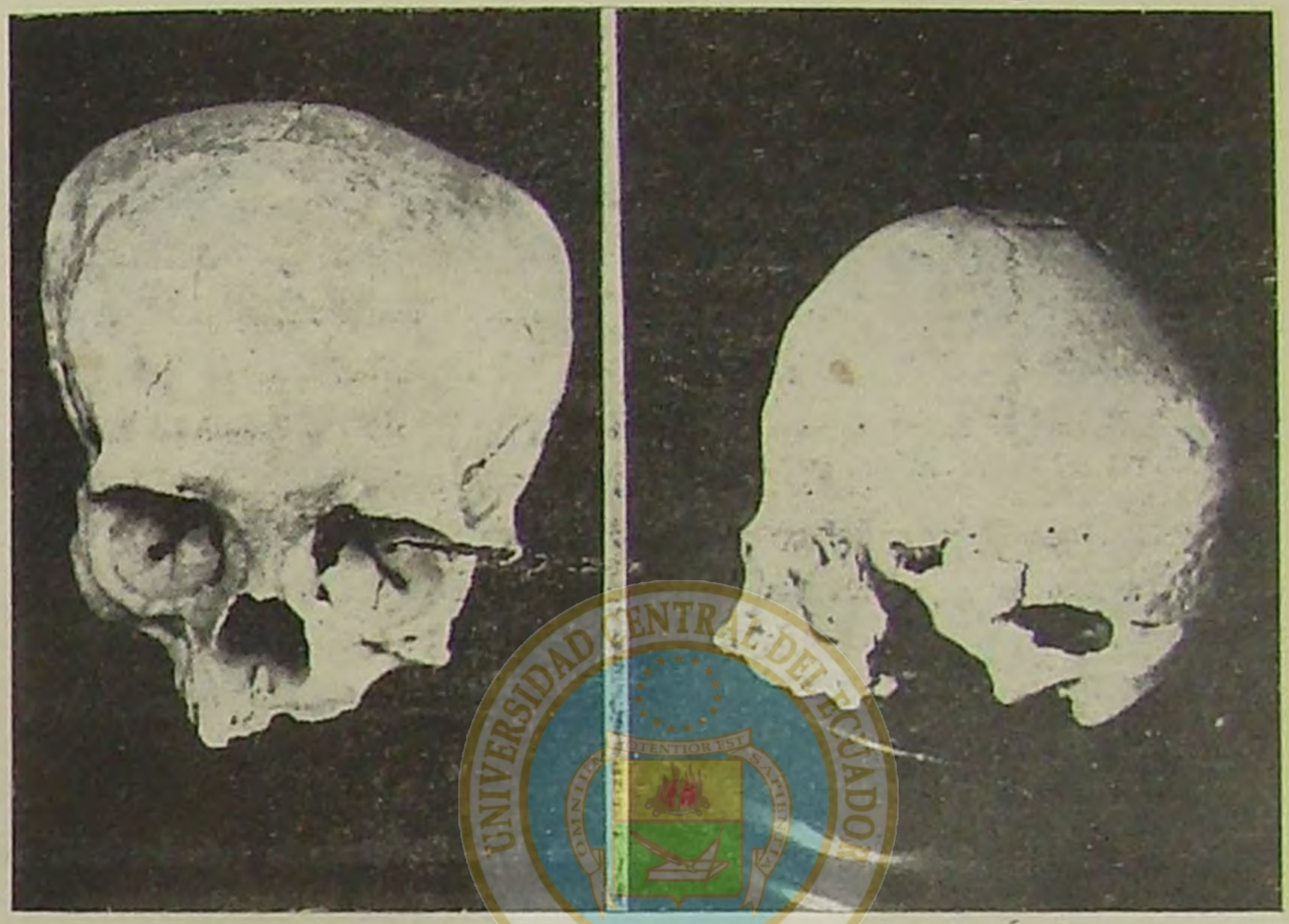


**Figura 6.—Deformado tabular erecto: a) vista frontal; b) vista lateral.**

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

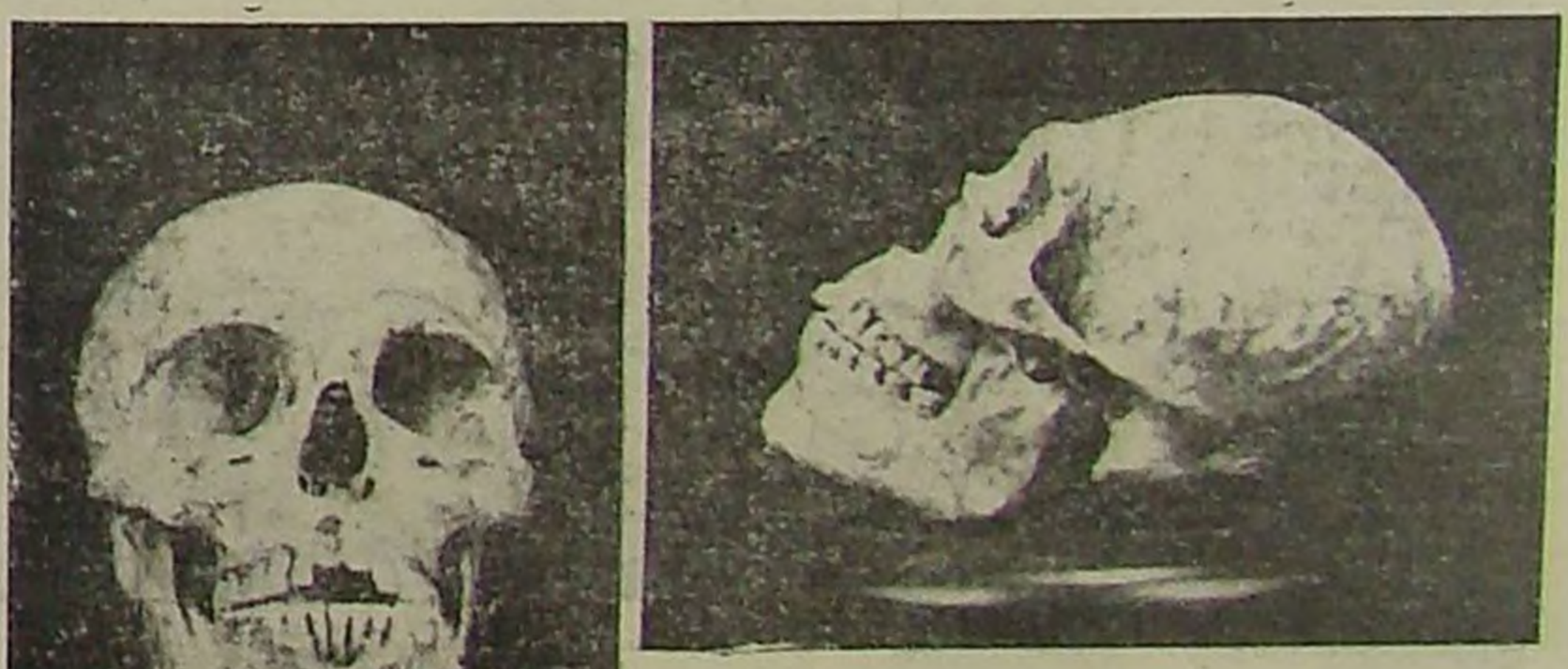


**Figura 7.—Deformado tabular oblicuo: a) vista frontal; b) vista lateral.**

la forma TABULAR ERECTA de Imbelloni (fronto-vértico-occipital de los americanos), en que la sede anatómica de

la presión interesa a la región lambdoidea, la cabeza se asemeja a una cúpula y el occipital se presenta achatado y plano, y la forma TABULAR OBLICUA (parallelo-fronto-occipital) en que la presión interesa la escama del occipital solamente, el eje mayor de la cabeza se inclina oblicuamente hacia atrás y arriba.

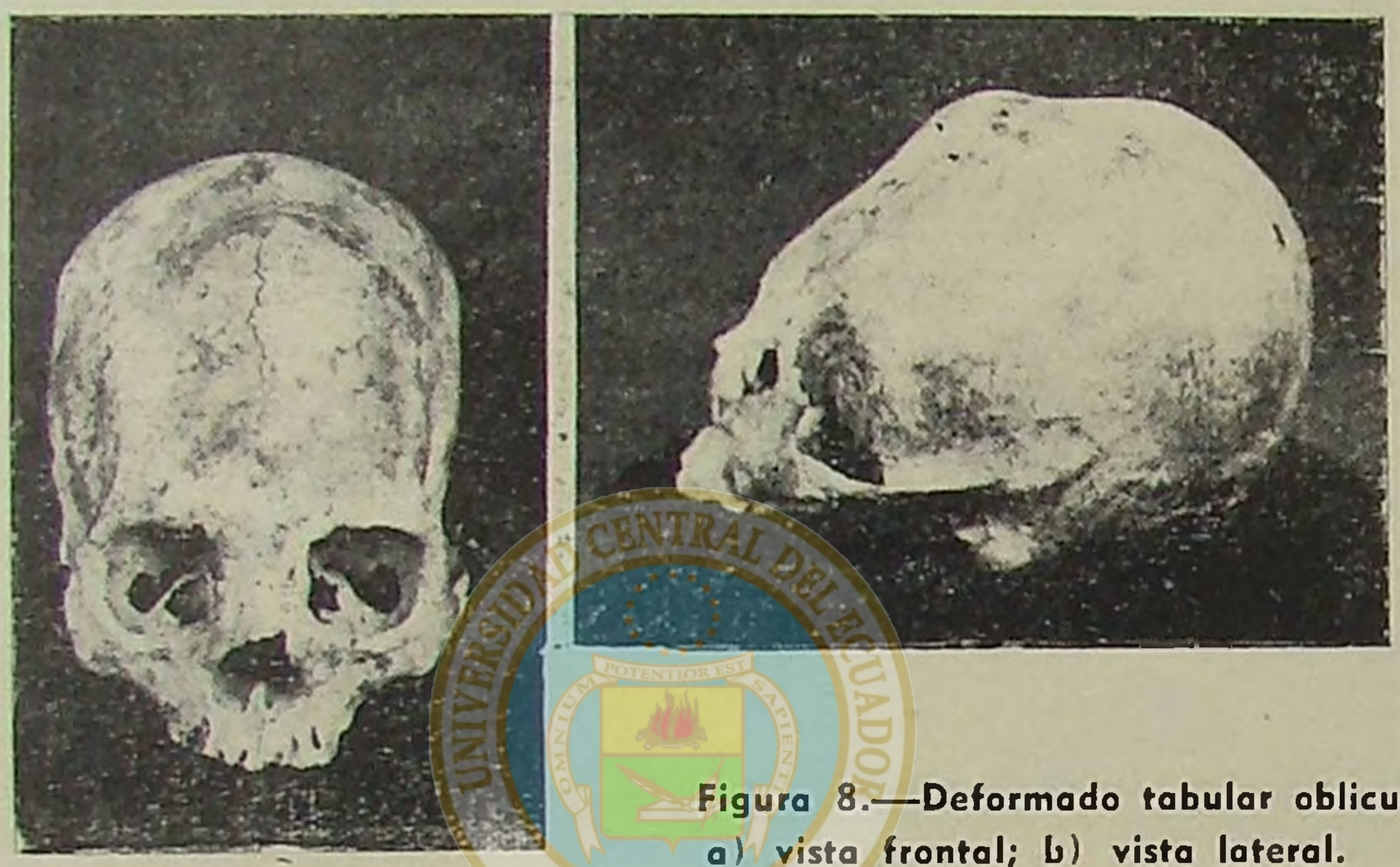


**Figura 8.—Deformado tabular oblicuo: a) vista frontal; b) vista lateral.**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

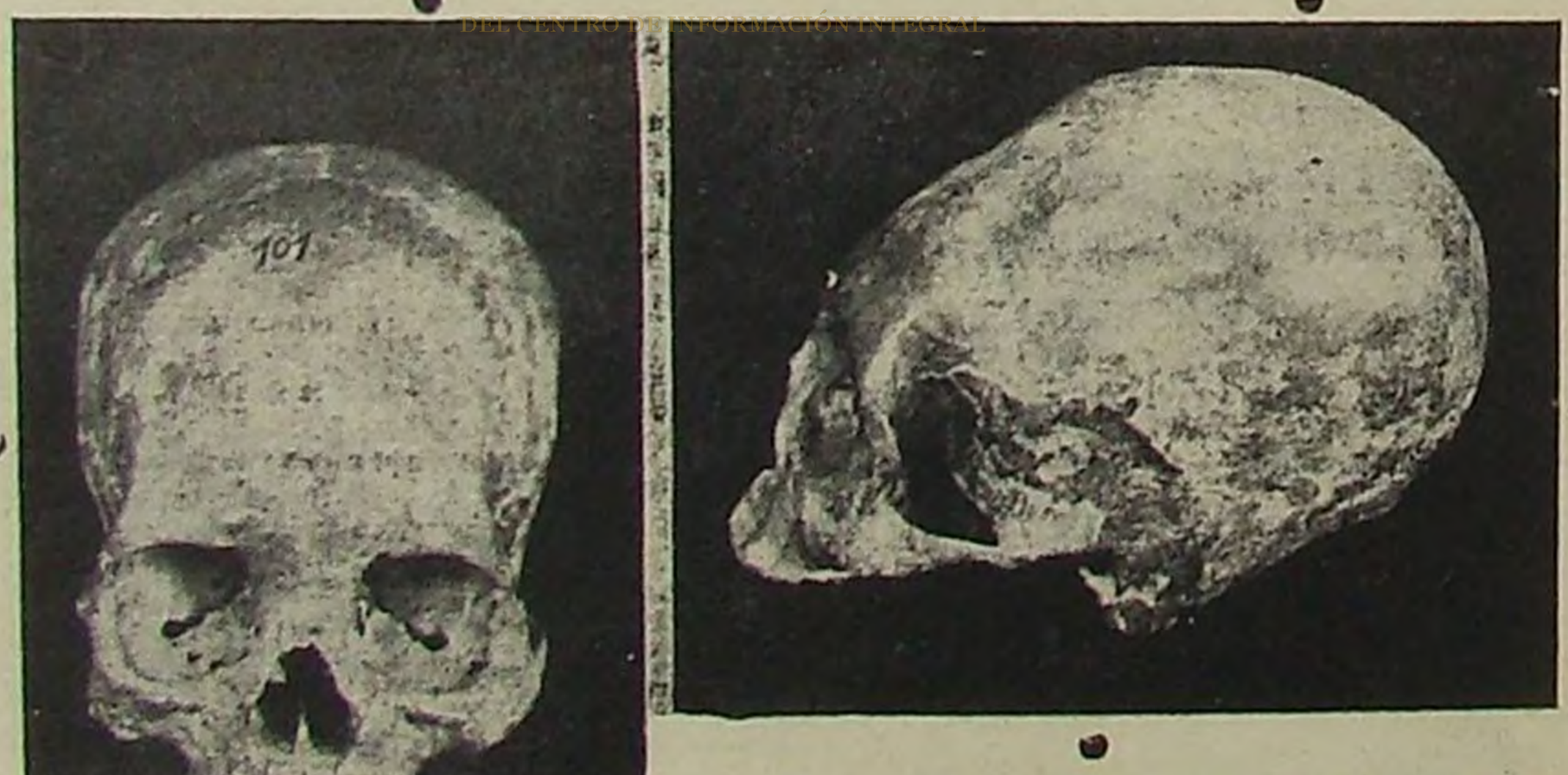



**Figura 9.—Deformado anular oblicuo: a) vista frontal; b) vista lateral.**

Cuando se emplea la venda como medio compresor, la cabeza vuélvese cilíndrica y su eje mayor sube verticalmente o se inclina hacia arriba y atrás, según la forma como se apliquen las resistencias. Se obtienen así las deformacio-

nes ANULARES, con las variedades oblicua y erecta, según la dirección del eje principal.

A estos cuatro tipos primordiales se añade el llamado PSEUDOANULAR (Imbelloni), el cual resulta de la acción conjunta de un plano aplicado sobre la región occipital y una venda que envuelve horizontalmente la parte anterior de la cabeza.

Lo que ante todo nos interesa es plantear el problema de la deformación cefálica intencional, localizándolo en el Ecuador prehispánico. Debemos para ello acudir a tres fuentes primarias de información:

La de origen bibliográfico, cuyos datos han de buscarse primero en los antiguos cronistas de la Conquista española, y luego en los escritores modernos, sean éstos investigadores o simplemente viajeros.

La investigación directa, practicada sobre el terreno, constituye quizá el medio más importante de despejar esta incógnita. Desde el específico punto de vista que nos ocupa, no ha sido aún abordada en nuestro país.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



Figura 10.—Forma tabular oblicua representada en figurina.



Figura 11.—Forma tabular oblicua representada en figurina.

La última fuente de información podemos hallarla en el arte aborigen de la época y muy especialmente en sus te-

rracotas. El testimonio arqueológico es evidente, aunque no universal. En el Ecuador lo encontramos circunscrito al área costanera que ocupan las actuales provincias de Manabí y Esmeraldas. Es bien sabido, en efecto, que las figurinas humanas de esta región presentan en su mayoría un achatamiento intencionalmente exagerado de la cabeza, que sugiere la práctica del modelo tabular oblicuo. Se encuentran, sin embargo, unas pocas que ofrecen la forma tabular erecta y anular oblicua y, también, algunas que no presentan deformación (Huerta Rendón, F., 1942, p. 168).

DATOS BIBLIOGRAFICOS SOBRE LA DEFORMACION CEFALICA ENTRE LOS ABORIGENES DEL ECUADOR.— Como los indios americanos en general, los aborígenes prehispánicos del Ecuador practicaron la deformación cafálica, como lo atestiguan los cronistas de la época. Ciertas tribus abandonaron tal costumbre bajo la influencia de los colonizadores e incluso algunas de ellas desaparecieron; otras, en cambio, la practicaron hasta principios del presente siglo.



**Figura 12.—Forma tabular oblicua representada en figurina.**

Los datos más importantes son los siguientes: Mencionemos ante todo a Cieza de León, que se expresa así: "En naciendo la criatura (se refiere a los Caráquez de la Provincia de Manabí) le abajaban la cabeza, y después la ponían entre dos tablas, liadas de tal manera que cuando era de cuatro o cinco años le quedaba ancha o larga y sin colodrillo (eminencia occipital); y esto muchos lo hacen, y no contentándose con las cabezas que Dios les da, quieren darles ellos el talle que más les agrada; y así, unos la hacen ancha y otros larga. Decían ellos, que ponían destos talles las cabezas porque serían más sanos y para más trabajo". Cieza describe la técnica deformatoria en los siguientes términos: "cuando la criatura nace le ponen la cabeza del arte que ellos quieren que la tenga;

y así, unas quedan sin colodrillo, y otras la frente sumida, y otros hacen que la tenga muy larga; lo cual hacen, cuando son recién nacidos, con unas tabletas, y después con sus ligaduras".

Garcilaso de la Vega (el Inca), en sus **"Comentarios Reales**. . .", dice, refiriéndose a los pueblos de la costa ecuatoriana: "deformaban la cabeza a los niños en naciendo, poníanles una tablilla en la frente, y otra en el colodrillo, y se las apretaban de día en día, hasta que eran de cuatro o cinco años para que la cabeza quedase ancha del un lado al otro, y angosta de la frente al colodrillo". En cuanto a la técnica deformatoria, Garcilaso expresa: "Esta nación (los Palta de la Provincia de Loja) traía por divisa la Cabeza Tablada, que en naciendo la criatura, le ponían una tablilla en la frente, y otra en el colodrillo, y las ataban ambas, y cada día las iban apretando, y juntando más, y más, y siempre tenían la criatura echada de espaldas, y no le quetaban las tablillas hasta los tres años".

El erudito historiador Mons. González Suárez (1890, p. 121) resume así lo aseverado por los cronistas: "Tenían algunas tribus de Manabí y Esmeraldas la costumbre de deformar la cabeza, prolongándola hacia la parte superior y aplastándola de entrambos lados. Para esto, desde que nacía un niño, la acomodaban a la frente y al colodrillo unas tablitas, las que solían conservarle siempre atadas hasta los cinco años de edad. Los indios de Colimes en la Costa, y también los Paltas o Saraguros en la Sierra, eran los que con mayor esmero practicaban esta costumbre; por lo cual se distinguían entre todos, merced a sus disformes y abultadas cabezas".

Rivet (1905, pp. 117-208) la encontró en vigor en 1903 cuando visitó a los indios Colorados. El tipo elegido por ellos era el tabular oblicuo.

El mismo investigador (Rivet, 1908, pp. 209-271) descubrió en las cuevas de Paltacalo, situadas a cierta distancia del río Jubones, en la Provincia del Oro (Ecuador sur-occidental), una colección de 138 cráneos, a 17 de los cuales atribuyó el modelo arquitectónico de Lagoa Santa. Pues bien, entre tales ejemplares había 37 artificialmente deformados, los cuales ofrecían el modelo tabular oblicuo.

Franz Spillmann (1928, pp. 235-240) menciona la existencia del mismo tipo deformatorio en una pequeña serie de cuatro cráneos de Cuasmal y dos de Puchues (norte interandino del Ecuador). Spillmann observa también la deformación intencional entre los cráneos de Cochasquí (braquicéfalos y prehispánicos) recogidos por Max Uhle en las antiguas ruinas murales de este nombre, al norte del Ecuador. En Alangasí, lugar situado al oriente y muy cercano a Quito, en un sitio contiguo al que ocupaba el esqueleto de un mastodonte, se encontraron en cambio, varios cráneos humanos dolicocéfalos pero no deformados.

Jacinto Jijón y Caamaño (1912, p. 221) describe el tipo tabular oblicuo en una serie de 10 cráneos: 3 de hombres, 3 de mujeres y 4 impúberes recogidos por él en la Provincia de Imbabura. Sólo un ejemplar de la serie no estaba deformado.

John Murra (1946, p. 801) afirma que los indios Palta de la Provincia de Loja (Ecuador interandino y meridional), hoy día extinguidos, practicaron la forma tabular oblicua de deformación. Este dato tiene interés por cuanto los Palta constituyen una metástasis desprendida del ethno Jíbaro, que ganó el altiplano antes de la llegada de los españoles. Igual modelo estuvo en moda, "para adquirir salud y vigor", entre los Esmeraldas. Las figurinas de forma humana dejadas por ellos, cuya cabeza presenta invariablemente este tipo deformatorio, nos inducen a creer que la deformación cefálica alcanzó gran popularidad. Murra (1946, p. 804) afirma que la plástica cefálica no fue conocida por los indios Manta, sus vecinos del sur; aseveración opuesta a la de Imbelloni (1950, p. 55), quien sostiene que la modalidad tabular oblicua prevaleció en el área ocupada por los Manta y Esmeraldas. Esta es la opinión más verosímil. Es fácil suponer, en efecto, que dos ethnos vecinos, que mantenían un permanente y amigable contacto gracias a un activo intercambio comercial, debieron ejercer recíprocas influencias culturales.

Los Quijo (centro de la Amazonía ecuatoriana), cuya filiación lingüística chibcha ha sido establecida (Stevenson 1826, Rivet 1924), habrían practicado aún en el siglo XVI (Diego de Ortegón (?), 1881-97) la deformación cefálica bajo el tipo tabular oblicuo.

Aunque nada se dice de los Jíbaro sobre este punto, es poco probable que tal costumbre haya sido ignorada por una tribu que vivía en la vecindad de ethnos deformadores, que practica todavía la reducción de la cabeza (tsantsas) y que fue el tronco generador de los Palta, una tribu de deformadores. Los Jíbaro envuelven todavía la cabeza del recién nacido con una venda horizontal, lo que podría producir al menos su hiperbraquicefalización de acuerdo a lo asevera-do por Ewing, L. F. (1950, pp. 1-99).

T. D. Stewart (1950, pp. 43-45) aduce la existencia de dos áreas deformatorias principales en el Continente Sudamericano: la del Caribe, que ofrece el modelo tabular oblicuo y comprende la región integrada por las Islas Antillanas, Guayana Británica, Venezuela y Colombia, y la del Pacífico, que estaría formada por el Ecuador, Perú, Bolivia, norte de Chile y noroeste de Argentina. Para Stewart no existe continuidad entre tales áreas debido a que "no hay aún evidencia de la presencia de esta costumbre en el sur oeste de Colombia" (there is no evidence as yet of the presence of this custom in southwester Colombia). No hay que olvidar, sin embargo, que cráneos deformados y con el tipo que prevalece en el área caribe abundan en la costa norte del Ecuador y en la región del altiplano contigua a Colombia. Todo indica que no existe la solución de continuidad aducida por Stewart entre ambas áreas; no hay que olvidar tampoco que el Ecuador recibió, procedentes del norte y en especial del área chibcha, las más antiguas y hondas influencias.

En todo caso, lo que los hechos revelan es una gran variabilidad del tipo deformatorio: en el norte del Ecuador se encuentran las dos formas tabulares, y la modalidad erecta prevalece a corta distancia de lugares donde domina la forma oblicua. En el sur del país sólo se ha encontrado la forma tabular oblicua. En el norte del Perú, en el área Mochica, prevalece el tipo erecto; en la costa del mismo país, el oblicuo. En la meseta Perú-Boliviana el modelo de elección es anular; en el noroeste argentino coexisten el tipo tabular erecto y el oblicuo y en el norte de Chile el erecto.

## NUESTRA INVESTIGACION Y SUS RESULTADOS

Hemos procedido al examen de dos series de cráneos ecuatorianos de la época precolombina. La primera consta de 142 piezas, las cuales forman parte de las colecciones del Museo Jijón y Caamaño de la ciudad de Quito. La segunda se compone de 15 especímenes pertenecientes al Museo Etnográfico de la Universidad Central. La gran mayoría de los mismos procede de diversos lugares del norte del país, aunque hay algunos recogidos en el centro. Datos exactos sobre el sitio, profundidad y materiales arqueológicos que los acompañaban, no existen, desgraciadamente. En ambas series encontramos 14 cráneos intencionalmente deformados (8,91%), lo cual indica que la plástica cefálica era una costumbre no generalizada. Será útil recordar aquí que en la colección de Paltacalo examinada por Rivet se exterioriza el mismo hecho, aunque con una frecuencia algo mayor que en la nuestra. La plástica cefálica intencional fue, al parecer, una costumbre de minorías. En otras áreas del continente americano, entre los Tlatelolcas de México estudiados por Dávalos Hurtado (1951, p. 78), se exterioriza el mismo hecho. T. D. Stewart (1953, pp. 295-301) sostiene sin embargo la existencia intensiva de esta práctica en Zaculeu (Guatemala) y en México.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Nuestros cráneos deformados proceden de la región andina y septentrional del Ecuador. Fueron encontrados en los siguientes lugares:

| | |
|---|---|
| El Angel . . . . . | 7 |
| Pimampiro . . . . . | 1 |
| Cuscungo . . . . . | 1 |
| (Localidad desconocida) . | 5 |
| Total: | 14 |

Debemos consignar que 11 de ellos ofrecen el tipo tabular erecto (78,5%) y 3 el tabular oblicuo (21,4%), ambos bien acentuados. La forma anular no ha sido encontrada con la misma frecuencia. No sabemos si el mismo pueblo practicaba las dos variedades de deformación o si se trataba de dos pueblos distintos. La opinión de Latcham (1937, p.

122) es en todo caso muy valiosa para dilucidar esta cuestión. Dice: "La aparición de distintos tipos de deformación en una región cualquiera, dentro de los límites geográficos señalados, no significa que éstos sean contemporáneos".

En El Angel, donde se ha encontrado el mayor número de cráneos deformados, todos ofrecen el tipo tabular erecto; el tipo tabular oblicuo aparece en un cráneo examinado posteriormente por nosotros; no consta en nuestras estadísticas. En Pimampiro, localidad cercana, aparece la variedad tabular oblicua. En Cuscungo, lugar próximo a Quito, encontramos el modelo erecto, y en cuanto a los cráneos de localidad desconocida, ofrecen las dos variedades: 3 erectos (60,00%) y 2 oblicuos (40,00%).

Consideremos ahora las relaciones sexuales de la plástica cefálica. En nuestros resultados se exterioriza que entre los varones (78,5%) se halla más difundida que entre las mujeres (21,4%). Ambos sexos realizaban los dos tipos tabulares de deformación (hombres: erecta, 81,8%; oblicua, 18,1%; mujeres: erecta, 66,6%; oblicua, 33,3%).

En resumen, en nuestro material se exterioriza: a) el sentido de selección de la plástica cefálica; b) su mayor frecuencia en el hombre; c) la simultaneidad geográfica de las dos variedades tabulares.

Examinemos ahora los efectos anatómicos de la deformación. Entre los cráneos que hemos observado no se han producido cambios en el espesor de los huesos, ni en la forma de las suturas. Dado el pequeño número de ejemplares no podemos sin embargo sacar de este hecho conclusiones definitivas. Nuestra pequeña colección de deformados tampoco confirma el antiguo aserto (Rivero y Von Tschudi) según el cual el hueso espactal (os incae) se encuentra en la mayor parte de tales cráneos. Ninguno de los que forman nuestra colección lo presenta. En cambio, hace algún tiempo (Santiana, 1936, pp. 13-18) tuvimos la oportunidad de examinar la frecuencia del hueso epactal en una serie de 28 cráneos aborígenes no deformados, encontrándolo en 13 (46,4%). No parece pues que exista relación alguna entre la plástica cefálica y el hueso epactal.

En cuanto a la aseveración de Delisle, sostenida por Imbelloni (1938, p. 307) y según la cual los huesos wormianos serían más frecuentes en los deformados

que en los normales, nuestras observaciones indican que los huesos suturales faltan en el 35,7% de los primeros. Entre 30 cráneos no deformados los encontramos en 17, o sea en el 56,6%. Hemos contado 134 wormianos en los mismos, siendo más frecuentes en el lado derecho (55,9%) que en el izquierdo (41,04%).

Los huesos wormianos y el epactal, cuya frecuencia es incuestionablemente mayor entre los aborígenes del área andina sudamericana, se presentan con una modalidad numérica que no depende del fenómeno deformatorio. No podemos, sin embargo, negar la posibilidad de que éste influya en su desarrollo, puesto que actúa justamente sobre el cráneo en crecimiento. El cuadro que sigue ofrece un resumen de lo que dejamos dicho.

## DEFORMACION CEFALICA

### Cifras absolutas y porcentajes

Número total de cráneos examinados . . . . . 157
Cráneos con deformación . . . . . 14 (8,91%)

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

TIPO DEFORMATORIO

Tabular erecto . . . . . 11 (78,5%)
Tabular oblicuo . . . . . 3 (21,4%)

LUGARES DE PROCEDENCIA DE LOS CRANEOS DEFORMADOS

El Angel 7: erectos 7 (100%); hombres 6 (85,71%); mujeres 1 (14,28%).

Pimampiro 1: sexo masculino, tipo tabular oblicuo.
Cuscungo 1: sexo masculino, tipo tabular erecto.
Localidad desconocida 5: erectos 3 (60,00%); tabular oblicuos 2 (40,00%); hombres 3 (60,00%); mujeres 2 (40,00%).

SEXO

Hombres. . . . 11 (78,5%); Tab. erecto. . . . 9 (81,8%);
Tab. oblicuo . . . . 2 (18,1%).
Mujeres. . . . . 3 (21,4%); Tab. erecto. . . . 2 (66,6%);
Tab. oblicuo . . . . 1 (33,3%).

LA PLASTICA CEFALICA Y SU RELACION

CON LOS HUESOS WORMIANOS

Cráneos deformados, con huesos wormianos . . 9 (64,2%)
Cráneos deformados, sin huesos wormianos . . 5 (35,7%)

CRANEOS NO DEFORMADOS

NUMERO DE HUESOS WORMIANOS

Los presentan 17 cráneos entre 30 examinados . . . 56,6%
Número total de huesos wormianos en los 17 cráneos 134
Número de wormianos en el lado derecho . . 75 (55,9 %)
Número de wormianos en el lado izquierdo . 55 (41,04%)
Número de wormianos en el lambda . . . . . 4 ( 3,10%)

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

FINALIDAD DE LAS DEFORMACIONES.—No debemos ocuparnos de un tema que tan honda atención ha merecido de los etnólogos. Nuestro objeto es tan sólo hacer un registro general de las deformaciones, con indicación de las finalidades que les han sido **atribuídas** por los investigadores o **confesadas** por los aborígenes.

Presentamos a continuación el cuadro que las resume, con indicación del ethno o lugar de hallazgo (plástica cefálica) :

Este cuadro demuestra que, excepto la amputación de las falanges de los dedos, todas las deformaciones practicadas por los aborígenes sudamericanos han sido encontradas entre los indios ecuatorianos. Debemos sin embargo señalar el hecho de que entre el primer contacto de los aborígenes americanos con los europeos y el día de hoy, se han producido grandes cambios, que afectan sus costumbres deformatorias.

El cuadro que sigue está destinado a demostrar tales diferencias.

| Ethnias y grupos aborigenes del Ecuador prehispánico, de los cuales se conocen sus prácticas deformatorias | Ethnias que sobreviven | Deformaciones practicadas en la época prehispánica | Deformaciones vigentes en el día de hoy: ethnias que las practican |
|---|---|---|---|
| Esmeraldas | Cayapa | Pintura cutánea | Colorados |
| Manta | Colorados | Dibujo corporal | Colorados, Cayapa, Quijo, Jíbaro |
| Caráquez | Quechua | Pintura dentaria | Colorados, Jíbaro |
| Guancavilca | Quijo | Tatuaje | Quijo, Jíbaro |
| Cayapa | Jíbaro | Perforación del pabellón de la oreja, labios y alas de la nariz | Quechuas, Quijo, Jíbaro y Aushiri |
| Colorados | Aushiri (Aucas) | | |
| Quillasinga | | | |
| Quechua | | | |
| Quijo | | | |
| Jibaro | | Decoración dentaria | |
| Palta | | Plástica cefálica | |

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Queda así evidenciada una doble reducción: la que afecta a las tribus, consideradas como entidades étnicas, y la que recae sobre sus costumbres deformatorias. Se observa igualmente que, entre éstas, han desaparecido primero aquellas cuya obtención requiere una técnica complicada o cuya ejecución es dolorosa. La decoración dentaria y la plástica cefálica no sobrevivieron por mucho tiempo a la conquista española, excepto entre ethnos que han permanecido libres del contacto con los europeos, como los Colorados, hasta hace medio siglo. La mayor parte de los ethnos que las practicaban se extinguieron durante el siglo XVI. Entre las deformaciones restantes, realizadas en el día de hoy, se advierte una tendencia simplificadora, que bien podría interpretarse como el preludio de su extinción. La pintura cutánea y dentaria alcanza pleno vigor sólo en la tribu de los Colo-

# DEFORMACIONES PRACTICADAS POR LOS ABORIGENES DEL ECUADOR

| Género de Deformación | Ethno o Lugar | Finalidad | Investigadores |
|---|---|---|---|
| Pintura cutánea | Colorados | | |
| | Cayapa | | |
| | Manta | | |
| | Jíbaro | Mágica | Karsten |
| Dibujo corporal | Esmeraldas | | |
| | Manta | | |
| | Guancavilca | Exornativa | González Suárez |
| | Colorados | Exornativa (confesada) | |
| | Cayapa | Exornativa | Barrett |
| | Quijo | Exornativa (confesada) | |
| | Jíbaro | Mágica y religiosa | Karsten |
| Pintura dentaria | Colorados | Exornativa (confesada) | |
| | Jíbaro | Exornativa (confesada) | |
| Tatuaje | Manta | | |
| | Quijo | Exornativa (confesada) | |
| | Jíbaro | Exornativa | Stirling |
| Perforaciones del pabellón de la oreja, labios y alas de la nariz | Esmeraldas | Exornativa | González Suárez |
| | Manta | | |
| | Guancavilca | | |
| | Quillasinga | | |
| | Quijo | Exornativa | |
| | Jíbaro | Exornativa y utilitaria, mágica | Rivet y Stirling, Karsten |
| | Quechua | Exornativa | |
| | Aushiri (Aucas) | | |
| Decoración dentaria | Esmeraldas | | |
| | Manta | | |
| | Guancavilca | | Garcilaso de la Vega, Cieza de León, Benzoni, Velasco y Saville |
| Plástica cefálica | Esmeraldas, Manta y Palta | | Garcilaso de la Vega |
| | Manta, Caráquez | | Cieza de León |
| | Paltacalo y Colorados | | Rivet |
| | Cuasmal, Puchues y Cochasquí | | Spillmann |
| | Urcuquí, Yahuarcocha y Quinche | | Jijón y Caamaño |
| | El Angel, Pimampiro, Cuscungo y localidad desconocida | | Santiana |
| | Quijo | | Ortegón (?) |

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

rados. El dibujo corporal se encuentra aún en boga entre los Colorados, Cayapa, Quijo y Jíbaro, pero tiende a localizarse en la cara con exclusión de las otras partes del cuerpo. Su técnica vuélvese elemental y adopta, para realizarla, ingredientes coloratorios suministrados por el blanco. Un tatuaje aún más sencillo que el dibujo cutáneo está en uso, aunque sólo entre los grupos más selváticos de los Quijo y los Jíbaro. La perforación de los tabiques cutáneos queda reducida a un pequeño orificio, virtual con frecuencia, que en la mujer ocupa el lóbulo de la oreja y en el hombre el tabique nasal o la parte media de los labios. Como el tatuaje, esta práctica se conserva aún entre los moradores más profundamente internados en la selva.

Podemos pues afirmar, a manera de conclusión, que la mayoría de las deformaciones étnicas del cuerpo humano practicadas por los aborígenes del Ecuador desde los tiempos precolombinos, se encuentran en la actualidad en decadencia. Su causa radica en el contacto de los aborígenes con los conquistadores españoles, con los neo-ecuatorianos y con los misioneros católicos. Hemos sido testigos de la admonición a los indios, realizada por los últimos a causa de semejantes prácticas. El efecto psicológico de semejante influencia se revela en el hecho de que cuando el indio selvático viene a la ciudad, se despoja de sus deformaciones ocultándolas o disimulándolas.

La finalidad de las mismas no ha sido distinta para los aborígenes del Ecuador que para los sudamericanos en general. Se advierte el predominio actual de la función suntuaria y exornativa, el cual se manifiesta especialmente en ethnos en vías de transculturación. El interrogatorio suministra respuestas que no van más allá de "porque bonito se ve", "para parecer mejor", "porque así bonito está", "porque así es la moda entre nosotros" (chaimi ashi ricuri). La imitación, asociada a la finalidad suntuaria es, como lo ha señalado Imbelloni, un proceso estrechamente vinculado a ésta. Aparece sin embargo, con frecuencia, una finalidad con tonalidades prácticas, como en el caso en que el deformador afirma que se embadurna la piel para protegerse de la intemperie y los mosquitos.

Uno de los investigadores que mejor han estudiado la cultura de los Jíbaro de la Amazonía es Karsten. El atribuye al elemento mágico un papel preponderante en la vida mental del indio. Planteada en términos excluyentes puede

esta tesis ser inaceptable. Hay que tener presente, sin embargo, que no sólo entre los Jíbaro sino también entre los indios de la Serranía —los cuales, repito, se encuentran en pleno proceso de transculturación— sigue atribuyéndose muchos hechos de la vida corriente, como la enfermedad y el dolor, los accidentes, la sequía y la muerte, a causas de carácter mágico y sobrenatural. Su tratamiento, en manos del curandero aborigen, tiene que hacerse sobre la base de semejante creencia.

Vemos así cómo el poder del elemento mágico es todavía lo suficientemente fuerte para matizar ciertos aspectos de la vida del indio, y no es difícil suponer que semejante fuerza debió ser mayor en tiempos pasados, cuando la deformación fue inventada. El proceso de transculturación, que en la actualidad envuelve la vida del indio, tiende a desplazar o ha desplazado el ingrediente mágico como factor primordial para superponer sobre el mismo finalidades nuevas: la ornamental y utilitaria.

En cuanto a las finalidades o "estímulos psicológicos" de la deformación intencional de la cabeza, han sido múltiples —gorgónicos, estéticos, utilitarios, jerárquicos, etc.—, como múltiples fueron los ethnos que la practicaron. Por lo que toca a los aborígenes ecuatorianos, nada sabemos de los procesos mentales específicos que pueden haberles llevado a la invención o adopción y al hábito de esta práctica; mas éstos deben caer dentro de la fórmula a que nos hemos referido antes. Por lo que atañe a los orígenes de semejante costumbre, "invención" o "imitación", permítasenos agregar que los aborígenes ecuatorianos, como en general los indios americanos, pueden haberla aprendido gracias al primer mecanismo, mediante un proceso propio y elaborador de creación, y no necesariamente —como se tiende a aceptar— en virtud de la sugestión o la imposición de la misma por elementos extraños. Así, del hecho de que en el "Area Maya Antigua" y en el "Area Maya Reciente" (Imbelloni y Dembo, op. cit.) dominen las formas tabulares oblicua y erecta, respectivamente, y en el norte del Ecuador aparezcan esas mismas formas no puede concluirse que, necesariamente, esto se deba al proceso de imitación e influencia o contagio cultural. Hay que pensar, igualmente, en el poder creador de uno y otro pueblo y en la capacidad de invención de cada uno de ellos; en la posible existencia de paralelos culturales. Por las razones expuestas, tampoco puede atribuirse esta

costumbre a la presencia de los Incas en el Ecuador, pues todo indica que la precedió.

## RESUMEN

Presentamos los resultados de una investigación llevada a cabo entre los indios del Ecuador sobre la plástica intencional de la cabeza, producida con finalidades de naturaleza étnica. Luego ofrecemos un sumario bibliográfico sobre otras deformaciones voluntarias del cuerpo, practicadas por ellos desde los tiempos prehispánicos hasta el día de hoy.

Como los sudamericanos en general, los indios del Ecuador, tanto en el área andina como en la costanera, realizaron la plástica cefálica con los modelos tabular oblicuo y tabular erecto (parallelo-fronto-occipital y fronto-vértico-occipital de los autores americanos) en toda la región situada al norte de la ciudad de Quito. Ejemplares de tales tipos se encuentran a veces en un mismo lugar, como en la región de El Angel (Prov. del Carchi). En la Costa, el modelo que prevaleció fue el tabular oblicuo, al menos según las observaciones hechas hasta ahora.

Parece que el tipo anular de deformación, en sus modalidades oblicua y erecta, fue también realizado por los moradores de la costa, especialmente en la Prov. de Esmeraldas. Las figurinas de arcilla encontradas en esta región presentan con frecuencia este modelo deformatorio.

Como en otras regiones, en el Ecuador la plástica cefálica voluntaria no fue universal. Tuvo cierto carácter jerárquico, de selección. Aquí la hemos encontrado, en efecto, sólo en el nueve por ciento de las piezas examinadas.

Entre los modelos escogidos, el más frecuente es el tabular erecto, especialmente en la región de El Angel. Por otra parte, es mucho más común en el hombre que en la mujer. De acuerdo a nuestras investigaciones la plástica cefálica intencional no actúa en el sentido de la producción de huesos wormianos.

Por último, todo induce a creer que las técnicas empleadas en el área ecuatoriana para producirla, fueron en lo fundamental las mismas que estuvieron en boga en los demás lugares del continente.

Otras deformaciones consisten en la pintura cutánea (embijamiento), el dibujo corporal y facial y el tatuaje. En la coloración, incrustaciones, mutilación y ablación de las piezas dentarias. Por último, los indios ecuatorianos, como los sudamericanos, practicaron la perforación de los tabiques cutáneos que forman las orejas, la nariz y labios.

Las tribus que realizaron tales deformaciones son, a partir de la era precolombina, las siguientes: en la Costa los Esmeraldas, Manta, Caráquez y Guancavilca; en la región intermedia los Colorados y Cayapa; en el área andina los Cara, Panzaleo, Puruhá, Cañari, Palta y Malacato. En tanto las primeras se han extinguido, el altiplano está ocupado en la actualidad por las grandes masas semiaculturadas que hablan al mismo tiempo el Quechua y el Español y ocupan su habitat tradicional.

La Amazonía ecuatoriana estuvo poblada por numerosas tribus de diversas afiliaciones lingüísticas, como los Oa, Gae, Semigae, Canelo, Aushiri, Quijo y Jíbaro, pero poco sabemos de sus antiguos hábitos deformatorios. Los que en el día de hoy están en vigencia, han sido descriptos en el presente trabajo. Sin embargo, podemos dejar establecido desde ya, que la totalidad de las deformaciones étnicas del cuerpo practicadas actualmente por los indios ecuatorianos, fueron realizados por los autóctonos ecuatorianos anteriores a la conquista. Las siguientes son las prácticas deformantes conocidas por los modernos indios ecuatorianos:

PINTURA CUTANEA (Colorados), DIBUJO CORPORAL (Colorados, Cayapa, Quijo y Jíbaro), TATUAJE (Quijo y Jíbaro), PINTURA DENTARIA (Colorados y Jíbaro), PERFORACIONES CUTANEAS (Quechua, Colorados, Cayapa, Quijo, Jíbaro y Aushiri).

Debido a las influencias ejercidas por los colonizadores neo-ecuatorianos, estas prácticas se encuentran en decadencia y su finalidad actual, al decir de ellos, es exclusivamente exornativa.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

# BIBLIOGRAFIA

## Literatura citada

**Barrett, S. A. 1925.**—The Cayapa Indians of Ecuador. Ind. Notes Monogr., Nº 40, pt. 2 Vols. U.S.A.

**Benzoni, Girolamo. 1857.**—History of the New World, by Girolamo Benzoni, showing his Travels in America from A. D. 1541 to 1546: with some particulars of the island of Canary. Hakluyt Society, Nº 20. London.

**Cieza de León, Pedro de. 1932.**—La Crónica del Perú. Primera Parte. Madrid.

**Dávalos Hurtado, Eusebio. 1951.**—La deformación craneana entre los Tlatelolcas. México.

**Delisle, Fernand. 1880.**—Contribution a l'étude des deformations artificielles du crâne. Thèse pour le doctorat en Médecine. París.

**Dembo, Adolfo e Ibelloni, José. 1938.**—Deformaciones intencionales del cuerpo humano de carácter étnico. Humanior, Sección A, Vol. 3. Buenos Aires.

**Ewing, J. Franklin. 1950.**—Hyperbrachicephaly as influenced by cultural conditioning. Papers Peabody Museum Amer. Arch. and Ethnol., Harvard Univ., Vol. XXIII. Cambridge, Mass., U.S.

**Garcilaso de la Vega (El Inca). 1723.**—Primera parte de los Comentarios reales que tratan, de el origen de los Incas, reies, que fueron del Perú, de su idolatría, leies y gobierno, en paz, y en guerra: de sus vidas, y conquistas: y de todo lo que fue aquel imperio, y su república, antes que los Españoles pasaran a él. 2ª Ed., Madrid.

**González Suárez, Federico. 1890-1903.**—Historia General de la República del Ecuador. 9 Vols. Quito.

**Hamy, E. T. 1882.**—Les mutilations dentaires au Mexique et dans le Yucatan. B. S. A. P. Tercera Serie, T. V. París.

**Huerta Rendón, Francisco. 1942.**—La deformación intencional del cráneo en el Ecuador prehispánico. Rev. Col. Nac. "Vicente Rocafuerte". Nº 54. Guayaquil, Ecuador.

**Imbelloni, José. 1950.**—Cephalic deformations of the Indians in Argentina. Hand. of South Amer. Indians, Vol. 6. U.S.

**Imbelloni, José. 1933.**—Los pueblos deformadores de los Andes. La deformación intencional de la cabeza como

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO
ÁREA HISTÓRICA
EL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

arte y como elemento diagnóstico de las culturas. An. del Mus. Nac. de Hist. Nat. "Bernardino Rivadavia". Tomo XXXVII, Publ. Nº 75, Buenos Aires (Argentina).

**Imbelloni, José. 1938.**—Acotaciones al mapa de los pueblos deformadores de la región andina central. An. Mus. Arg. Cien. Nat. Tomo XL pp. 252-268. Buenos Aires, (Argentina).

**Jijón y Caamaño, Jacinto. 1912.**—Contribución al conocimiento de los aborígenes de la Provincia de Imbabura en la República del Ecuador. Estudios de Prehistoria Americana. 2 Vols. Madrid.

**Karsten, Rafael. 1935.**—The head-hunters of Western Amazonas. The Life and Culture of the Jíbaro Indians of Eastern Ecuador and Perú. 598 pag. Helsingfors, Finland

**Latcham, Ricardo. 1937.**—Deformación del cráneo en la región de los Atacameños y Diaguitas. An. del Mus. Argentino de Cien. Nat. Tomo XXXIX. Buenos Aires.

**Lope de Atienza. 1931.**—Compendio historial del estado de los indios del Perú. (Fue escrita antes de 1575 y publicada por J. Jijón y Caamaño como Tomo I de los Apéndices a la Religión del Imperio de los Incas. Quito).

**Murra, John. 1946.**—The Historic tribes of Ecuador. Hand. of South Amer. Ind. Vol. 2. Washington, U.S.

**Ortegón, Diego de. 1881-97.**—Descripción de la Provincia de los Quijos. Rel. Geogr. de Indias, 1 : C-CXII (escrita en 1577).

**Rivet, Paul. 1905.**—Les Indiens Colorados. Récit de voyage et étude ethnologique. Journ. Soc. Amér. París, n. s., Vol. 2.

**Rivet, Paul. 1907-08.**—Les Indiens Jibaros. L'Anthropologie, Vol. XVIII, pp. 333-68. París.

**Rivet, Paul. 1908.**—La race de Lagoa Santa chez les populations précolumbiennes de l'Equateur. Bull. Mém. Soc. Anthrop. Ser. 5, Vol. 9. París.

**Santiana, Antonio. 1936.**—Contribución al estudio de la Antropología ecuatoriana. Sobre cráneos encontrados en las Provincias de Imbabura y Pichincha. Sístole, Nos. 13 y 14. Quito.

**Santiana, Antonio. 1947.**—Sobre la pintura facial y el tatuaje en los Yumbo del Oriente ecuatoriano. Bol. Inv. Cient. Nac. Nº 3. Quito.

**Saville, Marshall H. 1913.**—Precolumbian decoration of the teeth in Ecuador with some account of the occurrence

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

of the custom in other parts of North and South America. Amer. Anthrop. , n. Vol. 15. U.S.

**Spillmann, Franz. 1928.**—Estudio comparado de cráneos humanos antiguos procedentes de la Provincia del Carchi, Ecuador. An. Univ. Central, Vol. 40, Nº 264. Quito.

**Stevenson, W. B. 1826.**—Relation historique et descriptive d'un séjour de vingt ans dans l'Amérique du Sud. 2 Vols. París.

**Steward, J. H. and Métraux, A. 1948.**—Tribes of the Peruvian and Ecuadorian Montana. Hand. of South Amer. Indians, Vol.3. Washington, U.S.

**Steward T. D. 1950.**—Deformity, trephining, and mutilation in South American Indian skeletal remains. Hand. of South Amer. Indians, Vol. 6. Washington, U.S.

**Steward, T. D. 1953.**—Skeletal Remains from Zaculeu, Guatemala. 2 Vols. Washington, U.S.

**Stirling, M. W. 1938.**—Historical and ethnographical material on the Jíbaro Indians. Smith. Inst. Bur. of Amer. Ethnol. Bull. 117. Washington, U.S.

**Velasco, Juan de. 1841.**—Historia antigua del Reino de Quito. Quito.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Prof Dr. JOSE E. MUÑOZ

# LA OBRA NATURALISTA DE GOETHE

(CONFERENCIA DICTADA EN EL CENTENARIO DE GOETHE, EN 1949)

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



# JOHAN WOLFANG GOETHE

(Cuadro de Henrich Kolbe existente en la Biblioteca de la Universidad de Leipzig)

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

# EL SENTIDO DE LA VIDA; NATURALEZA Y POESIA

El Mundo de 1.949, sacudido aún por el terror de la última vorágine bélica y sus tremendas consecuencias, y sintiendo en el fondo del subconsciente el ansia de espiritualidad tendiente a la perfectibilidad humana, que no le ha dado la Técnica, ni la Ciencia, convertidas en instrumentos de destrucción y muerte; ha querido volver sus ojos y su recuerdo reverente, hacia una figura inmarcesible de la especie humana: JOHAN WOLFGANG GOETHE, figura ella misma atormentada por una sed de infinita Verdad y de infinita Belleza y que, en sus horas cumbres de inspiración, habría de legar a la posteridad el patrimonio excelso de sus obras, como la herencia de un hombre que para merecer este denominativo, a cabalidad, vive una existencia castigada, tormentosa, múltiple y por añadidura larga, y en la que cupieron todas las grandezas y todas las miserias humanas.

Empezar haciendo una biografía apasionada, idealista y servil de Goethe, no estaría bien al comenzar esta disertación que pretende, apenas, señalar la influencia goethiana en el desarrollo de las Ciencias Naturales. Nada demostraría menor conocimiento del hombre, que acudir a un ditirambo exagerado y exclusivista de las virtudes, sin mirar también las flaquezas, que en este caso no sean sino como el claro-obscuro de contraste, en un grandioso cuadro.

Acaso él mismo en alguno de sus versos no dice: "No sientes en mis poemas que soy dos en uno solo?". No está eso mismo revelando la intensa tragedia de su vida que al decir de Sáenz Hayes se convierte "en el más arduo, titánico, y largo combate librado para conciliar el antagonismo de fuerzas morales que coexistían en su mundo interior"?.

Por eso, unas veces lo sentimos delicado y dulce; otras es frío y agresivo; es cálidamente sincero, para luego ser impávidamente desleal; es generoso ahora, para después caer en el más calculado egoísmo; ama con pasión y odia con rencor.

La sed de sabiduría y de fruición estética, le lleva por los caminos de la Ciencia o lo eleva a los planos de la Poesía, en la que desborda su alma como un ánfora llena de finos y sutiles perfumes. Por eso es artista, literato y sabio. Pero esa sed le venía de lo más recóndito de su ser, y es como la traducción espiritual o la manifestación sublimada de sus facultades de hombre, de su carne ansiosa de caricias nuevas que dar y recibir, y por eso también desde su juventud, desde su adolescencia, mejor dicho, construye una cadena de amores cuyos eslabones se llaman Gretchen, Catalina, Federica, Juliana, Carolina. . . . .

Su fuente de inspiración es él mismo. Se dirían un narcisista espiritual y estético. El y siempre él es el objetivo supremo de su obra. Por eso alcanza planos insuperables cuando describe lo que ve, lo que siente, lo que vive.

Ya los críticos literarios y los que se ocuparon antes de ahora de Goethe, nos dirán que sus poesías son fragmentos de sus propias confesiones y que, los personajes de sus obras, son así mismo una especie de imágenes de espejo, no del todo nítidas, pero si perfectamente recognoscibles del mismo autor.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Y por esto siente la Vida en toda su intensidad, belleza, miseria, inquietud y esperanza y este también es el punto de partida para sus investigaciones científicas, o sea la unidad corpórea y animística, indestructible e inseparable y para cuyo estudio no le basta la filosofía de sus contemporáneos Herder y Kant. Vale, pues, decir que Goethe empieza su carrera científica por la Biología, la que no abandonará nunca, como lo prueba más tarde, el interés minucioso con que, ya en edad avanzada, sigue la célebre controversia entre los naturalistas franceses Cuvier y Geoffroy Saint-Hilaire.

Quizás para Goethe tuviera más que para cualquier otro hombre, un significado tan trascendente y tan apasionado, lo que años más tarde, Novalis decía en su poema del "Hombre-Divino": "No hay sino un templo en el Mundo: es el cuerpo del hombre. Inclinarse ante los hombres,

implica un acto de veneración hacia esta revelación en la carne. Tocamos el cielo cuando con nuestra mano tocamos un cuerpo humano".

Fijémonos, además, como su espíritu panteísta siempre oteando las alturas de lo sublime y extra-humano, encuentra un clima propicio y fecundo bajo el cielo de Italia, para realizar su mismo postulado y consejo: "Si tu quieres recrearte en lo Entero, debes ver lo Entero en lo pequeñísimo". Frase admirable que encierra toda una teoría de la unidad de lo viviente y de lo organizado, aún en la más mínima porción de materia.

El mismo confiesa que se encontró a sí mismo en ese viaje inolvidable y fructificaron sus mejores energías. No dejó nada por tratar y deambula de allá para acá, en busca de emociones nuevas e imprevistas. Llega a Trento y en el camino de Bolzano, como el mismo dice: "bajo las sonrisas del sol italiano", ve como las langostas trictraquean en los altos maizales; se deleita con el dulce y suave acento de la lengua italiana, y frente al lago de Garda y de sus aguas "ennoblecidas por los versos de Virgilio", experimenta una de las más fuertes emociones. Observa sin descanso especialmente la flora del País; en Padua visita el Jardín Botánico, y en un jardín público de Palermo, mientras hacía apuntes sobre la Odisea de Homero, concibe su célebre teoría de la Metamorfosis de las Plantas.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Cuando no le bastan las palabras para describir la magia de lo que ve, pone en actividad su lápiz, para fijar monumentos, líneas, montes, ríos, y a veces con su fantasía que se amolda al rigor científico, describe fenómenos meteorológicas como cuando al hablar de las nubes que navegan por el luminoso cielo italiano dice: "el desenvolverse de una de esas nubes que en la cima de la montaña altísima el crepúsculo ilumina . . . cual una rueca, cuyo hilo fuera desenvuelto misteriosamente por un dedo invisible".

En Roma se dedica al Arte. Pero él quería llegar a Nápoles y "en aquel paraíso de la Naturaleza confiaba —dice— recuperar libertad y empujes nuevos para volver a mis estudios de arte en la austera Roma".

En camino al puerto de Nápoles divisa ya el Vesubio que lo sume en un éxtasis contemplativo y al que días más tarde ha de subir, atraído por los fenómenos de la naturaleza y por la belleza del paisaje que se domina desde las alturas; y como dice Arturo Lagorio: "ambula por las regio-

nes donde se aguza el contraste entre el cielo más puro y el terreno más traicionero. Sus relatos de las ascensiones al Vesubio, además de su belleza literaria, ofrecen observaciones de órden científico que no hubieran desdeñado firmar los más sabios excursionistas del cráter como Von Bucn; Alejandro von Humboldt, Bartels y Gay-Lussac".

Para quien lea esas páginas inigualables de su "Viaje a Italia", y en ellas sus Notas de las ascensiones al Vesubio, le será difícil discernir si quien las hace es un poeta-sabio, o un sabio-poeta, que encuentra belleza y armonía en los fenómenos de las solfataras y los "soffioni"; se deleita describiendo las rocas que forman la montaña y el cráter, con absoluta precisión científica, especula sobre los fenómenos del volcanismo, sienta conceptos luminosos sobre edades geológicas y saca a relucir detalles descuidados antes por otros investigadores menos sensibles y menos atentos a esa inmensa y sutil voz cósmica que él percibe en todas partes y en toda situación.

Es que para esto, sólo Goethe poseía el secreto: saber el punto en donde el Arte y la Ciencia tienen una raíz común en el espíritu humano, como bien lo ha definido Walter Jablonski. Por eso sería un error creer que las obras y la labor científica de Goethe, es una mescolanza de literatura y ciencia o mas bien "una eliminación y desgaste de la ciencia en el Arte". Y como Goethe conocía ese punto de conjunción, así también podría "dedicarse a actividades que proporcionan gran alegría y en las cuales el Arte y la Ciencia, al conocerse y formar (producir), influenciándose recíprocamente, en gran medida, se ofrecen generosamente la mano". Así apunta él mismo en el Prólogo de su Tratado de Osteología, y con ello contrarresta ya, en su tiempo, las críticas de los académicos y profesionales que no atinaban a explicar cómo un simple aficionado, llegara a las especulaciones profundas que ellos no habían llegado o apenas trataban de explicarlas en forma árida, desgarbada, desnuda del ropaje vistoso, atractivo y convincente de un lenguaje, si ricamente literario, no menos científicamente justo, como el que usaba Goethe.

Por otra parte, él sabe separar su actividad científica, de las literarias y artísticas. Esto resalta muy bien al examinar su método: método que resulta al fin y a la postre como de un hombre consciente, pues "se da cuenta al mismo tiempo de la cosa que es y de lo que hay detrás de la cosa;

de la "idea" y de su manifestación, del progreso y del devenir y de la cosa devenida", como con toda sutileza en 1932, al conmemorarse el Centenario de Goethe, apuntara el crítico literario del "Times" de Londres; o sea un inglés, compatriota de aquel mismo Quincey que allá en 1824 escribió que "no había ídolo más vacío que el que los alemanes se habían erigido para venerarlo, en la persona de Goethe" y del otro mordaz Carlyle que, al traducir el propio "Wilheim Meister", aseguraba que "ningún mortal comprará un ejemplar. . . . . Goethe es el genio máximo que ha vivido en este siglo y el mayor asno conocido en tres. . .". Pobreza de espíritu? Egoísmo? Nacionalismo exacerbados? No sabríamos decir a punto cierto, qué causas indujeron a expresarse así a dos ingleses respecto del alemán.

Examinando imparcialmente el método goethiano de investigación científica, se percibe desde el primer momento el concepto de unidad, dependencia e interelación de todo lo animado e inanimado. En su libro **"Máximas y Reflexiones"** dice, "Todo ser viviente forma en torno de sí una atmósfera propia": "todo en la Naturaleza está unido y ligado íntimamente", y "en la naturaleza viviente, nada sucede, que no esté en conexión con el todo".

En el Universo, como en el espíritu humano todo fenómeno es el resultado de una ley (conocida o desconocida), y para Goethe dotado de esa facultad de observación y penetración, le hace afirmar que: "todo aquello que aparece, dura o pasa, no debe ser tomado como del todo aislado, del todo desnudo, sino que toda cosa está acompañada, revestida, envuelta continuamente por la otra".

Esta actitud espiritual y este modo de comprender el Universo y sus fenómenos, es algo así como el impulso que siente —y que quisiera trasmitir a todos los hombres— hacia una sublimación de la propia existencia, y la que en último análisis, caracteriza toda la actividad científica, siendo ésta precisamente la que le lleva por distintos campos, en los cuales cosecha tantos triunfos. Es como si colocado en un medio, en un ambiente, en un centro de interés, su espíritu sintonizara el misterioso efluvio, las ondas que emanan de la Naturaleza, del hombre, de la obra artística y vibrara con el ansia de sublimación. Por eso es inquieto, cambiante, inconforme, tranquilo a veces, y otras arrebatado e impetuoso; y lo que es más, su corazón y su espíritu, buscan un alma gemela con quien compartir sus secretos

anhelos, sus dudas, sus afirmaciones, sus resultados de su investigación. Y esa búsqueda afanosa la realiza en la amistad noble de otros hombres de talento como el poeta Schiller, o en las mujeres que no siempre satisfacen, plenamente, ni su carne, ansiosa de vida, ni su espíritu cargado de inquietudes.

"Panteísta, mira el Cosmos íntegro, como un todo único y solidario. Siente la Naturaleza como pocos la han sentido: ella penetra en él, y él se gloría de arrancarle sus secretos. Reverencia a la vida, cual un pagano. Sumergirse resueltamente en sus ondas, enaltecerla, dignificarla, embellecerla; he aquí el deber que los hombres olvidan. Frente a ella, el pensamiento palidece como la sombre de un sueño", ha dicho Alberto Palcos, en su interpretación del pensamiento de Goethe, y el mismo inmenso genio, sintetiza en esta sentencia, su modo de comprender la Vida: **"Toda teoría es gris, y verde es el árbol de oro de la Vida.— El gran arte en la Ciencia y en la Vida, consiste en transformar el problema en postulado".**

Habrían de pasar muchos para que alguien se expresara en forma parecida.

## EL PUNTO DE PARTIDA DE LA INVESTIGACION:

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## UNIDAD Y TOTALIDAD

Para quien como Carlyle, ofuscado por antagonismos nacionalistas o raciales quizás, juzgara la obra goethiana como un hacinamiento informe de literatura, arte y ciencia, sería conveniente poner en claro que Goethe, espiritualmente formado en la escuela filosófica alemana y que oyó y leyó a Herder, Spinosa, Kant y Winckelman, supo formarse un plan fijo y ordenado para la investigación científica, y ésta no fue, ni mucho menos, producto del azar, del entusiasmo, de la imitación, ni peor de la vanidad.

Dijimos ya, y transcribimos sus propias palabras sobre su concepto del Universo y de la interdependencia de todo lo que en él y fuera de él se encuentra: animado e inanimado.

Por lo tanto, conforme a esta idea su plan, y así declara solemnemente: "La cosa más alta que hemos recibido de Dios y de la Naturaleza, es la Vida, el movimiento circu-

lar de la **"monada"**, en torno a sí misma". Y por sí fuera poco ésto, en sus Estudios Botánicos, dice que después de Shakespeare y Spinosa, es Linneo el que más influencia ha tenido sobre él; y el decir esto equivale a confesar que fue el método del maestro nórdico, el que siguió para sus investigaciones botánicas.

Y en este aspecto solamente cabe recalcar el concepto de unidad y totalidad, que explica con estas palabras: "Mientras así la exposición aislada remite siempre el todo y no puede descomponerse en partes, sin componerse, demostrando, pues, en la armonía, la más grande diferenciación".

Las inquetudes científicas en materia de botánica que empezaron en Italia, le conducen más tarde y cuando sus estudios en esta disciplina han madurado, a formular una grandiosa concepción de la Naturaleza animada: todo el reino vegetal, por ejemplo le parecía "como un inmenso mar que es igualmente necesario a la existencia condicionada de los insectos, como el propio mar y los ríos, a la existencia condicionada de los peces, y así veremos como un infinito número de criaturas vivientes, nacen y se alimentan en este océano vegetal; y de la misma manera consideramos todo el mundo animal como un gran elemento, donde una generación tras otra y a través de otras, aunque no se haya producido, está en potencia de producirse o se conserva en aptitud para dar o recibir otra".

Esto mismo le hace comprender y alabar a Bernardino Telesio, porque comprende aquella misteriosa sístole y diástole en la cual se han desarrollado todos los fenómenos.

En su **"Teoría del color"**, con respecto a estas sístole y diástoles figuradas de su espíritu, él mismo dice: "Separar lo que está unido: reunir lo que está separado es la vida de la Naturaleza: ésta es la eterna sístole y diástole, la eterna sincresis y diacresis, la inspiración y la expiración del mundo en el cual vivimos, obramos y somos".

De aquí resulta claro, pues, que Goethe siente, percibe la polaridad como una fuerza decisiva que le impele a actuar en un sentido determinado y a responder también a otro determinado fuera de él. Por lo tanto era preciso que esta fuerza o actitud la encontrara también fuera de sí y en la naturaleza exterior, tal como lo hizo al "introducir la expresión de la polaridad en la doctrina de los colores".

La polaridad es para él "la fórmula eterna de la vida," que se exterioriza también aquí: "Cuando al ojo se ofrece la obscuridad, él reclama la claridad; reclama lo obscuro, en cambio, si le presentan lo claro y demuestra de inmediato así, su vitalidad, su derecho a apoderarse del objeto, produciendo dentro de sí, en el mismo tiempo, algo que es opuesto al objeto".

Quizá aquí se pueda encontrar el secreto resorte de la actividad completa de Goethe: en el dilatarse espiritual hacia las alturas de la más pura y maravillosa poesía lírica, y en el replegarse a las profundidades de la reflexión científica, formando así lo que él mismo interpretaba como el movimiento eterno de sístole y diástole de la Naturaleza, de la cual era y formaba parte.

De esto se alimenta la ciencia de Goethe, y es al mismo tiempo, el fundamento sobre el cual se eleva su edificio científico, y así podremos comprender cómo de un tal punto de partida, solo la cooperación de todas las posibilidades humanas (no dejando la exclusividad a una, por mas que sea relevante), podía conducir a formar una ciencia verdadera, con el sello de una personalidad, propia, indeleble y fuerte.

Y si nó, por qué la Academia de Ciencias de París en 1838, reconocía satisfecha y alborozada, como gran naturalista a Goethe?

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## EL METODO DE INVESTIGACION:

## IDENTIDAD Y EVOLUCION

Ni efímero mariposa, ni muelle abandono de la fantasía, fue su faena científica. Estudió con ejemplar seriedad, movido por sentimientos profundos por la pasión, dice el mismo Goethe con la dirección de eminentes especialistas. Los mejores profesores de anatomía, medicina, obstetricia, química y botánica encontraron en él un discípulo ideal, de aquellos que estudian por puro amor al saber y que pronto se equiparan a sus maestros, cuando no los superan. Estamos en presencia, cierto es, de uno de los genios más completos producidos por la Humanidad, el que mejor recuerda el prodigio de Leonardo de Vinci, dice

Alberto Palcos, en su breve ensayo intitulado **"Goethe y la Ciencia".**

Para lograr esos frutos y para llegar tan lejos y con teorías y postulados que se anticipan en casi dos siglos a los conocimientos de la época, de que método de investigación se sirvió? Cómo estructuró su plan?

He aquí las inquietantes preguntas que surgen ante tanto cúmulo de trabajos y ante los pasmosos resultados obtenidos.

Las respuestas surgen de sus propios trabajos, de sus propias confesiones y de sus propias palabras.

Goethe es, ante todo, un hombre eminentemente "sensible" y puede identificar y distinguir así, todo lo que le rodea. Sus sentidos son antenas delicadísimas y especialmente sus ojos le dan la apreciación justa externa e íntima de las cosas. Por eso es que al formular su **"Teoría del color",** hace del ojo humano la máxima apología y dice: "El hecho de que el ojo esté situado al más alto nivel del cuerpo humano, le da un relieve de grandeza, de finura, de dominio sobre los otros" y "comparado al ojo —dice— el oído es un sentido mudo".

Y los sentidos deben identificar exactamente lo que perciben y trasmiten al espíritu o al cerebro, de modo que haya una perfecta concordancia entre lo percibido externamente y la sensación que aquello produce. Por eso insiste en decir: "hay una diferencia entre ver y mirar, que los ojos del espíritu deben obrar en continua vital unión con los del cuerpo, porque de otra manera se corre el riesgo de ver y todavía de ver sólo en parte". Así, pues, para él "sentido interno" y sentido externo constituyen una unidad indivisible. Como su intuición era de naturaleza espiritual, su pensamiento, inversamente, era de naturaleza sensible.

Está de acuerdo con Heinroth en que "el pensamiento no se separa del objeto, que los elementos de los objetos, la intuición, se identifican en la misma cosa y están penetrados de aquel pensamiento, en lo más íntimo; su intuir mismo es un pensar, y su pensar es un intuir".

Poseía una fantasía exacta, "sensible", de cuya existencia pocos hombres nacidos y educados para las ciencias exactas, se habrán dado cuenta. La intuición sensible pudo, pues, en Goethe a veces elevarse sobre lo espiritual, transformándose en una especial y misteriosa intuición. De ahí que sus interpretaciones de los fenómenos de

la luz, de la evolución de las especies, tienen un sentido casi místico, y sin embargo, cuando es necesario, vuelve a servirse de los sentidos corporales, como los instrumentos más seguros de toda investigación. Microscopio y telescopio, le parece que perturban el puro sentido humano y en **"Máximas y Reflexiones"** concluye diciendo en este sentido: "Nosotros conoceríamos mucho en verdad, si no lo quisiésemos conocer con demasiada exactitud. Si es posible captar el sentido de un objeto, solo cuando se lo encuentra bajo un ángulo de 45 grados".

Es indudable que, en esto si hay una exagerada valorización del poder perceptivo de los sentidos humanos; y Goethe en el entusiasmo de su interpretación físico-fisiológica, no previó el formidable desarrollo de la Física técnica que habría de conducir años más tarde a realizar las maravillas de la óptica sintetizadas en los modernos aparatos como el ultra-microscopio, el microscopio electrónico, el espectro-fotómetro, el radar, etc., para no citar sino los más conocidos.

El concepto de evolución surge en su pensamiento, así de la opinión individualizada del Cosmos, como del examen interno de su propio yo, en función creadora en el más amplio sentido de la palabra.

"Por esto su vida la representa autobiográficamente, como un desarrollo progresivo, sin lagunas, y por eso mismo la vida cultural le era concebible como un continuo fluir, sin divisiones profundas, ni vallas que saltar" dice Jablonski." De aquí deriva su aversión para toda revolución e imprevistos sacudimientos en la vida de un Estado, al que considera como un organismo vivo y sujeto a las mismas leyes que rigen para los individuos que lo componen".

Y cosa curiosa; este principio aplicado a sus observaciones geológicas, le conducen a sentar la teoria del neptunismo tranquilo y sucesivo de la Tierra, en contraposición del volcanismo violento y destructor.

Cómo consigue Goethe hacer del pensamiento de evolución un principio metódico de investigación? Por un ardit al par que ingenioso, perfectamente lógico; o sea estableciendo ante todo una serie continua de diferentes fenómenos que trataba de examinar y en gradación, de los más simples a los más complicados. El buscó y encontró en la Naturaleza, entre las partes separadas de esta serie infinita, pasajes medios, por los que podía directa y gradualmen-

te, retroceder de la forma más complicada a la más sencilla.

Y así sienta su admirable teoría de la **"Metamorfosis de las plantas"**, que luego es ampliada a la evolución de las especies, con lo que se adelanta a Darwin, en casi un siglo, no sin antes recibir de la Academia de Ciencias de París, la aprobación "in extenso" de sus trabajos científicos, y lo que para él significó mas aún: encontrar a través y por encima de la célebre controversia de Cuvier y Geoffroy Saint Hilaire, que las ideas de éste, admitidas tácitamente por el mundo científico de entonces (y confirmadas por el actual) coincidieran con las suyas, después de una prolongada espera de casi cuarenta años, y formuladas en su radiante juventud, cuando deambulaba sobre la tierra italiana y era amado y admirado por esas dos mujeres italianas: la Princesa de Filangieri y la Princesa de Satriano, que sostuvieron en sus manos la llama ardiente de la inspiración y le dieron el beso reconfortante y triunfal.

Recorrer toda esa gama de accidentes, antecedentes y consecuentes en las páginas científicas de Goethe, es encontrar los frutos de un espíritu de selección, de una justeza apreciativa delicada y vasta y que sabe aplicar el principio adoptado, a los mas diferentes fenómenos, así sean los de la luz y del color, como a los de la evolución vegetal.

Oigamos un pequeño párrafo, para comprender cómo ese instinto de sublimación y de refinamiento traducido al lenguaje científico, adquiere una forma nueva y convincente: "De la semillas hasta el más alto desarrollo de la hoja y del tallo, nosotros observamos, ante todo, una dilatación; después vemos de una contracción emergir el caliz; el pétalo por una expansión; los órganos genitales nuevamente por una contracción, y nosotros cojeremos, después de poco, la expansión mayor del fruto y la concentración mayor de la semilla.—En estos seis grados la Naturaleza cumple incesantemente su obra eterna de la reproducción de la flora, a través de dos sexos". Y en su libro **"Cuadros de la Naturaleza"** culmina su teoría evolutiva con esta frase bellamente sentenciosa: "La más hermosa metamorfosis del mundo inorgánico se hace cuando lo amorfo, naciendo se transforme en lo formado."

Mas tampoco desconoce —al contrario— la idea, la necesidad y la función específica dentro de la individualidad y el conjunto. Solamente que piensa ( y es la verdad)

que esos órganos específicos en fuerza de la metamorfosis, se volvieron casi irreconoscibles de su origen y punto de partida comunes. Esta idea, cuan bella y rigurosamente expresa así: "Esas partes de órganos de las plantas que más impresionan nuestros sentidos: hojas, flores pistilo y estigmas, los involucros mas dispares y todo cuanto se puede notar (en la planta) son todos órganos idénticos, totalmente transformados, hasta volverse casi irreconoscibles, a través de una serie de operaciones vegetativas".

Y esto le conduce a sentar la teoría del **"tipo"** morfológico en el mundo viviente: o sea a determinar una base común, con lo cual compara el todo.

Así, pues, la consideración comparativa de la forma, frente a un **"tipo"** individualizado y perfectamente conformado es el contenido esencial de la morfología en la morfología de Goethe: y mirando inversamente los fenómenos de metamorfosis, se puede aceptar —como lo aceptaba y sostenía él— que el fundamento de todo cambio está, en último análisis, constituído por alguna cosa de **estable, permanente e inextinguible?**

Sin el "tipo" toda la teoría de la metamorfosis oscilaría en el aire, y al mismo tiempo se hallaría en oposición a su concepto de "polaridad".

Pero, del perfecto ensamble y armonía, surge en su mente y a través de sus largas y minuciosas observaciones, el grandioso concepto del "eterno UNO que se manifiesta en múltiples aspectos" al decir de sus propias palabras.

Y como dice Haberlant, de su estudio crítico sobre Goethe: "El conoce la **ley de la íntima naturaleza** y substancia con la cual están constituídas las plantas y **la ley de la naturaleza exterior,** por lo cual las plantas se modifican".

Mas no se crea que esta teoría limita al reino vegetal. No; la amplía con iguales resultados al reino animal, y por eso su Tratado de Osteología, no parece escrito por un poeta y dramaturgo, sino por un sabio profesor de Biología y Anatomía. Y acaso él mismo no descubrió el hueso intermaxilar, al que se le dio el nombre de "os goethianum"?

Por otra parte, nunca abandonó su idea de la "sístole" y "diástole" y que para el caso de la formación de órganos, le interpreta como un "mas" y un "menos" que establecen correlación entre dichos órganos. Por eso él ve plasmarse la forma en función del mundo exterior. Esta es, en efecto,

la solución goethiana del problema de relación entre forma y función: el modo de vivir y el ambiente de un animal, **"circunstancia"** cambiando su figura y las leyes internas de organización, hacen que esta figura mantenga una conexión orgánica. Porque la entera metamorfosis es para él, una manifestación del impulso hacia una forma adaptable al ambiente y a la función.

Así, pues, la investigación biológica de Goethe, mas que en nada, estriba en el método genético, él se interroga no sólo el por qué, sino también "como" surgieron los órganos en los animales y pregunta, además, cómo un fenómeno promueve o proviene de otro, y una forma de otra forma.

De vivir Goethe en estos tiempos y disponiendo de los actuales métodos e instrumentos de investigación, qué sorpresas y qué aportaciones más grandiosas hubiera dado a la Biología y a la Genética.

Y no será tampoco cuestión de pasar por alto, ni de poco interés, la traducción lírica y espiritual que realiza Goethe, de la **"teoría del tipo"**, trasladada al hombre, pues según Brandes: "Sus investigaciones en el reino orgánico que le llevaron a idear "formas tipo" de las que derivan las demás, le dieron motivos para reconocer en el mundo antiguo caracteres humanos típicos, como los que nos vienen representados en las figuras de Ifigenia, Antígona, Filocteto y Neoptolemos". Su **"Herman** y **Dorotea",** su Elena, su Ifigenia, su mismo Fausto y su **"Nasicas"** son personificaciones de **"tipos humanos",** como él los quería y pensaba que resultarían de una evolución y de una cultura altamente espiritualizada. Aún mas si ahora damos, en la entraña de su pensamiento, en el actuar, moverse y decir de los personajes de sus obras podremos ver claramente que "Antes que Nietzche había presentido Goethe, por experiencia propia el super hombre, como tipo de una cultura superior, pero sin imaginar por ello, gestaciones apocalípticas, sino como simple fenómeno natural producido por la educación interior, realizada de continuo y según normas variables, por ser mudable la vida y las formas del espíritu", como de él se expresa Ardoino Martini.

## LA META FINAL: FENOMENO E IDEA

Resulta bastante difícil seguir a Goethe en las especulaciones filosóficas y metafísicas sobre los conceptos puros de **"fenómeno"** e **"idea"**, y que, según su método investigativo en la Ciencia, deben ser la meta final de todo esfuerzo.

No es un aristotélico, filosóficamente hablando; es mas bien un platoniano, en muchos aspectos. Pero comparte, así mismo la filosofía de Herder y sigue a Spinosa en muchos trechos de su camino.

Por esto Cassirer, uno de los tantos críticos de Goethe dice: "Es característica en él, la investigación de una unidad del principio subjetivo y objetivo de la naturaleza y del espíritu en el seno de sus manifestaciones fenoménicas y no solamente el hecho de que "espíritu y naturaleza", se unen y se oponen uno a otro, en el mismo acto fundamental, único e indivisible".

Si, como ya hemos hecho notar, el mundo de Goethe se basa sobre un sistema de continuidad y de ordenamiento, él consigue su objeto solo considerando una serie de fenómenos. Esta serie —en efecto— le conduce hasta la fuente primitiva, pero la duración, para cada uno de los fenómenos, resulta de sí misma. Esta fuente original es el **"fenómeno primitivo"**, Delante de él, pensamiento y acción deben desaparecer.

Este modo de ver las cosas de la Naturaleza e interpretar los fenómenos, quizás no es sino una manifestación de su subconsciente pletórico de entusiasmo por la Vida, que amó con un culto pagano. Por eso aconseja, con la voz de un dios antiguo: **"Jóvenes, vivamos la vida resueltamente"**. Y cuando llega a sondear los abismos profundos en donde se asienta y nace el fenómeno máximo de la naturaleza: la vida, se detiene justamente delante del **"fenómeno primitivo"** y originario, y encuentra que allí están por demás las Matemáticas y sus cultivadores, a los que no deja, desde luego de rendir sus respetos, que a veces le vuelven un poco irreverente, como cuando dice: "Los matemáticos son como los franceses: se hablan consigo mismos, se traducen todo en su lengua, y cualquier cosa, rápidamente, se transforma en otra. La Matemática no ha podido eliminar ningún prejuicio, no ha podido ablandar la obstinación, ni apla-

car el espíritu partidarista. Ella no tiene ningún poder moral".

Goethe, por lo tanto, no pudo hacer otra cosa que retirarse delante de la Matemática, a aquel dominio que pertenece a todos; "En la región de la idea y del amor . . . . .".

Existe un cuadro de Goethe, pintado por H. Kolbe que corresponde a los años de 1822-1826. En él está representado el insigne alemán, de pie, envuelto en anchurosa capa, cuyos pliegues cubren casi completamente su figura. Tiene su libro de notas en la mano izquierda y con la derecha sostiene un lápiz, en actitud de espera. Su gran cabeza emerje airosa del blanco cuello de su camisa, que realza, con su blancura los rasgos fuertes y varoniles del poeta. Hay en sus ojos, en su expresión y en su actitud toda, una como atención infinita a una voz supra-terrenal que le mantiene en esa actitud suspensa y como escuchando a Dios o la voz cósmica del Mundo. Sirve de fondo el cuadro, el Vesubio, y el Mar Tirreno extiende sus aguas azules y tranquilas, rizadas de leve espuma. Cerca de Goethe, a sus pies y en derredor, hasta el último confín se ven plantas, enredaderas, arbustos y árboles, mientras las nubes parece que ponen una aureola al rededor de la figura principal.

Este cuadro nos parece la más perfecta interpretación de Goethe, en sus trances de naturalista, filósofo y poeta, en actitud de captar las más sutiles y maravillosas vibraciones del Mundo y de la Vida, para trasmitirlas a la posteridad. Se diría que el pintor le sorprendió en plática con el cosmos infinito o atento a la voz de Aquel que ordena, rige, cambia y perfecciona los mundos visibles e invisibles. El cuadro, en fin, perpetúa el momento en que Goethe concibe su teoría de la **"Metamorfosis de las plantas"**, y, que como hemos visto, no se limitó al reino vegetal, sino que abarcó también el animal, en todos sus fenómenos y cambiantes, para luego elevarse a la consideración del **"hombre tipo"**, producto exquisito y perfecto de una evolución espiritual y cultural, como acabamos de ver.

Mas, poeta por esencia y por temperamento, vuelve a su punto de partida: el concepto de polaridad que para él se sintetiza en estos dos factores: la idea y el amor. Por algo decía él mismo: **"El contenido en el corazón, la forma en el espíritu".**

Entonces busca a Platón, como el guía más seguro para ese deambular espiritual, porque en el filósofo griego le

atrae" aquel sagrado temor con el que se aproxima a la Naturaleza, la delicadeza con la cual va tocandola, y al mismo tiempo recibe de ella, después de haberla conocido más de cerca, aquellas maravillas que atesora", en expresión de sus propias palabras. Y mas que esto le entusiasma al leer el **"Convimvium"** que, "el conocimiento del estímulo amoroso, referido al movimiento circular de las estrellas y al mudar de las estaciones se llama Astronomía. A lo que Goethe contesta en su "Teoría de los colores" con esta otra expresión: **"Los colores son acciones de la luz: acciones y dolores".**

Maravilosa percepción anímica poetizada, como solo podía sentirlo él, el **"hombre pensante"** por excelencia, poseído del deseo de llegar al límite de lo cognoscible y de la idea más pura y más abstracta, aproximándose así, lo más posible a Dios. Por eso él mismo dice en **"Máximas y Reflexiones"** que, el hombre pensante encuentra así **"su máxima felicidad en investigar lo que es investigable y en honrar plácidamente lo que ya no se deja investigar".**

No se puede pedir ya mayor profesión de fé y no de fé intonsa y sencilla, sino la que proviene de haber agotado todos los medios de investigación y haber trajinado por todos los caminos de la razón.

Refiriéndose a estos conceptos dice Jablonski: "El hecho de que alguna cosa así imprecisada quede en los límites de nuestro conocimiento, constituye al mismo tiempo, para Goethe, un motivo que podía igualmente conducirle o a la rendición o a una actividad más viril". Por eso él mismo confiesa "Observando el edificio de nuestro mundo, en toda su mas amplia extensión, en su última divisibilidad, no podemos menos que representarnos una idea fundamental de todas las cosas; según esta idea, Dios crea y actúa en la Naturaleza; la Naturaleza en Dios de eternidad en eternidad. Contemplación, observación, reflexión, no hacen más que aproximarnos a aquellos misterios. Nuestra audacia crece hasta atreverse a legar a la idea: regresamos después a ser más modestos y formulamos conceptos que quisiéramos hacerlos análogos a aquellos (principios) originales. Aquí tropezamos con una dificultad que nos es propia (y de la cual no siempre somos conscientes), esto es que, entre la idea y la experiencia parece que se ha cavado una fosa que en vano nos esforzamos por llenarla. A pesar de esto queda en nosotros, lo eterno, anhelante esfuerzo de

superar el abismo, con la razón, con el intelecto, con la imaginación, con la fé, con el sentimiento, con la ilusión, y si no podemos con otra cosa, con nuestra estulticia".

"Cada día se tiene, pues, un motivo de iluminar nuestra experiencia y de purificar nuestro espíritu".

"Así, pues, Goethe conocía el camino que conduce a la idea filosóficamente considerada, y permaneció fiel, hasta su extrema vejez, a estas tentativas de investigación científica, esa resistencia formaba parte de sus "cualidades personales".

Lástima fue sin embargo que mirara con algún desdén la experimentación, pues se aferró a su idea de considerar el cuerpo humano como el más fino y perfecto aparato de física, y tenía muchas dudas sobre los resultados que podrían aportar, para el adelanto de las Ciencias, los trabajos de laboratorio. Gran error fue el suyo— que también es de sabios el errar— y para apartarle de él, no bastaban ya los trabajos científicos de Lavoisier, cuya resonancia llenaba Europa y todo el Mundo científico del siglo XVIII ni pudo columbrar lo que vendría después con Liebig, Pasteur, Claudio Bernard y Ramón y Cajal . . . . . .

Para terminar este párrafo, volvamos a contemplar a Goethe bajo el cielo de Italia y a orillas del Lago de Garda. Es en esa tierra privilegiada en la que, por contraste, concibió sus dos mayores creaciones: científica la una, lírica la otra. La primera se llama **"Metamorfosis de las plantas"** y la otra **"Ifigenia"**, el libro sublime, en "donde se manifiesta la mas elevada poesía bajo la forma de Belleza pura" y que al cerrarlo "parece que el espíritu se siente como caído de una superior esfera".

Contraste formidable que sólo cupo a un espíritu tan alto como el de Goethe, pero que concordaba con su invariable concepto de la Vida, de la Belleza, del Amor y de la Muerte.

## LA OBRA NATURALISTA: LA METAMORFOSIS DE LAS PLANTAS Y LA TEORIA DE LA DESCENDENCIA.—EL HUESO INTERMAXILAR.—LA "TEORIA DE LOS COLORES"

La obra científica de Goethe, de relieves fuertes y universales, si bien reducida en proporciones, es sin embargo

grandiosa en los resultados que ella tuvo para la marcha y progreso de las Ciencias.

Pero será conveniente hacer notar que la obra más vigorosa, en el terreno científico, empieza y culmina, no al comenzar la amistad o el trato con otros sabios, sino con otro altísimo poeta, el célebre Schiller, aunque no hay que desconocer tampoco que, ya antes de 1794 —época del acercamiento formal y definitivo de Schiller— hizo estudios muy serios y consignó valiosas observaciones geológicas, mineralógicas, meteorológicas y astronómicas.

Hemos visto ya las distintas etapas del método investigativo en ciencias, seguido por Goethe y el concepto que él se formaba del hombre, de la Naturaleza y de la Vida y sus manifestaciones. Así mismo conocemos su pensamiento sobre la filosofía antigua y cómo, especialmente, él sublimiza su idea de la evolución, hasta crear líricamente los arque-tipos humanos en sus famosas obras **"Ifigenia"**, **"Nausicas"**, **"Elena"**, etc.

Empecemos este párrafo asentando un hecho indiscutible en la actividad científica goethiana: el vitalismo en oposición al mecanicismo.

Para él, la afluencia, la flexibilidad, la mutabilidad incesante de la vida le lleva a pensar que no se la puede aprisionar ni en moldes, ni en fórmulas, ni esquemas mecánicos. Y sin embargo, de este vuelo hacia altas esferas que trató de dar a la interpretación de los fenómenos naturales, limita sus especulaciones a un ámbito prudencial. "Sus teorías arrancaban de la realidad, nacían de la contemplación del fenómeno real y a la realidad volvían" circunscribiéndose así a los planos de una severa crítica y reprimiendo los vuelos de la fantasía.—Por eso a veces encuentra que Buffon, el naturalista francés, "no domina bastante los vuelos de su imaginación; cede a las influencias del mundo, y se aleja cada vez más de los verdaderos elementos que constituyen la ciencia, arrastrado al campo de la dialética y la retórica", dice él mismo.

Es indudable que su **"Metamorfosis de las Plantas"** constituye el más valioso aporte científico. De esa obra ya Saint-Hilaire manifestaba en **"Les Comptes Rendues de l'Academie de Sciences"** que, "desde hace diez años no se había publicado un solo libro de organografía o de botánica descriptiva, que no llevara el sello de las ideas de ese ilustre escritor". Y el célebre Sprengel, tan cauteloso en sus

apreciaciones y juicios, en su **"Historia de la Botánica"** decía que: "Las Metamorfosis" tienen un sentido tan profundo, junto a una simplicidad tan grande y son tan fecundas en consecuencias, que han de provocar multitud de comentarios apenas los botánicos se den cuenta de ellos".

Se preguntará en qué consiste y qué proyecciones tiene la teoría de la **"Metamorfosis de las Plantas?**

Trataremos de concretar lo mas posible la idea fundamental y asi mismo, los resultados y proyecciones de ella, en el campo de la Biología general, y, especialmente, en lo que a la descendencia o genética se refiere.

Al observar la planta Goethe advirtió que cada órgano aparentemente diferente, distinto y especializado, cumple en efecto su rol en la vida del vegetal, pero su origen remoto y único está en un órgano-tipo o núcleo organizado típico, el cual por las necesidades de vida funcional y de circunstancias externas, se transforma en otros de forma distinta, capaces de llenar la función necesaria, o sea en pocas palabras, "la metamorfosis en el mundo viviente es un fenómeno originario, sujeto a ritmo incesante de formación y transformación, en gracia de una movilidad, de una ductilidad" para decir con las mismas palabras de Goethe, propiedad que se manifiesta como una **"versatilidad"** del tipo.

Consecuencia de esto es que a los órganos aparantemente disímiles los concede una **"virtual igualdad"** y una capacidad de dar orígen, "según la posibilidad" a las formas mas variadas. Así resulta que el ser vivo construye, modifica, adapta sus órganos en gracia de fuerzas operantes de dentro hacia afuera o inversamente, durante todo su período de desarrollo, hasta alcanzar la forma perfecta.

Ahora de este concepto de formación del individuo, pasa al de su multiplicación, —Este fenómeno también es un desarrollo, una "continuación", pero con diversos medios, —La unión de los dos sexos es una anastomosis supermaterial, un crecimiento super-material y recíproco. El concepto de desarrollo y de generación, se aproximan mucho entre sí, en cuanto a que, en el desarrollo, se produce una multiplicación de órganos, pero es sucesiva y gradual. En la sexual se produce de una sola vez y da origen a uno o varios gérmenes separados de uno o varios individuos también.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN CULTURAL

Ampliando el concepto entonces pasa a considerar la generación, y así establece el principio de que, "la misma metamorfosis que presidió la formación y desarrollo del individuo, debe también presidir el de una generación a otra".

Y aquí hace especulaciones ya no solamente de órden objetivo, sino subjetivo y con aquella sutileza tan suya, y con ese peculiar modo de buscar y sentir el anhelo de perfección dice que, "si la metamorfosis es una progresión del miembro hacia la forma" y como "un desarrollo elevado a potencia"; así las generaciones sucesivas deben subir "una escala inmaterial". Por lo tanto concluye con estas palabras: "cuanto mas imperfecta es la criatura, tanto mas iguales o parecidas son entre si las partes, y tanto mas estas se parecen al todo. Cuanto mas se perfecciona la criatura, tanto mas cada parte se diferencia una de otra. En el primer caso el todo es más o menos igual a cada parte; en el segundo el todo es diverso de las partes. Cuanto mas parecidas son entre sí las partes, tanto menos están subordinadas, la una a la otra. La subordinación indica la mayor perfección de la criatura. Por otra parte el valor de un animal mas perfecto frente a otro mas imperfecto, viene dado "por la especificidad de sus partes, por la convicción que una no puede substituir a la otra, que así, cada parte está destinada a su propia función y permanecerá siempre firme a la función asignada". Los seres orgánicos serán, pues, tanto más perfectos cuanto menos se pueda aplicar a ellos las leyes mecánicas, cuanto más claramente nos hagan conocer la "elevación" de la vida, que actúa fuera de las leyes y algunas veces contra las leyes mecánicas".

Quedaba, sin embargo, por responder a la pregunta sobre la causa de que depende la forma particular de determinado ser.

El asienta este apotegma: **"La naturaleza es un balance"** y de acuerdo con él dice además, que el animal viene formado por las circunstancias y para las circunstancias. Sumodo de vivir ejerce una poderosa acción refleja sobre todas sus formas".

La influencia que tienen sobre el tipo, las fuerzas elementales de la Naturaleza (agua, aire, calor y frío), las examina con especial cuidado e ilustra con muchos ejemplos. Así, el lomo del pez, prueba como el agua hincha los cuerpos que en ella están sumergidos; las aves al contrario, que son delgadas y ligeras, demuestran cómo el aire tiene

la propiedad de volverlas enjutas (secas) : también el águila está formada en el aire y para el aire; en la altura de los montes, para la altura de los montes. También entre los mamíferos, la acción del calor y la humedad, puede ser mejor observada "aún sobre monstruos aparentemente inexplicables", dice que la que proviene por causas de miseria en las criaturas más perfeccionadas.

Al comentar esto Jablonski dice con razón: "Todos estos factores externos determinarían solo el paso especial del cambio de forma: cambio que en su conjunto es sólo una emanación de la fuerza creadora, la cual obra continuamente con alegría, dando origen a formas siempre nuevas".

Para llegar al último límite del arque—tipo de todo lo viviente, Goethe atormenta su pensamiento, sutiliza la dialéctica, privado como estuvo, por su querer, de los instrumentos de investigación científica, tal como el microscopio, que según él sólo servían para "confundir la límpida mente humana", y concluye que es preciso conformarse a escoger entre estos dos extremos: o si las varias especies de seres vivientes son parientes solo en cuanto a que llevan el sello de la misma mano creadora, que ejercita su acción sobre una materia siempre nueva y distinta; o si son nacidos, una de otra (especie), mediante la generación, siendo de la misma y única materia.

Planteado así el problema, con su proyección a los principios y resultados de la descendencia, Goethe se dio cuenta de la diferencia; pero esta diferencia era solamente la expresión de la ley general, por la cual aquello que es igual, según la idea, puede aparecer, en las experiencias, completamente diverso o disímil; mientras que aquello que es afín según la idea, no debe necesariamente serlo también experimentalmente; lo que en este caso significa que no debe forzosamente existir consanguinidad.

De otra parte, en las investigaciones científicas Goethe no buscaba una concordancia absoluta entre fenómeno e idea; para él el fenómeno mas bien es un símbolo a través de todo lo mudable y móvil de la materia y mas bien hay que aceptar el sentido metafísico del tipo y del arquetipo de los seres orgánicos.

De ahí que, en la cuestión de la descendencia, solo cuando la afinidad, la parentela de la forma fenoménica conduzca a una unidad fundamental, esta unidad ideal podrá ser considerada como la planta, como el animal origi-

nal, como el verdadero **"tipo"** en sentido material y supermaterial. El creía por lo tanto, que era mejor atenerse al **"símbolo".**

Hecker al comentar **"Máximas y Reflexiones"** dice por eso: "En cada frase de Goethe vive, en efecto el verdadero **"simbolismo"**, en el cual lo particular representa lo general, no como sueño y como sombra, sino como revelación viva de aquello a lo que no se puede llegar por la investigación científica".—Esto justificaba ya, por anticipado, la cuestión de la descendencia "monofilética" (de una materia), o "polifilética" (de varias materias) de las formas animales, no haya podido ser aclarada, hasta hoy día, a pesar de todos los esfuerzos de los biólogos y embriologistas.

Y para terminar este aspecto de la actividad científica de Goethe, dejemos constancia de la afirmación por demás autorizada de Hildebrandt, que en su estudio **"Goethe y Darwin"** dice: "Bajo el punto de vista de la filosofía de la naturaleza, la teoría goethiana de la descendencia, es infinitamente superior a la de Darwin, porque mira a la multiplicidad de las condiciones externas que ejercen su influencia sobre la transformación, porque excluye el concepto del caso, y en fin porque reconoce la tendencia que actúa en lo íntimo de los seres vivos, dándoles su forma y transformándolos. —Mientras el darwinismo trata de explicar la formación de las especies según leyes fundamentalmente mecánicas, para Goethe, al contrario, la oposición al concepto rígidamente mecánico de las formas animales y vegetales, era un incentivo a dar a su teoría de la metamorfosis, un sentido, una forma nueva y más eficaz".

Aún mas, Goethe no concebía todo el proceso de los acontecimientos como **"un progreso del mundo",** sino como una **"transformación del mundo",** y aquello que a nosotros nos puede parecer una elevación, es a lo mas un breve período dentro de la gran órbita de la gran revolución del hacerse y del desaparecer.

Veamos ahora algo sobre su descubrimiento anatómico del hueso intermaxilar.

Cordon H. Lewes en su libro **"Vida y trabajo de Goethe"** opina que lo más interesante en este descrubrimiento, es el método seguido para llegar al final: método, efectivamente, que revoluciona las investigaciones anatómicas de la época y que tuvo gran influencia en las subsiguientes.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁRBOL HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En efecto, Goethe parte de la consideración que podríamos llamar anátomo-filosófica, según la cual, aceptando la unidad de la naturaleza, del mismo modo que los dientes, el hombre debía tener los huesos en común con los animales. Los anatomistas de la época, perdidos en los detalles, no llegaban a este concepto universal y así fue cómo, cuando Goethe anunció su descubrimiento, los profesionales recibieron la noticia, con sonrisa burlona.

El hueso intermaxilar, en los animales, contiene los dientes incisivos; el hombre posee también dientes incisivos; luego debe tener también un hueso en que apoyarlos.

Encontró por comparación que los huesos varían con la nutrición de los animales y el tamaño de los dientes; luego que en los animales los huesos no están separados de las mandíbulas y que en los niños, las suturas eran visibles. Admitió al respecto, que si bien examinados de frente, no hay rastros de suturas, si se los observa internamente, se observa vestigios de ellas. Al proceder al examen de cráneos de niños para dilucidar ese punto, encontró uno cuya osificación de las suturas parietales se hallaba bastante abanzada, pero que en lo interior presentaba débiles rastros de intermaxilares bien visibles" dice Ardoino Martini, sintetizando, en pocas palabras, el descubrimiento del hueso maxilar, cuya existencia, importancia y significado, en la teoría biológica de la evolución, habría de constituir un plano mas en el progreso de las Ciencias Naturales.

Se preguntará de donde nació en Goethe, el afán investigativo de Anatomía? Será fácil, contestar teniendo en cuenta primero que, ya en su juventud estudió Medicina, como apuntamos al empezar esta disertación, y eran de sus obras preferidas las de Paracelso y las de Boerhaven. Mas, de otro lado, Goethe considera el alfa y omega del mundo viviente, el cuerpo del hombre, el hombre, y en él encuentra fuente de exaltación poética, al par que de inquietud científica.

Por eso escudriña en los secretos de la Anatomía y habiendo asentado ya su teoría de la **"Metamorfosis de las Plantas"**, empieza la de los animales y con ello los trabajos de anatomía comparada, buscando así, al mismo tiempo la confirmación de su concepto fundamental del eterno UNO, y destruir la concepción mecanicista del Universo que le parecía un contrasentido.

No fue entonces sin motivo que, el descubrimiento del hueso intermaxilar o incisivo, le llenó de exultante satisfacción, pues le ofrecía una nueva seguridad en la certeza de su tesis, de que no es posible encontrar una diferencia entre hombre y animal, en ningún particular, sino solamente en la armonía del todo que hace de cada criatura, lo que ella es y al hombre, la más excelsa de todas por su alma y por su razón.

Y así, paso a paso, iba ascendiendo por la escala de su concepto filosófico, o mejor dicho quizás, poetico de la Vida y de sus manifestaciones a través de una sucesiva, gradual y armónica evolución.

Este descubrimiento y las especulaciones de órden filosófico y metafísico a que dio lugar y las consignó en sus libros, fue acogido con indiferencia por los contemporáneos. Solamente después de su muerte, la Academia de Ciencias de París, se inclinaría respetuosa, ante lo que apenas se tomó como las fantasías de un poeta aficionado a las Ciencias Naturales.

**La "Teoría de los colores".**—Menos afortunada que los trabajos sobre temas biológicos, fue prácticamente, su aún discutida "Teoría de los colores".

Para ello si hubo un motivo grave y fundamental: haber prescindido por completo de las matemáticas y de las experiencias cuantitativas confiado exclusivamente en su poderosa intuición y sentido interpretativo, hecho —en este caso— mas de impresiones anímicas que de fenómenos susceptibles de medidas, tal como lo exige la Física experimental.

Sin embargo le queda un enorme mérito a la **"Teoría de los colores":** la parte histórica y expositiva de las leyes fundamentales de la visión, será un monumento de alto valor documental y una demostración del profundo sentido filosófico de los fenómenos de la luz y de la percepción visual, extendidos aún a las consecuencias sensuales y morales, con lo que, vista en conjunto, resulta una obra maestra, insuperable e indiscutible, esta parte de la **"Teoría de los colores".**

En lo que respecta a la física misma, el trabajo es un abigarramiento de conceptos dificilmente comprensibles, y los que se entienden, todos son refutables a la luz de las ideas modernas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Dos genios se enfrentaron en este campo: Newton y Goethe. El primero concibe, expone y prueba con las matemáticas, en forma cuantitativa e irrefutable su teoría física de la luz y del color. El segundo cree poner los cimientos de una ciencia con su interpretación intuitiva, cualitativa y deleznable de los fenómenos de la luz y el color. Newton analiza; Goethe idealiza; éste siente **"el efecto de la luz en su espíritu"**; aquel **"demuestra"** los mismos efectos en el mundo físico; el alemán habla de la luz como un enamorado de su ideal; el inglés razona sobre la descomposición de la luz, y ésto al contendor le perece un crimen. Goethe solo se sirve de sus ojos; Newton acude a los prismas y a las matemáticas. Goethe quiso hacer de los colores **"una ciencia del espíritu"**. Newton hizo **"una ciencia natural"**.

Mas, justo es volver a reptir que, la **"Teoría de los colores"** de Goethe presenta algo nuevo e importante, como ya lo hizo notar Wilhem Ostwald, y "es la nota bien marcada de la parte subjetiva de la percepción, o sea la intuición de la parte fisio-psicológica de la teoría pertinente; solo que Goethe no le atribuyó la importancia metódica fundamental que reviste, y concentró sus esfuerzos en idear una nueva teoría física de los colores, con la ayuda del fenómeno originario del medio turbio. No es de extrañar, pues, que aquí se desmoronaría su bello edificio, cuando para afirmarlo y darle solidez, precisaba el conocimiento y la técnica de las manipulaciones físicas y de las mediciones cuantitativas".—Y este fue su punto flaco: la exclusión de las matemáticas. Por eso, entre otras cosas, no le perdonó al sabio inglés, la experiencia de los prismas, y no dándose por vencido —pues tenía fe en que la posteridad haría justicia a sus ideas— no amaina su animosidad; al contrario, al par que trata de documentarse leyendo cuanto se publica sobre óptica, agudiza su sátira y su sarcasmo, arremete contra los que participan de la teoría newtoniana, oponiendo su dialectica formidable y, lo que para él era mas, el concepto de la potencia creadora y multiforme de la vida.

Repugnaba a su espíritu, habituado a la idea de la Naturaleza siempre en función creadora, el hecho demostrado por Newton que, la luz blanca era el resultado de la superposición de los colores del espectro. A él le parecía que el concepto de blanco debía estar ligado a un concepto de sencillez, de pureza y según su teoría, en el "blanco" que ha-

bía visto en la experiencia del prisma, faltaba alguna cosa de unido, de sencillo, de puro, en sentido físico: solo en la extremidad, en la orilla de la pared, era posible que se formara un color, porque lo claro se retiraba delante de lo obscuro y viceversa. Lo que mas chocaba a Goethe en la teoría de Newton era el hecho de que, según aquella teoría, los colores del prisma venían solamente extraídos de la luz blanca, mientras bajo su punto de vista, aparecía que la luz y la obscuridad "producían" siempre de nuevo los colores, mediante el ofuscamiento.

Así contrapone, una vez más una concepción viva, a otra mecánica.

**"La Teoría de los colores"** de Goethe ha dado lugar a una abundante bibliografía, en la que se ha agotado el tema, y en la cual han tomado parte los físicos, los médicos y los pintores. Los aspectos tratados en esa bibliografía, abarcan, pues, todas las especulaciones sobre el color y la luz.

En fin no terminaremos este esbozo de la actividad científica de Goethe, sin mencionar siquiera sus trabajos geológicos, que empezaron un poco antes de 1784 en que escribió su **"Tratado sobre el granito"** y durante el primer decenio de su permanencia en Weimar, en la corte del Duque Carlos Augusto.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Este tratado —dice Jablonski— "es uno de los más bellos frutos de su esfuerzo científico, penetrado de la fuerza creadora del arte". En él, Goethe celebra al granito como el fundamento de nuestro planeta, sobre el cual, después se han acumulado las otras montañas de la mas diversa manera. En la mas interna víscera de la Tierra reposa firme esta piedra que emerje, segura y fuerte del agua que la rodea.

Más tarde, durante su viaje a Italia, vuelve al tema geológico y hace valiosas observaciones también sobre el volcanismo del Vesubio, como ya dijimos antes. De la misma manera se interesa por la Mineralogía, pero no por simple curiosidad, ni por una desviación de sus estudios geológicos, sino por la sublimación del arte ya que Goethe se interesó por la Mineralogía, justamente al escribir el **"Fausto"**, la obra de toda su vida.

# CIENCIA, AMOR Y POESIA

**"Amor vive ahora en mil figuras,**
**El produce algo nuevo cada día".**

Con estos versos exalta el mismo Goethe la fuerza creadora de la Vida y con ella, la unión fecunda, perpetua y multiforme de los seres.

Qué puede haber, entonces, de admirable que en la vida y actividad científica goethiana, se entremezclen, se completen y se influyan estos tres grandes ideales de la verdad científica, del amor sentido en plenitud y de la poesía que canta la belleza del mundo y los goces inefables del amor?

Si en frase del austero Herder, **"El verdadero conocimiento es amor",** cómo no concebir que ese conocimiento lo adquiriera Goethe a través de sus amores y que —como lo veremos— cada uno de ellos corresponde a una etapa de su elevación espiritual e intelectual?

Y es que para eso reunía todas las cualidades del **"hombre"** poseído él mismo, en toda la trayectoria de su existencia, de esa sed "fáustica" de lo infinito; a través del canal de su propio yo, Goethe concibió la Naturaleza toda como de esencia humana y divina; él amaba los fenómenos en forma sensible y las formas como divinizadas. Y cuando llegaba al fondo mismo del problema científico, su lírica expresa maravillosamente, lo que la prosa árida solo podía hacerlo en forma pálida y desvaída. Se entusiasma, canta, se arrebata y se eleva hacia las alturas donde solo el espíritu reina y están por demás, o valen poco, las explicaciones realísticas o matemáticas de un fenómeno.

Los griegos asignaban un patrocinio especial de los dioses, a todos los seres de la naturaleza y, éstos mismos permitían a los hombres el conocimiento de todo lo creado.

Si predestinaciones hay en los destinos humanos e influjos secretos emanados del Cosmos insondable aún, por qué nos puede admirar que Goethe nacido bajo el signo de la constelación de la Virgen, a la que acompañan Júpiter y Venus, fuera por muchos años de su vida, si no exclusivamente, pero sí en forma preponderante, guiado a la amo-

rosa investigación de la Naturaleza y sus secretos, por Afrodita, la diosa que preside, en unión de la Sabiduría, los Amores?

Goethe concibe el ideal bajo forma femenina; sin embargo el traduce este ideal por lo real y, lo busca a través de la serie de amores femeninos, que forman una escala para alcanzar el conocimiento de lo real vivido e idealizado. Su inteligencia vive en el amor y del amor; es el acicate para su producción.

Su primer amor de adolescente, por Gretchen, es la revelación de un mundo y el signo infalible de la obra de una gran pasión espiritual. Es el primer ensayo de sus implumes alas de águila, al saltar del nido.

Truncado violentamente ese amor, Goethe se siente atraído por la soledad de la Naturaleza, a cuyo Creador le había rendido —siendo aún niño— sacrificios y plegarias, y así nace aquel sentido admirativo de la Vida y empieza el coloquio con la naturaleza, en su pecho, y atisba la senda de lo sublime que lo adivina, como envuelto en nieblas y adornado de belleza. De esta manera, Gretchen es la llave mágica que entreabre la puerta de la Belleza y del infinito Mundo, cuyos secretos trataría de indagar más tarde.

Y viene luego Anna Isabel Schoenemann, la hija del rico banquero de Franckfort y a la que inmortalizaría con el nombre de "Lili". Goethe tenía ya 23 años. Había escrito el **"Werther"** y **"Goetz de Berlinchingen";** empezaba a nimbarse con los laureles del triunfo.

Aenchen —como el la llamaba— le infunde el dinamismo, la acción múltiple, despierta el genio combativo y saca a flote el hombre de mundo y al cortesano que había en el, hasta entonces, huraño poeta de estrecho cenáculo literario. Y por sobre todo esto fue el gran amor del poeta y él mismo confiesa que fue la primera y, quizás la última vez, que verdaderamente amara; a punto que, sino hubiese sido por aquellos inescructables designios del Destino, Goethe se hubiese casado con la linda Anna Isabel.

**"Lili"** es la historia vivida y deliciosa de sus amores. "Se diría un Decameron alemán en su cuadro de frescura y bonachona complacencia", como dice Paul de Saint-Víctor. Allí se puede ver al huraño poeta "haciendo el oso del parque encantado; gruñía alguna vez que otra, viéndose

obligado a echarles de lindo Don Diego, como lo exigían; pero el gruñido remataba en un tierno suspiro".

La vida de Goethe arrastrado por Lilí y su corte de admiradores, en pleno Rococó alemán, fue intensa y agotadora, al extremo de causarle enfermedad y un aplanamiento nervioso. Le fue preciso regresar a su casa.

Pero trajo, en cambio, consigo un propósito: aprovechar el descanso obligado, para planear coherentemente el conocimiento de la Naturaleza. Y de esta manera, del racionalismo materialista de la vida de Leipzig, se inclinó hacia el misticismo y a la ponderación de los arcanos de la Vida, gracias también a la ayuda de la Srta. Klettenberg.

De este modo, y según su propia confesión, ascendía en la vuelta de una espiral y realizaba en su propia vida, el eterno ritmo de sístole y diástole, de aplanamiento y superación.

No es menos importante que de esta época data su más fuerte inclinación a la Biología y a la Anatomía, con la lectura entonces, de las obras del médico Paracelso y cuya huella neta y visible se encuentra en el **"Fausto".**

Quien diría que el amor puro, ingenuo y constante de otra mujer: Federica, fue el que despertó en Goethe el afán de estudiar la Geología y apasionarse por los infusorios fósiles?

Sin embargo, veamos una vez más, cómo las raíces de la Ciencia, en Goethe se nutrían de amor y poesía.

Federica es el personaje central de **"Verdad y Poesía"**, que es una égloga seductora. "Aquí la Aurora le alumbra y la Primavera le corona; a los amorosos coloquios, se mezcla el gorjeo de las aves y el murmullo de las fuentes; los besos huelen a flores del campo, y la historia se enlaza y se desenlaza al son del caramillo que, solo al final, suelta la nota melancólica", escribe Saint-Víctor.

El personaje es la encarnación palpitante de la feminidad alemana y del culto hogareño; la acción se desenvuelve en el sugerente paisaje de la Alsacia que tiene a sus espaldas las montañas de los Vosgos y decora la catedral gótica de Strasburgo.

El contraste entre la vida social agitada que pasaría al lado de Lilí, y la que transcurre junto a Federica, es por demás agudo. En una época lo convencional, en la otra lo natural; allá despertó el combativo, acá es el contemplativo, el hombre producto de su suelo y de su medio. En Leip-

zig todo estaría impregnado de ese racionalismo altanero que se erigía como un censor de las fuerzas de la Naturaleza, desconocía a Dios y negaba los hechos aún más patentes y perdurables. En Sesenheim —pueblo natal de Federica— se llena de esa paz beatífica que sublimiza, que idealiza la vida y le vuelve más bueno y más humano; se adora a Dios y se reverencia como su obra a la Naturaleza. Allá estaría la huella de la influencia volteriana francesa; aquí y en Frederica, Goethe abrazaba la juventud, la sencillez del país alemán.

Por esto le parecía que el país de Francia, con su cultura envejecida y refinada, no concordaba con su juventud y su anhelo al goce de la vida y de la libertad.

Leyendo a Voltaire, le parecen arrogantes "deshonestas" sus ideas con las cuales este gran escritor, para demostrar su propia sabiduría, despreciaba la Religión y los Libros Santos, de los cuales se mofaba. Así perdió crédito ante sus ojos y especialmente, cuando el francés negaba la tradición universal del Diluvio y tratándose de las conchas fósiles, las consideraba como "juegos de la Naturaleza".

Y aquí está el inicio de las actividades geológicas de Goethe, pues al observar el Bachsberg, estaba convencido que se elevaba sobre el antiguo fondo de un mar desecado y en medio de las reliquias de sus primitivos habitantes. Cierto: el valle del Rhin, que junto con Federica recorría entrelazadas las manos y mirando embelesados el arco-iris, fue antiguamente un lago o un golfo y sus montes, alguna vez, estuvieron bajo las olas, antes o durante el Diluvio. Y de allí nació su deseo de continuar el estudio de su País y de las montañas, cualquiera que fuese el resultado final.

En su propia vida se había revelado un presagio de vuelos superiores y la idea de que, en la rígida y aparentemente muerta corteza terrestre, obran las mismas fuerzas que en nosotros y que terminan por revelarse en forma orgánica, y a nuestra admiración, en bellas y palpitantes criaturas humanas.

No fue fiel a ese gran amor que inspiró el afán de ahondar en los áridos estudios de la Geología; en cambio le consagró las más bellas páginas y ya en la edad viril, cuando el Destino los puso otra vez frente a frente, vió que esa mujer seguía siendo como la encarnación de su tierra alemana: bella, cariñosa, tierna y acogedora. Juntos volvieron a visitar los bosques y los arroyos por donde transcurrieron

sus amores, y se sentaron bajo el árbol en cuya corteza grabaron sus nombres y volvieron a descansar en aquel banco, ahora invadido de musgo, y en donde larga y tiernamente se besaron, a la luz del crepúsculo, mientras sonaban las esquilas y del campanario de Sesenheim se desgranaba lentamente el Angelus de la tarde.....

Y ahora entra Goethe en escena, en la Corte de Weimar, el 7 de Noviembre de 1775. Como invitado de honor del Duque Carlos Augusto, aparece en ella y ya en el esplendor de su fama, y con ésta deslumbra a toda esa gente que, como en su pequeño Trianón, se ocupaba en mascaradas, cacerías, amores fáciles, funciones teatrales, fiestas, libaciones y músicas por doquier.

No es el Goethe del **"Werther"**, ni de **"Lilí"**, ni el de Federica. Es ahora el hombre que habiendo reunido los materiales, busca el terreno para construir el edificio de su propio destino y de su propia grandeza futura. Y lo encuentra aquí —de donde ya no saldrá— y donde reinaba también una mujer inteligente: Ana Amalia, princesa de Brunswick y nieta de Federico el Grande. Era cultísima, frívola, amante de la buena mesa y de la buena música; sabía distinguir el talento de los hombres y la verdadera gracia de las mujeres. En su rededor figuraban principalmente, escritores, poetas y músicos; entre otros Seckendorf, Bertuch su tesorero y traductor de Cervantes, Corona Schröter, cantante y actriz notable, etc.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En este medio deslumbrante se encuentra con Carlota von Stein que era la mujer del Caballerizo mayor de la Corte. "Alegre, coqueta, sensible, dotada de tacto y mucha experiencia del mundo, sobresalía en el canto, en la recitación y en la conversación; conocía el dibujo y apreciaba la poesía" dice de ella Ardoino Martini. Era una mujer en la plenitud de su feminidad. A los ojos de Goethe fue la realización viviente del "eterno femenino".

Su amor se desbordó por los cauces de la más extraordinaria poesía lírica, y en el colmo de su pleitesía, hasta le dice: "Tú me has dado una patria, una lengua, un estilo": es para su nave "áncora entre escollos" y constituye para él "la felicidad estable y permanente".

Las otras mujeres fueron unas niñas; las amó pero las olvidó; las dejó casi sin amargura. Carlota lo encadena y es para él, tormento y gloria; vida y muerte; alegría y pena; esperanza y despecho; ella es la síntesis de su ideal fe-

menino y de su anhelo espiritual; a través de ese amor encuentra también la UNIDAD, el eterno UNO; ella es la conjunción entre lo movedizo y mudable y lo firme e inmutable.

Y este inmenso amor concebido así, avisorado así por el poeta, el pensador y el naturalista, constituye la plataforma desde la cual se lanza a investigar cuanto hay de permanente y mudable, de transitorio y progresivo; emprende sus mas serios estudios sobre las rocas y sobre la figura humana, estudiando sobre todo el sistema óseo; dedicó especial atención al granito y al gneis, como a las más duras piedras de la Tierra. En una roca quería grabar para perpetua recordación, el nombre de la amada, juntando así, en un solo motivo de perduración la naturaleza con el arte. Es por esto y por la inspiración de este amor que escribe y publica en 1784, en la Corte de Weimar, el **"Tratado sobre el granito"**; en ese mismo año descubrió el hueso inter-maxilar, escribió el **"Tratado de Osteología"**, publicó estudios mineralógicos y en Abril de 1785 apareció su primera publicación sobre la **"Metamorfosis de las Plantas"**, al regreso del viaje a Italia, desde donde la escribía largas y amorosas cartas a Carlota.

Su producción poética se vertió durante los primeros once años de la permanencia en Weimar, en las inmortales obras: **"El Conde Egmont"**, **"Ifigenia"**, **"Tasso"**, **"Elphenor"**, **"Los hermanos"**, **"Wilheim Meister"**, **"El Viaje de invierno al Harz"**, **"La Muerte de Mieding"**, etc.

No satisfecho con estas labores intelectuales, de suyo grandiosas, Goethe tranformado en Ministro de Estado del Duque Carlos-Augusto, con esa influencia convierte a Weimar, en el foco de la atracción europea de sabios, escritores, artísticas y poetas. Organiza y preside las academias científicas; funda bibliotecas públicas, museos científicos y centros de enseñanza superior; participa activamente en toda manifestación científica, artística o literaria; muchas veces visita y participa de los trabajos que realizan los sabios que fueron al pequeño Ducado de Weimar, prestigiado ya, por el nombre y la acción múltiple y asombrosa de Goethe.

Ahora es Lida, la mujer del amor suave, amor de caricia blanda, amor que guía, que se ofrece como un holocausto, como un tributo al poeta y al hombre en la cumbre de la fama.

Goethe ha concebido que la imagen más antigua y perfecta del ser es la semilla; pero aún no había descubierto el amor de Lida. Y cuando lo descubre, él mismo dice: **"Si se le ama es como si se plantara una semilla: germina sin que se le cultive; se abre y existe".**

Ella es símbolo de reposo, del orden, del sistema; es al mismo tiempo como la mano que guía sin oprimir. Fue esa mujer que así, calladamente, como una de las Vírgenes del Evangelio, iluminó con su lámpara, el laberinto de pasión en que le dejó Carlota von Stein y le permitió salir, para buscar el claro y luminoso cielo de Italia, en donde el espíritu de Goethe habría de sumergirse en los efluvios del Arte y en la contemplación de la Naturaleza ubérrima y jocunda, despojada de las brumas de su gris Alemania. La vida con la amada, se transformó en una pena insoportable y llegó a decirle cruelmente, que no era amor lo que le unía, sino una enfermedad, un tormento que no podía ser amor. En Roma estaba dispuesto a curarse de esta enfermedad y a sacarse la espina clavada por la Stein.

De Weimar violentamente y sin apenas despedirse del Duque y de sus íntimos, Goethe parte a Italia. Va a cumplir el gran sueño de su vida.

Es ya el poeta consagrado, y a ratos el filósofo y naturalista notable. Ha pasado la época de las grandes tempestades pasionales. La existencia, después de Lida, tiene para él un sentido nuevo; viene la pausa previa a un nuevo impulso, la diástole precursora de una sístole.

En Italia, al contacto con los restos de la antigua Roma y con las maravillas del arte del Renacimiento, en medio de los gonfalonieros de la poesía y del arte, su espíritu cobra un brío grandioso, siente una euforia exultante.

Es el clima, es el aire, es el ambiente, el sol, el cielo luminoso y azul, el Mar Tirreno y el Adriático de aguas espejantes, lo que le transforma y le vuelve dinámico, avisor, incansable? Es todo eso y mucho más: es la Vida que bulle con hervor nuevo y más impetuoso en su sangre, y por eso en sus recorridos por las galerías del arte, evita detenerse ante los cuadros de mártires y de penitentes, y se deleita mas bien en la contemplación de las Madonas de Rafael y del Tiziano, se rinde ante la armonía de la forma, adora la belleza integral.

En la gran ciudad parece que se le despiertan vocaciones dormidas: visita museos e iglesias; descifra viejas ins-

cripciones, dibuja los grandiosos monumentos; discute de arte y se entrega a especulaciones filosóficas que le abren una perspectiva nueva y maravillosa de la Naturaleza, y ya vimos cómo en un jardín público de Palermo, concibe su **"Metamorfosis de las Plantas".**

Y sobre él, bate sus alas el Amor, pero será en forma fugaz.

Tienen un acento mas dulce, pero mas evanescente las frases de amor de la Princesa Fillangeri que encarnaba el gozo, la felicidad encontrada por cualquier camino. Era como esas avecillas que cantan alegres en la enramada de los bosques y regalan al viajero la melodía de sus trinos; después la Princesa de Satriano, seductora y bizarra, un poco díscola, pero de generoso corazón; apasionada en el amor, elegante y despreocupada, hambrienta de placeres inalcanzados; más tarde Juliana de Mudersbach, baronesa de Redewitz, alemana, casada con el Duque Giovani de Girasole, mujer de alta cultura y martirizada por su marido "hombre rudo y brutal", como lo describe el mismo Goethe. En fin, conoce asi mismo en Nápoles a Miss Harte, la famosa Lady Hamilton, más tarde esposa del Almirante Nelson, mujer bellísima y de gran talento, y de la cual en su **"Diario",** describe con delectación "la variedad de actitudes que para deleite estético de su marido adoptaba, copiándolas de los vasos y pinturas griegas que éste coleccionaba".

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES GRÁFICAS

Todos esos amores, todas esas mujeres meridionales, moviéndose y viviendo en el mundo exótico y refinado en donde se confundieran dos grandes culturas, todo lo que ha visto en Italia y que lo interpreta en sus versos del **"Divan",** nos da el hilo conductor para comprender y seguir la esencia íntima de su arte, la realidad viviente de sus personajes dramáticos, la claridad meridiana de sus pasajes más obscuros, la intensidad emotiva de sus poesías sobre Dios, el Mundo y la Naturaleza, la vida intensa de sus monografías científicas, el ritmo pasional de su **"Teoría de los colores",** la unidad espiritual de toda su obra no obstante las aparentes contradicciones y errores, las adiciones y revisiones, los cambios de técnica y de planes".

Ellas fueron las mujeres de la hora de la plenitud y de la "personalidad"; ellas y las impresiones grandiosas de la magna Grecia, encerradas en Italia, acrecentaron los materiales para la obra definitiva. Con ellos elabora **"Tasso", "Fausto", "Las Elegías Romanas", "Ifigenia", "Hermán y**

**Dorotea"** y en estas mismas obras y poco veladamente, actúan esas mujeres que conoció y amó. Por ellas y a través de ellas, Goethe se transforma en el símbolo de la fusión del genio helénico y germánico.

Así, sobre el abismo que separa el pensamiento científico y la poesía, en el concepto de la vida espiritual moderna, Goethe tiende un puente: cada una de estas actividades tiene como origen, una fuente común, clara y poderosa: el Amor.

Las que viene después, son mujeres insignificantes, o por lo menos no tuvieron la virtud inspiradora de las grandes realizaciones. Mas bien fueron caprichos de un hombre acostumbrado a dominar y a recibir homenajes. Su misma esposa, Cristina Vulpius, a la que ama tiernamente, a pesar de su extrema juventud, solo es capaz de darle una cómoda y plácida calma, que bien la necesitaba después de la tempestad de pasiones. En la proximidad de los 60 años conoce a la jovencita Minna Herzlieb, que le inspira **"Afinidades electivas",** que es un trasunto de su situación hogareña; la nueva ilusión figura en el libro, con el nombre de Otilia. A los 74 años, viudo ya, pero con una vejez aún arrogante, se enamora de Ulrica von Leventzov, muchacha de 19 años; la pide en matrimonio, pero le rechazan. Su dolor y su derrota, se traduce en versos de arrebatador lirismo, que a no ser por la filosofía que les pone un sello de seriedad, parecerían de un poeta enamorado de 25 años. Serenado el ánimo y muertas casi ya las pasiones, se dedica con entusiasmo a las Ciencias Naturales y data de esa época, la primera edición de la **"Teoría los colores",** la hija científica mimada; publica y dirije una revista de Ciencias Naturales y otra de Arte; pone el punto final al **"Wilheim Meister",** y en el año anterior a su muerte concluye el **"Fausto",** que es el poema sintético de su vida, pensado antes de los 20 años, empezaba a los 22, reformado a los 35 y terminado a los 82 años. "En esta obra maestra está todo lo que el hombre encierra de grande y de pequeño, de bueno y de malo; de aspiraciones limitadas y de ansias infinitas; de sensual y de místico; de angelical y de diabólico; de supremamente sabio y de supremamente loco, está allí expresado en forma magnífica" dice Alberto Palcos, en la admiración de esta obra inmortal y trascendente para el género humano.

FUNDADA EN 1651 BIBLIOTECA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La mujer, el **"eterno femenino"** fue para Goethe inspiración y necesidad; el poeta no entona ninguna canción, no pulsa la lira, si no tiene a su lado una mujer; el sabio no interpreta la Naturaleza y sus misterios, si no tiene una mujer a quien comunicarle, en frase arrebatadora, el secreto que descubre. La suavidad, la blandura femenina, la caricia y el beso le son necesarios mas que el aire que respira. Su ideal poético o científico se traduce en formas femeninas.

El genio es un conjunto poderoso de aptitudes psíquicas y fisiológicas y el producto de un equilibrio nervioso y endocrino perfecto.—Goethe fue ese equilibrio personificado de clarividencia mental, de sensibilidad agudísima, de fantasía poderosa, de voluntad y de capacidad corporal para el amor y las emociones. Dueño de todo eso, pudo construir lo que el mismo llamaba "la pirámide de su vida"; y la construyó con todos esos materiales selectos y riquísimos de su lírica, de su ciencia, de su arte y cantando alegremente, como el ruiseñor al fabricar su nido.

Solo a unos pocos elegidos es dable plasmar en su espíritu y en sus obras, las impresiones vividas en la realidad, darles formas augustas e inimitables y entregarlas a la posteridad, como las gemas que el minero arranca de las entrañas de la tierra, con sudor, con lágrimas y con sangre.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

De esos fue Goethe!

**Quito, Agosto de 1949, Bi-centenario del nacimiento de Johan Wolfgang Goethe.**

Ing. SVIAT KROCHIN

# CANALES ESTABLES

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Uno de los problemas que tiene que enfrentar el ingeniero hidráulico al construir canales consiste en el transporte de los sedimentos. Generalmente los canales son construídos en terrenos erosionables y muy pocos de ellos son revestidos. Es decir que si la velocidad sobrepasa un cierto límite, el agua comienza a destruir las paredes y el fondo del canal cambiando la alineación y a veces alterando completamente las condiciones para las cuales fue calculado. Por otro lado, una velocidad demasiado baja produce el depósito de los sedimentos disminuyendo la sección del canal y a veces azolvándolo por completo. La corección de estos defectos es costosa y por eso desde hace mucho tiempo se ha estudiado la forma de crear un canal estable.

Por definición, un canal estable es aquel en el que no se presenta ni erosión ni azolvamiento. En otras palabras el canal está en equilibrio respecto a los sedimentos que arrastra en tal forma que la cantidad de material transportado permanece constante en tramos de igual caudal. La misma cantidad de sedimentos entra y sale del canal y si éste se divide en ramales, en cada división la cantidad de sedimentos se distribuye proporcionalmente a los caudales. Para conseguirlo es necesario que la velocidad sea lo suficientemente grande para arrastrar todos los sedimentos que lleva el agua sin llegar a erosionar ni las paredes ni el fondo del canal.

La mayor parte de estudios de esta clase de canales han sido hechos originalmente por ingenieros británicos en India, en conexión con los enormes proyectos de irrigación realizados en este país. Una cierta cantidad de estudios se hizo en Egipto en los trabajos de irrigación en el Nilo, y durante

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST QUAM VIDEATUR
FUNDADA EN 1826
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

este siglo un gran número de ingenieros investigaron el problema en Estados Unidos, en la Unión Soviética y en otros países.

El primer estudio sobre canales estables fue publicado por Kennedy en 1895. Su obra llegó a ser clásica en este campo y contribuyó a economizar grandes cantidades de dinero reduciendo el costo de la limpieza de canales en India y en otras partes. Como resultado de observaciones realizadas en los canales de irrigación del Punjab, Kennedy llegó a la conclusión que estos canales no producían erosión ni azolvamiento cuando la velocidad media estaba en cierta relación definida de la profundidad.

La explicación es que en todo canal hay corrientes transversales que mantienen los sedimentos en suspensión. La fuerza de estas corrientes es función de una cierta potencia de la velocidad y tienen un efecto mayor para pequeñas que para grandes profundidades. Por lo tanto, para dos canales de igual velocidad pero de distinta profundidad, el menos profundo podrá llevar en suspensión una cantidad de sedimentos mayor que el otro. Como resultado de sus mediciones, Kennedy encontró que para cada profundidad hay una velocidad límite por debajo de la cual comienzan a depositarse los sedimentos. Esta velocidad la llamó velocidad crítica. La fórmula desarrollada por Kennedy fue:

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

$$v_o = c\, h^n$$

en la cual

$v_o$ era la velocidad crítica en pies por segundo.
h la profundidad del agua en pies.
n un exponente asumido como constante e igual a 0.64.
c un coeficiente que depende de los sedimentos y que varía desde c = 0.82 para limo fino hasta c = 1.09 para limo arenoso grueso.

La ecuación desarrollada por Kennedy era empírica basada en observaciones de los canales de India. Después de él muchos otros investigadores de distintas partes del mundo desarrollaron ecuaciones del mismo tipo. Ninguna de estas ecuaciones tiene una aplicación universal pues todas dependen de condiciones locales. Aunque estas fórmulas son muy útiles para las condiciones para las cuales fueron desarrolladas, omiten generalmente factores importantes y de-

bido a eso son generalmente inaplicables para condiciones diferentes.

Es necesario hacer un análisis de los factores que controlan la forma de un canal en terreno erosionable y establecer las relaciones que existen entre unos y otros. Podemos dividir estos factores en tres grupos.

1.—Factores hidráulicos como la gradiente, la rugosidad, el radio hidráulico, la velocidad media, la distribución de velocidad, etc.

2.—La forma del canal, es decir la profundidad, el ancho y los taludes de los lados.

3.—Las características del material transportado como son el tamaño de las partículas, su granulometría, su forma, su peso específico, la concentración en el agua, etc.

Los factores hidráulicos tales como velocidad, gradiente, etc., son interdependientes y la relación entre ellos se conoce por las fórmulas comunes de velocidad tales como las de Manning o Bazin. La distribución de la velocidad es muy importante pero no puede ser expresada por medio de una fórmula igualmente sencilla.

La temperatura del agua podría ser un factor importante porque afecta la viscosidad del agua y por lo tanto la velocidad de sedimentación de las partículas. Sin embargo la variación de temperatura en los canales es generalmente pequeña y no produce efectos muy grandes.

Las dimensiones de las partículas son muy importantes como ha sido demostrado por numerosos estudios. La forma de las partículas también tiene su efecto pero todavía no se tienen datos suficientes al respecto y se considera de importancia secundaria.

La concentración, es decir la cantidad de los sólidos en movimiento, es muy importante. Existe el caso frecuente de los cauces naturales que eran estables y que comienzan a erosionarse severamente después de construirse una represa a través de ellos. Esto se debe a que el dique elimina los sedimentos aguas abajo y obliga a la corriente a colmar su capacidad transportadora erosionando el cauce. El caso contrario es de la excesiva concentración de sedimentos que obliga a poner un desarenador para evitar el azolvamiento.

Si la función general del transporte de sedimentos pudiera ser expresada en una forma explícita, el problema del depósito en los canales no presentaría dificultades. Una fórmula general de esta índole no se conoce y por eso es ne-

cesario usar ecuaciones empíricas. En 1940 Straub indicó que son los sedimentos arrastrados cerca del fondo los que tienen una primordial importancia en la estabilidad de un canal y usó la fórmula relativamente simple de Du Boys:

$$q_s = C_s T (T - T_c)$$

Siendo $q_s$ el volumen en metros cúbicos por segundo del material sólido transportado por metro de ancho de canal, T el esfuerzo cortante que soporta la superficie mojada, $T_c$ el esfuerzo cortante crítico y $C_s$ un coeficiente que depende del material en que se excavó el canal.

Tanto $C_s$ como $T_c$ han sido calculados para distintos diámetros de partícula.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| diámetro en mm | 0.125 | 0.25 | 0.5 | 1 | 2 | 4 |
| $C_s$ en $m^6/kg^2$-sec | 0.003145 | 0.001865 | 0.001126 | 0.000660 | 0.000389 | 0.000233 |
| $T_c$ en $kg/m^2$ | 0.0785 | 0.0834 | 0.1079 | 0.1570 | 0.2500 | 0.4410 |

El esfuerzo de arrastre se puede representar como:

$$T = w S h$$

$$T_c = w S_c h$$

Siendo $w = 1.000\ kg/m^3$ = peso específico del agua.
$S$ = la gradiente del canal.
$S_c$ = la gradiente por debajo de la cual comienza la sedimentación y que llamamos crítica.
$h$ = la altura o profundidad del agua en metros.

Reemplazando los valores tendremos

$$q_s = C_s w^2 h^2 S^2 (1 - S_c/S) \qquad (1)$$

Según la ecuación de Manning, para los canales se tiene:

$$v = \frac{1}{n} r^{2/3} S^{1/2}$$

Para canales cuyo ancho excede en mucho a la altura se puede considerar que el radio hidráulico "r" es igual a la altura "h". Entonces la descarga por un metro de ancho de canal será:

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

$$q = c\, h^{3/2} S^{1/2} \qquad (2)$$

siendo $$C = \frac{1}{n} h^{1/6}$$

Dividiendo la primera ecuación para la segunda se obtiene que la concentración de los materiales llevados por el agua es:

$$q_s/q = (C_s/C)\, w^2\, h^{1/2}\, S^{3/2}\, (1 - S_c/S)$$

Según Straub:

$$C_s = 0.00066 \; / \; d^{3/4}$$

$$S_c = 0.000095 \frac{(d + 0.65)}{h}$$

Siendo "d" el diámetro de la partícula de sedimento en milímetros. Entonces, reemplazando los valores, tendremos:

$$\frac{q_s}{q} = \frac{0.0006\, n\, w^2 h^{1/3} S^{3/2}}{d^{3/4}} (1 - S_c/S)$$

La concentración $q_s/q$ generalmente se representa en partes por millón o en porcentaje.

Si se despeja la gradiente de la fórmula de Manning y se la reemplaza en la ecuación anterior, se tiene para la velocidad:

$$v = \left(\frac{q_s}{q}\right)^{1/3} \frac{0.115\, d^{1/4}}{n^{1/3} (1 - S_c/S)} h^{5/9} = 0.56$$

A pesar de las faltas de exactitud numéricas y la naturaleza muy simplificada de la ecuación de Du Boys, la última fórmula se la puede aceptar como cualitativamente correcta.

Comparándola con la fórmula original de Kennedy $v = c\, h^m$ vemos que este investigador había tomado el valor de "c" como dependiente únicamente del tamaño del sedimento mientras que en realidad depende de muchos otros factores. Es por esto que la ecuación de Kennedy se puede

aceptar sólo para el caso particular de un canal con características dadas y una concentración de sedimentos determinada. En el caso general del valor de la constante depende de la concentración, de la gradiente y de la rugosidad. Se observa que la cantidad de material arrastrado disminuye con el tamaño de las partículas y aumenta con la gradiente y la rugosidad.

La ecuación representa las condiciones estables en las cuales existe equilibrio entre los sedimentos y la corriente. Se ha considerado que cualquier otro valor de velocidad produciría erosión o azolvamiento. En realidad la potencia que requiere el agua para mantener una partícula en movimiento es mucho menor que la que necesita para arrancarla del lecho. Es por eso que hay un amplio margen de valores entre la velocidad que empieza a depositar el material y la velocidad que erosiona el canal. Esto puede ser demostrado por el hecho que mientras menor es el diámetro de la partícula, menor es la velocidad requerida para mantenerla en suspensión y sin embargo los canales construídos en arcilla compacta, compuesta de partículas muy finas, pueden resistir velocidades de hasta 1.2 m/s. mientras que los canales en arena se erosionan con 0.6 m/s. La razón para esto es que para el transporte de las partículas la única fuerza que debe ser vencida es la de la gravedad mientras que para la erosión debe ser vencida la fuerza de la cohesión entre las partículas y que es mucho más grande. Es por eso que uno de los factores más importantes para la construcción de canales resistentes a la erosión es la clase de terreno en donde se excava el canal. Una tierra de la misma granulometría resiste mucho más a la erosión si está compactada que si está floja. Con el transcurso del tiempo, muchos canales adquieren una alta resistencia a la erosión debido a la cementación producida por el depósito de material muy fino llevado por el agua. A veces se toma en cuenta esta resistencia creciente a la erosión diseñando los canales para las condiciones de óptima resistencia, operando el canal por debajo de su capacidad máxima y gradualmente aumentando la descarga a medida que el canal se estabiliza por sí mismo.

Una determinada sección de canal puede servir solamente para una sola descarga. Los cauces naturales alteran su sección hasta que sea adecuada para el caudal que llevan. Como la velocidad aumenta siempre que hay una contracción de la sección, los cauces naturales tienden a pro-

ducir erosión en las partes angostas o poco profundas y a depositar materiales en las partes anchas o profundas. De esta manera un río tiende a igualar sus secciones. Si las áreas de las secciones transversales son iguales aunque la forma sea diferente, la velocidad media será igual. Pero en este caso habrá sedimentación en las partes más profundas con la consiguiente reducción de sección y el aumento de velocidad que tenderá a erosionar los lados. Es decir que las secciones transversales tienden a uniformar no sólo su área sino también su forma.

Esto demuestra que los cauces naturales tienden a adoptar la forma más estable por la interacción entre la corriente de agua y el terreno. Si la forma del cauce no conviene a la corriente sea por una excesiva curvatura, o alguna obstrucción o cualquier otro fenómeno que produzca una pérdida de carga excesiva, entonces la corriente tenderá a alterar el cauce hasta que las condiciones sean más convenientes. La forma del cauce resultante será siempre tal que la pérdida de energía sea la mínima. Una vez que la corriente ha adoptado su cauce y forma más estables tenderá a mantenerse en equilibrio. Cualquier cambio en los factores que controlan la forma del cauce desplazará el equilibrio en una dirección tal que tienda a absorber y eliminar los efectos del cambio.

ÁREA HISTÓRICA

En los canales artificiales la corriente también tiende a adoptar la forma más ventajosa. La diferencia con los ríos naturales está principalmente en la pendiente longitudinal. Un sistema de canales de irrigación empieza con el máximo caudal en la toma y aguas abajo se va dividiendo gradualmente en canales laterales más pequeños. Generalmente es necesario dar gradientes mayores a los canales laterales que al principal y por eso, debido al hecho que el caudal va disminuyendo a medida que el canal avanza el perfil longitudinal resulta convexo para arriba. En los ríos el caudal aumenta aguas abajo y las pendientes en las cabeceras son mayores que en la desembocadura o sea que el perfil longitudinal es cóncavo para arriba.

Debe haber alguna sección ideal a la cual tiendan todos los canales que llevan la misma cantidad de sedimentos. Sin embargo parece que las distintas autoridades no se han puesto de acuerdo sobre la forma de esta sección.

La tendencia original en el diseño era hacer los canales angostos y profundos, asegurando así una mejor sección

el caso de riego con el objeto de dominar una extensión de terreno tan grande como sea posible.

2.—Cuando los canales se usan para llevar el agua a una elevación menor en una distancia tan corta como sea posible, entonces es cuestión de aumentar la gradiente al máximo para disminuir el costo de estructuras especiales.

3.—Cuando en el diseño del canal la gradiente no es de primordial importancia, se los diseña en tal forma de conseguir un costo mínimo de excavación.

Si el agua que entra en el canal no lleva sedimientos en suspensión entonces hay que cumplir con la condición adicional de que no haya erosión. Si en cambio la cantidad de sedimentos es apreciable el diseño debe hacerse en tal forma que la capacidad transportadora de la corriente sea igual o mayor que la cantidad de material que entre en el canal.

Para usar las fórmulas de Straub hay que partir de la suposicisión que como profundidad puede tomarse la profundidad media del canal. Entonces los caudales totales serán:

$$Q_s = (0.00066/d^{3/4})\ w^2\ b\ h^2\ S^2\ (1 - S_c/S)$$

$$Q = (1/n)\ b\ h\ r^{2/3} S^{1/2}$$

$$\frac{Q_s}{y} = \frac{0.00066\ w^2\ n\ h\ S^{3/2}}{d^{3/4}\ r^{2/3}} (1 - S_c/S)$$

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En los canales de pendiente máxima, el factor límite es la resistencia a la erosión. Si el agua es limpia, es decir, si no existen sedimentos en suspensión ($Q_s = 0$) entonces la gradiente no debe ser mayor que la gradiente crítica. Si el agua no es limpia sino que lleva cantidad apreciable de sedimentos, entonces el valor $Q_s Q$ debe ser determinado experimentalmente en el canal. La resistencia a la erosión depende no solamente de la concentración sino también del tipo de material. Si el material traído por el agua y el material que forma el terreno son de la misma clase, entonces mientras mayor la cantidad de sedimentos llevados por el agua, mayor puede ser la pendiente sin que se produzca erosión. Cuando los canales se diseñan para la pendiente máxima se suele hacerlos anchos y de pequeña profundidad con el objeto de reducir el radio hidráulico y disminuir la velocidad. Teóricamente no hay límite para esta reducción de "r", pero en la práctica se ha visto que para profundidades

muy pequeñas las irregularidades de la construcción se hacen muy importantes ya que el agua se encauza en ellas erosionándolas y transformándolas en zanjas profundas. Esto se debe a que para una velocidad dada, la gradiente de velocidad dv/dy junto a la solera es más grande para las pequeñas profundidades que para las grandes, produciendo consiguientemente una mayor turbulencia y por lo tanto una más fuerte erosión.

Los canales de gradiente intermedia se diseñan en la misma forma que los de pendiente máxima con la diferencia de que la gradiente está generalmente fijada por la topografía de modo que el criterio para el diseño es la selección de una sección mínima para un radio hidráulico dado.

Para los canales de gradiente mínima el procedimiento depende otra vez de si el agua que entra es limpia o turbia. Si el agua es limpia, la gradiente escogida debe ser la crítica o un poco mayor. Si hay una cantidad apreciable de material en suspensión, entonces muchas veces es necesario impedir que el material entre al canal o sedimentarlo al principio del mismo. Lo primero se consigue colocando un vertedero a la entrada del canal de tal manera que todo el material grueso se deposite agua arriba y sólo pase el material muy fino. Estos materiales depositados aguas arriba del vertedero se lavan periódicamente por medio de una compuerta lateral. Si el material fino que pasa por el vertedero es todavía perjudicial por su acción abrasiva sobre la maquinaria hidráulica o inconveniente para las tierras de cultivo, entonces es preciso eliminarlo por medio de un desarenador, es decir una estructura en la cual la velocidad se reduce a su mínimo valor por el tiempo más prolongado posible.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## BIBLIOGRAFIA

**E. S. Bellasis.**—River and Canal Engineering.—1913.

**Carl. B. Brown.**—Sediment Transportation. Engineering Hydraulics.—1949.

**Fortier and Scobey.**—Permissible Canal Velocities Trans. ASCE Vol. 89.—1926.

**W. M. Griffith.**—A theory of silt and scour Proceedings I.C.E. Vol. 223.—1926.

**Gerald Lacey.**—Stable Channels in Alluvium Min. of Proc. I.C.E. Vol. 229.—1930.

**E. W. Lane.**—Stable Channels in erodible material Trans. ASCE. Vol. 102.—1937.

**Leopold and Maddock.**—Hydraulic Geometry of Stream Channels Geol. Srv. Prof. Paper 252.—1953.

**L. G. Straub.**—Proceedings of Hydraulic Conference Univ. of Iowa Stud. in Eng. Bull. 20.—1940.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

# CRONICA UNIVERSITARIA

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

# DISCURSO PRONUNCIADO ANTE EL H. CONGRESO NACIONAL POR EL SR. DR. CESAR ANIBAL ESPINOSA, VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Excmo. Señor Presidente del Hble. Congreso Nacional:
HH. Legisladores:

Traigo para vosotros el saludo respetuoso de la Universidad Central del Ecuador y dejo constancia de mi complacencia por la forma como el Congreso Nacional ha querido escuchar a sus dirigentes y en general a los representantes de la Universidad ecuatoriana, para tratar de resolver los problemas que la nación los ha encomendado.

Justo es, Excmo. señor Presidente, que el país, representado por sus dignísimos Legisladores aquí presentes, aprecie con la importancia debida, el estudio del problema de las Universidades del Ecuador, para que también el Ecuador al igual que otros países, pueda exhibir, como la máxima representación de cultura, a sus Universidades, así como lo hacen con orgullo los demás pueblos tanto del Continente Europeo como del Americano.

Ahí están, Excmo. señor Presidente y HH. Legisladores, los pueblos que exhiben sus Universidades, a las cuales han dotado de los medios necesarios para que sus hombres sean dignos de presentarse en el concierto de las naciones civilizadas. Y ahí tenemos a Venezuela que cuenta con una Universidad a tono con los últimos descubrimientos de la ciencia, Universidad que ya figura en la primera catego-

ría de las Universidades del mundo. Ahí está el Brasil con su Universidad del Brasil y la de Sao Paulo. Ahí vemos a una república bolivariana como es Bolivia, que, sin tener grandes recursos materiales, ha elevado a su Universidad de San Andrés a la categoría de las grandes universidades latinoamericanas, en donde está estudiando ya los problemas científicos de última hora.

Es el espíritu de los pueblos, dignísimo señor Presidente del Congreso, el que se revela en sus universidades. Por eso creo que en este acto, representantes de las universidades y los dignos representantes del pueblo, llenos de patriotismo por trabajar conjuntamente por el porvenir glorioso de la patria, vamos a encontrar las soluciones que permitan el más adecuado y eficiente desenvolvimiento de estas elevadas instituciones de cultura superior.

Me he referido, Excmo. señor Presidente, únicamente a algunos pueblos americanos; pero no solamente son los pueblos latinos. La labor inmensa, el poderío enorme que desarrolla Estados Unidos de Norte América, ha sido conseguido a través de sus universidades. El Estado americano está proporcionando a sus universidades, por medio de laboratorios nacionales de energía nuclear, regentados y patrocinados por grupos de universitarios americanos, los medios básicos que permiten y han permitido su gran desarrollo económico y el elevado grado de prosperidad de que goza.

Señor Presidente, dignísimos representantes del pueblo ecuatoriano, es lógico y justo convenir en que los niños mimados de los pueblos son las universidades. Ahí están forjándose los médicos que van a salvaguardiar la salud de sus habitantes; ahí los ingenieros que van a abrir caminos, abrir los surcos para ampliar las posibilidades de vida; ahí los geólogos, los químicos, en general los biólogos y naturalistas que van a darnos a conocer lo que tanto necesitamos conocer, las virtualidades de nuestro suelo, las virtualidades de nuestra patria.

HH. Legisladores:

Vosotros que estáis al tanto de la vida nacional mejor que los Rectores de las Universidades, quizás habéis po-

dido apreciar este movimiento, este feliz movimiento que se está produciendo en la República: toda la nación está manifestando un anhelo de superación espiritual, un anhelo de superación y mejoramiento científico, un anhelo de educación de sus hombres para servir mejor a la patria. Ahí están como prueban las numerosísimas escuelas que se están creando, año tras año, y que siempre siguen siendo insuficientes para recibir a la niñez que desea educarse; ahí están los colegios que vosotros habéis creado, ya sea diurnos y aún nocturnos, para satisfacer el deseo inmenso de cultura, en hora feliz, del pueblo ecuatoriano. Esto ha repercutido en las Universidades creando un problema sumamente difícil de solucionar: cada año tenemos en todas las universidades del país serias dificultades, por cuanto tienen las Universidades que pasar por el dolor de cerrar sus puertas a una gran parte de estudiantes de secundaria, a una gran parte de bachilleres, porque la Universidad no se siente con los medios necesarios ni con la capacidad suficiente para abarcar a todos los que tienen derecho, por ser hijos de una misma patria, a recibir la educación que ellos quieran. Nuestra Universidad, la Universidad Central del Ecuador, ha tenido que fijar cupos para que los estudiantes puedan recibir la máxima enseñanza limitando el número de estudiantes que —de todos los lugares de la República— se acercan a golpear sus puertas para recibir cultura. Sin embargo de esto, Excmo. señor Presidente, son 3.222 estudiantes que necesitan, que exigen, con justicia y con razón, se les dé la educación superior y que se les dé la enseñanza y adiestramiento a que tienen derecho.

Y aquí comienza el gran problema de las universidades. Estoy hablando yo con los datos de la Universidad Central, pero estoy seguro que los dignísimos señores Rectores de las otras Universidades aquí presentes, tienen también el mismo problema. 3.222 alumnos han llegado y forman parte de los estudiantes de la Universidad Central, y sus posibilidades económicas, señor Presidente, siguen siendo las mismas anteriores. La Universidad no ha crecido en sus posibilidades como ha crecido en número de alumnos que llegan a exigir educación, adiestramiento, a exigir técnica, a exigir ciencia. Y la ciencia bien sabido es, señores Legisladores, no se consigue únicamente con la lección teórica del profesor, ni con el libro que está en los anaqueles de

las bibliotecas. La técnica está indisolublemente unida a la práctica que es necesario realizar para que el hombre pueda tener experiencia suficiente en la actividad del ejercicio de su profesión y de las demás que el hombre científico tiene que hacer. Y entonces nos encontramos, a pesar del empeño, a pesar del entusiasmo de las autoridades y del cuerpo de catedráticos que la labor de las Universidades se torna casi imposible y nugatoria, porque si yo voy a hablar por la Universidad Central, afirmo, que todavía estamos usando en nuestros laboratorios gran parte del pequeño acervo que la Universidad ha mantenido a través de los años desde la Politécnica de García Moreno. Muy poco ha podido hacer la Universidad Central para renovar sus laboratorios con el volumen que necesita y con la calidad de aparatos y útiles que se precisan para estar a la altura de los tiempos modernos, para enseñar una ciencia de actualidad.

De manera que, señores, en virtud de este crecimiento intenso, de esta necesidad enorme nacen todas las dificultades en que se debate la Universidad Central. Alumnos tan numerosos han obligado a crecer secciones, hasta cuatro secciones en una misma escuela y en un mismo año, porque en la Universidad las materias científicas no es posible dictarlas a numeroso grupo que esté oyendo y nada más; es necesario llevar a la experimentación a la observación directa a los estudiantes, y entonces que los alumnos que tienen que recibir enseñanza por ser tan numerosos, deben formar muchos paralelos y esto exige, necesariamente, un crecimiento del cuerpo de catedráticos. En la Universidad Central, los 150 y más profesores titulares, ya no se bastan para dar enseñanza a sus alumnos. Un mismo profesor ya no se alcanza para regir a todos los paralelos de una misma materia. Y a pesar de que los catedráticos de planta, HH. Legisladores, en la Universidad Central apenas reciben una remuneración tan insignificante como la de mil cuatrocientos sucres como sueldo base. Ha sido tan delicado el Consejo Universitario en este aspecto, que no ha querido tomar rentas que puedan servir para los servicios universitarios, para las construcciones universitarias, ni buscar siquiera un poco más de comodidad para sus viejos maestros, y, para llenar las necesidades ha habido que acudir al subterfugio del nombramiento de profesores agre-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

gados, auxiliares, profesores que apenas reciben una remuneración de ochocientos sucres mensuales. Y creedme, señores Legisladores, tenemos Profesores en la Universidad Central que perciben remuneraciones de trescientos sucres. Ahí se trabaja más por el honor de ser profesor de la Universidad Central, que por la ventaja que reportan las remuneraciones percibidas. Sin embargo, el presupuesto crece porque necesariamente tiene que crecer atento el número de alumnos y también el de profesores.

Ahora, si pasamos a considerar los otros valores materiales, estos valores económicos de los que las Universidades tienen que servirse necesariamente para dar ciencia y cultura a sus alumnos; sobre esto, realmente, casi no hay palabras para ponderar las pobrezas y necesidades que sufrimos. Es natural, si un día tenemos diez alumnos de Anatomía que tienen sus pizarras, que tienen su microscopio en número suficiente para diez, y, mañana esos diez se hacen doscientos, es natural que si queremos por lo menos dar una misma educación, los mismos materiales deben ser en número suficiente para que todos puedan utilizarlos. Y esto no hemos podido lograrlo.

Empero, esfuerzos inauditos se han hecho; la Universidad ha buscado por todos los medios y todos los lados posibles la forma como proveer sus laboratorios. Sería ingratitud si en este momento y ante el Congreso Nacional no se expresara los agradecimientos de la Universidad porque, por medio del dinamismo de nuestro Rector y de los señores Decanos, se ha logrado conseguir la ayuda del exterior en algún sentido. Por ejemplo, en este momento acaba el señor Rector de entregarme un oficio de las Naciones Unidas, por el que se participa que van a donar a la Universidad Central de implementos para el Instituto de Resistencia de Materiales, que ya están comenzando, con lo poco que tiene, a servir al país y a la ciudad en el aspecto de la resistencia de los materiales de construcción que deben utilizarse en las obras de ingeniería de la República. La Empresa de Cemento "Chimborazo" ha realizado con nosotros ya un acuerdo para que sea esta Institución la que garantice, haciendo el diario examen del cemento, la excelencia del producto. Es así como la Universidad, ya contando con medios, puede entrar a servir al país y ponerse en contacto

con la industria, el comercio, la agricultura, para producir los mejores bienes para la patria.

Pero, HH. Legisladores, aún esto resulta para nosotros sumamente doloroso; ¿por qué? Porque la cooperación que nos dan las entidades extranjeras, como las Naciones Unidas, como el Gobierno Americano por medio del Punto IV, que nos está ya comenzando a conceder para que la Facultad de Medicina pueda aumentar sus profesores y sus laboratorios pero a base de su cooperación económica. Ahora tenemos también una oferta de la Rockefeller Foundation para nuestra Facultad de Agronomía; pero esta oferta de trescientos o cuatrocientos mil dólares, que es una inyección realmente de vital importancia para la Universidad, se comenzará a hacer efectiva cuando la Universidad Central haya construído el edificio en donde vaya a instalarse los laboratorios, porque no se entrega en dinero, se entrega en bienes que es lo que nosotros necesitamos. La Rockefeller Foundation entregará a la Universidad esta valiosa suma para incrementar la Facultad de Agronomía, para crear sus laboratorios, para crear sus museos y también para establecer una hacienda modelo que esté ubicada en los alrededores de Quito y a la cual van a llegar todos los agricultores progresistas que quieran mejorar la producción nacional. Necesitamos, pues, el dinero para la construcción del edificio en donde van a ser instalados los laboratorios y gabinetes, y necesitamos la tierra ya elegida, para que en ella se establezca la granja modelo.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

¿Podrá la Universidad cruzarse de brazos y contestar: "Nosotros no tenemos dinero para recibir esta ayuda?

Imposible.

La Universidad, para la construcción de sus edificios, no cuenta sino con una escasa suma variable de dos millones de sucres, anualmente, talvez dos millones trescientos o dos millones cuatrocientos mil sucres, con ella ha construído aquellos edificios que ya se conocen en Quito con el nombre de Ciudad Universitaria, y que gran parte de vosotros, dignísimos Representantes del pueblo ya habéis conocido, habiéndonos estimulado con vuestra felicitación el año pasado; esto se ha realizado no con esa exigua suma, por-

que con ella habríamos tenido que esperar a nuestros nietos para que vayan a una universidad que se construyera con tan escasos fondos, sino que la Universidad ha tenido que realizar empréstitos. Más de diez millones de sucres debe la Universidad Central a las Cajas de Previsión; más de dos millones quinientos mil sucres debe la Universidad al Banco de Fomento, y estos capitales han sido los invertidos, junto con los bienes universitarios vendidos, para la construcción de esa Ciudad Universitaria, en la cual tendremos que dar albergue a esta numerosa cantidad de alumnos universitarios; y así como también se deben esos edificios a las donaciones que hacen los países amigos y que cooperan con la Universidad Central. Pero esto requiere, a la vez, el que se provea a la Universidad de los fondos necesarios para hacer el pago de los dividendos con la puntualidad debida a las Instituciones prestamistas. Y en este momento, señor Presidente, es casi todo el fondo, son cerca de dos millones de sucres que tenemos que entregar anualmente por concepto del pago de esta deuda, quedándonos, por consiguiente, una cantidad tan irrisoria que ni siquiera para la conservación de lo realizado puede alcanzar.

Pudiera citar numerosísimos eventos, pero no soy partidario de cansar al auditorio. Debo dejar mi lugar a los otros señores Rectores para que ellos expongan también, con pocos ejemplos sintéticos y vividos, que sirvan para llevar a conocimiento de los HH. Legisladores aquí reunidos, las inmensas necesidades de las Universidades.

Quiero decir que el H. Congreso Nacional, con su sabiduría, con su experiencia, con su patriotismo, estoy seguro, sabrá encontrar los fondos que las universidades necesitan. Caso contrario, tendremos desde ya, desde principios del año escolar, que suspender alguno o algunos de los Institutos y de los servicios de la Universidad Central. La Universidad Central, señores, sirve al país y a sus estudiantes por medio de ocho Facultades, de catorce Escuelas, de cuatro Institutos Científicos. Así también la Extensión Cultural sirve al pueblo que no ha llegado de una manera normal, ni puede llegar a las aulas universitarias como estudiante regular; así atiende a las necesidades del hombre dei pueblo.

Ya veíamos con el señor Rector la enorme pena que nos causaría tener que suprimir servicios e Institutos de reciente formación y que sin embargo están produciendo los más grandes beneficios para los estudiantes universitarios. Ahí tenemos creado últimamente, Excmo. señor Presidente, el Instituto de Educación Física, con el cual queremos hacer un remanso en la vida espiritual de los estudiantes y del cual están ya disfrutando con un beneficio enorme, para mantener un equilibrio en la educación de los jóvenes.

No quiero seguir exponiendo necesidades, ni quiero seguir exponiendo miserias. Creo que con lo dicho, la inteligencia de los señores Legisladores podrá vislumbrar como realmente la Universidad Central, como las demás Universidades del país necesitan, con la más grande de las urgencias, el apoyo de los Poderes Públicos, y en este apoyo creo, señores, que vamos a encontrarnos unimismados en entusiasmo: vosotros, patriotas representantes del pueblo ecuatoriano, y nosotros que trabajamos también por hacer esta patria, la patria grande que concibió Bolívar, la patria grande, la patria próspera que dé bienestar a sus ciudadanos, como estamos deseándolo ustedes y nosotros, desde el fondo de nuestras almas.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

# UN GRANDE ECUATORIANO

Silenciosamente, sin estrépito, sin grandes titulares en las diarias, sin numerosos discursos y artículos necrológicos, abandonó la escena tumultuosa de la vida, uno de los más altos, nobles y generosos espíritus.

Se llamó Miguel Angel del Pozo Vela. No ocupó grandes cargos: no fue Embajador ni Ministro ni Legislador. No quiso serlo, no podía serlo por su temperamento, por su aversión o su temor a lo ornamental y a lo político, por su concepto de los valores de la vida y del espíritu. No es que se negara a servir a los otros; no es que quisiera guardar solamente para sí sus grandes ideas y sus tesoros de bondad; sino que era incapaz de sentir ambición de riquezas, de honores, de funciones elevadas. El sabía entregarse plenamente cuando la tarea que se le confiaba era noble, beneficiosa y fecunda. Así, por muchos años y hasta el día de su muerte, fue un maestro universitario. Forjó, cinceló, dió forma a varias generaciones de estudiantes. Esa fue principalmente su obra creadora. Sus lecciones habrían sido aplaudidas en cualquier Universidad de América o de Europa. Alumnos suyos que también lo fueron de Universidades extranjeras, en la misma cátedra, sostenían la superioridad de Miguel Angel del Pozo. Transformó la enseñanza de Derecho Mercantil primero, y luego, del Derecho Laboral. Un nuevo espíritu apasionado y profundo penetró las normas jurídicas de esas disciplinas. Fue un maestro universitario en la acepción más cabal, por su inmen-

sa sabiduría, por su responsabilidad, por estricto cumplimiento del deber y por la llama de libertad que encendía en el pensamiento de sus discípulos. La Facultad de Jurisprudencia está de duelo y pasarán muchos años durante los cuales se recuerde su nombre junto a los nombres luminosos de Peñaherrera y de Borja.

Hizo también otras cosas, todas ellas grandes, porque todah tenían como fuente inspiradora su prodigioso talento y su suave corazón. Estuvo al frente del Seguro Social Ecuatoriano, en sus años iniciales; cuando había que poner esfuerzo y sacrificio para organizarlo y para mantenerlo frente a la oposición y a la incomprensión de patronos y trabajadores. Ocho y diez y doce horas diarias dedicó a esa tarea y en ella aparecieron los primeros síntomas de la enfermedad de la que no podría ya curarse. Los trabajadores que ahora tienen viviendas, atención médica, seguros de invalidez y vejez, no deben olvidar que el que organizó, defendió y dirigió el Seguro Social, y puso en ello amor y pensamiento fue el doctor del Pozo Vela. En todas partes su obra fue fecunda y poco conocida y aplaudida. Pocos saben realmente de su labor en los Ferrocarriles del Estado y en el Banco Central del Ecuador; pocos saben que no fue solamente abogado de esas entidades, sino que puso en acción ideas renovadoras y de beneficio social para los empleados de esas Instituciones. Pocos saben que fue quien elaboró un valioso Proyecto de Ley, sobre Conflictos Colectivos, que algún día tendrá que ser aprobado por el H. Congreso Nacional.

Un grande ecuatoriano ha muerto. Grande por su pensamiento y grande por su corazón. Mi homenaje a su memoria. Fuí su compañero y su amigo; y le debía estas palabras que no pudieron ser dichas ante sus restos mortales, porque habrían sido rotas por mi dolor y ahogadas por mis lágrimas. . . . . .

**Alfredo Pérez Guerrero,**
**Rector.**

# CONSTRUCCIONES EN CIUDAD UNIVERSITARIA

El año de mil novecientos cincuenta y siete ha sido fecundo para el progreso de la Universidad en lo que respecta especialmente a la construcción de Ciudad Universitaria, pues, se ha dado casi término al Pabellón del Instituto de Ensayo de Materiales y Estática, habiendo recibido una valiosa donación de equipos por parte de la Unesco.

La belleza de este nuevo Pabellón así como su comodidad y disposición funcional para ensayo de materiales y estática contribuirán al mejoramiento material de la Ciudad Universitaria y al adelanto técnico de la enseñanza superior.

Igualmente se levanta ya el nuevo Pabellón que albergará a la Facultad de Ciencias Económicas que actualmente viene ocupando locales de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

El Pabellón de la Facultad de Ciencias Médicas se halla también en construcción en terrenos contiguos al Hospital Eugenio Espejo y está siendo construído por la Compañía Astra a base de planos proyectados por el Arquitecto Sixto Durán Ballén.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Hace pocos días, en ceremonia solemne, se colocó la primera piedra que servirá de base al edificio de la Facultad de Agronomía y Veterinaria en terrenos de Ciudad Universitaria, según proyectos y planificaciones del Departamento de Construcciones de la Universidad. A este acto concurrió especialmente invitado el señor doctor Harrar, Director de la División de Agricultura de la Fundación Rockefeller que tiene ofrecido una valiosa donación de trescientos mil dólares para la modernización de dicha Facultad.

Finalmente, debemos indicar que otra de las obras, que van llegando a su término en forma acelerada es el moderno Estadio del Plantel.

Estas son las obras de carácter material que darán fisonomía diferente a nuestra Universidad, la cual se halla en una etapa de transformación radical para llegar a edificar la Universidad Moderna que necesita nuestro País en la hora actual del mundo y en cuyo empeño han puesto

toda su fe y altas capacidades tanto el señor Rector doctor Alfredo Pérez Guerrero como el Consejo Universitario.

## VIAJE DE DIGNATARIOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

A fines de Mayo el señor doctor Alfredo Pérez Guerrero viajó a los Estados Unidos de Norteamérica invitado especialmente por el Departamento de Estado a visitar las principales universidades y centros científicos y de enseñanza superior. La gira del señor Rector duró aproximadamente unos cuarenta días y tuvo resonancia internacional por ser el señor doctor Pérez Guerrero, el Rector de la Primera Institución Educacional del País, además de su vasta experiencia como educador y dirigente de la juventud ecuatoriana.

El viaje del señor Rector servirá, a no dudarlo, para establecer un mejor conocimiento de las realidades universitarias de América.

A su regreso el señor doctor Alfredo Pérez Guerrero tuvo la oportunidad de visitar la Universidad de México y universidades centroamericanas; y en todas ellas su presencia fue estimulante para el acercamiento de nuestros pueblos.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM SCIENTIARUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1651
MEMORIA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El señor Vicerrector, doctor César Aníbal Espinosa, viajó a los Estados Unidos invitado al Sympósium Interamericano para la Aplicación Pacífica de la Energía Atómica que, se efectuó en Brookhaven, New York. Este Sympósium tuvo relieves de verdadera transcendencia científica internacional, habiendo concurrido más de ciento sesenta delegados. El señor Vicerrector planteó la necesidad de una asistencia técnica a base de Profesores experimentados para la formación de nuestros especialistas en las diversas ramas (Agrónomos, Físicos, Químicos, Biólogos, Médicos, Ingenieros, Teólogos, etc.), familiarizados en el manejo de radioisótopos para fundar el Instituto de Física Nuclear, así como otras valiosas iniciativas para fomentar esta clase de estudios e investigaciones.

El señor Vicerrector presidió la Delegación ecuatoriana integrada con los señores doctor Teodoro Salguero Z., Ingeniero Antonio García, Ingeniero Carlos Oquendo, doctor Luis Espinosa Tamayo y doctor Luis Levy.

●

El doctor Luis Verdesoto Salgado, Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación fue últimamente a Santiago de Chile para asistir como Representante de la Universidad Central, designado por el Consejo Universitario, a la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria e Intercambio Cultural.

●

## VIAJE DE CINCO ESTUDIANTES A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Dentro del Programa de Becas que concede el Departamento de Estado a estudiantes de Latinoamérica, con la cooperación de la Embajada Americana y muy especialmente de su Agregado Cultural doctor Michael V. Karnis, fueron seleccionados para viajar a los EE. UU. y recorrer varias de sus universidades los señores Roberto Moncayo Morlás, Alberto Muñoz Burgos, Oswa'do Guzmán Peñaherrera, Renán Oquendo G., y Luis René Sandoval Ortega.

●

## CONFERENCIA INTERUNIVERSITARIA

Con motivo de las últimas festividades de la Ciudad de Cuenca se realizó una importante conferencia interuniversitaria, a la cual concurrieron los señores Rector, Decanos, Secretario General-Procurador, y el Presidente de la Federación de Estudiantes.

La Conferencia Universitaria Nacional realizada en Cuenca en el mes de mayo próximo pasado resolvió varios puntos de gran importancia para la Educación Superior del País, entre ellos los siguientes:

Que debe propenderse a que los Planteles de Estudio de las diversas facultades universitarias procuren el constante mejoramiento de la enseñanza y logren el propósito de que la Educación Superior cumpla con las finalidades que le corresponden y que es indispensable la unificación de los planes básicos de estudio en todas las universidades ecuatorianas;

Que la Educación Secundaria ecuatoriana, manteniendo su finalidad esencial de "formar al individuo como hombre y como ciudadano y estimular su vocación y sus capacidades de futuro productor de bienes o servicios", debe establecer nexos precisos con la Educación Superior;

Facilitar la realización de estudios de especialización en el exterior en centros científicos de prestigio internacional, particularmente en ramos de interés local o nacional;

Unificar los sistemas de exámenes y promociones en todas las Facultades universitarias para mayor facilidad en el intercambio estudiantil;

Preocuparse del incremento de la investigación científica y de procurar la consecución de medios para la mejor realización de los altos fines culturales y docentes que las universidades persiguen;

Que la enseñanza universitaria debe ser amplia, preferentemente en aquellas ciencias básicas que constituyen la estructura del saber de cada estudiante;

Que los conocimientos profesionales deben complementarse con estudios humanísticos, a fin de evitar el conocimiento unilateralizado.

La Conferencia acordó recomendar a los poderes públicos que mantengan las actuales rentas descentralizadas que legalmente han sido asignadas a las universidades y solicitar del Congreso Nacional que entre tanto se expidan las disposiciones legales que hagan posible esta sustitución de asignaciones, se aumente en el Presupuesto General de la Nación el valor de las actuales subvenciones, de manera que lleven cuando menos las proformas elevadas por cada Instituto al Gobierno para el presupuesto del año próximo.

Además, sostener y reafirmar el concepto de autonomía universitaria alcanzada en la Nación como legítima conquista, en virtud de la cual se excluyó la intervención de los poderes públicos en la marcha y dirección de las universidades ecuatorianas, y declarar que la autonomía que el Art. 172 de la Constitución Política vigente reconoce a las

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



Dr. GUSTAVO BUENDIA JACOME

Meritísimo Profesor de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central, que con su muerte dejó un vacío imposible de llenarse y un recuerdo que gravarase en la mente estudiantil por toda la vida.

Su especialidad fue el Derecho Penal, materia a la cual contribuyeron mucho sus profundos conocimientos.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Otro prestigioso profesor de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, al que muy joven le llevara la muerte hacia la tumba.

Inteligente, como alumno de los mejores y como profesor sin tacha. Luego de su grado profesional el año 1949 pasó a ejercer la Cátedra de Teoría de la Estructura en su querida Facultad.



Ing. AUGUSTO ALARCON

universidades, es plena en lo más académico, administrativo y económico.

La Conferencia Universitaria acordó también congratularse y felicitar al Dr. Alfredo Pérez Guerrero por su actitud noble y trascendental de destacado hombre público y maestro de juventudes que, en el Congreso Nacional de 1.952, defendió la autonomía universitaria.

Se resolvió además solicitar a los poderes públicos que, para la celebración de los convenios culturales internacionales se consulte previamente a las universidades del país.

Finalmente señaló la ciudad de Guayaquil para que, con el auspicio de su ilustre Universidad, constituya la sede de la próxima Conferencia Universitaria que debe realizarse en el año de 1958.

## ADJUDICACION DE TERRENOS A PROFESORES Y EMPLEADOS UNIVERSITARIOS

Una de las realizaciones de verdadero contenido social de los dirigentes de la Universidad y especialmente del señor Rector del Plantel ha sido indudablemente la adjudicación de valiosos lotes de terreno a profesores y empleados de la Institución, a los cuales se les ha entregado terrenos para la edificación de sus viviendas, dándoles facilidades de pago en un plazo de diez años.

Los terrenos están ubicados en magníficos sectores de la Capital como son El Batán y Pátag de Guápulo.

Dos eminentes Profesores de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, los doctores Gustavo Buendía Jácome y Miguel Angel del Pozo Vela fallecieron en el año 1957 y con su desaparición la Facultad, la Universidad y el País mismo perdieron dos destacados valores que honraron al Foro y la Cátedra universitaria por sus vastos conocimientos en las materias jurídicas de sus especialidades .

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El señor doctor Gustavo Buendía Jácome al igual que el señor doctor Miguel Angel del Pozo Vela enseñaron a varias generaciones, las disciplinas del Derecho Penal y del Código del Trabajo y Derecho Laboral, respectivamente, haciendo de sus cátedras alta tribuna de difusión y conocimiento de las doctrinas científicas que habrían de llevar a una exacta comprensión de los problemas legales.

Y fuera de la cátedra universtaria estos dos distinguidos Maestros y brillantes profesionales, dotados de un noble espíritu sirvieron al País en diversas y múltiples actividades buscando el mejoramiento de las instituciones y a través de ellas de la Nación Ecuatoriana.

La Universidad y la juventud universitaria tendrán vivo el recuerdo de los doctores Buendía Jácome y del Pozo Vela como verdaderos guías y ejemplos del espíritu universitario.

En estas páginas debemos dejar constancia del pesar por la muerte del joven catedrático de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas Ingeniero Augusto Alarcón, quien supo en sus cortos años de profesor del Plantel demostrar sus cualidades sobresalientes como hombre estudioso, investigador y pleno de afecto por la juventud universitaria.

El Ingeniero Alarcón supo distinguirse desde sus tiempos de estudiante en el Colegio y en la Universidad por su talento y alta capacidad.

En la Escuela de Ingeniería fue el magnífico Director de la Revista de la Asociación Escuela y llegó a ocupar la Presidencia de dicha Asociación en la que demostró su dinamismo y espíritu universitario.

Se graduó de ingeniero en el año de 1.949 y casi de inmediato fue nombrado como Profesor de la cátedra de Teoría de las Estructuras que supo desempeñarla brillantemente hasta pocos días antes de su sensible y prematuro fallecimiento.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
ARCHIVO HISTÓRICO
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## DEPARTAMENTO DE RELACIONES CULTURALES

El Departamento de Relaciones Culturales continuó en el año pasado desarrollando importantes actividades tendientes a conseguir vinculaciones más estrechas con otros centros científicos y de enseñanza superior del extranjero, tratando también de buscar los medios adecuados para establecer un intercambio de profesores y estudiantes universtitarios.

El Departamento de Relaciones Culturales ha tratado de obtener que instituciones del exterior y de carácter internacional concedan ayuda técnica y becas para nuestros profesores y estudiantes.

Con la cooperación de universidades extranjeras, el Departamento de Relaciones Culturales ha entregado a la Biblioteca General del Plantel y a las Bibliotecas de las Facultades numerosas y valiosas obras científicas; así como ha remitido al Conservatorio Nacional de Música obras y partituras de música folklórica de los países americanos y europeos especialmente.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## BODAS DE PLATA

El señor doctor Juan Isaac Lovato, meritísimo Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, cumplió en Enero último veinte y cinco años en el ejercicio de su profesión de abogado. El notable jurisconsulto recibió justos homenajes de los estudiantes y profesores de la Universidad y el Consejo Universitario expidió un Acuerdo de felicitación y aplauso a tan distinguido Profesor.

El señor doctor Miguel A. Aráuz, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas cumplió el 13 de Junio del año pasado sus Bodas de Plata Profesionales. El distinguido médico e ilustre Profesor recibió calurosos homenajes de sus colegas universitarios y de parte del estudiantado de Medicina.

## FONDO DE AYUDA ESTUDIANTIL

Por iniciativa del señor doctor Alfredo Pérez Guerrero, el Consejo Universitario creó el Fondo de Ayuda Estudiantil destinado a ayudar a estudiantes de escasos recursos en situaciones difíciles. Creemos que esta trascendental resolución beneficiará a los estudiantes que deseosos de educarse en el Plantel no están sin embargo en condiciones económicas de hacerlo. Los beneficios del Fondo de Ayuda Estudiantil han aprovechado ya muchos estudiantes pobres.

Por la importancia de esta Resolución nos place reproducir su texto en Anales.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE:

1º—Crear el Fondo de Ayuda Estudiantil, el mismo que estará constituído por los siguientes recursos:

a)—Por la suma que asigne el Consejo en cada año y que constará en el Presupuesto de la Universidad y en el de las Facultades;
b) Por los aportes voluntarios de los estudiantes;
c)—Por las asignaciones o donaciones que hicieren el Estado, las Municipalidades u otras entidades y personas;
d)—Por los derechos de Grado que se crearen;
e)—Por el aporte mensual u ocasional de los profesores y empleados de la Universidad; y
f)—Por las multas o descuentos que impongan las autoridades universitarias.

2º—El fondo será administrado por un Comité formado por los siguientes miembros: El Rector de la Universidad, el Vicerrector, el Representante de la Asamblea Universitaria ante el Consejo, el Decano interesado y el Presidente de la Federación de Estudiantes.

Serán auxiliares para llevar la Contabilidad y para ejecutar las decisiones del Comité, el Interventor y el Tesorero de la Universidad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
ARCHIVO HISTÓRICO
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En ningún caso ni aún provisionalmente podrá disponerse de los dineros pertenecientes al Fondo, en ninguna otra finalidad que no sea la de ayuda a estudiantes como se indica más adelante.

3º—El fondo está destinado a ayudar a estudiantes de escasos recursos en situaciones difíciles, y se destinará especialmente:

a)—Al pago de derechos de exámenes, matrículas y grados. Para ello será menester que el estudiante acredite extremada pobreza y aprovechamiento bueno y que pertenezca a cualquiera de las Facultades o Escuelas Anexas; o haya egresado a lo sumo un año antes;

b)—A la constitución de becas mensuales, cuyo número y cuantía sean proporcionados al monto de recursos de que disponga el Fondo;

c)—A proporcionar libros y útiles necesarios para los estudiantes;

d)—A proporcionar auxilio económico y apoyo moral a estudiantes en situaciones de emergencia o de calamidad doméstica, previo cumplimiento de los requisitos que exija el Comité y de acuerdo con sus posibilidades.

BIBLIOTECA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

4º—El Comité realizará una labor constante para crear en el estudiante universitario, el sentido de cooperación, de compañerismo y de ayuda, y para crear entre ellos nexos de unión y de solidaridad.
Se dirigirá especialmente a las organizaciones estudiantiles para que formen fondos especiales de ayuda estudiantil, dentro de las Escuelas e Institutos Universitarios, los mismos que estarán administrados por esas organizaciones.

5º—Es obligación de los profesores, de acuerdo con sus posibilidades, ejercer el patronato de uno o varios estudiantes, servirles de guía y prestarles su cooperación intelectual y moral para la resolución de sus problemas particulares o de índole estudiantil.

6º—Los beneficios y auxilios que conceda el Comité, se mantendrán en reserva.
Las cuentas que presente serán consideradas por el Consejo Universitario.

7º—Destínase la suma de DIEZ MIL SUCRES, como aporte inicial de la Universidad, para el Fondo de Beneficio Estudiantil.

La resolución que antecede fue discutida y aprobada por el Consejo Universitario en sesiones de 26 de febrero y 12 de marzo de 1957.—CERTIFICO,

El Prosecretario,
**Doctor Gustavo Gabela R.**

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

# Cuadernos de Arte y Poesía



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
BIBLIOTECA VIRTUAL AMÉRICA
DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN INTEGRAL

## Núm. 7

# JUANA DE IBARBOUROU

## AUTOBIOGRAFIA LIRICA

Dos causas y razones esenciales me han impulsado a asistir hoy a esta simpática reunión de la cultura, rompiendo por una vez con la amada costumbre de mi vida casi monacal: el que la invitación me haya sido formulada por Eduardo de Salterain y Herrera, uno de nuestros más valiosos y brillantes hombres de letras y amigo mío de mi profunda estima, y el hecho de que, aceptándola, yo habría de sentirme, por un fragmento de tiempo mínimo e inconmensurable, rodeada por mi América Latina, sintetizada casi país a país, por grupos juveniles que significan su civilización ya afectiva y creciente, la esperanza de que el gran continente vencerá, con el empuje de su juventud estudiosa, sus graves, dolorosos problemas raciales, y la seguridad de que esa juventud, generación a generación, ha de hacer la América de la cultura y el arte, como los conquistadores hicieron, en especial, la América de la conquista y el oro. Maestros y profesores entre los cuales habrá muchos escritores y poetas, darán el equilibrio del ensueño con la enseñanza primaria y superior del niño al adulto, desde la montaña y el altiplano a la ciudad y la aldea; y se vencerá así la tiniebla del analfabetismo de tan tremendas proporciones aún, dándole a nuestra América una clara conciencia colectiva, una unidad sin otras fronteras que las geográficas naturales, para que en ella tenga más poder el hombre de letras que el hombre de sable, imponiéndose con sus jóvenes fuerzas decisivas en todos los problemas humanos, planteados desde que sus calendarios empezaron a contar los siglos.

Saludo hoy a todos mis compatriotas suramericanos presentes y ausentes, con amor y esperanza. La esperanza es el firme cimiento de la seguridad futura. Seguirán rea-

lizándose congresos de educación, de ciencia, de arte; vendrán otras dulces muchachas y otros jóvenes alucinados y creo que andando los años, algunos han de llevarme rosas y violetas (violetas como aquellas de mi 10 de Agosto de 1929) a la casa de piedra roja donde ahora duermen en paz los míos que ya no están sobre la tierra, y América dominará el mundo como hasta ahora lo domina Europa con su civliización rica y preciosa. Pero nuestra América ha de hacer que ese verbo, **dominar,** no tenga filodolor, peligro, tortura muerte por la mano asesina del hombre que tortura y mata al hombre, si no de felicidad en un mundo de pacíficos conquistadores de la luz, en el que no serán olvidados ni siquiera los buenos animales de Dios, que ahora anegan con su sangre el polvo del planeta, para que la gran mayoría de la humanidad sanguinaria goce con su sacrificio.

Como cada uno da lo que tiene (la perogrullada de algunos refranes suele ser tan cómica como útil) yo voy a leer a continuación algunas páginas autobiográficas y, desde luego, infidentes a mí misma. Se las entrego a todos los presentes, como el único regalo que puedo hacerles. Pero deseo dedicárselas especialmente a dos personas a quienes yo quiero mucho, subrayando públicamente con sus nombres el pequeño regalo: a DELIA LOPEZ NIN, amiga invalorable por su espíritu refinado y su lealtad beatífica y a MANOELITO DE ORNELLAS, que con tanto honor representa donde quiera que vaya, la vsata cultura de su "brujo Brasil deslumbrador". La elección de estos dos nombres, entre todos, significa pleitesía por el afecto y el conocimiento. Porque, por lo demás, es para todos esta lectura en que entrego una hora de mi vida ceñidamente dedicada a la poesía, como un fiel maestro tintorero o grabador la habría dedicado entresacándola al oficio de toda su existencia.

Siempre, respecto al artista hay una curiosidad general sobre los detalles de sus comienzos. ¿Significan éstos algo en la obra ya realizada? ¿Se trata de una simple curiosidad o de una útil investigación estadística? ¿Estos datos servirán en el porvenir para mejorar esa especie sagrada y absurda, que en la mayor parte de veces vive a contramano y que realiza la belleza como una misión impuesta por el destino, más que por una autodisciplina de las propias calidades y del misterio de la vocación con que ha nacido? Por mí misma, sé cuánto interesa a la gente, desde la más

simple e ingenua, hasta ésa que gasta una arruga en el entrecejo, el proceso de los comienzos poéticos.

Las preguntas son casi unánimemente siempre las mismas:

—¿Cuándo empezó Ud. a hacer versos?
—¿Cómo se reveló en Ud. el don poético?
—¿Qué sintió, qué hizo, cómo fue recibido por los que lo conocieron, su primer poema?

Se ha logrado que yo misma llegase a interesarme por ese principio confuso, por ese génesis sin historiadores puesto que, muerta mi madre, que tenía una candorosa adoración por mis versos, nadie podrá ayudarme a reconstruir el balbuceo inicial, a saber cómo fueron los primeros pasos vacilantes, sin alguien que me llevase de la mano, sin el más elemental conocimiento de la poética y casi ni del idioma.

Estoy creyéndome que la iniciación del poeta nato es algo así como la de un payador, vale decir, como la de un juglar o trovero. Se estremecerán los manes de los grandes del verso ante estas definiciones de tanta humildad y sobre las que el poeta culto acumula sonriente desprecio. Recuerdo como me sabía de memoria las décimas populares, sin autor conocido, tal como en el Romancero anónimo, de mi revolucionario Cerro Largo natal, y como yo procuraba imitarlas sintiendo, por una extraña e indefinida intuición infantil, que a las mías les faltaba algo, que ahora, sé que era: aquel aliento bélico, aquella pasión partidista, que tanto, los **blancos** como los **colorados** sabían poner en las palabras mágicas. La Virgen, la dulce María de Nazareth, inspiración de todos los grandes poetas clásicos castellanos, fue también mi ispiración primera. Pero trascendieron aquellos inocentes pecados de poética, nunca nadie dijo de mí, por ellos, que era un pequeño genio, jamás sentí desde el aire de los agitados abanicos de las comadres y parientes de mi madre, un soplo de gloria. Yo tenía unos catorce años cuando hice mi primer soneto. No supe que era un soneto hasta algún tiempo después, cuando Luis Onetti Lima, de permanente memoria, m lo hizo reproducir en la "Atlántida" de Constancio Vigil, tal vez recién fundada. La palabra "soneto" tuvo para mí un misterioso prestigio. No atinaba a encontrarla en su devela-

miento. En mi casa no había diccionarios, en torno mío no se diluía en el ambiente ese gas celestial de los términos retóricos que luego en un "Campillo" que Chico Carlo había heredado de mi hermana la dulce protagonista de "La Hermana y el Monstruo" un libro que, yo gusté y amé embriagadamente. No podría decir de dónde extraje algunos sustantivos tan castizos como "alquería" y algunos adjetivos tan recónditos como "glauco". ¿Acaso nace con uno, o viene de uno, una secreta adivinación o conocimiento del idioma que ha de ser por divino mandamiento su elemento constructivo? Es sorprendente como se va enriqueciendo el vocabulario de una criatura que apenas ha cursado las clases primarias, en un lugar entonces muy alejado de los centros de cultura y que no frecuenta sino las pueblerinas tertulias de su madre, que han de darle un material folklórico y de medio ambiente que luego no ha de utilizar sino como anécdota, mientras que lo que le es propio y vital le llega de un modo absolutamente misterioso y sin fecha determinada, ni circunstancias que le eliminen el misterio, tan replegado dentro de su ser. Tengo que dejar en la nebulosa de mis primeros recuerdos de mi creación poética, todo lo anterior a ese inicial soneto, cuyo título es "El Cordero"; habiendo vivido mucho en el campo, los elementos fundamentales de la breve y candorosa composición, no pueden ser más auténticos. En cambio, en el léxico se filtraron palabras realmente culteranas aunque pertenezcan al castellano. Cómo las **atrapé** para mi enriquecimiento verbal, no sé decirlo, no puedo decirlo. Aparecen ahí, bien puestas, sustituyendo con ventaja armoniosa "alquería" a la clásica chacra rioplatense, más aún uruguaya. Y tanto repetí oralmente mi soneto, que me quedó en la memoria como grabado a fuego. Es lo único mío que puedo decir sin apuntador y hasta creo que sin titubeos. ¡Lo sé, triunfalmente, de memoria!:

Sin madre, pequeñito, lastimero,
con humedad de llanto en las pupilas
infantiles y glaucas, un cordero
me dieron de una granja en las esquilas.

Alegre y juguetón como un chicuelo
todo el verano retozó a mi lado

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

y fue mi compañero con tal celo
que se hizo proverbial en el poblado.

Después, la vida me llevó muy lejos.
De una aurora otoñal a los reflejos
abandoné por siempre la alquería.

Pero el recuerdo de mi blanco amigo,
de aquel tiempo lejano que bendigo
me persigue en los sueños todavía.

Como soneto, aparte de la humildad tan patentemente juvenil, tiene una realidad absoluta. Es un soneto, tal como Boscán lo trajo de Italia, tal como el Marqués de Santillana lo incorporó a nuestra poética en los albores del renacimiento, tal como luego Cervantes y Lope lo legaron, en piezas inmortales a nuestra lengua. Un soneto con todas las de ley, sin conocer, sus leyes. Un soneto, por esa parte de prodigio que en mil cosas pone sus destellos en la vida de los hombres, exactamente para quebrar su cruda vanidad, su pobre vanidad.

—Yo lo sé.
—Yo lo hice.
—Yo lo he creado.
—¿Y Dios? Pues, señores, Dios sonríe entre sus blancas barbazas de buen padre, pues quien creó el soneto y el endecasílabo, y la lira y la octava real, fue El.

Y El elige, en cada generación de seres petulantes, a los que han de pasar por sus grandes poetas; aún aquellos que pasan de satánicos, y los que pretenden competir con la voz de los volcanes, y los disimulados, de vocecitas de grillo y los que a El le cantan, y los que por sí lloran. Instrumentos auténticos, arpas y cítaras del gran Tañedor, que no fallan en su misión porque pese a todos los grandes defectos de la sonora arcilla humana no fallan en su misión.

El da el oficio y el destino y el resplandor.

No sé si a su Divina Majestad le gustará pasar por el verdadero autor de mi soneto casi quinceabrileño, "El Cordero". En todo caso, a la menor demostración adversa, yo lo borraría de mi memoria, con todo su candor y toda su intuición de las formas consagradas.

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Así fueron pasando los años de mi niñez y adolescencia, los de los triunfos escolares en las mejores composiciones de la clase y los primeros poemas publicados en el "Deber Cívico", de Melo, hoy decano de la prensa del interior del país. Debo a su director Don Cándido Monegal, esa hospitalidad lírica que colma de orgullo al autor novel y a Casiano, su hijo, el "Cacho" tan querido por todo nuestro pueblo, gran poeta que malogró la bohemia, un apoyo, un aliento, que quizás decidieron mi porvenir. Años radiantes, simples, rápidos, aún sin ambición, ni premoniciones de felicidad y amor. Me casé muy joven y muy joven recibí la dicha del hijo que sigue siendo lo más grande, mejor y único mío que tengo sobre la tierra. Mi marido era militar. Años de ambular de una guarnición a otra, de pequeños pueblos a pequeñas ciudades, una de las cuales, Rivera, me ha quedado en el corazón. Paz, cuadernos y cuadernos de versos, y "Las lenguas de diamante" en potencia pues casi todos los poemas que formaron luego ese volumen primigenio estaban en esas hojas de irreparable aire escolar. Y luego, en 1918, Montevideo. Montevideo, que al principio rechacé hasta el punto de que con mi madre día a día llorábamos por nuestro Melo y fue el mayor deseo regresar a él, a nuestra casona llena de parrales y rosas, huerta y jardín mezclados placenteramente. La adaptación fue lenta y dolorosa. Un día vi en el diario "La Razón", (el "Imparcial", después, dirigido por aquel gran señor total que fue don Eduardo Ferreira) una página literaria que empezaba a aparecer semanalmente, novedad en la prensa metropolitana. Y allá me fuí una tarde audazmente con mis cuadernos de versos, y el milagro se hizo rápido y al aparecer simple, como todos los milagros. Fue un **fogonazo.** Una página entera bajo un seudónimo candoroso y ridículo, de perfume francés: "Jeanette de Ibar". La amparó Vicente Salaverri y ahí empezó mi destino literario ascendente, vertiginoso, sin que yo pudiera explicarme nunca, hasta ahora, los triunfales acontecimientos sucesivos. ¿He sido feliz? En la juventud tuve esa claridad dulce y risada de la mañana. Mi dicha ha sido la familia, tan independiente del éxito, cuando me he ido quedando sola con el hijo, cuando por mi linda y cuidada casa fueron pasando los vendavales trágicos que se llevaron los seres que me daban la pacífica alegría cotidiana, padre, madre adoradí-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

sima, el marido que fue tan buen compañero. Desde entonces ya no sé más lo que es la alegría, ni casi la esperanza. Para una mujer, el éxito artístico no es la felicidad íntima, como un diamante fastuoso no puede suplir al sagrado pan doméstico. Doy gracias a Dios por lo que su magnificencia me ha otorgado, pero tal vez, puesto en los platillos de una balanza, a peso con lo que he ido perdiendo, yo no lo hubiese elegido. No es desconformidad ni soberbia, si no sencillo y profundo amor. Quiero mi oficio de poesía, y lo llevo sirviendo apasionadamente, 36 años ya. En 1919 la "Editorial Buenos Aires" dio mi libro "Las Lenguas de Diamante". Sigo fiel a esa servidumbre del verso y ya puedo juzgar mis primeras producciones con la serenidad con que se miran las cosas y los acontecimientos que van adquiriendo perspectiva y lejanía. Recuerdo que el escritor Manuel Gálvez, mi primer editor y prologuista, comentaba riendo, el empeño con que yo defendía cada signo de puntuación, cada palabra de ese libro que secretamente me parecía perfecto. El ya tenía su renombre de novelista, además de su gran cultura; pero la pequeña muchacha a quien se le hacía el honor de editarle "de buenas a primeras" un libro del que no pagaba ni siquiera el papel, no permitió que se le cambiase, o enmendara la más ínfima palabra. El tiempo me ha dado mesura y humildad y ahora soporto muy bien cualquier crítica si me parece justa y bien intencionada. Para las que no tienen estas dos condiciones, he aprendido también el olvido sin rencores. Jamás he salido a la palestra a defender mi obra. Y no es que no la quiera, libro a libro, como se ama a los hijos, si no que he ido adquiriendo la tolerante y melancólica sabiduría de la vida. Una vida, en la poesía, más joven de lo que yo misma deseara. El tiempo es el gran discriminador, el gran aclarador. A través de él todo ocupa su posición justa y adquiere, sin pasión buena o mala, sus verdaderas líneas! "Las Lenguas de Diamante" fueron una llamarada. El éxito llegó fulminante, el halago y la amistad me venían de cerca y de lejos, en una atmósfera de encantamiento. Gracias a Dios, no me envanecí nunca. Tengo la buena sangre de mi madre, y ella me formó a su semejanza, simple y directa como era ella misma. Nunca tuve propensión a embriagarme con la buena suerte, abroquelada por la inmensa y verdadera coraza del amor familiar y la fe religiosa. Sé, que sobre la tierra, nada vale más que eso y, que ahí está el paraíso terrenal

FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

que se cree perdido. Siguió luego "El Cántaro Fresco" hace muchos años agotado, pero tan bien querido por el público, que se sigue pidiendo en las librerías como si se prefiriese ignorar "que ya no hay más". Pertenece ahora, como casi toda mi obra, a nuestro gobierno. Pero éste se ha olvidado totalmente de esa propiedad. Vino luego "Raíz Salvaje" que con los dos libros enunciados forman la trilogía inicial. Aún me duraba la saudade del campo y del pueblo, de la vida libre dorada bajo los grandes árboles a orillas de los pequeños ríos.

Aún podría decir:

¡"Si estoy harta de esta vida civilizada!
¡Si tengo ansias sin nombre de ser libre y feliz!
¡Si aunque florezca en rosas nadie podrá cambiarme la salvaje raíz!"

Y ahí empieza mi incurable melancolía. La adaptación se hizo inevitablemente, pero en lo más obscuro y secreto de las fuerzas de la sangre, la añoranza, ya sin motivo concreto, sigue nublándome el so! interior. Son cosas de la vida. El olor a las naranjas de Cerro Largo, dulces redondas y doradas, no puede ser abolido por el de las esencias más caras de Lanvin y Marcel Rochas.

Ese período de mi vida que abarca mis tres libros primeros, lo viví con los míos en la villa de la Unión, haciendo a la par versos y flores artificiales, ocasional "modus vivendi" que me ha dejado un tierno recuerdo de lucha en común con los míos y el orgullo de saber defender victoriosamente mi casa y mi familia en la borrasca. Nunca he dejado de hacer versos, casi diariamente, aunque muchos poemas guardados sólo en la memoria, muy fiel, pero tal vez excesivamente recargada, se me fueron perdiendo, borrándose dentro de los casilleros naturales de los maravillosos depósitos intangibles.

Es mi costumbre la producción poética oral. Sale, solo, el primer verso. Y, como me contara Jinarajadasa, que es tierna costumbre del pueblo indio, en la pena, voy redondeando el poema de la misma manera, en un repetir sin descanso hasta que está entero, acabado ya. Después es el repetirlo para mí misma para la perfecta grabación íntima.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO
ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Generalmente no lo paso al papel sino cuando llega una oportunidad. Así fue con "Las Lenguas de Diamante", así con "Raíz Salvaje" así con todos hasta ahora. Esta costumbre da, como el tierno cuidado constante del hijo, un amor a lo que se crea que, independientemente de toda vanidad tonta por encima de todo narcisismo, es un verdadero sentimiento puro de maternidad y de creación, unido indisolublemente a nuestros centros vitales. El poema realizado así no es un conjunto más de versos afortunados o sin belleza, sino algo como nuestro propio aliento, nuestro propio sueño, nuestra buena hambre, resultantes funcionales perfectos; y es también un florecimiento del cerebro organizado por Dios para la trasmisión poética de su acento y emoción universales. Por el artista habla la divinidad. El oráculo de Delfos, cualquiera de los oráculos antiguos, no fueron un mito gentilicio, sino un modo de mandato celeste. El verso es también un modo celeste de revelación, y de unión con el alma de los hombres sensibles.

He sido pagada con creces por la comprensión de mis contemporáneos. El 10 de Agosto de 1929, tuve, en el Palacio Legislativo de Montevideo, una fiesta que sigue pareciéndome un sueño. Fue en ese momento como si caminara a través de un sueño. Continúa siendo así, aquel esplendor, aquellos amigos de toda América, aquellas palabras de alabanza, aquellos cánticos solemnes. Fueron mías esas tardes todas las violetas de Montevideo. Eran tantas en canastos y manojos, cubriendo el centro del Salón de los Pasos Perdidos, las gradas de la entrada y, en mi casa, desde la puerta de calle hasta la terraza, que parecía que una fragante ola floral lo hubiera invadido todo, para que yo no pudiese ya dar ni un solo paso sin ser sobre ella. Perdura, saltando sobre los años que han transcurrido, la sensación de ese perfume. Subvive, me asalta de pronto, llega en una racha de viento, se desvanece en mi aire dejando su rastro durante horas. Es el espíritu de aquel día en que me fue dado a conocer ese resplandor que llaman triunfo. Mínima, fuí elegida por mis amigos para que conociese la generosidad humana.

En el año 1930 apareció la primera edición de "La Rosa de los Vientos". Es un libro brillante y rico, pero casi desconocido. "Lauzar", —que todos saben quién es y, su alto valor como crítico inapelable—, publicó sobre este libro una página entera en el diario "Imparcial". Le debo una

de las mayores emociones de mi vida literaria. Es un valioso estudio a fondo, hecho con inflexibilidad y a la vez con cariño, que me enorgullece siempre. Nadie más se ocupó de mi "Rosa de los Vientos", centelleante de imágenes y en cuyos poemas empieza el tramonto. Está lejos el estallido de "Las Lenguas de Diamante" y como en el vehemente verso de Pushkin se puede decir de "La Rosa de los Vientos" que es ". . . . dolorido vaso penetrantemente triste". Yo me imaginaba siguiendo con la voz de Pushkin, que "golpearía en los corazones con fuerza desconocida". Pero aunque sigo creyendo en él, y amándolo, hay algo que falla, puesto que no ha llegado a la multitud que es el gran juez.

Siguen luego dos volúmenes de prosa: "Loores de Nuestra Señora", poemas líricos netamente religiosos, que tuvieron gran repercusión en el mundo católico. Una gran alma, ya en la plenitud de la luz, hizo de él su libro diario de oración y todas las noches al borde de su pobre sueño de ser herido y condenado, leyó, hasta pocos días antes de su muerte una de las alabanzas a la Virgen del Perpetuo Socorro. La elegía al azar y por ella le encarecía a la Madre Divina, su devoción profunda. Esto ha bastado para que el pequeño libro se salve de la indiferencia común, y yo la quiera casi con preferencia.

En 1934 se publicó "Estampas de la Biblia", también prosa lírica. Son figuras del Antiguo Testamento, fuente universal y milenaria de poesía, inspiración de los artistas de todas las épocas, libro maravilloso en el que cada profeta parece esculpido por un genio y cada salmo cantado por un ángel. El profesor Simón Lucuix, a quien aún no conozco, personalmente, lo comentó página a página, durante un mes entero en su clase de literatura. Creo que él no sabe aún todo el bien que me hizo. El artista, sea cual fuere su oficio de destino, necesita encontrar para su obra, que es siempre confidencia, eco y resonancia. No hay nada más atroz para un autor, que el silencio. Gracias a Dios, yo no he pasado por esa dura prueba, pero después de los tres libros primeros, todos los otros han caído, un poco en el frío de los lectores. Esporádicamente se comenta uno u otro, pero sólo "Las Lenguas de Diamante", "El Cántaro Fresco" y "Raíz Salvaje" conocieron la pasión del público lector. Fueron los más espontáneos y hasta a veces los menos comprendidos. El adjetivo **erótico.** Se prendió a esos poemas como un moscón salido de una carniza. Fueron

hechos por un ser que aún no había sido arrojado del paraíso. Pocos han sido capaces de valorar su pureza y su transparencia. La adolescente que escribió esos versos casi no sabía cómo llegaban a su realidad. Hay algo de mediumúnico, de dictado de lo desconocido, en la creación artística. Más de una vez me ha despertado del sueño la conciencia de que nacía de mí un nuevo poema, y éste ha sido tan completo, tan concluído, que nunca he podido retocarlo ni siquiera para sustituir una sola palabra que lo pudiera mejorar. Entonces creo que el poeta es sólo el misterioso aparato receptor de una voz que llega hasta él desde más allá de la vida y que su único mérito y valor consiste en no deformar, en ser fiel a esa confidencia suprema.

El 1944 aparece "Chico Carlo" autobiográfico, hecho entero con el corazón ya en la época en que la suerte empezaba a fustigarme con su látigo trenzado y los recuerdos felices tenían un suave y melancólico valor de bálsamo. Es un libro que ha llegado al alma de muchos lectores, porque su veracidad resalta como luz y porque la gente ha encontrado en sus páginas muchas cosas de su propia vida y que sus íntimos recuerdos. Eso ha creado algo así como un nuevo y fuerte lazo entre la autora y sus lectores. Algo así como un parentezco cercano, como un vínculo de sangre, ha surgido entre ambos, por la emoción lograda y compartida. Amistades conmovedoras desde todos los países de habla castellana, han llegado hasta mí, con la pasión de un reconocimiento entrañable. Todo el mundo ha tenido en su niñez una mancha de humedad para encontrar en ella su universo de maravilla; todos, una amiga pequeña con quien compartir una ambición, y un secreto; y un amor de ángel, que luego el tiempo dispersa dejando sólo una leve huella de pena tierna, que una evocación feliz suele animar con sus colores antiguos y su gracia sumergida; todos un episodio de candoroso desengaño con el que se despertó a la realidad de la vida, sin poder olvidarlo nunca. En "Chico Carlo" está la infancia universal, y su absoluta sencillez y veracidad me ha acercado al corazón nostálgico del hombre. Si los versos pueden ser un dictado de la divinidad, "Chico Carlo" es un trasunto de la vida humana en los primeros tramos del camino y ha salido de mí, en forma y espíritu, con la melancolía de las evocaciones sin literatura, simples y veraces; con la fuerza de lo que se ha sentido y vivido a la par de todo el mundo. Una joven estudiante

haitiana, cuyo retrato denuncia su raza, de color chocolate y cabellos rígidamente crespos, me escribió adorablemente: "Querida señora hermana: he leído "Chico Carlo" y me estoy encontrando en él. Muchas cosas de las que a usted le pasaron siendo niña las he vivido yo también, que por ahora estoy muy cerca de ellas. Por usted y su libro empiezo a querer a los perros y ya no me pelearé más con mi hermana que me hace trenzas muy apretadas para estirarme el pelo, desgraciadamente sin éxito. Con otra amiga de mi edad —20 años— hemos anotado en un cuaderno las curiosas coincidencias que nos han hecho acercarnos a su corazón. Queremos a "Chico Carlo" con su ternura y lo lloramos con su añoranza.

La carta es larga, pero los párrafos esenciales son ésos. "Chico Carlo" coincide emotivamente con todo el mundo. Y es, salvando todas las distancias artísticas, el "Patero y yo" de este hemisferio.

En 1945 advienen "Los sueños de Natacha" para los que espigué en los ricos campos de Perrault, el mágico, y del cual hace poco dio en su teatro, heroicamente, una escuela del interior del país la pequeña pieza que se titula "La Mirada Maléfica" y que corresponde al clásico cuento de Barba Azul. En Argentina, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, España, y también en mi a veces frío Montevideo, se han ido representando esos dramas y comedias de niños y muñecas. "Puck" radioteatro, hecho también con propósito docente, vino luego, casi un año después. Y entretanto se iba haciendo el contenido lírico de "Perdida" que editó Gonzalo Lozada en 1950, en un cuidado volumen hecho a pura amistad generosa. Ya habían naufragado el valor juvenil, el ímpetu, la esperanza. "Perdida" despertó el sentido batallador de la crítica nacional. Para unos, afortunadamente los más, "Perdida" es un libro de angustia y desesperanza, que en nada desmerece de los que recibieron mayores alabanzas. Para otros es un poemario de decadencia, sin fuerza vital, pero en cierto sentido bello y desesperadamente heroico. Se me ha preguntado muchas veces el significado del título "Perdida", que escandalizó ruidosamente a una buena periodista antillana, creyendo que era una paladina declaración de mal camino confesado. Esta es una oportunidad para aclarar la elección de la discutida pequeña palabra que cobija ese puñado de poemas. "Perdida" era el nombre que D'Anunzio le daba a Eleonora

Duce y a mi me gustó mucho en aquel momento su secreta desolación, su renunciamiento, su invalidez. Se ajustaba maravillosamente a mi estado de espíritu en esa época. Todo lo mío se iba barranca abajo como por un tobogán trágico y yo no veía ningún camino que pudiera conducirme a la salvación y a la paz. Me encontraba como extraviada en una selva impenetrable; no alcanzaba a percibir una luz en la tierra ni una estrella en mi cielo. De ese lado de dolorosa desorientación, unida a la dulce historia de la Duce, salió el título de mi libro. El poema con que se inicia "Tiempo", es su primer testimonio. Otro, "El Grito" lo confirma más adelante.

Hubo un paréntesis dramático, de mala salud, y un duelo sin fin con la muerte de mi madre, que yo adoraba. El soneto que voy a leer, escrito ya en la hora de la resurrección, se asume todo el antiguo dolor y la nueva esperanza. Se titula "Regreso" y está todavía inédito, pues forma parte del libro de sonetos "Oro y Tormenta" que ha de publicar la editorial Zig — Zag, de Chile.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## REGRESO

He de tener mis sauces, mis mastines
Mis rosas y jacintos, como antes
Han de volver mis duendes caminantes
Y mi marina flota de delfines.

Retornarán los claros serafines
Mis circos con enanos y elefantes
Mis mañanas de Abril, alucinantes
En mi caballo de alisadas crines.

He de beber la vida hasta en la piedra
Y hasta en el menguado zumo de la hiedra
Y en la sal de la lágrima furtiva.

Porque regreso de la muerte y tengo,
El terror del vacío de que vengo
Y la embriaguez hambrienta de estar viva.

Con la salud recuperada aunque todavía con la "tormenta encendiendo sus centellas en mis llanos" llega una

época de producción **furiosa,** empleando esta palabra en un sentido común de vertiginosidad sin cansancio, continuidad de mañana y noche, creación sin espacios. Así se forma el nuevo block de "Mensajes del Escriba" y "Azor", incluídos en el tomo de las Obras Completas deliciosamente publicadas por la Casa Aguilar de Madrid en su preciosa edición "Joya"; y a continuación "Romances del Destino" dado por el Instituto de Cultura Hispánica, "Oro y Tormenta" que he nombrado y recién "Mis amados recuerdos" en prosa, que está publicando desgranada "El Nacional" de Caracas, y forma ya un volumen completo.

Esta producción continúa, rápida, casi sin enmiendas, que me ha asombrado a mí misma, me está dando la convicción de cómo es absoluta y determinante la Voluntad Divina en todo proceso creador de la mente humana. Vi hace poco en el "Riders" (**Selecciones,** la conocida y jugosa revista norteamericana) idéntica declaración de un sabio danés a quien se interrogaba sobre las fuerzas nucleares y que le reconoce a la Divinidad parte decisiva en este vértigo de descubrimientos y conquistas con que el hombre actual se está acercando a los grandes misterios del universo. Soy demasiado católica para ejercitarme en las llamadas "Ciencias Ocultas", pero puedo asegurar que he experimentado el mandato de poderes invisibles que me han dictado **—así, dictado—** mis últimos poemas a través de un estado-gracia que nada tiene que ver con el trance hipnótico y ni aún con el éxtasis de los místicos. Es como si de pronto una fuerza desconocida nos tomase enteros hasta que el poema es una realidad totalmente lograda. Esto me hace más humildemente consciente del valor y la potencia de las fuerzas mentales y espirituales del hombre, servidoras de otras superiores y que nos viene de la fuente universal, que es Dios, quien mide y dirige las obras determinadas por su Omnipotente Voluntad. Quizás corro un riesgo de ingenudida al hacer en voz alta estas confesiones. Pero yo sé que muchos de los poetas presentes descubrirán quizás en este momento que a ellos les ha pasado lo mismo y que Dios está en el poema como está en el viento y está en el mar. La inspiración es su Divina Voluntad y Mandato determinantes.

En "Azor" he llegado al ejercicio, ya en ajustado juego de metros y formas del verso castellano en su equilibrio clásico. Esto no es encerrarse voluntariamente en límites

rígidos, sino modelar y pulir el verso, como lo hicieron los maestros, para que sea luz y oro, limpidez y música. Pasamos por una época a la vez incierta, caótica y revolucionaria. Se quiere renovar las cosas del mundo, ya que no pueden hacerse nuevos la tierra, el sol y sus consecuencias eternas. Es el siglo de los ismos. Pero en general tan confusos, tan disparatados, que constantemente se vuelven los ojos, a las normas primigenias para tener un **respiro** entre el huracán, o un punto de apoyo en el tambaleo universal. En arte poco se ha logrado. Salvador Dalí no supera a Velázquez, no se ha descubierto ningún nuevo Rodín, el teatro acierta a medias, sólo la novela ha encontrado rutas no conocidas hasta ahora, y la poesía, desvalida, ahogada entre la turba de los que quieren ser poetas y en la ocasión del desconcierto que reina, cuando quieren reencontrarse, vuelven a sus clásicos. El soneto ciñe con firmeza su divina corona. En "Azor" como en "Mensajes del Escriba", "Romances del Destino" y "Oro y Tormenta", he vuelto a las fuentes eternas y San Juan de la Cruz y Don Luis de Góngora me asisten. Puedo decir que estoy contenta con esos libros. Siento la magia de la consonante y de la medida, de la imagen sobre la claridad, de la expresión bruñida y el sentimiento y el pensamiento rotundos y nítidos en sus labrados continentes traslúcidos. Regresé de la muerte para seguir en la fiel servidumbre del verso, que es mi destino. Y doy gracias a Dios por ello.

Y ahora para concluir, uno de los últimos sonetos del libro en prensa "Oro y Tormenta". Se titula "Cansancio".

## CANSANCIO

¡Cómo mi nombre es repetido: ¡Juana!
¡Cómo se ha dicho para el mal y el bien,
Con la rosa triunfal de la mañana
Y en los heroicos nardos de la sien.

Juana en amor, y para el odio, Juana.
¡Ay, Juana en los sollozos y también
En el sonoro alerta de la diana
Y en la añorada ola del llantén.

Ahora ya sólo eco de algún día. . .
¡Juaaana! de una lejana epifanía,
¡Juaaana! del grito fronco del chacal.

Me estoy durmiendo sin temer la muerte
Que ya camina en mi callada suerte,
Con su paso de fieltro, a mi portal.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Gustavo Alfaro O. OTERO

# EL ARTE SOCIAL DE DIEGO RIVERA

**Conferencia leida en la sesión solemne que dedicó la Facultad de Filosofía a DIEGO RIVERA.**

El espíritu americano experimenta una desvitalización en su nivel ascendente, cuando desaparece del escenario de la existencia una de sus figuras representativas, que son su obra han nutrido las esencias más íntimas de la emoción intelectual en sus líneas de transformación y de creación. La ausencia de un varón estético de la estatura de Diego Rivera, el excelso pintor mexicano y de nuestra América no sólo se ha reflejado en el empobrecimiento de la tensión vital de su Patria, sino de todo el continente, que fue su Patria grande en todas sus dimensiones.

El momento en que trasmonta la figura de Diego Rivera los límites de la historia de ayer, para ingresar a la historia del futuro y de siempre, nos determina recoger no la anécdota de su biografía, que muchas veces no es sino un recuento de lo transitorio de un hombre sino algo más profundo, que es la biografía espiritual, es decir, la serie de fenómenos psicológicos que diario forjaron la personalidad del individuo creador. En Diego Rivera el hecho enunciado es mucho más notorio que en otras personalidades, porque el gran pintor fue esencialmente un hombre social, entregado a los demás, que vivió al servicio de sus semejantes, de su Patria, de América y del mundo, en constante obra, como un inquietador, y como un removedor de conciencias, porque fue en todos sus aspectos un revoluciona-

rio. De aquí que resulta, la problemática psicológica de Diego Rivera un tema arracimado de incitaciones y de sugestiones. El ser humano, que viene provisto de su paquete psicosomático por el milagro biológico de la genética, recoge a través de su genio creador la influencia modeladora de su tiempo, de su generación y alienta el profundo anhelo de identificarse con esas actitudes mentales. Lo que interesa, para que los grandes muertos, después de haber servido en vida, es que sigan útiles, para realizar esa grandiosa obra, que es el proceso incesante de la humanización del hombre, es decir, que podamos comprenderlo es una traslación de profunda simpatía.

Vemos al adolescente el año 1.900, hombre de fin de siglo, envuelto en la atmósfera del positivismo social y filosófico, estudiante académico de las artes del dibujo y de la pintura, que recibe sobre su precocidad estética el fino aluvión de influencias de la pintura naturalista, del impresionismo y el alud del viejo barroquismo colonial. Diego Rivera es el primer panorama estético que concentra en sus pupilas de niño y de adolescente, es el gran poema del arte primitivo de los aztecas, ese mundo poblado de mitos, de símbolos y de dioses que antes de deslumbrarnos con su belleza nos asombra con su fantasmagoría, llena de quimeras y de sueños, que son una cuarta dimensión de su pensamiento interior. Luego, gravita sobre este adolescente iluminado por la llamarada azul de la creación estética, todo el mundo mexicano del barroco, poblado de episodios de la biblia como un argumento inagotable, por la representación plástica del martirio de los santos y de su sacrificio, de la advocación de la virgen y la siempre renovada forma de Cristo en el calvario, cuya realización inspiradora espera nuevos esplendores de belleza hasta llegar al auténtico realismo. En ese barroco colonial, que cuando los protestantes se empeñaban en desnudar las paredes de sus templos el catolicismo las cubría con cuadros y con frescos, llenando las hornacinas de sus iglesias con la imaginería de los santos. El barroco mexicano y todo el arte colonial de nuestra América fue una forma pedagógica de impresionar al pueblo con la más pura emoción estética, es decir, que la belleza y la religión tuvieron en el barroco por aliada a la propaganda, mostrándola ante el fervor de las multitudes, para hablarles de religión en el lenguaje mudo y elocuente de las artes plásticas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDACIÓN GUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El clima moral de fines del siglo XIX y de los primeros años del XX hasta el tratado de Versalles, es sin duda una de las épocas más hermosas de la historia humana, por su contenido de libertad y por la atmósfera de tolerancia, donde florecen sin trabas el libre pensamiento, el espíritu de laicismo, y las más audaces formas del pensamiento filosófico y social del transformismo y del positivismo, del humanismo ateo, donde Nietzsche gobernaba las inteligencias al lado de Darwin, Spencer, Comte, Emilio Zola, Max Nordau y las inquietudes del materialismo histórico, Paralelamente a estos pensadores el arte de Europa, principalmente de España y Francia se relieva con nuevas tendencias. Ha pasado la bella crisis del impresionismo y el reinado de la Olimpia y el cuadro de los Nunúfares de Monet, mientras reinan los grandes post impresionistas como Gauguin, Cézanne, Van Gogh, Toulouse, Lautrac, Carriere y tantos otros.

Diego Rivera llega a París a principios del siglo XX, cuando la Ville Lumiere aparece ocupada artísticamente por los "Fauvistas", es decir por los nuevos bárbaros. Aquí debemos recordar la poderosa influencia en el nuevo arte de Francia y del mundo de Gertrude Stein, que en aquellos momentos era la mujer más inteligente de la América del Norte. Había nacido en New York y ahora vivían en París, donde publicaba sus novelas y propagaba las nuevas ideas sobre las artes plásticas. Esta singular mujer había concebido la presencia de un espíritu nuevo, que traería la esperada transformación, introduciendo a la vida enferma de la cultura y del refinamiento de Europa, la excitante realidad del primitivismo. Gertrude Stein, creía que el hombre del novecientos se debía al lenguaje literario y al lenguaje plástico, que registrara la voz profunda de las pasiones y del instinto. Su afán era quitar el señorío al cerebro, por creer que el exceso de intelectualismo estaba matando los más nobles y frescos valores humanos, que son su espiritualidad primitiva. Su ideal era que el hombre pensara y actuara en medio de un mundo civilizado salvaje, libre de toda clase de trabas y domesticidades, de un hombre liberado de toda censura, debiendo vivir simplemente antes de entregarse a las orgías del pensamiento, Gertrude Stein celebró en las artes plásticas la llegada de los nuevos bárbaros, que invadían sobre el arte académico y romántico con fervor

destructivo y al mismo tiempo creador. Era esta falange que preconizaba la nueva barbarie en sus poemas llenos de imperativos iconociastas.

Esta alegría bárbara de energúmenos evangelizadores había sido recogida por las artes plásticas por los fauvistas, amigos y admiradores de Gertrude Stein, que venía a destruir el pasado próximo del impresionismo, del realismo y del post impresionismo, y que traía nuevas fuerzas genéticas y sobre todo, la voluntad de crear algo distinto, exaltando la irracionalidad y la libertad selvática. El fondo sensible de estos pintores era un instrumento que no se había gastado en sensualismos desfallecientes y empalagosos del sentimentalismo con la emoción fuerte, percutida y sanguínea. No es necesario subrayar que el joven Rivera, se impresionó vigorosamente con la fórmula del primitivismo en arte, como luego habría de sufrir la radiación de otras corrientes. Su permanencia en París en los primeros años del siglo XX, también coincidió con el movimiento modernista en la literatura americana, que se proyectó a todas las formas del arte. El nombre de Rubén Darío, que se presenta como un profeta de la Escuela, aparece en toda América constelado de figuras representativas de la poesía modernista. La propaganda de dicho movimiento la asume en París por derecho propio el bravo y elegante guatemalteco Enrique Gómez Carrillo, acompañado del combativo venezolano Rufino Blanco Fombona. El teorizante del modernismo como filosofía americana aparece en la figura simpática, atrayente, del poeta, orador y hombre de pensamiento, Manuel Ugarte. El tema fundamental de todos estos intelectuales y poetas, entusiastas de la cultura francesa, en pleno París, era el nacionalismo estético. Todos añoraban sus lejanas patrias, proclamando la necesidad de exaltar en literatura nuestras bellezas geográficas, nuestras costumbres típicas y el salto de nuestros indios a la vida del pensamiento y del arte. Todos se revelaban como paladines iluminados de un idealismo superior. Es en este momento que surge en Diego Rivera la solución del problema básico de la forma del alma americana en la plástica, que consiste en realizar el arte nacionalista, bajo la acción de una técnica diferente y nueva. Diego Rivera piensa que el arte de nuestra América ha sido rubio, de ángeles de peinados blondos y carnes blancas, de cristos semitas de cabe-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

llera castaña y de barba florida y también de santos de tipo rubicundo. Considera que los hispano-americanos, estuvimos practicamente ausentes de nosotros mismos, deslumbrados por los horizontes foráneos, ignorando en pintura a nuestros indios y a nuestros mestizos y el ébano de los antiguos esclavos negros. Estima que hemos desdeñado nuestras costumbres criollas y mestizas, los trajes típicos, su alma propia, olvidados de que todo eso somos nosotros mismos, y que en el espíritu de cada hispanoamericano vive y palpita la forma de esos arquetipos.

Diego Rivera, siente en sus ímpetus artísticos al realizar su arte nacionalista el esfuerzo de las nuevas generaciones estéticas, que deberán consumar el asalto acometido por los efluvios de la tierra, de sus gestos y del paisaje sobre los muros y los lienzos, siendo el ideal la realización de la pintura moderna, en oposición a la plástica rubia. Por estas circunstancias se aprecia que el pensamiento ideológico de Diego Rivera, contiene como veremos más adelante un esfuerzo de propaganda social.

Su fórmula de aprendizaje como futuro maestro, fue la de experimentar el valor de todos los nuevos estilos y escuelas, y su método, como moral de artista, fue renovarse es vivir. Por tanto, practicar el incesante esfuerzo de crear de acuerdo a lo nuevo, conforme al ritmo que imprime las generaciones y las tendencias, hasta encontrar su camino propio. Enamorado del post-impresionismo, luego se hará triunfalmente cubista, admirará a los creacionistas, a los orfeistas, a los pintores de la pintura pensativa y no desdeñará en su pincel el ritmo de ninguno de los ismos de su tiempo, para encontrar su propia personalidad insobornable y talada para el futuro. Este es un aspecto pedagógico muy importante de la personalidad de Diego Rivera. Que el joven sea aprendiz de artista o de nuevo profesional no deba aferrarse nunca a una sola idea sino bañar su mente en las aguas de todas las tendencias, bajo el signo de una permanente renovación, hasta que se opere el encuentro consigo mismo, que tampoco significa estratificación, sino un constante esfuerzo superador hasta llegar a las cumbres más altas y difíciles. Es indudable, que quien no se renueva perece mentalmente, o por lo menos se embalsama en sus tegumentos cerebrales, preparándose para el dogmatismo y el culto del pasado, no como tradición, para

dar el salto hacia el futuro, sino como gesto de edificar sobre lo viejo y conservarlo.

La biografía de Diego Rivera está trazada por sus propias obras, porque aquello que nos interesa es el poder de su influencia, su actitud mental, la calidad de su sensibilidad y el poderío de su genio creador en función histórica. Lo importante de la obra Riverista reside en que consiguió situarla más allá de la belleza. Hasta la presencia de este gran pintor el concepto de la belleza en nuestra América era patrimonio de los técnicos y de los exquisitos que la descubrían guiados por el criterio de la emoción y del llamado buen gusto. Fue la época del arte por el arte y la belleza por la belleza misma. De este modo la posición estética de Diego Rivera fue tipicamente anti-académica y abiertamente opuesta al clasicismo y a las manifestaciones de la copia de la naturaleza. Aunque esta afuera idealizada o que tuviera vida bajo la luz del símbolo. El gran pintor situó por encima del concepto de belleza los valores estéticos de la expresividad. En esta forma se coloca dentro del ritmo de los grandes estilos de la historia, que alternan en su función creadora entre la estética del realismo y la expresividad, conseguida por la espiritualización de los volúmenes por medio de la deformación como los grandes maestros bizantinos, los primitivos idealinos, la pintura española del barroco culminada en el Greco que realizaron la realidad a través de la imaginación y la busca de una medida de la expresividad en los crisoles del genio. Algunos de los momentos de la obra del gran maestro mexicano parecen chocar con la sensibilidad del público, que había elaborado su emoción en los moldes clásicos de la belleza, acusándole de cultivar la estética de lo feo. Es que Diego Rivera cultivó un arte revolucionario por su técnica y por su contenido. Es uno de los auténticos creadores de estilo, que ha traído un viento huracanado sobre los conceptos del academismo. El escándalo de Diego Rivera es el mismo que produjo en su tiempo Paublo de la Francesca, el Greco, Goya, Gauguin, Cézanne o en la actualidad Picasso y Salvador Dalí. El progreso del arte como el de la ciencia, sería un hecho imposible sin la presencia de los creadores rebeldes, de los no conformistas, de estos indomables que buscan el contenido de un ideal superior, para hallar nuevas formas en las artes plásticas y en el pensamiento. Es con la acción de estos hombres, que cultivan el descontento creador, que es posi-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ble realizar la cultura, como un proceso en constante movimiento y en permanente alteración. Las grandes conquistas humanas hasta ahora siempre han sido operadas por los grandes descontentos desde Sócrates hasta Santayana y desde Galileo hasta Einstein y desde los maestros bizantinos hasta Diego Rivera y Picasso. Es indudable que las actitudes de estos descontentos no son definitivas y permanentes, sino mudables y provisionales como la vida misma. El valor de toda obra humana siempre es relativa y está sometida a la prueba de las nuevas generaciones de tal modo que la ciencia llega igual que la estética hasta donde llega el genio. La pintura de Diego Rivera en este sentido asume una posición de lucha en el campo de la historia del arte mundial y americano, para conquistar la nueva forma del alma mexicana, señalando las rutas los demás pueblos de nuestra América, para alcanzar también la conquista de una estética propia en constante renovación hacia el futuro.

Diego Rivera, realiza su obra entre los fuegos de dos revoluciones del siglo XX: la revolución mexicana de 1.910 y la revolución rusa de 1.917, que se identifican en el espíritu del pintor, impulsándole a su obra artística también revolucionaria. La revolución mexicana proyectó en la filosofía social de la América Hispana las actitudes mentales de dos figuras, que con su singular influencia introdujeron transformaciones en el esquema de su concepción de auténtico espíritu democrático. José Vasconcelos, alta mentalidad de América, filósofo de plurales puntos de vista y sociólogo de elevados quilates, realizó en el pensamiento lo que Diego Rivera practicó en las artes plásticas. El varón estético insertó en su obra de muralista y de pintor de caballete las figuras del indio y del mestizo, mientras que el filósofo publicaba libros como "indología" y la "raza cósmica", que revalorizaron al habitante vernáculo y al hombre de las sangres mezcladas del indio, del blanco y del negro, al trazar no sólo una nueva sociología, sino borrando las fronteras de las clases sociales en hispano-américa, que tenían por clave el color del pigmento de la piel. José Vasconcelos, como Ministro de Educación y admirador del genio de Diego Rivera, contribuyó a la inmortalidad del pintor, imponiéndole el deber de decorar los muros del palacio de Bellas Artes. Luego, nuevas posiciones ideológicas asumidas por los dos hombres notables de México, les impulsó

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

a la palpitación del espíritu propio, trazándoles caminos distintos. Diego Rivera desplazó sus simpatías mentales hacia el comunismo, dando relieve en sus obras a su protesta por la política de España en Indias, mientras José Vasconcelos, olvidado de su liminosa obra filosófica y social de su madurez libre pensadora se suma a las huestes intelectuales del falangismo español y hacia la filosofía de la patrística y del pensamiento teocrático de Santo Tomás y S. Agustín, Rivera, llevó su profesión de fe comunista al doble aspecto de la política y de la estética. A la aurora de la revolución de Octubre toda una generación se alimenta en las nuevas tendencias plásticas derivadas del Fauvismo, como el Cubismo, al arte deshumanizado, el creacionismo y se incorporan al movimiento comunista con la ilusión de encontrar una patria ideal para sus obras de renovación. En este momento Rusia se colocó a la vanguardia del arte contemporáneo. Pero, los políticos rusos se encontraron con la mirada virginal e infantil de su pueblo, que no tenía capacidad para comprender a las nuevas escuelas de París y entonces propugnaron por una estética naturalista, capaz de hablar en su lenguaje plástico a las multitudes, utilizando el retrato, el movimnento de masas, el cuadro de batallas, de asambleas como motivo de arte político. La academia de Ciencias y Artes de Rusia, descalificó el retrato de Pablo Picasso consagrado a Stalin. En este plano es interesante observar los murales y los cuadros de caballete de Diego Rivera, que puso en acción a la historia viva de México y a los problemas económicos contemporáneos, inspirado en la originalidad de su propia creación, alejado del naturalismo, bajo el espíritu de los grandes revolucionarios de la pintura como el Greco, Gaugin y el inolvidable Guitiérrez Solana. El arte de Diego Rivera que sólo se parece a sí mismo, por su excelso lenguaje plástico, por su caligrafía animada de vida en la humedad de sus pinceles cromáticos, por el fervor lírico de su composición, por su colorido de contrastes templados, por su sentido decorativo que comunica un sensualismo acariciante a los matices y por el embrujo de su caudal artístico de dibujante en cuyas manos la línea no es un límite, sino una voluntad en marcha. El plástico Diego Rivera es la mitad de sí mismo, la otra mitad es el dibujante que está situado a la misma altura de los dioses y semidioses de la pintura, como llamaba a los grandes el magnífico Paul de Saint Víctor. Su ar-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL

te chocó con la visión comunista académica, porque el arte de Diego Rivera como arte de propaganda percutía a la emoción de las masas. Por esto un aspecto trascendental en la obra de Diego Rivera es su concepción social del Arte.

Hacia fines del siglo XIX y principios del XX afluyen las vertientes del naturalismo y la tendencia del Arte por el Arte. Los naturalistas consideraron que el arte debía ponerse al servicio de la verdad y de la vida, mientras los hedonistas estimaban que el arte es una función en sí, dedicada a la creación de la belleza, sosteniendo que no era el arte que copiaba a la naturaleza, sino la naturaleza al arte, según la expresión paradógica de Oscar Wilde. Luego se abre paso la tendencia de colocar al arte ya no al servicio de la vida, sino al servicio de las ideas y del propio estado. Tal corriente venía a ratificar una concepción constante en la historia del arte, que no fue nunca una quimera sin finalidad, sino un instrumento que actuaba como función socia!. Este hecho, por ejemplo, podemos apreciarlo en nuestro arte primitivo de América, que estuvo al servicio proselitista de los emperadores y de los dioses. El barroco también se sirvió del arte como de una fuerza para la propaganda de la fe, la revolución francesa y Napoleón orientaron en las artes plásticas una forma de defender las ideas de libertad, igualdad y fraternidad. La revolución rusa del mismo modo que el totalitarismo alemán y el fascismo italiano, convirtieron el arte en un instrumento del estado, cumpliendo la acción de una estética dirigida desde el Ministerio de Propaganda. Diego Rivera creyó que el arte no era un simpple estimulante de la emoción estética, sino una fuerza social puesta al servicio de una idea, pero no como institución del estado, sino como expresión libre del artista. Es notorio que una poderosa fuente espiritual como la de las artes plásticas, no es posible que sean útil sólo como motivo de satisfacción individual o como arte de publicidad o para cromos de almanaques, sino una corriente encauzada del sentimiento nacional y del contenido del nacionalismo estético como fuerza dinámica de creación, siendo así un impulso social magnífico. Respetamos la ideología comunista de Diego Rivera, al amparo de nuestra indeclinable fe democrática humanista, considerando que su obra ante todo y sobre todo ha sido mexicana, de nuestra América y del mundo cuyas raíces estuvieron profundamente metidas en la tierra de su nacimiento y el follaje de

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

cuyo árbol se elevaba hacia el cielo del ideal, para absorber el oxígeno de la cultura del Universo y trasmitir el colorido y significado de la vida. Esta orientación de Diego Rivera es una lección de cosas a todos los países del continente, para afirmar el pensamiento nacionalista y a través de el sentir, la comprensión y el amor a los pueblos de América y del mundo.

Algún notable critico de la historia del arte ha sostenido que ella, es sobre todo una historia de los estilos antes que de las personalidades, de cuya biografía se puede prescindir, porque lo importante es la obra. Aplicando este criterio a la generosa y admirable produción de Diego Rivera, la historia se encuentra con la presencia de un nuevo estilo, que alterna con su ritmo con los grandes rostros ficiognómicos. Si es extraordinariamente interesante este punto de vista, lo es más, cuando se considera que Diego Rivera ha contribuído con el sello de su originalidad a la presencia de un nuevo estilo, importante factor de la psicología del arte, señalando como una tensión típica. Este hecho precisamente lo destacamos con el objetivo especial de subrayar que el público amante del arte mantenga su espíritu de curiosa emotividad y también de tolerancia, frente a las nuevas escuelas, porque precisamente an su contenido está encapsulada la perspectiva del futuro y el estímulo a incesantes creaciones. Es verdad que el criterio histórico de Wolflin, tiene su aplicación, pero también es verdad que no es posible marginar el pensamiento de otro historiador, como Jaspersos, que sostiene la existencia del tiempo eje, elemento indispensable para el estudio de las crisis, y la presencia de altas personalidades de la ciencia del arte o de la filosofía, es decir, de hombres claves. A nuestro juicio uno de esos hombres claves de la plástica hispanoamericana es Diego Rivera, en la misma altura que lo fueron en otras épocas Rembrant o el Tiziano.

La obra de Diego Rivera, tan llena de sugestiones, o mejor dicho tan sembrada de minas cargadas de explosivos intelectuales, ofrece una característica excepcional, y es la ubicación de los personajes dentro del cuadro. No debemos olvidar que la colonia, escamoteó la presencia de las masas y de las figuras indígenas y mestizas del cuadro, siguiendo las normas barrocas, donde los personajes alcanzan representaciones limitadas en número. El arte de ese tiempo, sintió un desdeñoso afán aislacionista por la presencia de

grupos humanos. Diego Rivera el pintor apasionado del hombre y de la figura humana, no la concibe sola, sino en efervescente tumultuosidad de multitud. Esta exaltación del hombre en medio de la gente que hace Diego Rivera, donde algunas veces tiene el regusto de pintarse a sí mismo, destacada como una de sus aristas más buídas, más altas y más imponentes de su obra: el haber metido dentro del cuadro a la masa, como un signo de nuestro tiempo. El muralista mexicano apasionado del hombre y de la historia de la tierra, siente al ser humano como el espectáculo más emotivo, diríase con una sensual voluptuosidad, estremecida de grandeza. Diego Rivera ama el paisaje de su tierra, pero sobre todo al hombre como exponente de ella. Baste recordar algunos de los Títulos de sus cuadros como: el primero de mayo, día de difuntos en el campo y en la ciudad, los campesinos pobres, y como cumbre zenital de todos ellos, debemos citar el titulado simplemente El Hombre, que figura en el Museo del Palacio de Bellas Artes de México, pintura en la que el "pensador revolucionario ha acumulado toda clase de virulencias para los explotadores del hombre". Esta obra, una de las más notables que ha salido de los pinceles de Diego Rivera, tiene un valor extraordinario por la vitalidad de su dibujo, la gracia y de sus volúmenes y el gesto del movimiento impreso a los perfiles humanos. Hay en este cuadro un dominio sorprendente en la expresión, en los rostros de los personajes que figuran en él, que nada tiene de fotografía o de naturalismo, donde vive, el vigor de un **poderoso** temple de artista, que para realizarlo, evocaremos a su lado los nombres de Goya, de Gutiérrez Solana, de Chain Suline o de Georges Grosz. Esta su pasión por el hombre se revela también en el matemático, resuelto con elegante sabiduría. El espíritu humanístico de Diego Rivera se sintió imantado hacia la técnica y su papel social en función del hombre. Son muchos los notables murales que ha dejado en Estados Unidos sobre la dialéctica del trabajador con las máquinas. Pero, si estas obras tienen un acéptico sabor de acero, de dinámos y de músculos empobrecidos esclavizan al hombre automatizándole, los cautiva por su rica y compleja inspiración sus dos frescos realizados en el Instituto de Cardiología de México, que tienen las características de una sinfonía de época. El uno referente a la técnica de la auscultación y de la percución de la vicera noble por excelencia en los tiempos primitivos y el otro des-

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

cribiendo la historia de la Cardiología explorando el corazón por instrumentos que son la prolongación del odio y del tacto. En estos frescos el pintor evoca al lado de los rostros graves y pensativos de los descubridores e inventores de los métodos de la Cardiología la figura del rebelde de Miguel Servet, el descubridor de la circulación pulmonar, iluminado por una llamarada roja, que es el resplandor de la hoguera a la que fue sometido por el implacable fanatismo de Calvino.

Ver una obra de Diego Rivera ofrece algunos otros problemas: el de la no belleza y el relativo al pesimismo. Se ha dicho que el muralista mejicano cultivó la estética de lo feo o feísimo. Este problema nos conviene someterlo a una dicotomía necesaria. En otro momento hemos referido a que el arte de Rivera está más allá de la belleza, situado en el horizonte de la expresividad. Ahora debemos afrontar otro problema y es el relativo a su posición de pintor como artista de formas feas. Son muchos los pintores clásicos que pintaron formas feas con un contenido estético, es decir, de belleza. En esta área colocamos, por ejemplo, a don Diego Velásquez, muchos de cuyos monstruos de impresionante fealdad fueron pintados bajo los cánones de la pintura renacentista, igualmente los cuadros macabros de Valdez Leal, que se complacía en pintar la carne putrefacta de los Obispos. Pero, el caso del maestro mejicano es distinto. El no siente la belleza de lo feo, ni la belleza de las formas eurítmicas, sino que intencionadamente avisora sus perspectivas artísticas en un mundo cósmico, ocupado por el conjunto de fuerzas psicológicas, mezcla de simpatía, de tensión y de vida, que es el de expresividad, que asombra, deslumbra y conmueve, resultando superior a la misma belleza como el caso del Greco, de Goya, o bien los cuadros sacudidos por la gloriosa fealdad de Gutiérrez Solana.

El otro hecho inquietador en el arte de Diego Rivera, es la quiebra del optimismo. Es verdad que en la amplitud de su obra predomina el aliento profundamente humano e intensamente dramático, dejándose llevar por el demonio familiar de su Filosofía Social, agregándose a estas muy significativas que el color de su pintura careció de la vibración cromática del optimismo, porque los personajes que sitúa en el ámbito de sus murales o de sus cuadros temen a la luz del sol, prefiriendo las calidades del contras-

te. No vemos en Diego Rivera la alegría musical del Giogione en su concierto campestre, ni la floración dionisíaca de las kermeses de Rubens, ni tampoco la fáutica sensualidad de Manet en la luminosidad maravillosa del almuerzo en la hierba, ni mucho menos la fecundidad feerica de Sorolla. Es que Diego Rivera pertenece al grupo de los pintores proféticos, que se embriagan con el vino filosófico de la verdad. Nunca la traicionó, ni tampoco transigió con el espíritu de las formas y convencionales. Por este resplandor de sinceridad es que dominó en algunos cuadros de Diego Rivera el leit motiv del acento tragi-cómico, como una explosión de claridades. La expresividad del lenguaje plástico tan rico en elocuencia de Diego Rivera tuvo, es cierto, ese pulso de vibración interior, que observamos en todos los grandes creadores de la poesía, y que se afrontan al dolor humano en toda su desoladora grandeza. He aquí que Diego Rivera puede aparecer como un pintor literario, es decir, que sus obras están acompañadas por una melancolía verbal, algunas veces cargada de fuerza poemática y de elocuencia declamatoria, que le fue precisamente necesaria, para realizar su arte dirigido al campo de lo social.

Para terminar diremos que Diego Rivera ha sido un pintor filósofo, que a lo largo de su vida había atesorado un caudal precioso de pensamiento humanístico, como especialista en ideas generales. Es por esto que Diego Rivera, creía y ejercía la función social del arte. En el momento presente de nuestra vida contemporánea bajo cuyo signo vivimos, queriendo o sin quererlo una civilización social, el arte no puede sustraerse a cumplir su papel humanístico, igual que las formas de la economía, de la ciencia, de la educación y de un arte de vivir, cifrado en la estética de la conducta.

Los admiradores del gran pintor nacionalista de América, maestro de varias generaciones de plásticos, debemos inclinarnos con reverente sentido de tolerancia frente al comunista desaparecido y con respeto ante el hombre, que ennobleció el Título de ser humano por su magnífica fuerza creadora.

Quito, Diciembre 17 de 1957.

**Gustavo Adolfo Otero.**

# HISTORIA DE MUJERES

Por **José Alfredo Llerena**

—¿Quién ha hecho tanta confusión en la casa? Los muebles están fuera de sus sitios. No puedo abrir los cajones de esta cómoda. Vamos, hay alguien que en mi ausencia lo convierte todo en un revoltillo —vociferó Lucrecia.

Estaba pálida de rabia.

Apareció su hermana menor y explicó.

—Perdóname; lo único que hice fue poner las cosas en orden; pues, las ropas estaban arrojadas en el piso; las sillas del comedor, en la sala. Eduardo se ponía furioso por el desarreglo; me inspira un poco de recelo, por lo cual puse los objetos en sus propios sitios.

—¡Ah! Bien— replicó Lucrecia, disminuyendo la acrimonia de su voz.

Las hermanas se miraron. Los relámpagos y las titilaciones de sus ojos sostuvieron un mudo y largo diálogo. Quizá los ojos azules de María del Carmen Zambrano, la menor, expresaron esto: "Tú pasas los días sólo en la Iglesia y donde el médico; olvidas que la casa requiere atenciones; tu hija se dedica a los estudios y no puede cumplir las tareas que son inherentes a la madre; tu marido se fastidia, como lo haría cualquier otro cuando halla la casa desordenada. . . y yo, por estas razones véome obligada a realizar la tarea de situar los trabajos en los puestos que

les corresponde; lo hago por medrosidad, puesto que estoy arrimada a vuestra casa como un niño a un árbol". Los ojos de Lucrecia Zambrano de Hurtado, pequeños y negros, de niñas muy profundas, contestaron así: "no invadas mi campo; si lo haces, te pondré en la calle; ¿qué sabes de arreglos o desarreglos, mujer frívola, intrusa, simple protegida? ¿Me oyes? El arreglo de la casa corresponde a la esposa, a la ama, a la señora".

Después del encuentro, sonrieron hipócritamente. Sonrisas muy convencionales fueron las suyas. María del Carmen era más alta que mediana, de cintura estrecha y flexible, de ancas provocativas, de piel blanca, de cabellos bermejos, de ojos azules; líneas clásicas delimitaban su rostro y su cabeza. En suma, era bella. Muertos sus padres, por un accidente, quedó a vivir en el hogar de su hermana casada. Lucrecia, la mayor, era más pequeña, pero bien proporcionada; de graciosa tez morena, de ojos negros fascinantes y carnosa boca. En el aspecto sexual, provocaba más que su hermana.

Eduardo Hurtado, su esposo, era rubio y de ojos azules. Descendía de europeos nórdicos, por línea materna. Como marido, era hombre bueno, tierno, de un natural silencioso. Pertenecía a esa clase de hombres que se siente segura en la vida y esparce la tranquilidad alrededor.

Eduardo y Lucrecia tuvieron una hija, a la que bautizaron de Fernanda Armida. Fue la única del matrimonio. Crecía la muchacha entre mimos, como es natural. Todo marchaba viento en popa, como suele decirse.

En las fiestas, los Hurtado Zambrano invitaban a sus amigos, comían suculentamente, tomaban buenos licores y bailaban; los sábados, en la noche, iban al cine y los domingos salían de Quito a algún balneario. Se divertían largamente.

Nada interrumpía la felicidad de la familia, excepción hecha de las discusiones entre las hermanas por aquello de que Lucrecia no se daba tiempo para cumplir sus obligaciones de mujer casada y tampoco permitía que María del Carmen le ayudase. Cuando se producían las disputas, Lucrecia solía reprochar a su hermana su incapacidad para conseguir un marido; toda mujer —afirmaba— sabe darse modo de hallar alguien quien le acompañe en la vida. A los hombres no les importa —propugnaba— tanto la belleza cuanto el buen genio y la simpatía. Los saetazos de

la hermana mayor resentían profundamente a María. Mas, en verdad, resultaba incomprensible para muchas personas aquello de que María del Carmen, con ser tan joven y tan bella, no tuviese un novio. Corrían los años y ella no hallaba con quién casarse.

Las disensiones en el hogar de los Hurtado Zambrano no surgían, por cierto, diariamente; no constituían el pan cotidiano. Reinaba la paz en la familia, en la mayor parte del tiempo. Desde su casa situada en San Juan, loma occidental de la ciudad, los Hurtado Zambrano se deleitaban mirando las otras colinas de Quito, Ichimbía y Panecillo, cubiertas de verde; en la primera, habían aparecido magníficas cúpulas doradas y numerosos techos rojizos. San Juan es el mejor mirador de Quito. Desde allí, veían varias áreas nuevas de la urbe, tan refulgentes, como acuarelas impresionistas.

La casa de los Hurtado pertenecía a la arquitectura antigua, colonial, sin exceso de adornos; le caracterizaba una liberalidad de espacio —grandes patios y muchos corredores— que le convertía en un mundo de paz y de silencio. El patio principal estaba rodeado de balaustrada verde; tenía como acceso a la calle un zaguán ancho, empedrado, acodado, que se llenaba de misterio en las horas sombrías.

Lucrecia empezó a quejarse de sofocación. En su corazón había anidado un dolorcillo, que se tornaba cada vez más frecuente. No estaba gorda, de modo que la afección cardíaca no tenía como causa el exceso de grasa. No se podía saber el origen de la enfermedad; los médicos no lo hallaban. Generalmente, cuando el enfermo interroga por el origen de su mal, los médicos dan evasivas; parece que este proceder arranca del juramento de Hipócrates.

En la familia Hurtado Zambrano, las afecciones cardíacas se convirtieron en el tema de las conversaciones a las horas de las comidas. Opinábase que la altura de Quito, 2800 metros, obligaba al corazón a trabajar demasiado, algo como lo que acontece con un motor para subir una cuesta; decíase que las penas, las preocupaciones, las ideas fijas destruyen el corazón. Lo cierto era que Lucrecia se agravaba, de suerte que hubo que acudir a muchos médicos y gastar bastante dinero en medicinas. Para Lucrecia, su corazón resultaba un monstruo enfurecido, pues-

to que con frecuencia se hinchaba, le daba la sensación de haberse agrandado, a tal punto de no caber en el pecho.

Los Hurtado se transformaron en expertos en todo lo atinente al mal del corazón; sabía de estetoscopios, pulsaciones, tensiófonos, coraminas, digitalinas y muchas aguas. Por el mal estado de su salud, Lucrecia dedicaba la mayor parte de su tiempo a los médicos y a la iglesia; su religiosidad habíase acentuado; pasaba largas horas al pie de los altares, alelada por el incienso y la música del órgano. Permanecía muy poco tiempo en la casa; su marido no estaba bien atendido, pero no era exigente; siempre que no le faltasen la ropa limpia y el tabaco se hallaba satisfecho. Era de esos hombres cómodos que usan sandalias, visten blusas de colores y camisas para deporte. La pipa permanecía lasgas horas entre sus labios, sin causarle carraspera ni obnubilaciones.

Fernanda Armida obtenía mediante gritos, todo lo que necesitaba. Alguien la atendía siempre: el padre, su tía María del Carmen, los sirvientes, y a veces, su misma madre.

Eduardo era propietario de una abacería en la plaza de San Francisco que le proporcionaba progresivas ganancias, aun cuando él se quejaba del mal negocio por el prurito de quejarse, como lo hacen todos los comerciantes. No le faltaba el dinero y en ocasiones lo dilapidaba con los amigotes, después de cerrar la tienda, en el café, o en la cervecería, donde jugaban cartas. Desde luego, siempre llegaba a su casa con la cabeza bien puesta entre sus hombros. Tan sólo una vez llegó ebrio y cantando viejos pasillos. Al día siguiente, le dolía la cabeza; tenía deseos de tragar alimentos salados, pero no hubo a quién pedirlos porque su dichosa mujer se marchó muy temprano para cumplir lo que ella llamaba sus deberes de cristiana. La cuñada comprendió su situación y le sirvió un desayuno compuesto de huevos fritos, lomo de res, cebiche, cerveza y café cargado. ¡Qué sabroso fue todo aquello! ¡Cómo gozaron los tejidos de su paladar y de su estómago!

Por algún conducto, Lucrecia se informó de lo sucedido y armó una estruendosa riña con su hermana, a la que culpó —lo de siempre— de haber usurpado sus atribuciones en el hogar.

—No estabas aquí, cuando te pedí algo de comer— explicó Eduardo, con alguna exaltación.—Te habías mar-

chado a la iglesia— agregó, corrosivamente.

—Debías esperar que yo vuelva, o debías habérmelo dicho la víspera— espetó, con histerismo, la esposa.

—¿Cómo podía habértelo dicho la víspera si estaba borracho?— replicó Eduardo. Y después, ya no contestó los venablos que le lanzó la mujer. Pensó que las mujeres son contradictorias de naturaleza y después de todo lo que mueve su conducta es una misteriosa gana de buscar pleitos, que de seguro les es orgánicamente necesaria, Mientras tanto, María del Carmen lloraba. El sufrimiento bañaba de belleza su rostro dorado. Amenazó con irse, definitivamente. Mas, llegó la hora de las reconciliaciones, como siempre, y quedóse.

Para su familia Lucrecia era ya una sombra. Era un corazón que palpitaba gracias a las drogas y que consumía una buena parte del presupuesto. Sin embargo ella no había perdido del todo su atractivo. Sus ojos seguían alimentando un interesante fuego negro, cercado por los estambres de las pestañas. Algunas arrugas que se habían dibujado en su piel no afectaban a su gracia y más bien le daban cierta apariencia romántica. Vestía con distinción. Hablaba, con frecuencia, de que su fin estaba próximo; así lo hacía con el objeto de agradarse con las protestas de sus familiares.

En el dormitorio había una butaca, donde Lucrecia se arrellenaba, todos los días, para hacer una siesta de media hora. Hacía un día canicular. Tras un suculento almuerzo, siguiendo la costumbre, Lucrecia fue a su butaca. Durante el almuerzo casi no habló. También los demás estuvieron callados. Hubo en el comedor una atmósfera fúnebre. Ella vestía de satén negro; un collar con perlas hacía resaltar la gracia de su cuello. Mientras ella se encaminó a dormir, los demás se fueron por los silenciosos rincones del edificio, rico en penumbras y en perfumes de umbelas. El dormitorio de Lucrecia estaba próximo a la calle, pero los ruidos no perjudicaban al reposo porque eran detenidos por las anchas paredes y además en el barrio no había mucho tránsito.

Después del almuerzo transcurrieron dos horas; contra toda la costumbre, Lucrecia no daba fin a su siesta. Su hija fue a verla, caminando de puntillas.

—Mamá, mamá.

No contestó. Armida se acercó calladamente a su madre y le asombró su apariencia extraña. Luego vio que tenía la boca un poco abierta; su cabeza, inclinada a un costado; los ojos, vidriosos; tocole sus manos y comprobó que estaban rígidas.

—Mamá, mamá— gritó.

La señora no respondía ni se movía.

Los gritos y lamentaciones de Armida atrajeron a los demás. Eduardo, María del Carmen, los criados acudieron, con presteza. Armida seguía dando alaridos. Eduardo acarició la cabeza y las manos de su esposa. Se le fueron las lágrimas. Alguna vez, en los días lejanos de su infancia, había llorado; después, nunca. Ante la muerta su corazón se trizó y sus ojos se bañaron de lágrimas. Ese momento, barrenaba su cerebro la idea de que quizá él no hizo lo suficiente para salvarla; mi despreocupación y mi egoísmo la mataron, pensó. Los criados también se soltaron en llanto; en cambio, María no podía hacerlo; sus nervios no funcionaban; sentía una sequedad de madera en todo su cuerpo.

De pronto, Eduardo observó, con espanto, un charquito de sangre y una daga, a los pies de la muerta. El arma se hallaba ensangrentada.

—Y esta daga, esta daga? ¿Tal vez se mató? —dijo Eduardo.

—Cansada de sufrir, se ha suicidado— acotó una sirviente.

Se oyeron golpes en la puerta de la calle y algo como el rumor de una multitud. Los golpes se tornaron más fuertes y alguien abrió la puerta, a puntapiés. El rumor de la gente avanzó por el corto pasillo.

Todos se quedaron mudos.

A la cabeza de un grupo de gente entraron al dormitorio el Comisario de Policía y dos oficiales de la guardia policial que asían de los brazos a un joven alto, seco, moreno, de rasgos duros, que vestía pantalones de caqui y blusa roja; su rostro tenía una expresión de espanto.

Retírense del cadáver— ordenó el Comisario.

—¿Pero cómo han sabido? —se interrogó Eduardo.— ¿Quién ha avisado a la policía?—añadió.

Eduardo creía soñar. Seguramente, era presa de la más horripilante pesadilla.

El joven que estaba detenido por los policías sacudió un brazo, se soltó y señaló a la muerta. Y pronunció estas palabras:

—No he querido huír. Me entrego voluntariamente a la justicia. ¡Yo la maté porque ya no me quería!

—Estúpido— exclamó el oficial de policía y del brazo condújole a un vehículo, para llevarle a presidio.

Los parientes de la difunta semejaban estatuas. Habían sucedido rápidamente tantas cosas que no podían reaccionar en ningún sentido.

Por fin, María del Carmen, quien no había podido llorar, se despegó del suelo y huyó hasta su dormitorio; se puso de hinojos ante un cuadro del Crucificado y le dedicó una plegaria.

—Dios mío, llévame con ella, con mi buena hermana. Llévame de este mundo, Señor, Tú, Señor, sabes que soy inocente; que ninguna culpa he tenido en esta desgracia!

De entre los senos sacó un menudo guardapelo de oro, lo destapó y miró los cabellos y el retrato que allí se ocultaban. Parecía ser el retrato de Eduardo. Arrojó el relicario por la ventana y dijo:

—Dios mío, no quiero tener nada de él, nada más de él. Y continuó lamentándose. Abundantes, saladas y ardientes lágrimas inundaban su rostro.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Eduardo Ledesma Muñoz.

# LA CREACION ARTISTICA

"La obra de arte es una tentativa hacia lo único, se afirma como un todo, como un absoluto, y, al mismo tiempo, pertenece a un sistema de relaciones complejas", dice Henry Focillón en su obra "VIDA DE LAS FORMAS". Y, en efecto, la obra de arte traduce un ideal, que vive en los estratos más profundos de la personalidad, donde cobra vida y se manifiesta el culto a la belleza, que, como bien dice el autor citado, tiende hacia la expresión de lo absoluto. La actividad, consciente y ordenadora, por una parte; imaginativa y subconciente por otra, tiene diversos caminos de expresión. El arte responde a la realidad social y humana donde vive el artista, el hombre, el creador. De ahí la actividad disímil y compleja, y muchas veces antagónica, en la que se expresa cada cultor. De ahí la diversidad de escuelas, tendencias y de técnicas de expresión.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Pero en cualquiera de estos casos, el arte tiene siempre un valor absoluto, sustancial, porque traduce lo íntimo de cada sueño, de cada visión de la belleza, que se manifiesta intrínseca y consubstancial a la vida de cada ser.

La arquitectura, como todos los demás artes, responde a un momento de transición de cada cultura; es la expresión del ser social; lo que plasma la civilización, en perpetuo trance dinámico, en cada época. Las formas arquitectónicas tiene vida interior, un espíritu diferente que las informa: una expresión medular que traduce los ideales de

cada pueblo. No son formas rígidas, inermes desde que constituyen un orden, un equilibrio de masas y dimensiones un perpetuo fluir, en permanente armonía. Y en todos ellos se manifiesta la libertad del hombre como única energía que crea y transforma y da vida sin cesar a todas las fuerzas espirituales. Unidad, armonía, expresión, son elementos de la composición arquitectónica gracias a los cuales asistimos a un momento de culminación de toda obra de arte. La forma, como elemento de expresión, cambia perpetuamente; se acondiciona a las modalidades y al espíritu que infunde un sentido nuevo en cada época. La forma es vida. Una estatua tiene vida, como una catedral: es el lenguaje de las formas. Construída la obra de arte sólo en apariencia es inmóvil: ella aprisiona un momento fugaz del espíritu, del sueño, del ideal que animó a cada artista. Tiene un anhelo de fijeza. Es una consagración definitiva en el tiempo y en el espacio.

Por otro lado existe cierta lógica en el orden interior de las formas. Gracias a ellas éstas se corresponden entre sí y nos dan la sensación de lo perfecto. Nos sumen en el éxtasis. En el deslumbramiento.

Cada estilo depende de una técnica, de una visión nueva del arte. Porque el estilo, mas que otra cosa, es personalidad, forma de expresión propia, primado de la técnica, que evoluciona y cambia sin cesar. De ahí que el estilo atraviesa varias edades y estados, y aunque, como dice Focillón, "no hay que asimilar las edades de los estilos y las de los hombres, debemos reconocer que la vida de las formas no se realiza al azar, no es un mero fondo decorativo perfectamente adoptado a la historia y surgido a consecuencia de sus necesidades; por el contrario, las formas obedecen a reglas que les son propias, que están en ellas, o, si se quiere, en las regiones del espíritu que ellas tienen por residencia y por centro".

Los estilos artísticos son relativos a esto, que modela un espíritu especial, y de ahí que todas las escuelas y tendencias son temporales. El genio creador es incesante y se prolonga a través de los tiempos. Por eso el arte y la pintura son inmortales. Las culturas, para Oswaldo Spengler —lo anotamos ya—, son organismos vivos. "La historia universal es su biografía. La gran historia de la cultura china o

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

de la cultura antigua es morfológicamente el correlato exacto de la pequeña historia de un individuo, de un animal, de un árbol o de una flor". (LA DECADENCIA DE OCCIDENTE, Cap. II Nº 6).

La arquitectura nace, el primer momento, con un anhelo cósmico por conquistar el espacio, por dominar el infinito. Los grandes monumentos, con sus torres y cúpulas, alcanzaban su máxima altitud. Apuntan al espacio abierto. Traducen el propósito de hombre de alcanzar lo desconocido. Ellos, en su actitud hierática, silenciosa, simbolizan un gran sueño de poder y de gloria. Representan el ideal materializado de este afán.

Pero hay más todavía: esta realidad no se expresa en meros signos de valor efímero. El ideal se mueve como un gran río transparente, intemporal, a través de todas las edades. En consecuencia las grandes construcciones tuvieron desde el primer momento un significado permanente. La piedra se levanta gloriosa desafiando la página del tiempo, en contacto con la eternidad, especialmente en las tumbas. Como bien lo advierte Spengler, es la metafísica de la piedra en contraposición al poder corrosivo del tiempo. "La piedra es el gran símbolo de lo que se ha tornado intemporal. En ella parecen unirse el espacio y la muerte ..... En cambio la eternidad, deparada a los muertos, exige que sus edificios sean construídos con la más dura piedra. El culto más antiguo se aplica a la piedra que señala la tumba; el templo más antiguo es el edificio mortuorio; el arte y la ornamentación tienen por origen el adorno de las tumbas. En las tumbas se ha formado el símbolo (transcripción hecha por Spengler de la autobiografía de Bachofen) .....El alma fústica aguardada, después de la muerte corpórea una inmortalidad, que era como su enlace con el espacio infinito, y por eso espiritualizó la piedra en el sistema dinámico de la arquitectura gótica —contemporáneo de las series paralelas en el canto de la iglesia— hasta transformarla en un fervoroso afán de profundidad y de ascensión por el espacio". "Oswaldo Spengler: LA DECADENCIA DE OCCIDENTE. Cap. III-7).

En la expresión plástica lo que constituye el símbolo permanente y vital es la acción. En la obra de arte no hay inercia sino energía creadora, movimiento. Vida de las formas. Y esto es lo que le infunde substancia humana y eterna.

Porque el arte es vida. Es imagen del movimiento que el espíritu capta de la realidad social y humana de cada época. Y por otro lado, queda ya enunciado que estilo, como metáfora del arte, no sólo es técnica estereotipada es un molde rigido. Es mas bien forma individual de expresar una serie de elementos, a veces disímiles, que se cohesionan y acoplan en unidad de acción, y en el fondo de la cual alienta una atmósfera pura, personal de cada artista, constantemente renovada por la savia vivificante de la historia.

Los bloques góticos, que guardan el espíritu religioso medieval, supersticioso y hermético, ceden al empuje renacentista que afirma el barroco neopagano, insurgente, aunque puesto al servicio del mismo espíritu religioso renovado. La sociedad nueva se estructura con distintos elementos. Una conmoción espiritual y material profunda abre cauces insosepchados a la cultura universal.

En la arquitectura juegan un rol esencial las masas como forma temporal, y el espacio, que es intuitivo e intemporal.

El espacio es el lugar donde adquiere una aparente inmovilidad geométrica la expresión arquitectónica; pertenece más a la especulación metafísica y abstracta que a la realidad tangible y humana.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

No obstante, el espacio se somete a la creación plástica; toma forma definida. Es mutable y elástico a la realidad del arte para nuestros ojos mortales. Es necesario hacer una verdadera abstracción de las leyes matemáticas que condicionan la realidad espacial para comprender esta verdad. La perspectiva, por ejemplo, que nos da la tercera dimensión de los cuerpos, es una realidad plástica evidente. La intuición artística penetra más profundamente en la realidad de las cosas que la ciencia con su método racional y positivo.

La decoración, como bien lo apunta Focillón en la obra citada, "talvez sea el primer alfabeto del pensamiento humano en lucha con el espacio". Bien se trate de trazar el plano de un cuerpo de edificio, de una avenida o de un monumento, el artista considera las posibilidades del doble espacio arquitectónico: el espacio interior, ocupado por

las masas, y el exterior, que lo circuye. El espacio exterior surge entonces en plenitud de posibilidades, de perspectivas, para lograr la unidad y composición de la obra, equilibrando así estos dos elementos fundamentales. Desde este punto de vista el artista somete el espacio a la creación estética. Aprovecha la topografía, las colinas o explanadas, la vegetación, las fuentes, el clima, el paisaje hermético o abierto, lo cual le ofrece un conjunto de simetrías y estructuras armónicas, luces y sombras, perfiles y líneas, perspectivas y ritmos que utilizará convenientemente para lograr su fin.

El equilibrio entre el orden arquitectónico y el espacial mantiene viva la creación. Rota esta armonía, la obra termina. El espacio es permanente y eterno porque pertenece a lo inmaterial; la realización arquitectónica, en cambio, tiene posibilidades temporales limitadas, porque es materia sujeta al ciclo de la existencia terrestre, lo que no necesita afincarse ni tomar contacto humano, es eterno, infinito, está fuera del movimiento vital; lo demás es perecedero y finito como nuestra propia vida. El arte es mortal porque es producto de toda cultura y la cultura es un organismo vivo, que nace, crece, se desarrolla y muere. Esta es su ley, de la que no puede sustraerse jamás.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El cuerpo arquitectural no es simplemente una masa enhiesta, en equilibrio permanente. Mejor diríamos que forma un orden de estructuras, de planos y de masas, que se armonizan y confunden en el espacio. Los toques de la luz están distribuídos en proporciones exactas; y ella no se quiebra ni se disgrega sino obedeciendo a una finalidad calculada. Bajo esta exuberante fronda de recursos, la arquitectura ondula y vibra sin cesar. Es la síntesis de la forma y el espacio en movimiento perpetuo. El espacio la circuye por todas partes, exacto e invariable como la misma masa. Y es esta proporción la que obra el milagro de lo grandioso en el arte, lo que crea un universo arquitectural regido por sus propias leyes.

De esta manera —dice Focillón— el constructor encierra no un vacío, sino una morada de las formas, y al trabajar con el espacio, lo modela por dentro y por fuera como un escultor. Es geómetra cuando dibuja el plano, mecánico cuando combina la estructura, pintor para la distri-

bución de los efectos, escultor por el tratamiento de las masas. Va cambiando de función sucesivamente, según las exigencias de su espíritu y según el estado del espíritu".

La vida de las formas cobra a cada instante expresión y movimientos diversos. Cada época tiene un concepto distinto de la belleza y a ese concepto trata de ajustar la creación estética. La arquitectura se mueve en una atmósfera de impulsos distintos, encontrados. Cada cual imprime un sello característico a la posición humana y artística del creador.

La forma es, con respecto a la materia, una apreciación del espíritu; la geometría esquematizada cobra realidad en nuestra conciencia para determinar la extensión de la materia y trasmutar al plano objetivo lo que en un principio fue patrimonio íntimo de nuestra individualidad; es decir, que la forma potencial de nuestra alma se actualiza y cobra realidad en la materia. La vida interior queda objetivada, con todas las sinuosidades y esplendores con que nos deslumbró interiormente. Se plasma en el mundo extrapersonal del arte. Es la revelación de un momento estático de nuestra conciencia, porque la antinomia absurda del "espíritu-materia", ha dejado de existir, para completarse en dos momentos correlativos de la expresión artística. El podría expresarse. No habría creación. De ahí que la forma con respecto a la materia, no sea mas que la dinamia del espíritu sorprendido en un momento de su vuelo. La metafísica y la filosofía positivista del arte han creado la síntesis; pues los elementos se fusionan y desaparecen, dando paso a la creación estética como única realidad trascendente.

Por lo dicho es fácil concluír que la materia elaborada representa ya un momento de la vida espiritual. Cuando la masa permanece aún intocada, amorfa, no se expresa; pertenece al mundo cósmico inanimado; pero el arte la toca y le infunde vigor, energía, movimiento. La transforma y la eleva al mundo del espíritu.

La materia nace a la realidad física del mundo con cierta vocación, con cierto destino en el arte. Cada masa se gradúa y transforma según el impulso estético que la conduce a un fin: el esplendor y la opacidad de los cuerpos,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO ÁREA HISTÓRICA PATRIMONIO DOCUMENTAL

sus condiciones de resistencia, de calor, de extensión y de forma natural, imponen una finalidad deliberada a la conciencia artística. Esta circunstancia hace que los elementos naturales, la materia inédita, llegue a ocupar un orden en el mundo del espíritu. Adquiere realidad en la conciencia: tiene otro color, otra luz, otra suavidad. Ha trasmutado su mundo originario y se incorpora al arte con nueva personalidad.

Cuantas veces evocamos los objetos naturales y los confundimos con sensaciones de nuestra conciencia: blanco como la nieve, duro como el roble, alegre como un arroyo. La literatura, y la poesía en particular, extraen de allí su alquimia milagrosa; las artes plásticas también tienen en la naturaleza su cantera permanente. Lo "material-objetivo" y lo "espiritual-subjetivo" se identifican y terminan por confundirse entre sí. El momento en que el artista ejecuta la obra de arte establece una gran comunión humana entre la herramienta y la mano. Esta se mueve, no mecánicamente, no obedeciendo a un automatismo psíquico, sino respondiendo a una dirección inteligente, a una corriente espiritual que la mueve. La herramienta es como la vara mágica que despierta la forma y la materia; que le trasmite alma y sustancia humana profunda; que le comunica la individualidad del artista. Le dota del poder supremo de la belleza. Por eso la mano y la herramienta representan un momento de la actividad del espíritu en completa identidad. "El **toque,** —dice Focillón— es el verdadero punto de contacto entre la inercia y la acción". En arquitectura el mensaje estético brota del conjunto armónico de todos los elementos que se mezclan entre sí íntimamente, como en un gran poema que adquiere permanencia y dimensión en el espacio.

Si interesantes resultan estos aspectos con el drama de la forma, no lo es menos desde luego en la relación de ésta con el tiempo. Según el autor que citamos, el tiempo se nos presenta como un elemento arquitectónico esencial. El hombre lo crea y lo organiza en la medida de su espíritu. Siglo, año, mes, día, son medidas de tiempo que tienen estrecha relación con la idea de masa, estructura, ritmo, proporción. Cada unidad de tiempo tiene una fisonomía real, característica. Cada año, o mes, o día, sigue una

trayectoria humana, fija un ciclo vital orgánico: nace, se desarrolla y muere. Se asemeja a nuestra realidad orgánica; o, por lo menos, le asignamos esta noción de existencia.

Ahora bien, la acción que crea la forma está unida a la realidad temporal transitoria y se prolonga con ella siguiendo las distintas mutaciones. A cada realidad temporal el arte muestra una nueva forma estética, y si ella supervive a lo largo de la historia es porque está dotada de una fuerza vital que no puede ser rebasada por el paso del tiempo. Las obras del arte, y las creaciones arquitectónicas señaladamente, son organismos dotados de todo el poder milagroso del genio. Son intemporales porque han elegido para eternizarse las moradas del espíritu.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

DORA ISELLA RUSSELL

# SONETOS DEL MAL TIEMPO Y OTROS POEMAS

## SONETOS DEL MAL TIEMPO

### SONETO DE SEPTIEMBRE

Dicen que es Primavera, y no me importa.
—Una ebriedad de cielo claro y bueno,
como si fuera en su delirio pleno
el sueño largo y la tristeza corta.

Dicen que es el Amor, y no me importa.
—A ratos, de relámpagos y trueno,
otras, inverosímil de sereno,
toda distancia su distancia acorta.

Estoy en medio de la luz del día;
me dicen que es la Vida, y no me importa:
no le conozco el rostro al mediodía.

Quiero la noche, siempre, la que aporta
sus vestiduras de melancolía.
Medicen que es la Muerte. Y no me importa.

### J U E G O

Amor, ni me eres fiel, ni yo he de serlo.
Juega tu juego libremente, afina
la puntería de tu flecha, inclina
el corazón herido para verlo...

Por cada blanco errado, a devolverlo:
dardo por dardo contaré, mezquina,
para saber cuál de ellos te conmina
a dar el corazón y retenerlo.

Y no me pidas más de lo que entrega
tu reticente salto equilibrista.
Cuando caiga la venda que te ciega,

cuando en hallarme tu pasión insista,
descubrirás que en el amor se juega
un ágil truco de malabarista.

## L L A M A M I E N T O

Está el amor enfrente. Está golpeando
con mano de cristal, frágil y aleve,
está pidiendo que alguien se lo lleve,
al fin su cautiverio desatando.

Yo digo no. Acaso voy nombrando
su nombre eterno con palabra breve,
y duele el ala de la herida leve
pues aunque digo no, lo estoy llamando.

Viene a mi boca el renovado agravio;
cuando voy a decirlo, está delante
del corazón lo que se calla el labio,

y enmudece mi voz, sueño adelante
—¿quién dijo al sueño que el callar es sabio?—.
No sabe de perdones el infante.

## A N I V E R S A R I O

Termina el día que no trajo nada.
Ni una seña en el aire que dijera
de la memoria de un amor cualquiera,
ni una mano en el tiempo levantada.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Algo aguardaba yo de esta jornada,
algo que nunca más se repitiera.
Quédame ahora sólo la frontera
del día exiguo que no trajo nada.

Día de otoño cándido y liviano,
con pena que no es pena, que es fatiga
por este corazón como un vilano

a todo viento dando su cantiga,
y un dolor sin dolor, que es tan lejano,
y una muerte sin muerte, casi amiga.

## P I R U E T A

Amor protagonista, compañero
de mis vigilias sin ningún sentido,
aire de trasnochado y mal vestido,
y de ti mismo el agrio carcelero:

perdona el verso juguetón y huero
—no te pido perdones si te he herido
pues sólo tengo lo que tú has traído—
mas no quiero decir lo que no quiero.

Y te disfrazo con mi luz secreta,
te vuelvo intrascendente y casi nada;
págame el drama sólo una pirueta,

moneda de oro con la efigie usada.
Y no reclamo más que la obsoleta
palidez de una luna almidonada.

## L I B R O

Amor es como un libro: en la portada
rótulo en letras de oro, que vocea
un nombre que no dice a quien lo lea
nada de esa pasión encuadernada.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Muchas hojas en blanco, mucha nada;
de lomo adentro, todo lo que sea
una tristeza dulcemente fea
Está el amro enfrente. Está golpeando
y un silencio de página cerrada.

Quiere hallar el amor algo que asombre,
raro infolio de autor desconocido;
sin pensar que el autor no es más que un hombre

cambia de autor mas con igual sentido:
un índice que tiene sólo un nombre,
y un ex-libris al fin que reza: olvido.

## AMOR PEQUEÑO

Vaso a medio colmar, amor pequeño,
trasiego de la noche, vino oscuro:
de un sorbo triste su tristeza apuro,
de su falsa embriaguez al fin me adueño.

Un solo mal. Un solo llanto. Un dueño
de aquel jazmín impersonal y puro.
Ni llanto ni jazmín ni mal auguro,
tragicomedia del amor risueño.

Si doy en preguntar —no sé cómo era—
nadie me da razón del acertijo.
Me halló de frente y se cambió de acera,

inútilmente, que yo nada exijo.
Y oculto en mi bolsillo una quimera
y un capital de sueño a plazo fijo.

## C R E E N C I A

¿De qué recuerdo he de valerme cuando
al fin mi juventud sea un recuerdo?
Sé que no ha de volver lo que ahora pierdo,
ni me darán lo que ahora estoy buscando.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Este es mi hoy, más vivo regresando,
y estoy en el perpetuo desacuerdo
del loco corazón y el amor cuerdo,
echados al camino que desando.

Los cuatro rumbos a mi sangre pido:
sur del deseo, norte de la pena,
este del llanto, oeste del olvido;

por talismán, un trozo de cadena,
por patria el cautiverio preferido.
Y acaso creerme que la vida es buena.

## E P I S O D I O

Cambio el amor por una baratija,
hago un guiño a la luna, digo nunca,
y le perdono la cornada trunca,
y no me importa más su luz prolija.

No quiero nada, nunca más, que aflija,
ni una pasión que se me quede trunca.
Torno a decir que nunca, nunca, nunca,
y no vuelvo a entreabrir ni una rendija.

Porque mi herida es toda mi victoria,
porque no guardo ni ternura ni odio,
porque llevé tu nombre en la memoria,

y hoy que te olvido hasta un adiós salmodio.
Porque es la vida verdadera historia,
y el amor nada más que un episodio.

## PALABRA INUTIL

¿A qué distancia del amor me muevo,
si me invade de nuevo esta ternura
que la enconada lágrima inaugura
en otro llanto que entre el pecho llevo?

Amor, ¿por qué te vivo y sobrellevo,
torva pasión con la pasión más pura,
blanda caricia bajo mano dura,
y el sí y el no donde la sed renuevo?

Mírame descubriendo otra mirada,
buscando en la palabra repetida
una oculta palabra inusitada:

ruego, esperanza, adiós, sueño o herida.
Esas palabras que no dicen nada,
esas palabras que ya son mi vida.

## AYER

Digo **te quise,** nunca más **te quiero;**
hoy eres el ayer que ya no importa,
que amor eterno es la pasión más corta,
y el olvido su nombre verdadero.

Vida de cada día, mentidero
de bien y mal donde la sangre acorta
el largo de ala y la memoria absorta,
beso fugaz y encono duradero.

Estoy pensando en ti. En la dulzura
suave de otoño que me diste un día,
único cielo y única ventura,

y en seguida el adiós y la elegía,
y acaso el nunca más de la ternura.
Mas esa hora sigue siendo mía.

## RECUERDO

Si no era el amor, se parecía.
Traía gesto ausente, paso leve,
una rosa de agosto nueva y breve
y el vaticinio de la alegoría.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Si era el amor, no era de alegría.
Algo como ha de ser besar la nieve,
algo como un abrazo cuando llueve,
como un hermano de melancolía.

Amor, ¿fuiste o no fuiste en mi destino,
viniste a mí o no viniste, acaso?
Todo, ¿qué fue? Naufragios del camino,

dicha fugaz, llanto de otoño, ocaso,
. . .todo bebí como se bebe un vino,
todo cabía dentro de mi vaso.

## D A D I V A

Tendré, si vuelves, para darte, acaso
ese jirón de cielo; me parece
que sí, te lo daré: me pertenece;
también —que es mío— te daré mi abrazo;

un verso exiguo que hable de fracaso,
del drama repetido en que perece
siempre el amor eterno; y si no crece,
el menguante con cara de payaso;

aquel mar con su noche, sí. Y alguna
de todas estas cosas que enumero
como jugando, como si en ninguna

arriésgase mi bien perecedero,
te dirán que era toda mi fortuna
un puñado de polvo verdadero.

## SONETO PARA TU SUEÑO

En tu mano mi mano: así te digo
con qué nombre bautizo mi quimera.
¡Qué importa que no sea verdadera
si la verdad es caminar contigo!

Porque el amor es soledad, castigo,
remordimiento de la primavera,
llanto cautivo y dominada fiera,
llevo la pena del amor conmigo.

De todo bien y todo mal le acuso,
por todo mal y todo bien le quiero.
De acierto y desacierto igual le excuso,

y el daño triste del amor prefiero.
Róbate un beso de mi tiempo iluso
para alumbrar tu sueño, pasajero.

## SONETO PARA TU TERNURA

Vivo detrás de su ternura, quiero
agamuzar el aire que atraviesa,
y ser la eternidad en donde empieza
a existir en mi tiempo verdadero.

Conmigo irá por sueño y por sendero
—¿existió a!guna vez otra promesa
que ésta, la suya, de sonrisa ilesa?—
hasta la hora del final lindero.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

No lo tengo, y es mío. Pero ampara
dentro del corazón como un escudo
el hombre suave que hasta mí llegara

—nunca en hora mejor llegarme pudo—:
Mas si mi amor le pesa, siempre hallara
fácil de atar y desatar el nudo.

## OTROS POEMAS

## SALMO DE AMOR Y SUEÑO

Más allá de este rostro pasajero
ha de quedar mi canto enamorado,
canto que acaso guarde algún viajero

como un himno de amor en el costado;
y así seré el juglar de algún sendero
en otro corazón resucitado.
Mirando en otros ojos el paisaje,
al fin seré en mi voz, razón del viaje.

Hoy sólo sé que digo **todavía,**
hoy sólo sé mi torre y mi albedrío.
Mínima criatura, no sabía
la meridiana flama del estío,
ni el dorado racimo de alegría
maduro en luz para ser siempre mío.
Y ahora a mis pies es una leona echada
mi tremenda pasión domesticada.

Perdí la libertad que no he tenido,
conquisté el paraíso que no hube;
fácil presea, le cedí el olvido,
difícil paz, hacia la sangre anduve,
y en mitad de la sangre detenido
el nombre intacto del amor sostuve.
¿Perdí la libertad? Ya no me importa:
siempre lleva el amor cadena corta.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Domo del pecho, carne victoriosa,
apretada lujuria de mi cielo;
encendida lucerna milagrosa
alerta cuando duermo y cuando velo:
rosal de eternidad da eterna rosa
y allí sosiega el pájaro su vuelo.
Ansia mortal, rescata su ceniza
la quimera inmortal de la sonrisa.

Empina el sueño riendas de aventura
y lanza su corcel a la carrera.
De pie en el canto —soledad madura—
el auriga celeste descubriera
que en el amor tan sólo se perdura
en la entrega total y verdadera.
Y él me doblega su ademán seguro,
obstinado, dichoso, vivo, oscuro.

Vara del árbol jubilosa y tierna,
brizna del tiempo en lumbre incorporada:
la linfa inmemorial de la cisterna
le presta su frescura alucinada
—que al fin no sé si es ella o yo la eterna
criatura sin mal ni encrucijada—.
Y hundo en su cuerpo leve el labio ardiente
buscando el agua de la misma fuente.

Niño de amor: yo supe dónde estaba.
En mi hueso, en mi luz, en la violenta
sangre que con su oleaje me golpeaba
esta orilla carnal ardua y sedienta,
el ángel en mi espejo señoreaba
su voluntad maravillada y lenta.
Despacio anduvo y vino con premura
dándome libertades y clausura.

Niño de amor: acaso te me fuiste
al rostro adusto que me salva el cielo,
recostado en el pecho donde hiciste
tu primera guarida, puma en celo.
Si te pude perder, igual viniste
por el camino de mi desconsuelo.
Y estás en mí más empinado y fuerte
que tiempo y llanto y fiebre y vida y muerte.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

. . .Niño de amor, de rostro vuelto al huerto
en vigilancia de la nueva rama:
te ampare Dios el corazón despierto,
el corazón que solamente ama,
y a mí me des tu resplandor abierto,
tu prodigiosa plenitud de llama,
y la mirada sin enigmas, recta,
de mi celeste soledad perfecta!

Tierra interior, perdida transparencia,
suelo que quise, predio que fue mío,
perfil del aire, vertical ausencia:
mi patria tuve, con lucero y río,
incendio y flor, colinas de inocencia,
y un mar con un juguete de navío.

A ratos sed y hambre, nunca hartura,
mas siempre renaciendo en la ternura.

¡Mástil de profecías! ¿En qué hora
alcé de mí la fuerza del torrente,
saldo de juventud que se desdora
al roce de los días? El presente
es el viajero que jamás demora,
atroz, inexorable, indiferente.
Hoy es mañana. Que el ayer perdido
no vuelve ya, volcado hacia el olvido.

Niño de mi delirio, niño antiguo:
yo iba entre la muerte y el asombro
—deseo urgente, ambicionar exiguo,
y apenas la nostolgia con que nombro
el paso breve y el temblor ambiguo—
cuando sentí tu brazo sobre el hombro.
(Transfigurada melodía, sola,
recogí su rumor de caracola).

## CARTA CONFIDENCIAL A

## ARTURO TORRES-RIOSECO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA DE BIBLIOTECA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Torres-Rioseco, noble amigo, un cielo
que tú conoces mas que no es el tuyo,
me da la dimensión de mi desvelo,
de todo cuanto en mí busco y rehuyo,
y de cada imposible y cada anhelo,
de todo eso que ignoro y lo que intuyo,
el contraluz de bien y mal en donde
la sangre joven su pleamar esconde.

Fui adolescente sin saber qué era
tener el universo entre la mano,
y al universo convertí en quimera,
y preferí el otoño y no el verano;
y anduve así, ya triste y verdadera,
en fuego y sombra, dialogando en vano

con el murmurio de la oculta fuente
que me golpea el hueso de la frente.

Amigo mío, desencuentros hube
desde la iniciación de la sonrisa.
Fui espectadora, y aun a ratos tuve
un papel protagónico en la brisa,
mas, tal la brisa, yo jamás retuve
el beso breve que marchó de prisa.
Siempre el mismo reloj marcó a deshora
el mismo ensueño con distinta hora.

De tal modo sumisa y agresiva,
de tal modo dulcísima y violenta
—contradictoria la muchacha esquiva
que la aventura renovada intenta,
porque sabe que sufre y está viva
y en su dolor la herida se alimenta—,
volví siempre los ojos hacia adentro,
y allí razón de vida y muerte encuentro.

Allí el tumulto de la ola, el arco
del brazo que señala los luceros,
allí la proa intemporal del barco,
y todos mis fantasmas marineros,
allí el navío donde no me embarco,
allí los nombres de mis pasajeros...
Allí el cándido símbolo del viaje,
nave y poema sobre el mismo oleaje.

Historia, amigo mío, sin historia:
itinerario de una pena, acaso,
que llevo desde siempre en la memoria,
con la melancolía de un fracaso,
siguiendo la obstinada trayectoria
que va del corazón hasta el ocaso.
Melancolía cuando cae la tarde.
Melancolía que me dice: es tarde.

Estoy hundida al fin en la corriente
del río eterno. Mi talismán de agua
roza la sien antigua e inocente
donde el recuerdo sus enigmas fragua,

y acaso torno a ser la adolescente
enamorada del amor del agua.
Soy la piedra en la orilla, detenida;
el río corre y permanezco herida.

Porque ignoré la gracia de ir sonriendo,
fui hasta el abismo y me volví. Detuve
mi paso al borde del temor, huyendo
de la caída. Por mi mal, sostuve
alas de arcángel sobre el pecho ardiendo,
y allí donde hubo algún sollozo, estuve.
Hoy te lo digo como sé: en un canto
sencillo y verdadero como el llanto.

A ti, Torres-Rioseco, te adelanto
este recuento, un tramo de mi vida,
mi deambular por entre sueño y canto,
y mis regresos con la nueva herida,
culpándome de amor por tanto y tanto,
quieta en la rada, nave sin partida,
igual que la pasión sin el deseo,
fuego sin llama y mar sin Odiseo.

¿Qué más puedo decirte? Te confío
que al fin estoy amando el cotidiano
tropiezo donde muere mi albedrío
y, como Solveig, mi aguardar en vano,
pero sabiendo que no hay nada mío.
Guarda el secreto, amigo tan lejano
y tan aproximado a mi tristeza:
yo sé que en mí, la Soledad empieza.

## EL RECUERDO

Amor del otro lado de las cosas,
amor que pudo ser sobre la tierra
de nuevo el paraíso, la memoria
de una rosa perdida que regresa.

Estás detrás del aire: si yo muevo
la mano puedo acariciar tu rostro,

y viene a mí alucinado y tierno
un cielo que desciende por mi hombro.

¡Cifra cerrada de mi solo sueño,
definitiva lumbre enamorada
que incendia el bosque de la antigua sangre:
alondra matinal que dice "es tarde",
sediento ocaso que susurra "aguarda",
agua clara de Dios que serpentea
con su frescor selvático en la carne!
Relampaguea en mi pasión tu beso
mientras la lluvia azota los tejados,
y es verano,
y pienso que estás lejos
bajo mi lenta noche americana.

## EL VIAJE VERDADERO

Sobre este mar me marcharé a buscarte.
Iré costeando nuestra orilla atlántica,
dirá el norte mi aguja navegante,
me cruzaré con otros argonautas
y les preguntaré: —¿Quién vive, amigos?
Entre el mar y el amor, ¿a qué distancia
debo arrojar, cuando al fin llegue, el ancla?
Y sin oírles, seguirá su andanza
bajo la Cruz del Sur mi sueño intacto.

Para breve esperanza, viaje largo.
Una sirena, en la mitad, me canta.
No es la noche ni el alba todavía.
Y yo la escucho sin oír, y el agua
en torno de la proa arremolina
la espuma joven de la antigua gracia.
Singla la nave en rutas de acechanza,
y la criatura del peligro pulsa
el arpa delirante del naufragio.

Sé que me salva un coro de hipocampos,
una guardia callada de delfines,
fieles bestias del mar, agradecidas,
que buscan ramos de algas y corales,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN INTEGRAL

despiertan caracolas rumorosas,
forman diademas con estrellas ciegas,
¡mi cónclave de leales submarinos,
para flanquear el paso a la muchacha
que siempre halló en su oleaje, el compañero
de la tremenda sombra y de la herida!

El mascarón de proa me señala
con el índice en alto, los luceros.
Está el amor temblando entre las jarcias,
y todo el barco suena en los cordajes
con invisibles músicas marinas,
embanderado con un solo nombre,
un solo nombre que es, Amor, el tuyo. . .

Apoyado mi rostro sobre el viento,
la rosa sideral marca la tierra.
Estoy de pie en la nueva geografía,
toca mi sangre iluminado puerto.
Sólo puedo decirte: —Esta es mi vida.
Este, mi corazón. Te los entrego.

Si dices no, la nave fatigada
hacia la Muerte emprenderá el regreso.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## CANTO AL AMOR

Canto el amor, su oscura maravilla,
el cuerpo dócil de la gracia, el duro,
despiadado ademán de la vigilia,
y la ternura de la diaria entrega
al insaciable oficio de la carne.

Amor de desatadas fronterías,
llama de pie, arrebolada hazaña:
instaura en la verdad su geometría
de isla remota —abrazo hospitalario—
y una paloma sin pasado vuelve
a besarme los labios de la herida.

Tacto de los delirios, claro río,
pánico del incendio donde empina

el dios secreto aljaba involuntaria:
canto el amor perenne, alucinado,
su dardo de oro, el escondido fuego
que mueve las mareas de la sangre.

Canto el amor y su inmortal navío,
su arboladura de éxtasis y miedos,
el amor sin naufragio y sin orillas,
de tritón y sirenas compañero.

Vertical de mi sueño, sueño vivo,
bosque del beso y la razón del bosque:
la dríada salvaje en la espesura
inicia en rebelión y desafío
la libertad de sonreir desnuda.

Relámpago y torrente, en la morada
tibia del pecho donde se recuesta
la sagrada cabeza; hilo de agua
dando a la sed exigua sorbo eterno.
Canto el amor incorporado en ascuas
y curvo como el cielo en la caricia.

Amor, amor, amor, amor, te entrego
de cuanto soy, la intacta primavera;
de cuanto tengo, el incendiado y nuevo
delirio que en la sien relampaguea.

Cubre mi luz la orla del misterio,
y el mar sellado de la doble herida
para doblarse al cuerpo del deseo
rompe su clausurada geometría.
Amor, amor, amor, mi dios antiguo,
mi despiadado dios adolescente:
¡qué ademán de tu cólera me trajo
la desmedida lumbre, jazmín breve
de prisa ardiente y pétalo mordido,
ya nada más que aroma del recuerdo
su extinguida blancura!

Amor, la rosa de los vientos dice
el signo de tu abrazo. Cuatro puntos
clavan en lejanías tu bandera.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Alzas tu tienda en la mitad del tiempo,
y los maduros frutos se te ofrecen.
Amor custodio, el del grillete tierno,
amor de sumisión y de mandato,
ángel de esclavizada tiranía:
su aliento vivo marcha a mi costado,
infatigable marcha a mi costado
el lebrel de la Vida!

## TELLUS ECUATORIANA

Para **Jorge Carrera Andrade.**

Esa cosa infinita, de pánicos alientos,
la ebriedad de los bosques, las savias, las resinas,
los vedados jardines de las algas marinas,
la frotación de ramas en los húmedos vientos;

los valles resonantes bajo rayos violentos,
las selvas enceladas, las cópulas felinas,
las eróticas lianas entre flores y espinas,
el jaguar estival de mudos crispamientos;

las eléctricas brisas de alas, las palomas
saeteantes de ansia sobre las rubias lomas,
la orilla de los ríos donde el agua es bebida

por desnudas raíces, por aves y serpientes,
todo el flujo inmortal me arrastra en sus corrientes
cual si ser una vida fuera toda la Vida.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## CREAR COMO LA TIERRA

Para **Isaac J. Barrera.**

¿Y si entrara a las selvas embriagado de vida
y abrazase los árboles, y en radiantes furores
me frotara las manos con lianas y con flores?
¿Y, sagrado de instinto, a la rama adherida

mi sed, ebrio bebiese la savia, y sensitiva
el ansia, retornara a los rojos amores,
y cerrara en la herida los ácidos rencores,
y volviese a la sangre la tempestad perdida?

¿Y fuera como el sol, como el mar, cual los vientos,
ola en la ola, y huracán en los huracanes,
río en el río, fuego en el fuego, llama en guerra
en donde juntos danzan júbilos y tormentos?
¿Y encendiese el abismo del ser y sus afanes
pánicos, y crease como crea la Tierra?

## AL TOMEBAMBA, DESBORDADO

Para **Agustín Cueva Tamariz.**

Iba. . . Y yo era en el río, era en el agua loca,
era entre los oleajes y en la racha valiente,
río y hombre bajábamos la montaña caliente
del trópico, y hendíamos la volcánica roca.

¡Tomebamba. . . ! Aún mi piel estremecida toca,
en memorias profundas, tu piedra y tu corriente,
aún tu espuma blanquea, casi en sueños, mi frente,
aún bebe tu delirio el ansia de mi boca.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Aún te siento caer del Ande, aún tus corceles
líquidos, se desbandan en la selva, y sus crines
al sol, serpean llamas entre los verdes troncos.

Aún lanzas a la Tierra cazadores lebreles
de plata, y te rodea un viento de clarines
que brillan todo el canto sobre tus pechos roncos.

## EL INDIO NO DOMADO

Para **Enrique Garcés.**

Allá, en un hondo río del Ecuador, un día,
bronce y fuego tenaz, remando en su piragua,
iba un indio, en el pecho un espasmo de fragua,
y en los cimbreantes brazos una roja alegría.

Moviente llamarada de su sangre fluía
mientras tu nave rústica quebraba brisa y agua.
A lo lejos un verde de palmera y de tagua,
y sobre el bosque pánico la tarde en agonía.

Cazador de las selvas, remero de los ríos,
indio de soledades inmensas, libre, solo,
allá, en las tierras anchas que van al Amazonas...

Ante la rebeldía de tu llama y tus bríos,
las mil ciudades tristes de mi dolor te inmolo,
oh, fecundo de instintos que jamás aprisionas!

## EL INDIO DE LOS DESPOJOS

Para **Rodrigo Pachano.**

Indio, yo te seguí por las calles de Ambato,
seguí tu pie de tierra, tu heroico pie desnudo,
y seguí tu silencio y tu destino mudo,
y el ritmo de tus hombros bajo el peso del hato.

Tal vez un huracán crujía en tu recato,
freno del sufrimiento y el sacrificio rudo,
dolor de cuatro siglos que extinguirte no pudo,
doma y desgarramiento del íntimo arrebato.

Comprendí tu tensión y el temblor de tu hazaña.
Dejaste la ciudad, subiste la montaña
cuando sangra el crepúsculo en los neveros rojos.

Tú también, como el monte, sangrabas de tu herida.
Todos te despojaron, y te quedó la vida
de la muerte, y el dulce suplicio de tus ojos.

## LA INDIA MADRE

Para **Jorge Icaza.**

India que vas a ser la madre, en el sagrado
bosque, cerca del río, en las nocturnas horas.
Ni por el miedo tiemblas, ni en los dolores lloras,
ya tu fruto asomándose al aire reposado.

¡Nació. . ! ¡Lo tienes. . . ! Intima, lo acuestas a tu lado
y en un sueño divino sueñas grandes auroras,
las mañanas de pájaros, las tardes cazadoras,
el arco de tu hijo, el rendido venado.

¡Flor de tu sangre pura en la tierra florida!
Diste tu propia sangre para crear la vida,
y con la sangre fértil la noche oscura sellas.

Los árboles te cantan, te adora la corriente,
duermes en el dios cósmico que te besa la frente,
y entre las ramas húmedas te miran las estrellas!

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## A LA CIUDAD DE CUENCA

Para **César Andrade y Cordero.**

Cuenca de mis recuerdos, entre montes, combada
en curva femenina y en voluptuosa hondura,
Cuenca del día mágico de paz y de dulzura,
en éxtasis y en sueños, ciudad maravillada.

Vienen ríos por verte en su luz reflejada,
vienen del Ande trágico, amor los apresura,
y vienen aves rítmicas a tu diáfana altura,
y de las cumbres recias, la racha apasionada.

Más que vivir, tú viertes la vida en la belleza.
Eres la novia blanca de la campiña verde.
Te abrazan de armonía las selvas y los montes.

Alucinas el valle. Y la Naturaleza
por subir tu poesía, de su peso se pierde,
cual si fuera volando divinos horizontes.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## EL CHIMBORAZO

Para **Leopoldo Benítez Vinueza.**

Quiero decir tu signo cuando en amor te abrazo,
del Ecuador andino la cumbre de las cumbres,
cacique geológico de torvas reciedumbres,
cumbre para las cumbres, violento Chimborazo.

A veces, al crepúsculo, sangras como un hachazo
en la llama del Sol, o hiendes los vislumbres
del cielo, entre las noches de astrales muchedumbres,
o sientes de la aurora el dorado aletazo.

Héroe mítico, cima heroica, radiante grada
donde trepó Bolívar, mil rayos en su espada,
y un pensamiento rojo en la frente cimera.

En tí fue su delirio, su vuelo sobrehumano,
ebrio bajo los cóndores del Ande americano,
en tí, Monte profético del sueño y la quimera!

## JUAN MONTALVO

Para **Gonzalo Zaldumbide.**

Fue en la montuosa Ambato, y él fue el más bello brote
del caballero errante, del hidalgo idealista,
y a la vez que el andante caballero, el artista
hermano de Miguel y hermano del Quijote.

Pluma de oro y de hierro, vara de luz y azote,
daba al bronce y al mármol la más tallada arista,
o en el combate humano era el recio agonista,
y alanceaba tiranos su lanza, en recio bote.

Fue libre por estilos de varón y de orgullo.
Para cada grandeza brotó un fino capullo
o deshojó las rosas que en sus manos crecía.

Trepó las ciencias todas con heroico arrebato,
y cuando por las noches sueña, dormida, Ambato,
su alma es el Clavileño que vuela todavía.

## LA LLUVIA SOBRE LAS MONTAÑAS

Para **Carlos Cevallos M.**

Enormes, redondeadas, de abismales negruras,
levantan el oeste las nubes tropicales.
En eléctricos tajos relámpagos fatales
hachan los senos lóbregos y azoran las alturas.

Debajo el Ande ríspido. Pétreas arquitecturas
de colores salvajes y cuerpos colosales,

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

montes de la soberbia, roquedos inmortales,
geometrías titánicas, geológicas fracturas.

¡El agua, el agua, el agua! Por los rayos crispadas
y heridas en su sombra, ebrias y desbordadas
se derraman las nubes por cimas y laderas.

Los volcanes sedientos beben hasta la entraña,
mil torrentes en fuga nervian cada montaña,
y el galope del trueno rechina en las neveras.

## EL BEBEDOR DE LA NOCHE ANDINA

Para **Aurora Estrada y Ayala de Ramírez Pérez.**

Sufro el vicio nocturno de beber en el vaso
de la noche sombría los mágicos licores.
Bebedor de la noche, olvido los amores,
olvido las heridas, y olvido mi fracaso.

Detengo en las tinieblas el lastimado paso,
cubro de puras nieves las efímeras flores,
hielo en la sangre pánica los lúbricos ardores,
y bebo el vaso eterno y en su llama me abraso.

Arden las sombras dentro del ánfora inefable
con un fuego visible sólo al pecho vidente
y bebo el mismo abismo que sólo yo contemplo.

Todo es luz en el cuerpo de la noche insondable.
Bebo esa luz arcana, bebo infinitamente,
hasta que el bebedor es la verdad del templo.

## MUERTE EN LA SELVA

Muralla de la selva, crispado laberinto
de troncos y de sombras, de lianas y ramajes,
interminable boca de deseos salvajes
que sorbes de la tierra la savia y el instinto.

Te quisiera en la muerte. . . Que fueses el recinto
vital, la urna inmensa que oyera los mensajes
del polvo de mis huesos, y en tus verdes cordajes
me dieras a la música desde mi fuego extinto.

De no ser hombre, oh selva!, ser tu drama y tu canto,
subir por tus raíces con un sagrado espanto,
vibrar en savia y polen, amar con tus corolas,

beber las ebrias lluvias, crecer tus primaveras,
sombrear el paso elástico y rojo de tus fieras,
y bajo el huracán estirarme en tus olas.

## EL DRAMA SALVAJE

Era el jaguar. Urgía los ojos. Fulguraba.
El cuello, estremeciéndose, erguía la cabeza.
En la zarpa el instinto, el vigor, la destreza,
y bravío el incendio en su pecho bramaba.

Era en la selva innúmera. La vida se crispaba
en delirante rapto de horror y de fiereza.
Tremendo de silencio, de espasmo y de belleza,
ante el jaguar, el indio, crujiendo, se encorvaba.

Choque mudo y salvaje. Lucha de dos abismos.
Hombre y bestia se hundieron en sus impulsos mismos
como para subirlos después, en ebrio empuje.

Salta la fiera. La vigila el indio. Vuela y brilla
el dardo. Se enrojece la piel de maravilla,
y se mezcla a la muerte una sangre que ruge!

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## LA SED VITAL

Para **Benjamín Carrión.**

Bebe en sangre la vida, en la sangre implacable,
bebe en savia la selva, bebe en la selva pánica,
bebe los ebrios vientos en la racha huracánica,
bebe el néctar nocturno de la esfera inefable.

Bebe la esfinge, bébela con la sed insaciable,
bebe las olas ácidas y la sal oceánica,
bebe los paraísos del amor en la adánica
inocencia, y el óleo de la tierra insondable.

Bebe en tu propia fuente. Exprime tu alegría,
apresa la manzana de espasmo y agonía,
hurta el racimo mágico que el loco vino vierte.

Y bebe al dios que afirma y al satán que blasfema,
bebe los infinitos de la sombra suprema,
y bébele el abismo al pavor de la muerte.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1857
QUITO
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## LA PAUSA DEL PUMA

Para **Augusto Arias.**

Puma de noche y sol, oro entre sombras vivas,
lento, flexible, elástico, bordeando la arboleda
hasta llegar al río y hollar la fina greda,
únicas de misterio sus miradas altivas.

Era al ocaso, entonces. Las luces sensitivas
le besaban la piel con un beso de seda,
y una brisa de aroma y de deleite, leda,
le atenuaba de amor las garras impulsivas.

Noche ya. Entra al bosque. Cae profundamente
a la tierra, y se duerme sobre el oscuro lecho
y bajo de los ébanos vibrantes del ramaje.

Sólo el silencio puede acariciar su frente.
Es enorme la pausa divina de su pecho
y el sueño que le abraza su corazón salvaje.

## UNA NOCHE EN LOS ANDES

Para **Emilio Uzcátegui.**

Cae la luz del sol al lejano occidente.
Se recuesta en el Ande un oro delicado.
Pesa casi la sombra en el perfil dentado
de los montes, y a poco, la noche es inminente.

Y es ella en el Cayambe de diamantina frente,
ella en el Cotopaxi, de orgullo levantado,
y en el Altar enhiesto, misterioso y callado,
y sobre el Chimborazo, y el Pichincha potente.

No hay más que las estrellas y las cumbres nevadas,
y entre las albas cimas y los astros divinos,
la Madre Noche, inmensa sobre mis soledades.

Tiembla un temblor recóndito en las sombras sagradas.
Son dos eternidades que borran mis caminos,
y una mística muerte sobre mis tempestades.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÓPTICA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## LA SELVA DEL CUYABENO

Para **Alfredo Pérez Guerrero.**

En ti voy penetrando, selva de titanismos
trágicos, verde templo, columnas colosales,
cúpulas en impulso, sombrías y vitales,
y raíces hambrientas en los sordos abismos.

No cabes en la rígida virtud de los guarismos.
Tus tentáculos suben, erguidos y fatales.
Arden en la luz fálica tus ramajes sensuales,
y sorbes la energía de tus espasmos mismos.

Deliras el color en el lúbrico oleaje
de la techumbre, ardida de una ansiedad salvaje.
Pájaros como nervios te vibran y te cantan.

Fieras como relámpagos te crujen y te erizan.
Te agrietan las corrientes, las noches te agigantan,
y entre infinitas cópulas las savias te electrizan.

## LA MONTAÑA DE FUEGO

Para **César Dávila Andrade.**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTELECTUAL

Una noche infinita se ciñe al Tunguragua,
en la cumbre la sombra y la estrella bruñida.
La nieve es una frente, el río es una herida,
y le sangra en las rocas el descenso del agua.

Aguardo. Ya es la aurora. Se empurpura su fragua.
Hasta el monte le salta la luz enardecida.
Brumas dentro del valle, niebla al árbol asida.
De cielo es el Pastaza, y de oro, la piragua.

Una sangre de polen, mil arterias calientes
en el monte derraman. El hielo vibra. Quema
en los voraces ojos un incendio lascivo.

Sobre el túrgido seno arden ansias potentes.
Arquea la montaña su seducción suprema,
y el Sol muerde, en un beso, el pezón sensitivo.

## EL RIO Y LA CIUDAD

Para **Clodoveo Alcívar Cevallos.**

Verde y azul, el Guayas, en tributo
de sus fecundidades tropicales,
bordea la ciudad con sus caudales,
aguas de selvas y de risco hirsuto.

Con pecho de cristal dona su fruto,
y deslizando espejos siderales,
duplica las estrellas inmortales
y el mediodía recto y absoluto.

¡Ved la diáfana luz de su trabajo!
Desde las cumbres recias, por su tajo
mueve sin fin la rueda viajadora.

Y en tanto lo contempla y lo agradece,
la ciudad, como el río amado crece,
sangre del tiempo, voluntad creadora!

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
BIBLIOTECA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## EL SUEÑO DE LOS SOLES

Dorando nubes y dardeando montes
el dios arquero en el portal del día,
acústico, desata la armonía,
y enrojece los vagos horizontes.

Sangra sobre las cúspides bifrontes,
y en la selva recóndita y bravía
bate la noche, y clava su energía
en la brumosa paz de los trasmontes.

Los Andes arden ilusorias llamas,
los inclinados ríos precipitan
oro y pasión en la vital corriente.

El pez es fuego y luz en las escamas.
Ebrias las aves el rubí palpitan,
y el indio sueña soles en la frente.

## A LA CIUDAD DE QUITO

Para **Galo René Pérez.**

Enamorada de los soles, Quito,
palomar de celestes campanadas,
torres del hombre al cielo levantadas
en el hondón que enfrenta el infinito.

Calles en arco, trillos de granito,
dulces a Dios en horas sosegadas,
y en días de pasión, ensangrentadas
de voluntad y arrebatado grito.

Sentí tus noches al silencio asidas,
sentí el replegamiento de tus vidas
en avidez de abismo y de pureza.

Y vi en tus albas vigilantes montes
sobre los desgarrados horizontes,
celándote el primor de tu belleza.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## LA NOCHE EXTATICA

Para **Adalberto Ortiz.**

El ebúrneo menguante siega estrellas,
nevado filo entre los astros mudos,
y tras los montes altos y desnudos
vierte al bajar los lirios de sus huellas.

Orión pulsa venablos y centellas
contra el Toro celeste, y vuelan rudos
los ladridos del Can, agrios y agudos,
y las Pléyades gimen sus querellas.

Los volcanes, con ojos asombrados,
miran la comba de la noche eterna,
la mística armonía de su vuelo.

Los valles se levantan, extasiados,
y la pupila ideal de la cisterna
bebe hasta el fondo la emoción del cielo.

## LA SOLITARIA ISLA DE LA PLATA

Para **Gilberto Gatto Sobral.**

Los multiformes labios de las ondas curvadas
cantan, bocas azules, ¡isla!, tus soledades.
El águila del viento te arquea tempestades,
rápidas de tragedia las alas agitadas.

Aves, como jardines florecen reposadas
en la nupcial arena de finas claridades,
y te besa el ocaso las verdes oquedades,
la cintura gemífera y las conchas labradas.

No indagues tu destino de virgen casta y sola.
La sal muerde tu pecho y te ciñe en la ola.
Tierno, el musgo se encrespa al tacto de la brisa.

El sol quema su cópula en tus muslos de piedra,
te platea la luna con su sensible yedra,
y te bajan los astros su dorada sonrisa.

ÁREA HISTÓRICA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA CENTRAL

## EL HIJO DEL SOL

Para **L. A. Falconí Villagómez.**

¡Oh Sol ecuatorial, vertical mediodía,
abres tu pecho inmenso y llueves tus saetas
sobre los ríos ágiles, sobre las cumbres quietas,
y en el vuelo del cóndor pregonas tu armonía!

Desde el Sur he venido a sentir la ufanía
de tu poder fecundo, de tus claves secretas,
a viajar con tu luz las temerarias metas,
a germinar mi trigo en tu llama bravía.

Quema esta piel de nieve en tu rayo divino,
dale el bronce del trópico al blando peregrino,
condúceme a tus templos, donde feraz expandes,

desde el oro sagrado, tus siembras silenciosas,
y haz de mí el hijo pánico, mientras ardo en tus rosas.
y subo las plegarias azules de los Andes!

**En Quito, Quayaquil, Ambato y Cuenca.—Año de 1953.**

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL